

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	\$1,094	\$1,094	99.99	\$2,095	\$1,852	88.39	\$1,773	\$1,772	99.95	\$1,844	\$1,774	96.19	\$483	\$0	0.00	\$7,289	\$6,492	89.06
101 Prevención y atención integral de la paternidad y la maternidad temprana	\$1,094	\$1,094	99.99	\$2,095	\$1,852	88.39	\$1,773	\$1,772	99.95	\$1,844	\$1,774	96.19	\$483	\$0	0.00	\$7,289	\$6,492	89.06
296 Diseñar e implementar una (1) estrategia distrital de prevención y atención integral de la maternidad y paternidad temprana	\$1,094	\$1,094	99.99	\$2,095	\$1,852	88.39	\$1,773	\$1,772	99.95	\$1,844	\$1,774	96.19	\$483	\$0	0.00	\$7,289	\$6,492	89.06
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$1,094	\$1,094	99.99	\$2,095	\$1,852	88.39	\$1,773	\$1,772	99.95	\$1,844	\$1,774	96.19	\$483	\$0	0.00	\$7,289	\$6,492	89.06

Indicador(es)

(C) 1 Una estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana diseñada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.08	80.00%	✓	
2017	0.30	0.30	0.26	86.67%	✓	
2018	0.60	0.60	0.57	95.00%	★	
2019	0.90	0.90	0.78	86.67%	✓	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	78.00%	✓

Retrasos y soluciones: Si bien es cierto la estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad avanza de la manera significativa alcanzando los resultados esperados, es importante para el programa identificar los recursos que destinan los sectores para el cumplimiento de las acciones que se relacionan con el Programa Distrital de Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad Tempranas.

Avances y Logros:

- La plataforma Sexperto.co ha recibido 1.524.922 visitas y ha programado 2.276 citas de regulación de la fecundidad.
- La estrategia Sintonizarte ha sido implementada en 100 colegios públicos de la ciudad.
- Asistencia técnica en salud sexual y reproductiva a 13 IPS y 311 unidades de Servicio de Salud (USS).
- De 74 iniciativas juveniles, 56 fueron caracterizadas y reciben fortalecimiento actualmente
- 53 ganadores de la beca de Iniciativas culturales juveniles para fortalecer la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, en sus versiones 2017 2018 y 2019.
- 94 colegios fortalecidos a través de los proyectos de Educación para la Sexualidad - Programa Félix y Susana
- 19 Asesorías y/o líneas técnicas en 18 localidades, de las cuales 14 localidades a lo largo del cuatrienio incluyeron el componente de maternidad y paternidad en proyectos de fondo de desarrollo local.
- 36. 053 hogares de UPZ caracterizados e identificados en factores de riesgo asociados a la prevención y atención de la paternidad y maternidad temprana
- 59 dispensadores de preservativos instalados en lugares de la ciudad con mayor afluencia de población joven.

02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	\$65,014	\$63,284	97.34	\$176,748	\$171,689	97.14	\$190,884	\$190,102	99.59	\$248,838	\$235,108	94.48	\$264,250	\$0	0.00	\$945,733	\$660,183	69.81
102 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	\$56,296	\$54,582	96.95	\$158,518	\$153,475	96.82	\$165,541	\$164,829	99.59	\$219,249	\$205,523	93.74	\$233,387	\$0	0.00	\$832,992	\$578,409	69.44
297 Diseñar e implementar la Ruta Integral de Atenciones para niños, niñas y adolescentes	\$2,039	\$2,022	99.18	\$9,215	\$9,165	99.45	\$10,934	\$10,827	99.03	\$11,622	\$10,340	88.97	\$13,625	\$0	0.00	\$47,434	\$32,354	68.21
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$2,039	\$2,022	99.18	\$9,215	\$9,165	99.45	\$10,934	\$10,827	99.03	\$11,622	\$10,340	88.97	\$13,625	\$0	0.00	\$47,434	\$32,354	68.21

Indicador(es)

(C) 2 Ruta integral de atención para niños, niñas y adolescentes diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	★	
2017	0.40	0.40	0.33	82.50%	✓	
2018	0.80	0.80	0.78	97.50%	★	
2019	1.00	1.00	0.93	93.00%	★	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	93.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para el periodo

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo el Distrito Capital definió la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia - RIAGA, que contempla la ruta de atención para la primera infancia RIAPI con 28 atenciones y la ruta para la atención de la infancia y adolescencia con 11 atenciones RIAIA.

La Ciudad dispone para su implementación de dos escenarios de articulación Distrital por grupo etario: Mesa Distrital RIAPI y la Mesa Distrital RIAIA; estas instancias se multiplican en cada una de las 20 localidades de la ciudad, dinamizando las mesas Locales RIAPI y las mesas de los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia ¿ COLIA, con la finalidad de avanzar en la implementación y seguimiento de la ruta para la garantía en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, concertando los procesos de gestión necesarios para lograr la concreción de las atenciones de la Ruta.

La Secretaría Distrital de Integración Social, como ente rector de la Política Pública de Infancia y Adolescencia PPIA, ha participado en espacios de articulación interinstitucional Distrital como el NODO Coordinador del CODIA presentando el proceso de construcción de la RIAGA y el estado actual de la puesta en marcha de esta. El 25 de septiembre de 2019, se realizó el evento de encuentro Distrital de COLIAs. con el propósito de Identificar el estado de las atenciones en el marco de la RIAIA, para la construcción de propuestas de articulación y gestión a nivel local.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
298 76.241 cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones	\$51,824	\$50,160	96.79	\$137,826	\$132,903	96.43	\$137,366	\$137,073	99.79	\$187,425	\$176,607	94.23	\$194,287	\$0	0.00	\$708,728	\$496,742	70.09
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$51,824	\$50,160	96.79	\$137,826	\$132,903	96.43	\$137,366	\$137,073	99.79	\$187,425	\$176,607	94.23	\$194,287	\$0	0.00	\$708,728	\$496,742	70.09
Indicador(es)																		
(C) 3 Número de cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	125,436.00	125,436.00	101,987.00	81.31%	✓												
	2017	73,281.00	73,281.00	68,448.00	93.40%	★												
	2018	73,501.00	73,501.00	65,118.00	88.59%	✓												
	2019	76,241.00	76,241.00	62,989.00	82.62%	✓	82.62%	✓										
	2020	76,241.00	76,241.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	82.62%	✓											
Retrasos y soluciones:	El cumplimiento de la meta se ha visto afectada por: i) situaciones de adecuación y mantenimiento de los inmuebles; y ii) por bajas remisiones de gestantes con bajo peso emitidas desde la Secretaría de Salud para ser atendidas en el servicio Creciendo en Familia. Ante los cierres, se realiza la reorganización de espacios en coherencia con lo definido en los Estándares de Calidad para la Educación Inicial, logrando reubicar en otros jardines de la localidad a los niños y los niños para garantizar su atención integral en el marco de la continuidad de la prestación del servicio, así mismo se ha hecho entrega paquetes alimentarios para los niños que no se logran reubicar. Frente a las remisiones para el servicio Creciendo en Familia, el proceso de focalización de la Entidad ha brindado mayor flujo de participantes																	
Avances y Logros:	En el marco de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestión hasta la adolescencia RIAGA en lo transcurrido del Plan de Desarrollo hemos atendidos a 62.989 niñas y niños desde la gestión, a través de 51.973 cupos efectivamente utilizados en jardines infantiles y casas de pensamiento intercultural y la atención de 11.016 mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años en el servicio Creciendo en Familia. La atención integral contempla procesos pedagógicos e interacciones efectivas, cuidado calificado con talento humano idóneo, apoyo alimentario con calidad y oportunidad, seguimiento al estado nutricional de niñas y niños, promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de la primera infancia, intervenciones educativas individuales y familiares que fortalecen las interacciones y las capacidades para educar, cuidar y proteger de madres, padres, cuidadores y agentes comunitarios en los entornos hogar y espacio público.																	
299 43.000 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años y 11 meses en riesgo o situación de trabajo infantil, víctimas y/o afectados por el conflicto armado, o vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en medio abierto serán atendidos en el marco de la ruta integral de atenciones en el año 2020	\$2,433	\$2,400	98.63	\$11,477	\$11,408	99.39	\$17,241	\$16,928	98.19	\$20,203	\$18,576	91.95	\$25,475	\$0	0.00	\$76,829	\$49,312	64.18
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$2,433	\$2,400	98.63	\$11,477	\$11,408	99.39	\$17,241	\$16,928	98.19	\$20,203	\$18,576	91.95	\$25,475	\$0	0.00	\$76,829	\$49,312	64.18
Indicador(es)																		
(C) 4 Número de niños, niñas y adolescentes atendidos integralmente en el marco de la Ruta de Atención Integral de atenciones (RIA)																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	7,740.00	7,740.00	6,347.00	82.00%	✓												
	2017	15,330.00	15,330.00	14,831.00	96.74%	★												
	2018	25,170.00	25,170.00	26,230.00	104.21%	★												
	2019	36,135.00	36,135.00	36,429.00	100.81%	★	100.81%	★										
	2020	43,000.00	43,000.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	84.72%	✓											
Retrasos y soluciones:	No se presentaron retrasos para el periodo.																	
Avances y Logros:	La Administración Distrital, en el marco del cumplimiento del compromiso con la Infancia y la Adolescencia, desarrolla acciones directas para la prevención y erradicación progresiva de situaciones que vulneran o ponen el riesgo la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la ciudad, con este trabajo logramos aportar en la reducción en 6,1% de la tasa de trabajo infantil ampliado para la ciudad, pasando de 11.0% en 2014 a 4.9% en 2018, superando la meta propuesta para el cuatrienio y evidenciando el compromiso del Alcalde Mayor con la niñez y adolescencia, fruto de las acciones articuladas con los diferentes sectores y Entidades del Distrito. En este marco, la Secretaría Distrital de Integración Social atendió en lo corrido del Plan de Desarrollo a 36.429 niñas, niños y adolescentes, de los cuales: 19.167 corresponden a población en situación o riesgo de trabajo infantil a través de 13 Centros Amar y las 30 unidades que implementan la Estrategia Móvil; 11.973 niños, niñas y adolescentes víctimas o afectados por el conflicto armado, a través de la Estrategia Atrapasueños con doce (12) equipos territoriales y once (11) Casas de Memoria y Lúdica; 2.625 en tres (3) Centros Forjar para atención de adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente; y 2.664 participantes en las estrategias de prevención de la vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes.																	
103 Educación inicial de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia	\$8,717	\$8,702	99.83	\$18,229	\$18,213	99.91	\$25,343	\$25,273	99.59	\$29,589	\$29,585	99.99	\$30,864	\$0	0.00	\$112,742	\$81,774	72.53
382 83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años	\$8,717	\$8,702	99.83	\$18,229	\$18,213	99.91	\$25,343	\$25,273	99.73	\$29,589	\$29,585	99.99	\$30,864	\$0	0.00	\$112,742	\$81,774	72.53
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$8,717	\$8,702	99.83	\$18,229	\$18,213	99.91	\$25,343	\$25,273	99.73	\$29,589	\$29,585	99.99	\$30,864	\$0	0.00	\$112,742	\$81,774	72.53
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019****PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA**

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(C) 5 Número de cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>17,500.00</td> <td>17,500.00</td> <td>19,393.00</td> <td>110.82%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>37,500.00</td> <td>40,500.00</td> <td>41,851.00</td> <td>103.34%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>55,000.00</td> <td>55,000.00</td> <td>56,797.00</td> <td>103.27%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>83,000.00</td> <td>72,000.00</td> <td>69,645.00</td> <td>96.73%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>83,000.00</td> <td>83,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>83.91%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	17,500.00	17,500.00	19,393.00	110.82%	★	2017	37,500.00	40,500.00	41,851.00	103.34%	★	2018	55,000.00	55,000.00	56,797.00	103.27%	★	2019	83,000.00	72,000.00	69,645.00	96.73%	★	2020	83,000.00	83,000.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	83.91%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	17,500.00	17,500.00	19,393.00	110.82%	★																																																										
2017	37,500.00	40,500.00	41,851.00	103.34%	★																																																										
2018	55,000.00	55,000.00	56,797.00	103.27%	★																																																										
2019	83,000.00	72,000.00	69,645.00	96.73%	★																																																										
2020	83,000.00	83,000.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	83.91%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:	No se presentan retrasos																																																														
Avances y Logros:	Para el Cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos", se ha logrado la atención integral de 69.645 niños y niñas de primera infancia en 366 colegios distritales de Bogotá, incluidos 28 colegios en administración del servicio educativo oficial, con acciones que han permitido mejorar las condiciones de calidad de la educación inicial, alcanzando a la fecha un 96.73% de la meta de la vigencia. Este logro se ha obtenido de manera progresiva de la siguiente manera: en el año 2016 se logró garantizar la atención integral en 19.393 cupos, en el año 2017 la atención integral en 41.851 cupos y en el año 2018, en 56.797 cupos; para la vigencia 2019 se ha alcanzado la atención integral de 69.645 cupos.																																																														
	La atención integral garantiza las condiciones de calidad en cada uno de los componentes definidos en la política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia: pedagógico; familia, comunidad y redes; salud y nutrición; ambientes educativos y protectores; administración y gestión y talento humano.. Esto, conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico para Garantizar la Educación Inicial de Calidad en el Marco de la Ruta de Atención Integral en los Colegio Oficiales del Distrito, el lineamiento Pedagógico y Curricular del Distrito, otras disposiciones Distritales y en la Ley 1804 de 2016 de Cero a Siempre, a través de la articulación interinstitucional en los aspectos operativo, técnico y financiero.																																																														
	En cuanto al desarrollo e implementación del Sistema de Monitoreo de los estándares y condiciones de calidad de la Educación Inicial, en lo corrido del Plan de Desarrollo se ha avanzado de manera incremental en un 78%. Esto ha permitido el fortalecimiento de los procesos transversales para la implementación de la educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, mejorando así la calidad del servicio gracias al fortalecimiento del talento humano y avanzar en las comprensiones del desarrollo infantil a través de los encuentros de apropiación y fundamentos del sistema.																																																														
03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	\$145,830	\$143,933	98.70	\$448,420	\$442,795	98.75	\$469,718	\$432,110	91.99	\$470,522	\$415,610	88.33	\$509,243	\$0	0.00	\$2,043,734	\$1,434,448	70.19																																													
104 Bogotá te nutre	\$85,639	\$85,612	99.97	\$186,008	\$185,943	99.97	\$193,066	\$190,132	91.99	\$188,652	\$156,801	83.12	\$186,983	\$0	0.00	\$840,347	\$618,488	73.60																																													
300 Entregar el 100% de los apoyos alimentarios programados	\$85,446	\$85,427	99.98	\$182,410	\$182,370	99.98	\$188,938	\$186,070	98.48	\$184,133	\$152,951	83.07	\$182,706	\$0	0.00	\$823,634	\$606,818	73.68																																													
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$85,446	\$85,427	99.98	\$182,410	\$182,370	99.98	\$188,938	\$186,070	98.48	\$184,133	\$152,951	83.07	\$182,706	\$0	0.00	\$823,634	\$606,818	73.68																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 6 Porcentaje de apoyos alimentarios entregados	Línea Base: 174378																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>94.00</td> <td>94.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>92.44</td> <td>92.44%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>96.80</td> <td>96.80%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>97.99</td> <td>97.99%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>76.25%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	94.00	94.00%	★	2017	100.00	100.00	92.44	92.44%	★	2018	100.00	100.00	96.80	96.80%	★	2019	100.00	100.00	97.99	97.99%	★	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	76.25%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	100.00	100.00	94.00	94.00%	★																																																										
2017	100.00	100.00	92.44	92.44%	★																																																										
2018	100.00	100.00	96.80	96.80%	★																																																										
2019	100.00	100.00	97.99	97.99%	★																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	76.25%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:	No se presentaron retrasos en esta meta en el periodo reportado																																																														
Avances y Logros:	En el marco del compromiso del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos de suministrar apoyo alimentario a la población en condiciones de vulnerabilidad de la ciudad, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido a 235.119 personas en 2016, 251.392 en 2017, 205.861 en el 2018 y 198.675 en lo corrido de la vigencia 2019, a través de la prestación del servicio de 124 comedores y la entrega de apoyos de complementación alimentaria, bonos canjeables por alimentos, canastas básicas, así como el suministro de alimento crudo para la prestación de los diferentes servicios sociales de la Entidad. Durante lo corrido de la vigencia de 2019, con los 124 Comedores distribuidos en 18 localidades, se han atendido a 40.455 personas mediante este servicio. Adicionalmente, a través de los apoyos de complementación alimentaria se beneficiaron 20.833 personas mediante bonos Bogotá te Nutre y 53.458 personas con bonos canjeables por alimentos para personas con discapacidad, participantes del servicio Creciendo en familia y del servicio enlace social. 11.108 personas han recibido canastas básicas. Para que la atención de los servicios alimentarios del proyecto Bogotá te Nutre lleguen a los ciudadanos que más lo requieren, se desarrolló un procedimiento de focalización y priorización de los servicios sociales. Este proceso, se realizó a partir de la identificación de las necesidades territoriales, con ayuda de los gestores locales y mapas de concentración de la población vulnerable de la ciudad. Continuamos trabajando con el fin de reducir los riesgos de malnutrición de los ciudadanos.																																																														
301 Diseñar e implementar 1 estrategia de educación nutricional con enfoque familiar	\$106	\$99	92.86	\$917	\$896	97.63	\$1,057	\$1,032	97.62	\$1,225	\$825	67.37	\$878	\$0	0.00	\$4,184	\$2,851	68.15																																													
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$106	\$99	92.86	\$917	\$896	97.63	\$1,057	\$1,032	97.62	\$1,225	\$825	67.37	\$878	\$0	0.00	\$4,184	\$2,851	68.15																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(C) 7 Estrategia de educación nutricional con enfoque familiar diseñada e implementada	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.70</td> <td>0.70</td> <td>0.70</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>0.90</td> <td>0.86</td> <td>95.56%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>86.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en esta meta en el periodo reportado</p> <p>Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha logrado diseñar una estrategia de educación nutricional denominado Nutricircuito del plato saludable de la familia colombiana, que promueve los hábitos saludables de los hogares participantes de los diferentes servicios y complementos alimentarios de la Entidad. La construcción de esta estrategia se logro gracias a los procesos de cualificación y transferencia que brindó a la Entidad la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura-FAO frente al Plan Información Educación y comunicación IEC Estilos de Vida Saludable-EVS. Para la implementación de la estrategia se ha logrado el fortalecimiento técnico de los profesionales gestores de estilos de vida saludable asignados por cada subdirección técnica de la Secretaría. Así mismo, la Entidad avanza en la consolidación de información para el seguimiento del estado nutricional de la población beneficiaria y los casos identificados en ruta de malnutrición.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	★	2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	★	2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	★	2019	0.90	0.90	0.86	95.56%	★	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	86.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	★																																																										
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	★																																																										
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	★																																																										
2019	0.90	0.90	0.86	95.56%	★																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	86.00%	✓																																																									
302 Diseñar e implementar un instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada	\$86	\$86	100.00	\$1,489	\$1,489	100.00	\$1,676	\$1,655	98.75	\$1,214	\$1,079	88.86	\$1,220	\$0	0.00	\$5,685	\$4,309	75.79																																													
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$86	\$86	100.00	\$1,489	\$1,489	100.00	\$1,676	\$1,655	98.75	\$1,214	\$1,079	88.86	\$1,220	\$0	0.00	\$5,685	\$4,309	75.79																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 8 Instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada diseñado e implementado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.13</td> <td>0.13</td> <td>0.13</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.38</td> <td>0.38</td> <td>0.32</td> <td>84.21%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.63</td> <td>0.63</td> <td>1.00</td> <td>158.73%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.88</td> <td>0.88</td> <td>1.00</td> <td>113.64%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en esta meta en el periodo reportado</p> <p>Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Integración Social diseño el instrumento de validación de condiciones e identificación de inseguridad alimentaria el cual se implementa a partir de los procesos de focalización y validación de condiciones, producto de la entrada en vigencia de la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018, que establece los criterios de identificación, priorización, restricciones y egreso a sus servicios sociales. El instrumento está basado en la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Colombia ¿ FAO, lo cual nos permite contar con una herramienta de fácil uso y aplicación para la identificación de hogares en inseguridad alimentaria, siendo pioneros en este tipo de medición en Colombia. Adicionalmente, se cuenta la aplicación el Instrumento PAIF-Plan de Atención Individual y Familiar en el marco de la estrategia de desarrollo de capacidades para la Inclusión social, la cual tiene como propósito promover el proceso de corresponsabilidad de los participantes y las familias de los servicios, con el fin de transformar sus realidades y aportar al mejoramiento de su calidad de vida.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	★	2017	0.38	0.38	0.32	84.21%	✓	2018	0.63	0.63	1.00	158.73%	★	2019	0.88	0.88	1.00	113.64%	★	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	★																																																										
2017	0.38	0.38	0.32	84.21%	✓																																																										
2018	0.63	0.63	1.00	158.73%	★																																																										
2019	0.88	0.88	1.00	113.64%	★																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																									
303 Capacitar 35.000 familias en educación nutricional	\$0	\$0	0.00	\$278	\$275	99.11	\$336	\$332	98.75	\$625	\$590	94.45	\$698	\$0	0.00	\$1,937	\$1,198	61.84																																													
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$0	\$0	0.00	\$278	\$275	99.11	\$336	\$332	98.75	\$625	\$590	94.45	\$698	\$0	0.00	\$1,937	\$1,198	61.84																																													
Indicador(es)																																																															

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(S) 9 Número de familias capacitadas en educación nutricional	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>9,000.00</td> <td>14,645.00</td> <td>14,645.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>14,000.00</td> <td>15,016.00</td> <td>15,016.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>8,000.00</td> <td>4,855.00</td> <td>5,520.00</td> <td>113.70%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>4,000.00</td> <td>484.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>35,000.00</td> <td>35,000.00</td> <td>35,181.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.52%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en esta meta en el periodo reportado</p> <p>Avances y Logros: En lo corrido del plan de desarrollo, 35.181 hogares participantes del servicio de comedores y los apoyos de complementación alimentaria bonos canjeables por alimentos y canastas básicas han sido capacitados en educación nutricional y estilos de vida saludable, mediante la implementación de la guía del plato saludable. De estos 5.520 fueron capacitados en los meses de enero a septiembre de 2019. La Secretaría de Integración Social cuenta con una herramienta pedagógica para realizar educación nutricional, a través de la cual se empodera a las personas para la adopción de hábitos alimentarios y estilos de vida saludables que favorezcan la diversidad de la alimentación y la buena nutrición de la población participante de los diferentes servicios sociales, con los que cuenta la ciudad. Esta herramienta busca realizar la promoción de los 6 grupos de alimentos y 9 mensajes relacionados con una alimentación saludable a través de la implementación de lineamientos internacionales y nacionales.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	9,000.00	14,645.00	14,645.00	100.00%	★	2018	14,000.00	15,016.00	15,016.00	100.00%	★	2019	8,000.00	4,855.00	5,520.00	113.70%	★	2020	4,000.00	484.00	0.00	0.00%		TOTAL	35,000.00	35,000.00	35,181.00	al Plan de Desarrollo	100.52%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	9,000.00	14,645.00	14,645.00	100.00%	★																																																										
2018	14,000.00	15,016.00	15,016.00	100.00%	★																																																										
2019	8,000.00	4,855.00	5,520.00	113.70%	★																																																										
2020	4,000.00	484.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	35,000.00	35,000.00	35,181.00	al Plan de Desarrollo	100.52%	★																																																									
304 Identificar 50.000 personas en inseguridad alimentaria severa y moderada mediante el instrumento de validación de condiciones	\$0	\$0	0.00	\$914	\$914	100.00	\$1,058	\$1,043	98.59	\$1,455	\$1,356	93.20	\$1,481	\$0	0.00	\$4,907	\$3,313	67.51																																													
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$0	\$0	0.00	\$914	\$914	100.00	\$1,058	\$1,043	98.59	\$1,455	\$1,356	93.20	\$1,481	\$0	0.00	\$4,907	\$3,313	67.51																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 10 Número de personas identificadas en inseguridad alimentaria	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>12,600.00</td> <td>12,600.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>15,715.00</td> <td>21,515.00</td> <td>19,830.00</td> <td>92.17%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>15,715.00</td> <td>23,200.00</td> <td>21,898.00</td> <td>94.39%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>5,970.00</td> <td>6,970.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>50,000.00</td> <td>50,000.00</td> <td>41,728.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>83.46%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Durante el periodo enero a septiembre 2019, no hubo retrasos para el cumplimiento de las tareas programadas en el plan de acción.</p> <p>Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo se han identificado 41.728 personas cuyos hogares se encuentran en Inseguridad Alimentaria Severa o Moderada. La mayoría de ellos has sido priorizados para participar del servicio de comedores y los apoyos de complementación de bonos y canastas. De estas 21.898 personas fueron identificadas entre enero y septiembre del 2019. Para ello, se trabajó según Manual de uso y aplicaciones de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria - ELCSA de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Colombia - FAO. La Entidad avanzó en la identificación de los más vulnerables a través de estrategias de visitas a los participantes validando condiciones y focalizando personas en las Subdirecciones locales, este proceso incluye acciones de verificación de aspectos relacionados con la seguridad alimentaria de los hogares.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	12,600.00	12,600.00	0.00	0.00%	⊘	2018	15,715.00	21,515.00	19,830.00	92.17%	★	2019	15,715.00	23,200.00	21,898.00	94.39%	★	2020	5,970.00	6,970.00	0.00	0.00%		TOTAL	50,000.00	50,000.00	41,728.00	al Plan de Desarrollo	83.46%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	12,600.00	12,600.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2018	15,715.00	21,515.00	19,830.00	92.17%	★																																																										
2019	15,715.00	23,200.00	21,898.00	94.39%	★																																																										
2020	5,970.00	6,970.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	50,000.00	50,000.00	41,728.00	al Plan de Desarrollo	83.46%	✓																																																									
105 Distrito Diverso	\$724	\$720	99.49	\$2,905	\$2,903	99.92	\$3,395	\$3,381	91.99	\$3,254	\$2,836	87.16	\$2,896	\$0	0.00	\$13,174	\$9,841	74.70																																													
178 60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	\$15	\$12	77.65	\$75	\$75	100.00	\$170	\$170	100.00	\$84	\$84	100.00	\$191	\$0	0.00	\$535	\$340	63.60																																													
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$15	\$12	77.65	\$75	\$75	100.00	\$170	\$170	100.00	\$84	\$84	100.00	\$191	\$0	0.00	\$535	\$340	63.60																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
(S) 11 Porcentaje de sectores que incorporan acciones para la ejecución de a PPLGBTI																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>5.00</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>10.50</td> <td>10.50</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>10.00</td> <td>15.40</td> <td>15.38</td> <td>99.87%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>5.00</td> <td>6.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>53.88</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>89.80%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	5.00	8.00	8.00	100.00%	★	2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2018	20.00	10.50	10.50	100.00%	★	2019	10.00	15.40	15.38	99.87%	★	2020	5.00	6.10	0.00	0.00%		TOTAL	60.00	60.00	53.88	al Plan de Desarrollo	89.80%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	5.00	8.00	8.00	100.00%	★																																																									
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																									
2018	20.00	10.50	10.50	100.00%	★																																																									
2019	10.00	15.40	15.38	99.87%	★																																																									
2020	5.00	6.10	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	60.00	60.00	53.88	al Plan de Desarrollo	89.80%																																																									
Retrasos y soluciones:	No reporta																																																													
Avances y Logros:	Durante el cuatrienio 2016-2019 se han realizado acciones en cumplimiento de la política pública LGBTI a cargo de los siguientes sectores:																																																													
	Sector Planeación: Formulación del plan de acción de la política pública LGBTI 2017-2020.																																																													
	Sector Educación: Acompañar al 100% de los colegios que lo soliciten en el proceso de incorporación del enfoque de identidad de género y orientaciones sexuales.																																																													
	Sector Gestión Pública: Difundir en el 100% de las ferias de servicio al ciudadano que se realicen, los servicios y las rutas de atención de la Política Pública LGBTI.																																																													
	Sector Salud: Incluir e implementar acciones para la promoción, prevención y detección temprana de las infecciones de transmisión sexual y VIH, en las personas de los sectores LGBTI en la dimensión de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos.																																																													
	Sector Gobierno: Incluir variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información del sector Gobierno.																																																													
	Sector Integración Social: "Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de prevención juvenil" y "Desarrollar dos (2) acciones intergeneracionales cada año que favorezcan un envejecimiento digno y libre de segregación socio-económica, discriminación por edad y demás barreras para el ejercicio de la ciudadanía, orientadas a personas de los sectores LGBT, en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBT".																																																													
	Sector Cultura, Recreación y Deporte: Generar procesos de formación artística para personas y organizaciones de los sectores LGBTI, que, al mismo tiempo, pongan en circulación la producción artística e investigativa sobre prácticas artísticas y culturales de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas y Construcción participativa del 100 % mensajes que promuevan la garantía de derechos en el marco de la política pública, desarrollando expresamente los siguientes temas: salud integral para personas que viven con VIH, vejez y envejecimiento, prevención de la explotación sexual comercial, transformación de imaginarios y cambio cultural, y cubrimiento de la Semana por la Igualdad.																																																													
	En el año 2019 se encuentran en proceso de culminación los estudios para la elaboración del lineamiento técnico para el desarrollo de un centro de atención para personas mayores de los sectores sociales LGBTI y la elaboración de los lineamientos técnicos y conceptuales de una estrategia para la recuperación de la memoria histórica de personas de los sectores LGBTI, con el fin de entregar insumos a los sectores de Integración Social y Cultura, Recreación y Deporte, para la incorporación de acciones para la ejecución de la Política Pública LGBTI.																																																													
179 Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la transformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	\$15	\$15	98.06	\$326	\$325	100.00	\$258	\$257	100.00	\$325	\$305	93.85	\$100	\$0	0.00	\$1,023	\$903	88.24																																												
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$15	\$15	98.06	\$326	\$325	100.00	\$258	\$257	100.00	\$325	\$305	93.85	\$100	\$0	0.00	\$1,023	\$903	88.24																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 12 Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.25</td> <td>0.35</td> <td>0.35</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.25</td> <td>0.20</td> <td>0.15</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.15</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.85</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>85.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	★	2017	0.25	0.35	0.35	100.00%	★	2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	★	2019	0.25	0.20	0.15	75.00%	✓	2020	0.15	0.10	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.85	al Plan de Desarrollo	85.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	★																																																									
2017	0.25	0.35	0.35	100.00%	★																																																									
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	★																																																									
2019	0.25	0.20	0.15	75.00%	✓																																																									
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1.00	1.00	0.85	al Plan de Desarrollo	85.00%																																																									
Retrasos y soluciones:	No reporta																																																													
Avances y Logros:	Durante el período 2016-2018 se han desarrollado 4 fases de la campaña de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser", en las cuales se han difundido piezas de comunicación con el fin de transformar imaginarios negativos de la ciudadanía bogotana hacia personas LGBTI; se ha participado en la Feria Internacional del Libro versiones 2017 y 2018, en la cual se ha dado a conocer la política pública LGBTI y se ha realizado el Festival por la Igualdad versiones 2016, 2017 y 2018 con la realización de 32 actividades y la asistencia de 30.940.000 personas aproximadamente.																																																													

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
<p>Para el año 2019 en el marco de la Estrategia "En Bogotá se puede ser" se realizaron y difundieron piezas de comunicación con el fin de transformar imaginarios negativos de la ciudadanía bogotana hacia personas LGBTI en fechas Emblemáticas. Se diseñaron imágenes oficiales, contenidos de piezas y estrategias de difusión en redes sociales para los eventos: II Asamblea de Ciudades Aliadas en el Orgullo, Feria del Libro y Festival por la Igualdad. Frente al Festival es importante informar se realizaron 12 actividades en las que participaron 200.000 habitantes de la ciudad. Para las fechas emblemáticas: día contra la homofobia y día del orgullo se coordinó con 24 entidades distritales y locales la elaboración y difusión de piezas con mensajes en contra de la Homofobia y el Orgullo LGBTI. Se elaboraron y difundieron 7 boletines de prensa y material POP de la política y programas radiales con la Universidad Distrital y el IDPAC, y de televisión con Canal Capital.</p> <p>Se definieron los contenidos para la cátedra sobre salud de personas trans a realizarse en el cuarto trimestre del año 2019 en la Universidad del Rosario. Se avanzó en el desarrollo de la Cátedra "Derechos Humanos, igualdad y Diversidad Sexual" en la Universidad Distrital, a la fecha se han realizado 7 conferencias con una asistencia aproximada de 600 estudiantes de las diferentes sedes de dicha Universidad y una entrevista a experto internacional en crímenes de odio publicado en la revista PAZando del IPAZUD.</p> <p>Se realizó la segunda asamblea de ciudades aliadas al Orgullo en el marco del Congreso Internacional de la PPLGBTI, en esta participaron representantes de 6 países de la región. Por otro lado, se participó en la segunda asamblea general de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoiris en la ciudad de Sao Paulo.</p> <p>Se realizó asistencia técnica a las 15 secretarías y 10 institutos para el desarrollo de una actividad en relación con los resultados del informe de la encuesta enmarcado en la fecha emblemática (Orgullo 28 de junio). Se ha avanzado en la producción de un video sobre experiencias exitosas de inclusión de personas LGBTI en ambientes laborales distritales.</p> <p>Se acompañó al espacio Mesa LGBT de Bogotá en la planeación, gestión y realización de la Marcha de la ciudadanía LGBT y el evento Galardones León Zuleta, igualmente se acompañan las organizaciones sociales LGBTI en iniciativas académicas y culturales.</p>																																																															
305 Atender 13.000 personas de los sectores LGBTI	\$693	\$693	100.00	\$2,505	\$2,503	99.91	\$2,967	\$2,954	99.55	\$2,845	\$2,447	86.01	\$2,605	\$0	0.00	\$11,616	\$8,597	74.01																																													
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$693	\$693	100.00	\$2,505	\$2,503	99.91	\$2,967	\$2,954	99.55	\$2,845	\$2,447	86.01	\$2,605	\$0	0.00	\$11,616	\$8,597	74.01																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 13 Número personas de los sectores LGBTI atendidas Línea Base: 11591																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>500.00</td> <td>955.00</td> <td>955.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>3,850.00</td> <td>3,974.00</td> <td>3,974.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>3,850.00</td> <td>3,614.00</td> <td>3,710.00</td> <td>102.66%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3,800.00</td> <td>2,971.00</td> <td>2,939.00</td> <td>98.92%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1,000.00</td> <td>1,390.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>13,000.00</td> <td>13,000.00</td> <td>11,578.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>89.06%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	500.00	955.00	955.00	100.00%	★	2017	3,850.00	3,974.00	3,974.00	100.00%	★	2018	3,850.00	3,614.00	3,710.00	102.66%	★	2019	3,800.00	2,971.00	2,939.00	98.92%	★	2020	1,000.00	1,390.00	0.00	0.00%	★	TOTAL	13,000.00	13,000.00	11,578.00	al Plan de Desarrollo	89.06%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	500.00	955.00	955.00	100.00%	★																																																										
2017	3,850.00	3,974.00	3,974.00	100.00%	★																																																										
2018	3,850.00	3,614.00	3,710.00	102.66%	★																																																										
2019	3,800.00	2,971.00	2,939.00	98.92%	★																																																										
2020	1,000.00	1,390.00	0.00	0.00%	★																																																										
TOTAL	13,000.00	13,000.00	11,578.00	al Plan de Desarrollo	89.06%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el cumplimiento de esta meta.																																																															
Avances y Logros: -Durante la ejecución del Plan de Desarrollo, la Secretaria Distrital de Integración Social atendió a 11.578 personas de los sectores sociales LGBTI, distribuidas así: 955 en 2016, 3.974 en 2017, 3.710 en 2018 y 2.939 en lo transcurrido del 2019.																																																															
-La identificación y caracterización de personas de los sectores LGBTI se realizó con el Procedimiento para la Orientación, Información y Referenciación (OIR) de motivos de consulta en los servicios sociales y demás necesidades identificadas en el proceso de abordaje territorial, lo que permitió activar rutas de atención a nivel intra e intersectorial para la respuesta efectiva y oportuna, aportando así a disminuir la vulnerabilidad de personas LGBTI en el Distrito.																																																															
-Se realizó el Evento de Impacto Distrital Abrazarte: la Red de Afecto Más Grande de Bogotá, en el marco de la modalidad de atención asesoría y acompañamiento a familias y redes de apoyo del Servicio social Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros.																																																															
-Se han desarrollado diez y ocho (18) Mesas Interinstitucionales Locales que han permitido generar sinergias y alianzas para el desarrollo de actividades en el marco de la implementación en lo local de la política Pública LGBTI.																																																															
-Se realizó una articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para que las Redes de Afecto y Apoyo de personas LGBTI se presenten a la convocatoria de becas para mujeres diversas. Es así, que las localidades de Bosa, Fontibón y San Cristóbal se encuentran en el proceso de formulación de proyectos.																																																															
-Se generó la articulación interinstitucional con IDARTES para la presentación de propuestas locales asociadas al tema LGBTI en el Programa Distrital de Estímulos.																																																															
-Se estructuró la Estrategia de Empleabilidad y Emprendimiento, para la inclusión laboral de personas de los sectores LGBTI en situación de vulnerabilidad, como aporte al cumplimiento del objetivo de ampliación de capacidades para el ejercicio de los derechos.																																																															
-Se logró realizar el Foro Distrital de VIH/SIDA: Una mirada desde lo social, el que contó con la participación de las redes de apoyo y afecto.																																																															
106 Envejecimiento digno, activo y feliz	\$40,502	\$38,784	95.76	\$147,008	\$144,561	98.34	\$168,199	\$140,551	91.99	\$166,431	\$155,711	93.56	\$196,593	\$0	0.00	\$718,733	\$479,608	66.73																																													
306 Entregar a 90.318 personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica apoyos económicos	\$29,587	\$29,567	99.93	\$81,283	\$81,205	99.90	\$85,208	\$85,111	99.89	\$81,650	\$78,069	95.61	\$63,165	\$0	0.00	\$340,892	\$273,952	80.36																																													
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$29,587	\$29,567	99.93	\$81,283	\$81,205	99.90	\$85,208	\$85,111	99.89	\$81,650	\$78,069	95.61	\$63,165	\$0	0.00	\$340,892	\$273,952	80.36																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(C) 14 Número de personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica con apoyos económicos	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>85,491.00</td> <td>85,491.00</td> <td>84,119.00</td> <td>98.40%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>87,651.00</td> <td>87,651.00</td> <td>92,635.00</td> <td>105.69%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>89,811.00</td> <td>89,811.00</td> <td>97,099.00</td> <td>108.11%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>90,318.00</td> <td>90,318.00</td> <td>101,595.00</td> <td>112.49%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>90,318.00</td> <td>90,318.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>112.49%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos</p> <p>Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social entregó a 101.595 personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, el apoyo económico. En articulación con el Ministerio de Trabajo se logró el aumento en \$5.000 del valor de los apoyos económicos a partir de septiembre de 2019, pasando de \$120 mil pesos a \$125 mil pesos mensuales. A partir de la vigencia 2017, se cuenta con 2.704 nuevos cupos para personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	85,491.00	85,491.00	84,119.00	98.40%	★	2017	87,651.00	87,651.00	92,635.00	105.69%	★	2018	89,811.00	89,811.00	97,099.00	108.11%	★	2019	90,318.00	90,318.00	101,595.00	112.49%	★	2020	90,318.00	90,318.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	112.49%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	85,491.00	85,491.00	84,119.00	98.40%	★																																																										
2017	87,651.00	87,651.00	92,635.00	105.69%	★																																																										
2018	89,811.00	89,811.00	97,099.00	108.11%	★																																																										
2019	90,318.00	90,318.00	101,595.00	112.49%	★																																																										
2020	90,318.00	90,318.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	112.49%	★																																																									
307 Atender integralmente en el servicio centros día a 15.000 personas mayores en fragilidad social en la ciudad de Bogotá	\$3,676	\$2,875	78.21	\$15,666	\$13,985	89.27	\$36,893	\$11,249	30.49	\$24,525	\$18,571	75.72	\$60,969	\$0	0.00	\$141,728	\$46,679	32.94																																													
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$3,676	\$2,875	78.21	\$15,666	\$13,985	89.27	\$36,893	\$11,249	30.49	\$24,525	\$18,571	75.72	\$60,969	\$0	0.00	\$141,728	\$46,679	32.94																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 15 Número de personas mayores en fragilidad social, atendidas integralmente en los Centros Día de Bogotá	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>4,000.00</td> <td>4,000.00</td> <td>7,440.00</td> <td>186.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>7,000.00</td> <td>7,000.00</td> <td>11,998.00</td> <td>171.40%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>10,000.00</td> <td>17,500.00</td> <td>17,629.00</td> <td>100.74%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>14,000.00</td> <td>21,000.00</td> <td>21,912.00</td> <td>104.34%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>15,000.00</td> <td>22,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>99.60%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos</p> <p>Avances y Logros: Entre junio de 2016 y septiembre de 2019, han sido atendidas 21.912 personas mayores, en los 25 Centros Día del Distrito Capital. Mediante esta oferta las personas mayores de Bogotá gozan de acciones integrales lo cual fortalece sus relaciones generacionales e intergeneracionales. En el 2018 el Distrito Capital abrió el primer Centro Día diseñado y construido acorde con los estándares nacionales para este tipo de equipamientos: Centro Día Luz de Esperanza en la localidad de Engativá. En 2019 se dio apertura a 3 nuevos Centro Día, pasando de 22 unidades operativas a 25, en las cuales se promueve un envejecimiento activo y una vejez digna a través de mil cuatrocientos cupos diarios (1.400). Durante el Plan de Desarrollo se ha ampliado la atención a los días sábados, lo que ha permitido ampliar el tiempo de atención a las personas mayores en la oferta integral del servicio social Centros Día.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	4,000.00	4,000.00	7,440.00	186.00%	★	2017	7,000.00	7,000.00	11,998.00	171.40%	★	2018	10,000.00	17,500.00	17,629.00	100.74%	★	2019	14,000.00	21,000.00	21,912.00	104.34%	★	2020	15,000.00	22,000.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	99.60%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	4,000.00	4,000.00	7,440.00	186.00%	★																																																										
2017	7,000.00	7,000.00	11,998.00	171.40%	★																																																										
2018	10,000.00	17,500.00	17,629.00	100.74%	★																																																										
2019	14,000.00	21,000.00	21,912.00	104.34%	★																																																										
2020	15,000.00	22,000.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	99.60%	★																																																									
308 Disponer de 1.940 cupos en centros de protección social para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social	\$5,829	\$5,821	99.87	\$45,208	\$44,851	99.21	\$39,902	\$39,304	98.50	\$52,227	\$51,593	98.79	\$64,622	\$0	0.00	\$207,788	\$141,570	68.13																																													
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$5,829	\$5,821	99.87	\$45,208	\$44,851	99.21	\$39,902	\$39,304	98.50	\$52,227	\$51,593	98.79	\$64,622	\$0	0.00	\$207,788	\$141,570	68.13																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 16 Número de cupos para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1,890.00</td> <td>1,890.00</td> <td>1,890.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,940.00</td> <td>1,940.00</td> <td>2,045.00</td> <td>105.41%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,940.00</td> <td>1,940.00</td> <td>2,050.00</td> <td>105.67%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,940.00</td> <td>1,940.00</td> <td>2,080.00</td> <td>107.22%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1,940.00</td> <td>1,940.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>83.58%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1,890.00	1,890.00	1,890.00	100.00%	★	2017	1,940.00	1,940.00	2,045.00	105.41%	★	2018	1,940.00	1,940.00	2,050.00	105.67%	★	2019	1,940.00	1,940.00	2,080.00	107.22%	★	2020	1,940.00	1,940.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	83.58%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	1,890.00	1,890.00	1,890.00	100.00%	★																																																										
2017	1,940.00	1,940.00	2,045.00	105.41%	★																																																										
2018	1,940.00	1,940.00	2,050.00	105.67%	★																																																										
2019	1,940.00	1,940.00	2,080.00	107.22%	★																																																										
2020	1,940.00	1,940.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	83.58%	✓																																																									

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																			
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<p>Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos</p> <p>Avances y Logros: En el marco del plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social garantizó 2.080 cupos a personas mayores en situación de vulnerabilidad (1.015 modalidad de atención moderada y 1.065 en modalidad de atención severa) en 16 unidades operativas, a través de los cuales se brinda una atención integral que redundan en el bienestar y la calidad de vida de la personas mayores en protección. Así mismo facilita en medio institucional espacios adecuados para su desarrollo personal y funcional, atendiendo a los intereses, gustos, capacidades y potencialidades de la población mayor.</p> <p>Entre junio 2016 y septiembre de 2019 se ha ampliado la cobertura en 190 cupos, con lo que se ha garantizado que más personas mayores en situación de fragilidad social tengan acceso al servicio de Centros de Protección Social y mejoren su calidad de vida.</p>																			
309 Disponer 250 cupos en el servicio centro noche para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir	\$253	\$253	100.00	\$2,574	\$2,574	99.99	\$3,461	\$2,770	80.01	\$3,777	\$3,701	97.99	\$3,939	\$0	0.00	\$14,004	\$9,297	66.39	
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$253	\$253	100.00	\$2,574	\$2,574	99.99	\$3,461	\$2,770	80.01	\$3,777	\$3,701	97.99	\$3,939	\$0	0.00	\$14,004	\$9,297	66.39	
Indicador(es)																			
(K) 17 Número de cupos para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	250.00	250.00	250.00	100.00%	★													
	2017	250.00	250.00	262.00	104.80%	★													
	2018	250.00	250.00	160.00	64.00%	▲													
	2019	250.00	250.00	300.00	120.00%	★	97.20%	★											
	2020	250.00	250.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	77.76%	✓												
<p>Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos</p> <p>Avances y Logros: En el marco del plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos la Secretaría Distrital de Integración Social garantizó 300 cupos a personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir en seis (6) Centros Noche, que han permitido atender a 512 personas mayores en 2016, 665 personas mayores en la vigencia 2017, 729 personas mayores en la vigencia 2018 y 656 personas mayores en 2019, apoyado por equipos psicosociales idóneos y en permanente revisión de sus estrategias de atención integral en el marco de modelo de atención "Centros Noche".</p> <p>Adicionalmente las personas mayores cuentan con alojamiento higiénico y seguro para dormir, así como con mayores oportunidades para ser autónomas e integrar redes de apoyo.</p>																			
310 Disponer 500 cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital	\$880	\$0	0.00	\$313	\$313	100.00	\$478	\$65	13.60	\$1,120	\$960	85.65	\$0	\$0	0.00	\$2,790	\$1,337	47.92	
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$880	\$0	0.00	\$313	\$313	100.00	\$478	\$65	13.60	\$1,120	\$960	85.65	\$0	\$0	0.00	\$2,790	\$1,337	47.92	
Indicador(es)																			
(C) 18 Número de cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	⊘													
	2017	220.00	220.00	265.00	120.45%	★													
	2018	350.00	350.00	265.00	75.71%	✓													
	2019	500.00	500.00	265.00	53.00%	▲	53.00%	▲											
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	53.00%	▲												
<p>Retrasos y soluciones: Con el fin de robustecer la estrategia de cualificación desde su aspecto técnico, durante la vigencia 2018 se decidió fortalecer el proceso de estudios previos, análisis de sector y estudio de mercado correspondientes al Anexo Técnico (preliminar) dirigido a la contratación del proceso de cualificación de personas cuidadoras de personas mayores del proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz" teniendo en cuenta experiencias anteriores y aprovechando los espacios de retroalimentación con la academia o el Consejo de Sabios y Sabias. Desde julio de 2019, se inició la cualificación de hasta 335 personas cuidadoras de personas mayores participantes de los servicios sociales del proyecto Envejecimiento digno, activo y feliz, distribuidas en 19 grupos conformados en los diferentes territorios del Distrito Capital</p> <p>Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social ha cualificado a 265 personas en el cuidado a personas mayores, autocuidado y respiro en el Distrito Capital. La identificación y cualificación de personas cuidadoras de personas mayores, ha generado un proceso de cohesión y fortalecimiento de las redes de apoyo y de cuidado en 19 grupos en la ciudad de Bogotá, los cuales se han posicionada en el marco del segundo componente de atención "Fortalecimiento a la participación y consolidación de redes sociales" del servicio social Centro Día. Desde julio de 2019 se inició la cualificación de 335 personas cuidadoras de personas mayores participantes de los servicios sociales del proyecto Envejecimiento digno, activo y feliz, distribuidas en 19 grupos conformados en los diferentes territorios del Distrito Capital.</p>																			
311 Implementar un (1) sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV	\$277	\$269	97.00	\$1,965	\$1,634	83.14	\$2,257	\$2,052	90.90	\$3,133	\$2,818	89.96	\$3,897	\$0	0.00	\$11,529	\$6,772	58.74	
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$277	\$269	97.00	\$1,965	\$1,634	83.14	\$2,257	\$2,052	90.90	\$3,133	\$2,818	89.96	\$3,897	\$0	0.00	\$11,529	\$6,772	58.74	
Indicador(es)																			

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(C) 19 Sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV implementado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.13</td> <td>0.13</td> <td>0.12</td> <td>92.31%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.35</td> <td>0.35</td> <td>0.15</td> <td>42.86%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.64</td> <td>0.64</td> <td>0.64</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.85</td> <td>0.85</td> <td>0.75</td> <td>88.24%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos</p> <p>Avances y Logros: Durante el plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, se ha logrado el fortalecimiento de la articulación interinstitucional que ha facilitado el proceso de suministro de información para alimentar de manera oportuna el Sistema de seguimiento y monitoreo de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez - PPSEV.</p> <p>Para la ciudad en temas de Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez se ha logrado: La participación de 11 entidades en el plan de acción de la PPSEV 2027-2020, con acciones específicas para las personas mayores de la ciudad. Acompañamiento operativo y asesoría técnica a 19 consejos locales y un consejo Distrital de Sabios y Sabias</p> <p>Se inició la implementación de 1 (una) Estrategia Intercultural, con la transversalización del enfoque diferencial indígena en el servicio Centros Día en las localidades de Usme, Bosa, Santafe y Suba. 10 (diez) enlaces culturales contratados para la construcción, ajuste y pilotaje de la Estrategia Intercultural.</p> <p>Se implementó 1 (un) instrumento de caracterización e identificación de intereses y necesidades, concertado y avalado por los representantes del Consultivo Afrodescendiente.</p> <p>La implementación del Sistema permite realizar un seguimiento y monitoreo a la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez-PPSEV, mediante la actualización de 95 indicadores correspondientes a 8 entidades del Distrito, contribuyendo tanto a entidades como a la ciudadanía identificar avances con relación a la PPSEV.</p> <p>Así mismo, el Sistema ha contribuido al fortalecimiento del diálogo entre entidades, para el reconocimiento de la oferta institucional y de esta manera aunar esfuerzos en torno a la garantía de los derechos de las personas mayores.</p> <p>De otra parte, el Sistema contribuye al seguimiento por parte de las organizaciones de personas mayores, pues suministra datos estadísticos que fortalecen la agenda de incidencia de las personas mayores.</p> <p>Finalmente, el Sistema es el resultado del diálogo entre las entidades y representantes de las personas mayores para revisar desde el 2012 a la fecha, el cumplimiento de algunos indicadores que dan cuenta de los avances de la PPSEV.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.13	0.13	0.12	92.31%	★	2017	0.35	0.35	0.15	42.86%	▲	2018	0.64	0.64	0.64	100.00%	★	2019	0.85	0.85	0.75	88.24%	✓	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	75.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.13	0.13	0.12	92.31%	★																																																										
2017	0.35	0.35	0.15	42.86%	▲																																																										
2018	0.64	0.64	0.64	100.00%	★																																																										
2019	0.85	0.85	0.75	88.24%	✓																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓																																																									
107 Por una ciudad incluyente y sin barreras	\$12,208	\$12,190	99.86	\$52,872	\$51,422	97.26	\$54,026	\$49,622	91.99	\$57,625	\$49,482	85.87	\$63,217	\$0	0.00	\$239,948	\$162,716	67.81																																													
312 Atender 3.289 personas con discapacidad en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte	\$11,960	\$11,942	99.85	\$50,940	\$49,815	97.79	\$51,659	\$47,719	92.37	\$56,095	\$48,001	85.57	\$61,645	\$0	0.00	\$232,299	\$157,478	67.79																																													
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$11,960	\$11,942	99.85	\$50,940	\$49,815	97.79	\$51,659	\$47,719	92.37	\$56,095	\$48,001	85.57	\$61,645	\$0	0.00	\$232,299	\$157,478	67.79																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 20 Número de personas con discapacidad atendidas en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3,289.00</td> <td>3,289.00</td> <td>2,768.00</td> <td>84.16%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>3,289.00</td> <td>3,289.00</td> <td>3,033.00</td> <td>92.22%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>3,289.00</td> <td>3,289.00</td> <td>2,959.00</td> <td>89.97%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3,289.00</td> <td>3,289.00</td> <td>3,168.00</td> <td>96.32%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3,289.00</td> <td>3,289.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>72.53%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos en el periodo de reporte.</p> <p>Avances y Logros: * la Secretaría Distrital de Integración Social en la vigencia 2019 ha logrado atender 3.168 personas con discapacidad en los centros Crecer (1.279), Avanzar(216), Renacer(61), y Centros Integrarte de atención interna(972) y atención externa(640).</p> <p>*En el 2019 se logró la apertura del nuevo servicio social CADIS (Centro de Atención Distrital Para la Inclusión Social) para brindar atención a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, mayores de 18 años, a través del desarrollo y fortalecimiento de habilidades individuales, capacidades familiares y capacidades en entornos y territorio que facilitan procesos de formación e inclusión en el entorno productivo.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	3,289.00	3,289.00	2,768.00	84.16%	✓	2017	3,289.00	3,289.00	3,033.00	92.22%	★	2018	3,289.00	3,289.00	2,959.00	89.97%	✓	2019	3,289.00	3,289.00	3,168.00	96.32%	★	2020	3,289.00	3,289.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	72.53%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	3,289.00	3,289.00	2,768.00	84.16%	✓																																																										
2017	3,289.00	3,289.00	3,033.00	92.22%	★																																																										
2018	3,289.00	3,289.00	2,959.00	89.97%	✓																																																										
2019	3,289.00	3,289.00	3,168.00	96.32%	★																																																										
2020	3,289.00	3,289.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	72.53%	✓																																																									
313 Vincular a 1500 servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad	\$123	\$123	100.00	\$434	\$390	89.94	\$151	\$149	98.78	\$137	\$135	98.53	\$142	\$0	0.00	\$987	\$798	80.84																																													
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$123	\$123	100.00	\$434	\$390	89.94	\$151	\$149	98.78	\$137	\$135	98.53	\$142	\$0	0.00	\$987	\$798	80.84																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 21 Número de servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	183.00	915.00%	★
2017	450.00	450.00	473.00	105.11%	★
2018	450.00	450.00	450.00	100.00%	★
2019	450.00	427.00	252.00	59.02%	▲
2020	130.00	130.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,663.00	1,358.00	al Plan de Desarrollo	81.66%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos en el periodo de reporte.

Avances y Logros: *En lo transcurrido del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social, culminó la capacitación en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad a 1358 servidores públicos (183 en la vigencia 2016, 473 en la vigencia 2017, 450 en la vigencia 2018 y 252 a corte de septiembre de la vigencia 2019).

*Se avanza en el posicionamiento del lenguaje incluyente entre los servidores y servidoras capacitados en el Distrito y en el reconocimiento de diferentes entidades públicas del Distrito a la SDIS.

*Se generan acciones de articulación intersectorial e interinstitucionales que fortalecen además los procesos de inclusión en el entorno productivo, aspecto que trasciende el objetivo inicial del proceso de competencias."

314 Construir la línea base de percepción de barreras actitudinales y sistema de seguimiento	\$125	\$125	100.00	\$1,498	\$1,217	81.26	\$2,216	\$1,753	79.11	\$1,392	\$1,345	96.64	\$1,431	\$0	0.00	\$6,662	\$4,441	66.66
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$125	\$125	100.00	\$1,498	\$1,217	81.26	\$2,216	\$1,753	79.11	\$1,392	\$1,345	96.64	\$1,431	\$0	0.00	\$6,662	\$4,441	66.66

Indicador(es)

(S) 22 Línea base de percepción de barreras actitudinales y un sistema de seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	★
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	★
2018	0.25	0.25	0.14	56.00%	▲
2019	0.25	0.36	0.27	75.00%	✓
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.71	al Plan de Desarrollo	71.00%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos en el periodo de reporte.

Avances y Logros: *La Secretaría Distrital de Integración Social, tras un proceso de licitación pública, contrato a la firma UT Econometría SEI para la construcción de la línea base de barreras actitudinales, a septiembre de 2019 ya se cuenta con el informe de resultados que muestra, entre otras cosas, que la principal barrera es el reconocimiento de la discapacidad. El 99% de las personas consultadas presenta algún tipo de barrera actitudinal en su entorno.

108 Prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle	\$4,963	\$4,931	99.35	\$33,691	\$33,279	98.78	\$34,135	\$31,942	91.99	\$37,173	\$34,955	94.03	\$41,302	\$0	0.00	\$151,264	\$105,107	69.49
315 Atender 11.897 Ciudadanos Habitantes de Calle por año en calle y en centros de la SDIS	\$4,963	\$4,931	99.35	\$33,691	\$33,279	98.78	\$34,135	\$31,942	93.58	\$37,173	\$34,955	94.03	\$41,302	\$0	0.00	\$151,264	\$105,107	69.49
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$4,963	\$4,931	99.35	\$33,691	\$33,279	98.78	\$34,135	\$31,942	93.58	\$37,173	\$34,955	94.03	\$41,302	\$0	0.00	\$151,264	\$105,107	69.49

Indicador(es)

(K) 23 Número de ciudadanos habitantes de calle únicos atendidos en calle y en centros de la SDIS

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	11,897.00	11,897.00	12,267.00	103.11%	★
2017	11,897.00	11,897.00	10,194.00	85.69%	✓
2018	11,897.00	11,897.00	9,056.00	76.12%	✓
2019	11,897.00	11,897.00	8,629.00	72.53%	✓
2020	11,897.00	11,897.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	67.49%

Retrasos y soluciones: Se identificó que las actividades de sensibilización sobre el fenómeno de habitabilidad en calle se ven limitadas al no contar con mesa de habitabilidad en calle en todas las localidades, sin embargo los equipos territoriales continúan con el desarrollo de actividades de sensibilización y transformación de

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																																																															
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
Avances y Logros:	<p>imaginarios sobre el fenómeno en diferentes espacios locales. Durante el período se presentó una disminución de las personas que asistieron a uno de los Hogares de Paso debido a que sus animales de compañía presentaron inconvenientes de salud y fue necesario restringir la entrada hasta controlar el virus, una vez se realizaron las acciones pertinentes, se establecieron los protocolos necesarios para atender a los habitantes de calle y sus mascotas.</p> <p>Durante lo corrido de la vigencia 2019, 8.629 ciudadanos habitantes de calle han sido atendidos a través de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social. La ciudad cuenta con la primera aplicación móvil para reportar en tiempo real situaciones relacionadas con los ciudadanos habitantes de calle. La APP ángeles azules, es una herramienta que le permite a la ciudadanía saber cómo apoyar e interactuar con el equipo de la Secretaria de Integración Social encargado de atender solicitud para la atención de ciudadanos habitantes de calle, rastrearla y conocer el resultado de la misma.</p> <p>Se han atendido 5,443 ciudadanos habitantes de calle en los hogares de paso día y noche y en el centro de atención transitorio. La atención brindada se orientó a promover el avance en procesos de inclusión social de los y las ciudadanas habitantes de calle y la población en alto riesgo de habitar calle, a través de acciones y estrategias en el corto y mediano plazo que permitan el restablecimiento de derechos, la vinculación a redes de apoyo y la proyección de metas personales</p> <p>Con corte a 30 de septiembre, 102 ciudadanos habitantes de calle han finalizado su proceso de atención por cumplimiento de metas personales en comunidades de vida y centro de atención transitorio-CAT y 113 ciudadanos habitantes de calle han sido atendidos en el centro de alta dependencia funcional y cognitiva en donde se brinda atención orientada al mejoramiento de su calidad de vida, la garantía de sus derechos, la promoción de su integración al entorno familiar, social y comunitario.</p> <p>De igual manera, en lo corrido del año, se han atendieron 1.242 ciudadanos a través de la línea de seguimiento al egresado y en el centro para el desarrollo de capacidades. La atención brindada comprendió la consolidación del proceso de inclusión social de los ciudadanos y las ciudadanas habitantes de calle, donde la formación académica, la generación de oportunidades y los ejercicios de acompañamiento y seguimiento, buscaron fortalecer las competencias, capacidades y habilidades ocupacionales de los participantes.</p> <p>En el mes de septiembre se dio inicio al proceso de georreferenciación de parches y cambuches de la ciudad, con el fin de comprender las relaciones sociales que permiten las concentraciones de habitantes de calle en diferentes puntos, así como analizar las dinámicas territoriales del fenómeno social de la habitabilidad en calle en Bogotá.</p>																																																														
109 Una ciudad para las familias	\$1,795	\$1,695	94.41	\$25,935	\$24,687	95.19	\$16,897	\$16,481	91.99	\$17,388	\$15,824	91.01	\$18,252	\$0	0.00	\$80,267	\$58,687	73.11																																													
316 Diseñar e implementar una (1) estrategia comunicativa masiva de ciudad para la prevención de la violencia intrafamiliar	\$1,795	\$1,695	94.41	\$25,337	\$24,089	95.08	\$15,996	\$15,590	97.46	\$16,926	\$15,537	91.79	\$18,252	\$0	0.00	\$78,306	\$56,911	72.68																																													
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$1,795	\$1,695	94.41	\$25,337	\$24,089	95.08	\$15,996	\$15,590	97.46	\$16,926	\$15,537	91.79	\$18,252	\$0	0.00	\$78,306	\$56,911	72.68																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 24 Estrategia comunicativa implementada																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.13</td> <td>0.13</td> <td>0.13</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.38</td> <td>0.38</td> <td>0.38</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.63</td> <td>0.63</td> <td>0.63</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.88</td> <td>0.88</td> <td>0.73</td> <td>82.95%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>73.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	★	2017	0.38	0.38	0.38	100.00%	★	2018	0.63	0.63	0.63	100.00%	★	2019	0.88	0.88	0.73	82.95%	✓	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	73.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	★																																																										
2017	0.38	0.38	0.38	100.00%	★																																																										
2018	0.63	0.63	0.63	100.00%	★																																																										
2019	0.88	0.88	0.73	82.95%	✓																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	73.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: No reporta																																																															
Avances y Logros: -La ciudad cuenta con la estrategia de comunicación -Familias que tejen y protegen-, que vincula la visión de lo territorial y lo distrital en torno a la apropiación social de la Política Pública para las Familias, a partir de actividades de relaciones públicas, difusión en medios masivos y redes sociales, como ejercicios comunicativos que promueven en las familias escenarios de socialización democrática para el mejoramiento de la calidad de vida y el acceso a los servicios relacionados con los derechos que la Política consagra para ellas. La estrategia cuenta con la Resolución 63811 de la Superintendencia de Industria y Comercio que avala la marca "Empresa que Teje y Protege Familias", con lo que se reconoce el apoyo del sector público y privado para la prevención de la violencia intrafamiliar.																																																															
-3.602 personas del sector público y la sociedad civil (1.012 en 2018 y 2.528 en lo que va de 2019), han sido instruidas en procesos de divulgación de la Política Pública para las Familias, generando apropiación de los derechos que la Política consagra para las familias a través de sus ejes y las líneas de acción																																																															
-Durante el Plan de Desarrollo, en el marco de la estrategia de comunicación -Familias que Tejen y Protegen- y dando cumplimiento al Acuerdo 604-2015, entre 2016 y 2019 se han realizado tres versiones de la celebración del Día de la Familia en el ámbito Distrital. Para esta última versión, de manera especial fueron beneficiados la comunidad indígena, población afro y la ruralidad. La celebración del Día de la Familia, ha permitido el reconocimiento de las familias de Bogotá y la articulación de diferentes entidades del Distrito, promoviendo el reconocimiento de las diferentes tipologías de familia presentes en Bogotá y la importancia de tejer la unión familiar. Esta celebración incentiva el posicionamiento de la marca Familias Que Tejen y Protegen , logrando impacto en redes sociales, a más de 2.5 millones de personas, la vinculación de gran parte de los sectores del Distrito y la participación activa en puntos de concentración específicos para cada versión.																																																															
-Entre 2107 y 2019, se ha logrado que 68.153 noticias criminales fueran registradas y enviadas a la Fiscalía por medio de su sistema de información SPOA en un tiempo menor a 5 días hábiles inyectando celeridad a la investigación penal de los casos de violencia intrafamiliar.																																																															
-En el 2018 se atendieron 941 grupos familiares afectados por violencia intrafamiliar mediante el servicio de orientación y asesoría familiar frente a sus problemáticas. Adicionalmente se obtuvo información acerca de dos perfiles de líneas de investigación relacionados con la prevención y atención de violencias al interior de las familias.																																																															
-A través del punto de comunicación virtual las Comisarías de Familia, han atendido 3.468 personas, 2.520 en 2018 y 948 personas en 2019, a las cuales se brindó orientación en violencia intrafamiliar y demás competencias de las Comisarías.																																																															
317 Orientar 12.000 personas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas por los servicios sociales de la SDIS	\$0	\$0	0.00	\$312	\$311	99.91	\$531	\$531	99.96	\$234	\$151	64.57	\$0	\$0	0.00	\$1,077	\$993	92.27																																													
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$0	\$0	0.00	\$312	\$311	99.91	\$531	\$531	99.96	\$234	\$151	64.57	\$0	\$0	0.00	\$1,077	\$993	92.27																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																																																														
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
(C) 25 Número de personas orientadas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas en los servicios sociales de la SDIS	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>300.00</td> <td>300.00</td> <td>739.00</td> <td>246.33%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>3,700.00</td> <td>5,297.00</td> <td>5,297.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>7,100.00</td> <td>7,100.00</td> <td>8,411.00</td> <td>118.46%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>10,500.00</td> <td>12,000.00</td> <td>11,371.00</td> <td>94.76%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>94.76%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	300.00	300.00	739.00	246.33%	★	2017	3,700.00	5,297.00	5,297.00	100.00%	★	2018	7,100.00	7,100.00	8,411.00	118.46%	★	2019	10,500.00	12,000.00	11,371.00	94.76%	★	2020	12,000.00	0.00	0.00	0.00%		al Plan de Desarrollo				94.76%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	300.00	300.00	739.00	246.33%	★																																																									
2017	3,700.00	5,297.00	5,297.00	100.00%	★																																																									
2018	7,100.00	7,100.00	8,411.00	118.46%	★																																																									
2019	10,500.00	12,000.00	11,371.00	94.76%	★																																																									
2020	12,000.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
al Plan de Desarrollo				94.76%	★																																																									
Retrasos y soluciones:	No presentan retrasos																																																													
Avances y Logros:	-En el marco del Plan de Desarrollo -Bogotá Mejor para Todos-, la Secretaría Distrital de Integración Social ha orientado a 11.371 personas, entre ellas 8.552 mujeres, 2.817 hombres y 2 personas intersexuales de las 20 localidades de Bogotá, quienes adquirieron herramientas para afrontar adecuadamente situaciones de violencia en sus familias en términos de la apropiación y utilización de rutas de atención institucional. La población que ha participado en los procesos de orientación en prevención de violencia intrafamiliar y sexual, ha logrado reconocer y reflexionar acerca de los derechos humanos potencializando los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales de manejo de poder y control entre hombres y mujeres, así como la comprensión en cuanto a prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares lo que puede redundar en dinámicas libres de violencia al interior de las familias.																																																													
318 Capacitar 15.000 funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual	\$0	\$0	0.00	\$287	\$287	99.95	\$370	\$360	97.20	\$228	\$136	59.84	\$0	\$0	0.00	\$885	\$783	88.47																																												
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$0	\$0	0.00	\$287	\$287	99.95	\$370	\$360	97.20	\$228	\$136	59.84	\$0	\$0	0.00	\$885	\$783	88.47																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 26 Número de funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil formados para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>715.00</td> <td>143.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>4,700.00</td> <td>6,258.00</td> <td>6,258.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>9,000.00</td> <td>9,000.00</td> <td>12,063.00</td> <td>134.03%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>13,200.00</td> <td>15,000.00</td> <td>15,331.00</td> <td>102.21%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>15,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>102.21%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	500.00	500.00	715.00	143.00%	★	2017	4,700.00	6,258.00	6,258.00	100.00%	★	2018	9,000.00	9,000.00	12,063.00	134.03%	★	2019	13,200.00	15,000.00	15,331.00	102.21%	★	2020	15,000.00	0.00	0.00	0.00%		al Plan de Desarrollo				102.21%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	500.00	500.00	715.00	143.00%	★																																																									
2017	4,700.00	6,258.00	6,258.00	100.00%	★																																																									
2018	9,000.00	9,000.00	12,063.00	134.03%	★																																																									
2019	13,200.00	15,000.00	15,331.00	102.21%	★																																																									
2020	15,000.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
al Plan de Desarrollo				102.21%	★																																																									
Retrasos y soluciones:	No presentan retrasos																																																													
Avances y Logros:	-En el marco del Plan de Desarrollo -Bogotá Mejor para Todos-, se han formado en la estrategia de Prevención de Violencia Intrafamiliar y Sexual 15.331 personas de entidades distritales y de la sociedad civil; entre ellas 4.781 hombres, 10.542 mujeres y 8 personas intersexuales. La población que ha participado de los procesos de formación han sido servidores y servidoras de los programas y proyectos de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, funcionarios de las entidades que integran y participan en el Consejo Distrital de Atención a Víctimas de Violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual y con personas de la sociedad civil, entre las que se encuentran líderes de propiedad horizontal y de organizaciones religiosas, empleados de entidades privadas, entre ellas empresas de vigilancia, funcionarios del Ejército Nacional de Colombia y estudiantes, orientadores, padres y madres de colegios públicos y privados del Distrito, entre otros. -En concordancia con los propósitos del Plan de Desarrollo para impulsar la prevención de la violencia intrafamiliar, durante el año 2017 se desarrolló el proceso "Escuela de Formación" dirigida a la Policía Nacional: Multiplicadores en prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual "Entornos Protectores y Territorios Seguros", con la participación de 56 integrantes de la Policía Nacional quienes adquirieron herramientas para atender y prevenir casos de violencia intrafamiliar que aportarán a los ciudadanos una atención y orientación efectiva enmarcada en las rutas de atención de la violencia intrafamiliar.																																																													
04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	\$46,573	\$39,457	84.72	\$49,770	\$47,141	94.72	\$60,885	\$54,595	89.67	\$52,918	\$42,100	79.56	\$42,526	\$0	0.00	\$252,673	\$183,293	72.54																																												
110 Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos	\$46,573	\$39,457	84.72	\$49,770	\$47,141	94.72	\$60,885	\$54,595	89.67	\$52,918	\$42,100	79.56	\$42,526	\$0	0.00	\$252,673	\$183,293	72.54																																												
163 Garantizar que el 100% de los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, notificados a las empresas prestadoras, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
118 Secretaría Distrital del Hábitat	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(K) 27 Porcentaje de hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF notificados, que reciben las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:	Esta meta no presenta retrasos.																																																														
Avances y Logros:	Durante el cuatrienio, la Secretaría Distrital del Hábitat ha garantizado que el 100% de los hogares comunitarios, FAMI y sustitutos del ICBF, que han sido notificados por el Instituto, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos una vez cumplen con los requisitos establecidos en la metodología trazada por las empresas, el ICBF y la Secretaría. A la fecha se cuenta con la siguiente información del proceso de asimilación:																																																														
	<p>AÑO 2016: 5.022 Hogares Comunitarios 215 Madres sustitutas o tutoras</p> <p>AÑO 2017: 5.519 Hogares Comunitarios 198 Madres sustitutas o tutoras 232 Centros de Desarrollo Infantil Familiar</p> <p>AÑO 2018: 5.036 Hogares Comunitarios 233 Madres sustitutas o tutoras 78 Hogares Infantiles 67 Centros de Desarrollo Infantil Familiar 38 Centros de Desarrollo Infantil Institucional</p> <p>AÑO 2019 (septiembre): 5.036 Hogares Comunitarios 233 Madres sustitutas o tutoras 67 Centros de Desarrollo Infantil Familiar 38 Centros de Desarrollo Infantil Institucional 78 Hogares Infantiles</p> <p>Adicionalmente, y con el fin de lograr la mejora continua en las bases de datos remitidas por el ICBF y la atención de inquietudes respecto a la lectura de la factura y el proceso de asimilación, se realizaron capacitaciones a los referentes de Bogotá del ICBF junto con cada uno de los prestadores que participa en el proceso.</p> <p>Con lo anterior, la Secretaría Distrital del Hábitat ha garantizado que el 100% de los hogares comunitarios, FAMI y sustitutos del ICBF, que han sido notificados por el Instituto, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos una vez cumplan con los requisitos establecidos en la metodología trazada por las empresas, el ICBF y la Secretaría.</p>																																																														
378 Incentivar y promover el cumplimiento de la norma de sismo resistencia y el reforzamiento estructural	\$0	\$0	0.00	\$36	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00	\$65	\$65	100.00	\$69	\$0	0.00	\$220	\$115	52.42																																													
203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	\$0	\$0	0.00	\$36	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00	\$65	\$65	100.00	\$69	\$0	0.00	\$220	\$115	52.42																																													
Indicador(es)																																																															

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 28 Número de eventos realizados para incentivar y promover el cumplimiento de normas Sismo resistente en el Distrito Capital																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	2017	100.00	150.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	2018	100.00	250.00	34.00	13.60%	13.60%	13.60%	13.60%	13.60%	13.60%	13.60%	13.60%	13.60%	13.60%	13.60%	13.60%	13.60%	13.60%
	2019	50.00	316.00	291.00	92.09%	92.09%	92.09%	92.09%	92.09%	92.09%	92.09%	92.09%	92.09%	92.09%	92.09%	92.09%	92.09%	92.09%
	2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	TOTAL	350.00	350.00	325.00	al Plan de Desarrollo		92.86%		92.86%		92.86%		92.86%		92.86%		92.86%	
Retrasos y soluciones: No se ha generado retrasos para el cumplimiento de la meta.																		
Avances y Logros: En el marco de la estrategia para aproximar a los ciudadanos a la gestión del riesgo sísmico, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER ha dispuesto un espacio continuo de martes a viernes en el Planetario de Bogotá para la realización de una charla cuyo objetivo es aportar al conocimiento de las causas de los sismos, la identificación de algunas medidas de reducción de la vulnerabilidad física y el reconocimiento de acciones para responder adecuadamente a una emergencia generada por sismos. Adicionalmente, las charlas se realizan en cada localidad de Bogotá una vez por mes, en lugares concertados con la comunidad. En lo que va corrido del año se han realizado 291 charlas sobre riesgo sísmico con un total de 6.968 participantes del sector público, privado y comunidad en general. De las charlas referidas, en el último trimestre se han implementado 114 en las que se ha contado con 2.647 participantes.																		
430 Formular una política de reasentamiento	\$0	\$0	0.00	\$82	\$79	96.06	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$73	\$0	0.00	\$211	\$135	63.84
203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	\$0	\$0	0.00	\$82	\$79	96.06	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$73	\$0	0.00	\$211	\$135	63.84
Indicador(es)																		
(S) 29 Una política de reasentamiento formulada																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	
Retrasos y soluciones: Se estableció la responsabilidad para la construcción de política pública como instrumento de planeación y a su vez responder a las necesidades y para poder dar solución al problema identificado.																		
Avances y Logros: Para el tercer trimestre del año 2019, se asistió a las diferentes reuniones que fueron convocadas por la Secretaría Distrital del Hábitat en las distintas fechas que fueron: 1) 13/03/2019; primera reunión de concertación para que se en ruten las líneas de trabajo para formular dicha Política. 2) 28/03/2019; se llevó a cabo la revisión formulación, antecedentes y reportes que estaban como meta en el PDD. 3) 16/04/2019; reunión con el objetivo que se definiera qué entidad como cabeza de sector sería la encargada de formular dicha política, ya que en reuniones anteriores se pudo determinar que la entidad encargada de formularla, sería la Secretaría del Hábitat, por ser cabeza de sector.																		
431 Atender al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR - CC	\$1,438	\$1,292	89.84	\$3,613	\$3,560	98.54	\$3,480	\$3,324	95.53	\$3,198	\$2,262	70.75	\$3,127	\$0	0.00	\$14,856	\$10,439	70.27
203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	\$1,438	\$1,292	89.84	\$3,613	\$3,560	98.54	\$3,480	\$3,324	95.53	\$3,198	\$2,262	70.75	\$3,127	\$0	0.00	\$14,856	\$10,439	70.27
Indicador(es)																		
(K) 30 Porcentaje de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral atendidas																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
					al Plan de Desarrollo		80.00%		80.00%		80.00%		80.00%		80.00%		80.00%	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
<p>Retrasos y soluciones: La salida de varios coordinadores operativos de PMU COP¿s, así como el retraso en la contratación de los mismos y Radioperadores dificultó la operación, adicionalmente el proceso de capacitación y entrenamiento requirió de tiempo y esfuerzo. Durante el periodo de 1 de enero a septiembre 30 de 2019, lo que mayor dificultad generó a la prestación del servicio, fue los problemas que se presentan con las fallas de la bitácora del SIRE en la CITEL.</p> <p>Avances y Logros: En el periodo comprendido entre el 1ero de enero al 30 de septiembre de 2019, se atendió al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC. Se presentaron 15.150 eventos de emergencia, en los cuales se atendieron a un total de 1.390 familias, compuestas por 5.464 adultos y 1599 menores de edad, para un total de 7.063 personas afectadas por incidentes emergencias y desastres; desde el Área de Servicios de respuesta se realizó la atención de estos incidentes de manera integral y coordinada con las entidades del SDGR-CC.</p>																		
432 Construcción de 16 obras de mitigación	\$3,340	\$2,702	80.89	\$3,976	\$3,597	90.46	\$5,996	\$5,710	95.23	\$2,976	\$2,418	81.25	\$1,819	\$0	0.00	\$18,107	\$14,427	79.68
203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	\$3,340	\$2,702	80.89	\$3,976	\$3,597	90.46	\$5,996	\$5,710	95.23	\$2,976	\$2,418	81.25	\$1,819	\$0	0.00	\$18,107	\$14,427	79.68

Indicador(es)

(S) 31 Número de obras de mitigación construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘
2017	5.00	6.00	3.00	50.00%	⚠
2018	5.00	9.00	6.00	66.67%	⚠
2019	4.00	7.00	7.00	100.00%	★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	17.00	16.00	al Plan de Desarrollo	94.12% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos se avanza de acuerdo a lo programado.

Avances y Logros: Las obras ejecutadas en los Barrios Codito Usaquén, Porvenir Usme, Arabia Ciudad Bolívar y Casa Grande Ciudad Bolívar, buscan mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en función a la reducción de riesgos por remoción en masa en periodos invernales, previendo posibles daños en infraestructuras viales, de servicios públicos, parques, entre otros.

Las obras ejecutadas en los barrios de Codito, Casagrande, Arabia y Porvenir beneficiaron a 5.500 familias.

Las obras terminadas en esta vigencia son las siguientes:

- Contrato 347 de 2018: objeto. Construcción de las obras complementarias de estabilización segunda fase, en el barrio brisas del volador, entre las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a de la localidad de Ciudad Bolívar.
- Contrato 320 de 2018 Construcción de las obras de mitigación de riesgo para el control de erosión en el barrio Madrid, entre las carreras 8 y 9 con calle 39 c sur y 39 d sur etapa i, de la localidad de Rafael Uribe Uribe en la ciudad de Bogotá Resolución 482 del 10 de septiembre de 2018.
- Contrato 347 de 2018: objeto. Construcción de las obras de mitigación por procesos de remoción en masa en el barrio Sotavento nuevo sector, entre las calles 73b sur y 74b sur con carrera 18c y 18cbis en la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá D.C.
- Contrato 403 de 2018: Objeto. Construcción de las obras de mitigación por desprendimiento de rocas en el polígono comprendido entre las calles 181 y 182 A, entre carreras 3 a y 6 en barrio el codito, de la localidad de Usaquén, en Bogotá Distrito Capital.
- Contrato 313 de 2019: Diseño y construcción de las obras de emergencia para la mitigación del riesgo por remoción en masa presentado en el barrio Arabia de la UPZ el tesoro de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C
- Contrato 279 de 2019. Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el Parque Porvenir II, a la altura de la calle 66 a sur, entre carreras 11 bis este y carrera 2 este, en la localidad de Usme, en Bogotá D.C.
- Contrato 271 de 2019: objeto. Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el Barrio los Tres Reyes, entre las calles 62d sur y calles 62g sur y las carreras 76b y carreras 76d - sector Casagrande, de la localidad de Ciudad Bolívar, en Bogotá D.C.

Por otra parte se encuentran tres obras en ejecución en los siguientes sectores: Juan José Rondón Usme, Serranías y Granjas de San Pablo.

518 Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	\$41,795	\$35,463	84.85	\$42,062	\$39,905	94.87	\$51,359	\$45,510	88.61	\$46,623	\$37,299	80.00	\$37,439	\$0	0.00	\$219,279	\$158,177	72.13
203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	\$6,764	\$4,465	66.00	\$9,055	\$7,631	84.27	\$8,937	\$7,502	83.94	\$9,694	\$7,235	74.63	\$10,808	\$0	0.00	\$45,259	\$26,832	59.29

Indicador(es)

(S) 525 Número de familias reasentadas definitivamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	69.00	345.00%	★
2017	80.00	100.00	100.00	100.00%	★
2018	90.00	60.00	64.00	106.67%	★
2019	90.00	43.00	52.00	120.93%	★
2020	6.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	286.00	286.00	285.00	al Plan de Desarrollo	99.65% ★

Retrasos y soluciones: Inconsistencias en cabida y linderos, lo cual genera demoras para ofertar y continuar el proceso de adquisición predial.

Demoras en los procesos administrativos de las empresas de servicios públicos domiciliarios para emitir los paz y salvos del servicio y la gestión para la desconexión de las acometidas de los mismos. Lo anterior, genera un atraso en la entrega del predio al IDIGER por parte del beneficiario para continuar la última fase del proceso respecto al desembolso de recursos.

Predios con limitaciones y/o gravámenes a la propiedad sin gestión por parte de las familias beneficiarias, repercutiendo en el proceso de negociación.

Escasas alternativas habitacionales que suplan las necesidades de área e intereses de las familias con los recursos obtenidos por la negociación del predio, lo que conlleva a que se prolonguen los tiempos de entrega de la vivienda identificada en zona de alto riesgo no mitigable.

Avances y Logros: Dentro de las metas del cuatrienio del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos al IDIGER le corresponde reasentar 286 familias en el marco del Programa de Reasentamientos. Meta que se ejecuta a la luz de lo dispuesto en el artículo 3 numeral 8.8 del Decreto Distrital 173 de 2014, el cual

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%																
establece la función de Coadyuvar en la realización de los trámites para la adquisición predial de las áreas objeto de reasentamiento de familia. Para la vigencia 2019 se asignó como meta reasentar 43 familias en el marco de la normatividad distrital vigente en la materia (Decreto 255/13 y Decreto 173/14). Teniendo como base que el reasentamiento es una estrategia de gestión de riesgos, dirigida a la intervención de viviendas en condiciones de alto riesgo en estratos 1 y 2 en el Distrito Capital, con el fin de proteger la vida de las familias que las habitan. El cual se puede realizar mediante alguna de las siguientes modalidades: a) Relocalización transitoria, b) Reubicación, c) Reparación o reconstrucción de la vivienda. Por consiguiente, para el tercer trimestre de 2019, se logró que 28 predios en zona de riesgo fueran desocupados, obteniendo un acumulado a 30 de Septiembre de 52 predios desocupados, logrando con ello que estos quedaran desocupados, garantizando así la protección a la vida de las familias al trasladarlas de la zona de alto riesgo no mitigable. Con base en lo anterior, en el marco del programa de reasentamientos, se logró la adquisición de 03 predios a través de recursos de IDIGER. Teniendo en cuenta que el fin último del programa de reasentamiento es salvaguardar la vida de las familias que se encuentran habitando zonas de alto riesgo no mitigable, el IDIGER reporta cumplimiento de meta una vez las familias hayan realizado la entrega real y material del predio objeto de negociación y se ha trasladado a la vivienda de reposición seleccionado por la familia beneficiaria del programa. GESTIÓN CON RECURSOS FONDIGER: En el marco del programa de reasentamientos adelantado por el IDIGER, se logró la adquisición de cuarenta y cinco (45) predios a través de recursos de FONDIGER. Y los tres (03) restantes con recursos de la fuente de IDIGER Con esta ejecución presupuestal, el IDIGER protegió la vida de las familias residentes de las viviendas adquiridas y con ello el reasentamiento de las mismas al trasladarlas de la zona de alto riesgo no mitigable.																			

208 Caja de Vivienda Popular	\$35,031	\$30,998	88.49	\$33,007	\$32,274	97.78	\$42,422	\$38,008	89.60	\$36,929	\$30,064	81.41	\$26,631	\$0	0.00	\$174,020	\$131,345	75.48
------------------------------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

Indicador(es)

(S) 525 Número de familias reasentadas definitivamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1,436.00	1,436.00	565.00	39.35%	⊘	
2017	900.00	1,771.00	1,045.00	59.01%	⚠	
2018	832.00	832.00	255.00	30.65%	⊘	
2019	582.00	535.00	200.00	37.38%	⊘	
2020	250.00	1,600.00	0.00	0.00%		
TOTAL	4,000.00	4,000.00	2,065.00	al Plan de Desarrollo	51.63%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para el periodo reportado

Avances y Logros: El avance de la meta 518 "Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)", se mide en el marco de lo establecido en los literales a.) Relocalización Transitoria y b.) Reubicación del artículo 2 del Decreto 255 de 2013. Conforme a lo anterior, el avance en la meta corresponde a lo reportado en los Indicadores: 525 (Reasentamiento Definitivo) y 561 (Reasentamiento en relocalización transitoria).

Es así como durante la vigencia, con corte a 30 de septiembre de 2019, se han atendido 1526 hogares que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable:

- A través de la modalidad de Reubicación Definitiva se atendieron 200 hogares: 184 localizados en zonas de alto riesgo no mitigable recomendados por IDIGER y 16 familias con predios recomendados por sentencias y/o actos administrativos, pertenecientes a las localidades de Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Kennedy, Suba, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Usaquen. Estas familias fueron trasladadas definitivamente a alternativas habitacionales de reposición, legalmente viables y técnicamente seguras, con el fin de garantizar la protección de su derecho fundamental a la vida y contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.

- A través de la modalidad de Relocalización Transitoria la entidad ha atendido a 1326 hogares (Ver detalle en indicador 561).

En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se tiene un avance acumulado de 3391 hogares atendidos, que representa el 84,78% de los 4000 hogares programados.

Avances de metas proyecto de inversión:

- 304 asignaciones de VUR e instrumentos financieros así:

(Decreto 255 de 2013): 103 hogares han recibido el Valor Único de Reconocimiento - VUR: 27 en recursos monetarios y 76 en especie, el cual les permite acceder a una solución de vivienda de reposición ofrecida por el mercado inmobiliario en las modalidades de adquisición de vivienda nueva o usada. Los VUR en especie fueron asignados en proyectos de la CVP como La Casona, Arboleda Santa Teresita, Arboleda Santa Teresita y vivienda usada.

(Decreto Distrital 227 de 2015 y Resolución 740 de 2018): se logró beneficiar a 343 ocupaciones del predio "Caracoli". De las cuales, para la medición de la meta se suman 201 familias: 185 a las cuales se les otorgó el beneficio en recursos monetarios, y 16 familias a quienes se les entregó el instrumento en especie en el proyecto de la CVP denominado Arboleda Santa Teresita. No se suman 142 asignaciones que fueron reportadas en la vigencia 2016, cuando se realizó el compromiso presupuestal para iniciar el proyecto Arboleda Santa Teresita.

- Adquisición de 9 predios en las localidades de Santa fé, Ciudad Bolivar, San Cristobal y Usme (Decreto 511 de 2010) y las transferencias directas por los propietarios a la CVP, durante el proceso de Reasentamientos (Decreto 255/2013) correspondientes a 116 predios entre jun/2016 a sept/2019), (Depuración realizada por la Dirección de Reasentamientos)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(C) 561 Número de familias reasentadas en modalidad relocalización transitoria	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>750.00</td> <td>1,326.00</td> <td>176.80%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>850.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>156.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en el periodo reportado</p> <p>Avances y Logros: El avance de la meta 518 "Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)", se mide en el marco de lo establecido en los literales a.) Relocalización Transitoria y b.) Reubicación del artículo 2 del Decreto 255 de 2013. Conforme a lo anterior, el avance en la meta corresponde a lo reportado en los Indicadores: 525 (Reasentamiento Definitivo) y 561 (Reasentamiento en relocalización transitoria).</p> <p>Es así como durante la vigencia, con corte a 30 de septiembre de 2019, se han atendido 1526 hogares que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A través de la modalidad de Reubicación Definitiva se atendieron 200 hogares (Ver detalle Indicador 525 parte superior) - A través de la modalidad de reasentamiento por Relocalización Transitoria se han atendido 1326 hogares a través de su traslado temporal a unidades habitacionales en arriendo, las cuales cuentan con condiciones jurídicamente viables y técnicamente seguras con el fin de salvaguardar y proteger su vida, mientras se cumplen los requisitos legales para acceder a una solución definitiva a su condición de riesgo a través de la reubicación definitiva. - Las familias que hacen parte de los procesos de Caracolí y Palmitas son incluidas por primera vez en los meses de agosto y septiembre. <p>Se aclara que una vez realizado el cruce de bases de datos de los beneficiarios de los indicadores 525 y 561, a 30 de septiembre se evidencia que 79 hogares de los que estaban en relocalización transitoria se reasentaron definitivamente, razón por la cual, estos hogares se incluyen en el indicador 525 y se restan del indicador 561.</p> <p>En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" el avance acumulado para la meta 518 "Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)" es de 3391 hogares atendidos, que representa el 84,78% de los 4000 hogares programados.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	0.00	750.00	1,326.00	176.80%	★	2020	0.00	850.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	156.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2019	0.00	750.00	1,326.00	176.80%	★																																																										
2020	0.00	850.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	156.00%	★																																																									
05 Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	\$50,119	\$38,592	77.00	\$58,765	\$56,647	96.40	\$62,851	\$60,590	96.40	\$73,352	\$57,459	78.33	\$73,183	\$0	0.00	\$318,270	\$213,288	67.01																																													
111 Calles Alternativas	\$22,340	\$19,414	86.90	\$26,311	\$26,175	99.49	\$28,044	\$28,044	96.40	\$31,244	\$26,018	83.27	\$32,266	\$0	0.00	\$140,205	\$99,651	71.08																																													
319 23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON	\$17,461	\$15,428	88.36	\$23,343	\$23,334	99.96	\$25,095	\$25,095	100.00	\$27,120	\$22,752	83.89	\$27,956	\$0	0.00	\$120,975	\$86,609	71.59																																													
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	\$17,461	\$15,428	88.36	\$23,343	\$23,334	99.96	\$25,095	\$25,095	100.00	\$27,120	\$22,752	83.89	\$27,956	\$0	0.00	\$120,975	\$86,609	71.59																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 32 Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida y en calle vinculados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>13,611.00</td> <td>16,900.00</td> <td>16,999.00</td> <td>100.59%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>3,358.00</td> <td>4,918.00</td> <td>5,624.00</td> <td>114.36%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>3,358.00</td> <td>1,062.00</td> <td>4,184.00</td> <td>393.97%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3,358.00</td> <td>2,993.00</td> <td>3,148.00</td> <td>105.18%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>23,685.00</td> <td>29,800.00</td> <td>29,955.00</td> <td>100.52%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones:</p> <p>Avances y Logros: Durante lo recorrido del Plan de Desarrollo; en el IDIPRON, se beneficiaron 29.955 niños, niñas, adolescentes y jóvenes. 19.830 hombres y 10.125 mujeres. De este total 3148 personas nuevas se vincularon en 2019 y 92 son jóvenes que se atendieron en el CAE Convenio ICBF-IDIPRON. De ellos 7.570 son en situación de vida en calle; 6.513 hombres y 1.057 mujeres. El IDIPRON, desarrolla su puesta pedagógica SE3, a través de sus áreas de derecho sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad y emprender, en cinco etapas: encuentro, acogida, personalización, socialización, y autogobierno; e implementando acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en sus contextos pedagógicos de intervención tanto en (1) internados como en (2) los territorios que incluyen los tradicionales externados. Es importante, informar que, en el mes de junio de 2019, se ajustó la programación de esta meta, pasando de una programación inicial de 23685 a 29800, teniendo en cuenta el comportamiento en la ejecución de esta meta en los pasados 3 años.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	13,611.00	16,900.00	16,999.00	100.59%	★	2017	3,358.00	4,918.00	5,624.00	114.36%	★	2018	3,358.00	1,062.00	4,184.00	393.97%	★	2019	3,358.00	2,993.00	3,148.00	105.18%	★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	23,685.00	29,800.00	29,955.00	100.52%	★	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	13,611.00	16,900.00	16,999.00	100.59%	★																																																										
2017	3,358.00	4,918.00	5,624.00	114.36%	★																																																										
2018	3,358.00	1,062.00	4,184.00	393.97%	★																																																										
2019	3,358.00	2,993.00	3,148.00	105.18%	★																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	23,685.00	29,800.00	29,955.00	100.52%	★																																																										

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																																																														
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
320 900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON	\$2,091	\$1,942	92.84	\$1,552	\$1,513	97.49	\$991	\$990	100.00	\$1,326	\$1,069	80.61	\$1,487	\$0	0.00	\$7,446	\$5,514	74.05																																												
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	\$2,091	\$1,942	92.84	\$1,552	\$1,513	97.49	\$991	\$990	100.00	\$1,326	\$1,069	80.61	\$1,487	\$0	0.00	\$7,446	\$5,514	74.05																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 33 Número niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial vinculados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>472.00</td> <td>349.00</td> <td>349.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>186.00</td> <td>251.00</td> <td>272.00</td> <td>108.37%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>186.00</td> <td>243.00</td> <td>243.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>56.00</td> <td>36.00</td> <td>63.00</td> <td>175.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>900.00</td> <td>900.00</td> <td>927.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>103.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	472.00	349.00	349.00	100.00%	★	2017	186.00	251.00	272.00	108.37%	★	2018	186.00	243.00	243.00	100.00%	★	2019	56.00	36.00	63.00	175.00%	★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	900.00	900.00	927.00	al Plan de Desarrollo	103.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	472.00	349.00	349.00	100.00%	★																																																									
2017	186.00	251.00	272.00	108.37%	★																																																									
2018	186.00	243.00	243.00	100.00%	★																																																									
2019	56.00	36.00	63.00	175.00%	★																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	900.00	900.00	927.00	al Plan de Desarrollo	103.00%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: En el periodo de avance del Plan desarrollo, se atendieron 927 niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial; 444 hombres y 483 mujeres. De este total, 63 nuevas personas ingresaron en 2019. El IDIPRON desarrolla su puesta pedagógica SE3 y brinda a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en riesgo de ESCNNA estrategias pedagógicas en los territorios para la visibilización y desnaturalización del delito, entornos protectores libres de ESCNNA; así como, la prevención y focalización de posibles víctimas y NNA en riesgo.																																																														
321 Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	\$611	\$610	99.86	\$570	\$487	85.37	\$613	\$613	100.00	\$470	\$379	80.61	\$489	\$0	0.00	\$2,754	\$2,089	75.87																																												
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	\$611	\$610	99.86	\$570	\$487	85.37	\$613	\$613	100.00	\$470	\$379	80.61	\$489	\$0	0.00	\$2,754	\$2,089	75.87																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 34 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual comercial que se vinculan a la oferta del IDIPRON																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>35.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>50.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>70.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	35.00	100.00	100.00	100.00%	★	2017	50.00	100.00	100.00	100.00%	★	2018	70.00	100.00	100.00	100.00%	★	2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	80.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	35.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																									
2017	50.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																									
2018	70.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																									
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																									
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	80.00%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: El avance consolidado del Plan de Desarrollo, presenta acciones de restablecimiento de derechos a 190 chicos; 38 hombres y 152 mujeres, con acciones estratégicas personalizadas de la puesta pedagógica SE3; brinda a niños, niñas y adolescentes víctimas o que se encuentren en riesgo la atención integral necesaria para lograr el restablecimiento de derechos, herramientas que les permitan el ejercicio pleno de ellos, la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y re significación de su vida contribuyendo a su protección integral. De este total, 30 nuevas personas ingresaron en 2019.																																																														
322 1.440 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON	\$2,176	\$1,434	65.89	\$846	\$842	99.48	\$1,346	\$1,346	100.00	\$2,328	\$1,818	78.09	\$2,335	\$0	0.00	\$9,031	\$5,439	60.23																																												
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	\$2,176	\$1,434	65.89	\$846	\$842	99.48	\$1,346	\$1,346	100.00	\$2,328	\$1,818	78.09	\$2,335	\$0	0.00	\$9,031	\$5,439	60.23																																												
Indicador(es)																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(S) 35 Número de niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley que se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>720.00</td> <td>491.00</td> <td>491.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>240.00</td> <td>316.00</td> <td>322.00</td> <td>101.90%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>240.00</td> <td>530.00</td> <td>530.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>240.00</td> <td>97.00</td> <td>282.00</td> <td>290.72%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1,440.00</td> <td>1,440.00</td> <td>1,625.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>112.85%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	720.00	491.00	491.00	100.00%	★	2017	240.00	316.00	322.00	101.90%	★	2018	240.00	530.00	530.00	100.00%	★	2019	240.00	97.00	282.00	290.72%	★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	1,440.00	1,440.00	1,625.00	al Plan de Desarrollo	112.85%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	720.00	491.00	491.00	100.00%	★																																																										
2017	240.00	316.00	322.00	101.90%	★																																																										
2018	240.00	530.00	530.00	100.00%	★																																																										
2019	240.00	97.00	282.00	290.72%	★																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	1,440.00	1,440.00	1,625.00	al Plan de Desarrollo	112.85%	★																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros:	En lo recorrido del Plan de desarrollo, se identificaron a 1.625 NNA, 1033 hombres y 592 mujeres. De este total, 282 nuevas personas ingresaron en 2019. El IDIPRON, desarrolla su modelo pedagógico, específicamente, la transversalidad del enfoque restaurativo, aplicado en las problemáticas y los conflictos presentados con los NNAJ vinculados a los programas del IDIPRON y mediante las líneas de trabajo. (i) Reporte y acompañamiento de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos ante el ICBF, con el fin de que se tomen decisiones de naturaleza administrativa que decrete la autoridad competente para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; (ii) orientación, atención y acompañamiento en asuntos de índole jurídico-legal a los NNAJ y sus familias; (iii) Orientación y trámite en documentación de identidad; y (iv) Realizar el seguimiento al egreso.																																																														
112 Distrito joven	\$27,779	\$19,178	69.04	\$32,454	\$30,472	93.89	\$34,807	\$32,546	96.40	\$42,108	\$31,441	74.67	\$40,917	\$0	0.00	\$178,065	\$113,637	63.82																																													
323 Diseñar e implementar una (1) ruta de prevención para jóvenes	\$22	\$22	100.00	\$776	\$776	100.00	\$1,178	\$1,178	100.00	\$1,021	\$960	94.01	\$1,657	\$0	0.00	\$4,652	\$2,934	63.08																																													
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$22	\$22	100.00	\$776	\$776	100.00	\$1,178	\$1,178	100.00	\$1,021	\$960	94.01	\$1,657	\$0	0.00	\$4,652	\$2,934	63.08																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 36 Ruta de prevención diseñada e implementada	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.01</td> <td>0.01</td> <td>0.01</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.21</td> <td>84.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.43</td> <td>86.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.72</td> <td>0.72</td> <td>0.57</td> <td>79.17%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>57.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.01	0.01	0.01	100.00%	★	2017	0.25	0.25	0.21	84.00%	✓	2018	0.50	0.50	0.43	86.00%	✓	2019	0.72	0.72	0.57	79.17%	✓	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	57.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.01	0.01	0.01	100.00%	★																																																										
2017	0.25	0.25	0.21	84.00%	✓																																																										
2018	0.50	0.50	0.43	86.00%	✓																																																										
2019	0.72	0.72	0.57	79.17%	✓																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	57.00%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones:	No se presentan retrasos de la meta al corte del informe																																																														
Avances y Logros:	La ciudad cuenta con la Ruta de Prevención de Jóvenes RPJ, que, con la articulación de 12 sectores, contempla la realización de un modelo de acompañamiento para prevenir y disminuir los factores de riesgo de utilización y vinculación en redes de ilegalidad, el consumo de sustancias psicoactivas, violencias múltiples, la explotación sexual, el ciberabuso, la habitabilidad en calle o en riesgo de habitar en calle, entre otros. En lo corrido del 2019, 44.201 jóvenes entre 14 y 28 años han sido informados en temas de prevención integral; de estos, el seriado web TBT Sin Límites, segunda temporada ha tenido 158.392 reproducciones en Facebook e Instagram, llegando aproximadamente a 26.869 jóvenes, mientras los 17.332 jóvenes restantes han participado en los talleres de prevención de paternidad y maternidad temprana y prevención de sustancias psicoactivas. Adicionalmente, se implementa el plan piloto de la estrategia móvil priorizado en las localidades de Usaquén, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Kennedy y Bosa; ésta estrategia busca llegar a las zonas de difícil acceso y con baja presencia institucional para fortalecer las capacidades sociales de los y las jóvenes y sus comunidades, darles a conocer la oferta distrital, rutas de atención y situaciones de amenaza presentes en sus entornos.																																																														
324 Integrar 30 organizaciones públicas y privadas a la Ruta de Oportunidades para Jóvenes (ROJ)	\$84	\$73	86.84	\$3,429	\$3,129	91.27	\$2,543	\$2,490	97.93	\$3,052	\$2,935	96.17	\$2,649	\$0	0.00	\$11,756	\$8,627	73.39																																													
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$84	\$73	86.84	\$3,429	\$3,129	91.27	\$2,543	\$2,490	97.93	\$3,052	\$2,935	96.17	\$2,649	\$0	0.00	\$11,756	\$8,627	73.39																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
(S) 37 Número de organizaciones públicas y privadas integradas en la ruta de oportunidades juveniles (ROJ)	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.82</td> <td>82.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>9.00</td> <td>9.18</td> <td>9.18</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>8.00</td> <td>9.00</td> <td>9.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>3.00</td> <td>37.50%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>4.00</td> <td>3.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>22.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>73.33%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Si bien se encuentra en desarrollo la alianza con el Banco Mundial, a la fecha está pendiente la firma del memorando de entendimiento.</p> <p>Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha logrado que 22 organizaciones se vinculen a la ruta de Oportunidades de Juveniles. De igual forma la Secretaría de Integración social cumplió con la meta de formar a 361 jóvenes en competencias laborales, sobrepasando la meta de 318 jóvenes programada para el cuatrienio. De estos, 120 jóvenes fueron formados en 2019 como técnicos laborales Con el apoyo del asociado ACIDI VOCA "Empleo para la Reconciliación".</p> <p>Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social en articulación con el Banco Mundial se encuentra liderando el proyecto 'Desbloqueando el Potencial Emprendedor' para el fortalecimiento de habilidades y competencias de los jóvenes que permitan el desarrollo de iniciativas empresariales. Se suscribió la alianza con la OEI para el desarrollo de acciones que involucren el Deporte como herramienta para la prevención y para el acompañamiento de iniciativas juveniles orientadas a la implementación de la nueva Política Pública de juventud. En el mes de septiembre se firmó la Alianza con Fundación Gratitud.</p> <p>415 jóvenes vulnerables de la ciudad de Bogotá iniciaron clases en el marco de la segunda cohorte del Convenio 7895 de 2019 - Empleo para la Reconciliación.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	0.82	82.00%	✓	2017	9.00	9.18	9.18	100.00%	★	2018	8.00	9.00	9.00	100.00%	★	2019	8.00	8.00	3.00	37.50%	⊘	2020	4.00	3.00	0.00	0.00%		TOTAL	30.00	30.00	22.00	al Plan de Desarrollo	73.33%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	0.82	82.00%	✓																																																									
2017	9.00	9.18	9.18	100.00%	★																																																									
2018	8.00	9.00	9.00	100.00%	★																																																									
2019	8.00	8.00	3.00	37.50%	⊘																																																									
2020	4.00	3.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	30.00	30.00	22.00	al Plan de Desarrollo	73.33%																																																									
325 Formular e implementar la Política Pública de Juventud 2017 - 2027	\$405	\$405	100.00	\$994	\$925	93.04	\$1,477	\$1,455	98.48	\$1,241	\$1,192	96.06	\$3,695	\$0	0.00	\$7,812	\$3,977	50.91																																												
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$405	\$405	100.00	\$994	\$925	93.04	\$1,477	\$1,455	98.48	\$1,241	\$1,192	96.06	\$3,695	\$0	0.00	\$7,812	\$3,977	50.91																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 38 Política Pública de Juventud 2017 - 2027 implementada	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.19</td> <td>95.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.60</td> <td>0.60</td> <td>0.47</td> <td>78.33%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.70</td> <td>0.70</td> <td>0.62</td> <td>88.57%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.68</td> <td>68.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>68.00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Se encuentra pendiente el Vo.Bo. por parte de la Secretaría Técnica del CONPES D.C., se espera tener esta aprobación para el mes de octubre.</p> <p>*Debido a la demora de los ajustes por parte de las entidades responsables de los productos, no se ha terminado de consolidar el Plan de Acción de Juventud corregido de acuerdo a las observaciones emitidas por parte de la Secretaría Técnica del CONPES D. C.. Actualmente se están desarrollando las reuniones, correos y fichas de seguimiento de estado necesarias para cada entidad responsable del producto, con el fin de consolidar el Plan de Acción Indicativo de la Política de Juventud, de manera que pueda ser radicado en el mes de Octubre a la SDP.</p> <p>Avances y Logros: *31.214 jóvenes han participado en el proceso de formulación de la nueva Política Pública de Juventud 2019-2030. *Se radicó el documento Agenda Pública ante la Secretaría Técnica de la Secretaría Distrital de Planeación. *Se validó y aprobó la matriz de política con los productos presentados por las entidades del sector central, descentralizado y vinculado *Se concertó con cada uno de los sectores del distrito la consolidación de la matriz de Plan de Acción de Política de Juventud y la cadena de valor del Plan de Acción de juventud 2030. *Se elaboró y radicó el documento "CONPES D.C. de Política Pública de Juventud 2019-2030", y su respectivo "Plan de Acción de Política de Juventud" *Se ajustó y corrigió de acuerdo a las observaciones de la Secretaría Técnica del CONPES D.C. los documentos "CONPES D.C., de Política de Juventud 2019-2030", "Plan de Acción de Política de Juventud" e "Índice de Desarrollo Juvenil" *En el mes de septiembre se llevaron a cabo las reuniones necesarias con los sectores y la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico (DADE) con el objetivo de ajustar los indicadores de resultado de acuerdo a la información solicitada y suministrada por cada uno de los sectores.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	★	2017	0.60	0.60	0.47	78.33%	✓	2018	0.70	0.70	0.62	88.57%	✓	2019	1.00	1.00	0.68	68.00%	⚠	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	68.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	★																																																									
2017	0.60	0.60	0.47	78.33%	✓																																																									
2018	0.70	0.70	0.62	88.57%	✓																																																									
2019	1.00	1.00	0.68	68.00%	⚠																																																									
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	68.00%																																																									
326 306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio	\$0	\$0	0.00	\$1,154	\$1,153	99.92	\$1,143	\$1,046	91.50	\$1,143	\$721	63.08	\$1,027	\$0	0.00	\$4,467	\$2,920	65.36																																												
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	\$0	\$0	0.00	\$1,154	\$1,153	99.92	\$1,143	\$1,046	91.50	\$1,143	\$721	63.08	\$1,027	\$0	0.00	\$4,467	\$2,920	65.36																																												
Indicador(es)																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
(S) 39 Número de jóvenes del IDIPRON guías de cultura ciudadana	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>111.00</td> <td>210.00</td> <td>211.00</td> <td>100.48%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>65.00</td> <td>42.00</td> <td>42.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>130.00</td> <td>53.00</td> <td>55.00</td> <td>103.77%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>306.00</td> <td>306.00</td> <td>308.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.65%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Avances y Logros: En el periodo de avance del Plan desarrollo, vinculó a 308 guías de cultura ciudadana; 176 hombres y 132 mujeres. El IDIPRON, desarrolla como parte de su modelo pedagógico, la estrategia de guías de cultura ciudadana, que beneficia a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y que se encuentran en peligro de habitar la calle, un proceso de aprendizaje cultural para cambiar paradigmas en la sociedad a través del acercamiento al mundo artístico, donde desarrollan competencias desde la práctica significativa y experiencial. Actividades que se llevan a cabo a través de campañas pedagógicas y artísticas como el performance, la coreografía rítmica, montaje escénico, batucada y muralismo artístico, en temas bien definidos como seguridad y convivencia, espacio público, embarazo adolescente, violencia contra las mujeres y movilidad, buscando así, la afectación positiva de la ciudadanía en valores éticos y cívicos que promuevan la responsabilidad ciudadana a través de la participación e intervención local.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	111.00	210.00	211.00	100.48%	★	2018	65.00	42.00	42.00	100.00%	★	2019	130.00	53.00	55.00	103.77%	★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	306.00	306.00	308.00	al Plan de Desarrollo	100.65%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	111.00	210.00	211.00	100.48%	★																																																									
2018	65.00	42.00	42.00	100.00%	★																																																									
2019	130.00	53.00	55.00	103.77%	★																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	306.00	306.00	308.00	al Plan de Desarrollo	100.65%																																																									
327 9.060 jóvenes con vulneración de derechos aceptan la oferta distrital de competencias laborales	\$27,269	\$18,679	68.50	\$26,102	\$24,489	93.82	\$28,467	\$26,378	92.66	\$35,651	\$25,633	71.90	\$31,889	\$0	0.00	\$149,377	\$95,178	63.72																																												
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	\$27,269	\$18,679	68.50	\$26,102	\$24,489	93.82	\$28,467	\$26,378	92.66	\$35,651	\$25,633	71.90	\$31,889	\$0	0.00	\$149,377	\$95,178	63.72																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 40 Número de jóvenes con vulneración de derechos que aceptan oferta de competencias laborales	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3,900.00</td> <td>4,100.00</td> <td>4,176.00</td> <td>101.85%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,720.00</td> <td>1,660.00</td> <td>1,671.00</td> <td>100.66%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,720.00</td> <td>1,683.00</td> <td>1,683.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,720.00</td> <td>1,530.00</td> <td>1,320.00</td> <td>86.27%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>9,060.00</td> <td>9,060.00</td> <td>8,850.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>97.68%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Avances y Logros: Durante lo recorrido del Plan de Desarrollo; vinculó a 8.850 jóvenes, 4.661 hombres y 4.189 mujeres. De este total, 1320 nuevas personas ingresaron en 2019. La estrategia está orientada hacia la formación, en la que se brinda a las jóvenes oportunidades para el fortalecimiento de competencias socio-laborales desde lo formal, lo informal y la formación para el mundo del trabajo; en primer lugar, desde la Educación formal se establece la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON; en cuanto a la Formación Técnica relacionada con los cursos de corta y larga duración ofertados y desarrollados, En Segundo lugar, suscripción de convenio de formación con el SENA y; por último, la implementación del Centro de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano. La segunda posibilidad pedagógica hace referencia a la inclusión de jóvenes a actividades de corresponsabilidad que se hallan bajo el modelo del IDIPRON. Expertos en determinadas ocupaciones serán los maestros y maestras de quienes aprenderán a trabajar trabajando; con la suscripción de convenios interadministrativos, se hacen efectivas las actividades de Corresponsabilidad y la culminación de las mismas, las y los jóvenes cuenten con el seguimiento y acompañamiento permanente de un profesional social que articulado con el equipo técnico del convenio identifican fortalezas, riesgos y oportunidades de mejora susceptibles de ser implementadas durante la permanencia de las y los jóvenes en el Convenio. Finalmente, procesos de formación a través de los cuales, los jóvenes fortalecen sus habilidades y competencias para el mundo del trabajo sea como empleados o emprendedores, al final del proceso facilitar el acceso al primer empleo o a su primer emprendimiento.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	3,900.00	4,100.00	4,176.00	101.85%	★	2017	1,720.00	1,660.00	1,671.00	100.66%	★	2018	1,720.00	1,683.00	1,683.00	100.00%	★	2019	1,720.00	1,530.00	1,320.00	86.27%	✓	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	9,060.00	9,060.00	8,850.00	al Plan de Desarrollo	97.68%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	3,900.00	4,100.00	4,176.00	101.85%	★																																																									
2017	1,720.00	1,660.00	1,671.00	100.66%	★																																																									
2018	1,720.00	1,683.00	1,683.00	100.00%	★																																																									
2019	1,720.00	1,530.00	1,320.00	86.27%	✓																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	9,060.00	9,060.00	8,850.00	al Plan de Desarrollo	97.68%																																																									
06 Calidad educativa para todos	\$1,053,534	\$1,049,406	99.61	\$2,020,609	\$2,019,221	99.93	\$2,273,474	\$2,272,895	99.97	\$2,454,510	\$1,595,713	65.01	\$2,587,770	\$0	0.00	\$10,389,897	\$6,937,234	66.77																																												
113 Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes	\$1,016,513	\$1,014,382	99.79	\$1,927,377	\$1,926,229	99.94	\$2,180,499	\$2,179,966	99.97	\$2,368,860	\$1,511,153	63.79	\$2,503,878	\$0	0.00	\$9,997,128	\$6,631,730	66.34																																												
384 376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad	\$1,010,140	\$1,009,122	99.90	\$1,910,245	\$1,909,112	99.94	\$2,163,795	\$2,163,280	99.98	\$2,356,688	\$1,499,275	63.62	\$2,495,950	\$0	0.00	\$9,936,819	\$6,580,788	66.23																																												
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$1,010,140	\$1,009,122	99.90	\$1,910,245	\$1,909,112	99.94	\$2,163,795	\$2,163,280	99.98	\$2,356,688	\$1,499,275	63.62	\$2,495,950	\$0	0.00	\$9,936,819	\$6,580,788	66.23																																												
Indicador(es)																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(C) 42 Número de Instituciones Educativas Distritales con talento humano, maestros, maestras y directivos docentes apoyando el procesos enseñanza-aprendizaje de la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	★	
2017	361.00	362.00	362.00	100.00%	★	
2018	361.00	363.00	363.00	100.00%	★	
2019	376.00	363.00	363.00	100.00%	★	
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	96.54%	★

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha cumplido con lo establecido para 363 Colegios del Distrito, en los cuales se mantiene una planta tanto de funcionarios Docentes, Directivos Docentes y Administrativos, acorde a las necesidades reales que presentan los mismos, discriminada como se encuentra plasmada en los logros del componente 1- NOMINA. Igualmente, se apoyan las labores misionales con la contratación de personal de apoyo para las diferentes áreas de la SED que presentan deficiencias de personal y se han realizado los programas de bienestar, de seguridad y salud en el trabajo y capacitación establecidos en el plan; actividades que propenden por el bienestar de todos los funcionarios y sus familias. Todo esto como complemento en el cumplimiento de la meta establecida.

En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha dado un cumplimiento del 96.54% de la meta plan establecida como: "376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad".

385	11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro	\$4,783	\$4,615	96.49	\$9,409	\$9,409	100.00	\$9,808	\$9,808	100.00	\$4,186	\$3,922	93.69	\$2,595	\$0	0.00	\$30,781	\$27,754	90.17
-----	---	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

112	Secretaría de Educación del Distrito	\$4,783	\$4,615	96.49	\$9,409	\$9,409	100.00	\$9,808	\$9,808	100.00	\$4,186	\$3,922	93.69	\$2,595	\$0	0.00	\$30,781	\$27,754	90.17
-----	--------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 43 Número de docentes y directivos docentes con programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	3,877.00	3,877.00	2,785.00	71.83%	✓	
2017	5,317.00	7,863.00	10,402.00	132.29%	★	
2018	7,863.00	11,000.00	14,666.00	133.33%	★	
2019	11,492.00	11,492.00	17,696.00	153.99%	★	
2020	11,492.00	11,492.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	153.99%	★

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 se han beneficiado 17.696 docentes y directivos docentes en programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación de Maestros. La distribución de los docentes y directivos docentes beneficiados por estrategia es la siguiente:

Programas de formación permanente: 5.426 Estrategias de formación realizadas por otras Direcciones de la SED; 322 Cátedra de pedagogía; 283 Pasantías y estancias pedagógicas; 256 Expedición pedagógica; 960 Formación posgradual; 1.310 Eventos académicos y culturales; 1.171 Centros de innovación; 2.079 Espacio maestro; 2.344 Programas de formación permanente y 3.545 Estrategia móvil de los centros de innovación.

386	3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro	\$1,590	\$645	40.59	\$7,723	\$7,708	99.80	\$6,895	\$6,878	99.75	\$7,986	\$7,957	99.63	\$5,333	\$0	0.00	\$29,528	\$23,188	78.53
-----	--	---------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

112	Secretaría de Educación del Distrito	\$1,063	\$130	12.20	\$4,191	\$4,180	99.73	\$3,501	\$3,500	99.97	\$3,814	\$3,814	100.00	\$2,505	\$0	0.00	\$15,074	\$11,623	77.11
-----	--------------------------------------	---------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 44 Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	★	
2019	3.00	3.00	3.00	100.00%	★	
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																																																															
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
<p>Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos.</p> <p>Avances y Logros: * Centro de Innovación Saber digital. REDP: Laboratorio para el impulso de la innovación educativa a través del uso y apropiación pedagógica de las TIC. Es un espacio de experimentación con las tecnologías digitales, el diseño de ambientes de aprendizaje, las tecnologías de empatía y el impulso del Saber Digital en las IED. En 2018 se realizó el lanzamiento de este espacio, se realizaron actividades de formación e intercambio del saber pedagógico de las TIC. El Centro de Innovación es el escenario para el desarrollo de la Fase de innovación del Plan Saber Digital en el que participaron 41 IED y 435 docentes y directivos docentes. Para el 2019, se avanzó en las actividades programadas en el Centro de Innovación, en las cuales se apoyó la formación de 708 docentes.</p> <p>* Centro de Innovación del Maestro Ciudad Maestra (Antes Casa Campín)</p> <p>El principal objetivo de este Centro de Innovación es fomentar la relación entre innovación e investigación, particularmente en educación y pedagogía, a través de una estrategia de gestión del conocimiento del saber pedagógico de la ciudad y el intercambio de saberes en procesos de formación y articulación con redes y semilleros. Este tercer Centro entró en funcionamiento en el mes de agosto de la presente vigencia. En el mismo sentido han participado 91 docentes en el Centro de innovación.</p> <p>* Estrategia Móvil de los Centros de Innovación: El Centro móvil de Innovación Educativa es una de las estrategias territoriales de promoción de la innovación educativa. Con una estrategia pedagógica itinerante, en donde se conecta el Ecosistema Distrital de Innovación Educativa (Instituciones educativas, docentes y directivos, Centros de innovación y ofertas de formación). La Estrategia Pedagógica Móvil de Innovación tiene como objetivo el intercambio de saberes, la cultura de innovación y el reconocimiento de experiencias y proyectos de innovación pedagógica que puedan articularse a la Red de Innovación, a través de su recorrido por las 20 localidades de la ciudad. Se ha logrado la participación de 3.545 docentes y directivos docentes.</p> <p>* Centro de Innovación Laboratorio Vivo: Este centro se especializa en la observación del aula, pedagogías disruptivas, y nuevas metodologías para la innovación educativa. Impulsa a las escuelas para que sean protagonistas del diagnóstico, diseño e implementación de las soluciones. En el 2017 el Centro de Innovación abrió sus puertas con la participación de 311 docentes y directivos docentes. En 2018, se implementó una parrilla de formación en la que participaron 532 docentes y directivos docentes; además, se finalizaron las experiencias pertenecientes a la ruta de desarrollo de capacidades. Durante el 2019, se dio apertura a la convocatoria para el "Desarrollo de Capacidades" de docentes en 5 rutas de formación. Así mismo, se inició el proceso de focalización de 10 IED con el propósito de realizar un acompañamiento in situ, con una participación de 718 docentes.</p>																																																															
219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	\$527	\$516	97.86	\$3,532	\$3,528	99.89	\$3,395	\$3,378	99.52	\$4,172	\$4,142	99.29	\$2,828	\$0	0.00	\$14,454	\$11,565	80.01																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 44 Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>2.85</td> <td>95.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>95.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	★	2019	3.00	3.00	2.85	95.00%	★	2020	3.00	3.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	95.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																										
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	★																																																										
2019	3.00	3.00	2.85	95.00%	★																																																										
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	95.00%	★																																																									
<p>Retrasos y soluciones:</p> <p>Avances y Logros: El Programa busca integrar, articular y potenciar todas aquellas acciones y rutas metodológicas de formación generadas como parte de la experiencia del IDEP en desarrollo de su misión, y vincularlas a los fines de la institución para relacionarlas con el fomento, impulso y consolidación de las experiencias pedagógicas y redes de maestros concebidas a manera de comunidades de saber y de práctica pedagógica. Este tiene 3 ejes: Potenciación de experiencias, Fortalecimiento a las redes de maestros y Reconocimiento a docentes y directivos docentes.</p> <p>En 2016 se desarrolló el Estudio de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica - Fase I.</p> <p>En 2017 se desarrolló el Estudio de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica - Fase 2. Se atendieron 104 docentes y caracterizaron 404 experiencias. Se presentaron 293 docentes al Premio y se apoyó a 742 docentes a participar en eventos académicos.</p> <p>En 2018 en el estudio Programa de pensamiento crítico para la innovación e investigación educativa, se acompañaron 307 docentes, se caracterizaron 221 experiencias y se apoyó la publicación de 8 textos y realización de 10 eventos de las redes. Se presentaron 220 docentes al Premio y se apoyó la participación de 742 docentes en eventos académicos.</p> <p>En 2019 se desarrolla el estudio Programa de pensamiento crítico para la innovación e investigación educativa- Fase 2; se están implementando estrategias de cualificación y visibilización de experiencias. Se implementó la ruta sentí pensante de acompañamiento con 365 docentes; se realizaron sesiones de cualificación con la asistencia de 281 docentes. Elaboró un portafolio de formación docente en Espacio Maestro. Se acompaña a redes y semilleros. Se presentaron 220 docentes al Premio y se evaluaron los documentos de los participantes. Se apoyó la participación en eventos académicos a 348 docentes.</p>																																																															
114 Desarrollo integral de la educación media	\$2,167	\$2,167	100.00	\$19,358	\$19,357	99.99	\$19,073	\$19,073	99.97	\$12,726	\$12,707	99.85	\$12,665	\$0	0.00	\$65,989	\$53,304	80.78																																													
387 270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media	\$2,167	\$2,167	100.00	\$19,358	\$19,357	99.99	\$19,073	\$19,073	100.00	\$12,726	\$12,707	99.85	\$12,665	\$0	0.00	\$65,989	\$53,304	80.78																																													
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$2,167	\$2,167	100.00	\$19,358	\$19,357	99.99	\$19,073	\$19,073	100.00	\$12,726	\$12,707	99.85	\$12,665	\$0	0.00	\$65,989	\$53,304	80.78																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																																																															
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(C) 45 Número IED con procesos de fortalecimiento de la educación media desarrollados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>250.00</td> <td>250.00</td> <td>263.00</td> <td>105.20%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>260.00</td> <td>263.00</td> <td>274.00</td> <td>104.18%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>265.00</td> <td>270.00</td> <td>286.00</td> <td>105.93%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>270.00</td> <td>270.00</td> <td>289.00</td> <td>107.04%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>270.00</td> <td>270.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>107.04%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	250.00	250.00	263.00	105.20%	★	2017	260.00	263.00	274.00	104.18%	★	2018	265.00	270.00	286.00	105.93%	★	2019	270.00	270.00	289.00	107.04%	★	2020	270.00	270.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	107.04%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	250.00	250.00	263.00	105.20%	★																																																										
2017	260.00	263.00	274.00	104.18%	★																																																										
2018	265.00	270.00	286.00	105.93%	★																																																										
2019	270.00	270.00	289.00	107.04%	★																																																										
2020	270.00	270.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	107.04%	★																																																									
Retrasos y soluciones:	No se reportan retrasos.																																																														
Avances y Logros:	En lo corrido del plan de desarrollo, se han acompañado 289 IED en procesos de fortalecimiento de competencias básicas, socio emocionales, técnicas y tecnológicas garantizando la continuidad en la implementación de las distintas líneas de profundización implementadas por las IED, otorgando el acompañamiento de Instituciones de Educación Superior (IES) a partir del cual se trabaja con docentes, directivos docentes y estudiantes, realizando transversalización de competencias básicas y socio emocionales y cualificación de la oferta de diversificación y armonización del ciclo; y por otra parte, se han fortalecido los procesos de articulación SENA, el cual permite realizar la implementación de programas técnicos laborales seleccionados por las instituciones a partir del portafolio de programas ofrecido a nivel nacional y que son aprobados por el SENA previo análisis de las características propias de cada institución y el cumplimiento de las condiciones necesarias para la puesta en marcha programa escogido. A la fecha se cuenta con: 155 IED con el acompañamiento de solo IES, 82 IED con el acompañamiento de sólo SENA y 52 IED con el acompañamiento de IES y SENA.																																																														
115 Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica	\$15,902	\$13,922	87.55	\$40,874	\$40,635	99.42	\$38,985	\$38,939	99.97	\$44,899	\$43,828	97.62	\$36,574	\$0	0.00	\$177,234	\$137,324	77.48																																													
383 Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado	\$1,890	\$1,872	99.04	\$1,934	\$1,926	99.61	\$2,838	\$2,838	100.00	\$2,224	\$2,219	99.80	\$240	\$0	0.00	\$9,125	\$8,855	97.04																																													
219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	\$1,890	\$1,872	99.04	\$1,934	\$1,926	99.61	\$2,838	\$2,838	100.00	\$2,224	\$2,219	99.80	\$240	\$0	0.00	\$9,125	\$8,855	97.04																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 41 Número de sistemas de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.25</td> <td>0.30</td> <td>0.27</td> <td>90.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.15</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.87</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>87.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	★	2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	★	2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	★	2019	0.25	0.30	0.27	90.00%	✓	2020	0.15	0.10	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.87	al Plan de Desarrollo	87.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	★																																																										
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	★																																																										
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	★																																																										
2019	0.25	0.30	0.27	90.00%	✓																																																										
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	1.00	1.00	0.87	al Plan de Desarrollo	87.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros:	El objetivo del SISPED es hacer seguimiento a la política educativa distrital (Plan Sectorial de Educación ¿PSE-) a partir de las vivencias y experiencias expresadas en la voz de sujetos situados y diferenciados, en el marco de la realización del derecho a la educación, en dos líneas estratégicas: Calidad educativa para todos y Equipo por la Educación para la reconciliación, el reencuentro y la paz. Los 5 estudios corresponden al ¿estudio Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares SISPED¿ en 5 fases. En la fase 1 (2016) se realizó el ajuste al modelo del Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación 2012-2016, se diseñaron los módulos que conforman el SISPED y la proyección de la aplicación mediante la consulta a fuentes primarias y secundarias. En la fase 2 (2017), se finalizó el diseño y se llevó a cabo la primera aplicación del Sistema en 60 IED. Se consultó a 1.073 estudiantes, 1.073 acudientes y 903 docentes y directivos docentes. En la fase 3 (2018) se llevó a cabo la segunda aplicación del Sistema, en la que se consultaron 714 docentes, 84 directivos docentes, 3.065 estudiantes y 1.037 padres de familia. En la fase 4, vigencia 2019, se aplicaron 5.424 encuestas a estudiantes, acudientes, docentes y coordinadores en 65 IED y se realizaron 35 grupos focales, 21 cartografías, 6 talleres y 10 entrevistas. Se llevó a cabo el análisis cualitativo, cuantitativo y la triangulación de resultados correspondientes a las líneas estratégicas del PSE; el análisis comparado de los resultados de las aplicaciones de 2017 y 2018; y el análisis documental de fuentes externas al sector educativo y a los informes de gestión de la SED. Se hicieron sesiones de consulta y retroalimentación de los resultados de la aplicación y de la mesa de lectura e interpretación y se realizó el documento que da cuenta del proceso y resultados de la evaluación del proyecto seleccionado a través de la Metodología de evaluación de impacto-MEI.																																																														
388 100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC	\$2,133	\$2,133	100.00	\$2,646	\$2,646	100.00	\$3,024	\$3,017	99.79	\$4,169	\$4,169	100.00	\$4,359	\$0	0.00	\$16,331	\$11,966	73.27																																													
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$2,133	\$2,133	100.00	\$2,646	\$2,646	100.00	\$3,024	\$3,017	99.79	\$4,169	\$4,169	100.00	\$4,359	\$0	0.00	\$16,331	\$11,966	73.27																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																																																															
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(C) 46 Porcentaje de las IED que desarrollan el proyecto de uso y apropiación de TIC	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>4.96</td> <td>99.20%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>32.00</td> <td>32.90</td> <td>32.90</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>52.00</td> <td>39.16</td> <td>39.16</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>91.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se generaron retrasos</p> <p>Avances y Logros: En cuanto a la meta de proyecto se han acompañado el 383 IED que representan el 100% de la meta. De las 383 IED: * 126 IED en desarrollo de la Fase 3 Innovación. Las labores desarrolladas corresponden a: 1. Acompañamiento a través del equipo de Dirección de Ciencias, Tecnologías, y Medios Educativos - DCTME, pasantes (estudiantes seleccionados con la Dirección de Talento Humano en el marco de la estrategia pasantía social -Fondo Mejores Bachilleres) y tutores TIC en la implementación y actualización del PMT, mediante visitas quincenales a los colegios asignados. 2. Desarrollo del Programa Pedagógico de Emisoras Escolares. 3. Capacitaciones en internet seguro y Moodle por parte del equipo de la DCTME. 4. Diseño y revisión para la implementación de "Días Saber Digital"; 5. Fortalecimiento en comunicación digital de la ciencia. 6. Consolidación del equipo de gestión TIC y RED. 7. 48 talleres realizados en el Centro de Innovación Saber Digital REDP. 8. Identificación y publicación de experiencias pedagógicas innovadoras con uso de TIC. * 74 colegios en Fase 2 de intervención los cuales desarrollaron las siguientes actividades: 1. Cierre del proceso de devolución de resultados de caracterización. 2. Conformación de equipos de gestión y equipos RED. 3. Realización de 224 días Saber Digital. 4. Cualificación de tutores en las estrategias propias de la línea (Día Saber Digital - asesorías). 5. Identificación y producción audiovisual de 42 acciones innovadoras con uso de TIC. 6. Implementación inicial del PMT. * 183 colegios en desarrollo de la fase 1 y 2 Caracterización e Intervención que han realizado las siguientes actividades: 1. Activación, caracterización y devolución de resultados. 2. Conformación de 132 equipos de gestión. 3. Conformación de 155 equipos RED. 3. Conformación de 150 equipos de monitores. 4. Realización de 175 días Saber Digital. 5. Formulación del PMT.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	5.00	5.00	4.96	99.20%	★	2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	★	2018	52.00	39.16	39.16	100.00%	★	2019	91.00	100.00	100.00	100.00%	★	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	5.00	5.00	4.96	99.20%	★																																																										
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	★																																																										
2018	52.00	39.16	39.16	100.00%	★																																																										
2019	91.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																									
389 100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial	\$4,267	\$4,152	97.31	\$14,763	\$14,565	98.66	\$15,626	\$15,616	99.94	\$14,803	\$14,622	98.78	\$15,281	\$0	0.00	\$64,739	\$48,956	75.62																																													
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$4,267	\$4,152	97.31	\$14,763	\$14,565	98.66	\$15,626	\$15,616	99.94	\$14,803	\$14,622	98.78	\$15,281	\$0	0.00	\$64,739	\$48,956	75.62																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 47 Porcentaje IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentan</p> <p>Avances y Logros: La Secretaría de Educación del Distrito, mediante la implementación del modelo de atención educativa diferencial, garantiza el acceso y permanencia con calidad en el sistema educativo a todas las poblaciones. Para ello, realiza acciones con los enfoques de derechos humanos y género, a través de la formulación e implementación de políticas y prácticas pedagógicas inclusivas. Se ha avanzado en una oferta educativa que articula líneas y estrategias que brindan apoyo a la prestación del servicio, la formación, los recursos pedagógicos, el acompañamiento constante a las Instituciones Educativas Distritales (IED) que tienen población caracterizada como sujetos de especial protección constitucional, con condiciones y características específicas; dado lo anterior, se tienen los siguientes resultados entre otros: * Atención educativa a 20.419 estudiantes con discapacidad * 68.588 estudiantes víctimas inscritos en el sistema educativo, a quienes se le garantiza el goce efectivo del derecho a la educación. * 13.346 beneficiarios de la estrategia de Fortalecimiento de los Proyectos de Educación para la Sexualidad. * 873 docentes de Apoyo Pedagógico para los estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas. * 121 auxiliares de enfermería como apoyo para los estudiantes con discapacidad en 83 sedes educativas. * 110 apoyos comunicativos y pedagógicos para los estudiantes con discapacidad múltiple. * 2.963 pacientes estudiantes en contextos hospitalarios * 32 Aulas Hospitalarias, adscritas a 26 Colegios Distritales con acompañamiento técnico, pedagógico. * 4.344 estudiantes atendidos con los lineamientos de la línea de Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. * 24.463 estudiantes matriculados desde Ciclo I al VI en el marco del Programa de Educación para Personas Jóvenes y Adultos</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																									

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

* Acompañamiento y seguimiento a la atención de 2.039 estudiantes identificados en trabajo infantil

390 100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula	\$1,543	\$1,543	100.00	\$2,746	\$2,739	99.77	\$4,895	\$4,895	100.00	\$4,949	\$4,868	98.37	\$3,500	\$0	0.00	\$17,633	\$14,046	79.66
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$1,543	\$1,543	100.00	\$2,746	\$2,739	99.77	\$4,895	\$4,895	100.00	\$4,949	\$4,868	98.37	\$3,500	\$0	0.00	\$17,633	\$14,046	79.66

Indicador(es)

(C) 48 Porcentaje de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	21.00	21.00	21.00	100.00%	★	
2017	47.00	47.00	46.54	99.02%	★	
2018	80.00	80.00	82.18	102.73%	★	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se cumplió con el 100 % de la meta planteada para el cuatrienio; esto es, 363 IED de las veinte localidades del Distrito acompañadas con las siguientes estrategias durante 2019:

- a) Fortalecimiento a colegios oficiales en el proceso pedagógico con pares de acompañamiento pedagógico: Durante el tercer periodo, se continua con la estrategia de acompañamiento.
- b) Acompañamiento a instituciones educativas en el fortalecimiento de sus procesos de educación ambiental y Proyecto Ambiental Escolar "PRAE": Se han atendido a 295 IED con la estrategia de educación ambiental y se realimentaron 84 documentos PRAE.
- c) Acompañamiento a instituciones educativas rurales: Con relación a las metas de calidad 2019, los colegios que están optando por el incentivo radicaron durante el presente año la segunda entrega de evidencias, que consiste en la presentación de los recursos pedagógicos diseñados o adaptados por los docentes para apoyar el desarrollo de las estrategias pedagógicas institucionales para transformar realidades.
- d) Fortalecimiento para la gestión de la calidad institucional "Líderes del siglo XXI": se desarrollaron cinco sesiones de acompañamiento que consistieron en la socialización de la metodología de análisis y solución de problemas, y en la revisión de los avances sobre la documentación de procedimientos en torno a la gestión de calidad, lo que permitió establecer el nivel de comprensión respecto a la metodología: Planear, Hacer, Verificar y Actuar. Las sesiones se realizaron con 21 instituciones educativas distritales de las localidades de Santafé, Ciudad Bolívar, Usaquén, San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Engativá, Barrios Unidos, Candelaria y Rafael Uribe Uribe.
- e) Ciencia, tecnología e innovación: se socializaron entre 6 y 12 de las 16 guías que contemplan 4 principios pedagógicos: aprendizaje colaborativo, diálogo de saberes, la pregunta como elemento dinamizador y aprender para aprehender desde la enseñanza de la ciencia y la tecnología, con la participación de 35 docentes de 10 colegios de las localidades Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño y Kennedy.
- f) Educación fiscal: a través del programa «Cultura de contribución en la escuela» y de la plataforma virtual de Educación Fiscal, se realizaron acompañamientos pedagógicos a docentes de IED y a través del programa «Yo apporto, Bogotá gana» a estudiantes.
- g) Procesos pedagógicos asociados al concurso Orden al mérito literario Don Quijote de la Mancha: se desarrolla el Concurso Leer y Escribir que tiene como fin que los estudiantes y docentes de colegios oficiales y privados puedan resignificar y transformar sus propias realidades, el acercamiento grato a la lectura y la búsqueda de una escritura creativa como posibilidad del saber.

391 100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito	\$2,399	\$552	23.00	\$5,040	\$5,016	99.54	\$3,950	\$3,925	99.36	\$6,646	\$6,167	92.80	\$5,542	\$0	0.00	\$23,576	\$15,660	66.42
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$2,399	\$552	23.00	\$5,040	\$5,016	99.54	\$3,950	\$3,925	99.36	\$6,646	\$6,167	92.80	\$5,542	\$0	0.00	\$23,576	\$15,660	66.42

Indicador(es)

(C) 49 Porcentaje de IED con el nuevo Plan de Lectura y Escritura ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	5.00	5.00	7.83	156.60%	★	
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	★	
2018	52.00	57.44	57.44	100.00%	★	
2019	91.00	100.00	98.70	98.70%	★	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	98.70%	★

Retrasos y soluciones: No se generaron retrasos

Avances y Logros: Se han atendido 378 colegios que corresponden a un 98.7% de la meta del Plan Distrital de Desarrollo. Este componente cuenta con dos estrategias: el fortalecimiento de la lectoescritura y el fortalecimiento de la biblioteca escolar.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																																																															
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
198 colegios están siendo atendidos por la estrategia fortalecimiento de la lectoescritura; distribuidos de la siguiente manera: 48 con trabajo en grado primero y 150 en grado tercero. Así mismo, además de los 378 colegios se han atendido 375 instituciones con la estrategia de fortalecimiento de la biblioteca escolar, que consiste en el acompañamiento integral para el fortalecimiento en el aspecto técnico y pedagógico de la biblioteca escolar.																																																															
392 10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua	\$1,681	\$1,681	100.00	\$2,692	\$2,689	99.86	\$4,038	\$4,033	99.88	\$3,685	\$3,685	100.00	\$3,829	\$0	0.00	\$15,925	\$12,088	75.90																																													
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$1,681	\$1,681	100.00	\$2,692	\$2,689	99.86	\$4,038	\$4,033	99.88	\$3,685	\$3,685	100.00	\$3,829	\$0	0.00	\$15,925	\$12,088	75.90																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 50 Porcentaje de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>6.00</td> <td>150.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6.00</td> <td>7.20</td> <td>6.00</td> <td>83.33%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>6.20</td> <td>77.50%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>9.00</td> <td>9.00</td> <td>6.20</td> <td>68.89%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>62.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	4.00	4.00	6.00	150.00%	★	2017	6.00	7.20	6.00	83.33%	✓	2018	8.00	8.00	6.20	77.50%	✓	2019	9.00	9.00	6.20	68.89%	⚠	2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	⚠					al Plan de Desarrollo	62.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	4.00	4.00	6.00	150.00%	★																																																										
2017	6.00	7.20	6.00	83.33%	✓																																																										
2018	8.00	8.00	6.20	77.50%	✓																																																										
2019	9.00	9.00	6.20	68.89%	⚠																																																										
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	⚠																																																										
				al Plan de Desarrollo	62.00%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones: No se generaron retrasos por cuanto las pruebas Saber 11 se realizan en agosto de cada año y los resultados agregados por Institución se publicarán el 23 de noviembre.																																																															
Avances y Logros: En relación con la meta Plan de Desarrollo, se tiene que a la fecha se encuentra en el 6,2%, la cual corresponde a un 62% y tiene como indicador el resultado de las pruebas Saber 11, las cuales se realizan el 11 agosto de cada año y los resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación se publicarán el 23 de noviembre. Las actividades que fortalecieron el aprendizaje del inglés en estudiantes se discriminan en los siguientes ejes: - Certificación, formación y acompañamiento a docentes: Se realización de tres talleres de la cartilla para el fortalecimiento de competencias "Know Now: Achieving Skills, preparing for life" (Saber ahora: logrando competencias y preparándonos para la vida), para docentes de inglés de todas las IED grados décimo y once. El tercer taller se llevó a cabo el 15 y 16 de julio con una asistencia de 390 docentes de 220 IED y 3 universidades. Realización de cuatro (4) talleres in-situ en IED con Modelo Educativo Bilingüe para docentes de primaria. Los talleres se centraron en fortalecer la enseñanza de contenidos a través de proyectos, planeación de clase para adquirir una segunda lengua. A estos talleres asistieron 149 docentes en total. -En el eje de ambientes de aprendizaje: se han entregado textos digitales escolares alineados al Currículo Sugerido de Inglés al 280 IED. Durante el trimestre se entregaron, a 62 IED, los DVDs de la serie "Way to Go" a las bibliotecas de las IED. Se registraron 7953 consultas de la cartilla "Know Now: Achieving Skills, Preparing for Life" (Saber ahora: logrando competencias y preparándonos para la vida) alojada en Red Académica, con 5940 descargas. -Y en el eje Plan de implementación en las IED focalizadas: Se han realizado dos talleres del curso ELT (English Language Teaching) Management dirigido a Directivos Docentes y Líderes de Bilingüismo de los 16 colegios con Modelo Educativo Bilingüe, el cual propone un esquema de formación en liderazgo y gerencia de programas de bilingüismo. En el trimestre se desarrolló el tercer módulo del cual se realizó el segundo taller de los tres programados con una asistencia de 21 participantes. Realización del primer Módulo del curso ELT Management para Directivos Docentes de las 84 IED de Fortalecimiento y 10 de Jornada Única. El primer módulo propone dos talleres con el esquema de liderazgo y gerencia de programas de segunda lengua. El primer taller se llevó a cabo el 25 de julio con una asistencia de 69 rectores y coordinadores de 45 IED focalizadas.																																																															
393 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación	\$1,989	\$1,989	100.00	\$10,666	\$10,666	100.00	\$4,006	\$4,006	100.00	\$8,423	\$8,097	96.12	\$3,824	\$0	0.00	\$28,908	\$24,757	85.64																																													
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$1,989	\$1,989	100.00	\$10,666	\$10,666	100.00	\$4,006	\$4,006	100.00	\$8,423	\$8,097	96.12	\$3,824	\$0	0.00	\$28,908	\$24,757	85.64																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 51 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación operando																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.80</td> <td>0.80</td> <td>0.80</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>0.90</td> <td>0.90</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.97</td> <td>97.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>97.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	★	2017	0.80	0.80	0.80	100.00%	★	2018	1.00	0.90	0.90	100.00%	★	2019	1.00	1.00	0.97	97.00%	★	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	97.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	★																																																										
2017	0.80	0.80	0.80	100.00%	★																																																										
2018	1.00	0.90	0.90	100.00%	★																																																										
2019	1.00	1.00	0.97	97.00%	★																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	97.00%	★																																																									
Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos significativos que afecten la meta a lo largo del Plan de Desarrollo																																																															
Avances y Logros: Con relación al cuatrienio 2016-2020, el avance acumulado a la fecha es del 97% relacionado con tener un (1) "Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación", sistema que puede definirse como un conjunto de componentes, instrumentos, procedimientos, estrategias y acciones coordinadas e interrelacionadas que tienen como finalidad contribuir a evaluar el avance de la calidad de la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad. Desde esta perspectiva, en el Sistema se adelantan acciones orientadas a reconocer, valorar, socializar y fomentar la construcción de conocimiento sobre evaluación interna o de aula y sobre evaluación externa, y a apoyar el avance y cualificación de aspectos misionales y pedagógicos de las instituciones educativas. El avance acumulado se distribuye de acuerdo con los siguientes logros:																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																		
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<p>En 2016 se cumplió con la Fase No. 1-DISEÑO. Esta fase corresponde a la estructuración del sistema integral de evaluación, con la definición de sus tres componentes: evaluación de estudiantes, evaluación de docentes y de aula, y evaluación de instituciones educativas.</p> <p>En 2017 se realizó la Fase No. 2-APLICACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN. Esta fase corresponde a lo relacionado con la aplicación de las estrategias definidas en el Sistema Integral de Evaluación, lo que incluye la producción, divulgación y uso de información sobre resultados de evaluaciones externas.</p> <p>En 2018 se inició la FASE No. 3-FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN EN LA SED. Esta fase corresponde al logro en torno a que las estrategias y acciones propuestas por el Sistema Integral de Evaluación promuevan una cultura de la evaluación en las instituciones educativas, de modo que la evaluación sea entendida como un proceso continuo, permanente, participativo y, sobre todo, esencial para la mejora del quehacer institucional.</p> <p>En 2019 se continúa con la terminación de la FASE No. 3-FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN EN LA SED, el cual, a la fecha de corte de este informe, muestra un avance del 7% para un total acumulado del 97%.</p>																		
394 Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud	\$0	\$0	0.00	\$388	\$388	100.00	\$609	\$609	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$996	\$996	100.00
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$0	\$0	0.00	\$388	\$388	100.00	\$609	\$609	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$996	\$996	100.00
Indicador(es)																		
(K) 52 Líneas base de la identificación de estudiantes con trastornos de aprendizaje dentro del Sistema Oficial construidas en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2017	1.00	1.00	0.68	68.00%	0.00%												
	2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	0.00%												
	2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	84.00%												
	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	al Plan de Desarrollo					84.00%												
116 Uso del tiempo escolar y jornada única	\$18,951	\$18,935	99.91	\$32,999	\$32,999	100.00	\$34,917	\$34,917	99.97	\$28,025	\$28,025	100.00	\$34,653	\$0	0.00	\$149,545	\$114,876	76.82
395 30% de matrícula oficial en jornada única	\$4,628	\$4,611	99.64	\$16,222	\$16,222	100.00	\$18,665	\$18,665	100.00	\$17,627	\$17,627	100.00	\$21,841	\$0	0.00	\$78,982	\$57,124	72.33
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$4,628	\$4,611	99.64	\$16,222	\$16,222	100.00	\$18,665	\$18,665	100.00	\$17,627	\$17,627	100.00	\$21,841	\$0	0.00	\$78,982	\$57,124	72.33
Indicador(es)																		
(C) 53 Porcentaje de matrícula oficial en jornada única																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	4.00	7.00	8.18	116.86%	0.00%												
	2017	15.00	11.00	10.47	95.18%	0.00%												
	2018	26.00	14.00	13.91	99.36%	0.00%												
	2019	30.00	17.00	17.65	103.82%	103.82%												
	2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	0.00%												
	al Plan de Desarrollo					58.83%												
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta																		
Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, el componente Jornada Única alcanzó el 17,65 % del cumplimiento de la meta, la cual estaba prevista en 17%. Este logro, que supera la meta prevista, se corresponde con una población escolar de 133.008 estudiantes beneficiados con la jornada única matriculados en 210 instituciones educativas, de las cuales 151 son distritales, 28 son colegios distritales en administración del servicio educativo y 31 son colegios privados con matrícula contratada por el Distrito.																		
El cumplimiento de la meta se desagrega de la siguiente manera:																		
-Educación inicial: 20.229 estudiantes atendidos a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a seis o más horas efectivas.																		
-Básica primaria: 43.947 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrolladas por docentes provisionales y en horas extras.																		
-Básica secundaria: 39.155 estudiantes atendidos a través de las estrategias enunciadas anteriormente.																		
-Educación media: 28.918 estudiantes atendidos a través de procesos de acompañamiento con el SENA e instituciones de educación superior.																		
-Estudiantes en aceleración: 759 estudiantes atendidos con la ampliación de los tiempos escolares.																		
396 35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	\$14,324	\$14,324	100.00	\$16,777	\$16,777	100.00	\$16,253	\$16,253	100.00	\$10,398	\$10,398	100.00	\$12,812	\$0	0.00	\$70,563	\$57,752	81.84
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$14,324	\$14,324	100.00	\$16,777	\$16,777	100.00	\$16,253	\$16,253	100.00	\$10,398	\$10,398	100.00	\$12,812	\$0	0.00	\$70,563	\$57,752	81.84

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
Indicador(es)															\$12,812	\$0																																															
(C) 54 Porcentaje de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>27.00</td> <td>27.00</td> <td>30.32</td> <td>112.30%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>29.00</td> <td>35.00</td> <td>35.71</td> <td>102.03%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>32.00</td> <td>35.00</td> <td>35.71</td> <td>102.03%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>35.00</td> <td>35.00</td> <td>37.15</td> <td>106.14%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>35.00</td> <td>35.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>106.14%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	27.00	27.00	30.32	112.30%	★	2017	29.00	35.00	35.71	102.03%	★	2018	32.00	35.00	35.71	102.03%	★	2019	35.00	35.00	37.15	106.14%	★	2020	35.00	35.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	106.14%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	27.00	27.00	30.32	112.30%	★																																																										
2017	29.00	35.00	35.71	102.03%	★																																																										
2018	32.00	35.00	35.71	102.03%	★																																																										
2019	35.00	35.00	37.15	106.14%	★																																																										
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	106.14%	★																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo, el Uso del Tiempo Escolar, presentó un logro del 37,15%, alcanzando un cumplimiento del 106.14% de la meta del Plan de Desarrollo. Este porcentaje corresponde a 279.804 estudiantes atendidos sobre una matrícula oficial de 753.221 estudiantes de 317 instituciones educativas oficiales.																																																															
El cumplimiento de esta meta se desagrega así por niveles educativos:																																																															
-Educación inicial: 48.289 estudiantes atendidos a través de entidades aliadas y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a 6, 7 y 8 horas efectivas basada en los pilares del juego, la literatura, la expresión del medio y el arte.																																																															
- Básica primaria: 104.935 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y escuelas de formación integral.																																																															
- Básica secundaria: 61.762 estudiantes atendidos a través las estrategias de centros de interés y escuelas de formación integral.																																																															
- Educación media: 62.165 estudiantes atendidos a través de procesos y alianzas gestionadas con instituciones de educación superior.																																																															
- Estudiantes en aceleración: 2.653 estudiantes atendidos con estrategias pedagógicas para la ampliación de los tiempos escolares.																																																															
07 Inclusión educativa para la equidad	\$277,208	\$270,504	97.58	\$1,242,736	\$1,241,878	99.93	\$1,257,092	\$1,255,642	99.88	\$1,462,941	\$1,247,645	85.28	\$1,169,190	\$0	0.00	\$5,409,168	\$4,015,668	74.24																																													
117 Acceso y permanencia con enfoque local	\$126,087	\$125,699	99.69	\$705,941	\$705,723	99.97	\$706,271	\$705,360	99.88	\$781,642	\$705,280	90.23	\$662,971	\$0	0.00	\$2,982,912	\$2,242,062	75.16																																													
397 12.000 niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa	\$1,346	\$1,314	97.63	\$5,226	\$5,226	100.00	\$4,073	\$4,073	100.00	\$4,084	\$3,516	86.09	\$1,314	\$0	0.00	\$16,043	\$14,129	88.07																																													
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$1,346	\$1,314	97.63	\$5,226	\$5,226	100.00	\$4,073	\$4,073	100.00	\$4,084	\$3,516	86.09	\$1,314	\$0	0.00	\$16,043	\$14,129	88.07																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 55 Número de niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3,000.00</td> <td>3,000.00</td> <td>3,010.00</td> <td>100.33%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>3,000.00</td> <td>3,000.00</td> <td>2,897.00</td> <td>96.57%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>3,000.00</td> <td>3,000.00</td> <td>3,054.00</td> <td>101.80%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3,000.00</td> <td>3,093.00</td> <td>3,682.00</td> <td>119.04%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>104.89%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	3,000.00	3,000.00	3,010.00	100.33%	★	2017	3,000.00	3,000.00	2,897.00	96.57%	★	2018	3,000.00	3,000.00	3,054.00	101.80%	★	2019	3,000.00	3,093.00	3,682.00	119.04%	★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL				al Plan de Desarrollo	104.89%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	3,000.00	3,000.00	3,010.00	100.33%	★																																																										
2017	3,000.00	3,000.00	2,897.00	96.57%	★																																																										
2018	3,000.00	3,000.00	3,054.00	101.80%	★																																																										
2019	3,000.00	3,093.00	3,682.00	119.04%	★																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL				al Plan de Desarrollo	104.89%	★																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos																																																															
Avances y Logros: En el tercer trimestre de 2019 se registraron 3.682 niños y niñas, adolescentes y adultos vinculados al sistema educativo, matriculados. Respecto del cuatrienio, en la vigencia 2016 el logro alcanzado fue de 3.010 estudiantes, en el 2017 fue de 2.897 estudiantes, en el año 2018 el logro es de 3.054 estudiantes que sumado con el logro del 2019 se tiene un logro acumulado de 12.643 personas escolarizadas, con una cobertura de 20 localidades, 87 UPZ y 635 barrios, derivado de las siguientes acciones:																																																															
El logro alcanzado para el 2019, se relaciona con el desarrollo de la estrategia, a través de la ejecución del Convenio tripartita con la UNICEF y la Corporación Opción Legal. En concordancia con el plan de trabajo aprobado y el cronograma de búsqueda activa se adelanta el abordaje de los territorios focalizados dando como resultado la matrícula efectiva y real de 3.682 estudiantes en el sector oficial.																																																															
398 14.449 estudiantes en extra-edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas	\$3,990	\$3,970	99.50	\$380	\$380	100.00	\$4,276	\$4,276	100.00	\$8,061	\$6,361	78.91	\$1,144	\$0	0.00	\$17,851	\$14,987	83.95																																													

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																		
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$3,990	\$3,970	99.50	\$380	\$380	100.00	\$4,276	\$4,276	100.00	\$8,061	\$6,361	78.91	\$1,144	\$0	0.00	\$17,851	\$14,987	83.95
Indicador(es)																		
(C) 56 Número de estudiantes en extra-edad en el sistema educativo atendidos																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	7,309.00	7,309.00	7,372.00	100.86%	★												
	2017	8,609.00	10,000.00	10,354.00	103.54%	★												
	2018	12,109.00	12,109.00	12,556.00	103.69%	★												
	2019	14,109.00	14,109.00	13,303.00	94.29%	★	94.29%	★										
	2020	14,449.00	14,449.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	92.07%	★											
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																		
Avances y Logros: El avance acumulado de la meta de extra edad es de 13.303 estudiantes atendidos en el sistema educativo mediante modelos educativos flexibles y estrategias semiescolarizadas. Para 2016 se logró un avance de 7.372 estudiantes. En el 2017, el logro acumulado fue de 10.354 estudiantes. En el 2018, el logro alcanzado fue de 12.556 estudiantes en extra edad matriculados.																		
Para la vigencia la meta de extra edad y atención educativa a través de modelos educativos flexibles y estrategias semi escolarizadas, presenta un avance de atención de 13.303 estudiantes beneficiados, de los cuales 4.927 corresponden a los ciclos de atención educativa para jóvenes y adultos, adicionalmente se incluyen 401 estudiantes vinculados al SRPA de continuidad de la atención de la vigencia 2018, y 7.975 que corresponden a la atención educativa que se realiza a través de la estrategia de aceleración del aprendizaje.																		
399 37 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo	\$257	\$257	100.00	\$82,851	\$82,808	99.95	\$85,672	\$84,976	99.19	\$106,505	\$105,868	99.40	\$134,466	\$0	0.00	\$409,751	\$273,909	66.85
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$257	\$257	100.00	\$82,851	\$82,808	99.95	\$85,672	\$84,976	99.19	\$106,505	\$105,868	99.40	\$134,466	\$0	0.00	\$409,751	\$273,909	66.85
Indicador(es)																		
(C) 57 Número de IED con administración del servicio educativo operando																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	★												
	2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	★												
	2018	24.00	22.00	22.00	100.00%	★												
	2019	37.00	35.00	28.00	80.00%	✓	80.00%	✓										
	2020	37.00	37.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	75.68%	✓											
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos																		
Avances y Logros: Para la presente vigencia, el logro alcanzado es de 28 colegios en Administración del Servicio Educativo en operación. La meta propuesta de Administración del Servicio Educativo con condiciones de calidad, clima escolar y jornada única para las vigencias 2016, 2017 y 2018, se cumplió al 100% con los 22 colegios programados bajo esta modalidad. Para la vigencia 2019, el avance registrado se relaciona con el desarrollo de las acciones: * Seguimiento a la gestión de la matrícula 2019 en el marco de los contratos de los 22 suscritos en 2016, y los 6 en operación de los 13 suscritos en 2018. * Realización de dos reuniones de acompañamiento con rectores y elaboración de los Informe de Supervisión de 2019 para 28 contratos de los colegios en operación. * Acompañamiento permanente a temas relacionados con: Matrícula, movilidad, cuidado de lo público, PAE, Alimentación saludable, inventarios, material educativo, PIAR, bibliotecas, jornada única, la puesta en ejecución del Proyecto de Atención Integral a Primera Infancia en los 28 colegios.																		
400 100% de estudiantes de IED beneficiados con alimentación escolar	\$58,079	\$58,079	100.00	\$367,559	\$367,424	99.96	\$372,313	\$372,304	100.00	\$395,215	\$368,879	93.34	\$316,005	\$0	0.00	\$1,509,170	\$1,166,686	77.31
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$58,079	\$58,079	100.00	\$367,559	\$367,424	99.96	\$372,313	\$372,304	100.00	\$395,215	\$368,879	93.34	\$316,005	\$0	0.00	\$1,509,170	\$1,166,686	77.31
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(K) 58 Porcentaje de estudiantes de IED con alimentación escolar	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No hubo retrasos</p> <p>Avances y Logros: En la vigencia 2019, el proyecto ha alcanzado un logro de 714.654 estudiantes beneficiados con alimentación escolar, específicamente con 216.678 raciones de desayunos y almuerzos escolares y 708.369 raciones de refrigerios escolares; garantizando así el derecho a la alimentación escolar del 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana, tarde y nocturna, que hasta el momento han manifestado la necesidad de recibir éstos complementos alimentarios durante su jornada escolar. Lo anterior, a través de la operación de 157 comedores escolares (149 en sitio y 8 cocinas móviles), los cuales se encuentran ubicados así: 23 en la localidad de Sumapaz y 134 en el resto de las localidades.</p> <p>Para la operación de los comedores escolares, se cuenta con 134 facilitadores que apoyan a los rectores en los procesos de organización de los estudiantes a la llegada al comedor escolar, e informan las novedades que se puedan presentar durante la prestación del servicio.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																									
401 20 localidades acompañadas en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa (acceso y permanencia escolar)	\$2,455	\$2,426	98.79	\$32,569	\$32,569	100.00	\$29,436	\$29,417	99.94	\$24,366	\$23,227	95.32	\$16,627	\$0	0.00	\$105,454	\$87,639	83.11																																													
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$2,455	\$2,426	98.79	\$32,569	\$32,569	100.00	\$29,436	\$29,417	99.94	\$24,366	\$23,227	95.32	\$16,627	\$0	0.00	\$105,454	\$87,639	83.11																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 59 Número de localidades con planes de cobertura educativa implementados y con seguimiento	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos</p> <p>Avances y Logros: En la vigencia se logra el 100% de la meta, es decir 20 localidades con Planes locales de cobertura en implementación y seguimiento de los mismos.</p> <p>Como logros y avances del componente de la cobertura territorial se alcanzó el 100% de la meta programada para las vigencias 2016, 2017 y 2018. Las localidades cuentan con los 20 Planes de Cobertura Local (PCEL) en el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos". Es de anotar que los planes, incluyeron información sobre el diagnóstico, análisis de cobertura, priorización de necesidades, diseño de metas y estrategias que responden puntualmente a la realidad local. En dicho proceso se fortaleció adicionalmente la participación de la comunidad representada por los directivos docentes, docentes, padres de familia y estudiantes con el apoyo de los funcionarios de las DLE y la Dirección de Cobertura.</p> <p>Para la vigencia, los avances se enmarcan en la realización de actividades de seguimiento a las Direcciones Locales, logrando realizar el 83% de las mismas (15) en seguimiento a los planes de acción 2019 al interior del PCEL de cada Localidad. En el marco de las visitas de seguimiento a los PCEL, siendo estos un ejercicio de planeación estratégica construido desde lo local a través de los Comités de Matrícula y Cobertura Educativa Local, se ha podido hacer seguimiento a las diferentes problemáticas que se priorizaron en su momento por cada localidad, logrando articular de manera integral por parte de la secretaria con cada una de sus áreas a través de sus referentes locales en donde se registran los avances de la matriz documentada en cada plan de acción anual por localidad, generando alertas e información para la toma de decisiones.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2020	20.00	20.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																										
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																										
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																										
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																										
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																									
402 100% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar	\$59,960	\$59,653	99.49	\$216,022	\$215,982	99.98	\$209,912	\$209,724	99.91	\$242,410	\$196,451	81.04	\$193,415	\$0	0.00	\$921,719	\$681,811	73.97																																													
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$59,960	\$59,653	99.49	\$216,022	\$215,982	99.98	\$209,912	\$209,724	99.91	\$242,410	\$196,451	81.04	\$193,415	\$0	0.00	\$921,719	\$681,811	73.97																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(C) 60 Porcentaje de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>50.00</td> <td>54.00</td> <td>55.00</td> <td>101.85%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>75.00</td> <td>75.00</td> <td>75.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>92.00</td> <td>92.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>92.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	★	2017	50.00	54.00	55.00	101.85%	★	2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	★	2019	100.00	100.00	92.00	92.00%	★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	92.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	★																																																										
2017	50.00	54.00	55.00	101.85%	★																																																										
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	★																																																										
2019	100.00	100.00	92.00	92.00%	★																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	92.00%	★																																																									
Retrasos y soluciones:	No se presentan retrasos																																																														
Avances y Logros:	Para esta vigencia la implementación de la Ruta de Acceso y Permanencia ha tenido un avance acumulado del 92%. En relación con la construcción e implementación de la Ruta de acceso y permanencia, para la vigencia 2016 se avanzó en un 25%, para 2017 el avance fue de 55% y para 2018 de 75% de acuerdo con lo programado para dichos años. Para el 2019, el avance registrado se relaciona con los siguientes componentes de la ruta: 1) Socialización de la ruta de acceso y permanencia escolar para población vulnerable, 2) acciones de acompañamiento en las 100 IED con más alta deserción, 3) intercambio de experiencias exitosas y acciones de movilización social de los distintos actores con implementación de planes de acción de NODOS que conforman la Red de permanencia escolar, 4) consolidación del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar, a través de la actualización de las cifras de matrícula en 389 perfiles de las instituciones educativas oficiales y en los 20 perfiles locales y 5) Seguimiento ¿niño a niño¿ y por IED a través del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) y el Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE).																																																														
403 13.000 nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización	\$0	\$0	0.00	\$1,333	\$1,333	100.00	\$590	\$590	100.00	\$1,000	\$977	97.75	\$0	\$0	0.00	\$2,923	\$2,901	99.23																																													
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$0	\$0	0.00	\$1,333	\$1,333	100.00	\$590	\$590	100.00	\$1,000	\$977	97.75	\$0	\$0	0.00	\$2,923	\$2,901	99.23																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 61 Número de nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1,000.00</td> <td>1,000.00</td> <td>1,375.00</td> <td>137.50%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>4,000.00</td> <td>500.00</td> <td>474.00</td> <td>94.80%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>4,000.00</td> <td>2,425.00</td> <td>2,836.00</td> <td>116.95%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>4,000.00</td> <td>5,200.00</td> <td>825.00</td> <td>15.87%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>3,115.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>13,000.00</td> <td>13,000.00</td> <td>5,510.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>42.38%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1,000.00	1,000.00	1,375.00	137.50%	★	2017	4,000.00	500.00	474.00	94.80%	★	2018	4,000.00	2,425.00	2,836.00	116.95%	★	2019	4,000.00	5,200.00	825.00	15.87%	⊘	2020	0.00	3,115.00	0.00	0.00%		TOTAL	13,000.00	13,000.00	5,510.00	al Plan de Desarrollo	42.38%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	1,000.00	1,000.00	1,375.00	137.50%	★																																																										
2017	4,000.00	500.00	474.00	94.80%	★																																																										
2018	4,000.00	2,425.00	2,836.00	116.95%	★																																																										
2019	4,000.00	5,200.00	825.00	15.87%	⊘																																																										
2020	0.00	3,115.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	13,000.00	13,000.00	5,510.00	al Plan de Desarrollo	42.38%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones:	Se presentan dificultades relacionadas con la difícil identificación y ubicación de la población analfabeta, la alta dispersión, los cambios demográficos y educativos que ha tenido la ciudad en los últimos años, el bajo interés de la población adulta y su deterioro físico y mental. No obstante, esta situación se presenta por cuanto la proyección de la meta del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor Para Todos" 2016 - 2020, se estableció tomando como fuente de información la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2015, en la que se reportaba una tasa del 2% de analfabetismo para Bogotá; por tal razón, la administración asumió el reto de disminuir la misma al 1.6%. Sin embargo, para 2016 la GEIH del DANE, arrojó que Bogotá es la Entidad Territorial con más baja tasa de analfabetismo pasando de disminuir la tasa del 2% al 1.54%. Lo que representa un nuevo panorama frente a la necesidad de atención de población iletrada en la ciudad.																																																														
Avances y Logros:	Para la vigencia 2019, la meta de atención a nuevos adultos a través de estrategias de alfabetización alcanzó un logro de 825 estudiantes que corresponde a un 16% de la meta programada para la vigencia. Durante la vigencia 2016, se atendieron 1.375 adultos alfabetizados. En el 2017 se registró un avance físico de meta de 474 estudiantes de Ciclo I de la oferta oficial. En el 2018 se registró un avance de 2.836 estudiantes y 825 estudiantes, que corresponden a la atención educativa en jornadas nocturnas y fines de semana en los establecimientos educativos oficiales de la vigencia 2019, para un total de la meta del cuatrienio de atención a nuevos adultos a través de estrategias de alfabetización de 5.510 adultos.																																																														
118 Ambientes de aprendizaje para la vida	\$151,122	\$144,805	95.82	\$536,796	\$536,155	99.88	\$550,821	\$550,282	99.88	\$681,300	\$542,365	79.61	\$506,218	\$0	0.00	\$2,426,256	\$1,773,606	73.10																																													
404 30 colegios nuevos correspondientes a: 3 en ejecución, 5 en diseño y 22 en gestión de predios	\$17,407	\$17,369	99.78	\$145,760	\$145,396	99.75	\$88,261	\$88,150	99.87	\$247,756	\$151,535	61.16	\$138,464	\$0	0.00	\$637,648	\$402,450	63.11																																													
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$17,407	\$17,369	99.78	\$145,760	\$145,396	99.75	\$88,261	\$88,150	99.87	\$247,756	\$151,535	61.16	\$138,464	\$0	0.00	\$637,648	\$402,450	63.11																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 62 Número de colegios nuevos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘
2017	3.00	2.00	2.00	100.00%	★
2018	11.00	5.00	3.00	60.00%	⚠
2019	15.00	8.00	3.00	37.50%	⊘
2020	0.00	17.00	0.00	0.00%	⚠
TOTAL	30.00	30.00	8.00	al Plan de Desarrollo	26.67%

Retrasos y soluciones: Dentro de los retrasos para los proyectos que se encuentran en ejecución de obra tenemos ampliación en plazo de ejecución, así como modificaciones adicionales para poder concluir satisfactoriamente cada uno de los proyectos. A la fecha se han tramitado todos los requerimientos para cumplir con el cronograma establecido.

Adicionalmente los tiempos prolongados para trámites, desde que se finaliza la consultoría de diseño e inicio del trámite para viabilidad del proyecto, posteriormente curadurías y solicitud de licencias, lo que puede llevar varios meses antes de iniciar su ejecución.

Avances y Logros: Para el cumplimiento de la meta (30 Colegios Nuevos), se presentan los siguientes avances: 8 proyectos terminados (2 terminados en el 2017, 3 terminados en el 2018 y 3 terminados en lo corrido de la vigencia 2019), 8 en ejecución, 9 en diseños y 3 lotes en proceso de gestión predial.

A continuación se relacionan los colegios entregados en cada vigencia:

En el año 2017: Colegio La Felicidad (Loc. 9) y Jorge Mario Bergoglio (antes Cafam Puerto Sol) (Loc. 11)

En el 2018: Soledad Acosta de Samper (antes Porvenir II) (Loc.7), El Ensueño (Loc.19), Jorge Isaacs (antes Volcán La Pradera) (Loc.7).

En el año 2019: Rogelio Salmona (antes Madelena) (Loc 19), Las Margaritas (Loc 8) y Bicentenario de Independencia (antes San José de Maryland) (Loc. 7).

En el 2019, se encuentran en ejecución los siguientes 8 colegios:

1. Ciudad de Techo I (Loc. 8).
2. Jorge Gaitán Cortés (antes Bolonia) (Loc.5).
3. Metrovivienda (Loc.5).
4. Colegio Técnico Mecánica de la bicicleta (Loc.7).
5. Sierra Morena Parque (Loc.19).
6. Campo Verde 1 (Loc.7).
7. Campo Verde 2 (Loc.7).
8. Sierra Morena Curva (Loc.19).

405 32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones	\$68,990	\$68,855	99.80	\$95,080	\$95,014	99.93	\$104,704	\$104,362	99.67	\$63,530	\$53,451	84.14	\$14,840	\$0	0.00	\$347,143	\$321,682	92.67
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$68,990	\$68,855	99.80	\$95,080	\$95,014	99.93	\$104,704	\$104,362	99.67	\$63,530	\$53,451	84.14	\$14,840	\$0	0.00	\$347,143	\$321,682	92.67

Indicador(es)

(S) 63 Número de colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	6.00	6.00	1.00	16.67%	⊘
2017	6.00	9.00	9.00	100.00%	★
2018	10.00	12.00	5.00	41.67%	⚠
2019	10.00	16.00	5.00	31.25%	⊘
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	⚠
TOTAL	32.00	32.00	20.00	al Plan de Desarrollo	62.50%

Retrasos y soluciones: Dentro de los retrasos para los proyectos que se encuentran en ejecución de obra tenemos ampliación en plazo de ejecución, así como modificaciones adicionales para poder concluir satisfactoriamente cada uno de los proyectos. A la fecha se han tramitado todos los requerimientos para cumplir con el cronograma establecido.

Adicionalmente los tiempos prolongados para trámites, desde que se finaliza la consultoría de diseño e inicio del trámite para viabilidad del proyecto, posteriormente curadurías y solicitud de licencias, lo que puede llevar varios meses antes de iniciar su ejecución.

Avances y Logros: Para el cumplimiento de la meta (32 Colegios), se presentan los siguientes avances: 20 proyectos terminados, 11 en ejecución y 1 en diseños. Superando la meta proyectada, actualmente se tiene el proyecto Rafael Uribe Uribe en etapa de ejecución.

Al tercer trimestre de la vigencia se reportan concluidos los siguientes proyectos:

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
1. Carlos Albán Holguín Sede A (Loc. 7). 2. Las Américas (Loc. 8) Sede A. 3. Piloto Fátima Sede A (Loc. 6). 4. Nidia Quintero Sede A (Loc. 10). 5. Julio Garavito Armero (Loc.16). Los proyectos en ejecución a la fecha son: 1. Guillermo León Valencia (Loc.15). 2. Diana Turbay Sede A Colombia Viva (Loc.18). 3. Próspero Pinzón (Loc.8). 4. Gustavo Restrepo Sede B José Acevedo y Gómez. 5. República del Ecuador (Loc.4). Suspendido. 6. Nuevo Chile (Loc.7). 7. Laureano Gómez (Loc.10). 8. Tabora (Loc.10). Se incluyen igualmente los siguientes proyectos de la meta no ejecutada 2018 (meta reserva 2019) y que continúan en ejecución son: 9. Carlos Arango Vélez Sede A (Loc. 8). 10. La Merced Sede A (Loc. 16). 11. Integrada La Candelaria - Sede la Concordia (Loc. 17).																		

406 376 colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando	\$46,870	\$42,364	90.39	\$271,746	\$271,645	99.96	\$332,860	\$332,781	99.98	\$345,613	\$319,732	92.51	\$329,895	\$0	0.00	\$1,326,984	\$966,522	72.84
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$46,870	\$42,364	90.39	\$271,746	\$271,645	99.96	\$332,860	\$332,781	99.98	\$345,613	\$319,732	92.51	\$329,895	\$0	0.00	\$1,326,984	\$966,522	72.84

Indicador(es)

(C) 64 Colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	★	
2017	365.00	363.00	362.00	99.72%	★	
2018	371.00	363.00	363.00	100.00%	★	
2019	376.00	363.00	363.00	100.00%	★	
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	96.54%	★

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: Se han garantizado las condiciones de bienestar, confort y protección, contando con 363 establecimientos educativos oficiales en condiciones de operación y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado. Con base en lo anterior, el cumplimiento de la meta es del 100%, teniendo en cuenta los colegios actualmente en funcionamiento.

407 300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura	\$17,854	\$16,217	90.83	\$24,210	\$24,101	99.55	\$24,997	\$24,990	99.97	\$24,401	\$17,646	72.32	\$23,019	\$0	0.00	\$114,481	\$82,953	72.46
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$17,854	\$16,217	90.83	\$24,210	\$24,101	99.55	\$24,997	\$24,990	99.97	\$24,401	\$17,646	72.32	\$23,019	\$0	0.00	\$114,481	\$82,953	72.46

Indicador(es)

(S) 65 Número de sedes de IED con mejoramientos de infraestructura

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	30.00	30.00	24.00	80.00%	★	
2017	72.00	109.00	116.00	106.42%	★	
2018	123.00	125.00	168.00	134.40%	★	
2019	75.00	35.00	65.00	185.71%	★	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	300.00	343.00	373.00	al Plan de Desarrollo	108.75%	★

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
<p>Retrasos y soluciones: No se presentaron</p> <p>Avances y Logros: A la fecha de cierre de este informe, la meta de mejoramiento de infraestructura para el cuatrienio ha sido cumplida en su totalidad, inclusive la ejecución ha sido superior a la programada en todo el Plan de Desarrollo.</p> <p>De las 300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura, a corte de este informe se han entregado 373 sedes, de las cuales en el presente año se han entregado 65 intervenciones representadas en 43 reparaciones locativas, 12 intervenciones de servicios públicos y 10 mejoramiento en comedores escolares.</p>																																																														
08 Acceso con calidad a la educación superior	\$76,748	\$54,238	70.67	\$71,051	\$56,414	79.40	\$67,551	\$54,670	80.93	\$77,179	\$35,690	46.24	\$52,061	\$0	0.00	\$344,590	\$201,012	58.33																																												
119 Acceso con calidad a la educación superior	\$76,748	\$54,238	70.67	\$71,051	\$56,414	79.40	\$67,551	\$54,670	80.93	\$77,179	\$35,690	46.24	\$52,061	\$0	0.00	\$344,590	\$201,012	58.33																																												
408 Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	\$76,448	\$53,939	70.56	\$66,272	\$51,634	77.91	\$65,924	\$53,043	80.46	\$75,303	\$33,913	45.03	\$50,104	\$0	0.00	\$334,051	\$192,528	57.63																																												
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$23,314	\$23,297	99.93	\$23,163	\$23,163	100.00	\$35,801	\$35,801	100.00	\$27,116	\$27,116	100.00	\$27,035	\$0	0.00	\$136,429	\$109,377	80.17																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 66 Número de cupos en educación superior promovidos																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>5,250.00</td> <td>3,346.00</td> <td>1,459.00</td> <td>43.60%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>5,026.00</td> <td>8,042.00</td> <td>8,149.00</td> <td>101.33%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>6,142.00</td> <td>7,505.00</td> <td>7,505.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>6,089.00</td> <td>7,000.00</td> <td>5,287.00</td> <td>75.53%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>4,493.00</td> <td>2,887.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>27,000.00</td> <td>27,000.00</td> <td>22,400.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>82.96%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	5,250.00	3,346.00	1,459.00	43.60%	▲	2017	5,026.00	8,042.00	8,149.00	101.33%	★	2018	6,142.00	7,505.00	7,505.00	100.00%	★	2019	6,089.00	7,000.00	5,287.00	75.53%	✓	2020	4,493.00	2,887.00	0.00	0.00%		TOTAL	27,000.00	27,000.00	22,400.00	al Plan de Desarrollo	82.96%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	5,250.00	3,346.00	1,459.00	43.60%	▲																																																									
2017	5,026.00	8,042.00	8,149.00	101.33%	★																																																									
2018	6,142.00	7,505.00	7,505.00	100.00%	★																																																									
2019	6,089.00	7,000.00	5,287.00	75.53%	✓																																																									
2020	4,493.00	2,887.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	27,000.00	27,000.00	22,400.00	al Plan de Desarrollo	82.96%																																																									
<p>Retrasos y soluciones: No se presentan</p> <p>Avances y Logros: Entre las vigencias 2016 y 2019 se han realizado 61 convocatorias a través de las cuales se ha beneficiado a 22.400 jóvenes, para un cumplimiento del 82.96% con respecto a la meta de promover 27.000 cupos para el acceso a la educación superior y del 64% frente a la meta de los 35.000 cupos del programa Acceso con calidad a la educación superior del que hace parte este proyecto. Es necesario resaltar frente a la meta de 35.000 cupos, que 8.000 corresponden a la gestión y ampliación de cobertura a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Durante la vigencia 2019, a partir de las convocatorias y la gestión realizada con el SENA se han adjudicado un total de 5.287 cupos en educación superior, lo cual equivale a un avance del 75.53% de la meta de la vigencia.</p>																																																														
230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$53,135	\$30,642	57.67	\$43,109	\$28,472	66.05	\$30,122	\$17,241	57.24	\$48,187	\$6,797	14.10	\$23,069	\$0	0.00	\$197,623	\$83,152	42.08																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 66 Número de cupos en educación superior promovidos																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6,926.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>750.00</td> <td>160.00</td> <td>140.00</td> <td>87.50%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>324.00</td> <td>2,709.00</td> <td>420.00</td> <td>15.50%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>5,151.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>8,000.00</td> <td>8,000.00</td> <td>560.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>7.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	6,926.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	750.00	160.00	140.00	87.50%	✓	2019	324.00	2,709.00	420.00	15.50%	⊘	2020	0.00	5,151.00	0.00	0.00%		TOTAL	8,000.00	8,000.00	560.00	al Plan de Desarrollo	7.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	6,926.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2018	750.00	160.00	140.00	87.50%	✓																																																									
2019	324.00	2,709.00	420.00	15.50%	⊘																																																									
2020	0.00	5,151.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	8,000.00	8,000.00	560.00	al Plan de Desarrollo	7.00%																																																									
<p>Retrasos y soluciones: La oferta academica y ampliación de cobertura de la Universidad Distrital es dependiente del incremento de la base presupuestal de funcionamiento.</p> <p>Avances y Logros: La Universidad Distrital ha ofertado dos nuevos programas academicos durante 3 periodos, 2018-III, 2019-I, 2019-III. Los programas y los cupos ofertados son: Archivística (60 cupos por periodo academico) y Comunicacion Social (80 cupos por periodo academico)</p>																																																														
409 1000 estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior	\$0	\$0	0.00	\$363	\$363	100.00	\$100	\$100	100.00	\$150	\$150	100.00	\$0	\$0	0.00	\$613	\$613	100.00																																												
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$0	\$0	0.00	\$363	\$363	100.00	\$100	\$100	100.00	\$150	\$150	100.00	\$0	\$0	0.00	\$613	\$613	100.00																																												
Indicador(es)																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																																																																						
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																						
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
(S) 67 Número de estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Icono</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>200.00</td> <td>200.00</td> <td>200.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>350.00</td> <td>350.00</td> <td>257.00</td> <td>73.43%</td> <td></td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>450.00</td> <td>450.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>50.39%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1,000.00</td> <td>907.00</td> <td>457.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>50.39%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Al cierre de la vigencia 2018, al realizar la comparación entre el número de estudiantes participantes y el número de estudiantes certificados se observó una diferencia que afectó el cumplimiento de la meta inicialmente prevista para el cierre de dicha vigencia. Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de vigencias anteriores desde la SED se conformó un equipo técnico para fortalecer los procesos relacionados con la administración de la plataforma y la gestión y seguimiento de participantes con el fin de contribuir con el cumplimiento de la meta prevista para el cuatrienio.</p> <p>Avances y Logros: La estrategia denominada "Piloto Virtual" busca, en primera instancia, generar acciones para el conocimiento y posicionamiento de la metodología virtual entre los jóvenes pertenecientes al sistema de educación oficial que en la actualidad cursan grado 11 o que recientemente se graduaron y no han ingresado a educación superior. Así mismo, pone a su disposición la línea de educación virtual que oferta créditos beca que promueven el ingreso a programas de las modalidades E-Learning y B-Learning, y que brindan posibilidades de condonación hasta del 100%. En lo corrido del Plan de Desarrollo se han adelantado dos versiones del Diplomado de Inmersión a la Metodología Virtual con un total de 457 jóvenes que completaron exitosamente los cinco módulos que componen el programa, lo que equivale a un 50.39% del cumplimiento de la meta prevista en el cuatrienio. Durante el primer semestre de 2019, se adelantaron acciones correspondientes a la construcción de anexos técnicos, estudios previos y la focalización de los beneficiarios del programa de inmersión para el desarrollo de competencias específicas para cursar con éxito estudios de pregrado en modalidad virtual, con el fin de avanzar en el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", en tal sentido se inició el programa piloto con un total de 9 colegios distritales y 3 colegios privados con una participación de 2.138 participantes que se distribuyen de la siguiente forma: 290 participantes de las vigencias 2017 y 2018 pendientes de finalizar el curso y 1.860 estudiantes actuales de los grados 10º y 11º.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	2017	200.00	200.00	200.00	100.00%		★	2018	350.00	350.00	257.00	73.43%		✓	2019	450.00	450.00	0.00	0.00%	50.39%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		⚠	TOTAL	1,000.00	907.00	457.00	al Plan de Desarrollo		50.39%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘																																																																
2017	200.00	200.00	200.00	100.00%		★																																																																
2018	350.00	350.00	257.00	73.43%		✓																																																																
2019	450.00	450.00	0.00	0.00%	50.39%	⊘																																																																
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		⚠																																																																
TOTAL	1,000.00	907.00	457.00	al Plan de Desarrollo		50.39%	⚠																																																															
410 Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	\$300	\$300	99.97	\$3,996	\$3,996	100.00	\$1,527	\$1,527	100.00	\$1,640	\$1,542	94.00	\$1,657	\$0	0.00	\$9,120	\$7,365	80.76																																																				
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$300	\$300	99.97	\$3,996	\$3,996	100.00	\$1,527	\$1,527	100.00	\$1,640	\$1,542	94.00	\$1,657	\$0	0.00	\$9,120	\$7,365	80.76																																																				
Indicador(es)																																																																						
(K) 68 Número de subsistemas de Educación Superior creados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Icono</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>50.00%</td> <td></td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>83.33%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>62.50%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentan</p> <p>Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, con el fin de aportar a la consolidación del Subsistema Distrital de Educación Superior (SDES) la SED contempló su desarrollo y consolidación en 4 fases: Una primera fase de EXPLORACIÓN (desarrollada en 2016), donde se abordó el reconocimiento y análisis de los subsistemas de referencia a nivel mundial, así como del marco teórico que sustentó la propuesta objeto de estudio. La segunda fase, DISEÑO (ejecutada en las vigencias 2016 - 2017), requirió de la elaboración de un diseño operativo y estratégico para orientar la puesta en marcha del Subsistema. En la tercera fase, CONSENSO (avanzada en el 2018), se expuso la propuesta de diseño y se facilitaron los procesos de construcción colectiva con los aliados estratégicos del subsistema a fin de lograr su consenso y participación, y finalmente, una cuarta fase, PUESTA EN MARCHA, donde se consolidarán los nodos de acción colaborativa y el trabajo articulado entre los diferentes actores, para lo cual, se delimitaron las acciones a desarrollarse durante la presente vigencia, así como los productos esperados por la SED de los 3 nodos de acción colaborativa, a saber: nodo de ciencia tecnología e innovación, nodo de becas Bogotá Distrito Universitario, y nodo de prácticas pedagógicas.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	2017	1.00	1.00	0.50	50.00%		⚠	2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		★	2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	83.33%	✓	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			TOTAL				al Plan de Desarrollo		62.50%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘																																																																
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%		⚠																																																																
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		★																																																																
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	83.33%	✓																																																																
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																		
TOTAL				al Plan de Desarrollo		62.50%	⚠																																																															
411 Diseño y puesta en marcha de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	\$0	\$0	0.00	\$420	\$420	100.00	\$0	\$0	0.00	\$85	\$85	100.00	\$300	\$0	0.00	\$805	\$505	62.74																																																				
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$0	\$0	0.00	\$420	\$420	100.00	\$0	\$0	0.00	\$85	\$85	100.00	\$300	\$0	0.00	\$805	\$505	62.74																																																				
Indicador(es)																																																																						

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																																																															
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(K) 69 Número de esquemas de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano operando	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.70</td> <td>70.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.90</td> <td>90.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>65.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentan</p> <p>Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha avanzado en el cumplimiento del 100% de esta meta, la SED cuenta con un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano IETDH, beneficiando a los diferentes grupos poblacionales que eligen esta modalidad de educación como una alternativa para continuar con un proceso de formación integral y permanente que les permita insertarse de forma efectiva en un contexto ocupacional, mediante programas que cuenten con estándares académicos y prácticos, y que respondan con pertinencia y calidad a las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral y del sector productivo. Las fases desarrolladas para el cumplimiento de esta meta fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Ejecución de un contrato de consultoría para la realización de un estudio de caracterización de la oferta de ETDH. 2) Propuesta de esquema de aseguramiento de la calidad para ETDH, dirigido a mejorar los estándares de instituciones y programas de este nivel de formación. 3) Diseño y socialización del nuevo procedimiento para la expedición y modificación de licencias de funcionamiento de IETDH y/o registro, renovación o modificación de programas de ETDH, validado con el nivel central de la SED, los Directores Locales de Educación y los equipos de inspección y vigilancia del nivel local. 																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	1.00	1.00	0.70	70.00%	⚠	2018	1.00	1.00	0.90	90.00%	✓	2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	65.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	1.00	1.00	0.70	70.00%	⚠																																																										
2018	1.00	1.00	0.90	90.00%	✓																																																										
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	65.00%	⚠																																																									
09 Atención integral y eficiente en salud	\$1,121,319	\$1,034,887	92.29	\$1,739,215	\$1,667,116	95.85	\$2,024,922	\$1,907,313	94.19	\$2,114,055	\$1,284,825	60.78	\$2,268,341	\$0	0.00	\$9,267,851	\$5,894,141	63.60																																													
120 Atención Integral en Salud - AIS	\$886,169	\$800,863	90.37	\$1,576,893	\$1,507,329	95.59	\$1,874,962	\$1,758,268	94.19	\$2,002,433	\$1,201,960	60.03	\$2,134,153	\$0	0.00	\$8,474,610	\$5,268,420	62.17																																													
41 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C.	\$31,471	\$31,098	98.81	\$53,749	\$50,566	94.08	\$30,550	\$30,060	98.39	\$49,527	\$43,450	87.73	\$46,531	\$0	0.00	\$211,827	\$155,174	73.25																																													
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$31,471	\$31,098	98.81	\$53,749	\$50,566	94.08	\$30,550	\$30,060	98.39	\$49,527	\$43,450	87.73	\$46,531	\$0	0.00	\$211,827	\$155,174	73.25																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 70 Nuevo modelo de atención en salud diseñado y operando	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: RUTA DE LA SALUD: Es importante mencionar que para el mes de agosto de 2019, falto por reportar las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte, Centro Oriente y Sur, asimismo, para el mes de julio falta por reportar la Subred norte, lo anterior debido al incremento de traslados durante la operación, por la cual las subredes han tenido inconvenientes en la digitación por causa del aumento en el número de planillas. Teniendo en cuenta que se pasó de 40 a 65 vehículos en toda la Red Distrital. Cabe anotar que se está trabajando en un plan de contingencias con las subredes, con el fin de cumplir con los tiempos estipulados para la entrega oportuna de las cifras.</p> <p>Avances y Logros: LOGRO GENERAL SOBRE EL MODELO: se adelantó el proceso de adopción, adaptación e implementación del MIAS, proceso en el cual se inició con la planeación de alistamiento para la implementación, monitoreo y evaluación del Modelo de Atención Integral en Salud-MIAS, definiéndose los lineamientos generales y estratégicos para la implementación del MIAS y la metodología de monitoreo y evaluación, se conformó los Equipos Colegiados, el Grupo de Representantes y Equipo Territorial, se adelantó la apropiación conceptual, la socialización y el fortalecimiento de capacidades técnicas, así como la gestión, coordinación y orientación para a implementación del MIAS en Bogotá a las EAPB, IPS y otros actores del SGSSS, mejorando el acceso, la oferta de los servicios en salud básicos y complementarios, la integralidad de la atención y la calidad de la atención para la población del Distrito Capital. En este contexto se realizó durante el 2019 (a septiembre), 2.908 visitas de asistencia técnica a IPS y EAPB, para orientar y hacer seguimiento a la implementación del MIAS; se fortalecieron las competencias del Talento Humano de 22.868 personas de las 20 EAPB autorizadas para operar en Bogotá, IPS prioritizadas, otros actores y comunidad en general.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	★	2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	★	2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	★	2020	0.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	★																																																										
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																										
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																										
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																										
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																									
42 Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral	\$54,580	\$45,568	83.49	\$104,109	\$92,497	88.85	\$102,257	\$101,781	99.53	\$114,018	\$102,061	89.51	\$133,190	\$0	0.00	\$508,153	\$341,906	67.28																																													
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$54,580	\$45,568	83.49	\$104,109	\$92,497	88.85	\$102,257	\$101,781	99.53	\$114,018	\$102,061	89.51	\$133,190	\$0	0.00	\$508,153	\$341,906	67.28																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(C) 71 Número de habitantes de Bogotá atendidos con el nuevo modelo de atención integral																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>800,000.00</td> <td>800,000.00</td> <td>514,576.00</td> <td>64.32%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,000,000.00</td> <td>800,001.00</td> <td>1,387,334.00</td> <td>173.42%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,200,000.00</td> <td>1,400,000.00</td> <td>1,933,177.00</td> <td>138.08%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,400,000.00</td> <td>1,933,177.00</td> <td>2,466,840.00</td> <td>127.61%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1,500,000.00</td> <td>1,933,177.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>127.61%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	800,000.00	800,000.00	514,576.00	64.32%	▲	2017	1,000,000.00	800,001.00	1,387,334.00	173.42%	★	2018	1,200,000.00	1,400,000.00	1,933,177.00	138.08%	★	2019	1,400,000.00	1,933,177.00	2,466,840.00	127.61%	★	2020	1,500,000.00	1,933,177.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	127.61%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	800,000.00	800,000.00	514,576.00	64.32%	▲																																																										
2017	1,000,000.00	800,001.00	1,387,334.00	173.42%	★																																																										
2018	1,200,000.00	1,400,000.00	1,933,177.00	138.08%	★																																																										
2019	1,400,000.00	1,933,177.00	2,466,840.00	127.61%	★																																																										
2020	1,500,000.00	1,933,177.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	127.61%	★																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta.																																																															
Avances y Logros: Como dato preliminar a agosto de 2019 han sido atendidas 2.466.840 personas con acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas por los diferentes espacios de vida cotidiana y con acciones individuales reportadas por RIPS con corte a agosto de 2019. Adultez: Acumulado 44,07%. Se elaboraron: balance social, informe de gestión e informe Plan de acción de Política de adultez del 2018. Diligenciamiento de la matriz realimentación boletines política de adultez. Definición de fuentes de información y objetivo del plan de análisis cualitativo para la población adulta. Asistencia técnica a referentes del proceso de gobernanza de la Política de adultez.																																																															
43 Aumentar al 30% la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer)	\$3,923	\$3,923	100.00	\$12,392	\$11,919	96.19	\$12,723	\$12,719	99.97	\$14,539	\$13,867	95.38	\$17,454	\$0	0.00	\$61,031	\$42,428	69.52																																													
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$3,923	\$3,923	100.00	\$12,392	\$11,919	96.19	\$12,723	\$12,719	99.97	\$14,539	\$13,867	95.38	\$17,454	\$0	0.00	\$61,031	\$42,428	69.52																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 72 Porcentaje de cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas incrementadas																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>19.00</td> <td>19.00</td> <td>18.00</td> <td>94.74%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>21.00</td> <td>21.00</td> <td>18.00</td> <td>85.71%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>18.00</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>27.00</td> <td>27.00</td> <td>31.45</td> <td>116.48%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>104.83%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	19.00	19.00	18.00	94.74%	★	2017	21.00	21.00	18.00	85.71%	✓	2018	24.00	24.00	18.00	75.00%	✓	2019	27.00	27.00	31.45	116.48%	★	2020	30.00	30.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	104.83%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	19.00	19.00	18.00	94.74%	★																																																										
2017	21.00	21.00	18.00	85.71%	✓																																																										
2018	24.00	24.00	18.00	75.00%	✓																																																										
2019	27.00	27.00	31.45	116.48%	★																																																										
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	104.83%	★																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta.																																																															
Avances y Logros: Acumulado a agosto se ha realizado: Asistencia técnica y verificación en campo de las acciones contempladas espacios educativo en AFAS escolares y el espacio vivienda componente Gestión del riesgo; Desarrollo de acciones y estrategia para mejoramiento de indicadores de toma de citología y paciente hipertenso controlado; Se realizan aportes y recomendaciones en la estructuración de aplicación virtual desde la línea de hábitos de vida saludable y estratificación del riesgo cardiovascular; Participación y organización de reunión para definición y seguimiento a la implementación de la estrategia corazones globales. Apoyo técnico para implementación de Ruta cáncer y avances para la implementación de pruebas de ADN-VPH en Bogotá; jornada cultural y actividades para concientizar a los individuos y comunidades sobre la importancia de poseer pulmones sanos y los riesgos por la exposición de primera y segunda mano o tabaquismo pasivo a través del Reto ¿Menos Cigarrillos Más Pasos¿; Articulación intersectorial con la modalidad Al Colegio en Bici de la SED; asistencia técnica a EAPBs sobre la Campaña Bogotá Vital y sobre el reto de actividad física: 10 mil pasos x Bogotá; se realiza ajuste al aplicativo Web de ¿Cuidate, Se Feliz", acompañamiento y reuniones para el seguimiento al desarrollo del proyecto desarrollado por la universidad de los Andes: ¿Mi cuerpo, mi ritmo, mi voz: Promoción de actividad física en sobrevivientes de cáncer de mama en Colombia, Simposio del Día Mundial de la Actividad Física "Te Reto a Moverte Más", realizado el 05 de abril el cual convocó a los principales centros de formación e investigadores del país en el tema de Actividad Física.																																																															
44 Aumentar en un 15% las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral	\$912	\$912	100.00	\$2,421	\$2,314	95.56	\$3,892	\$3,892	100.00	\$1,792	\$1,792	100.00	\$2,151	\$0	0.00	\$11,170	\$8,911	79.78																																													
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$912	\$912	100.00	\$2,421	\$2,314	95.56	\$3,892	\$3,892	100.00	\$1,792	\$1,792	100.00	\$2,151	\$0	0.00	\$11,170	\$8,911	79.78																																													
Indicador(es)																																																															

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																																																																						
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																						
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
(C) 73 Porcentaje de personas que incrementan sus prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral en un 15%	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Indicador</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>12.00</td> <td>12.00</td> <td>6.34</td> <td>52.83%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>14.00</td> <td>14.00</td> <td>20.07</td> <td>143.36%</td> <td>★</td> <td>143.36%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td></td> <td>133.80%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No presenta. La magnitud ejecutada (20.07 - Dato preliminar) refleja el avance del indicador teniendo en cuenta la línea de base (63%).</p> <p>Avances y Logros: En cuanto a la magnitud se sigue contando con el informe preliminar a corte de julio en el cual han participado 308.556 personas del distrito, de las cuales 215.473 personas han cumplido las tres sesiones (clasificación, monitoreo 1 y monitoreo 2) y 178.978 individuos han mejorado las prácticas en salud oral correspondiente al 83,06% (fuente preliminar GESI).</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Indicador	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			2017	6.00	6.00	0.00	0.00%			2018	12.00	12.00	6.34	52.83%			2019	14.00	14.00	20.07	143.36%	★	143.36%	2020	15.00	15.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo		133.80%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Indicador																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																		
2017	6.00	6.00	0.00	0.00%																																																																		
2018	12.00	12.00	6.34	52.83%																																																																		
2019	14.00	14.00	20.07	143.36%	★	143.36%																																																																
2020	15.00	15.00	0.00	0.00%																																																																		
				al Plan de Desarrollo		133.80%	★																																																															
45 Diseñar e implementar un programa de detección temprana de la enfermedad de alzhéimer en Adultos Mayores	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$200	\$200	100.00	\$253	\$0	0.00	\$18	\$0	0.00	\$471	\$200	42.50																																																				
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$200	\$200	100.00	\$253	\$0	0.00	\$18	\$0	0.00	\$471	\$200	42.50																																																				
Indicador(es)																																																																						
(C) 74 Programa diseñado e implementado de detección temprana de la enfermedad de Alzhéimer en adultos	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Indicador</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.47</td> <td>94.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td></td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No presenta.</p> <p>Avances y Logros: Programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor (enfermedad de Alzheimer y otras demencias de los referentes de programas de clínicas de memoria y demencias) actualizado.</p> <p>Se realizaron 17 visitas para el acompañamiento técnico y asistencia técnica a equipos de salud mental, directivos y administrativos de IPS, EAPB para la socialización del Programa Distrital para la detección temprana y manejo de personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor - TNM (enfermedad de Alzheimer y otras demencias), enfocado en detección temprana, promoción de la salud mental del adulto mayor, prevención de los TNM, así: 6 EAPB (Famisanar, Coomeva, Compensar, Capital Salud (2), Sanitas(2), y Aliansalud); 8 IPS (Clínica Montserrat, Instituto Nacional de Demencias-INDE-, Clínica Retornar, Hospital San Ignacio-Intelectos- y Clínica de Nuestra Señora de la Paz, Remy; Subred centro oriente-UPSS Santa Clara-; y Subred Sur ¿ USS Meissen/San Benito) realizadas a través del convenio No. 665555-2018, visitas en las cuales se alcan los instrumentos de evaluación en el marco de la caracterización requerida para el acompañamiento de la implementación del Programa Distrital para la detección temprana y manejo de personas con TNM (enfermedad de Alzheimer y otras demencias).</p> <p>Jornada de fortalecimiento de competencias al talento humano en el Programa Distrital para la Detección Temprana y Manejo de Trastorno Neurocognitivo Mayor (Demencias), en el cual se socializó el Programa. Total participantes:33 funcionarios de 7 EAPB y 8 IPS públicas y privadas.</p> <p>Socialización del Programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor (enfermedad de Alzheimer y otras demencias de los referentes de programas de clínicas de memoria y demencias) en el primer encuentro Distrital de Demencias. Total de participantes: 250</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Indicador	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.50	0.50	0.47	94.00%		★	2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		★	2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		★	2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%	★	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo		100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Indicador																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2016	0.50	0.50	0.47	94.00%		★																																																																
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		★																																																																
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		★																																																																
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%	★																																																																
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																		
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★																																																															
46 Garantizar el 100% de la atención integral de prestación de servicios demandados en salud mental en las cuatros subredes integradas de servicio de salud de acuerdo a la Ley 1616 de 2013, dentro de los servicios demandados	\$56	\$55	98.23	\$496	\$496	100.00	\$556	\$556	100.00	\$494	\$63	12.74	\$35	\$0	0.00	\$1,636	\$1,170	71.48																																																				
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$56	\$55	98.23	\$496	\$496	100.00	\$556	\$556	100.00	\$494	\$63	12.74	\$35	\$0	0.00	\$1,636	\$1,170	71.48																																																				
Indicador(es)																																																																						

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																												
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																										
(K) 75 Porcentaje de personas atendidas integralmente en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud dentro de las que lo demandan	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">%</th> <th rowspan="2">Estad.</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Estad.	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	★	2017	100.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	★	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	★	2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	100.00%	★	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%								al Plan de Desarrollo		80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Estad.																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	★																																																																					
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	★																																																																					
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	★																																																																					
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	100.00%	★																																																																					
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																								
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓																																																																					
Retrasos y soluciones:	No presenta.																																																																											
Avances y Logros:	Se garantizó la atención integral (conjunción de los distintos niveles de complejidad, complementariedad y continuidad en la atención en salud mental, según las necesidades de salud de las personas), a los servicios de salud demandados en salud mental en las cuatros Subredes Integradas de Servicios de Salud al 100% de pacientes así: Para las cuatro subredes a agosto del 2019, se brindó en total 8.108 atenciones por Salud Mental a 4.744 pacientes así: CONSULTA EXTERNA: Se realizaron 5.591 atenciones a 2.707 personas, con una concentración de 2,6 atenciones por persona. URGENCIAS: Se realizaron 1.519 atenciones a 1.211 personas, con una concentración de 1,2 atenciones por persona. HOSPITALIZACIÓN: De acuerdo a la base de datos RIPS, se realizaron 998 atenciones a 826 personas, con una concentración de 1.20 atenciones por persona. Fuente: Base de datos RIPS SDS 2004-2019, población vinculada, desplazada y atenciones no pos. (Corte de recepción 2019/10/02). (Datos reportados por las ESE red adscrita, IPS red complementaria e IPS red urgencias, validado por la SDS, este indicador es de reporte Trimestral.																																																																											
47 Realizar acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales	\$1,053	\$1,053	100.00	\$85	\$85	99.94	\$923	\$923	100.00	\$498	\$498	100.00	\$618	\$0	0.00	\$3,177	\$2,559	80.53																																																										
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$1,053	\$1,053	100.00	\$85	\$85	99.94	\$923	\$923	100.00	\$498	\$498	100.00	\$618	\$0	0.00	\$3,177	\$2,559	80.53																																																										
Indicador(es)																																																																												
(C) 76 Porcentaje de avance de acciones encaminadas a disminuir los abortos ilegales	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">%</th> <th rowspan="2">Estad.</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>46.10</td> <td>92.20%</td> <td></td> <td>92.20%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>75.00</td> <td>75.00</td> <td>75.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>91.70</td> <td>91.70%</td> <td>91.70%</td> <td>91.70%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>91.70%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Estad.	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	25.00	25.00	25.00	100.00%		100.00%	★	2017	50.00	50.00	46.10	92.20%		92.20%	★	2018	75.00	75.00	75.00	100.00%		100.00%	★	2019	100.00	100.00	91.70	91.70%	91.70%	91.70%	★	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%								al Plan de Desarrollo		91.70%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Estad.																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%		100.00%	★																																																																					
2017	50.00	50.00	46.10	92.20%		92.20%	★																																																																					
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%		100.00%	★																																																																					
2019	100.00	100.00	91.70	91.70%	91.70%	91.70%	★																																																																					
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																								
				al Plan de Desarrollo		91.70%	★																																																																					
Retrasos y soluciones:	No presenta.																																																																											
Avances y Logros:	Para el mes de agosto se ha avanzado en la implementación de asistencias técnicas a los Equipos PSPIC de GPAIS de la dimensión de Salud Sexual y Salud Reproductiva, a los referentes de los Centros de escucha Mujer y LGBTI y a los referentes de gobernanza de la política pública de mujeres y equidad de géneros sobre temas de salud y derechos sexuales y reproductivos desde un enfoque de género. Participación en espacios sectoriales e intersectoriales de Política Pública de mujer y equidad de Género donde se abordan de manera integral los derechos de las mujeres, especialmente a una vida libre de violencias y de salud plena de las mujeres. Se realiza seguimiento a las subredes en la implementación de las acciones desarrolladas en los espacios de vida cotidiana público, educativo, vivienda y GPAIS del PSPIC. Gestión de Programas y Acciones 1.229 asistencias técnicas a IPS en la apropiación, implementación de la Sentencia C-355/2006 en sus tres causales, con 1.127 planes de acción con seguimientos frente a la incorporación de actividades (IVE). Espacio Educativo Realización de 2.348 sesiones del ciclo 3 en temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos, con 67.699 estudiantes. Realización de 1.831 sesiones del ciclo 4 en temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos, con 50.149 estudiantes. Aplicación de encuesta: 55.130 escolares del ciclo 3 y 4 responden la encuesta inicial de apropiación de conocimientos de autocuidado, y 25.488 escolares del ciclo 3 y 4 que responden la encuesta final de apropiación de conocimientos de autocuidado.																																																																											
48 Realizar estudio de costo efectividad de la vacuna del meningococo para población en riesgo e incorporar al PAI Distrital de manera progresiva en los próximos 4 años de vacuna contra meningococo para población en riesgo	\$0	\$0	0.00	\$150	\$102	68.27	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$150	\$102	68.27																																																										
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$0	\$0	0.00	\$150	\$102	68.27	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$150	\$102	68.27																																																										
Indicador(es)																																																																												

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(K) 77 Estudio realizado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>62.50%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No presenta. Avances y Logros: Estudio costo efectividad vacuna meningococo en población general y de riesgo, finalizado.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	62.50%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																										
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	62.50%	⚠																																																									
49 Diseñar un plan y poner en marcha las estrategias para lograr en un plazo máximo de 10 años el saneamiento de las deudas y la capitalización de la EPS Capital Salud	\$40,000	\$40,000	100.00	\$30,000	\$30,000	100.00	\$150,000	\$150,000	100.00	\$120,000	\$0	0.00	\$108,389	\$0	0.00	\$448,389	\$220,000	49.06																																													
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$40,000	\$40,000	100.00	\$30,000	\$30,000	100.00	\$150,000	\$150,000	100.00	\$120,000	\$0	0.00	\$108,389	\$0	0.00	\$448,389	\$220,000	49.06																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 78 Porcentaje del plan diseñado y en marcha	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>22.50</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>82.50</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>82.50%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No presenta. Avances y Logros: 11.2. GIRO DE RECURSOS PARA LA CAPITALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LA EPS CAPITAL SALUD: 11.2.1. Seguimiento al proceso de capitalización: Se asistió a mesas de trabajo realizadas entre la EPS Capital Salud y las cuatro subredes a fin de revisar las exclusiones del periodo agosto 2017 a mayo 2019 como parte de la cartera pendiente. Se realizó reunión en SDS con la participación de DAEPDSS, Aseguramiento y Provisión de servicios a fin de analizar información producto de las mesas de trabajo de conciliación de cartera entre subredes y Capital Salud. Se realizó reunión en la EPS Capital Salud y la DPSS para revisar información de las cuatro subredes producto de las mesas de trabajo de conciliación de cartera Se elaboro Informe de seguimiento al plan de pagos y al plan de saneamiento de las deudas con recursos de capitalización</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	★	2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★	2018	30.00	30.00	30.00	100.00%	★	2019	30.00	30.00	22.50	75.00%	✓	2020	10.00	10.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	82.50	al Plan de Desarrollo	82.50%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	★																																																										
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★																																																										
2018	30.00	30.00	30.00	100.00%	★																																																										
2019	30.00	30.00	22.50	75.00%	✓																																																										
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	100.00	100.00	82.50	al Plan de Desarrollo	82.50%	✓																																																									
50 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo esquema de aseguramiento automático	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$118	\$117	99.30	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$118	\$117	99.30																																													
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$118	\$117	99.30	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$118	\$117	99.30																																													
Indicador(es)																																																															

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																														
(C) 79 Esquema de aseguramiento automático diseñado y operando	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	⊘	2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	100.00%	★	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																												
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																											
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	⊘																																																											
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																											
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																											
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																											
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																												
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																										
Retrasos y soluciones:	<p>Asegurar que las EPS-S (CAPITAL SALUD - UNICAJAS) registren en la BDUa los usuarios reportados por las unidades de servicios de salud de las cuatro subredes.</p> <p>Para lo cual se realizará seguimiento mes vencido contra el registro en la BDUa del reporte de los usuarios enviados por las 4 Subredes.</p>																																																															
Avances y Logros:	<p>La información acumulada al cierre del periodo, registra 74.014 afiliaciones a través del esquema de aseguramiento automático</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Localidad</th> <th>Acumulado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>USAQUEN</td><td>2.533</td></tr> <tr><td>CHAPINERO</td><td>433</td></tr> <tr><td>SANTA FE</td><td>1.290</td></tr> <tr><td>SAN CRISTOBAL</td><td>5.764</td></tr> <tr><td>USME</td><td>5.108</td></tr> <tr><td>TUNJUELITO</td><td>2.362</td></tr> <tr><td>BOSA</td><td>8.831</td></tr> <tr><td>KENNEDY</td><td>10.338</td></tr> <tr><td>FONTIBON</td><td>2.332</td></tr> <tr><td>ENGATIVA</td><td>5.767</td></tr> <tr><td>SUBA</td><td>9.063</td></tr> <tr><td>BARRIOR UNIDOS</td><td>779</td></tr> <tr><td>TEUSAQUILLO</td><td>154</td></tr> <tr><td>MARTIRES</td><td>773</td></tr> <tr><td>ANTONIO NARIÑO</td><td>622</td></tr> <tr><td>PUENTE ARANDA</td><td>1.569</td></tr> <tr><td>LA CANDELARIA</td><td>166</td></tr> <tr><td>RAFAEL URIBE</td><td>5.416</td></tr> <tr><td>CIUDAD BOLIVAR</td><td>10.601</td></tr> <tr><td>SUMAPAZ</td><td>16</td></tr> <tr><td>L. NO REFERIDA</td><td>97</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>74.014</td></tr> </tbody> </table>																		Localidad	Acumulado	USAQUEN	2.533	CHAPINERO	433	SANTA FE	1.290	SAN CRISTOBAL	5.764	USME	5.108	TUNJUELITO	2.362	BOSA	8.831	KENNEDY	10.338	FONTIBON	2.332	ENGATIVA	5.767	SUBA	9.063	BARRIOR UNIDOS	779	TEUSAQUILLO	154	MARTIRES	773	ANTONIO NARIÑO	622	PUENTE ARANDA	1.569	LA CANDELARIA	166	RAFAEL URIBE	5.416	CIUDAD BOLIVAR	10.601	SUMAPAZ	16	L. NO REFERIDA	97	TOTAL	74.014
Localidad	Acumulado																																																															
USAQUEN	2.533																																																															
CHAPINERO	433																																																															
SANTA FE	1.290																																																															
SAN CRISTOBAL	5.764																																																															
USME	5.108																																																															
TUNJUELITO	2.362																																																															
BOSA	8.831																																																															
KENNEDY	10.338																																																															
FONTIBON	2.332																																																															
ENGATIVA	5.767																																																															
SUBA	9.063																																																															
BARRIOR UNIDOS	779																																																															
TEUSAQUILLO	154																																																															
MARTIRES	773																																																															
ANTONIO NARIÑO	622																																																															
PUENTE ARANDA	1.569																																																															
LA CANDELARIA	166																																																															
RAFAEL URIBE	5.416																																																															
CIUDAD BOLIVAR	10.601																																																															
SUMAPAZ	16																																																															
L. NO REFERIDA	97																																																															
TOTAL	74.014																																																															
<p>INGRESOS BDUa - Al cierre del periodo (septiembre/2019), se registra el ingreso en la BDUa de 24.982 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud (nacimientos o personas que estaban en nivel 1 y 2 que nunca habían estado en el SGSSS en Bogotá D.C.)</p>																																																																
51	Garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud y ampliar coberturas hasta alcanzar 1.334.667	\$579,737	\$554,981	95.73	\$1,110,942	\$1,064,214	95.79	\$1,260,142	\$1,166,157	92.54	\$1,396,738	\$830,918	59.49	\$1,548,824	\$0	0.00	\$5,896,383	\$3,616,271	61.33																																													
201	Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$579,737	\$554,981	95.73	\$1,110,942	\$1,064,214	95.79	\$1,260,142	\$1,166,157	92.54	\$1,396,738	\$830,918	59.49	\$1,548,824	\$0	0.00	\$5,896,383	\$3,616,271	61.33																																													
Indicador(es)																																																																

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																		
(K) 80 Número de afiliados al régimen subsidiado de salud con continuidad garantizada	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1,291,158.00</td> <td>1,291,158.00</td> <td>1,166,823.00</td> <td>90.37%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,291,158.00</td> <td>1,291,158.00</td> <td>1,175,245.00</td> <td>91.02%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,291,158.00</td> <td>1,291,158.00</td> <td>1,161,120.00</td> <td>89.93%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,291,158.00</td> <td>1,291,158.00</td> <td>1,217,475.00</td> <td>94.29%</td> <td>★</td> <td>91.40%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1,291,158.00</td> <td>1,291,158.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>73.12%</td> <td>✓</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1,291,158.00	1,291,158.00	1,166,823.00	90.37%	★	2017	1,291,158.00	1,291,158.00	1,175,245.00	91.02%	★	2018	1,291,158.00	1,291,158.00	1,161,120.00	89.93%	✓	2019	1,291,158.00	1,291,158.00	1,217,475.00	94.29%	★	91.40%	★	2020	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%								al Plan de Desarrollo	73.12%	✓	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																															
2016	1,291,158.00	1,291,158.00	1,166,823.00	90.37%	★																																																															
2017	1,291,158.00	1,291,158.00	1,175,245.00	91.02%	★																																																															
2018	1,291,158.00	1,291,158.00	1,161,120.00	89.93%	✓																																																															
2019	1,291,158.00	1,291,158.00	1,217,475.00	94.29%	★	91.40%	★																																																													
2020	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%																																																																
				al Plan de Desarrollo	73.12%	✓																																																														
Retrasos y soluciones:	<p>La continuidad de la afiliación al régimen subsidiado en salud de la población de Bogotá no se puede establecer como un valor fijo por las siguientes razones: La dinámica poblacional de Bogotá D.C. en el aseguramiento difiere de la del resto del país, por cuanto se cuenta con diferentes novedades como: el tránsito entre regímenes, los nacimientos, los fallecidos, los traslados entre municipios, los desplazamientos, la movilidad poblacional entre territorios, regiones y países [portabilidad] y los nuevos encuestados de acuerdo con la metodología 3 del SISBEN y al puntaje máximo establecido de 54.86.</p>																																																																			
Avances y Logros:	<p>Por lo anterior, no es exacta la relación lineal registrada en el modelo de seguridad social en salud para los potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado para acceder al subsidio en salud establecido en la norma [metodología 3 del SISBEN], las poblaciones especiales y la población pobre no asegurada. Correo enviado por M. Bejarano 23/10/19.</p> <p>Se da continuidad al proceso de orientación para la afiliación al SGSSS, ubicando personal técnico y profesional en los diferentes puntos de atención (CENTROS LOCALES DE ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO y EN LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE LA MUJER ¿CASAS DE TODAS¿), con el fin de resolver barreras de acceso al Sistema de Salud y orientar respecto del trámite a adelantar.</p> <p>Del informe obtenido al cierre del periodo, se atendieron 2.809 usuarios, de los cuales para Promoción al Aseguramiento fueron 500 usuarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CASOS SOLICITUD ENCUESTA SISBEN: 151 - INFORMACIÓN DEL ESTADO DE ASEGURAMIENTO: 1.056 - ORIENTACIÓN PORTABILIDAD O TRASLADO DE EPS DE OTRO MUNICIPIO: 1.047 - ORIENTACIÓN TRASLADO DE EPS DE BOGOTA: 10 - PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN: 500 - RESOLUCIÓN BARRERAS DE ACCESO O INCONSISTENCIAS: 45 <p>Se realizó acompañamiento a jornada de orientación y verificación de usuarios en Aseguramiento en salud, convocada por casa de todas en el barrio Samper Mendoza ¿ localidad Los mártires los días 12 y 25 de septiembre de 2019. En las jornadas se realizó una atención de veintiocho (28) mujeres a las cuales se indica el proceso de aseguramiento en salud a realizar.</p> <p>Se realizó acompañamiento a jornada de orientación y verificación de usuarios en Aseguramiento en salud, convocada por salud pública en la Casa Indígena, ubicada en el barrio el centro localidad de Santa Fe el día 21 de septiembre de 2019; en un horario de 08:00 am a 02:00 pm.</p> <p>Se realiza acompañamiento a jornada de orientación y verificación de usuarios en temas de Aseguramiento en salud en la localidad de Antonio Nariño, en las instalaciones del Hospital San Juan de Dios, el día 13 de septiembre de 2019 en un horario de 09:00 a 01:00 pm; convocado por Olga López referente de habitantes de calle de salud pública.</p> <p>Observaciones: Las diferencias entre los periodos, pueden ser referida al traslado entre los regímenes contributivo y subsidiado, traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social continua mes a mes, con la depuración de la BDUA de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA-"</p> <p>Base de datos SISBÉN certificada DNP, julio de 2019 (vigente a 31 de agosto de 2019). Correo enviado por M. Bejarano 23/10/19.</p>																																																																			
(C) 81 Número de afiliados al régimen subsidiados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1,306,848.00</td> <td>1,306,848.00</td> <td>1,166,823.00</td> <td>89.29%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,317,831.00</td> <td>1,317,831.00</td> <td>1,175,245.00</td> <td>89.18%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,325,519.00</td> <td>1,325,519.00</td> <td>1,161,120.00</td> <td>87.60%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,330,900.00</td> <td>1,330,900.00</td> <td>1,217,475.00</td> <td>91.48%</td> <td>★</td> <td>91.48%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1,334,667.00</td> <td>1,334,667.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>91.22%</td> <td>★</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1,306,848.00	1,306,848.00	1,166,823.00	89.29%	✓	2017	1,317,831.00	1,317,831.00	1,175,245.00	89.18%	✓	2018	1,325,519.00	1,325,519.00	1,161,120.00	87.60%	✓	2019	1,330,900.00	1,330,900.00	1,217,475.00	91.48%	★	91.48%	★	2020	1,334,667.00	1,334,667.00	0.00	0.00%								al Plan de Desarrollo	91.22%	★	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																															
2016	1,306,848.00	1,306,848.00	1,166,823.00	89.29%	✓																																																															
2017	1,317,831.00	1,317,831.00	1,175,245.00	89.18%	✓																																																															
2018	1,325,519.00	1,325,519.00	1,161,120.00	87.60%	✓																																																															
2019	1,330,900.00	1,330,900.00	1,217,475.00	91.48%	★	91.48%	★																																																													
2020	1,334,667.00	1,334,667.00	0.00	0.00%																																																																
				al Plan de Desarrollo	91.22%	★																																																														
Retrasos y soluciones:	<p>La continuidad de la afiliación al régimen subsidiado en salud de la población de Bogotá no se puede establecer como un valor fijo por las siguientes razones: La dinámica poblacional de Bogotá D.C. en el aseguramiento difiere de la del resto del país, por cuanto se cuenta con diferentes novedades como: el tránsito entre regímenes, los nacimientos, los fallecidos, los traslados entre municipios, los desplazamientos, la movilidad poblacional entre territorios, regiones y países [portabilidad] y los nuevos encuestados de acuerdo con la metodología 3 del SISBEN y al puntaje máximo establecido de 54.86.</p>																																																																			

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<p>Avances y Logros:</p> <p>Por lo anterior, no es exacta la relación lineal registrada en el modelo de seguridad social en salud para los potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado para acceder al subsidio en salud establecido en la norma [metodología 3 del SISBEN], las poblaciones especiales y la población pobre no asegurada. Correo enviado por M. Bejarano 23/10/19.</p> <p>Se da continuidad al proceso de orientación para la afiliación al SGSSS, ubicando personal técnico y profesional en los diferentes puntos de atención (CENTROS LOCALES DE ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO y EN LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE LA MUJER ¿CASAS DE TODAS¿), con el fin de resolver barreras de acceso al Sistema de Salud y orientar respecto del trámite a adelantar.</p> <p>Del informe obtenido al cierre del periodo, se atendieron 2.809 usuarios, de los cuales para Promoción al Aseguramiento fueron 500 usuarios.</p> <p>- CASOS SOLICITUD ENCUESTA SISBEN: 151 - INFORMACIÓN DEL ESTADO DE ASEGURAMIENTO: 1.056 - ORIENTACIÓN PORTABILIDAD O TRASLADO DE EPS DE OTRO MUNICIPIO: 1.047 - ORIENTACIÓN TRASLADO DE EPS DE BOGOTA: 10 - PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN: 500 - RESOLUCIÓN BARRERAS DE ACCESO O INCONSISTENCIAS: 45</p> <p>Se realizó acompañamiento a jornada de orientación y verificación de usuarios en Aseguramiento en salud, convocada por casa de todas en el barrio Samper Mendoza ¿ localidad Los mártires los días 12 y 25 de septiembre de 2019. En las jornadas se realizó una atención de veintiocho (28) mujeres a las cuales se indica el proceso de aseguramiento en salud a realizar.</p> <p>Se realizó acompañamiento a jornada de orientación y verificación de usuarios en Aseguramiento en salud, convocada por salud pública en la Casa Indígena, ubicada en el barrio el centro localidad de Santa Fe el día 21 de septiembre de 2019; en un horario de 08:00 am a 02:00 pm.</p> <p>Se realiza acompañamiento a jornada de orientación y verificación de usuarios en temas de Aseguramiento en salud en la localidad de Antonio Nariño, en las instalaciones del Hospital San Juan de Dios, el día 13 de septiembre de 2019 en un horario de 09:00 a 01:00 pm; convocado por Olga López referente de habitantes de calle de salud pública.</p> <p>Observaciones: Las diferencias entre los periodos, pueden ser referida al traslado entre los regímenes contributivo y subsidiado, traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social continua mes a mes, con la depuración de la BDU de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA-" Correo enviado por M. Bejarano 23/10/19.</p>																		
52 Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S	\$158,831	\$107,737	67.83	\$227,311	\$220,908	97.18	\$286,662	\$264,959	92.43	\$276,836	\$184,591	66.68	\$245,293	\$0	0.00	\$1,194,933	\$778,195	65.12
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$158,831	\$107,737	67.83	\$227,311	\$220,908	97.18	\$286,662	\$264,959	92.43	\$276,836	\$184,591	66.68	\$245,293	\$0	0.00	\$1,194,933	\$778,195	65.12
Indicador(es)																		
(K) 82 Porcentaje de población pobre no asegurada con atención garantizada en servicios de salud y no POS-S																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★												
	2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★												
	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★												
	2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★										
	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	80.00%	✓											
Retrasos y soluciones:	La información de RIPS se reporta mes vencido, por lo cual la información reportada con corte al mes de septiembre de 2019 (corresponde a las atenciones acumuladas reportadas al cierre del mes de agosto de 2019) por parte la Dirección de Planeación Sectorial.																	
Avances y Logros:	<p>Atenciones Ctas Médicas - agosto/2019 Autorizaciones Electivas - agosto/2019</p> <p>Al cierre del periodo, se realizaron 1.173.802 atenciones a la Población Pobre No Asegurada ¿ Vinculada y atenciones No POSS, según lo informado por los RIPS entregados por Dirección de Planeación Sectorial (corte agosto/2019) - Información de Electivas - Información Cuentas Médicas, de la Dirección de Aseguramiento (corte agosto/2019)</p> <p>Distribución de la Información por tipo de atención:</p> <p>- Procedimientos: 539.379 - Medicamentos: 441.579 - Consultas: 92.637 - Urgencias: 77.758 - Hospitalizaciones: 22.449</p>																	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
<p>Distribución de atenciones por Población: - Población Vinculada: 1.030.260 - Atenciones No Poss: 114.684 Población desplazada: 28.858</p> <p>El gran numero de atenciones se evidencia por procedimientos, seguida de medicamentos, y consultas.</p> <p>LINEA SALUD PARA TODOS - COMPONENTE DEL DERECHO A LA SALUD</p> <p>Durante el periodo se realiza la gestión de 53.265 requerimientos, buscando incidir de manera efectiva y oportuna en lo relacionado con los servicios de salud de los usuarios del Régimen subsidiado, participantes vinculados, Régimen contributivo y Régimen especial, priorizando de forma particular la población pobre y vulnerable en el Distrito Capital, trabajando de forma articulada con Entes de Inspección, Vigilancia y Control como son la Superintendencia Nacional de salud, Personería, Veeduría, Defensoría del Pueblo.</p> <p>El comportamiento de las llamadas según informe en el periodo comprendido entre Enero - septiembre de 2019:</p> <p>Llamadas ofrecidas (Inbound): 10.156 Llamadas salientes(outbound) fijo: 16.952 Llamadas salientes(outbound)celular: 26.157 Total de llamadas Inbound +Outbound fijo y celular = 53.265 llamadas</p> <p>Se beneficiaron 10.234 usuarios a quienes se les dio respuesta frente a sus requerimientos en salud, con la resolución de las problemáticas se contribuye a la disminución de dificultades de Acceso a los servicios de salud, mejorando la oportunidad en los procesos de referencia y Contrareferencia así como la oportuna prestación de los servicios de urgencias a través de esta estrategia (LINEA SALUD PARA TODOS) que opera a partir de junio 07 de 2016 en las instalaciones de la SDS Edificio IDCBIS 4° piso.</p>																		

488 Lograr y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores al 95% en todos los biológicos del PAI	\$15,571	\$15,502	99.56	\$35,239	\$34,228	97.13	\$26,740	\$26,705	99.87	\$27,503	\$24,720	89.88	\$31,633	\$0	0.00	\$136,685	\$101,154	74.01
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$15,571	\$15,502	99.56	\$35,239	\$34,228	97.13	\$26,740	\$26,705	99.87	\$27,503	\$24,720	89.88	\$31,633	\$0	0.00	\$136,685	\$101,154	74.01

Indicador(es)

(K) 83 Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	95.00	95.00	95.50	100.53%	★	
2017	95.00	95.00	88.70	93.37%	★	
2018	95.00	95.00	85.70	90.21%	★	
2019	95.00	95.00	60.80	64.00%	⚠	
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	69.62%	⚠

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Se han realizado visitas de asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por parte de los profesionales de las Sub redes.
 Realización de 8 Comités PAI distritales correspondientes al periodo de Enero a Julio de 2019 donde participan los referentes de EAPB, Fuerzas Militares, Policía y Subredes.
 Fortalecimiento de la búsqueda de población asignada a las aseguradoras para el cumplimiento de los esquemas de vacunación.
 3 Jornada Distrital de vacunación con el lema de Ponerse al día de Regreso al Colegio realizada en el mes de enero de 2019 y en el mes de abril con el lema Vacunas al día se la ponemos fácil y en el mes de julio con el lema PORQUE EL PASAPORTE PARA EL VIAJE DE SU VIDA LO EXPIDES
 TÚ¿¿DÍA DE PONERSE AL DÍA¿
 320 asistencias técnicas realizadas a las 4 Subredes en todos los componentes del programa contemplando IPS públicas y privadas.
 20 funcionarios capacitados en PAI de la red pública y privada, frente al proceso del Programa Ampliado de Inmunización. Realizadas por Profesional intramural y técnico de sistemas.
 Articulación con el área de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud para el mantenimiento de la estrategia comunicativa para el PAI.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																																																															
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(K) 84 Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>95.30</td> <td>100.32%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>92.50</td> <td>97.37%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>89.60</td> <td>94.32%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>62.20</td> <td>65.47%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>71.49%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No presenta.</p> <p>Avances y Logros: Se han realizado visitas de asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por parte de los profesionales de las Sub redes. Realización de 8 Comités PAI distritales correspondientes al periodo de Enero a Julio de 2019 donde participan los referentes de EAPB, Fuerzas Militares, Policía y Subredes. Fortalecimiento de la búsqueda de población asignada a las aseguradoras para el cumplimiento de los esquemas de vacunación. 3 Jornada Distrital de vacunación con el lema de Ponerse al día de Regreso al Colegio realizada en el mes de enero de 2019 y en el mes de abril con el lema Vacunas al día se la ponemos fácil y en el mes de julio con el lema PORQUE EL PASAPORTE PARA EL VIAJE DE SU VIDA LO EXPIDES TÚ ¿DÍA DE PONERSE AL DÍA¿ 320 asistencias técnicas realizadas a las 4 Subredes en todos los componentes del programa contemplando IPS públicas y privadas. 20 funcionarios capacitados en PAI de la red pública y privada, frente al proceso del Programa Ampliado de Inmunización. Realizadas por Profesional intramural y técnico de sistemas. Articulación con el área de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud para el mantenimiento de la estrategia comunicativa para el PAI.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	95.00	95.00	95.30	100.32%	★	2017	95.00	95.00	92.50	97.37%	★	2018	95.00	95.00	89.60	94.32%	★	2019	95.00	95.00	62.20	65.47%	▲	2020	95.00	95.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	71.49%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	95.00	95.00	95.30	100.32%	★																																																										
2017	95.00	95.00	92.50	97.37%	★																																																										
2018	95.00	95.00	89.60	94.32%	★																																																										
2019	95.00	95.00	62.20	65.47%	▲																																																										
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	71.49%	✓																																																									
502 800 personas farmacodependientes, beneficiadas anualmente con programas de atención y tratamiento	\$34	\$33	97.09	\$0	\$0	0.00	\$200	\$200	100.00	\$236	\$0	0.00	\$16	\$0	0.00	\$487	\$233	47.92																																													
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$34	\$33	97.09	\$0	\$0	0.00	\$200	\$200	100.00	\$236	\$0	0.00	\$16	\$0	0.00	\$487	\$233	47.92																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 507 Número de personas farmacodependientes beneficiadas con programas de atención y tratamiento	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>56.00</td> <td>112.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>225.00</td> <td>225.00</td> <td>328.00</td> <td>145.78%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>225.00</td> <td>175.00</td> <td>224.00</td> <td>128.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>225.00</td> <td>224.00</td> <td>245.00</td> <td>109.38%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>75.00</td> <td>148.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>800.00</td> <td>980.00</td> <td>853.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>87.04%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No presenta.</p> <p>Avances y Logros: Doscientos cuarenta y cinco (245) pacientes con inicio de proceso de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas así: en las USS Santa Clara (90) y en las USS Las Delicias (155), los cuales han recibido un abordaje integral a partir del Modelo de Atención biopsicosocial, en el cual se realizaron intervenciones individuales, grupales y familiares, con el objetivo de la disminución del consumo e inclusión en sus diferentes marcos referenciales. Santa Clara y las Delicias son centro de referencia en SPA para las subredes Centro Oriente, Sur Occidente y Sur, lo que aumenta la demanda de vinculación de pacientes al proceso de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas, de manera directa al abordaje integral a partir del Modelo de Atención biopsicosocial. (superando la meta inicial programada para la vigencia 2019: 224 pacientes)</p> <p>Acompañamiento en la implementación de la RIAS: Acompañamiento en la implementación de la RIAS: Asistencias técnicas: (20) Asistencias técnicas a 16 EAPB, con el fin de socializar los avances de las RIAS y para brindar asistencia técnica en el proceso de implementación de la RIAS (104 profesionales). (20) visitas de asistencia técnica a 17 IPS (15 privadas y 2 públicas) a 109 personas, en el proceso de implementación de la RIAS, para un total de 213 personas con orientación y fortalecimiento en el proceso de implementación de las RIAS. Fortalecimiento de Competencias: Socialización de la política de SPA ¿Resolución 4886/2018, como complemento de la implementación de la RIAS. Fortalecimiento a funcionarios del PIC de la Subred Sur Occidente sobre la RIAS de SPA (45 participantes). Jornada de Fortalecimiento Talento Humano Implementación RIAS Spa de IPS y EAPB con (71) participantes, Jornada encaminada a la socialización del Plan de Implementación para las RIAS Atención Integral en salud para el abordaje de los problemas y trastornos mentales y epilepsia con (24) participantes. En el marco del convenio 664893 de 2018 con la SISS Centro Oriente, se fortalecieron las competencias así: Jornada de fortalecimiento para la articulación de las acciones individuales y colectivas en el marco de las RIAS, a (31) personas de las EAPB, IPS y MSPS. Jornada de Fortalecimiento de competencias para el talento humano en las RIAS, con (63) de participantes de EAPB e IPS. Para un total de 447 personas de IPS, EAPB, y otros actores con asistencia técnica y fortalecimiento de competencias en la progresividad de la RIAS.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	50.00	50.00	56.00	112.00%	★	2017	225.00	225.00	328.00	145.78%	★	2018	225.00	175.00	224.00	128.00%	★	2019	225.00	224.00	245.00	109.38%	★	2020	75.00	148.00	0.00	0.00%		TOTAL	800.00	980.00	853.00	al Plan de Desarrollo	87.04%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	50.00	50.00	56.00	112.00%	★																																																										
2017	225.00	225.00	328.00	145.78%	★																																																										
2018	225.00	175.00	224.00	128.00%	★																																																										
2019	225.00	224.00	245.00	109.38%	★																																																										
2020	75.00	148.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	800.00	980.00	853.00	al Plan de Desarrollo	87.04%	✓																																																									
121 Investigación Científica e Innovación al servicio de la salud	\$11,718	\$10,769	91.90	\$15,016	\$12,623	84.06	\$11,287	\$10,373	94.19	\$18,543	\$12,319	66.44	\$15,462	\$0	0.00	\$72,027	\$46,084	63.98																																													
55 Incrementar en un 15% la tasa de donación de órganos actual	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 85 Tasa de donación de órganos																		
							AVANCE											
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia		Transcurrido PD											
	2016	16.50	16.50	15.70	95.15%	★												
	2017	17.00	17.07	19.92	116.70%	★												
	2018	17.50	17.55	19.92	113.50%	★												
	2019	18.00	18.04	17.97	99.61%	★		99.61%			★							
	2020	18.50	18.50	0.00	0.00%													
							al Plan de Desarrollo			97.14%			★					
Retrasos y soluciones:	De acuerdo al comportamiento de la tasa de donación de órganos se encuentra con 16 donantes menos de lo esperado a 30 de septiembre del 2019 por lo cual se debe continuar con las estrategias de intensificación del Plan de Choque.																	
Avances y Logros:	Plan de choque: De acuerdo al seguimiento al comportamiento de la tasa de donación de órganos y después de análisis realizado entre la Coordinación Regional No. 1 y la Directora de Provisión de Servicios de Salud, se establece la necesidad de intensificar las estrategias y acciones del Plan choque, por lo cual se ajusto de la siguiente manera:																	
	ESTRATEGIAS																	
	1. Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes ¿Hospital Generador de Vida¿ Fase I. Fortalecer Notificación de potenciales donantes. (ya desarrollada).																	
	2. Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes ¿Hospital Generador de Vida¿ Fase II Implementación de Coordinaciones Hospitalarias. (ya desarrollada).																	
	3. Articulación del trabajo de Red con el DUES. (se reevaluó y no se continua con la estrategia por no generar impacto).																	
	4. Capacitación en Gestión Operativa de la Donación: (Seminario de Gestión Operativa de la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes, dirigido a profesionales de la salud e los servicios de Urgencias y UCI) y (Seminario de Profundización en Gestión Operativa de la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes, dirigido a profesionales de la salud Médicos Coordinadores Operativos). (ya desarrollada)																	
	5. Fortalecimiento de la promoción a la donación con la comunidad en general: Campaña de Donación ¿Comparte el Don de la Vida en la Recreovia¿ (dos puntos: AV Boyacá con CI 146 y Parque Nacional). (ya desarrollada)																	
56 Incrementar en un 15% la tasa de trasplantes actual	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 86 Tasa de trasplantes																		
							AVANCE											
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia		Transcurrido PD											
	2016	44.00	44.00	38.80	88.18%	✓												
	2017	45.00	45.00	64.50	143.33%	★												
	2018	47.00	47.00	64.50	137.23%	★												
	2019	48.00	57.14	50.85	88.99%	✓		88.99%			✓							
	2020	49.00	58.60	0.00	0.00%													
							al Plan de Desarrollo			86.77%			✓					
Retrasos y soluciones:	No presenta.																	
Avances y Logros:	5.2. 1. Asistencia Técnica 24 horas al 100% de alertas recepcionadas de potenciales donantes, hasta la asignación de los componentes antómicos:																	
	ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RECEPCIÓN DE ALERTAS POTENCIALES DONANTES																	
	Hasta el mes de septiembre de 2019 se gestionaron un total de 1121 alertas de potenciales donantes en muerte encefálica o Glasgow menor o igual a 5/15. De estos el 29.8% (334) fueron generadas en IPS privadas, el 17.5% (196) se originaron en IPS con programa de Trasplantes, el 26.4% (296) se generaron en IPS Públicas en el Distrito capital, el 13.5% (151) fueron reportadas por IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y el 12.8% (144) por oferta nacional.																	
	ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DONANTE EFECTIVO																	
	Hasta el mes de septiembre de 2019 se gestionaron 276 donantes en la regional 1. De estos, 108 (39.1%) fueron originados en IPS de Bogotá, distribuidas así: 14.5% (40) de IPS trasplantadoras, 10.5% (29) en IPS Públicas del Distrito y 14.1% (39) en IPS privadas. El 8.7% (24) de los donantes se obtuvieron en IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y el 52.2% (144) correspondieron a ofertas nacionales.																	
	RUTA CRÍTICA EN PARADA CARDIORRESPIRATORIA EN LA REGIONAL NO 1.																	
	Hasta el mes de septiembre de 2019 se gestionaron un total de 5573 alertas en parada cardiaca, distribuidas así: De estas el 34.9% (1945) han sido generadas en IPS privadas, el 41.3% (2301) en IPS Públicas del Distrito, el 20.9% (1162) en IPS trasplantadoras, el 2.9% (163) en IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y 0.03% (2) por DUES. Dieciocho (18) de estos casos fueron donantes de tejidos, que equivalen al 0.32% de las alertas en PCR.																	
57 Crear 1 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	\$6,756	\$6,747	99.85	\$2,181	\$2,181	100.00	\$1,950	\$1,950	100.00	\$1,950	\$1,950	100.00	\$6,081	\$0	0.00	\$18,919	\$12,827	67.80

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																																																														
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$6,756	\$6,747	99.85	\$2,181	\$2,181	100.00	\$1,950	\$1,950	100.00	\$1,950	\$1,950	100.00	\$6,081	\$0	0.00	\$18,919	\$12,827	67.80																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 87 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud creado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																									
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									
58 Consolidar 1 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud	\$672	\$669	99.64	\$8,165	\$7,244	88.72	\$4,582	\$4,582	100.00	\$10,159	\$7,427	73.10	\$6,271	\$0	0.00	\$29,848	\$19,922	66.74																																												
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$672	\$669	99.64	\$8,165	\$7,244	88.72	\$4,582	\$4,582	100.00	\$10,159	\$7,427	73.10	\$6,271	\$0	0.00	\$29,848	\$19,922	66.74																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 88 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud consolidado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.20</td> <td>0.10</td> <td>0.13</td> <td>130.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.20</td> <td>0.32</td> <td>0.32</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.20</td> <td>0.15</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.85</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>85.00% ✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No presenta.</p> <p>Avances y Logros: Logros Obtenidos al mes de Septiembre:</p> <ol style="list-style-type: none"> Lanzamiento del Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud (CDEIS) posicionando el desarrollo de los componentes que adelanta este Centro. Fortalecimiento de capacidades y conocimientos de 3598 profesionales y personal de salud de la ciudad en temas claves del modelo de atención integral en Salud de Bogotá, a través de estrategias de formación virtual y presencial. Diseño y construcción de 5 cursos virtuales nuevos "In House" en temáticas de interés para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud en la ciudad: 1. Medicina de la Donación para Trasplantes, 2. Estrategia IAMI: Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia, 3. Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual, 4. Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), 5. Lavado de Manos. Desarrollo de 4 recursos interactivos y estrategias de innovación educativa para el fortalecimiento del Talento Humano en Salud. Despliegue y operación de los 11 cursos virtuales disponibles en la Plataforma "Aprender Salud". Incluye el desarrollo de herramientas para agilizar los procesos relacionados: Inscripción, seguimiento y evaluación de formación virtual. Renegociación de 9 Convenios Docencia Servicio con Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, estandarizando los términos y condiciones de operación de la relación docencia servicio como Red Integrada de Servicios de Salud en el marco de la reorganización del Sector Salud. Diseño y puesta en plataforma, en coordinación con la Dirección TIC, del aplicativo SICAI (Sistema de Información para la Capacidad Académica Instalada) con el fin fortalecer la definición, manejo y seguimiento de la capacidad académica instalada en el marco de la relación docencia servicio en las Subredes. Normalización de procedimientos, lineamientos, instructivos y formatos de los componentes del Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud (CDEIS) Desarrollo de 7 espacios académicos de transferencia y apropiación social del conocimiento en temas estratégicos del Modelo Integral de Atención en Salud de Bogotá. Desarrollo del Proyecto de Investigación: "Acceso a los servicios de salud y atención integral de la población con riesgo cardio cerebro vascular afiliada a Capital Salud EPS-S en el marco de la reorganización del sector del Distrito Capital" 																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	★	2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	★	2018	0.20	0.10	0.13	130.00%	★	2019	0.20	0.32	0.32	100.00%	★	2020	0.20	0.15	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.85	al Plan de Desarrollo	85.00% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	★																																																									
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	★																																																									
2018	0.20	0.10	0.13	130.00%	★																																																									
2019	0.20	0.32	0.32	100.00%	★																																																									
2020	0.20	0.15	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1.00	1.00	0.85	al Plan de Desarrollo	85.00% ✓																																																									
59 Propuesta para crear 1 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
(S) 89 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá creado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.05</td> <td>25.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.08</td> <td>40.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.20</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.20</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.20</td> <td>0.72</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>0.85</td> <td>0.13</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>15.29% ⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.20	0.20	0.05	25.00%	⊘	2017	0.20	0.20	0.08	40.00%	⊘	2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	0.20	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	0.20	0.72	0.00	0.00%	100.00% ★	TOTAL	1.00	0.85	0.13	al Plan de Desarrollo	15.29% ⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.20	0.20	0.05	25.00%	⊘																																																									
2017	0.20	0.20	0.08	40.00%	⊘																																																									
2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2019	0.20	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	0.20	0.72	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
TOTAL	1.00	0.85	0.13	al Plan de Desarrollo	15.29% ⊘																																																									
60 Crear 1 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública	\$4,290	\$3,353	78.15	\$4,671	\$3,198	68.48	\$4,755	\$3,841	80.77	\$6,434	\$2,943	45.74	\$3,110	\$0	0.00	\$23,260	\$13,335	57.33																																												
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$4,290	\$3,353	78.15	\$4,671	\$3,198	68.48	\$4,755	\$3,841	80.77	\$6,434	\$2,943	45.74	\$3,110	\$0	0.00	\$23,260	\$13,335	57.33																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 90 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública creado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.16</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.09</td> <td>45.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.20</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.20</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.20</td> <td>0.71</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>0.96</td> <td>0.25</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>26.04% ⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.20	0.20	0.16	80.00%	✓	2017	0.20	0.20	0.09	45.00%	⚠	2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	0.20	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	0.20	0.71	0.00	0.00%	100.00% ★	TOTAL	1.00	0.96	0.25	al Plan de Desarrollo	26.04% ⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.20	0.20	0.16	80.00%	✓																																																									
2017	0.20	0.20	0.09	45.00%	⚠																																																									
2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2019	0.20	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	0.20	0.71	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
TOTAL	1.00	0.96	0.25	al Plan de Desarrollo	26.04% ⊘																																																									
122 Redes Integradas de Servicios de Salud - RISS	\$223,432	\$223,255	99.92	\$147,306	\$147,164	99.90	\$138,672	\$138,672	94.19	\$93,079	\$70,545	75.79	\$118,726	\$0	0.00	\$721,215	\$579,637	80.37																																												
53 Reducir en 20% el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por transmisibles	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 91 Diferencial de la morbilidad por transmisibles reducido en un 20%	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00% ⊘</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00% ⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	5.00	5.00	0.00	0.00%	⊘	2017	10.00	10.00	0.00	0.00%	⊘	2018	15.00	15.00	0.00	0.00%	⊘	2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	⊘	2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	0.00% ⊘					al Plan de Desarrollo	0.00% ⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	5.00	5.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	10.00	10.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2018	15.00	15.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	0.00% ⊘																																																									
				al Plan de Desarrollo	0.00% ⊘																																																									
Retrasos y soluciones:	No presenta.																																																													
Avances y Logros:	<p>Hansen Se realizó seguimiento a N=17 casos de Hansen en el periodo. Se realizó N=5 comités mensuales de Evaluación de Casos Especiales de Hansen en el cual se realizó análisis de tratamientos prolongados de poli quimioterapia, reacciones lepróticas, entre otras con la participación de aseguradoras y prestadores de servicios de Salud. Se realizaron N=8 canalizaciones a personas afectadas a las actividades de prevención de discapacidad en manos ojos y pies. Fuente información programa eliminación de Hansen</p> <p>ETV Durante el periodo de enero a agosto de 2019, el consolidado de acciones efectuadas desde el nivel local permite establecer a nivel Distrital la realización de: 208 capacitaciones y actualización a equipos de salud de IPS públicas y privadas /Sensibilizaciones a 1257 colaboradores de IPS, se han efectuado 304 visitas de asistencia técnica a IPS. Se verificó seguimiento a 113 pacientes con leishmaniasis por parte de las IPS, igualmente se identificaron 794 pacientes de dengue con signos de alarma, de los cuales el 90% (717) recibieron atención hospitalaria; 247 pacientes con malaria, a los cuales a 235 (95%) les fue instaurado de forma oportuna el tratamiento.</p> <p>Gestión de Programas y Acciones Enfermedad de Hansen: Identificación de 16 pacientes con diagnóstico de Hansen, distribuyendo 91 blíster de medicamentos de poli quimioterapia. 820 Asistencias técnicas a IPS públicas y privadas. Se realizaron 5 comités de evaluación de casos espaciales de Hansen, articulado con las IPS y EAPB.</p>																																																													

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																																																															
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
frente a prevención de discapacidad, búsqueda de convivientes y manejo de reacciones lepróticas, y se canalizaron 26 convivientes para descarte de Hansen. Enfermedades Transmitidas por Vectores-ETV: 130 actividades de información para ETV, con 2.042 personas que participan. 257 pacientes malaria, 247 con instauración oportuna de tratamiento, 265 pacientes con leishmaniasis, 250 con indicación de tratamiento sistémico, 24 pacientes con Chagas crónico con atención inicial.																																																															
Gobernanza Información, Educación y Comunicación para la salud (IEC) se realizaron: 60 procesos de diseño y divulgación de información a nivel subred para las jornadas, campañas y actividades comunicativas relacionadas con enfermedades transmisibles; 796 actividades en redes sociales, 55 en medios de comunicación y 99 piezas comunicativas.																																																															
54 Desarrollar las cuatro subredes integradas de servicios de salud	\$223,432	\$223,255	99.92	\$147,306	\$147,164	99.90	\$138,672	\$138,672	100.00	\$93,079	\$70,545	75.79	\$118,726	\$0	0.00	\$721,215	\$579,637	80.37																																													
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$223,432	\$223,255	99.92	\$147,306	\$147,164	99.90	\$138,672	\$138,672	100.00	\$93,079	\$70,545	75.79	\$118,726	\$0	0.00	\$721,215	\$579,637	80.37																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 92 Número de Subredes integradas de servicios de salud desarrolladas																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	★	2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	★	2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	★	2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	★	2020	4.00	4.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	★																																																										
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	★																																																										
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	★																																																										
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	★																																																										
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: Dificultad:- Errores en la formulación de los proyectos por parte de las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE: - Problemas de redacción en los proyectos formulados. Solución: Capacitaciones a las personas de las SISS directamente implicadas en la elaboración de Proyectos Se proponen mesas de trabajo con apoyo de 2 delegados de la Secretaría Distrital de Salud para que acompañen los ajustes solicitados.																																																															
Dificultades: Cumplimiento de propuesta de reorganización sujeta a las condiciones de infraestructura actuales. Solución: Revisar desde los procesos y procedimientos el cumplimiento de las condiciones de habilitación en los servicios a trasladar o concentrar.																																																															
ADSCRIPCIÓN Dificultad: Se identifican diferentes definiciones y alcances para este proceso, así como la construcción de la línea base y seguimiento estadístico no está unificado. Solución: Mesas de trabajo para unificar y gestionar proceso.																																																															
Avances y Logros: Seguimiento a la implementación del Acuerdo 641 de 2016 * fichas técnicas de las 3 variables (Eficiencia, Calidad y Situación de Salud) que serán estudiadas en ejecución del Convenio 704520. * Primer informe evaluativo de avance Convenio Interadministrativo 704520 de 2018; cumpliendo con ello con las obligaciones del Convenio, así como con el Plan de Trabajo aprobado por la SDS. * Segundo informe de Avance del Convenio, incluyendo la dimensión gobernanza. Este informe contiene los primeros resultados de las dimensiones, variables e indicadores objeto de estudio, construidos con información disponible en fuentes primarias y secundarias.																																																															
Seguimiento a la implementación a las 7 Buenas Prácticas: Buena práctica 1. Equipos de salud multinivel que coordinan en forma eficiente y efectiva el cuidado y la Gestión Integral del Riesgo en Salud de la población materno-perinatal en la Subred Integrada de Servicios de Salud. Buena práctica 2. Espacios y mecanismos de coordinación asistencial en la Subred Integrada de Servicios de Salud que garanticen la calidad de atención de los usuarios Buena práctica 3. Coordinación y articulación entre los diferentes actores internos de la RISS que permite gestión efectiva y comunicación. Buena práctica 4. Gobernanza efectiva desde las Subredes Integradas de Servicios de Salud con las localidades de su territorio. Buena práctica 5. Sistema de información clínico y administrativo altamente integrado, que garantiza la disponibilidad de indicadores útiles para la gestión, el seguimiento y la evaluación del trabajo en Red. Buena práctica 6. Cultura organizacional con alto nivel de identidad del trabajo en Red entre los colaboradores de sus instituciones participantes. Buena práctica 7. Espacios de concertación consolidados entre Capital Salud EPS-S, la Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud alrededor de la aplicación del modelo de remuneración o pago por actividad final, en el marco del modelo de atención integral en salud de Bogotá D.C. Componente de incentivos por calidad implementado.																																																															
10 Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	\$200,500	\$69,324	34.58	\$165,424	\$51,223	30.96	\$367,467	\$187,512	51.03	\$374,685	\$94,239	25.15	\$376,409	\$0	0.00	\$1,484,485	\$402,298	27.10																																													
123 Modernización de la infraestructura física y tecnológica	\$200,500	\$69,324	34.58	\$165,424	\$51,223	30.96	\$367,467	\$187,512	51.03	\$374,685	\$94,239	25.15	\$376,409	\$0	0.00	\$1,484,485	\$402,298	27.10																																													
61 Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)	\$174,525	\$43,725	25.05	\$142,302	\$43,681	30.70	\$111,460	\$17,101	15.34	\$278,112	\$10,687	3.84	\$245,164	\$0	0.00	\$951,563	\$115,194	12.11																																													
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$174,525	\$43,725	25.05	\$142,302	\$43,681	30.70	\$111,460	\$17,101	15.34	\$278,112	\$10,687	3.84	\$245,164	\$0	0.00	\$951,563	\$115,194	12.11																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(S) 93 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) construidos	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>12.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>12.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>11.00</td> <td>37.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>40.00</td> <td>38.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	12.00	2.00	0.00	0.00%	⊘	2019	12.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	2020	11.00	37.00	0.00	0.00%		TOTAL	40.00	38.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2018	12.00	2.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2019	12.00	1.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2020	11.00	37.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	40.00	38.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones:	<p>CTOs 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones: -CAPS Verbenal *Dificultades: Análisis de proyecto como Obra Nueva (Índice de ocupación)</p> <p>*Solución: Se realizar un nuevo diseño del proyecto para cumplir con normatividad.</p> <p>-Centro de Atención Prioritaria en Salud 29 derivado del convenio 0788-2016, Dificultades con la definición de criterio por parte de la curaduría en cuanto a la expedición de observaciones del proyecto arquitectónico CAPS 29. Se solicitan correcciones adicionales a las ya acordadas, posteriores a la definición de las correcciones iniciales. Se llevan contratiempos en términos de reajuste y reimpresión de planimetrías. Se ajusta, imprime y radica en la mayor brevedad posible.</p> <p>-Centro de Atención Prioritaria en Salud San Bernardino Conv 1148 de 2017 Proyecto detenido por afectación a la accesibilidad del predio por asentamientos informales en el sector. Se inicia cierre del convenio.</p>																																																														
Avances y Logros:	<p>En desarrollo del contrato: Cto.865811 - Proyecto Arquitectónico Final CAPS 29. Proyecto CAPS 29 ajustado y corregido y Radicado en curaduría. Contrato 0043/19. * Firmado el Modificadorio 2, Prorroga 1 y Adición 1 del Convenio 1206 de 2017 con fecha 27 de septiembre de 2019.</p> <p>*Firmado el Modificadorio 3 y Prorroga 1 del Convenio 1018 de 2017 el 10 de septiembre de 2019.</p> <p>*Queda en debida forma la radicación del expediente No.11001-2-19-2341 ante la Curaduría No.2.</p> <p>* Proyecto de inversión de la UMHEs Santa Clara y CAPS San Juan de Dios actualizado e inscrito en el Banco de programas y Proyectos.</p> <p>-Contrato 847951 Proyectos de inversión inscritos en el Banco de programas de la Subred Sur, convenios interadministrativos números 1186,1211,1210, 1153,1223 y 1171.</p> <p>-CTOs 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones:</p> <p>-CAPS Bravo Pérez. Anteproyecto Arquitectónico a nivel de presentación ante curaduría No.3 Se continúa con el desarrollo del proyecto arquitectónico definitivo.</p> <p>-CAPS Suba. Se realiza el pago de las expensas, en desarrollo del proyecto arquitectónico definitivo.</p> <p>-Centro de Atención Prioritaria en Salud CAPS 29. Radica en debida forma el anteproyecto del CAPS 29 en trámite de licenciamiento de construcción ante Curaduría Urbana No. 2.</p> <p>*Centro de Atención Prioritaria en Salud Diana Turbay Convenio 1018/2017. *Radicado en debida forma el anteproyecto del CAPS Diana Turbay mediante expediente No.11001-2-19-2341 ante la Curaduría No.2.</p> <p>-Centro de Atención Prioritaria en Salud Altamira Convenio 1206 de 2017, Modificadorio 2, Prorroga 1 y Adición 1 del Convenio 1206 de 2017. *Se continúa con el trámite de la licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No.3, la cual deberá dar respuesta a más tardar el 29 de octubre de 2019.</p> <p>-Quedan inscritos en el Banco de Programas y proyectos los proyectos de inversión de la Subred Sur: Centro de Atención Prioritaria en Salud Danubio Convenio 1153 de 2017, Candelaria la Nueva Convenio 1210 de 2017 y Manuela Beltrán Convenio 1171 de 2017. En debida forma se radica la solicitud de licencia de construcción de los anteproyectos de los Centro de Atención Prioritaria en Salud Danubio Convenio 1153 de 2017 ante la curaduría No.4. Candelaria la Nueva Convenio 1210 de 2017 ante la curaduría No.3 y Manuela Beltrán Convenio 1171 de 2017 ante la curaduría No.5.</p> <p>-Para la expedición de la licencia de construcción del Centro de Atención Prioritaria en Salud Tunal Convenio 1223 de 2017, se requiere el Plan de Regularización y Manejo, el cual está a cargo del consultor CONSORCIO CONSULTORIA CAPS TUNAL-2018, contrato No.146 de 2018.</p> <p>-Centro de Atención Prioritaria en Salud Zona Franca Convenio 1224 de 2017, proyecto de inversión ¿Adecuación y Dotación del Centro de Atención Prioritario en Salud Zona Franca Occidente ESE" inscrito en el Banco de programas y proyectos de la S.D.S.</p>																																																														
(C) 562 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>22.00</td> <td>17.04</td> <td>77.45%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>17.04%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	0.00	22.00	17.04	77.45%	✓	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	17.04%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2019	0.00	22.00	17.04	77.45%	✓																																																										
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	17.04%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones:	<p>CTOs 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones: -CAPS Verbenal *Dificultades: Análisis de proyecto como Obra Nueva (Índice de ocupación)</p> <p>*Solución: Se realizar un nuevo diseño del proyecto para cumplir con normatividad.</p> <p>-Centro de Atención Prioritaria en Salud 29 derivado del convenio 0788-2016, Dificultades con la definición de criterio por parte de la curaduría en cuanto a la expedición de observaciones del proyecto arquitectónico CAPS 29. Se solicitan correcciones adicionales a las ya acordadas, posteriores a la definición de las correcciones iniciales. Se llevan contratiempos en términos de reajuste y reimpresión de planimetrías. Se ajusta, imprime y radica en la mayor brevedad posible.</p> <p>-Centro de Atención Prioritaria en Salud San Bernardino Conv 1148 de 2017 Proyecto detenido por afectación a la accesibilidad del predio por asentamientos informales en el sector. Se inicia cierre del convenio.</p>																																																														
Avances y Logros:	<p>El avance de la meta, en lo que corresponde a la etapa 1 "Gestión previa a la ejecución de obra" es de 52.4%.</p> <p>-----</p> <p>En desarrollo del contrato: Cto.865811 - Proyecto Arquitectónico Final CAPS 29. Proyecto CAPS 29 ajustado y corregido y Radicado en curaduría. Contrato 0043/19. * Firmado el Modificadorio 2, Prorroga 1 y Adición 1 del Convenio 1206 de 2017 con fecha 27 de septiembre de 2019.</p> <p>*Firmado el Modificadorio 3 y Prorroga 1 del Convenio 1018 de 2017 el 10 de septiembre de 2019.</p>																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<p>*Queda en debida forma la radicación del expediente No.11001-2-19-2341 ante la Curaduría No.2. * Proyecto de inversión de la UMHES Santa Clara y CAPS San Juan de Dios actualizado e inscrito en el Banco de programas y Proyectos. -Contrato 847951 Proyectos de inversión inscritos en el Banco de programas de la Subred Sur, convenios interadministrativos números 1186,1211,1210, 1153,1223 y 1171. -CTOs 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones: -CAPS Bravo Páez. Anteproyecto Arquitectónico a nivel de presentación ante curaduría No.3 Se continúa con el desarrollo del proyecto arquitectónico definitivo. -CAPS Suba. Se realiza el pago de las expensas, en desarrollo del proyecto arquitectónico definitivo. -Centro de Atención Prioritaria en Salud CAPS 29. Radica en debida forma el anteproyecto del CAPS 29 en trámite de licenciamiento de construcción ante Curaduría Urbana No. 2. *Centro de Atención Prioritaria en Salud Diana Turbay Convenio 1018/2017. *Radicado en debida forma el anteproyecto del CAPS Diana Turbay mediante expediente No.11001-2-19-2341 ante la Curaduría No.2. -Centro de Atención Prioritaria en Salud Altamira Convenio 1206 de 2017, Modificadorio 2, Prorroga 1 y Adición 1 del Convenio 1206 de 2017. *Se continúa con el trámite de la licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No.3, la cual deberá dar respuesta a más tardar el 29 de octubre de 2019. -Quedan inscritos en el Banco de Programas y proyectos los proyectos de inversión de la Subred Sur: Centro de Atención Prioritaria en Salud Danubio Convenio 1153 de 2017, Candelaria la Nueva Convenio 1210 de 2017 y Manuela Beltrán Convenio 1171 de 2017. En debida forma se radica la solicitud de licencia de construcción de los anteproyectos de los Centro de Atención Prioritaria en Salud Danubio Convenio 1153 de 2017 ante la curaduría No.4. Candelaria la Nueva Convenio 1210 de 2017 ante la curaduría No.3 y Manuela Beltrán Convenio 1171 de 2017 ante la curaduría No.5. -Para la expedición de la licencia de construcción del Centro de Atención Prioritaria en Salud Tunal Convenio 1223 de 2017, se requiere el Plan de Regularización y Manejo, el cual está a cargo del consultor CONSORCIO CONSULTORIA CAPS TUNAL-2018, contrato No.146 de 2018. -Centro de Atención Prioritaria en Salud Zona Franca Convenio 1224 de 2017, proyecto de inversión ¿Adecuación y Dotación del Centro de Atención Prioritario en Salud Zona Franca Occidente ESE" inscrito en el Banco de programas y proyectos de la S.D.S.</p>																		
62 Construir 4 centrales de urgencias (CEUS)	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$729	\$727	99.83	\$4,068	\$406	9.99	\$14,682	\$0	0.00	\$19,479	\$1,134	5.82
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$729	\$727	99.83	\$4,068	\$406	9.99	\$14,682	\$0	0.00	\$19,479	\$1,134	5.82

Indicador(es)

(S) 94 Número de centrales de urgencias construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2019	4.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2020	0.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00% ⊘

(C) 563 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2019	0.00	24.40	25.65	105.12%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.65% ⊘

Retrasos y soluciones: AGOSTO

URGENCIAS CALLE 80. CONTRATOS 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones. Luego de haber adelantado los diseños arquitectónicos de ajuste en su etapa preliminar, se identificó por parte del análisis estructurar, la conveniencia de un estudio de vulnerabilidad sísmica en toda la edificación y la inclusión de área adicional en 500 m2 para desarrollar el proyecto conforme a las necesidades.

Avances y Logros: El avance de la meta, en lo que corresponde a la etapa 1 "Gestión previa a la ejecución de obra" es de 85%.

RESERVA:
SEPTIEMBRE

CONTRATOS 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones URGENCIAS CALLE 80, - Estudio de vulnerabilidad sísmica del proyecto.

AGOSTO

CONTRATOS 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones URGENCIAS CALLE 80, - Se encuentra en desarrollo de las actividades adicionales requeridas, como estudio de vulnerabilidad sísmica de toda da infraestructura y ampliación del área de influencia, por imposibilidad de desarrollarse en el área proyectada inicialmente, proyecto arquitectónico con observaciones de habilitación. El estudio de vulnerabilidad en etapa de exploración, el proyecto y el PMA ajustado a requerimientos de la Subred y la secretaría.

JULIO

CONTRATOS 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones URGENCIAS CALLE 80, - Se encuentra en desarrollo de las actividades adicionales requeridas, como estudio de vulnerabilidad sísmica de toda da infraestructura y ampliación del área de influencia.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
CONTRATOS 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones, elaboración actualización y ajuste de los estudios técnicos y diseños arquitectónicos para la construcción, adecuación, ampliación, reordenamiento o el reforzamiento estructural, -Central de Urgencias de la Subred Norte Calle 80 -Avance del proyecto a nivel de anteproyecto. El consultor presenta anteproyecto arquitectónico -Se revisa el proyecto en conjunto con Subred Norte y se establece que no se cumple con el fin de establecer una central de urgencias																		
63 Construir 2 instalaciones hospitalarias	\$0	\$0	0.00	\$600	\$333	55.43	\$141,673	\$57,672	40.71	\$994	\$994	100.00	\$41,046	\$0	0.00	\$184,312	\$58,998	32.01
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$0	\$0	0.00	\$600	\$333	55.43	\$141,673	\$57,672	40.71	\$994	\$994	100.00	\$41,046	\$0	0.00	\$184,312	\$58,998	32.01

Indicador(es)

(S) 95 Instalaciones hospitalarias construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	⊘
TOTAL	2.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

(C) 564 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2019	0.00	24.40	23.15	94.88%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	⊘
TOTAL				al Plan de Desarrollo	23.15%

Retrasos y soluciones: No presenta.
 Avances y Logros: El avance de la meta, en lo que corresponde a la etapa 1 "Gestión previa a la ejecución de obra" es de 75.45%.

 SEPTIEMBRE
 -Se publica en le SECOP I, la convocatoria No.012 de 2019, el 23 de agosto de 2019, para el Contrato de obra llave en mano para el diseño, construcción, dotación y alistamiento del Hospital de Usme.
 -Se cuenta con el certificado de tradición y libertad con número de matrícula 40764276, escritura No.2087 del 27-06-2019., para el predio destinado para la construcción del Nuevo Hospital de Usme.
 AGOSTO
 Hospital USme, los Prepliegos para la contratación de la construcción del hospital Usme publicados en el SECOP (<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-4-9832588>)
 Se tramita minuta firma el Contrato 0475 de 2019 con la Financiera de Desarrollo Nacional para adecuar y finalizar la parte legal y técnica de los proyectos Sanata Clara y Usme de APP a modalidad contractual atípica y llave en mano

64 Reponer 4 instalaciones hospitalarias incluyendo el Hospital de Usme	\$16,020	\$16,020	100.00	\$1,602	\$1,326	82.75	\$76,709	\$76,709	100.00	\$64,989	\$63,103	97.10	\$66,433	\$0	0.00	\$225,753	\$157,157	69.61
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$16,020	\$16,020	100.00	\$1,602	\$1,326	82.75	\$76,709	\$76,709	100.00	\$64,989	\$63,103	97.10	\$66,433	\$0	0.00	\$225,753	\$157,157	69.61

Indicador(es)

(S) 96 Número de Instalaciones hospitalarias intervenidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	⊘
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(C) 565 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>20.00</td> <td>18.75</td> <td>93.75%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>18.75%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	0.00	20.00	18.75	93.75%	★	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	18.75%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2019	0.00	20.00	18.75	93.75%	★																																																										
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	18.75%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones:	No presenta.																																																														
Avances y Logros:	El avance de la meta, en lo que corresponde a la etapa 1 "Gestión previa a la ejecución de obra" es de 62.5%.																																																														
	<p>-----</p> <p>SEPTIEMBRE Sub Red Centro Oriente. Convenio 676500/18 Proyecto de reposición y dotación de la nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios Cierre de los apéndices técnicos. Concepto de aval técnico financiero del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP. Proyecto de inversión inscrito en el Banco de Programas y proyectos. -Bosa: Etapa de pre inversión cerrada. Se Publica el PROCESO DE SELECCIÓN N° FFDS ¿ APP 001-2019 "Contratar bajo la modalidad de APP el diseño, financiación construcción, dotación, operación, reposición, mantenimiento y revisión de los equipos y de la infraestructura hospitalaria del Hospital de Bosa".</p> <p>AGOSTO: Abierta etapa precontractual con posibles interesados en la construcción del Hospita de Santa Clara y hospital de BOSA</p> <p>JULIO Bosa: Cerrada la precalificación con un total de 13 manifestaciones de interes. Santa Clara + CAPS: Acuerdo de los equipos técnicos de la Subred, la FDN y la SDS del alcance de la infromación a ser presentada en los respectivos cuartos de datos. Bosa: Radicada en Concejo solicitud de vigencias futuras para el Hospital Bosa por APP</p>																																																														

65	Crear una plataforma tecnológica virtual	\$9,955	\$9,580	96.23	\$20,920	\$5,884	28.13	\$36,896	\$35,303	95.68	\$26,522	\$19,049	71.82	\$9,084	\$0	0.00	\$103,378	\$69,816	67.53
201	Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$9,955	\$9,580	96.23	\$20,920	\$5,884	28.13	\$36,896	\$35,303	95.68	\$26,522	\$19,049	71.82	\$9,084	\$0	0.00	\$103,378	\$69,816	67.53

Indicador(es)

(S) 97 Porcentaje de la plataforma tecnológica virtual creada	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>35.00</td> <td>40.00</td> <td>37.00</td> <td>92.50%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25.00</td> <td>28.00</td> <td>20.97</td> <td>74.89%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>82.97</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>82.97%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	★	2017	25.00	20.00	20.00	100.00%	★	2018	35.00	40.00	37.00	92.50%	★	2019	25.00	28.00	20.97	74.89%	✓	2020	10.00	10.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	82.97	al Plan de Desarrollo	82.97%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	★																																																										
2017	25.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																										
2018	35.00	40.00	37.00	92.50%	★																																																										
2019	25.00	28.00	20.97	74.89%	✓																																																										
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	100.00	100.00	82.97	al Plan de Desarrollo	82.97%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:	No presenta.																																																														
Avances y Logros:	En el marco de la política de gobierno digital establecida por el Decreto 1008 de 2018, con el fin de dar cumplimiento a los propósitos en el componente temático Tic para la Sociedad se obtuvieron los siguientes resultados para el mes de Septiembre: Licencia de Exhumación: Concepto favorable para paso a producción por parte de Aseguramiento de Calidad. Coordinación de capacitaciones para el mes de septiembre para los usuarios de Licencias de Exhumación. Autorización de títulos: Finalización de pruebas funcionales con recibido a satisfacción por parte de los usuarios. Finalización de pruebas funcionales respecto a los actos administrativos de reposición, aclaración y negación con recibido a satisfacción por parte de los usuarios Se realiza paso a producción de las resoluciones de negación las cuales quedan consolidadas en acta de reunión firmada. Comunicaciones unificadas: Recepción, instalación y entrega de 1142 elementos de acuerdo con el contrato 706536 de 2018 durante la vigencia 2019. Recursos TIC: Recepción, instalación y entrega de 23 recursos TIC y recepción e instalación de 13 recursos TIC para el proyecto Bogotá Salud Digital establecidos en el marco del contrato 705707 de 2018 Cuidate se Feliz: Actualización en ambiente productivo que incluye funcionalidad de consulta para usuarios externos. Sistema Integral de Referencia y Contrarreferencia ¿ SIRC: Sistema actualizado en el primer semestre de 2019 que incluye los desarrollos en cumplimiento de la normatividad vigente a partir del 1° de marzo 2019 para el nuevo PSPIC. Así mismo nuevas funcionalidades en el módulo de Activación de Rutas, para capturar nuevas variables de información, y mejoras para la atención de la población migrante.																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
Sistema de Información de Capacidad Académica Instalada - SICAI: Sistema dispuesto en ambientes de pruebas en los meses de agosto y julio para el proceso de calidad de software, y de piloto para uso por parte de los referentes funcionales de las subredes para realización de capacitaciones y apropiación de la solución. Sistema dispuesto en ambiente productivo en el mes de junio para realización de pruebas piloto por parte de los referentes, que incluye funcionalidades adicionales de tableros de control y validaciones adicionales. Sistema de Información Distrital y de Monitoreo del Acceso -SIDMA: Actualización en el primer semestre de 2019 del Módulo ¿Atenciones Individuales¿ y en la Sección de ayuda multimedia y reportes de ¿Problemáticas de Acceso a la Salud¿. Sistema de Información de Participación Social -SIPS: Actualización durante los meses de enero a agosto para los Módulos de ¿Identificación Personas¿, Módulos de ¿Administración¿ y ¿Reportes¿, Módulos de ¿Identificación de veedurías¿, ¿Identificación de veedores¿ y reportes ¿Veedurías y Veedores¿, Módulo de ¿Procesos Masivos¿ y Módulos de ¿Identificación Personas¿ y ¿Procesos Masivos¿, Módulo ¿Inscripción de establecimientos ¿ Restaurantes, salones de belleza, droguerías y otros.¿																																																																					
11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	\$77,604	\$74,860	96.46	\$164,751	\$162,767	98.80	\$176,772	\$176,223	99.69	\$195,891	\$175,178	89.43	\$160,207	\$0	0.00	\$775,225	\$589,029	75.98																																																			
124 Formación para la transformación del ser	\$55,379	\$53,653	96.88	\$111,682	\$109,820	98.33	\$117,557	\$117,083	99.69	\$134,060	\$115,253	85.97	\$96,213	\$0	0.00	\$514,892	\$395,809	76.87																																																			
348 Crear centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento	\$413	\$413	100.00	\$1,330	\$1,327	99.74	\$1,640	\$1,640	100.00	\$1,595	\$1,595	100.00	\$1,348	\$0	0.00	\$6,326	\$4,975	78.63																																																			
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$413	\$413	100.00	\$1,330	\$1,327	99.74	\$1,640	\$1,640	100.00	\$1,595	\$1,595	100.00	\$1,348	\$0	0.00	\$6,326	\$4,975	78.63																																																			
Indicador(es)																																																																					
(K) 98 Número de centros de perfeccionamiento creados																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	★	2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	★	2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	★	2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	★	2020	4.00	4.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	80.00%	✓						
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	★																																																																
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	★																																																																
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	★																																																																
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	★																																																																
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																															
Retrasos y soluciones:																																																																					
Avances y Logros: En cada centro se desarrollan uno o varios deportes, brindando la implementación deportiva específica por disciplina, con un recurso humano interdisciplinario de ciencia																																																																					
Los cuatro centros de perfeccionamiento creados son:																																																																					
- Complejo Acuático Simón Bolívar- actividades sub acuáticas, triatlón y natación.																																																																					
- Unidad Deportiva El Salitre - lucha, Judo, boxeo, karate, taekwondo, béisbol y levantamiento de pesas, tenis de mesa, esgrima, baloncesto, voleibol, ajedrez, ciclismo, atletismo, patinaje, squash, softbol, gimnasia, bolo, billar, tejo.																																																																					
- Parque El Tunal-atletismo, ajedrez y boccia																																																																					
- Cayetano Cañizares - gimnasia, fútbol, Tenis de Mesa y Lucha, futbol sala, boxeo																																																																					
349 Garantizar la asistencia técnica del IDR D a las escuelas de formación deportiva por los Fondos de Desarrollo Local	\$39	\$39	100.00	\$0	\$0	0.00	\$11	\$11	100.00	\$48	\$48	100.00	\$0	\$0	0.00	\$98	\$98	100.00																																																			
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$39	\$39	100.00	\$0	\$0	0.00	\$11	\$11	100.00	\$48	\$48	100.00	\$0	\$0	0.00	\$98	\$98	100.00																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 99 Número de asistencias técnicas realizadas a los Fondos de Desarrollo Local por parte del IDR D en formulación y ejecución de proyectos de escuelas deportivas																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	80.00	80.00	80.00							al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																																
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																																
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																																
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																																
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	80.00	80.00	80.00																																																																		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																															
Retrasos y soluciones:																																																																					
Avances y Logros: Se han asesorado anualmente 20 Fondos de Desarrollo Local en procesos formativos e implementación de las Escuelas Deportivas, en las siguientes localidades: Usaquen, Chapinero, Santafe, Usme, Tunjuelito, Kennedy , Fontibón, Engativa, Barrios Unido, Teusaquillo, San Cristobal, Bosa, Suba, Martires, Antonio Nariño, Puente Areanda, la Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolivar y Sumapaz., cumpliendo al 100% la meta programada.																																																																					
350 Realizar torneos interbarriales en 4 deportes	\$4,102	\$4,078	99.42	\$7,756	\$7,482	96.47	\$9,171	\$9,171	100.00	\$13,957	\$10,873	77.90	\$5,500	\$0	0.00	\$40,485	\$31,604	78.06																																																			

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																																																															
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$4,102	\$4,078	99.42	\$7,756	\$7,482	96.47	\$9,171	\$9,171	100.00	\$13,957	\$10,873	77.90	\$5,500	\$0	0.00	\$40,485	\$31,604	78.06																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 100 Número de torneos interbarriales realizados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones:</p> <p>Avances y Logros: A diciembre de 2016 - 2018 la meta se cumplido al 100%; se realizaron anualmente cuatro Torneos Interbarrios en las siguientes disciplinas deportivas:</p> <p>Baloncesto 3x3 mixto en categorías mayores y seniors Fútbol 8 Mixto en categorías mayores y seniors Voleibol 4x4 mixto Fútbol Sala 5x5 mixto</p> <p>A 30 de septiembre de 2019, esta meta no presenta ejecución, debido a que se encuentra programada para el último trimestre de la vigencia.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	★	2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	★	2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	★	2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	⊘	2020	4.00	4.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	★																																																										
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	★																																																										
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	★																																																										
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠																																																									
352 Implementar el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)	\$50	\$46	90.72	\$167	\$161	96.37	\$233	\$233	100.00	\$304	\$304	100.00	\$325	\$0	0.00	\$1,081	\$745	68.91																																													
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$50	\$46	90.72	\$167	\$161	96.37	\$233	\$233	100.00	\$304	\$304	100.00	\$325	\$0	0.00	\$1,081	\$745	68.91																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 101 Número de Sistemas Distritales de Formación Artística y Cultural (SIDFAC), implementados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.19</td> <td>76.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.89</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>89.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en el indicador.</p> <p>Avances y Logros: En 2019 se generaron avances entendiendo que el objetivo del SIDFAC se centra en la articulación de la oferta y las acciones de formación artística y cultural a cargo de las entidades adscritas del sector, desde donde se adelantan actividades a partir de programas y líneas estratégicas. La SCRD viene trabajando en la formulación y ejecución de 5 Planes Estratégicos Culturales (PEC) en los temas de Arte en Espacio Público, Ciudad Creativa de la Música, Formación Artística y Cultural, Infraestructura Cultural y Patrimonio Cultural, dado lo anterior, la información se presenta con la estructura y contenidos del PEC de Formación Artística y Cultural, que se encuentra en su fase final de formulación. El avance se presenta de acuerdo con los núcleos de acción y ámbitos de gestión:</p> <p>NUCLEOS DE ACCIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL EN LA ESCUELA PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD: Jornada Única - JU y Jornada Extendida ¿ JE EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA UNA PRIMERA INFANCIA FELIZ: Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia RIPI FORMACIÓN INFORMAL CON CALIDAD EN TODAS LAS LOCALIDADES: Acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a la formulación de los proyectos de los Fondos de Desarrollo Local en la línea de inversión de formación artística y cultural, en el marco de la Directiva 12 de 2016 CAPITAL HUMANO Y SOCIAL PARA UN SECTOR MÁS FUERTE: da continuidad al proceso de caracterización de la oferta de educación superior, para el trabajo y el desarrollo humano; y al proceso de caracterización de las organizaciones que desarrollan procesos de formación informal <p>ÁMBITOS DE GESTIÓN: SINERGIAS INTERSECTORIALES; GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO; GESTIÓN TERRITORIAL; COMUNICACIÓN</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.15	0.15	0.15	100.00%	★	2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	★	2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	★	2019	0.25	0.25	0.19	76.00%	✓	2020	0.05	0.05	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.89	al Plan de Desarrollo	89.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.15	0.15	0.15	100.00%	★																																																										
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	★																																																										
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	★																																																										
2019	0.25	0.25	0.19	76.00%	✓																																																										
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	1.00	1.00	0.89	al Plan de Desarrollo	89.00%	✓																																																									
353 Realizar 634.250 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrenio	\$39,179	\$38,450	98.14	\$75,166	\$73,728	98.09	\$70,510	\$70,044	99.34	\$74,569	\$67,438	90.44	\$65,157	\$0	0.00	\$324,581	\$249,659	76.92																																													
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$16,084	\$16,040	99.73	\$25,849	\$24,959	96.56	\$27,357	\$27,142	99.21	\$29,725	\$25,562	86.00	\$21,088	\$0	0.00	\$120,103	\$93,704	78.02																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar	Línea Base: 288397																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	70,000.00	70,000.00	79,874.00	114.11%	★												
	2017	50,000.00	69,109.00	69,109.00	100.00%	★												
	2018	50,000.00	70,000.00	71,369.00	101.96%	★												
	2019	50,000.00	70,000.00	69,409.00	99.16%	★	99.80%	★										
	2020	50,000.00	48,631.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	270,000.00	338,983.00	289,761.00	al Plan de Desarrollo	85.48%	✓											
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros:	En el período comprendido del año 2016 a septiembre de 2019 se han obtenido los siguientes avances o logros acumulados:																	
	-Se han atendido 289.761 estudiantes que corresponde al 85,48% de la meta proyectada para el cuatrienio, enseñando 35 centros de interés en deporte y actividad física en 121 Instituciones Educativas Distritales en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.																	
	-Realización de más de 566.000 sesiones de clase de los centros de interés en deporte y actividad física.																	
	-Los estudiantes han participado en 325 festivales de habilidades específicas, 263 festivales inter IED e intramurales, y 162 exhibiciones, intercambios y/o actividades recreodeportivas dentro de los que se destacan intercambios deportivos a España, Estados Unidos, Panamá y Argentina, que fomentan el deporte en sus vidas y conllevan a su formación integral.																	
	-En el año 2018 se realizó la Encuesta de Valoración a una muestra de 6.580 estudiantes atendidos, en la cual se evidenciaron entre otros beneficios los siguientes:																	
	*5.409 escolares, equivalente al 82% a raíz, de su participación en el proyecto TEC se sienten motivados para tomar el deporte como proyecto de vida.																	
	*3.719 escolares, equivalente al 95%, consideran que participar en eventos desarrollados por el proyecto TEC les aporta a sus procesos de aprendizaje.																	
	*5.982 estudiantes equivalente al 91%, a raíz de su participación en el proyecto TEC se sienten motivados a conocer y usar escenarios deportivos diferentes a los que ya conocen o usualmente frecuentan. Esta respuesta es significativa ya que permite responder a los planes distritales sobre una ciudad caminable, con escenarios que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y que fomenten el buen uso de los escenarios deportivos y las practicas que favorezcan los estilos de vida saludable.																	
	*6.309 estudiantes, equivalente al 96%, a raíz de su participación en el proyecto TEC reconocen sus capacidades o aptitudes para la práctica de un deporte. Dicha respuesta, confirma lo significativo que ha sido para los estudiantes participar en TEC para tener como opción el deporte en su proyecto de vida y en esta ocasión en su mayoría pueden identificar sus habilidades para la práctica del deporte, entre otras.																	
213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	\$142	\$142	100.00	\$450	\$450	100.00	\$532	\$530	99.69	\$622	\$614	98.80	\$690	\$0	0.00	\$2,436	\$1,737	71.30
Indicador(es)																		
(S) 102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar	Línea Base: 288397																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	500.00	500.00	645.00	129.00%	★												
	2017	1,179.00	1,179.00	1,221.00	103.56%	★												
	2018	1,179.00	2,718.00	2,718.00	100.00%	★												
	2019	1,179.00	2,990.00	2,459.00	82.24%	✓	92.99%	★										
	2020	213.00	26.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	4,250.00	7,600.00	7,043.00	al Plan de Desarrollo	92.67%	★											
Retrasos y soluciones:	No se presentan retrasos																	
Avances y Logros:	El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 7.043 atenciones a niños/ñas y adolescentes, de los cuales en la vigencia 2019 se han atendido 2459 niños/ñas y adolescentes, realizadas en 17 colegios de 12 localidades:																	
	Localidad Chapinero, Simón Rodríguez 119, Localidad San Cristóbal, Aguas Claras 113, Gran Colombia 82, Manuelita Sáenz 50, Localidad Usme, Federico García Lorca 93, San Cayetano 16,																	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
Localidad Bosa, Pablo de Tarso 175, Porfirio Barba Jacob 175, Localidad Engativá, La Palestina 327, Localidad Suba, Delia Zapata Olivella 99, Localidad Teusaquillo, Manuela Beltrán 115, Localidad Mártires, Agustín Nieto Caballero 128, Localidad Rafael Uribe, Alexander Fleming 64, Gustavo Restrepo 382, Localidad Ciudad Bolívar, La Joya 71, Localidad Sumapaz, Juan De La Cruz Varela 48. Localidad Tunjuelito, Instituto Técnico Industrial Piloto 402.																		

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	\$5,698	\$5,509	96.69	\$13,734	\$13,734	100.00	\$14,433	\$14,417	99.89	\$15,222	\$13,442	88.30	\$16,380	\$0	0.00	\$65,466	\$47,102	71.95
------------------------------------	---------	---------	-------	----------	----------	--------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar Línea Base: 288397

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	17,600.00	17,600.00	19,282.00	109.56%	★
2017	17,600.00	17,600.00	20,213.00	114.85%	★
2018	17,600.00	18,600.00	22,067.00	118.64%	★
2019	17,600.00	21,912.00	22,352.00	102.01%	★
2020	17,600.00	18,600.00	0.00	0.00%	
TOTAL	88,000.00	102,074.00	83,914.00	al Plan de Desarrollo	82.21%

Retrasos y soluciones: Sin retrasos

Avances y Logros: El Proyecto Escolar de la OFB ha realizado atención a 22.352 niños, niñas y adolescentes en 32 Instituciones Educativas Distritales de 17 localidades entre los meses de enero y septiembre.

222 Instituto Distrital de las Artes	\$17,255	\$16,758	97.12	\$35,133	\$34,585	98.44	\$28,188	\$27,954	99.17	\$29,001	\$27,819	95.93	\$27,000	\$0	0.00	\$136,576	\$107,117	78.43
--------------------------------------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

Indicador(es)

(S) 102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar Línea Base: 288397

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	50,000.00	50,000.00	49,831.00	99.66%	★
2017	50,000.00	61,900.00	66,074.00	106.74%	★
2018	54,000.00	52,900.00	53,459.00	101.06%	★
2019	59,000.00	50,000.00	49,765.00	99.53%	★
2020	59,000.00	37,854.00	0.00	0.00%	
TOTAL	272,000.00	257,218.00	219,129.00	al Plan de Desarrollo	85.19%

Retrasos y soluciones: Problemas con la movilidad durante el periodo reportado porque la contratación del transporte no cumple con los tiempos de recogida ni entrega de los estudiantes. No llegan las monitoras a tiempo, algunos colegios no cuentan con docentes acompañantes y a la fecha esta situación ha afectado las coberturas, porque los padres no quieren enviar a los niños porque llegan tarde a sus casas, se ponen en riesgo y uno de los colegios desiste de la Jornada extendida porque la situación de movilidad no garantiza el cuidado de los estudiantes.

Avances y Logros: Con corte III Trimestre de 2019, se ha atendido a 49.765 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en 7 áreas artísticas. mediante las líneas: A. Arte en la escuela (41.682): Esta Línea se ejecuta en dos modalidades: 1. Atención directa, realizada con recursos del Idartes, los cuales pueden ser atendidos por artistas directos contratados por el Idartes o en la modalidad de organizaciones o mixta. Se contó con 261 artistas directos y 8 organizaciones, para una atención acumulada total de 30.748 beneficiarios en la modalidad de atención directa. 2. Arte en la Escuela - Atención por convenio No. 862206 con la Secretaría de Educación tiene como propósito la atención de 9.000, estudiantes, En el III trimestre, se alcanzó una cobertura acumulada de 10.934 estudiantes. Las fases de esta línea son: 1. Acompañamiento a colegios. 2. Definición de Coberturas 2019. 3. Implementación de mejoras. 4. Procesos Formativos. 5. Seguimiento y acompañamiento (cobertura, calidad, permanencia, pertinencia y ocupación).

Se atendieron en Arte en la Escuela: 1680 personas en condición de discapacidad, 1.511 personas víctimas del conflicto, 358 personas se identificaron como pertenecientes a un grupo étnico. Frente a la información referida al estrato, el 99 % de los beneficiarios se encuentra en los estratos (0-3).

B. Línea Emprende CREA: A través de esta línea se han atendido 8.083 niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se inició el trabajo del año 2019 con la intención de realizar la transversalización de lineamientos fundamentales de la propuesta pedagógica de la línea y su respectiva revisión y apropiación por parte de los Gestores Pedagógicos Territoriales GPT-. Igualmente se desarrolló y ajustó el instrumento de caracterización y planeación, su implementación ha requerido un constante seguimiento por parte de los GPT Emprende y 18 jornadas de capacitación a artistas formadores. Frente al tema de visibilización, los colectivos Emprende Crea han tenido amplia circulación, especialmente las áreas de Danza, Arte Dramático y Música. Han circulado procesos del 2018 y del 2019 en diferentes escenarios a nivel local, distrital y nacional como festivales, ferias, celebraciones, y recientemente en el Festival Rock al Parque 2019 con la participación de 4 bandas. Se encuentran en construcción los portafolios de los colectivos del componente Súbete a la Escena, los cuales serán socializados durante la Feria Conect-a en el mes de julio. Otras acciones para el fortalecimiento han estado enmarcadas en un taller de formación a formadores, feria de emprendimiento Conect-a 2019, Beca para Creación de Proyectos Crea 2019 y Ferias y mercados culturales tales como el BAMB, BOMM y ArtBo. En lo que respecta a los grupos etarios, el 86.4% de los beneficiarios son de infancia y adolescencia y 9.4% Jóvenes; frente al grupo poblacional se evidenció que se identificaron 9 personas en condición de discapacidad y 2 LGBTI.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
354 Realizar 81.000 atenciones a niños y niñas en el programa de Atención Integral a la Primera Infancia	\$3,919	\$3,538	90.27	\$6,691	\$6,643	99.30	\$6,706	\$6,704	99.97	\$7,423	\$7,174	96.65	\$7,800	\$0	0.00	\$32,538	\$24,059	73.94
222 Instituto Distrital de las Artes	\$3,919	\$3,538	90.27	\$6,691	\$6,643	99.30	\$6,706	\$6,704	99.97	\$7,423	\$7,174	96.65	\$7,800	\$0	0.00	\$32,538	\$24,059	73.94

Indicador(es)

(C) 103 Número atenciones a niños y niñas atendidos en el programa de atención integral a la primera infancia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	68,500.00	48,000.00	47,009.00	97.94%	★	
2017	70,000.00	70,000.00	80,901.00	115.57%	★	
2018	71,000.00	83,500.00	83,903.00	100.48%	★	
2019	80,998.00	88,500.00	81,757.00	92.38%	★	
2020	81,000.00	90,000.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	90.84%	★

Retrasos y soluciones: Finalizando el mes de septiembre en relación a la articulación sobre la utilización de espacios, se vio afectada la apertura del laboratorio Nido de Usme, ubicado en el CDC Julio César Sánchez, pues el Subdirector local aceptó la atención en este laboratorio solamente los días martes y jueves. Así mismo, en febrero de 2019 se iniciaron arreglos locativos en el CDC La Victoria, ubicado en la localidad de San Cristóbal, por lo cual no se realizó la apertura del espacio del programa Nidos Lab, con corte a 30 de septiembre de 2019 aún continúan los acuerdos para iniciar la atención.

Avances y Logros: Acumulado al tercer trimestre de 2019 se atendieron 81.757 niños y niñas de primera infancia, de los cuales 55.547 fueron atendidos en experiencias artísticas y 26.282 a través de procesos de circulación. En la estrategia de experiencias artísticas las atenciones fueron distribuidas en 9.533 en laboratorios artísticos y 45.942 en otros espacios como jardines con o sin intervenciones artísticas, casas de pensamiento intercultural, hogares infantiles, hogares comunitarios, centros de desarrollo infantil, centros de desarrollo comunitario o espacios no convencionales como salones comunales. A septiembre de 2019 se han realizado 9.876 encuentros en experiencias artísticas. Respecto a la estrategia de circulación se han realizado atenciones a niños, niñas y gestantes, frente a estas acciones, la Subdirección de Formación a través de su Programa NIDOS, conformó 5 equipos de Artistas Comunitarios itinerantes de 4 integrantes cada uno, apoyados por un equipo base. Las 5 propuestas de experiencias artísticas en desarrollo durante la vigencia son: El mirlo y el Bosque, VendaVal de Sueños, Guardianes de la Semilla, Airatar y El Árbol Mágico. A septiembre de 2019 se han desarrollado 982 actividades de circulación. En total la oferta artística del programa se encuentra presente en las 20 localidades de la ciudad: Usaquén (3.227 atenciones), Chapinero (825 atenciones), Santafé (4.587 atenciones), San Cristóbal (5.570 atenciones), Usme (5.154 atenciones), Tunjuelito (2.221 atenciones), Bosa (8.808 atenciones), Kennedy (10.504 atenciones), Fontibón (4.978 atenciones), Engativá (5.728 atenciones), Suba (5.715 atenciones), Barrios Unidos (4.680 atenciones), Teusaquillo (1.199 atenciones), Mártires (2.241 atenciones), Antonio Nariño (926 atenciones), Puente Aranda (1.239 atenciones), Candelaria (666 atenciones) Rafael Uribe Uribe (4.316 atenciones), Ciudad Bolívar (9.062 atenciones) y Sumapaz (111 atenciones). La atención registrada por sector social y etario fue de: 769 madres gestantes, 399 personas Comunidad Rural y Campesina, 406 personas Con Discapacidad, 359 Víctimas del Conflicto Armado y 9 Personas Privadas de la Libertad pertenecientes al centro de reclusión el Buen Pastor; por su parte por Grupos étnicos se registraron: 157 personas de la Comunidad Afrocolombiana, 3 personas de Comunidad Raizal, 364 personas pertenecientes a Comunidades Indígenas y 3 personas de la Comunidad Rrom. Por su parte, los 19 laboratorios artísticos en operación se encuentran distribuidos así: El Sumergible y Vía Láctea (Bosa), Museo Colonial (Candelaria), Entre Nubes (Ciudad Bolívar), Laberinto y En las Alturas (Engativá) Juego de Nichos, Mar de los Sentidos y Umbr (Kennedy), Cantasaurio, Castellarium (Rafael Uribe Uribe), El Preguntario, El Parque, Biblioteca el parque, Rayito (Santa Fe), Fractario y La Onda (Suba), OPTIKO y Nido de Usme (Usme).

355 Atender 4.343 formadores en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte	\$1,286	\$737	57.35	\$386	\$386	100.00	\$706	\$706	100.00	\$433	\$358	82.77	\$344	\$0	0.00	\$3,156	\$2,189	69.35
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$86	\$86	100.00	\$199	\$199	100.00	\$395	\$395	100.00	\$128	\$128	100.00	\$344	\$0	0.00	\$1,153	\$808	70.14

Indicador(es)

(S) 104 Número de formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte Línea Base: 1297

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	400.00	400.00	400.00	100.00%	★	
2017	800.00	800.00	1,020.00	127.50%	★	
2018	800.00	1,200.00	1,356.00	113.00%	★	
2019	700.00	1,144.00	992.00	86.71%	✓	
2020	100.00	80.00	0.00	0.00%		
TOTAL				al Plan de Desarrollo	94.20%	★

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en el indicador.

Avances y Logros: Se han atendido 992 agentes en procesos de formación y cualificación así:

- 1) Capacitación en gestiones virtuales (PAES.gov.co) y uso del manual para la regulación de actividades artísticas en la Carrera séptima. 138 artistas participantes.
- 2) Jornada de socialización y capacitación en el uso del manual para la regulación de actividades artísticas en la Carrera séptima con la Fuerza Disponible de la Carrera Séptima, Compañía Caldas. (45 participantes contando con 2 funcionarios, es decir 43 participantes).
- 3) Socialización Decreto 149 de 2019 Por medio del cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité Distrital del Espacio Público, la operación de la Ventanilla Única de Implantaciones Artísticas en el Espacio Público ¿ VIARTE¿. 12 participantes referentes del tema espacio público de las entidades distritales.
- 4) Jornada de capacitación sobre la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público dirigida a los equipos que están en el espacio público de la Cra 7a: coordinadores de Guardianes del espacio público, Gestores de Seguridad y Convivencia (Alcaldía de La Candelaria, Santa Fe y Secretaría de Gobierno). 44 participantes.

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
5) Estrategia de divulgación del Patrimonio a través de los talleres de ¿Todos Somos Patrimonio¿ en sectores estratégicos de la ciudad: 151 participantes. 6) Actividades de socialización en torno a la Regulación de actividades artísticas. 191 participantes. 7) Talleres de celebración del Día del Arte Urbano, realizados en el Bronx Distrito Creativo. 57 participantes. 8) Consolidado de agentes del sector inscritos y certificados en la Plataforma Virtual de Formación en Gestión Cultural, en el periodo de mayo a septiembre se han certificado 190 agentes 9) El Salón Nacional de Artistas permitió reconocer y potenciar la labor de 166 agentes del sector, fortaleciendo los mecanismos de socialización, circulación gestión y apropiación de los procesos pedagógicos de las artes y la cultura.																			
213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	\$44	\$42	96.01	\$52	\$52	100.00	\$38	\$38	100.00	\$98	\$98	100.00	\$0	\$0	0.00	\$232	\$231	99.25	
Indicador(es)																			
(S) 104 Número de formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte	Línea Base: 1297																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	5.00	5.00	7.00	140.00%	★													
	2017	10.00	10.00	12.00	120.00%	★													
	2018	10.00	12.00	12.00	100.00%	★													
	2019	10.00	10.00	0.00	0.00%	⊘	75.61%	✓											
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	35.00	41.00	31.00	al Plan de Desarrollo		75.61%	✓											
Retrasos y soluciones: Debido a retrasos en la suscripción del convenio con el Instituto Caro y Cuervo, el inicio del Diplomado de Formación en Patrimonio Cultural Para la Educación, a través del cual se forman los docentes, fue necesario modificar la programación del inicio de clases, motivo por el cual la meta no se pudo cumplir en el tercer trimestre y se posterga la culminación para el cuarto trimestre de 2019.																			
Avances y Logros: La entidad ha capacitado 31 docentes en lo corrido del plan de desarrollo, en la vigencia 2019 a través de los pactos de cobertura firmados con los colegios que participan en el programa se garantiza que los docentes seleccionados realicen el diplomado de formación en patrimonio cultural para la educación con el Instituto Caro y Cuervo; que estima formar 10 docentes, los cuales cursan en este periodo, el módulo 3 de la cátedra.																			
216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	\$1,156	\$609	52.68	\$136	\$136	100.00	\$273	\$273	100.00	\$207	\$132	63.90	\$0	\$0	0.00	\$1,771	\$1,149	64.91	
Indicador(es)																			
(S) 104 Número de formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte	Línea Base: 1297																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	350.00	350.00	345.00	98.57%	★													
	2017	374.00	374.00	422.00	112.83%	★													
	2018	386.00	365.00	386.00	105.75%	★													
	2019	383.00	355.00	372.00	104.79%	★	101.13%	★											
	2020	15.00	0.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	1,508.00	1,508.00	1,525.00	al Plan de Desarrollo		101.13%	★											
Retrasos y soluciones: Sin retrasos																			
Avances y Logros: Con corte a septiembre se vincularon 372 Artistas Formadores a la OFB para llevar a cabo los procesos de formación musical con niños, niñas y adolescentes.																			
356 Profesionalización de 45 agentes del sector	\$0	\$0	0.00	\$31	\$14	44.61	\$206	\$203	98.55	\$212	\$56	26.53	\$229	\$0	0.00	\$679	\$274	40.30	
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$0	\$0	0.00	\$31	\$14	44.61	\$206	\$203	98.55	\$212	\$56	26.53	\$229	\$0	0.00	\$679	\$274	40.30	
Indicador(es)																			

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																		
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 105 Número de agentes del sector profesionalizados Línea Base: 32																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	45.00	45.00	45.00	100.00%													
	2018	45.00	45.00	69.00	153.33%													
	2019	45.00	45.00	0.00	0.00%		84.44%											
	2020	0.00	45.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		63.33%											
Retrasos y soluciones:	Los retrasos obedecieron al cumplimiento del cronograma de la beca 2018, específicamente con el seguimiento y evaluación a los ganadores que debido al paro nacional de estudiantes, generaron que el periodo de matrícula se retrasara y en consecuencia los estudiantes de las universidades públicas no pudieran contar con el recibo pagado de matrícula del II semestre 2019, requisito indispensable para poder asegurar la participación de los beneficiarios de la Beca de profesionalización para el año 2019. Las acciones desarrolladas consistieron en subsanar las limitaciones procedimentales, aprobar los ajustes correspondientes y efectuar el pago del último desembolso a los beneficiarios en el mes de julio 2019 y posteriormente, expedir la Resolución 465 del 27 de agosto de 2019. En cumplimiento de los compromisos adquiridos y de acuerdo al cronograma se tiene previsto la publicación de resultados en octubre de 2019.																	
Avances y Logros:	Para el 2019 la meta se ejecuta según lo programado y a la fecha se cuenta con las siguientes actividades: i) Con relación a los estudiantes vinculados a través de los convenios con Ictex y las Universidades Distrital y Pedagógica se presentaron los siguientes avances: se hace seguimiento con relación al cumplimiento de requisitos para iniciar el trámite de condonación a los 15 estudiantes de la Universidad Distrital que se encuentran en proceso de condonación de sus créditos con el ICETEX y a los cinco (5) estudiantes de la Universidad Pedagógica que iniciaron el proceso de cobro jurídico por parte del ICETEX. ii) Convocatoria Beca de apoyo a la profesionalización - segundo corte 2018 (II Semestre): Seguimiento a los 23 estudiantes ganadores con relación a la aprobación de los informes parciales de ejecución de proyectos, los informes finales de ejecución de proyectos y verificación de documentación adicional. Del total de ganadores, 22 estudiantes cumplen con los requisitos para poder realizar el pago del segundo y último desembolso equivalente al 30% restante del valor del estímulo. Se identificó 1 estudiante que por motivos de salud no puede continuar con el proceso de estudios y recibió solicitud para desistir del estímulo, actualmente se encuentra en proceso de revisión. iii) En cumplimiento de los compromisos adquiridos, la SCR D emite la resolución 465 de 2019 "Por medio de la cual se adopta la Cartilla de Condiciones Específicas, para dar continuidad al proceso de profesionalización de agentes del sector, en el marco de las convocatorias, Beca: Apoyo a Procesos de Profesionalización 2018, y Apoyo a los Agentes del Sector en Procesos de Profesionalización del Programa Distrital de Estímulos 2018, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, mediante el cual se da continuidad al proceso de profesionalización a los agentes y a beneficiarios.																	
357 Beneficiar anualmente 1.400 deportistas de alto rendimiento	\$5,888	\$5,848	99.33	\$19,044	\$18,990	99.72	\$27,506	\$27,506	100.00	\$34,426	\$26,348	76.53	\$15,509	\$0	0.00	\$102,373	\$78,693	76.87
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$5,888	\$5,848	99.33	\$19,044	\$18,990	99.72	\$27,506	\$27,506	100.00	\$34,426	\$26,348	76.53	\$15,509	\$0	0.00	\$102,373	\$78,693	76.87
Indicador(es)																		
(K) 106 Número de deportistas de alto rendimiento beneficiados Línea Base: 1400																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%													
	2017	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%													
	2018	1,400.00	1,400.00	1,505.00	107.50%													
	2019	1,400.00	1,400.00	1,919.00	137.07%		113.04%											
	2020	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		90.43%											
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros:	A corte de 30 de septiembre de 2019 se apoyaron 1.919 deportistas de alto rendimiento deportivo de los cuales 1.413 son convencionales y 506 son deportistas Paralímpicos, quienes se han beneficiado con el programa de Rendimiento Deportivo, mediante apoyo técnico, científico y social. Los atletas del registro de Bogotá que se destacan en justas nacionales e internacionales son beneficiados con estímulos económicos, apoyo en transporte y alimentación.																	
358 Realizar 20 procesos de investigación, sistematización y memoria	\$504	\$504	100.00	\$1,111	\$1,088	97.93	\$867	\$864	99.61	\$1,092	\$1,059	96.92	\$0	\$0	0.00	\$3,574	\$3,514	98.32
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$0	\$0	0.00	\$226	\$226	100.00	\$60	\$60	100.00	\$200	\$200	100.00	\$0	\$0	0.00	\$486	\$486	100.00
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																												
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																										
(S) 107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados																																																																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Transcurrido PD</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.50</td> <td>1.50</td> <td>1.50</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.50</td> <td>2.50</td> <td>2.50</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4.00</td> <td>5.00</td> <td>4.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD		De la Vigencia		2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘			2017	1.50	1.50	1.50	100.00%	★			2018	1.50	2.50	2.50	100.00%	★			2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	80.00%	✓	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%				TOTAL	4.00	5.00	4.00	al Plan de Desarrollo		80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD																																																																						
				De la Vigencia																																																																								
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																							
2017	1.50	1.50	1.50	100.00%	★																																																																							
2018	1.50	2.50	2.50	100.00%	★																																																																							
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	80.00%	✓																																																																					
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	4.00	5.00	4.00	al Plan de Desarrollo		80.00%	✓																																																																					
Retrasos y soluciones:																																																																												
Avances y Logros:	En el período 2016 a 30 de septiembre de 2019 se han realizado una investigación y tres memorias : - Investigación para establecer técnica y científicamente la evolución de los atletas del registro de Bogotá, las variables y actividades correctivas a mejorar, así como el impacto social del deporte en la ciudad. - Memoria del programa Rendimiento deportivo. - Memoria de escuelas deportivas. - Memoria de la evolución del proyecto Tiempo escolar complementario - TEC.																																																																											

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	\$19	\$19	99.99	\$48	\$25	52.14	\$10	\$10	100.00	\$20	\$18	91.97	\$0	\$0	0.00	\$97	\$72	74.68
---	------	------	-------	------	------	-------	------	------	--------	------	------	-------	-----	-----	------	------	------	-------

Indicador(es)																																																																												
(S) 107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados	Línea Base: 0																																																																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Transcurrido PD</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>3.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD		De la Vigencia		2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★			2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★			2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★			2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	75.00%	✓	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%				TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo		75.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD																																																																						
				De la Vigencia																																																																								
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																																							
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																																							
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																																							
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	75.00%	✓																																																																					
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo		75.00%	✓																																																																					
Retrasos y soluciones:	Debido a demoras en la contratación, hubo necesidad de reprogramar el cumplimiento de la meta, para el cuarto trimestre de 2019.																																																																											
Avances y Logros:	El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 3 sistematizaciones realizadas; el avance en la vigencia 2019 se realizan las siguientes actividades: 1. Se sigue trabajando en la organización y nomenclatura de las carpetas y archivos donde se registran los procesos del programa Cívicas. 2. Se terminó la producción de contenidos, de la Caja de Herramientas ciclo 3 y 4. 3. Se da inicio a la revisión de los tres textos finales metodológicos.																																																																											

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$210	\$210	100.00	\$21	\$21	100.00	\$42	\$30	71.29	\$0	\$0	0.00	\$273	\$261	95.58
------------------------------------	-----	-----	------	-------	-------	--------	------	------	--------	------	------	-------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)																																																																												
(S) 107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados	Línea Base: 0																																																																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Transcurrido PD</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>2.00</td> <td>3.00</td> <td>150.00%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>2.00</td> <td>3.00</td> <td>150.00%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4.00</td> <td>8.00</td> <td>6.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD		De la Vigencia		2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘			2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	★			2018	1.00	2.00	3.00	150.00%	★			2019	1.00	2.00	0.00	0.00%	⊘	75.00%	✓	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%				TOTAL	4.00	8.00	6.00	al Plan de Desarrollo		75.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD																																																																						
				De la Vigencia																																																																								
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																							
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	★																																																																							
2018	1.00	2.00	3.00	150.00%	★																																																																							
2019	1.00	2.00	0.00	0.00%	⊘	75.00%	✓																																																																					
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	4.00	8.00	6.00	al Plan de Desarrollo		75.00%	✓																																																																					

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Retrasos y soluciones: Sin retrasos, meta a ejecutar en el último trimestre
 Avances y Logros: Los dos (2) documentos de memorias previstos para la vigencia 2019, se entregaran entre los meses de octubre y diciembre.

222 Instituto Distrital de las Artes	\$485	\$485	100.00	\$627	\$627	100.00	\$776	\$772	99.57	\$830	\$810	97.59	\$0	\$0	0.00	\$2,718	\$2,694	99.14
--------------------------------------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	0.40	20.00%	☹
2017	2.00	3.60	3.40	94.44%	★
2018	2.00	2.20	2.15	97.73%	★
2019	2.00	2.05	1.80	87.80%	✓
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	8.00	8.00	7.75	al Plan de Desarrollo	96.88%

Retrasos y soluciones: Para el tercer trimestre de 2019, no se reportan retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Esta meta presenta para en el tercer trimestre un avance conjunto de (1,8), a este dato, aportan dos proyectos de inversión: 1.) Proyecto 993 - Experiencias artísticas para la primera infancia y 2.) Proyecto 982 - Formación artística en la escuela y la ciudad. El PROYECTO 982 Presenta un avance de (0.75) corresponde a la investigación ¿Medición Longitudinal¿ del estudio realizado en el 2017 ¿Desarrollos e impactos de los centros de formación artística ¿ Estudio en el campo artístico, educativo y social¿, fue adjudicado a Deproyectos SAS, proceso que inició en enero de este año y a la fecha se cuenta con un avance en a) Revisión documental b) Presentación Institucional, c) Consolidación de propuesta metodológica, d) Revisión y adaptación de instrumentos de investigación de estudio anterior. e) Creación de propuesta investigación línea de Laboratorio Crea. f) Análisis parcial de la poblacional actual y consolidación del universo de la muestra g) Aplicación parcial de instrumentos de investigación, h) Se entregaron propuestas de diseño para publicación del documento de la investigación. i) Se realizó registro fotográfico de los procesos en los CREA y en algunas de las Instituciones Educativas. Además, se realizaron reuniones-talleres de socialización de la investigación y sus instrumentos cuantitativos y cualitativos con distintos miembros de los equipos pedagógico y territorial del Programa. El equipo De Proyectos SAS ha realizado la entrega de 2 productos, que contienen los registros y documentación de las actividades enunciadas anteriormente. El PROYECTO 993 Presenta un avance 1.05, corresponde respectivamente la publicación impresa ¿Arte en primera infancia: sentidos y rumbos del quehacer artístico-pedagógico¿ correspondiente al 0,20 pendiente por ejecutar de 2018, esta se encuentra en el 100% de ejecución, con esta se surtió la diagramación y corrección de estilo, para proceder luego con la impresión en el mes de abril y el lanzamiento público en el III Seminario Arte Para La Transformación Social. Respecto a la publicación programada para 2019, tiene como tema global las incidencias del programa Nidos en los diferentes territorios de Bogotá desde un enfoque de experiencias significativas, cuenta con un avance de 0,85 y Contiene tres partes: 1) reflexiones y resultados creativos y territoriales de la circulación de obras artísticas para la primera infancia; 2) Resultados de la investigación sobre el bienestar subjetivo en incidencias del proyecto en las familias; 3) Meta-análisis de la incidencia de las experiencias artísticas en los territorios , con sobre experiencias significativas en Ciudad Bolívar, Suba, Bosa, Usme y Tunjuelito.

125 Plan Distrital de lectura y escritura	\$3,782	\$3,780	99.96	\$28,025	\$27,986	99.86	\$29,900	\$29,894	99.69	\$33,495	\$33,479	99.95	\$36,589	\$0	0.00	\$131,791	\$95,139	72.19
---	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

339 Aumentar en un 25% el número de libro disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - BiblioRed y otros espacios públicos de lectura	\$493	\$493	100.00	\$2,010	\$2,010	100.00	\$1,308	\$1,308	100.00	\$1,697	\$1,697	100.00	\$2,084	\$0	0.00	\$7,591	\$5,508	72.55
--	-------	-------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	-----	------	---------	---------	-------

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$493	\$493	100.00	\$2,010	\$2,010	100.00	\$1,308	\$1,308	100.00	\$1,697	\$1,697	100.00	\$2,084	\$0	0.00	\$7,591	\$5,508	72.55
---	-------	-------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 108 Número de nuevos libros disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - BiblioRed y otros espacios públicos de lectura **Línea Base:** 618239

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	19,000.00	19,000.00	20,778.00	109.36%	★
2017	23,000.00	23,000.00	24,001.00	104.35%	★
2018	23,000.00	23,000.00	23,116.00	100.50%	★
2019	23,000.00	23,000.00	25,370.00	110.30%	★
2020	4,300.00	2,406.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	92,300.00	93,301.00	93,265.00	al Plan de Desarrollo	99.96%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos para la ejecución de la meta.

Avances y Logros: A la fecha se han adquirido 25.370 ejemplares, superando así la meta para el año. Se inicia proceso para la depuración de colecciones, a fin de retirar del servicio todos los materiales que presenten un estado de deterioro avanzado o que se encuentren desactualizados. Igualmente se trabaja en la revisión de los registros bibliográficos para que en el catálogo al público se encuentre información actualizada sobre las colecciones.

BibloRed avanza en el procesamiento de las colecciones de los PPP y Biblioestaciones en proceso de integración al catálogo de la Red. Se formularon seis planes de compra de material bibliográfico para 2019, sobre los cuales BibloRed reporta:

1. Autores FilBo (Adquirido 100%)
2. Comité 1 - Ciencias puras y literatura infantil (Adquirido 100%)
3. Selección de material bibliográfico en Filbo (Adquirido 60%)
4. Espacios No Convencionales de Lectura (Adquirido 100%)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
5. Comité 2 - Ciencias Sociales y Literatura (Adquirido 100%) 6. Comité 3 - Sugerencias de los usuarios (Adquirido 100%)																		
<p>La política de colecciones define las siguientes categorías, con las que se garantiza una oferta adecuada para los diferentes sectores de la población:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Dotación de Bebetecas y ludotecas para 0 ¿ 5 Años Primera Infancia (Materiales didácticos y lúdicos, audiocuentos, libro álbum, etc.) ¿ Dotación de salas infantiles y juveniles con materiales dirigidos a la infancia 6 ¿ 13 años ¿ Materiales adquiridos para las salas Distrito Gráfico y salas generales 14 ¿ 17 Adolescencia y juventud. ¿ Materiales físicos y digitales que respondan a las necesidades de información y conocimiento de todo tipo de público adulto. ¿ Materiales y equipos especializados en lectura para poblaciones invidentes o con baja visión. <p>De igual forma, el fortalecimiento de colecciones se adelanta a través de la suscripción a materiales seriados de prensa nacional y revistas especializadas que tratan temas poblacionales, económicos, sociales, entre otros.</p>																		

222 Instituto Distrital de las Artes	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 108 Número de nuevos libros disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura **Línea Base:** 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12,452.00	12,452.00	13,253.00	106.43%	★
2017	12,452.00	12,452.00	14,716.00	118.18%	★
2018	12,452.00	12,452.00	16,090.00	129.22%	★
2019	12,452.00	44,547.00	40,713.00	91.39%	★
2020	12,452.00	26,706.00	0.00	0.00%	
TOTAL	62,260.00	115,312.00	84,772.00	al Plan de Desarrollo	73.52%

Retrasos y soluciones: Para el tercer trimestre de 2019, no se reportan retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Durante los tres primeros trimestres del año 2019 la entidad avanzó en el cumplimiento de la meta ¿Realizar 760 actividades orientadas a poner a disposición de la ciudad 44.547 ejemplares de nuevos libros en formato digital e impreso¿, realizando hasta el momento 627 actividades de promoción de la lectura, en las que se ha puesto a disposición de la ciudadanía 40.713 ejemplares de nuevos libros, las actividades fueron desarrolladas a través de tres programas específicos el primero de ellos Escrituras de Bogotá el cual se compone 5 Talleres Distritales, asociados a la Red Nacional de Talleres de Escritura del Ministerio de Cultura en (Cuento, Novela, Poesía, Crónica y Narrativa gráfica) y por 20 talleres de la Red de Talleres Locales de Escritura (19 talleres en localidades y 1 taller en modalidad virtual), los talleres Distritales iniciaron el día 9 de febrero y a septiembre se encuentran finalizados, la inscripción en estos talleres alcanzó los 2.095 registros, 88 inscritos más que en el 2018 cuando llegó a 2.007, del total de inscritos los formadores hicieron una selección de 40 personas por taller, es decir 200 personas; por su parte los talleres locales se desarrollan en el segundo semestre del año, este año se abrió inscripción a través de invitación pública el día 13 de mayo, cerrando inscripciones el día 2 de julio. A la fecha de cierre se presentó un total de 1.447 personas inscritas Este programa cuenta además con el encuentro Distrital de Escrituras Creativas el cual ha realizado 6 encuentros en lo corrido del año. El segundo es programa libro al viento a través del cual se ponen a disposición de la ciudadanía la entrega de 40.713 libros para distribución en espacios no convencionales y en las diferentes bibliotecas públicas de la ciudad los títulos entregados fueron: LAV la Marquesa de O, LAV El arte de distinguir a los cursis, LAV Once poetas argentinos, LAV Bogotá Contada 5, LAV La dicha de la palabra dicha, LAV El Horla, LAV Hip, hipopótamo vagabundo, LAV Shakespeare, una indagación sobre el poder y LAV Glosario para la Independencia, así mismo en lo corrido del año se han digitalizado 8 títulos diferentes, además en el año se han descargado 23.653 libros en formato digital. Sumado a lo anterior, el tercer programa Promoción de la Lectura desarrollado a través del contrato 1108-2019 con Fundalectura para actividades de promoción de lectura de Libro al Viento. A lo largo del periodo se llevaron a cabo actividades de promoción de lectura en las 20 localidades de la ciudad. Estas actividades se realizan en puntos de distribución de la colección Libro al Viento en la ciudad tales como ámbitos hospitalarios, bibliotecas comunitarias, bibliotecas universitarias y casa de igualdad de oportunidades. Finalmente en el periodo de enero a septiembre se han descargado 73.392 libros en formato digital.

340 Incrementar en un 15% el número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura	\$2,530	\$2,529	99.93	\$24,541	\$24,502	99.84	\$26,827	\$26,821	99.98	\$29,524	\$29,508	99.94	\$31,179	\$0	0.00	\$114,602	\$83,360	72.74
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$2,530	\$2,529	99.93	\$24,541	\$24,502	99.84	\$26,827	\$26,821	99.98	\$29,524	\$29,508	99.94	\$31,179	\$0	0.00	\$114,602	\$83,360	72.74
---	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(* Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(C) 109 Número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura **Línea Base:** 150000

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	3,000.00	3,000.00	812.00	0.00%	⊘	
2017	157,500.00	182,668.00	182,668.00	100.00%	★	
2018	165,000.00	246,780.00	253,382.00	110.30%	★	
2019	172,500.00	249,248.00	253,382.00	0.00%	⊘	
2020	172,500.00	251,740.00	0.00	0.00%	⊘	
				al Plan de Desarrollo	101.61%	★

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos para la ejecución de la meta.

Avances y Logros: La línea de formación enfocada a públicos, se estructura a partir de las posibilidades de formación que brinda la biblioteca pública y de las necesidades e intereses identificados en las comunidades y contemplan actividades en todos los grupos etarios y poblacionales. Para este año, aparte de las líneas misionales principales trabajadas en Biblored, se suman ahora los resultados obtenidos dentro de la Escuela de mediadores, que beneficia principalmente a los promotores de lectura, bibliotecarios, lectores ciudadanos y auxiliares de servicio tanto de bibliotecas, como de espacios no convencionales.

Cada una de estas líneas se divide en estrategias y programas, con lo que se logra conformar una agenda de programación amplia, variada y diversa, basada principalmente en las colecciones con las que cuenta cada biblioteca y que se apoya tanto en personal de atención permanente, como en talleristas invitados, contratados o escritores agendados.

Toda la oferta de formación realizada en Biblored está orientada a alcanzar los siguientes objetivos:

- ¿ Ampliar las oportunidades y capacidades para el acceso libre a la información y el conocimiento local y universal.
- ¿ Garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la lectura, la escritura y la oralidad desde la primera infancia.
- ¿ Aumentar el disfrute y apropiación de las artes, las ciencias y las diversas manifestaciones de la cultura.
- ¿ Promover las capacidades para la creación, la investigación, el aprendizaje colaborativo y la formación de un espíritu crítico.

A través de los Espacios Creativos también se cuenta con laboratorios en los que ciudadanos de todas las edades y localidades de la ciudad puedan desarrollar su interés por la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación, con el fin de aprender y producir conocimiento orientado a mejorar su calidad de vida y la de sus comunidades, mediante el trabajo compartido, la exploración conjunta y el diálogo de saberes.

El principal recurso con que cuenta la Red, es el personal que se desempeña como promotores de lectura en las bibliotecas mayores, locales y de barrio cada uno de los cuales realiza funciones diferentes, dependiendo del espacio y la franja a su cargo. En las bibliotecas mayores se cuenta con promotores para cada franja, que vinculan sus procesos específicamente a la promoción de la lectura y la escritura a través de la integración de diferentes textos y lenguajes; en las locales y de barrio un promotor maneja todas las franjas en procesos sociales y de interacción con la comunidad cercana a la biblioteca. En promedio cada promotor maneja semanalmente un número variado de programas (que dependiendo la línea va entre 4 y 8) en diferentes encuentros con niños y niñas, familias, jóvenes, adultos y personas mayores.

341 Aumentar a 95 los paraderos para Libros para Parques	\$338	\$338	100.00	\$754	\$754	100.00	\$802	\$802	100.00	\$1,373	\$1,373	100.00	\$1,891	\$0	0.00	\$5,158	\$3,267	63.34
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$338	\$338	100.00	\$754	\$754	100.00	\$802	\$802	100.00	\$1,373	\$1,373	100.00	\$1,891	\$0	0.00	\$5,158	\$3,267	63.34

Indicador(es)

(C) 110 Número de Paraderos Para libros Para Parques - PPP **Línea Base:** 51

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	61.00	61.00	61.00	100.00%	★	
2017	71.00	71.00	71.00	100.00%	★	
2018	81.00	81.00	81.00	100.00%	★	
2019	91.00	91.00	89.00	80.00%	✓	
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	⊘	
				al Plan de Desarrollo	86.36%	✓

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.

Se presentaron algunas novedades en el servicio a las comunidades durante el periodo las cuales se documentan y solucionan según corresponda.

Avances y Logros: Para el 2019 se han abierto a la fecha 8 nuevos PPP contando con 89 Paraderos Paralibros Paraparques. Durante el mes de octubre se realizarán actividades simultáneas en los nuevos PPP para que la comunidad se apropie y disfrute de estos espacios.

Durante este periodo se inició el trabajo articulado con el IDR para la selección de los parques donde se han instalado los 8 nuevos PPP del distrito y los 2 de Sumapaz que se abrirán durante el mes de octubre, previstos como meta del año. El siguiente es el listado de lugares seleccionados para la instalación del mobiliario, desde BibloRed se iniciaron los procesos de contratación para la adecuación de espacios, instalación y dotación.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
Chapinero Gustavo Uribe Botero Ciudad BOLÍVAR Altos de la estancia Kennedy Gilma Jiménez Bosa La Esperanza Puente Aranda Puente Aranda Suba Casablanca Suba Mirandela Suba Parque Urbanización Cantalejo Sumapaz Belén, Betania Sumapaz Nazareth Avanzan las actividades de mantenimiento a 16 PPP incluyendo el traslado de 2 PPP ya que fueron evaluados con inconvenientes de infraestructura o condiciones inseguras para el promotor que lo atiende. Se implementó también a partir del mes de junio el cargue de información dentro del sistema estadístico de BiblioRed (SINBAD) para el reporte de metas. Actualmente se está realizando proceso de catalogación a los 71 PPP que aún no se cuentan con información actualizada en el sistema de control de colecciones ALEPH.																		

342 Aumentar a 12 las biblioestaciones en Transmilenio	\$220	\$220	100.00	\$364	\$364	100.00	\$352	\$352	100.00	\$411	\$411	100.00	\$614	\$0	0.00	\$1,962	\$1,348	68.70
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$220	\$220	100.00	\$364	\$364	100.00	\$352	\$352	100.00	\$411	\$411	100.00	\$614	\$0	0.00	\$1,962	\$1,348	68.70

Indicador(es)

(C) 111 Número de biblioestaciones en Transmilenio Línea Base: 6

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	6.00	6.00	6.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	12.00	12.00	11.00	50.00%	83.33%
2020	12.00	12.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.33%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta

Avances y Logros: Se presentan algunas novedades en el servicio en la Biblioestación Héroes que se encuentra cerrada debido a su traslado por inconvenientes de seguridad. Durante el 2019 se han mantenido en operación las 10 Biblioestaciones de la ciudad. En el mes de marzo inició el proceso de ingreso de las colecciones de las Biblioestaciones a los catálogos de BiblioRed por lo que se han generado algunos cierres parciales de los espacios. Lo anterior permitirá prestar un mejor servicio a los usuarios del sistema que acceden a las Biblioestaciones. Durante este periodo han continuado las actividades de lectura en las plataformas y los buses articulados.

Durante este periodo se inició el trabajo articulado con TransMilenio para la selección de las estaciones donde se instalarán las 2 nuevas Biblioestaciones previstas en la meta del año. Se propusieron los siguientes espacios: Estación General Santander y Estación Tunal -TransMicable (Portal Tunal).

En septiembre de 2019 se dió apertura a la biblioestación Tunal - Transmicable, la apertura de la Biblioestación General Santander está prevista para el mes de octubre.

- 1 PORTAL SUR
- 2 PORTAL 20 DE JULIO
- 3 PORTAL USME
- 4 PORTAL AMÉRICAS
- 5 ESTACIÓN BANDERAS
- 6 PORTAL SUBA
- 7 ESTACIÓN DE INTERCAMBIO RICAURTE
- 8 PORTAL DORADO
- 9 ESTACIÓN SAN DIEGO
- 10 ESTACIÓN HÉROES
- 11 ESTACIÓN TUNAL

Con la incorporación de las Biblioestaciones dentro del esquema de operación de la BiblioRed, se puede garantizar condiciones de servicio con horarios más amplios y seguimiento permanente. Se realizó catalogación de colecciones de Biblioestaciones y se incorporaron las colecciones dentro del sistema de control de colecciones ALEPH.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																																																														
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
Se ha realizado el mantenimiento de las 10 Biblioestaciones que se encuentran en funcionamiento																																																														
343 Poner en funcionamiento 9 puestos de lectura en plazas de mercado	\$0	\$0	0.00	\$6	\$6	100.00	\$25	\$25	100.00	\$15	\$15	100.00	\$40	\$0	0.00	\$86	\$46	53.57																																												
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$0	\$0	0.00	\$6	\$6	100.00	\$25	\$25	100.00	\$15	\$15	100.00	\$40	\$0	0.00	\$86	\$46	53.57																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 112 Número de puestos de lectura en plazas de mercado en funcionamiento																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>3.00</td> <td>4.00</td> <td>7.00</td> <td>175.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>6.00</td> <td>12.00</td> <td>12.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>9.00</td> <td>12.00</td> <td>12.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>9.00</td> <td>12.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	3.00	4.00	7.00	175.00%	★	2018	6.00	12.00	12.00	100.00%	★	2019	9.00	12.00	12.00	100.00%	★	2020	9.00	12.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	3.00	4.00	7.00	175.00%	★																																																									
2018	6.00	12.00	12.00	100.00%	★																																																									
2019	9.00	12.00	12.00	100.00%	★																																																									
2020	9.00	12.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																								
Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos para la ejecución de la meta.																																																														
Avances y Logros: Durante el 2019 se han desarrollado actividades de promoción de lectura constantes en los 12 puntos de lectura ubicados en plazas de mercado. Cada plaza es atendida por los promotores de lectura dos veces a la semana en un horario definido conjuntamente con los administradores de las plazas de mercado.																																																														
Actualmente se están desarrollando actividades en las siguientes plazas:																																																														
<ul style="list-style-type: none"> 1 - Quirigua 2 - 12 de octubre 3 - Las ferias 4 - Cruces 5 - Santander 6 - Perseverancia 7 - Kennedy 8 - 20 de Julio 9 - Fontibón 10 - Restrepo 11 - Trinidad Galán 12 - Samper Mendoza 																																																														
Se busca fomentar la apropiación del espacio por parte de los niños y niñas que asisten a las actividades. La atención se lleva a cabo a través de un promotor de lectura, perteneciente a la Biblioteca del área de influencia, que dedica un porcentaje de sus horas a atender el punto de lectura en la plaza y que se reporta como una actividad de extensión bibliotecaria. Con corte a 31 de agosto de 2019 se han realizado 486 visitas, con un total de 4.461 participantes.																																																														
344 Fortalecer 50 centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de Familias en Acción, con programas de lectura	\$0	\$0	0.00	\$10	\$10	100.00	\$40	\$40	100.00	\$31	\$31	100.00	\$40	\$0	0.00	\$121	\$81	66.99																																												
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$0	\$0	0.00	\$10	\$10	100.00	\$40	\$40	100.00	\$31	\$31	100.00	\$40	\$0	0.00	\$121	\$81	66.99																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 113 Número de centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de familias en acción, con programas de lectura																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>15.00</td> <td>40.00</td> <td>40.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>31.00</td> <td>40.00</td> <td>42.00</td> <td>105.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>47.00</td> <td>47.00</td> <td>45.00</td> <td>95.74%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>90.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	15.00	40.00	40.00	100.00%	★	2018	31.00	40.00	42.00	105.00%	★	2019	47.00	47.00	45.00	95.74%	★	2020	50.00	50.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	90.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	15.00	40.00	40.00	100.00%	★																																																									
2018	31.00	40.00	42.00	105.00%	★																																																									
2019	47.00	47.00	45.00	95.74%	★																																																									
2020	50.00	50.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	90.00%	✓																																																								

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
<p>Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.</p> <p>Avances y Logros: Son espacios con enfoque poblacional explícito; se prioriza con estas acciones a la población infantil.</p> <p>En promedio, más de 2.500 niños y niñas y sus familias se benefician al mes de las actividades de promoción de lectura en estos espacios.</p> <p>Se han desarrollado acciones de articulación con la Secretaría de Integración Social para definir los espacios y condiciones que se requieren para el desarrollo de acciones de promoción de lectura en los jardines infantiles a cargo de la SDIS y en las Casas de pensamiento intercultural; estos espacios han sido espacios atendidos en el año 2019 con actividades de extensión a cargo del programa BiblioRed. De igual forma se han venido atendiendo bibliotecas comunitarias con sala infantil y redes de hogares comunitarios.</p> <p>BiblioRed cuenta con un esquema de atención de estos espacios desde las actividades de extensión bibliotecaria y el programa Lectores ciudadanos.</p>																		

345 Apoyar 50 bibliotecas comunitarias	\$100	\$100	100.00	\$239	\$239	100.00	\$323	\$322	100.00	\$284	\$284	100.00	\$240	\$0	0.00	\$1,186	\$946	79.76
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$100	\$100	100.00	\$239	\$239	100.00	\$323	\$322	100.00	\$284	\$284	100.00	\$240	\$0	0.00	\$1,186	\$946	79.76

Indicador(es)

(S) 114 Número de bibliotecas comunitarias apoyadas **Línea Base:** 31

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	★
2018	16.00	21.00	21.00	100.00%	★
2019	16.00	12.00	14.00	116.67%	★
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	50.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos para la ejecución de la meta.

Avances y Logros: Estos apoyos permiten que las bibliotecas comunitarias apoyadas puedan permanecer abiertas, en diferentes horarios de atención, garantizando que los niños, jóvenes y adultos que en ellas participan sigan teniendo acceso a estos espacios culturales. Esto es de vital importancia porque estas personas tienen dificultades de acceso a las bibliotecas que conforman la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá ¿ BiblioRed y a otras infraestructuras culturales. También se logra la ampliación de la cobertura del sistema de bibliotecas en la ciudad y el Fomento del gusto por la lectura. En el 2019 se inscribieron 90 propuestas a las convocatorias ofrecidas por la Dirección de Lectura y Bibliotecas.

- En el 2019 se apoyan 14 bibliotecas comunitarias y 2 redes.
- Asociación Biblioteca Comunitaria Juan Pablo II Semillas Creativas
 - Biblioteca Comunitaria El Contrabajo
 - Biblioagora
 - Asociación El Nido del Gufo: biblioteca, Ludoteca y Centro Cultural
 - Fundación Toma un Niño de la Mano
 - Colectivo Ludovico
 - Biblioteca Agroecológica el UVAL
 - Biblioteca Comunitaria El Fuerte del Viejo Topo
 - Biblioteca Comunitaria Julio Cortázar
 - Biblioteca Comunitaria Raíz de Barro
 - Colectivo Suyai ¿ Biblioteca comunitaria Eduardo Galeano Pal Barrio
 - Biblioteca Caica Literaria
 - Biblioteca Comunitaria Violetta
 - Biblioteca Comunitaria La Huerta
 - Biblioteca Agroecológica EL UVAL
 - Rebibo- Red de bibliotecas comunitarias de Bogotá

346 Consolidar una biblioteca digital de Bogotá	\$100	\$100	100.00	\$100	\$100	100.00	\$225	\$225	100.00	\$160	\$160	100.00	\$502	\$0	0.00	\$1,086	\$585	53.83
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$100	\$100	100.00	\$100	\$100	100.00	\$225	\$225	100.00	\$160	\$160	100.00	\$502	\$0	0.00	\$1,086	\$585	53.83

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(C) 115 Número de bibliotecas digitales de Bogotá consolidadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	★	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	★	
2018	1.00	0.80	0.80	100.00%	★	
2019	1.00	0.90	0.90	100.00%	★	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos para la ejecución de la meta.

Avances y Logros: A través de las acciones adelantadas, la ciudadanía tiene acceso a contenidos, programas y servicios bibliotecarios a través de internet, brindando información valorada y de calidad de la ciudad y sobre la ciudad.

La Biblioteca digital de Bogotá permite búsquedas únicas en recursos digitales y físicos de BiblioRed así como recursos digitales de entidades distritales que producen información valiosa sobre nuestra ciudad y para nuestros ciudadanos.

Se ha implementado en su totalidad la versión BETA de la plataforma (<https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co>), logrando así un avance del 100% en lo estimado para la vigencia. Las actividades se realizan bajo la premisa de la constante experimentación y del diseño centrado en el usuario. Entre sus funcionalidades resalta la posibilidad de acceder, a través de una sola caja de búsqueda, a un amplio número fuentes de información descentralizadas en diferentes entidades de la ciudad y proveedores de contenido. La plataforma permite a usuarios en general, i) consultar contenidos disponibles en BiblioRed y otros espacios culturales, ii) crear colecciones de interés de sus usuarios, individuales o colaborativas y compartirlas; a usuarios mediadores, además, reseñar contenidos digitales. Para la versión 1.0 se proyectan mejoras a estas funcionalidades y el desarrollo de un módulo para el diseño de exposiciones digitales.

Entre los principales logros, destaca el proceso de diseño e implementación que ha logrado consolidar una base social alrededor del proyecto, que se soporta en la plataforma física de la red, articulando sus programas de formación y servicios para la generación de nuevos contenidos alrededor de temas como la memoria de las Bibliotecas Públicas y el Festival Rock al Parque, que alimentarán la plataforma digital y propiciarán escenarios para fomentar el uso y apropiación de los contenidos. Además, se ha consolidado una primera versión de las políticas de acceso, uso y apropiación de la Biblioteca digital de Bogotá, que integran el marco estratégico y legal para el funcionamiento de la plataforma. Estas políticas serán publicadas en el footer de la plataforma.

La Biblioteca digital de Bogotá, se ha definido como la punta de lanza en la innovación de BiblioRed, manteniendo un diálogo permanente con comunidades de base y comunidades académicas, buscando metodologías interdisciplinarias y soluciones tecnológicas que enriquezcan la integración de la biblioteca en la sociedad.

126 Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas	\$5,710	\$4,959	86.86	\$4,041	\$4,034	99.84	\$4,435	\$4,435	99.69	\$4,455	\$4,263	95.70	\$5,284	\$0	0.00	\$23,924	\$17,691	73.95
359 Formular e implementar la política pública de emprendimiento y fomento a las industrias culturales y creativas	\$353	\$353	99.92	\$249	\$247	99.18	\$428	\$428	100.00	\$260	\$260	100.00	\$557	\$0	0.00	\$1,847	\$1,288	69.72
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$353	\$353	99.92	\$249	\$247	99.18	\$428	\$428	100.00	\$260	\$260	100.00	\$557	\$0	0.00	\$1,847	\$1,288	69.72

Indicador(es)

(C) 116 Número de políticas públicas de emprendimiento e industrias culturales y creativas formuladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	★	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	★	
2018	1.00	0.60	0.60	100.00%	★	
2019	1.00	0.90	0.82	91.11%	★	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	82.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y Logros: Consolidación del documento Propuesta de Estructuración de la Política Pública de Economía Cultural y Creativa y construcción del documento de Diagnóstico de la Política Pública en el cual se sistematizaron las relatorías de todos los encuentros y espacios generados con la ciudadanía, se plantearon los principales hallazgos y resultados de la implementación de dichos espacios con el sector (artistas, emprendedores y empresarios).

Durante el primer trimestre 2019 se retomó el trabajo de formulación del documento CONPES y el Plan de Acción, a partir de las observaciones realizadas por el equipo técnico de la Secretaría Distrital de Planeación. Con base a estas, se estableció un cronograma de trabajo que permitió comprender el carácter y trasfondo de cada de una de las observaciones y fue posible configurar un tratamiento adecuado para cada una de ellas.

En el segundo trimestre se realizó la socialización de la política pública, en el marco del lanzamiento del programa Aldea Naranja, ante cientos de emprendedores del sector. Así mismo, se socializaron los ejes estratégicos con la Comisión Fílmica de Bogotá, la coordinación de la estrategia de Economía

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Naranja de Bancoldex, la Fundación Asia-Iberoamérica, Connect Bogotá, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y el British Council.																		
En el tercer trimestre de 2019, se surtió el proceso de revisión y validación del documento CONPES y el Plan de Acción en sesión de pre-CONPES, con asistencia de subsecretarios y jefes de planeación de todas las entidades distritales. A partir de este proceso, se recibió retroalimentación dirigida a afinar alcances y costos indicativos del plan de acción, los cuales fueron atendidos y trabajados en su totalidad, con lo cual se dio viabilidad para ser revisado por la Secretaría Jurídica Distrital.																		
Así mismo, se realizaron y validaron los ajustes definitivos en el proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial para dejar incluidas las Áreas de Desarrollo Naranja, se realizó y difundió la Guía práctica para la creación de Áreas de Desarrollo Naranja, se realizaron acompañamientos para los procesos de solicitud de administración delegada y aprovechamiento económico del espacio público y jornadas de agenda pública en las localidades. Se realizó un evento de socialización de la política pública con instituciones del sector, con el objetivo de gestionar alianzas para la formulación de programas de formación en competencias emprendedoras y empresariales y la identificación de brechas de capital humano. Así mismo, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización de agentes del sistema financiero, con el Fondo Nacional de Garantías y Bancóldex.																		

360 Fortalecer 4 iniciativas de clúster y valor compartido	\$2,106	\$1,897	90.06	\$2,261	\$2,261	100.00	\$1,602	\$1,602	100.00	\$1,743	\$1,560	89.52	\$1,339	\$0	0.00	\$9,051	\$7,320	80.88
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$0	\$0	0.00	\$90	\$90	100.00	\$29	\$29	100.00	\$74	\$74	100.00	\$139	\$0	0.00	\$332	\$193	58.19

Indicador(es)	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono
					De la Vigencia	Transcurrido PD	
					2016	1.00	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		★	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		★	
2019	1.00	1.00	0.78	78.00%	92.67%	★	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
					al Plan de Desarrollo	69.50%	⚠

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Caracterización de las Industrias Culturales y Creativas en conjunto con la Cámara de Comercio de Bogotá -CCB, donde se analizan los segmentos de música, artes escénicas, audiovisual, libros y publicaciones, y artes visuales; de igual forma, se realizó el mapeo de caracterización de las Industrias Culturales y Creativas liderada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, en el que los segmentos de creación - derechos de autor, diseño, publicidad, juegos y juguetería, y educación cultural son el objeto de estudio.

Se elaboró un documento sobre lineamientos para la construcción de los modelos de gobernanza, y el Aprovechamiento Económico del Espacio Público (AEDEP) y de la Administración Delegada del Espacio Público (ADEP), a través de los DEMOS, en los Distritos Creativos. Adicionalmente se realizó el diseño de una agenda pública de articulación interinstitucional que es un instrumento para la construcción de los modelos de gobernanza de los Distritos Creativos de Bogotá, a partir del acercamiento con los grupos de interés en cada uno de los Distritos Creativos que incluye la PPDECC en espacios de articulación que permitan desarrollar un trabajo conjunto de en términos de los ejes fundamentales para su consolidación.

A partir del trabajo adelantado previamente, se ha continuado el desarrollo de la agenda pública para la consolidación de los Distritos Creativos ADN. Se realizaron sesiones informativas con la ciudadanía en general de las localidades de Chapinero, Usaquén, Fontibón, Teusaquillo, Barrios Unidos, Mártires y Candelaria y Santafé sobre los procesos de creación e implementación de los Distritos Creativos.

Posteriormente se desarrollaron espacios de articulación con los grupos de interés: Corposéptima, Amigos del parque de la 93, Asosandiego, Asociación de amigos de la Zona Rosa, Corporación Centro Histórico Usaquén Corpousaquén, Alcaldía local de Fontibón y Fundación Gilberto Alzate Avendaño para brindar apoyo técnico en la consecución de los requisitos para la solicitud de creación de los DEMOS y modelos de gobernanza en las áreas de Desarrollo Naranja de Chapinero, Calle 85, Parque de la 93, Centro Internacional, San Felipe, Usaquén, Fontibón y Bronx. Este ejercicio ha permitido, identificar y articularse y adelantar el trabajo de creación y consolidación de las áreas de Desarrollo Naranja-ADN, conjuntamente con la ciudadanía en el territorio, lo cual ha permitido identificar y articularse con los grupos de interés o Stakeholders en cada una de las ADN, las cuales son espacios geográficamente delimitados que concentran, actividades, agentes y clúster de las industrias culturales y creativas de la ciudad de Bogotá.

222 Instituto Distrital de las Artes	\$2,106	\$1,897	90.06	\$2,172	\$2,172	100.00	\$1,573	\$1,573	100.00	\$1,669	\$1,486	89.05	\$1,200	\$0	0.00	\$8,719	\$7,127	81.74
--------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono
					De la Vigencia	Transcurrido PD	
					2016	0.00	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		★	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		★	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%	★	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
					al Plan de Desarrollo	100.00%	★

Retrasos y soluciones: Para el tercer trimestre de 2019, no se reportan retrasos para el cumplimiento de la meta.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
Avances y Logros:	<p>Durante la vigencia 2019 se desarrolló 1 iniciativa denominada Cluster de Editoriales Independientes y sigue desarrollando acciones para fortalecer 2 iniciados en vigencia anteriores: Bronx Distrito Creativo la cual ya se realizó y programa DC en Vivo, la cual está en desarrollo.</p> <p>1. Cluster de Editoriales Independientes busca fortalecer el cluster de editoriales y librerías independientes de Bogotá, con el objetivo de facilitar circulación de editoriales independientes en librerías, estableciendo un diálogo profesional entre los editores y librerías independientes colombianos y sus pares iberoamericanos. Durante 2019 se dio la participación de 3 autores, 2 de Brasil y 1 de Chile. En agosto se facilitó que 3 editores estuvieran en Buenos Aires y en noviembre estarán 2 agentes a Brasil. En octubre estarán 2 bolivianos y 1 mexicano residente en España en Bogotá, y en noviembre 1 argentino y 1 colombiana, residente en Brasil. En este mismo sentido, en noviembre se realizará Noviembre Independiente, y se participará para el fortalecimiento de librerías con programación cultural. De igual manera se está estructurando un proyecto para la creación de un Consultoría Editorial que prestará asesoría a las editoriales y librerías. En el marco de este proceso, se realizó FILBO EMPRENDE 2019 que busca fortalecer proyectos editoriales emergentes en el marco de la FILBO.</p> <p>2. Bronx Distrito Creativo, Como parte de este proceso, el Idartes y la FUGA realizaron la segunda versión de ¿La Creatión? del Bronx Distrito Creativo, un evento que tuvo como objetivo generar un espacio para conectar a la comunidad de futuros inquilinos del Bronx. El evento se realizó el 10 de mayo de 2019 con 130 asistentes. Para dar cumplimiento a los objetivos propuestos para el proyecto, se realizó una actividad para promover la generación de tradiciones. Se realizó una actividad de integración/networking entre personas que hicieron parte de esta iniciativa.</p> <p>3. Programa DC en Vivo iniciativa cuyo objetivo es fortalecer, dinamizar y articular la escena de música en vivo de Bogotá, como agentes clave para circulación de proyectos musicales locales. A través de una agenda de actividades para promover las relaciones entre agentes del sector, espacios para la generación de oportunidades de negocio y el fomento a los proyectos de circulación, le apuesta a la consolidación de Bogotá como Ciudad Creativa de la Música Unesco. Además, dar oportunidades para el desarrollo de conocimientos y competencias en el sector de la música, y promover alianzas estratégicas para fomentar el consumo de música en vivo en Bogotá. Para 2019 se planearon las siguientes actividades: foro, rueda de negocios, showcases, 4 encuentros y beca con 5 estímulos, a la fecha se han llevado a cabo las siguientes actividades: 3 Encuentros DC en Vivo, el Foro DC en Vivo, taller para EMV, conversatorio de mujeres en la industria musical, Rueda de Negocios DC en Vivo y 2 showcases DC en Vivo, además de las becas adjudicadas.</p>																																																														
361 Crear el capítulo Bogotá en la cuenta satélite de cultura	\$43	\$43	100.00	\$164	\$159	97.20	\$267	\$267	100.00	\$260	\$260	100.00	\$251	\$0	0.00	\$984	\$728	74.04																																													
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$43	\$43	100.00	\$164	\$159	97.20	\$267	\$267	100.00	\$260	\$260	100.00	\$251	\$0	0.00	\$984	\$728	74.04																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 118 Número de capítulos de la cuenta satélite en cultura, creados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>0.40</td> <td>0.40</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>0.60</td> <td>0.60</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>0.90</td> <td>0.85</td> <td>94.44%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>85.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	★	2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	★	2018	1.00	0.60	0.60	100.00%	★	2019	1.00	0.90	0.85	94.44%	★	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	85.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	★																																																										
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	★																																																										
2018	1.00	0.60	0.60	100.00%	★																																																										
2019	1.00	0.90	0.85	94.44%	★																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	85.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:	No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento de la meta.																																																														
Avances y Logros:	<p>Levantamiento de información y publicación de resultados de los segmentos de educación cultural, creación publicitaria, patrimonio material y patrimonio inmaterial, y la matriz de trabajo del campo cultural y la actualización de los segmentos de música, artes escénicas, audiovisual y libros y publicaciones. Finalización de la investigación del gasto e inversión en cultura para todos los segmentos del campo cultural.</p> <p>Se han venido desarrollando diferentes actividades dentro de la Cuenta Satélite de Cultura de Bogotá - CSCB. Como actividad principal se realizó la definición del marco teórico y adaptación metodológica para la medición de los nuevos cuatro segmentos. Este ejercicio sumado a la adaptación metodológica y marco teórico desarrollado para la medición de los segmentos anteriores, serán publicados en un manual de procedimientos, hasta el momento de la publicación de los resultados de la CSCB programada para el mes de septiembre, debido a la reserva que maneja el DANE de la información de sus operaciones estadísticas.</p> <p>Adicionalmente, se iniciaron actividades de recolección de información de fuentes secundarias para el cálculo de indicadores y salidas; para esto, se han llevado a cabo sesiones de trabajo con el equipo técnico del DANE y las fuentes de información, se han realizado los primeros cálculos para obtener la estructura de la información requerida para la medición de los doce segmentos del campo cultural.</p> <p>A su vez, el equipo de la CSCB, como ejercicio complementario y con el objetivo de apoyar investigaciones que contextualicen las cifras que se producen, ha venido trabajando junto al IDARTES en la formulación del proyecto para la realización del Censo de Música en Vivo de Bogotá, en el desarrollo de este, se han realizado reuniones en las que se definieron los objetivos, formularios, metodología de aplicación y criterios de análisis de resultados.</p> <p>Por otra parte, se realizó la medición de las actividades programadas para esta vigencia, dentro de la Cuenta Satélite de Cultura y se aumentó el campo de medición con la inclusión de actividades creativas. Lo anterior, con el propósito de conservar el principio de comparabilidad de las cifras con el nivel nacional.</p> <p>Se realizó la publicación de resultados en las páginas web del DANE y de la SCRD, que incluye un boletín de análisis técnico de los resultados, una presentación descriptiva de las cifras y los cuadros de salida en anexos en formato Excel. Se realizó un evento en el Teatro El Parque, el día 26 de septiembre, en el que la SCRD y el DANE presentaron los resultados a los agentes del sector, academia y entidades públicas del nivel nacional y distrital. Adicionalmente, se adelantó la solicitud de información a agentes representativos del sector, en la que se realizan preguntas relacionadas a las temáticas de la Cuenta Satélite de Cultura de Bogotá, con el objetivo de incluir epígrafes que contextualicen los datos en una publicación impresa.</p>																																																														
362 Creación de 7 nuevos centros orquestales	\$3,208	\$2,668	83.15	\$1,366	\$1,366	100.00	\$2,137	\$2,137	100.00	\$2,193	\$2,184	99.60	\$3,137	\$0	0.00	\$12,041	\$8,355	69.39																																													
216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	\$3,208	\$2,668	83.15	\$1,366	\$1,366	100.00	\$2,137	\$2,137	100.00	\$2,193	\$2,184	99.60	\$3,137	\$0	0.00	\$12,041	\$8,355	69.39																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																														
(C) 119 Número de centros orquestales creados Línea Base: 3																																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>7.00</td> <td>200.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6.00</td> <td>7.00</td> <td>7.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>7.00</td> <td>12.00</td> <td>12.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>7.00</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>7.00</td> <td>13.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	5.00	5.00	7.00	200.00%	★	2017	6.00	7.00	7.00	0.00%	⊘	2018	7.00	12.00	12.00	100.00%	★	2019	7.00	13.00	13.00	100.00%	★	2020	7.00	13.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	100.00%	★																
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia					AVANCE																																																								
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																											
2016	5.00	5.00	7.00	200.00%	★																																																											
2017	6.00	7.00	7.00	0.00%	⊘																																																											
2018	7.00	12.00	12.00	100.00%	★																																																											
2019	7.00	13.00	13.00	100.00%	★																																																											
2020	7.00	13.00	0.00	0.00%																																																												
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																										
Retrasos y soluciones:	Sin retrasos																																																															
Avances y Logros:	Con corte al mes de septiembre se han creado 17 centros filarmónicos en las siguientes localidades: Usaquén, Bosa, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Santafé, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Engativá, Fontibón, Kennedy, Los Mártires, San Cristóbal, Antonio Nariño, Suba, Barrios Unidos, La Candelaria. En Segplan se reportan únicamente 13 teniendo en cuenta que en la reprogramación se relacionaron solo 13 puntos de localización																																																															
127 Programa de estímulos	\$12,733	\$12,468	97.92	\$21,003	\$20,928	99.64	\$24,881	\$24,812	99.69	\$23,880	\$22,183	92.89	\$22,121	\$0	0.00	\$104,618	\$80,390	76.84																																														
347 Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector	\$5,253	\$5,025	95.65	\$6,745	\$6,674	98.94	\$9,631	\$9,600	99.68	\$8,378	\$6,837	81.61	\$8,182	\$0	0.00	\$38,189	\$28,136	73.68																																														
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$1,115	\$1,089	97.66	\$952	\$952	100.00	\$1,978	\$1,960	99.14	\$1,361	\$946	69.50	\$1,111	\$0	0.00	\$6,517	\$4,948	75.92																																														
Indicador(es)																																																																
(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector Línea Base: 976																																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>54.00</td> <td>54.00</td> <td>57.00</td> <td>105.56%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>52.00</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>52.00</td> <td>116.00</td> <td>118.00</td> <td>101.72%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>42.00</td> <td>66.00</td> <td>58.00</td> <td>87.88%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>39.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>210.00</td> <td>340.00</td> <td>293.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>86.18%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	54.00	54.00	57.00	105.56%	★	2017	52.00	60.00	60.00	100.00%	★	2018	52.00	116.00	118.00	101.72%	★	2019	42.00	66.00	58.00	87.88%	✓	2020	10.00	39.00	0.00	0.00%		TOTAL	210.00	340.00	293.00	al Plan de Desarrollo	86.18%	✓																
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia					AVANCE																																																								
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																											
2016	54.00	54.00	57.00	105.56%	★																																																											
2017	52.00	60.00	60.00	100.00%	★																																																											
2018	52.00	116.00	118.00	101.72%	★																																																											
2019	42.00	66.00	58.00	87.88%	✓																																																											
2020	10.00	39.00	0.00	0.00%																																																												
TOTAL	210.00	340.00	293.00	al Plan de Desarrollo	86.18%	✓																																																										
Retrasos y soluciones:	No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.																																																															
Avances y Logros:	La implementación de convocatorias públicas en la ciudad posibilita la realización de ejercicios democráticos y transparentes en la asignación de recursos. Los ciudadanos y ciudadanas pueden acceder en igualdad de condiciones a la oferta realizada por la administración distrital. Han sido adjudicadas la totalidad de las convocatorias abiertas y se ha realizado el acompañamiento y reconocimiento a los ganadores del Programa Distrital de Estímulos. Se desarrolló el convenio con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar con resultados positivos, ya que, por primera vez, un Fondo de Desarrollo Local se interesó en ofertar convocatorias a través del Programa Distrital de Estímulos (PDE) a las agrupaciones que trabajan en pro de la cultura y el arte en su localidad. En ese sentido, esta alianza permitió a los agentes artísticos y culturales de Ciudad Bolívar, acceder a los recursos de manera directa a través del PDE, arrojando resultados muy positivos, tanto en términos de acogida y receptividad, como de impacto, cobertura local, fortalecimiento a agrupaciones artístico-culturales y recuperación de la confianza institucional. Se realizó la selección de 32 jurados y 26 ganadores correspondiente a las convocatorias adelantadas por la Dirección de Fomento como se describen a continuación:																																																															
	<p>CONVOCATORIA</p> <p>Beca: "BOGOTÁ SIENTE LA FIESTA" (3)</p> <p>Beca: arte y cultura para la construcción de paz y reconciliación (3)</p> <p>Beca: de reconocimiento y visibilización de los derechos culturales de las mujeres (3)</p> <p>Beca: investigación saberes y prácticas artesanales en el espacio público (3)</p> <p>Beca: para la visibilización de las prácticas artísticas y culturales de las personas en ejercicio de prostitución (3)</p> <p>Beca "Bogotá Siente la Fiesta" (20)</p> <p>Beca: Decenio Afrodescendiente (1)</p> <p>Beca: corredores culturales y recreativos (3)</p>																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
Beca: corredores culturales y recreativos (6) Beca de creación: "Prácticas artísticas y culturales de los sectores LGBTI (3) Premio: Julio González Gómez (1) Pasantía Experiencias en procesos participativos (3) ¿Beca para la realización de procesos de formación artística y cultural en la localidad de Ciudad Bolívar¿ (3) Premio Vida y Obra a la cultura local (3) TOTAL 58																		
213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2018	0.00	53.00	53.00	100.00%	★
2019	0.00	42.00	42.00	100.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	95.00	95.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: En el seguimiento no se ven reflejados 47 estímulos entregados, 9 en la vigencia 2016 y 38 en la vigencia 2017, debido a que esta medición en el componente de gestión se inició en la vigencia 2018.
El avance de la meta en lo corrido del plan de desarrollo es de 142 estímulos entregados, los cuales se describen a continuación:

2016, (9) Premios asignados a través de la resolución interna N° 522 de 2016.

2017, (38). *21 jurados asignados a través de las resoluciones internas N° 394 y 465.
*4 Becas asignadas a través de la resolución interna N° 467 de 2017.
*13 premios asignados a través de las resolución interna N° 534 de 2017.

2018, (53). *35 jurados asignados a través de las resoluciones internas N° 184, 201, 219, 287, 399, 426, 536, 537, 587 de 2018.
*5 Becas asignadas a través de las resoluciones internas N° 230, 284, 310, 352 y 440 de 2018.
*13 Premios asignados a través de las resoluciones internas N° 308, 322, 609, 633, 667 y 686 de 2018.

2019, (42). 29 jurados asignados a través de las resoluciones internas N° 228, 230, 231, 239, 263, 281, 283 y 362 de 2019.
*7 becas asignadas a través de las resoluciones internas N° 284, 314, 341, 342 y 355 de 2019.
*6 premios a través de las resoluciones internas N° 480 y 495 de 2019.

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	\$368	\$367	99.65	\$677	\$664	98.00	\$986	\$986	100.00	\$685	\$485	70.80	\$660	\$0	0.00	\$3,376	\$2,501	74.08
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	70.00	70.00	96.00	137.14%	★
2017	170.00	164.00	164.00	100.00%	★
2018	145.00	204.00	204.00	100.00%	★
2019	170.00	92.00	76.00	82.61%	✓
2020	15.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	570.00	570.00	540.00	al Plan de Desarrollo	94.74% ★

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
<p>Retrasos y soluciones: En el primer trimestre de la vigencia se tenía programada la Beca Instalación Lumínica Interactiva con dos estímulos , sin embargo esta Beca fue declarada como perdida de ejecutoriedad. en atención a la resolución 059 de 22 de marzo de 2019, en atención a lo anterior, la FUGA decidió crear la Beca Novela Gráfica la cual a septiembre de 2019 se encuentra en deliberación de jurados y será otorgada a finales de octubre de 2019.</p> <p>Avances y Logros: Se gestionó la concertación con el pueblo Raizal, para encontrar puntos de desarticulación y participación de la ciudadanía en cuanto a estímulos, préstamo de espacios y apoyo en procesos propios de la comunidad.El plazo dado finalizò sin recibir ningun resultado.</p> <p>A través del Programa Distrital de Estímulos, la FUGA promueve la visibilización de artistas emergentes de diferentes disciplinas artísticas como teatro, música, danza, artes plásticas, entre otras, facilitando un espacio para mostrar y circular sus trabajos, además de ofrecer su espacio como plataforma para nuevas propuestas y generaciones artísticas en diferentes campos. Al igual, promueve y fomenta las practicas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalizacion y transformacion del centro de Bogotá.</p> <p>Durante el cuatrienio 2016 a septiembre de 2019 la entidad ha otorgado 540 estímulos desde la vigencia 2016, y se han beneficiado aproximadamente 3.240 artistas, la meta lleva una ejecución del 94%, con respecto a lo transcurrido del Plan de Desarrollo.</p> <p>Durante el primer semestre de 2019, la FUGA culminó el proceso de diseño y publicación de las 18 convocatorias programadas para ejecutar en la vigencia 2019, para otorgar 92 estímulos. (Resolución 035 del 8 de febrero de 2019).</p> <p>A septiembre de 2019, se otorgaron 76 estímulos; (46 estímulos de Artes Escénicas y musicales, 27 estímulos de Artes plásticas y visuales y 3 estímulos de biblioteca), con una ejecución del 82%, del total de la meta programada (92 estímulos).</p> <p>Las propuestas seleccionadas, están realizando sus presentaciones en los escenarios auditorio y muelle de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño durante el segundo semestre de 2019.</p>																		

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	\$269	\$161	60.04	\$386	\$386	99.96	\$366	\$366	100.00	\$384	\$242	63.11	\$1,000	\$0	0.00	\$2,404	\$1,155	48.04
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector **Línea Base:** 976

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	42.00	19.00	19.00	100.00%	★
2017	57.00	56.00	89.00	158.93%	★
2018	57.00	80.00	98.00	122.50%	★
2019	54.00	70.00	76.00	108.57%	★
2020	3.00	12.00	0.00	0.00%	
TOTAL	213.00	288.00	282.00	al Plan de Desarrollo	97.92%

Retrasos y soluciones: Sin retrasos

Avances y Logros: Con corte al mes de septiembre semestre se entregaron 76 estímulos entre los que se incluyen clases magistrales,Inscripciones y seleccionados - Programa Distrital de Estímulos, premios (Otorgamiento de estímulo- Jurado), becas de circulación nacional, classical next, circulación internacional

222 Instituto Distrital de las Artes	\$3,502	\$3,408	97.32	\$4,729	\$4,672	98.78	\$6,302	\$6,289	99.79	\$5,948	\$5,164	86.82	\$5,411	\$0	0.00	\$25,893	\$19,533	75.44
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector **Línea Base:** 976

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	570.00	465.00	473.00	101.72%	★
2017	540.00	540.00	730.00	135.19%	★
2018	540.00	730.00	999.00	136.85%	★
2019	430.00	980.00	896.00	91.43%	★
2020	70.00	65.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	3,247.00	3,098.00	al Plan de Desarrollo	95.41%

Retrasos y soluciones: Para el tercer trimestre de 2019, no se reportan retrasos para el cumplimiento de la meta

Avances y Logros: Durante los tres trimestres del año IDARTES ha desarrollado las siguientes acciones que han permitido apoyar 896 iniciativas a través del PDE:
 La entidad realizó la revisión de los resultados obtenidos en el desarrollo del PDE 2018 como insumo para la planeación 2019. Así mismo, elaboró una estrategia de comunicaciones del Programa PDE, que se desarrolló en dos sentidos: 1. Realización de las jornadas informativas: que contó con la participación de 929 personas, este resultado, obedece a la estrategia de difusión y a la gestión realizada del área por ampliar el número de intervenciones y al fortalecimiento de la agenda temática de las socializaciones. 2. Interacción en Redes Sociales: se realizaron 10 sesiones de Facebook Live para las áreas de la entidad. Se destaca el alcance de la primera transmisión que llegó a más de 28.000 personas y cerca de 250 personas conectadas simultáneamente, y 15.000 reproducciones.
 En lo corrido hasta el tercer trimestre del 2019, el PDE ofertó 139 Convocatorias, distribuidas así: 44 se concentran en Interdisciplinar y Transdisciplinar, 15 Arte dramático, 21 Artes plásticas y Visuales, 16 Artes audiovisuales, 11 Danza, 8 Literatura y 24 Música. Se registraron 5.739 personas inscritas en las convocatorias del portafolio distrital de estímulos del Idartes, frente a la distribución porcentual de los inscritos a tercer trimestre se encuentra que el 21% en Artes Plásticas y Visuales, el 22% en Música, 22% en el área de Interdisciplinar, el 11%, se concentra en Artes Audiovisuales; el 11% en Literatura, 7% en el área Arte Dramático y 5% Danza. Respecto a la revisión, se realizó la verificación 5.739 propuestas inscritas. Al corte del presente informe, se habilitaron a septiembre 4.100 propuestas, que representa el 71% en relación con las propuestas inscritas que terminaron el proceso de verificación hasta el presente trimestre. Se rechazaron el 23% de las propuestas.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
En lo acumulado hasta el tercer trimestre del año, el Idartes entregó 493 estímulos a los participantes ganadores del Portafolio Distrital de Estímulos. El total de recursos entregados fue de \$5.362.971.968, correspondientes a las áreas de: Arte dramático \$430.000.000, Artes plásticas y visuales \$1.059.621.614, Audiovisuales \$463.000.000, Danza \$ 466.715.000, Interdisciplinar/Transdisciplinar \$ 2.251.651.570, Literatura \$ 87.711.886 y Música \$ 604.271.898. Respecto al desarrollo del Banco de Jurados para el PDE 2019, se realizó apoyo al proceso de evaluación y deliberación de propuestas por medio del aplicativo de Jurados SISCREDE, también, verificó las actas y las observaciones. Hasta el tercer trimestre del 2019, se designaron 403 jurados que recibieron un reconocimiento económico por su labor; en total fueron entregados de \$ 922.517.650 para este propósito: Arte Dramático \$ 114.311.740, Artes Plásticas \$ 137.532.000, Danza \$ 90.439.300, Interdisciplinar/ Transdisciplinar \$175.467.200, Literatura \$ 106.040.000, y Música \$ 138.139.200.																		
351 Aumentar a 400 los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados	\$7,480	\$7,443	99.51	\$14,258	\$14,254	99.97	\$15,249	\$15,211	99.75	\$15,503	\$15,346	98.99	\$13,939	\$0	0.00	\$66,429	\$52,254	78.66
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$3,618	\$3,581	98.99	\$5,716	\$5,712	99.92	\$7,514	\$7,508	99.92	\$8,195	\$8,154	99.51	\$6,459	\$0	0.00	\$31,501	\$24,955	79.22

Indicador(es)

(S) 121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados Línea Base: 309

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	16.00	16.00	34.00	212.50%	★
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★
2018	25.00	21.00	21.00	100.00%	★
2019	25.00	22.00	22.00	100.00%	★
2020	9.00	7.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	109.00	102.00	al Plan de Desarrollo	93.58% ★

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y Logros: Durante 2019 se han beneficiado a través del Portafolio Distrital de Apoyos Concertados a las siguientes organizaciones: 1. Contrato de Apoyo 115. Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano. Proyecto: ¿Bogotá International Film Festival ¿ BIFF¿. 2. Contrato de Apoyo 113. Fundación INDIEBO. Proyecto: ¿Festival de Cine Independiente de Bogotá - INDIEBO 2019¿. 3. Contrato de Apoyo 114. FOTOMUSEO Museo Nacional de la Fotografía de Colombia. Proyecto: ¿Fotográfica Bogotá 2019 - VIII Encuentro Internacional de Fotografía¿. 4. Contrato de Apoyo 123. Fundación Parcela Cultural Campesina. Proyecto: ¿Saberes y Tradiciones Para la Preservación del Páramo¿. 5. Contrato de Apoyo 126. Fundación Escuela Cultural Común & Arte ¿ FUCCA. Proyecto: ¿Carnaval de Patio Bonito¿. 6. Contrato de Apoyo 122. Corporación Cultural Kontrabía. Proyecto: ¿Arte y Cultura para todos ¿Concha Acústica de San Agustín: Un Teatro al Aire Libre en el Sur Oriente de Bogotá¿¿¿. 7. Contrato de Apoyo 127. Corporación Cultural Kontrabía. Proyecto: ¿Escuela de Formación Artística, Cultural y Patrimonial ¿Un Pasaporte Para Vivir y Revivir Nuestra Identidad Local¿¿. 8. Contrato de Apoyo 125. Fundación El Cielo en la Tierra. Proyecto: ¿Capacitación Artística y Cultural - ¿Cuál Es Tu Video?¿. 9. Contrato de Apoyo 121. Fundación Cultural El Contrabajo. Proyecto: ¿XIII Festival de las Artes Convidarte Localidad de Tunjuelito¿. 10. Contrato de Apoyo 124. Fundación Pastoral Social Manos Unidas. Proyecto: ¿El Ar-Te Transforma¿. 11. Contrato de Apoyo 130. Fundación Espacios de Vida. Proyecto: ¿Escuela de Formación Artística Talentos¿. 12. Contrato de Apoyo 131. Corporación Festival de Cine e Infancia y Adolescencia Proyecto X Festival de Cine: Infancia y Adolescencia ¿ 2019. 13. Contrato de Apoyo 139. Asociación Juvenil de Arte Social Vídeos y Rollos Proyecto: ¿Bosa Intercultural, Joven y Diversa¿. 14. Contrato de Apoyo 143. Asociación para el desarrollo Social Cultural Recreodeportivo y Comunitario ¿ AMAYTA. Proyecto: ¿Momentos Literarios¿. 15. Contrato de Apoyo 145. Fundación Cultural y Artística Antífona. Proyecto: ¿Cultura Festiva¿. 16. Contrato de Apoyo 144. Corporación Cultural Museo del Vidrio de Bogotá Proyecto: ¿Gestión del PCI. Oficios En Vidrio¿. 17. Contrato de Apoyo 155. Fundación Solidaridad por Colombia. Proyecto: ¿Caminata de la Solidaridad - 41 Años¿.18. Contrato de Apoyo 153. Corporación CCCREATIVAS. Proyecto: ¿Bogotá: un ecosistema para crear y crecer¿. 19. Contrato de Apoyo 149. Corporación Cultura Razón y Realidad ¿ CORPOCURARE. Proyecto: ¿Escuela de Formación Hip Hop CORPOCURARE¿. 20. Contrato de Apoyo 152. Asociación para el Desarrollo Social Cultural Recreodeportivo y Comunitario ¿ AMAYTA. Proyecto: ¿Programate en Casa Viva 2019¿. 21. Contrato de Apoyo 146. Asociación Cultural Vuelo. Proyecto: "Casa Vuelo, Arte para el Reconocimiento de la Diversidad y la Construcción de Paz". 22. Convenio de asociación 190- Fundación Amigos del Teatro Mayor: Navidad.

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	★
2019	0.00	5.00	5.00	100.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: El avance de la meta en lo corrido del plan de desarrollo es de 8 apoyos concertados entregados, los cuales se describen así:

2018. 3 apoyos suscritos a través de los contratos N°:

*399 de 2018, FOTOMUSEO Museo Nacional de la Fotografía de Colombia.

*417 - 2018, Corporación Cultural Museo del Vidrio de Bogotá.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
*461 - 2018, Cabildo Indígena INGA de Bogotá D.C. 2019. 5 apoyos suscritos a través de los contratos N°: *311-2019, Fundación Erigaie, *364-2019 FOTOMUSEO Museo Nacional de la Fotografía de Colombia, *396-2019 Organización del Pueblo Gitano de Colombia Unión Romani de Colombia, *400-23019 Proceso Organizativo del Pueblo Rom Gitano de Colombia, *401-2019 Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.																		

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$441	\$441	100.00	\$507	\$475	93.68	\$616	\$545	88.47	\$0	\$0	0.00	\$1,565	\$1,462	93.41
------------------------------------	-----	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados Línea Base: 309

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	4.00	4.00	100.00%	★
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	★
2019	6.00	5.00	5.00	100.00%	★
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	13.00	13.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: Sin retrasos

Avances y Logros: Con corte al tercer trimestre se suscribieron 5 convenios de apoyos, así:
 * Proyecto Vive la OFAN 2020- Orquesta Filarmónica Antonio Nariño
 * Proyecto Temporada de ópera 2019
 * Proyecto Fortalecimiento de los centros musicales de Bogotá de la Fundación Nacional Batuta
 * Proyecto "Ruta de conciertos Batuta en Bogotá"
 * Durante el segundo trimestre se suscribieron 4 convenios de apoyos, así:
 * Proyecto Vive la OFAN 2020- Orquesta Filarmónica Antonio Nariño
 * Proyecto Temporada de ópera 2019
 * Proyecto Fortalecimiento de los centros musicales de Bogotá de la Fundación Nacional Batuta
 * Proyecto "Ruta de conciertos Batuta en Bogotá"
 * Proyecto Festival Bandas de Viento, orquestas y coros - Fundación Clandestino

222 Instituto Distrital de las Artes	\$3,862	\$3,862	100.00	\$8,101	\$8,101	100.00	\$7,228	\$7,228	100.00	\$6,692	\$6,646	99.32	\$7,480	\$0	0.00	\$33,363	\$25,838	77.44
--------------------------------------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados Línea Base: 309

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	60.00	45.00	45.00	100.00%	★
2017	65.00	65.00	86.00	132.31%	★
2018	70.00	60.00	74.00	123.33%	★
2019	75.00	60.00	74.00	123.33%	★
2020	16.00	21.00	0.00	0.00%	
TOTAL	286.00	286.00	279.00	al Plan de Desarrollo	97.55% ★

Retrasos y soluciones: Para el tercer trimestre de 2019, no se reportan retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: El Programa Distrital de Apoyos Concertados ; PDAC tiene como objetivo fortalecer procesos y proyectos del arte, la cultura y el patrimonio mediante convocatorias públicas en las que participan entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y trayectoria. A corte del tercer trimestre del año se han otorgado en total 74 apoyos a organizaciones.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
<p>Bajo tres modalidades de ejecución se gestionan los apoyos a organizaciones, mediante Convocatoria abierta, Convocatoria cerrada y Programa Salas Concertadas. En el marco de la Convocatoria abierta, se apoyan propuestas que deben originarse por organizaciones del sector y ser de interés público con o sin trayectoria en la vida cultural de la ciudad; a través de la Convocatoria cerrada se apoyan eventos culturales de orden metropolitano y alianzas estratégicas, en particular aquellos que cuentan con declaración de actividad de interés cultural por el Concejo de Bogotá. Por último, el Programa Salas Concertadas, que obedeciendo a las directrices de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y a lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, asignó los recursos mediante convocatoria pública específica para el sector de arte dramático de la ciudad.</p> <p>Para el tercer trimestre se tiene programada una inversión de \$ 6.629.265.636 de los cuales \$ 2.541.397.636 corresponde a la convocatoria cerrada, \$ 2.106.868.000 corresponde a la convocatoria abierta y \$1.981.000.000 referidos al Programa Distrital de Salas Concertadas. Al finalizar el tercer trimestre, se encuentran en ejecución \$ 6.583.665.636 millones, lo cual corresponde al 99,3% frente al total programado para la vigencia.</p> <p>En el marco de la modalidad de convocatoria cerrada, se ha gestionado 7 apoyos metropolitanos: 1. Cámara Colombiana del Libro por \$660.000.000 (en el marco de la FILBO) 2. Museo de Arte Moderno de Bogotá ¿ MAMBO \$ 513.701.398. 3 y 4 Cámara de Comercio de Bogotá (con relación los programa ARTBO y Bogotá Music Market ¿ BoMM) \$ 436.058.868 5. Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica Proimágenes para el Bogotá Audiovisual Market ¿ BAM por \$ 69.138.302. 6 TChyminigagua ¿XXX FAICP Festival Artístico Internacional Invasión de Cultura Popular (con relación al Carnaval de la Alegría, 30 años de sueños, realidades y transformación social), y 7 Fundación Cultural Colombia Negra (con pre-producción y realización del Encuentro Internacional de Expresión Negra 2019) Frente a la convocatoria abierta se han apoyado 34 organizaciones del sector por un valor de \$1.914.000.000. Respecto al Programa de Salas Concertadas, se seleccionaron 33 de 38 propuestas inscritas, se recibieron 33 proyectos a los que se les asignaron recursos a través del Comité de Fomento de la SDCRD mediante el acta N° 25 de mayo de 2019. A la fecha de este report, se han suscrito 33 contratos con 29 organizaciones.</p>																																																														
12 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$16,323	83.64	\$19,911	\$0	0.00	\$82,367	\$56,161	68.18																																												
128 Ciudad de oportunidades para las mujeres	\$609	\$569	93.52	\$396	\$379	95.71	\$1,147	\$1,046	98.63	\$804	\$789	98.08	\$778	\$0	0.00	\$3,734	\$2,783	74.53																																												
189 Una estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes, con foco en derechos sexuales y reproductivos, implementada	\$200	\$191	95.65	\$58	\$57	97.03	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$258	\$248	95.96																																												
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$200	\$191	95.65	\$58	\$57	97.03	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$258	\$248	95.96																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 122 Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	★	al Plan de Desarrollo				100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																									
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																									
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	★																																																									
al Plan de Desarrollo				100.00%	★																																																									
190 Una campaña de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes	\$135	\$135	99.98	\$93	\$86	91.86	\$908	\$843	92.78	\$327	\$319	97.64	\$458	\$0	0.00	\$1,921	\$1,383	71.97																																												
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$135	\$135	99.98	\$93	\$86	91.86	\$908	\$843	92.78	\$327	\$319	97.64	\$458	\$0	0.00	\$1,921	\$1,383	71.97																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 123 Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.79</td> <td>79.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>75.80%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2019	1.00	1.00	0.79	79.00%	✓	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	★	al Plan de Desarrollo				75.80%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																									
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																									
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																									
2019	1.00	1.00	0.79	79.00%	✓																																																									
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	★																																																									
al Plan de Desarrollo				75.80%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: La estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas masculinidades busca transversalizar la identificación y reivindicación de derechos de las mujeres y la equidad de género, principalmente mediante la sensibilización ciudadana y de las/os funcionarias/os públicos del Distrito. Para lograr este objetivo, la Secretaría se ocupa especialmente del diseño y promoción de piezas gráficas y audiovisuales, campañas de comunicación, acompañamiento y difusión de eventos, todas manteniendo permanentemente el enfoque de género, diferencial y de derechos. En el transcurso del cuatrienio, esta estrategia se ha concentrado particularmente en aportar a la construcción de nuevas formas de nombrar, pensar, valorar y representar lo femenino y lo masculino; aportar al uso de lenguaje incluyente que permita la transformación de imaginarios; y a la deconstrucción de estereotipos hetero-patriarcales hacia unos que incorporen y valoren por igual a hombres y mujeres. Estos logros se materializan principalmente mediante el despliegue de estrategias de divulgación en redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube), actualización de contenidos en la página web institucional, cubrimiento de eventos, celebración de talleres de sensibilización y la formulación y puesta en marcha de campañas de sensibilización. Destacamos los siguientes logros: 1.Diseño y desarrollo de las campañas: El machismo mata, Te reto a moverte, Mujeres iguales en derechos, Sin Vergüenza, Nos Queremos Vivas, y Las Mujeres en Bogotá Tejemos Cambios 2.Divulgación del diseño y desarrollo de la fase de agenda pública de la PPMYEG 3.Promoción de las acciones de las CIOM y de la Línea Púrpura 4.Difusión de la Ruta Única de Atención en casos de violencias contra las mujeres 5.Difusión de servicios 6.Publicaciones en redes sociales 22.519 (Twitter-16.466, Facebook-6.053). 7.Seguidores en la cuenta institucional de Twitter 13.835, y 20.344 en Facebook a la fecha.																																																														
191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución	\$274	\$243	88.76	\$244	\$237	96.87	\$239	\$203	85.26	\$477	\$470	98.39	\$321	\$0	0.00	\$1,555	\$1,152	74.14																																												
Secretaría Distrital de la Mujer																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
121	\$274	\$243	88.76	\$244	\$237	96.87	\$239	\$203	85.26	\$477	\$470	98.39	\$321	\$0	0.00	\$1,555	\$1,152	74.14

Indicador(es)

(K) 124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2019	1.00	1.00	0.85	85.00%	✓	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	77.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La estrategia pedagógica para la promoción de masculinidades alternativas está constituida de la siguiente manera: componente pedagógico; campaña de comunicación; índice sintético de machismo en Bogotá. De esta manera, a lo largo del cuatrienio se ha desarrollado: una propuesta conceptual y metodológica y una caja de herramientas que orienta el componente pedagógico, materializado en el desarrollo de talleres para promover modelos alternativos de masculinidad, logrando 460 talleres y vinculando a 12.661 personas, identificando la persistencia de concepciones, imaginarios y prácticas machistas y discriminatorias que están normalizadas, así como confrontar estereotipos y prejuicios de género como un paso para avanzar en la prevención de las violencias contra las mujeres. Se diseñó y se ha difundido la campaña comunicativa -Sin vergüenza- dirigida principalmente a hombres adultos, buscando promover las transformaciones socioculturales necesarias para disminuir prácticas machistas, se estima que se ha logrado llegar a 7,5 millones de personas en la ciudad a través de radio, TV y redes sociales. Se ha avanzado en la construcción del Índice Sintético de Machismo que busca medir el impacto y valorar los costos del machismo en la ciudad. Para ello se establecieron 7 dimensiones de la masculinidad: riesgo y agresividad, economía del cuidado, violencias, prácticas y estilos de vida, salud sexual y reproductiva, paternidad responsable y experiencias relacionadas con el machismo en la infancia y la adolescencia; el índice se ha sustentado con diferentes entidades, expertos y expertas a través del método Delphi, previa presentación a la ciudadanía. Así mismo se ha avanzado en el documento explicativo de la estrategia pedagógica de masculinidades alternativas, se está en la espera de la publicación de la caja de herramientas del componente pedagógico de la estrategia de promoción de masculinidades alternativas.

129 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	\$7,929	\$5,493	69.28	\$15,038	\$14,689	97.68	\$17,821	\$17,662	98.63	\$18,713	\$15,535	83.01	\$19,133	\$0	0.00	\$78,633	\$53,378	67.88
180 Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres	\$131	\$104	79.37	\$850	\$839	98.66	\$1,121	\$1,105	98.57	\$1,549	\$1,230	79.41	\$1,775	\$0	0.00	\$5,427	\$3,278	60.40
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$131	\$104	79.37	\$850	\$839	98.66	\$1,121	\$1,105	98.57	\$1,549	\$1,230	79.41	\$1,775	\$0	0.00	\$5,427	\$3,278	60.40

Indicador(es)

(K) 125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2019	1.00	1.00	0.72	72.00%	✓	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	74.40%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El abordaje del Derecho a la participación y representación política de las Mujeres significa la construcción de estrategias integrales que de forma interdisciplinaria, aportan a la cualificación de los liderazgos de las Mujeres y sus instancias locales de participación. Por dicha razón, se avanzó en la formulación del plan de acción donde se priorizaron los derechos de participación y representación política de las mujeres y el derecho a una vida libre de violencias, de manera articulada con los sectores presentes en cada localidad, tales como: Salud, Integración Social, Alcaldía Local e IDPAC, se lograron acciones de sensibilización relacionadas con el presupuesto sensible al género, además de realizar las conmemoraciones emblemáticas para las mujeres en el territorio, y la socialización de la oferta de las entidades presentes en el territorio. Por otro lado, se conformó y desarrolló Semilleros con el fin de cualificar nuevos liderazgos de mujeres que tuvieran la capacidad de participar e incidir en las diferentes instancias de participación, como el COLMYG y así poder posicionar las agendas y necesidades de las mujeres, atendiendo a las dinámicas de cada localidad.

Adicionalmente se ha realizado seguimiento a los proyectos de inversión de las localidades para lograr incluir los enfoques de la política pública de mujeres y equidad de género. Es importante tener en cuenta que la secretaria técnica de los COLMYG y/o CLM de cada una de las localidades es realizada por la entidad a través del equipo de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, así mismo la entidad realiza el acompañamiento los Consejos Locales de Mujeres, que autónomamente han sido conformados en las localidades de Puente Aranda, Sumapaz y Rafael Uribe Uribe. Por otro lado, se inició el proceso de fortalecimiento de estas instancias que tendrá un período de ejecución durante el cuarto trimestre de 2019.

Con relación al CCM, se ha venido trabajando en la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la instancia. La estrategia compuesta por 9 aspectos que permiten afianzar las habilidades de las mujeres en el desarrollo de su ejercicio de participación e incidencia política. Se destacan las jornadas de cualificación y formación, fortalecimiento a la representación política, apoyo a la planeación y seguimiento del plan de acción del CCM, formación a la comisión de comunicaciones, elección de nuevas representantes, sistematización y publicación de experiencias del CCM y reconocimiento de la participación de las mujeres en esta instancia. Estas acciones han logrado que las mujeres amplíen sus conocimientos sobre los procesos de participación y representación. se impulsa a convertirse en multiplicadoras de saberes, la transformación de imaginarios y reconocimiento y fortalecimiento del derecho a la participación desde su liderazgo, y representación.

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
181 Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres	\$152	\$152	100.00	\$411	\$396	96.27	\$432	\$432	100.00	\$333	\$325	97.50	\$330	\$0	0.00	\$1,657	\$1,304	78.67
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$152	\$152	100.00	\$411	\$396	96.27	\$432	\$432	100.00	\$333	\$325	97.50	\$330	\$0	0.00	\$1,657	\$1,304	78.67

Indicador(es)

(S) 126 Número mujeres vinculadas a procesos de formación política Línea Base: 1339

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	375.00	300.00	305.00	101.67%	★
2017	750.00	750.00	1,136.00	151.47%	★
2018	750.00	750.00	819.00	109.20%	★
2019	750.00	640.00	506.00	79.06%	✓
2020	375.00	100.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	3,000.00	3,000.00	2,766.00	al Plan de Desarrollo	92.20%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con el objetivo de diseñar un proceso formativo que recogiera los aprendizajes de varias experiencias adelantadas por la entidad y/o por otros espacios de formación, sin perder como horizonte de sentido la cualificación de la incidencia política de las mujeres, se estableció el desarrollo de la Escuela de Formación Política y Paz - EFP.

Dado lo anterior, el diseño, implementación y sostenibilidad de la EFP, como espacio para fortalecer y potenciar la participación política de las mujeres, es un logro para la actual administración, que materializó de manera concreta un escenario de encuentro permanente para que las mujeres cualificaran su capacidad de incidencia en la planeación y gestión del desarrollo en escenarios locales y distritales, asimismo, para favorecer el acceso a conocimientos sobre construcción de paz, obteniendo como resultado a lo largo de cuatrienio de 2.766 mujeres formadas.

La Escuela incorpora metodologías participativas, y la aplicación de aprendizajes en situaciones y experiencias concretas de las mujeres. Los procesos formativos implementados de manera presencial fueron:

- a. Elijmos para transformar; formación para la identificación y aplicación de herramientas prácticas para fortalecer la toma de decisiones basadas en el conocimiento y ejercer su derecho a la participación. Total de mujeres formadas 892.
- b. Curso Investigo, Propongo, Dialogo; formación en el conocimiento y manejo de herramientas para realizar veedurías ciudadanas con enfoque de género y énfasis en los derechos de las mujeres. Total de mujeres formadas 541.
- c. Curso Mi Voz, la Voz de Todas; formación en el manejo de herramientas prácticas que fortalezcan sus habilidades de liderazgo desde la representación política. Total de mujeres formadas 481.
- d. Curso decido para transformar; formación en el manejo de herramientas prácticas para el análisis de propuestas, toma de decisiones y ejercicio de la incidencia política. Total de mujeres formadas 40.
- e. Curso mujeres y política; formación en el manejo de herramientas prácticas para la toma de decisiones políticas, la gestión local y la transformación de conflictos. Total de mujeres formadas 106.

Por su parte la oferta virtual, se desarrollo desde el reconocimiento de la paz, y el rol de las mujeres como constructoras de paz en sus espacios inmediatos y cotidianos. Se ofertaron dos cursos constructora de Paz y ParticiPaz; con un total de 706 mujeres formadas.

182 Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local	\$113	\$113	100.00	\$609	\$608	99.80	\$867	\$847	97.68	\$1,057	\$1,031	97.59	\$1,120	\$0	0.00	\$3,765	\$2,598	69.01
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$113	\$113	100.00	\$609	\$608	99.80	\$867	\$847	97.68	\$1,057	\$1,031	97.59	\$1,120	\$0	0.00	\$3,765	\$2,598	69.01

Indicador(es)

(K) 127 Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	328.00	65.60%	▲
2017	500.00	500.00	475.00	95.00%	★
2018	500.00	500.00	779.00	155.80%	★
2019	500.00	500.00	344.00	68.80%	▲
2020	500.00	500.00	0.00	0.00%	★
TOTAL				al Plan de Desarrollo	77.04%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el 2016 al 2019 se han desarrollado procesos de información, sensibilización y/o capacitación en el derecho a la participación y representación con equidad con el fin de cualificar el ejercicio de la participación y promover acciones de incidencia social y política en favor del posicionamiento de la

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																																																															
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
<p>agenda de los derechos humanos de las mujeres a partir del reconocimiento de sus diferencias y diversidades, así: 328 en 2016, 475 en 2017, 779 en 2018 y 344 en lo corrido de 2019.</p> <p>Se han vinculado mujeres: indígenas, negras/afrocolombianas, gitanas, jóvenes, adultas y mayores, sordas, con discapacidad y cuidadoras, lesbianas y bisexuales, transgénero, campesinas y rurales, habitantes de calle; así como mujeres que integran los COLMYG, el CCM-EA, lideresas de organizaciones, CLM, Consejos Locales de Discapacidad, Consejos Locales de Sabios y Sabias. Producto de estos procesos, adquirieron conocimientos sobre: DD.HH., PPMYEG, mecanismos de participación ciudadana, sistema político y electoral colombiano, entre otros, contribuyendo a que se reconozcan a sí mismas como sujetas de derecho y ciudadanas.</p> <p>A partir del fortalecimiento, se han construido agendas diferenciales que les permiten incidir desde los enfoques de derechos, género y diferencial en la formulación y reformulación de instrumentos de política pública; se han generado procesos organizativos alrededor de reivindicaciones específicas. Se ha adelantado acciones de movilización y visibilización de sectores específicos de mujeres promoviendo el respeto a sus derechos y la no discriminación; ha aumentado la capacidad de interlocución con actores institucionales, sociales y comunitarios, lo que ha permitido incidir en espacios de concertación distrital y local para la asignación de presupuestos sensibles al género. Algunas participantes decidieron postularse como candidatas a las JAL, vincularse a procesos organizativos y participar en actividades de la administración distrital. Comunidades de mujeres históricamente invisibilizadas, han comenzado procesos de empoderamiento, tal como es el caso de mujeres gitanas y mujeres de pueblos indígenas.</p>																																																															
183 22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución	\$3,063	\$2,022	66.02	\$6,854	\$6,695	97.68	\$7,684	\$7,634	99.34	\$8,545	\$6,924	81.04	\$8,551	\$0	0.00	\$34,696	\$23,275	67.08																																													
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$3,063	\$2,022	66.02	\$6,854	\$6,695	97.68	\$7,684	\$7,634	99.34	\$8,545	\$6,924	81.04	\$8,551	\$0	0.00	\$34,696	\$23,275	67.08																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 128 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación Línea Base: 20																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	★	2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	★	2018	22.00	22.00	22.00	100.00%	★	2019	22.00	22.00	22.00	100.00%	★	2020	22.00	22.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	★																																																										
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	★																																																										
2018	22.00	22.00	22.00	100.00%	★																																																										
2019	22.00	22.00	22.00	100.00%	★																																																										
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: Las Casas de Igualdad de Oportunidades, institucionalizadas mediante el Acuerdo 583 de 2015, son el mecanismo central de la Secretaría Distrital de la Mujer para realizar acciones en la localidad orientadas al empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento desde el enfoque de Derechos y de Género de sus organizaciones, para cualificar su incidencia social y política. Su actuación, gira en torno a los siguientes ejes: 1. Empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos. 2. Fortalecimiento a grupos, redes y organizaciones de mujeres y de las instancias de coordinación de la PPMYEG en el nivel local. 3. Prevención y atención de Violencias contra las mujeres. 4. Orientación y acercamiento a la oferta institucional. 5. Territorialización de PIOEG y 6. Transversalización de la igualdad de género en el nivel local. Con relación a las (2) casas especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución, Se dio continuidad con la operación de la estrategia casa de todas, con su sede física ubicada en la localidad de Los Mártires y la estrategia itinerante de abordaje en territorio, en las demás localidades. La estrategia se desarrolla por medio de acompañamiento personal y/o colectivo coadyuvando a la activación de redes de afecto y apoyo personales, familiares e institucionales con el objetivo de contribuir a la garantía de derechos, combatir la estigmatización y mejorar la calidad de vida de la población a través de una oferta institucional diferencial y especializada, los principales logros de esta estrategia para el cuatrienio con corte a sep.2019 son: 3.330 atenciones psicosociales; 5.715 atenciones en orientación y asesoría socio jurídica y 9.015 atenciones en trabajo social. Otra línea de acción de la Estrategia Casa de Todas, es el fortalecimiento de redes institucionales, resaltando la articulación con la Secretaría de Educación a través del Colegio Panamericano brindando a la población la posibilidad de validar la primaria o el bachillerato; curso de Bisutería realizado por el SENA; con la Secretaría Distrital del Hábitat seguimiento a las mujeres postuladas al Programa Integral de Vivienda Efectiva PIVE y al subsidio de MI CASA YA, con la Fundación Belleza por un futuro de LOreal proceso de formación en belleza técnica; con la Secretaría Distrital de Salud fueron realizadas asesorías de aseguramiento, abordaje de derechos sexuales y derechos reproductivos, pruebas de VIH y autocuidado, la realización de talleres de planificación familiar; con BIBLIORED se realizaron talleres de lectura; Secretaría Distrital de Planeación el servicio de asesoría y consulta sobre el Sisbén; se articuló con Fonade, Fundación Procrear, el colectivo Las Rebeldes, Lebed Infante, MUDET, Centro de Capacitación Miquelina, Colpensiones, entre otras, orientado a generar alianzas interinstitucionales para la garantía de Derechos de las personas en contextos de prostitución.																																																															
(S) 539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>2,500.00</td> <td>2,116.00</td> <td>84.64%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>5,184.00</td> <td>9,333.00</td> <td>180.03%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>9,245.00</td> <td>9,245.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>8,000.00</td> <td>7,221.00</td> <td>90.26%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>1,306.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>93.05%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%	✓	2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%	★	2018	0.00	9,245.00	9,245.00	100.00%	★	2019	0.00	8,000.00	7,221.00	90.26%	★	2020	0.00	1,306.00	0.00	0.00%		TOTAL				al Plan de Desarrollo	93.05%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%	✓																																																										
2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%	★																																																										
2018	0.00	9,245.00	9,245.00	100.00%	★																																																										
2019	0.00	8,000.00	7,221.00	90.26%	★																																																										
2020	0.00	1,306.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL				al Plan de Desarrollo	93.05%	★																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: La atención socio jurídica especializada en los enfoques de derechos humanos de las mujeres, género y diferencial, que se brinda desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, contribuye de manera progresiva y significativa para que las mujeres ejerzan el derecho al acceso a la administración de justicia con elementos que les permite identificarse como sujetas de derechos, dotándolas de elementos prácticos que les facilita exigir el restablecimiento y garantía de sus derechos, disminuyendo y afrontando las barreras de acceso al ejercicio pleno de su ciudadanía.																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
Estas orientaciones y asesorías tienen como fortalezas e importancia, a partir de los aprendizajes y experiencia acumulada, entre otras: i) El progreso significativo en la promoción de la igualdad de género y garantía de los derechos humanos de las mujeres ; ii) Identificación y acciones particulares para la deconstrucción de estereotipos, prejuicios que mantienen a las mujeres en los ciclos de violencias por desconocimiento de sus derechos y las rutas de atención; de otra parte, se destaca como avances cualitativos con estas orientaciones y asesorías. i) Aumento en el inicio de acciones en procesos persuasivos para promover la denuncia y consecuente trámite de medidas de protección; ii) El reconocimiento por parte de las mujeres de sus derechos, no solamente como derechos subjetivos objeto de no injerencia del Estado, sino como derechos humanos, lo que permite ubicarlos en un grado de exigencia para todas las instituciones, así como la obligación de actuación dentro del marco de la debida diligencia; iii) Se aporta en la visibilización de la sistematicidad de las violencias, los ciclos de las violencias, así como contextos de marginación y discriminación contra las mujeres y no simplemente como hechos aislados que ocurren en la vida de las mujeres tanto en los espacios públicos y privados. Para la vigencia 2016-2019 a 30 de septiembre se han adelantado 27.915 orientaciones y/o asesorías sociojurídicas a las ciudadanas que se acercaron a estos espacios, se destaca el aporte que hicieron las profesionales para que las ciudadanas accedieran a la administración de justicia informadamente y con herramientas cualificadas que les permitieron activar las rutas necesarias para acceder a dicha administración y auto gestionar mecanismos que conllevaran a su empoderamiento y el restablecimiento de sus derechos en tanto ciudadanas.																		

184 Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres	\$1,384	\$1,257	90.86	\$2,198	\$2,198	100.00	\$2,736	\$2,730	99.79	\$2,496	\$2,063	82.64	\$2,141	\$0	0.00	\$10,955	\$8,248	75.29
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$1,384	\$1,257	90.86	\$2,198	\$2,198	100.00	\$2,736	\$2,730	99.79	\$2,496	\$2,063	82.64	\$2,141	\$0	0.00	\$10,955	\$8,248	75.29

Indicador(es)

(S) 129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres **Línea Base:** 61774

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%	★
2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%	★
2018	16,000.00	50,389.00	51,245.00	101.70%	★
2019	16,000.00	37,500.00	34,588.00	92.23%	★
2020	7,500.00	2,064.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	63,000.00	140,000.00	135,024.00	al Plan de Desarrollo	96.45%

Retrasos y soluciones:
 Avances y Logros: En el marco del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se han vinculado mujeres a diferentes acciones orientadas a su empoderamiento, mediante las cuales han adquirido herramientas para la superación de violencias en su contra, así como, para las afectaciones negativas que las mismas han dejado en su salud emocional. En este sentido, se promovieron acciones de visibilización de los derechos de las mujeres como jornadas de información, sensibilización sobre derechos de las mujeres desde los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, adicionalmente, sensibilizaciones en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; los encuentros de conversación psicosocial liderados por el equipo psicosocial; los encuentros colectivos psico jurídicos que integra los servicios de orientación y asesoría jurídica con la orientación psicosocial; los eventos de conmemoración de fechas emblemáticas, que han permitido visibilizar los derechos de las mujeres y finalmente procesos de fortalecimiento de las mujeres organizadas.
 Teniendo en cuenta lo anterior, a través de este ejercicio se han vinculado 116.040 mujeres durante la vigencia 2016 a 30 de septiembre de 2019, así: 2016: vinculó a 2.016 mujeres, 2017: vinculó a 40.043 mujeres, 2018: vinculó a 45.389 mujeres y 2019: vinculó a 28.592 mujeres.
 Con relación a la implementación de procesos formativos presenciales y virtuales a través del uso de herramientas TIC y/o metodologías participativas, se ha logrado formar a 18.984 mujeres formadas así: 2097 en 2016, 5035 en 2017, 5856 en 2018 y 5996 en 2019. Estos procesos formativos, han brindado a las mujeres una manera alternativa y creativa de reconocer sus derechos y aplicarlos en contextos reales y cotidianos. Dichos procesos acercan a las mujeres a la sociedad del conocimiento enfatizando en derechos como: una vida libre de violencias, un trabajo e ingresos en condiciones de equidad, participación y representación política.
 Entre la oferta de cursos y temáticas se encuentra: Derechos de las mujeres, Seguridad digital con mujeres adultas, Seguridad digital con niñas y adolescentes, Ella Hace Historia, Tu hoja de Vida Yo en Digital, Mujeres super poderes, Ejercicios de formación en la PPMYEG, talleres de reflexión y aprendizaje, intercambios de saberes, resignificación de escenarios, programación de computadores.

185 Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres	\$524	\$100	19.06	\$1,570	\$1,554	98.99	\$1,782	\$1,766	99.11	\$1,531	\$1,045	68.26	\$1,932	\$0	0.00	\$7,338	\$4,465	60.84
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$524	\$100	19.06	\$1,570	\$1,554	98.99	\$1,782	\$1,766	99.11	\$1,531	\$1,045	68.26	\$1,932	\$0	0.00	\$7,338	\$4,465	60.84

Indicador(es)

(S) 130 Número de orientaciones psicosociales realizadas **Línea Base:** 21035

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%	▲
2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%	★
2018	7,500.00	10,938.00	10,938.00	100.00%	★
2019	7,500.00	9,000.00	7,129.00	79.21%	★
2020	3,750.00	1,345.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	30,000.00	30,000.00	26,784.00	al Plan de Desarrollo	89.28%

Retrasos y soluciones:

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
Avances y Logros: Para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, el servicio de orientación psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se constituye en un espacio privado de reflexión sobre las violencias y malestares que afrontan las mujeres en el que se pretende identificar el impacto emocional y relacional de estas problemáticas, así como las rutas de atención, visibilizando los recursos y las redes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas participantes. Esta estrategia ha permitido mitigar los efectos de las violencias contra las mujeres, tales como el silenciamiento, la vergüenza, la naturalización o justificación de las violencias y la culpa, a la vez que, se configuran como una herramienta para promover la independencia, la libertad, la autonomía y la confianza en las personas asistentes al espacio que contribuye a la construcción y obtención de recursos por parte de las ciudadanas, para reconocer y apropiarse su derecho a una vida libre de violencias. En este contexto, para la vigencia 2016 a 30 de septiembre de 2019 se han adelantado un total de 26.784 orientaciones psicosociales.																		

186 Alcanzar 33.475 visitas a la página web del OMEG, durante el cuatrienio 2016 - 2020	\$254	\$252	99.28	\$681	\$667	97.88	\$973	\$969	99.51	\$993	\$938	94.44	\$927	\$0	0.00	\$3,828	\$2,825	73.79
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$254	\$252	99.28	\$681	\$667	97.88	\$973	\$969	99.51	\$993	\$938	94.44	\$927	\$0	0.00	\$3,828	\$2,825	73.79

Indicador(es)

(S) 131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio **Línea Base:** 4866

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%	★
2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%	★
2018	9,000.00	26,000.00	26,212.00	100.82%	★
2019	9,000.00	19,980.00	18,120.00	90.69%	★
2020	3,275.00	9,778.00	0.00	0.00%	
TOTAL	33,475.00	75,088.00	63,450.00	al Plan de Desarrollo	84.50%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante la actual administración, las visitas a la página web se han incrementado de manera considerable gracias a los procesos de producción documental y estrategias de divulgación, con un total de 63.450 visitas alcanzadas. Para la vigencia 2019 se ha logrado 18.120.

Estos se resultados se presentan teniendo en cuenta que:

El OMEG ha avanzado en el posicionamiento de sus cuatro líneas editoriales identificadas como: Infografías, infomujeres, boletines y análisis de ciudad. Asimismo, incorporó notas de actualidad, alcanzado un total de 181 documentos que se puede especificar en: En total, se cuenta con el análisis, producción y publicación de 46 infografías, 34 infomujeres, 9 boletines, 4 análisis de ciudad y 88 notas de actualidad. Cada uno de estos documentos hacen un acercamiento analítico a las realidades que viven las mujeres en el Distrito Capital respecto a los 8 derechos priorizados por la Política Pública de Mujer y Equidad de Género-PPMyEG y se estructuran respecto a los enfoques de género, derechos y diferencial. Dos de estos documentos definidos como libros de análisis de ciudad han sido primordiales para la estructura diagnóstica de la actualización de la PPMYEG y apoyar la creación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas

Así mismo, el OMEG se ha posicionado como un espacio que proporciona información a partir de 112 indicadores y que brinda un panorama acerca del goce efectivo de derechos por parte de las mujeres y facilita información adicional de contexto sobre las condiciones y calidad de vida de las mujeres en el distrito capital.

Uno de los principales logros del OMEG, es contar con una batería que realiza actualizaciones permanentes de la información, ofreciendo datos robustos y confiables desde un análisis de género, derechos de las mujeres y diferencial, todo esto, para favorecer la toma de decisiones en la gestión pública y otros escenarios de incidencia política. En este sentido, se trabajó en la renovación de la batería de indicadores haciéndola más versátil para la realización de análisis internos y externos con herramientas de visualización y graficación de las realidades de las mujeres en materia de derechos en la ciudad. Asimismo, se efectuó la adaptación de herramientas cartográficas; acercamientos y asistencia técnica a entidades interesadas, difusión que contempla estrategias como cursos, charlas y presentaciones, entre otras.

Lo anteriormente descrito, se ha desarrollado con el objeto de favorecer la difusión y divulgación de información y conocimientos producidos en torno a la garantía de los derechos de las mujeres a través de la página web, herramienta para incorporar a la ciudadanía y otros actores en la sociedad del conocimiento.

187 Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)	\$1,739	\$1,032	59.31	\$680	\$611	89.89	\$1,033	\$990	95.89	\$1,298	\$1,115	85.87	\$1,365	\$0	0.00	\$6,115	\$3,748	61.29
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$1,739	\$1,032	59.31	\$680	\$611	89.89	\$1,033	\$990	95.89	\$1,298	\$1,115	85.87	\$1,365	\$0	0.00	\$6,115	\$3,748	61.29

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado																		
Retrasos y soluciones: Avances y Logros:	<p>El PIOEG, es uno de los instrumentos de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG). A partir de una evaluación de los resultados del PIOEG 2004-2016, se inició la reformulación del instrumento, revisando las buenas prácticas y aspectos por mejorar como insumo para la formulación del nuevo PIOEG. Sin embargo, durante este proceso y a partir de la expedición del Decreto 668 del 05 de diciembre de 2017, se inició la actualización de la PPMYEG de conformidad con la Resolución 2045 de 2017: Guía para la formulación e implementación de políticas públicas de la Secretaría Distrital de Planeación. Teniendo en cuenta que el PIOEG es un instrumento de implementación de la política, se suspendió su reformulación para dar paso a las fases de actualización de la PPMYEG y posteriormente en consecuencia del PIOEG. A la fecha, el avance del proceso se resume así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Culminación fase preparatoria, obteniendo una propuesta inicial de estructuración de la política pública. 2. Culminación fase de agenda pública con: 108 preencuentros, 20 encuentros locales, 15 encuentros poblacionales con mujeres diversas de Bogotá, a partir de los cuales fue posible conocer de manera cualitativa las problemáticas y propuestas de las mujeres en articulación con los derechos priorizados. 3. El documento diagnóstico de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género ajustado de conformidad a las observaciones de la SDP y los sectores se radicó nuevamente en la Secretaría Distrital de Planeación con el radicado SDP 1-2019- 62990 y radicado SDMujer No. 1-2019-004824 del 16 de septiembre de 2019 y fue aprobado el día 27 de septiembre con el Radicado. No. 2-2019-65633. 4. Simultáneamente, se ha avanzado en la fase de formulación de la PPMYEG, lo cual corresponde a la construcción del plan de acción de política, se han realizado 27 reuniones bilaterales con los 15 sectores de la Administración Distrital, donde se han construido y concertado la formulación de productos en clave de cadena de valor. Se está realizando la consolidación de la información enviada por los sectores y concertada en las reuniones bilaterales. A la fecha, 6 sectores han enviado su propuesta completa de productos para el plan de acción (salud, desarrollo económico, educación, gestión pública, cultura y planeación) 4 sectores enviaron la información incompleta (hacienda, integración social, gobierno, movilidad,) y 4 no han enviado aún información (seguridad y convivencia, gestión jurídica, hábitat y ambiente). 																	
188 Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	\$185	\$184	99.70	\$333	\$294	88.32	\$611	\$611	100.00	\$447	\$444	99.23	\$507	\$0	0.00	\$2,083	\$1,533	73.60
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$185	\$184	99.70	\$333	\$294	88.32	\$611	\$611	100.00	\$447	\$444	99.23	\$507	\$0	0.00	\$2,083	\$1,533	73.60
Indicador(es)																		
(K) 133 Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados																		
Retrasos y soluciones: Avances y Logros:	<p>Los PSTG se estructuran entorno a un componente institucional y otro misional. El institucional incorpora los enfoques de la PPMYEG para la transformación de la cultura organizacional de las entidades del distrito y el aumento de la capacidad institucional para la igualdad de género. El componente misional está dirigido a incorporar los enfoques de la PPMYEG en las políticas, planes y proyectos de inversión de los distintos sectores del distrito. La asesoría técnica se brinda en 3 momentos: concertación y seguimiento; implementación de estrategias y acciones claves; organización y consolidación de productos. El acompañamiento se realiza a través de: Proceso de asistencia técnica (inicia con análisis del PDD, revisando las Fichas EBI de los proyectos de inversión sobre los cuales es factible la transversalización de la PP). Construcción de propuestas de concertación y un documento de caracterización de cada sector. Elaboración de documentos de lineamientos y asesoría técnica para la incorporación de los enfoques de la Política Pública en propuestas, planes, programas, estrategias y/o proyectos para diferentes temas abordados por los sectores. Realización de talleres de información y/o sensibilizaciones frente a contenidos y enfoques de la PPMYEG. Según lo establecido en la Estrategia de Transversalización de la PPMYEG y su procedimiento, y en el marco de lo concertado con los diferentes sectores en los PSTG, se continuó con el acompañamiento a los mencionados sectores para la implementación. A la fecha, las referentas han prestado asistencia técnica en el seguimiento a la entrega y consolidación de los instrumentos de la PPMYEG. Así mismo se tienen las concertaciones oficiales para 2019 de los 15 sectores de la Administración Distrital. Los sectores deben reportar trimestralmente sus avances frente a las concertaciones, de tal forma que se realiza la retroalimentación cuando se han recibido estos reportes. Así mismo se hace un acompañamiento de manera constante a cada uno de los sectores. A la fecha, 14 de los 15 sectores de la Administración Distrital han entregado oficialmente el reporte del primer trimestre de 2019, y 6 de los 15 sectores han entregado oficialmente el reporte del segundo trimestre de 2019 a los instrumentos de la PPMYEG. Durante la vigencia se ha venido avanzando en la actualización mensual al informe ¿Balance de la implementación de los instrumentos de la PPMYEG?, y se ha realizado seguimiento el cual se soporta en las matrices de concertación</p>																	
192 5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud	\$166	\$93	56.18	\$317	\$316	99.45	\$334	\$334	100.00	\$240	\$224	93.08	\$308	\$0	0.00	\$1,365	\$966	70.79

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																		
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$166	\$93	56.18	\$317	\$316	99.45	\$334	\$334	100.00	\$240	\$224	93.08	\$308	\$0	0.00	\$1,365	\$966	70.79
Indicador(es)																		
(S) 134 Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	500.00	500.00	553.00	110.60%	★												
	2017	1,500.00	1,500.00	1,397.00	93.13%	★												
	2018	1,500.00	1,483.00	1,426.00	96.16%	★												
	2019	1,500.00	1,483.00	944.00	63.65%	▲	88.91%	✓										
	2020	400.00	541.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	5,400.00	5,400.00	4,320.00	al Plan de Desarrollo	80.00%	✓											
Retrasos y soluciones:	Es importante observar que teniendo en cuenta el aumento de mujeres venezolanas con estatus migratorio irregular y la falsificación masiva de las certificaciones de la asistencia a los Encuentros de Derechos, se ha dado continuidad a la convocatoria y a generar acciones articuladas con las entidades encargadas de la solicitud del certificado localmente pues no lo exigen, y se ha reiterado sobre los efectos legales que trae falsificar dichas certificaciones. Se indica de manera insistente a las y los participantes en los Encuentros y en los recorridos que es importante participar no solo para dar cumplimiento a la norma sino, que el principal objetivo de estos Encuentros es el empoderamiento en derechos materializados por medio de los servicios y las rutas de atención que ofrece el Distrito.																	
Avances y Logros:	Los principales logros que se destacan de la meta en el cuatrienio son: Recorridos por las 18 localidades en donde se realizan actividades sexuales pagadas, excluyendo a San Cristóbal y Sumapaz dado que no se ha detectado el desarrollo de esta actividad. Certificación de 4.320 personas, quienes asistieron a las 24 horas establecidas en el Acuerdo Distrital 079 de 2003, del Encuentro de Derechos humanos, desarrollo personal e información en salud, distribuidas así: En 2016: 553 personas; 2017: 1397 personas; 2018: 1426 personas; y con corte a sep 2019: 944 personas. Estas jornadas tienen una duración de 24 horas, en temas dictados por la Secretaría de Salud, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico y la secretaria de la Mujer, algunos de los temas abordados se mencionan a continuación: diversidad, orientaciones sexuales, proyecto de vida, violencias, delito de trata de personas y mecanismos de acceso a la justicia; jornadas artísticas orientado a promover el derecho a la integridad y el auto reconocimiento de habilidades y potencialidades de las personas; pruebas rápidas de VIH y sífilis; derechos humanos, derecho a la salud plena, entre otros temas. Entre otras instituciones se ha contado con el apoyo durante el proceso de: Sectores Integración Social, Salud, Gobierno, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico y Mujeres. Estas entidades brindan información y facilitan el acceso a las PRASP a su oferta de servicios. Así como con la Personería de Bogotá, Fondo Nacional del Ahorro, Fundación Miquelina, Fundación Oriéntame, Ministerio del trabajo, Defensoría del Pueblo, Fundación Familia Ayara. Se actualizó la georreferenciación de escenarios de la ciudad en los que se realizan actividades sexuales pagadas.																	
193 Un (1) documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual	\$159	\$124	78.30	\$351	\$330	93.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$510	\$454	89.09
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$159	\$124	78.30	\$351	\$330	93.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$510	\$454	89.09
Indicador(es)																		
(K) 135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	1.00	1.00	0.91	91.00%	★												
	2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★												
	2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	63.67%	▲										
	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	63.67%	▲											
194 Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual	\$60	\$60	100.00	\$184	\$183	99.19	\$248	\$245	98.64	\$224	\$196	87.73	\$177	\$0	0.00	\$893	\$683	76.56
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$60	\$60	100.00	\$184	\$183	99.19	\$248	\$245	98.64	\$224	\$196	87.73	\$177	\$0	0.00	\$893	\$683	76.56
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA																																																															
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(C) 136 Política Pública diseñada e implementada	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>0.45</td> <td>90.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>0.80</td> <td>0.78</td> <td>97.50%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.89</td> <td>89.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>89.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Mediante oficio 2-2019-34561 del 31 de mayo de 2019 y Radicado SDMujer 2-2019-002727 del 04 de junio de 2019; la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica devuelve con comentarios y solicitud de ajustes el documento Diagnóstico e Identificación de factores estratégicos presentado por la SDMujer el 4 de abril de 2019. De acuerdo con lo anterior, es necesario revisar el documento, trabajar la solicitud de ajustes y radicar nuevamente el documento, siendo aprobado el Diagnostico hasta el mes de agosto.</p> <p>Avances y Logros: En 2016 se desarrolló la fase preparatoria para la cual se consolidó un documento técnico frente a las zonas de alto impacto, la revisión normativa del tema, y 2 eventos de participación ciudadana sobre el POT y sus ayudas memoria. Se realizó un documento borrador de revisión conceptual e investigativa del tema. Se realizaron 6 reuniones de la Mesa Interinstitucional para el manejo y control de los servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines en el Distrito Capital Mesa ZESAI en las cuales se aprobó el cronograma de la política pública, se revisó el enfoque de trabajo sobre prostitución de las entidades que componen la mesa.</p> <p>En 2017 se inició la fase de agenda pública donde se logró: adopción del nombre de la política como política pública de actividades sexuales pagadas en Bogotá; 13 sesiones de la Mesa ZESAI en las que se abordaron temas técnicos de la política pública; 5 sesiones de la Mesa poblacional; 7 sesiones de la Mesa comunitaria; 51 grupos focales; 11 entrevistas a profundidad a clientes o demandantes de ASP. Se construyó un documento con los avances de construcción de la política pública en este año.</p> <p>En 2018 se desarrolló un foro taller con personal vinculado (meseros, barman, tarjeteros); foro taller con las personas que realizan ASP para la elaboración de propuestas de acciones de política pública; taller de priorización de puntos críticos, foro Distrital Hablemos sobre prostitución. En el desarrollo de agenda pública de la política se recogieron aportes de 1.361 personas entre 2016 y 2018.</p> <p>El 4 de abril de 2019 con radicado SDP 1-2019-21538, se remitió a la Secretaría Distrital de Planeación, el documento Diagnostico e identificación de factores estratégicos de Política Pública de actividades sexuales pagadas, para revisión y aprobación. El 28 de mayo, se realizó un dialogo interinstitucional iniciando la formulación y concertación del plan de acción de la PPASP con los 15 sectores del gobierno distrital.</p> <p>El documento "Diagnostico e identificación de factores estratégicos de PPASP obtuvo concepto técnico favorable por parte de la SDP en el mes de agosto de 2019 Radicado SDP 2-2019-58139 y SDMujer 2-2019-004583 del 02.sep.19.</p> <p>Se ha avanzado en la fase de formulación de la PPASP, lo cual corresponde a la construcción del plan de acción de política, se han realizado 22 reuniones bilaterales con los 15 sectores de la Administración, donde se han construido y concertado la formulación de productos en clave de cadena de valor.</p> <p>Se está realizando la consolidación de la información enviada por los sectores y concertada en las reuniones bilaterales.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	0.15	0.15	100.00%	★	2017	1.00	0.50	0.45	90.00%	✓	2018	1.00	0.80	0.78	97.50%	★	2019	1.00	1.00	0.89	89.00%	✓	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	89.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	1.00	0.15	0.15	100.00%	★																																																										
2017	1.00	0.50	0.45	90.00%	✓																																																										
2018	1.00	0.80	0.78	97.50%	★																																																										
2019	1.00	1.00	0.89	89.00%	✓																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	89.00%	✓																																																									
TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA	\$3,124,081	\$2,845,642	91.09	\$6,155,016	\$5,933,811	96.41	\$6,972,357	\$6,612,133	94.83	\$7,546,253	\$5,201,662	68.93	\$7,523,575	\$0	0.00	\$31,321,282	\$20,593,248	65.75																																													

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA																				
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
13 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	\$241,731	\$178,778	73.96	\$786,729	\$650,873	82.73	\$1,241,712	\$889,968	71.67	\$1,724,434	\$668,660	38.78	\$686,504	\$0	0.00	\$4,681,110	\$2,388,279	51.02		
130 Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento	\$31,088	\$28,691	92.29	\$37,070	\$30,505	82.29	\$150,435	\$116,007	77.11	\$130,067	\$116,049	89.22	\$102,356	\$0	0.00	\$451,015	\$291,251	64.58		
164 Construir una (1) línea base de separación en la fuente doméstica	\$573	\$0	0.00	\$1,800	\$1,800	99.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,373	\$1,800	75.85		
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	\$573	\$0	0.00	\$1,800	\$1,800	99.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,373	\$1,800	75.85		
Indicador(es)																				
(S) 137 Línea base de separación en la fuente doméstica FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																				
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE															
					De la Vigencia	Transcurrido PD														
	2016	0.20	0.20	0.00	0.00%															
	2017	0.80	1.00	1.00	100.00%															
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%														
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo		100.00%													
165 Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos	\$30,515	\$28,691	94.02	\$35,270	\$28,705	81.39	\$150,435	\$116,007	77.11	\$130,067	\$116,049	89.22	\$102,356	\$0	0.00	\$448,642	\$289,451	64.52		
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	\$30,515	\$28,691	94.02	\$35,270	\$28,705	81.39	\$150,435	\$116,007	77.11	\$130,067	\$116,049	89.22	\$102,356	\$0	0.00	\$448,642	\$289,451	64.52		
Indicador(es)																				
(S) 138 Línea de base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos levantada																				
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE															
					De la Vigencia	Transcurrido PD														
	2016	0.20	0.05	0.05	100.00%															
	2017	0.80	0.15	0.15	100.00%															
	2018	0.00	0.20	0.20	100.00%															
	2019	0.00	0.50	0.36	72.00%	84.44%														
	2020	0.00	0.10	0.00	0.00%															
	TOTAL	1.00	1.00	0.76	al Plan de Desarrollo		76.00%													
Retrasos y soluciones:																				
Avances y Logros: Se han dispuesto Residuos ordinarios -domiciliarios-RSDJ 1.374.375,46 2019 (promedio tonelada 152.748.38).																				
Gestión Toneladas aprovechadas: En lo corrido del plan de desarrollo 2016-2019 BMPT (primer semestre) 2.351.797 toneladas han sido aprovechadas por las organizaciones de recicladores según lo reportado en el Sistema Único de información de Servicios Públicos -SUI.																				
Emprendimiento y fomento cultura ciudadana: La UAESP tiene como propósito informar, formar, fortalecer y acompañar los procesos de educación ciudadana para una cultura del aprovechamiento en Bogotá a los usuarios del servicio de aseo																				
Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores: La UAESP ha conformado un equipo de trabajo dedicado al fortalecimiento empresarial con las diferentes Organizaciones de Recicladores de Oficio, con el cual se han realizado diferentes actividades con las 130 organizaciones inscritas en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio																				
La UAESP, en cabeza de la subdirección de Aprovechamiento en cumplimiento de las acciones afirmativas a favor del fortalecimiento y formalización de las organizaciones de recicladores de Oficio, orientó la feria de servicios no solo para la persona natural sino para la persona jurídica que representa a los recicladores de oficio como organizaciones de desarrollo solidario.																				
La ampliación de cada una de la gestión de la meta esta en la formulación de proyecto actualización 39																				
132 Gestión para los servicios funerarios distritales	\$2,867	\$740	25.80	\$7,549	\$5,323	70.52	\$5,423	\$4,274	78.81	\$7,824	\$3,003	38.38	\$7,171	\$0	0.00	\$30,834	\$13,340	43.27		
166 26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito	\$2,781	\$734	26.39	\$7,113	\$4,888	68.71	\$5,323	\$4,174	78.43	\$7,104	\$2,868	40.37	\$6,771	\$0	0.00	\$29,092	\$12,664	43.53		
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	\$2,781	\$734	26.39	\$7,113	\$4,888	68.71	\$5,323	\$4,174	78.43	\$7,104	\$2,868	40.37	\$6,771	\$0	0.00	\$29,092	\$12,664	43.53		
Indicador(es)																				

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(C) 139 Número de servicios funerarios integrales prestados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	
2018	22.00	23.00	23.00	100.00%	★	
2019	24.00	24.00	23.00	95.83%	★	
2020	26.00	26.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	88.46%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Los servicios funerarios prestados en los 4 cementerios de propiedad del Distrito Capital acumulados fueron:

- 4 Servicios de Inhumación (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
- 4 Servicios de Exhumaciones (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
- 3 Servicios de Cremación- (Cementerio Norte, Sur y Serafín)
- 1 Servicio de Culto - (Cementerio Serafín)
- 4 Servicios de asesoría legal- (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
- 4 Servicios de manejo del duelo- (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
- 3 servicios de transporte de cuerpos (Cementerio Norte, Sur y Serafín)

167 4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá	\$86	\$6	6.72	\$436	\$436	100.00	\$100	\$100	100.00	\$720	\$135	18.74	\$400	\$0	0.00	\$1,741	\$676	38.84
--	------	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	-------	-------

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	\$86	\$6	6.72	\$436	\$436	100.00	\$100	\$100	100.00	\$720	\$135	18.74	\$400	\$0	0.00	\$1,741	\$676	38.84
--	------	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 140 Número de subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	500.00	500.00	500.00	100.00%	★	
2017	1,000.00	1,810.00	1,810.00	100.00%	★	
2018	1,000.00	1,640.00	3,940.00	240.24%	★	
2019	1,000.00	5,000.00	3,238.00	64.76%	⚠	
2020	500.00	1,500.00	0.00	0.00%		
TOTAL	4,000.00	12,750.00	9,488.00	al Plan de Desarrollo	74.42%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La Entidad debe garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso a los servicios funerarios integrales en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos. A corte del presente informe se han entregado 9.488 subsidios a la población vulnerable de la ciudad de Bogotá (2016-2019) en los cuatro equipamientos funerarios de propiedad del Distrito; detallados por localidad, son los siguientes

2019
 Central 710
 Norte 470
 Sur 832
 Serafín 1.226
 acumulado 2016-2019
 Central 1792
 Norte 1533
 Sur 3185
 Serafín 2978

133 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	\$207,777	\$149,347	71.88	\$742,110	\$615,045	82.88	\$1,085,854	\$769,686	71.67	\$1,586,543	\$549,609	34.64	\$576,977	\$0	0.00	\$4,199,262	\$2,083,687	49.62
--	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-------------	-----------	-------	-------------	-----------	-------	-----------	-----	------	-------------	-------------	-------

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
168 Construir 3 parques lineales para recuperar el sistema hídrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses	\$17,140	\$4,346	25.36	\$47,928	\$39,956	83.37	\$294,047	\$100,363	34.13	\$371,073	\$85,434	23.02	\$151,860	\$0	0.00	\$882,047	\$230,098	26.09
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$17,140	\$4,346	25.36	\$47,928	\$39,956	83.37	\$294,047	\$100,363	34.13	\$371,073	\$85,434	23.02	\$151,860	\$0	0.00	\$882,047	\$230,098	26.09

Indicador(es)

(S) 141 Número de parques lineales construidos para recuperar el sistema hídrico

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.60	0.60	0.55	91.67%	★
2017	0.70	0.75	0.29	38.67%	⊘
2018	1.50	1.28	0.94	73.44%	✓
2019	0.20	1.21	0.59	48.76%	⚠
2020	0.00	0.01	0.00	0.00%	✓
TOTAL	3.00	3.00	2.37	al Plan de Desarrollo	79.00%

Retrasos y soluciones: PARQUE LINEAL BORDE NORTE JUAN AMARILLO: Contrato suspendido. Proceso de otrosí por revisión de APU¿s. Solicitud de permisos ambientales con la SDA para traslado ó tala de especies. Conexión Juan Amarillo: Inconvenientes con comunidad, grupos ambientalistas, retraso en los procesos constructivos, que han impedido la normal ejecución de la obra.
 PARQUE LINEAL RÍO TUNJUELO-CHIGUAZA: De los cuatro contratos de obra suscritos para la ejecución de este proyecto, se iniciaron tres, el otro contrato no se ha iniciado por cuanto no se han liberado la totalidad de los predios necesarios para la construcción de las obras, ni se han aclarado las observaciones a los diseños que se presentaron por el contratista.
 CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL JABOQUE: Se requiere prorrogar los contratos de obra y de interventoría por los inconvenientes en predios, diseños y permisos ambientales.

Avances y Logros: P. L. JABOQUE: El 22 de abril se suscribieron las actas de inicio de interventoría y de construcción de Borde Norte, el 6 de mayo se suscribió el acta de inicio de Borde Sur. En el borde norte se tiene un avance del 20% y en el borde sur se tiene un avance del 6%. Avance en la construcción de senderos.
 P. L. RÍO TUNJUELO-CHIGUAZA: Con corte 30 de septiembre de 2019, el avance es de 12,74%, representados en actividades de construcción de senderos peatonales en adoquín, construcción de senderos para bicicletas, construcción de plazoletas, instalaciones de postes y luminarias del componente eléctrico y siembras de coberturas del componente paisajístico.
 P. L. BORDE NORTE JUAN AMARILLO: Tercio medio-bajo: Avance físico a la fecha del 31.3%. El trámite de legalización de predios esta casi solventado, queda las gestiones de adquisición del predio denominado ¿La Marranera¿. La SDA ya dio permiso para el traslado y tala de árboles en tercio medio-bajo. Tercio alto: El saneamiento predial ya fue surtido. CONEXIÓN JUAN AMARILLO: La construcción de los muros del umbral Lisboa ya terminó, y se inician todas las actividades para el adoquinado de la plaza.
 Corredor Ambiental del río Fucha: Se inició contrato el 30 de agosto de 2019 de obra.
 Parque Ecológico San Rafael: Los procesos de invitación pública Nos. ICSM-1644-2018 e ICSM-1648-2018 continúan suspendidos. La suspensión de los procesos de contratación en atención a la medida cautelar impuesta por el Juez Sexto Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, en el marco de la Acción Popular que adelantó SINTRAEMSDS contra la EAAB-ESP. Se están terminando los contratos de estructuración técnica, legal y financiera en el marco del convenio 9-07-25100-0883-2017 suscrito entre la FDN y la EAAB.
 Corredor Ambiental Humedal Córdoba: Los diseños arquitectónicos y técnicos terminados en febrero de 2019. Presupuesto en revisión. Se avanza trámites prediales, licencia de construcción y vigencias futuras ya aprobadas.
 Corredor Ambiental Río Arzobispo: Aprobadas las Vigencias Futuras, proceso en licitación de obra e interventoría. Se obtuvo aprobación de UAESP y Enel-Codensa a diseño eléctrico. En trámite ante SDA permiso POC y de aprovechamiento silvicultural, y ante SDM el estudio de tránsito.
 Sendero de las Mariposas: Diseños arquitectónicos terminados. Los estudios y diseños técnicos se encuentran en un 91,28% de avance. Los contratos de consult e interv suspendidos para tramitar prórroga y adición para la elaboración de los requerimientos al Estudio de impacto ambiental EIA solicitados por la autoridad ambiental ANLA. Se encuentra en trámite la licencia para la construcción del Sendero con ANLA y la aprobación del modelo de operación y plan de recreación pasiva por la CAR.

169 Adecuación del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	\$1,172	\$1,117	95.33	\$75,451	\$75,449	100.00	\$71	\$71	100.00	\$98,221	\$737	0.75	\$0	\$0	0.00	\$174,914	\$77,374	44.24
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$1,172	\$1,117	95.33	\$75,451	\$75,449	100.00	\$71	\$71	100.00	\$98,221	\$737	0.75	\$0	\$0	0.00	\$174,914	\$77,374	44.24

Indicador(es)

(S) 142 Porcentaje de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro adecuadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	3.00	0.00	0.00%	⊘
2017	20.00	20.00	16.89	84.45%	✓
2018	40.00	3.11	3.11	100.00%	★
2019	40.00	40.00	13.00	32.50%	⊘
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	⚠
TOTAL	100.00	100.00	33.00	al Plan de Desarrollo	33.00%

Retrasos y soluciones: El avance depende de las definiciones del corredor para la línea del metro que realice el Distrito y la Empresa Metro en este sentido.

Avances y Logros: La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y a septiembre 30 de 2019 es de 43% que corresponde al avance de los diseños para el traslado anticipado de redes para el proyecto Metro, y la contratación del equipo de trabajo metro.
 Se aprobaron las vigencias futuras para el proyecto de construcción TAR, Traslado Anticipado de Redes, y se encuentran 6 actividades de proyectos en proceso de contratación. El objetivo del proyecto es ejecutar el traslado de las redes de acueducto, redes troncales de alcantarillado combinado, sanitario

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA																			
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
y pluvial que presentan interferencia con el área de influencia de la Primera Línea del Metro de Bogotá. Para el proyecto del Metro se celebró el Convenio entre la empresa Metro de Bogotá S.A. y Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Bogotá E.S.P cuyo alcance es: ¿el Acueducto de Bogotá se compromete con la EMB S.A. a realizar los estudios, diseños, obras e interventorías del traslado, protección, y/o reubicación de redes de propiedad del Acueducto de Bogotá que sean necesarios ejecutar, como consecuencia de la identificación de las interferencias que las partes detecten de conformidad con lo establecido en la Ley 1682 de 2013 y el presente Acuerdo¿, que se ejecuta en el Acuerdo Marco No. 037 de 2017 (9-07-25100-1035-2017 ¿ numeración EAAB), el Otro Sí al Acuerdo Marco firmado el 28 de diciembre de 2018 y el Acuerdo Específico No. 1.																			
507 Tratar 446 millones de metros cúbicos de agua	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	
Indicador(es)																			
(C) 514 Volumen de agua tratada y suministrada a la red																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	444.00	444.00	433.38	97.61%	★													
	2017	447.00	447.00	428.16	95.79%	★													
	2018	449.00	436.00	441.53	101.27%	★													
	2019	452.00	441.00	441.53	100.12%	★	100.12%	★											
	2020	454.00	446.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	99.00%	★												
Retrasos y soluciones: No presenta retraso.																			
Avances y Logros: En los últimos 12 meses el volumen tratado asciende a 450.87 millones (Oct 2018 a Sep 2019).																			
508 Avanzar 20% en la gestión del proyecto PTAR Canoas Fase I	\$488	\$488	99.97	\$0	\$0	0.00	\$15,085	\$14,553	96.47	\$2,294	\$2,081	90.73	\$0	\$0	0.00	\$17,867	\$17,122	95.83	
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$488	\$488	99.97	\$0	\$0	0.00	\$15,085	\$14,553	96.47	\$2,294	\$2,081	90.73	\$0	\$0	0.00	\$17,867	\$17,122	95.83	
Indicador(es)																			
(S) 515 Porcentaje avance en la gestión de la PTAR																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	★													
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	2018	9.90	2.90	2.90	100.00%	★													
	2019	10.00	13.50	2.87	21.26%	⊘	35.58%	⊘											
	2020	0.00	3.50	0.00	0.00%														
	TOTAL	20.00	20.00	5.87	al Plan de Desarrollo	29.35%	⊘												
Retrasos y soluciones: Teniendo en cuenta que se contrataron los diseños y la interventoría de la PTAR Canoas a finales del año 2018, se realizaron las actividades de legalización del contrato, dando inicio a finales del primer trimestre del 2019.																			
Avances y Logros: La ejecución acumulada de 2016 a septiembre de 2019 es de 5,87% de avance en la PTAR Canoas. La PTAR tratará las aguas residuales de las cuencas de Fucha, Tintal y Tunjuelo, lo que representa las dos terceras partes del área de drenaje de la ciudad de Bogotá y recibirá el 100% de las aguas residuales del municipio de Soacha. Los interceptores definidos para transportar las aguas residuales hacia la PTAR Canoas son: Interceptor Fucha ¿ Tunjuelo (IFT), Interceptor Tunjuelo Bajo (ITB) y el Interceptor Tunjuelo ¿ Canoas (ITC). Se firmó el acta de inicio del contrato de consultoría de la PTAR Canoas el día 15 de marzo de 2019 que finalizará el 15 de junio del año 2020. Así mismo se firmó el acta de inicio del contrato de interventoría el 15 de marzo del presente año y finalizará el 14 de julio del año 2020. Se presentan los informes de avance de los productos programados: Revisión, análisis de la información y trabajos de campo, basados en el cronograma de la consultoría. Se presenta el cuarto informe de gestión con el seguimiento de la entrega de producto. De acuerdo con la programación del contrato, para junio del 2020 se dará cumplimiento a la meta.																			
509 Avanzar 70% en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	\$687	\$687	100.00	\$18,515	\$0	0.00	\$60,472	\$49,216	81.39	\$79,764	\$68,882	86.36	\$189,946	\$0	0.00	\$349,384	\$118,785	34.00	
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$687	\$687	100.00	\$18,515	\$0	0.00	\$60,472	\$49,216	81.39	\$79,764	\$68,882	86.36	\$189,946	\$0	0.00	\$349,384	\$118,785	34.00	
Indicador(es)																			

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(S) 516 Porcentaje de avance de la Estación Elevadora Canoas - EEC	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>8.00</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>2.00</td> <td>1.95</td> <td>97.50%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>40.00</td> <td>27.80</td> <td>1.56</td> <td>5.61%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>32.25</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>70.00</td> <td>70.00</td> <td>11.51</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>16.44%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Teniendo en cuenta que se contrataron los diseños, obra y puesta en marcha de la Estación Elevadora Canoas a finales del año 2018, se realizaron las actividades de legalización del contrato, dando inicio a finales del primer trimestre del 2019. La interventoría de la Estación Elevadora Canoas pasó como proceso en curso para el año 2019, logrando ser adjudicada a comienzos del año.</p> <p>Avances y Logros: El acumulado del avance de la meta a septiembre 30 de 2019 es 11,51% que corresponde a la consultoría de diseños básicos y actualización de presupuesto, gestión de recursos de otras entidades y cierre financiero y contratación de los diseños e interventoría de la Estación Elevadora Canoas. Se firmaron las actas de inicio de los contratos No. 1-01-25500-1268-2018 de diseño y obra civil día 26 de marzo del 2019 con su fecha fin el día 25 de noviembre del 2022 y el contrato No 1-15-25500-0005-2019 de interventoría el día 26 de Marzo del 2019 y fecha fin el día 25 de Enero del 2023. Inicia la obra en el mes de agosto y avance físico al mes de septiembre es de 1,56%.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	10.00	10.00	8.00	80.00%	✓	2018	20.00	2.00	1.95	97.50%	★	2019	40.00	27.80	1.56	5.61%	⊘	2020	0.00	32.25	0.00	0.00%		TOTAL	70.00	70.00	11.51	al Plan de Desarrollo	16.44%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	10.00	10.00	8.00	80.00%	✓																																																										
2018	20.00	2.00	1.95	97.50%	★																																																										
2019	40.00	27.80	1.56	5.61%	⊘																																																										
2020	0.00	32.25	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	70.00	70.00	11.51	al Plan de Desarrollo	16.44%	⊘																																																									
510 Alcanzar el 100% del sistema de interceptores Río Bogotá	\$8,831	\$7,138	80.83	\$25,271	\$22,685	89.76	\$14,305	\$13,992	97.81	\$11,507	\$11,128	96.71	\$0	\$0	0.00	\$59,914	\$54,942	91.70																																													
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$8,831	\$7,138	80.83	\$25,271	\$22,685	89.76	\$14,305	\$13,992	97.81	\$11,507	\$11,128	96.71	\$0	\$0	0.00	\$59,914	\$54,942	91.70																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 517 Porcentaje de avance de interceptores	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2.50</td> <td>2.50</td> <td>2.00</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>55.00</td> <td>55.50</td> <td>49.88</td> <td>89.87%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>42.50</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>23.12</td> <td>13.88</td> <td>60.03%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>90.76</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>90.76%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No presenta retraso.</p> <p>Avances y Logros: La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y septiembre de 2019 es de 90,76% de avance de los interceptores del Río Bogotá. El contrato de "Construcción de las Obras para la Conexión del Interceptor Tunjuelo Canoas con el Túnel de Emergencia, Extracción de Máquinas Tuneladoras y Obras Complementarias", terminó satisfactoriamente; se realizó la extracción y entrega de las máquinas tuneladoras y el proyecto de construcción de túneles. Terminó el contrato de "Actualización del diseño definitivo de la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas y diseño definitivo de la descarga a gravedad del canal" se hace la gestión para ejecutar la obra y avanza la obra del Interceptor Zona Franca.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2.50	2.50	2.00	80.00%	✓	2017	55.00	55.50	49.88	89.87%	✓	2018	42.50	25.00	25.00	100.00%	★	2019	0.00	23.12	13.88	60.03%	⚠	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	90.76	al Plan de Desarrollo	90.76%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	2.50	2.50	2.00	80.00%	✓																																																										
2017	55.00	55.50	49.88	89.87%	✓																																																										
2018	42.50	25.00	25.00	100.00%	★																																																										
2019	0.00	23.12	13.88	60.03%	⚠																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	100.00	100.00	90.76	al Plan de Desarrollo	90.76%	★																																																									
511 Construir 91.81 km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto	\$36,778	\$28,934	78.67	\$136,545	\$98,853	72.40	\$176,634	\$146,084	82.70	\$263,941	\$106,547	40.37	\$805	\$0	0.00	\$614,704	\$380,418	61.89																																													
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$36,778	\$28,934	78.67	\$136,545	\$98,853	72.40	\$176,634	\$146,084	82.70	\$263,941	\$106,547	40.37	\$805	\$0	0.00	\$614,704	\$380,418	61.89																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																												
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																										
(S) 518 Número de km de redes de acueducto construidas																																																																												
				<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2"></th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>6.91</td> <td>6.91</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>41.40</td> <td>21.67</td> <td>5.69</td> <td>26.26%</td> <td>⊘</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>30.25</td> <td>21.03</td> <td>16.17</td> <td>76.89%</td> <td>✓</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>13.25</td> <td>69.95</td> <td>55.07</td> <td>78.73%</td> <td>✓</td> <td>83.79%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>91.81</td> <td>91.81</td> <td>76.93</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>83.79%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>															Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE				De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	6.91	6.91	0.00	0.00%	⊘			2017	41.40	21.67	5.69	26.26%	⊘			2018	30.25	21.03	16.17	76.89%	✓			2019	13.25	69.95	55.07	78.73%	✓	83.79%	✓	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%				TOTAL	91.81	91.81	76.93	al Plan de Desarrollo		83.79%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																								
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2016	6.91	6.91	0.00	0.00%	⊘																																																																							
2017	41.40	21.67	5.69	26.26%	⊘																																																																							
2018	30.25	21.03	16.17	76.89%	✓																																																																							
2019	13.25	69.95	55.07	78.73%	✓	83.79%	✓																																																																					
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	91.81	91.81	76.93	al Plan de Desarrollo		83.79%	✓																																																																					
Retrasos y soluciones:	Para la vigencia 2019 hay proyectos que se encuentran en proceso de contratación, que se espera se lleven a cabo en el último trimestre del año.																																																																											
Avances y Logros:	<p>Se mejoran los procesos de maduración de proyectos al interior de la EAAB , con el fin de disminuir los riesgos en el grado de definición de los proyectos, retrasos en trámites ambientales y en la gestión predial.</p> <p>La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y septiembre de 2019 es de 76,93 km de redes de acueducto construidas, optimizadas y/o renovadas.</p> <p>Se ha avanzado en las siguientes obras:</p> <p>Revestimiento de 1,40 km de los túneles de Chingaza: Sector a flujo libre Ventana - Simaya fase V y Sector a presión Chuza - Ventana fase IV.</p> <p>Construcción de 3,41 km de redes matrices de las Líneas: Impulsión Quiba-Alpes y Distribución Alpes, Línea de Impulsión Codito III a Codito IV, Línea de Distribución Codito IV, Variante Vitelma-La Fiscala, Variante Piedra Herrada-La Fiscala y Av. Calle 170 entre Autopista Norte y Av. Boyacá.</p> <p>Construcción de 6,50 km de redes locales de acueducto:</p> <p>Localidad San Cristóbal 1,43 km en los barrios San Cristobal, Montecarlo y Gran Colombia.</p> <p>Localidad Suba 5,07 km para la Vereda Chorrillos sectores 1, 2 y 3.</p> <p>Renovación de 1,51 km de las líneas de impulsión San Dionisio y Consuelo, renovación Línea de Impulsión Codito I a II y Línea de Impulsión II a III y Línea 24" Av. Boyacá - Tibabuyes.</p> <p>Se han renovado 42,25 km de redes locales de acueducto en barrios de las localidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bosa en el área aferente al colector Piamonte y Piamonte Fase I, a los colectores Juan Pablo II y Naranjos sector Gran Colombiano y barrio el Toche. -Chapinero barrios Chicó y Chico Norte y los siguientes sectores: entre la Carrera 7 y Caracas, entre calles 60 y 88. Entre Carrera 7 y 2B entre Calles 93 y 60 Bis y entre calles 60 Bis y 33 entre Transversal 9E y Karrera 1. -Engativá en el sector ubicado entre la Av Kra 68 y Av Kra 72 entre las calles 26 y 88; sector entre Carreras 119 A y AV 72 por Calle AC 24 y CI 91 A. -Puente Aranda barrio Muzu Fase II. -Rafael Uribe Uribe barrio La Resurrección. -Optimización hidráulica varios sectores zona 2 de la EAAB. -San Cristóbal barrios Moralba, Guacamayas y Altos del Poblado. -Soacha barrio León XIII 2 sector. -Kennedy sector Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, sector Avenida Primero de Mayo con Avenida Poporo Quimbaya, barrio Cervantes Etapa 21 y Av. Villavicencio entre Av. Primero de Mayo y Av. Agoberto Mejia costado norte. -Santafé, sector ubicado entre las Calles 67 y CI 26 B por Carrera 13 y KR 1. 																																																																											
512 Construir 62,40 km de redes de alcantarillado sanitario	\$8,705	\$7,803	89.64	\$20,817	\$19,475	93.55	\$36,022	\$28,806	79.97	\$76,219	\$15,852	20.80	\$15,538	\$0	0.00	\$157,302	\$71,936	45.73																																																										
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$8,705	\$7,803	89.64	\$20,817	\$19,475	93.55	\$36,022	\$28,806	79.97	\$76,219	\$15,852	20.80	\$15,538	\$0	0.00	\$157,302	\$71,936	45.73																																																										
Indicador(es)																																																																												
(S) 519 Número de km de redes de alcantarillado sanitario construidas																																																																												
				<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2"></th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>6.16</td> <td>6.16</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>30.10</td> <td>16.84</td> <td>8.43</td> <td>50.06%</td> <td>⚠</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>17.96</td> <td>21.59</td> <td>14.40</td> <td>66.70%</td> <td>⚠</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>8.18</td> <td>39.57</td> <td>47.95</td> <td>121.18%</td> <td>★</td> <td>113.43%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>62.40</td> <td>62.40</td> <td>70.78</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>113.43%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>															Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE				De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	6.16	6.16	0.00	0.00%	⊘			2017	30.10	16.84	8.43	50.06%	⚠			2018	17.96	21.59	14.40	66.70%	⚠			2019	8.18	39.57	47.95	121.18%	★	113.43%	★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%				TOTAL	62.40	62.40	70.78	al Plan de Desarrollo		113.43%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																								
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2016	6.16	6.16	0.00	0.00%	⊘																																																																							
2017	30.10	16.84	8.43	50.06%	⚠																																																																							
2018	17.96	21.59	14.40	66.70%	⚠																																																																							
2019	8.18	39.57	47.95	121.18%	★	113.43%	★																																																																					
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	62.40	62.40	70.78	al Plan de Desarrollo		113.43%	★																																																																					
Retrasos y soluciones:	Para la vigencia 2019 hay proyectos que se encuentran en proceso de contratación, que se espera se lleven a cabo en el último trimestre del año.																																																																											
Avances y Logros:	<p>Se mejoran los procesos de maduración de proyectos al interior de la EAAB con el fin de disminuir los riesgos en el grado de definición de los proyectos, retrasos en trámites ambientales y en la gestión predial.</p> <p>La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y septiembre de 2019 es de 70,78 km de redes de alcantarillado sanitario construidas y renovadas.</p> <p>El avance en el año 2019 es de 47,95 km de redes locales y secundarias de alcantarillado sanitario, construidas y renovadas, en las siguientes localidades:</p> <p>Construcción de 3,06 km de interceptores Trompeta, Infierno, Nutria y Zona Franca, By Pass de la Estación Britalia al Interceptor Tunjuelo Bajo y By Pass de la Estación de bombeo El Recreo al Interceptor Fucha-Tunjuelo.</p>																																																																											

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA																																																														
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
<p>Construcción de 8.74 km de redes locales de alcantarillado sanitario en las localidades de: Bosa, barrio San José.</p> <p>-San Cristóbal barrios San Cristóbal, Montecarlo, Gran Colombia.</p> <p>-Suba Vereda Chorrillos sectores 1, 2 y 3.</p> <p>-Usaquén barrio Buenavista de la calle 190 a la 193 y de la Cra 4B a la Cra 7.</p> <p>En el programa PICCE en las subcuencas Fucha, San Marcos, y para la construcción de estructuras de separación de caudales sanitarios en redes de alcantarillado pluvial en las cuencas Tunjuelo, Salitre, Fucha.</p> <p>Renovación de 36,15 km de redes de alcantarillado sanitario en las localidades de:</p> <p>-Bosa barrios del área aferente al Colector Piamonte Alto Fase I, Colector Juan Pablo II y Colector Naranjos sector Gran Colombiano, Colector Piamonte, barrio San Pedro.</p> <p>-Chapinero barrios Niza Sur y Chicó.</p> <p>-Engativá barrios Boyacá y El Real, Villas de Dorado y renovación de los interceptores Izquierdo Boyacá y Derecho Boyacá. Rehabilitación integral de la subcuenca CAN.</p> <p>-Fontibón Sector Industrial de Montevideo, Franco y Granjas de Techo.</p> <p>-Kennedy barrios Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, Cervantes etapa 21, sector Avenida Primero de Mayo con Avenida Poporo Quimbaya, y renovación del interceptor Centro Boyacá.</p> <p>-Puente Aranda barrios Ciudad Montes y Muzu Fase II.</p> <p>-San Cristóbal barrios Moralba, Guacamayas, Altos del Poblado y Altamira.</p> <p>-Soacha barrio León XIII 2 sector.</p> <p>-Suba barrio Ciudad Jardín e interceptor derecho del Córdoba.</p>																																																														
513 Construir y/o renovar 88 km de redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado pluvial	\$62,509	\$42,938	68.69	\$174,076	\$156,402	89.85	\$174,980	\$167,941	95.98	\$208,078	\$119,702	57.53	\$5,556	\$0	0.00	\$625,200	\$486,983	77.89																																												
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$62,509	\$42,938	68.69	\$174,076	\$156,402	89.85	\$174,980	\$167,941	95.98	\$208,078	\$119,702	57.53	\$5,556	\$0	0.00	\$625,200	\$486,983	77.89																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 520 Número de km de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>11.55</td> <td>11.55</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>42.11</td> <td>46.69</td> <td>28.77</td> <td>61.62%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>23.47</td> <td>42.63</td> <td>37.97</td> <td>89.07%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>10.87</td> <td>21.26</td> <td>27.38</td> <td>128.79%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>88.00</td> <td>88.00</td> <td>94.12</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>106.95%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	11.55	11.55	0.00	0.00%	⊘	2017	42.11	46.69	28.77	61.62%	⚠	2018	23.47	42.63	37.97	89.07%	✓	2019	10.87	21.26	27.38	128.79%	★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	88.00	88.00	94.12	al Plan de Desarrollo	106.95%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	11.55	11.55	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	42.11	46.69	28.77	61.62%	⚠																																																									
2018	23.47	42.63	37.97	89.07%	✓																																																									
2019	10.87	21.26	27.38	128.79%	★																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	88.00	88.00	94.12	al Plan de Desarrollo	106.95%																																																									
Retrasos y soluciones: Para la vigencia 2019 hay proyectos que se encuentran en proceso de contratación, que se espera se lleven a cabo en el último trimestre del año.																																																														
Se mejoran los procesos de maduración de proyectos al interior de la EAAB con el fin de disminuir los riesgos en el grado de definición de los proyectos, retrasos en trámites ambientales y en la gestión predial.																																																														
Avances y Logros: La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y septiembre de 2019 es de 94,12 km de redes de alcantarillado pluvial construidas y renovadas.																																																														
En el año 2019 con corte septiembre se han construido y/o renovado 27,38 km de redes troncales, y locales de alcantarillado pluvial.																																																														
Construcción de 4.20 km redes locales de alcantarillado pluvial en las localidades de:																																																														
-Bosa barrios del área de drenaje del Colector Juan Pablo II, colector Naranjos y Piamonte y barrio San Pedro.																																																														
-San Cristóbal barrios San Cristóbal, Laureles, Montecarlo y Gran Colombia.																																																														
-Soacha barrio Leon XIII 2 sector.																																																														
-Barrios Unidos construcción sistema pluvial IDR-Complejo Acuático Fase II.																																																														
Construcción de 0,94 km de colectores Piamonte Alto, Chico Virrey y Canal Limitante Pardo Rubio .																																																														
Renovados 7.90 km de los Colectores La Vieja, Las Delicias de la localidad de Chapinero, y San Miguel y Los Toches de Bosa, y renovación de los Canales de Córdoba, Comuneros y Canal Río Fucha.																																																														
Renovación de 14.34 km de redes locales de alcantarillado pluvial renovados en las localidades de:																																																														
-Bosa área aferente al colector Piamonte Alto Fase I.																																																														
-Chapinero barrios Chicó y Paraíso.																																																														
-Fontibón sector industrial de Montevideo, Franco y Granjas de Techo.																																																														
-Engativá barrios Boyacá y Real y Villas del Dorado.																																																														
-Puente Aranda barrio Muzu Fase II.																																																														
-San Cristóbal barrios Moralba, Guacamayas, Montecarlo y Altamira.																																																														
-Kennedy Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, Cervantes etapa 21, Av. Primera de Mayo - Av. Poporo Quimbaya. Suba barrio Ciudad Jardín.																																																														
514 Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%	\$37,310	\$30,374	81.41	\$120,300	\$96,990	80.62	\$142,446	\$95,957	67.36	\$310,482	\$31,590	10.17	\$149,684	\$0	0.00	\$760,222	\$254,910	33.53																																												
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$37,310	\$30,374	81.41	\$120,300	\$96,990	80.62	\$142,446	\$95,957	67.36	\$310,482	\$31,590	10.17	\$149,684	\$0	0.00	\$760,222	\$254,910	33.53																																												
Indicador(es)																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
(C) 521 Índice de continuidad del servicio de acueducto	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>99.58</td> <td>104.82%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>97.00</td> <td>97.00</td> <td>99.58</td> <td>102.66%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>97.30</td> <td>97.30</td> <td>99.30</td> <td>102.06%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>97.60</td> <td>97.60</td> <td>99.21</td> <td>101.65%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>98.00</td> <td>98.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>101.23%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Se presenta una disminución del indicador de Continuidad del mes de junio a septiembre de 2019.</p> <p>Avances y Logros: La EAAB continúa en Bogotá con un nivel superior al 99%, lo que significa mayor tiempo en la disponibilidad de agua potable para el consumo humano y actividades productivas.</p> <p>Observaciones: En cuanto al descenso en los indicadores de continuidad se debe a las dinámicas de cierres programado para mantenimiento de las redes que se producen en las zonas y hace que de un mes a otro pueda haber fluctuación en los valores suministrados para el cálculo del Índice de Continuidad.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	95.00	95.00	99.58	104.82%	★	2017	97.00	97.00	99.58	102.66%	★	2018	97.30	97.30	99.30	102.06%	★	2019	97.60	97.60	99.21	101.65%	★	2020	98.00	98.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	101.23%	★						
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	95.00	95.00	99.58	104.82%	★																																																																
2017	97.00	97.00	99.58	102.66%	★																																																																
2018	97.30	97.30	99.30	102.06%	★																																																																
2019	97.60	97.60	99.21	101.65%	★																																																																
2020	98.00	98.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	101.23%	★																																																															
515 Índice de reclamación operativa de alcantarillado menor igual a 0,30%	\$34,156	\$25,522	74.72	\$123,207	\$105,236	85.41	\$171,792	\$152,705	88.89	\$164,964	\$107,656	65.26	\$63,588	\$0	0.00	\$557,708	\$391,119	70.13																																																			
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$34,156	\$25,522	74.72	\$123,207	\$105,236	85.41	\$171,792	\$152,705	88.89	\$164,964	\$107,656	65.26	\$63,588	\$0	0.00	\$557,708	\$391,119	70.13																																																			
Indicador(es)																																																																					
(K) 522 Índice de reclamación operativa de alcantarillado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>0.18</td> <td>60.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>0.18</td> <td>60.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>64.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Meta cumplida.</p> <p>Avances y Logros: En 2019, la EAAB cumple con el criterio de mantener una reclamación inferior a 0.30%. Esta meta se estructuró de tal manera que el valor 0,30% de Índice de Reclamos Operativos de Alcantarillado es un techo máximo, esto indica que el objetivo de la EAAB-ESP es mantenerse por debajo de 0,30%. Este valor indica que se presentan 3 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores. Al llegar a un valor de 0.17% en marzo de 2019, indica que estamos con valores de 1,7 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.30	0.30	0.18	60.00%	⚠	2017	0.30	0.30	0.18	60.00%	⚠	2018	0.30	0.30	0.30	100.00%	★	2019	0.30	0.30	0.30	100.00%	★	2020	0.30	0.30	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	64.00%	⚠						
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.30	0.30	0.18	60.00%	⚠																																																																
2017	0.30	0.30	0.18	60.00%	⚠																																																																
2018	0.30	0.30	0.30	100.00%	★																																																																
2019	0.30	0.30	0.30	100.00%	★																																																																
2020	0.30	0.30	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	64.00%	⚠																																																															
14 Intervenciones integrales del hábitat	\$107,739	\$105,845	98.24	\$208,189	\$173,751	83.46	\$270,072	\$264,333	97.87	\$220,568	\$125,424	56.86	\$82,810	\$0	0.00	\$889,378	\$669,353	75.26																																																			
134 Intervenciones integrales del hábitat	\$95,347	\$93,461	98.02	\$138,682	\$128,414	92.60	\$184,686	\$179,963	97.87	\$127,338	\$68,478	53.78	\$47,148	\$0	0.00	\$593,200	\$470,316	79.28																																																			
171 Titular 10.000 predios	\$3,754	\$3,140	83.65	\$6,253	\$5,978	95.59	\$9,977	\$9,518	95.40	\$13,820	\$7,102	51.39	\$10,223	\$0	0.00	\$44,027	\$25,738	58.46																																																			
208 Caja de Vivienda Popular	\$3,754	\$3,140	83.65	\$6,253	\$5,978	95.59	\$9,977	\$9,518	95.40	\$13,820	\$7,102	51.39	\$10,223	\$0	0.00	\$44,027	\$25,738	58.46																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 143 Número de predios con títulos registrados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1,000.00</td> <td>1,000.00</td> <td>1,001.00</td> <td>100.10%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>3,000.00</td> <td>1,000.00</td> <td>690.00</td> <td>69.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>3,000.00</td> <td>2,500.00</td> <td>2,500.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2,000.00</td> <td>3,000.00</td> <td>363.00</td> <td>12.10%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1,000.00</td> <td>2,809.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>10,000.00</td> <td>10,000.00</td> <td>4,554.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>45.54%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1,000.00	1,000.00	1,001.00	100.10%	★	2017	3,000.00	1,000.00	690.00	69.00%	⚠	2018	3,000.00	2,500.00	2,500.00	100.00%	★	2019	2,000.00	3,000.00	363.00	12.10%	⊘	2020	1,000.00	2,809.00	0.00	0.00%		TOTAL	10,000.00	10,000.00	4,554.00							al Plan de Desarrollo	45.54%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	1,000.00	1,000.00	1,001.00	100.10%	★																																																																
2017	3,000.00	1,000.00	690.00	69.00%	⚠																																																																
2018	3,000.00	2,500.00	2,500.00	100.00%	★																																																																
2019	2,000.00	3,000.00	363.00	12.10%	⊘																																																																
2020	1,000.00	2,809.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	10,000.00	10,000.00	4,554.00																																																																		
				al Plan de Desarrollo	45.54%	⚠																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA																																																														
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
<p>Retrasos y soluciones: Se presenta un retraso en la entrega de predios, debido principalmente a que la estrategia de compra de inmuebles para titulación predial es un proceso rogado, es decir, que debe iniciar por solicitud de la persona interesada, por lo que se requiere de la voluntad de los beneficiarios y vendedores para acceder al programa. Como solución, la Dirección de Urbanizaciones y Titulación se encuentra adelantando la estrategia de titulación a través de los diferentes mecanismos previstos en la ley (Enajenación voluntaria o proceso de expropiación administrativa), que le permita adquirir la propiedad de terrenos privados que sean susceptibles de ser titulados. Así las cosas, la expedición y publicación de la Resolución de Utilidad Pública y anuncio del proyecto se realizó de acuerdo al cronograma inicialmente desplegado y se ha presentado decreto de urgencia ante la Secretaría Distrital de Hábitat, (Cabeza de sector) el día 9 de septiembre de 2019 y publicación en proceso en la página web.</p> <p>Avances y Logros: Con corte a 30 de septiembre de 2019 se ha logrado la titulación de 363 predios, a través de las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Notarial (Escrituración, Mediación, sucesión): 205 - Bienes Fiscales (Cesión a Título Gratuito): 113 - Transferencia de dominio: 45 <p>Estos Títulos fueron entregados en las siguientes localidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Santa Fe: 36 - San Cristóbal: 12 - Bosa: 11 - Kennedy: 53 - Suba: 1 - Rafael Uribe Uribe: 3 - Ciudad Bolívar: 242 - Usme: 1 - Engativá: 3 - Fontibón: 1 <p>De acuerdo a lo anterior, el avance acumulado en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" corresponde a la Titulación de 4.554 predios, representando el 45.54% sobre los 10.000 Títulos programados.</p>																																																														
173 Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá	\$47,283	\$47,230	99.89	\$6,741	\$3,842	56.99	\$6,350	\$5,904	92.97	\$4,850	\$4,305	88.76	\$4,509	\$0	0.00	\$69,734	\$61,281	87.88																																												
118 Secretaría Distrital del Hábitat	\$47,283	\$47,230	99.89	\$6,741	\$3,842	56.99	\$6,350	\$5,904	92.97	\$4,850	\$4,305	88.76	\$4,509	\$0	0.00	\$69,734	\$61,281	87.88																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 145 Número de vivienda iniciadas en Bogotá																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>34,000.00</td> <td>34,000.00</td> <td>23,023.00</td> <td>67.71%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>40,000.00</td> <td>40,000.00</td> <td>36,861.00</td> <td>92.15%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>39,000.00</td> <td>39,000.00</td> <td>25,670.00</td> <td>65.82%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>37,000.00</td> <td>32,000.00</td> <td>20,244.00</td> <td>63.26%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>32,446.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>150,000.00</td> <td>150,000.00</td> <td>105,798.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>70.53%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	34,000.00	34,000.00	23,023.00	67.71%	▲	2017	40,000.00	40,000.00	36,861.00	92.15%	★	2018	39,000.00	39,000.00	25,670.00	65.82%	▲	2019	37,000.00	32,000.00	20,244.00	63.26%	▲	2020	0.00	32,446.00	0.00	0.00%		TOTAL	150,000.00	150,000.00	105,798.00	al Plan de Desarrollo	70.53%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	34,000.00	34,000.00	23,023.00	67.71%	▲																																																									
2017	40,000.00	40,000.00	36,861.00	92.15%	★																																																									
2018	39,000.00	39,000.00	25,670.00	65.82%	▲																																																									
2019	37,000.00	32,000.00	20,244.00	63.26%	▲																																																									
2020	0.00	32,446.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	150,000.00	150,000.00	105,798.00	al Plan de Desarrollo	70.53%																																																									
<p>Retrasos y soluciones: Esta meta no presenta retrasos</p> <p>Avances y Logros: Durante 2016, 2017, 2018 y los seis primeros meses de 2019 se inició en la ciudad de Bogotá la construcción de 105.798 viviendas. Esta cifra representa un cumplimiento del 70,53%, en la meta Plan de Desarrollo Distrital PDD de iniciar 150 mil viviendas durante el cuatrienio. Del total de viviendas iniciadas, el 31,0% (32.818 unidades) corresponden a viviendas de interés social, alcanzando un cumplimiento del 55% en la meta de iniciar 60 mil viviendas VIS durante la presente administración distrital. Las iniciaciones mencionadas se han dado en un escenario poco favorable para la dinámica económica que también ha afectado al sector de la construcción. En efecto, partir del 2014 la economía nacional entró en una fase de crecimiento lento producto de efectos externos como la caída en el precio del petróleo. Esto, sumado al agotamiento de los grandes programas ha llevado a un débil crecimiento en la construcción. Aun así, a partir del año 2017, esta administración logró un importante repunte en la actividad edificadora gracias a impulsos como VIPA II, Mi Casa Ya Nacional y el FRECH No VIS. Así mismo, a pesar de que en 2018 se agotaron todos los impulsos de la nación, la administración logró mantener los indicadores VIS gracias al programa Mi Casa Ya en Bogotá.</p>																																																														
174 Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados	\$2,247	\$2,204	98.08	\$4,394	\$2,978	67.77	\$6,079	\$4,859	79.92	\$7,054	\$3,051	43.26	\$2,228	\$0	0.00	\$22,001	\$13,091	59.50																																												
263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	\$2,247	\$2,204	98.08	\$4,394	\$2,978	67.77	\$6,079	\$4,859	79.92	\$7,054	\$3,051	43.26	\$2,228	\$0	0.00	\$22,001	\$13,091	59.50																																												
Indicador(es)																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(S) 146 Número de proyectos integrales del hábitat formulados																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.50</td> <td>2.00</td> <td>1.80</td> <td>90.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.50</td> <td>3.00</td> <td>2.59</td> <td>86.33%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>3.00</td> <td>4.41</td> <td>3.94</td> <td>89.34%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>4.50</td> <td>1.47</td> <td>1.42</td> <td>96.60%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.50</td> <td>0.20</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>9.75</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>97.50%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.50	2.00	1.80	90.00%	✓	2017	1.50	3.00	2.59	86.33%	✓	2018	3.00	4.41	3.94	89.34%	✓	2019	4.50	1.47	1.42	96.60%	★	2020	0.50	0.20	0.00	0.00%		TOTAL	10.00	10.00	9.75	al Plan de Desarrollo	97.50%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.50	2.00	1.80	90.00%	✓																																																										
2017	1.50	3.00	2.59	86.33%	✓																																																										
2018	3.00	4.41	3.94	89.34%	✓																																																										
2019	4.50	1.47	1.42	96.60%	★																																																										
2020	0.50	0.20	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	10.00	10.00	9.75	al Plan de Desarrollo	97.50%	★																																																									
Retrasos y soluciones:	No existen retrasos en la meta																																																														
Avances y Logros:	<p>La meta se reporta de acuerdo al avance de las acciones previstas y que se encuentran ponderadas en el ciclo de estructuración de proyectos. Una formulación se reporta como cumplida al 100% cuando se realiza la radicación del Instrumento de Planeación en la SDP.</p> <p>En la vigencia 2016 se reporta el avance de 1.8 proyectos discriminados de la siguiente manera: * Radicación Plan Parcial - Decreto 364 de 2017 del Plan Parcial Fábrica de Bavaria: 1 proyecto * Radicación ante SDP de Documento Técnico de Soporte y cartografía del Plan Parcial Usme Central: 1.8. No se culminó, debido a que se requiere adelantar los estudios de topografía, redes de servicios públicos y tránsito.</p> <p>En la vigencia 2017 se reporta el avance de 2.59 proyectos discriminados de la siguiente manera: * % de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial Voto Nacional: 0.88 * % de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial San Bernardo: 0.86 * % de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial El Edén El Descanso: 0.85</p> <p>Para la vigencia 2018 se reporta el avance de 3,941 que corresponde a las siguientes formulaciones: * El Edén: 0,014 avance en la modificación del plan parcial * San Bernardo: 0.14 Radicación DTS Plan Parcial * Voto Nacional: 0.12 Decreto Plan Parcial * Alameda Entreparkes: Avance instrumento de planeamiento: 0.767 * CAD: 1. Plan de Regularización y Manejo * Estación Central: 1. Radicación modificación de Plan Parcial * Complejo San Juan de Dios: 0.9 Avance modificación del PEMP</p> <p>Para la vigencia 2019, con corte a septiembre se reporta el avance de 1.42, correspondiente a la gestión realizada para la formulación del proyecto Ciudad Río: 1, la formulación del PIRU del Proyecto Alameda Entreparkes: 0.23, la modificación del plan parcial El Edén: 0.14 y el avance en la modificación del PEMP de San Juan de Dios:0.05</p>																																																														
175 Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana	\$29,144	\$28,325	97.19	\$101,475	\$96,258	94.86	\$143,254	\$140,868	98.33	\$70,702	\$29,145	41.22	\$13,645	\$0	0.00	\$358,220	\$294,596	82.24																																													
261 Metrovivienda	\$4,576	\$4,576	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,576	\$4,576	100.00																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 147 Número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana	FINALIZADO																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘																																																									
263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	\$24,568	\$23,749	96.67	\$101,475	\$96,258	94.86	\$143,254	\$140,868	98.33	\$70,702	\$29,145	41.22	\$13,645	\$0	0.00	\$353,644	\$290,020	82.01																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(S) 147 Número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.26</td> <td>0.26</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2.00</td> <td>2.74</td> <td>2.50</td> <td>91.24%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2.00</td> <td>3.24</td> <td>3.12</td> <td>96.30%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3.00</td> <td>2.00</td> <td>1.89</td> <td>94.50%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.12</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>7.77</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>97.13%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.26	0.26	100.00%	★	2017	2.00	2.74	2.50	91.24%	★	2018	2.00	3.24	3.12	96.30%	★	2019	3.00	2.00	1.89	94.50%	★	2020	1.00	0.12	0.00	0.00%		TOTAL	8.00	8.00	7.77	al Plan de Desarrollo	97.13%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.26	0.26	100.00%	★																																																										
2017	2.00	2.74	2.50	91.24%	★																																																										
2018	2.00	3.24	3.12	96.30%	★																																																										
2019	3.00	2.00	1.89	94.50%	★																																																										
2020	1.00	0.12	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	8.00	8.00	7.77	al Plan de Desarrollo	97.13%	★																																																									
Retrasos y soluciones:	La meta no presenta retrasos en su ejecución																																																														
Avances y Logros:	<p>La meta se reporta de acuerdo al avance de las acciones previstas y que se encuentran ponderadas en el ciclo de estructuración de proyectos. Una manzana se reporta como cumplida al 100% cuando se realiza la oferta de compra.</p> <p>En la vigencia 2016 se reporta el avance de 0.26 manzanas que corresponde al avance en la gestión de suelo del proyecto Voto Nacional, según las siguientes acciones: Gestión del Decreto de Anuncio del Proyecto y Condiciones de Urgencia (397/16), avance en la etapa previa de 61 predios de la H - estudios de títulos y levantamientos topográficos.</p> <p>En la vigencia 2017 se reporta el avance de 2.5 manzanas que corresponde a las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Proyecto Voto Nacional: Proceso de adquisición de 61 predios de la manzana 8 y parte de las manzanas 7 y 13 (H), gestión para la expedición del Decreto 529. Declaratoria de condiciones de urgencia: 1.95 Mzs. * Proyecto San Bernardo: Etapa previa de 4 manzanas en (M20, M21, M22 y M33) - 100 estudios de títulos y registros topográficos, gestión para la expedición del Decreto 528 Declaratoria de condiciones de urgencia: 0.55 Mz. <p>Para la vigencia 2018 se reporta 3,12 manzanas que corresponde al porcentaje de avance en el proceso de adquisición y gestión de suelo de la Manzana 8, del proyecto Voto Nacional y de las manzanas 20, 21, 22, 33, 1, 12 del Proyecto San Bernardo.</p> <p>Para la vigencia 2019, con corte a 30 de septiembre, se reporta 1.89, valor que corresponde a las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * De los 241 predios de la Fase II del proyecto San Bernardo, tenemos 73 en expropiación; 142 en negociación; 9 en términos de aceptación; 10 en trámite de notificación, 1 predio en trámite institucional y 5 sin oferta, predios en trámite jurídico y técnico (elaboración de folios, revisión de avalúos y espera de CDF). * De los predios del proyecto Voto Nacional, de fase I: Adquiridos 61 predios, de los cuales 34 fueron adquiridos por enajenación voluntaria y 27 por expropiación. 																																																														

465 Desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento	\$11,807	\$11,452	96.99	\$17,089	\$16,890	98.83	\$14,774	\$14,635	99.05	\$25,685	\$21,280	82.85	\$14,020	\$0	0.00	\$83,377	\$64,257	77.07
208 Caja de Vivienda Popular	\$11,807	\$11,452	96.99	\$17,089	\$16,890	98.83	\$14,774	\$14,635	99.05	\$25,685	\$21,280	82.85	\$14,020	\$0	0.00	\$83,377	\$64,257	77.07

Indicador(es)																																																															
(K) 342 Porcentaje de intervenciones priorizadas de mejoramiento ejecutadas	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>72.00</td> <td>72.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>69.04</td> <td>69.04%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>65.70</td> <td>65.70%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>61.35%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	72.00	72.00%	✓	2017	100.00	100.00	69.04	69.04%	⚠	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2019	100.00	100.00	65.70	65.70%	⚠	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	61.35%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	100.00	100.00	72.00	72.00%	✓																																																										
2017	100.00	100.00	69.04	69.04%	⚠																																																										
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2019	100.00	100.00	65.70	65.70%	⚠																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	61.35%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones:	PI 208: Mejoramiento de Barrios:																																																														
	<p>Se presenta retrasos en atención a la dificultad en la definición de la conveniencia reglamentaria para generar un mecanismo interinstitucional para continuar con la actualización normativa de los salones comunales objeto de la previabilidad.</p> <p>Se planteó plan de acción para mitigar los retrasos en la pre-viabilidad, planificación y diseño de ingeniería para la intervención en el salón Comunal de Caracolí, identificando como punto crítico, las semanas del 28 de octubre al 5 de noviembre, en la cual se debe surtir la publicación de los procesos de contratación.</p> <p>De la misma manera, se adelantó plan de acción para obtener la entrega de 7 segmentos viales construidos en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, a la comunidad durante el mes de Octubre</p>																																																														
Avances y Logros:	El avance en la meta 465 "Desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento, es del 61,35%, y corresponde al promedio obtenido de los avances en los proyectos de inversión 208 "Mejoramiento de Barrios" y 7328. "Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural".																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA																																																															
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
<p>El avance discriminado por proyecto de inversión es el siguiente: PI 208 - Mejoramiento de Barrios: 44.58% PI 7328 - Mejoramiento de vivienda: 78.10%</p> <p>Durante la presente vigencia, a 30 de septiembre, se presentan los siguientes avances:</p> <p>Proyecto de Inversión 7328: "Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural" (86,51%):</p> <p>En el marco de las actividades programadas del Convenio No. 575, se han realizado 9.235 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda en los territorios priorizados por la SDHT. Lo anterior con el fin de poder ser postulados por la SDHT al subsidio de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad. A 30 de septiembre se han radicado 999 diagnósticos individuales ante la SDHT.</p> <p>Los profesionales técnicos y sociales de la Dirección, han realizado 78 visitas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda de los proyectos de la vigencia 2015 que se encuentran en ejecución, con el fin de garantizar su terminación y entrega y que a la fecha se ha logrado verificar la terminación de 10 obras que se encontraban en ejecución.</p> <p>Se han realizado 67 radicaciones de Licencias de Construcción y/o actos de reconocimiento en lo corrido de la vigencia y a su vez se han obtenido 43 licencias de construcción de los proyectos radicados entre el 2018 y 2019</p> <p>Proyecto de Inversión 208 - Mejoramiento de Barrios (44,88%):</p> <ol style="list-style-type: none"> Realización de entregas misionales a la comunidad de 10 segmentos viales construidos a satisfacción. Firma del convenio solidario 110 -129- 473 -2019, el día 28 de agosto 2019, con la Junta de Acción Comunal del Barrio Caracolí de la localidad de Ciudad Bolívar y el DADEP, que permite obtener la conveniencia legal sobre la administración e intervención del salón comunal caracolí. Avance en la ejecución de 3 segmentos viales, con entrega misional proyectada para el cuarto trimestre de 2019. Inicio de la Etapa II Construcción de las obras, una vez se obtuvieron los estudios y diseños recibidos a satisfacción, para 9 segmentos viales, en la localidad de Usaquen. Validación final de la construcción de 8 segmentos viales en la localidad de San Cristóbal, a través del contrato No. 584 de 2016, luego de Procedimiento Administrativo Sancionatorio que se lleva contra CONSTRUSOCIAL S.A.S, con el fin de establecer los perjuicios causados y resolver el recurso de reposición. 																																																															
503 Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados	\$980	\$978	99.79	\$710	\$450	63.27	\$1,076	\$1,076	100.00	\$1,662	\$1,155	69.53	\$873	\$0	0.00	\$5,302	\$3,659	69.02																																													
118 Secretaría Distrital del Hábitat	\$980	\$978	99.79	\$710	\$450	63.27	\$1,076	\$1,076	100.00	\$1,662	\$1,155	69.53	\$873	\$0	0.00	\$5,302	\$3,659	69.02																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 510 Número de prestadores de los servicios públicos de acueducto con asistencia técnica																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>44.00</td> <td>44.00</td> <td>44.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>82.00</td> <td>102.50%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>81.00</td> <td>81.00</td> <td>82.00</td> <td>101.23%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>81.00</td> <td>81.00</td> <td>82.00</td> <td>101.23%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>101.23%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	44.00	44.00	44.00	100.00%	★	2017	80.00	80.00	82.00	102.50%	★	2018	81.00	81.00	82.00	101.23%	★	2019	81.00	81.00	82.00	101.23%	★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	101.23%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	44.00	44.00	44.00	100.00%	★																																																										
2017	80.00	80.00	82.00	102.50%	★																																																										
2018	81.00	81.00	82.00	101.23%	★																																																										
2019	81.00	81.00	82.00	101.23%	★																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	101.23%	★																																																									
Retrasos y soluciones: Esta meta no presenta retrasos																																																															
Avances y Logros: Durante el cuatrienio se han fortalecido a 82 sistemas de prestación del servicio público domiciliario de acueducto, a partir del suministro constante de apoyo en aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, comerciales y financieros. Como parte del fortalecimiento que desarrolla la SDHT a los sistemas de prestación priorizados, se ha realizado la elaboración y/o actualización de diagnósticos como parte de la estrategia de fortalecimiento a los acueductos priorizados. Con esto se aporta a la actividad permitiendo establecer las necesidades del prestador y seguimiento de las acciones de intervención realizadas. Así mismo, se han realizado acciones a ese número de sistemas de prestación, en aspectos técnicos y organizacionales, bajo la premisa que en los aspectos organizacionales se encuentran incluidos además los aspectos comerciales y financieros, con el objetivo de mejorar las condiciones de la prestación de los servicios públicos. En relación con las acciones de asistencia técnica para el fortalecimiento de los acueductos priorizados, se ha realizado acompañamiento técnico y organizacional de manera permanente basado en Instalación de macromedidores con el fin de contabilizar los volúmenes de agua tratada en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable ¿ PTAP, capacitación del personal encargado de la operación de las PTAP, capacitación en gestión del riesgo para la elaboración de planes de emergencia y contingencia de los acueductos, seguimiento al Índice de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA) y revisión, mantenimiento y puesta en marcha de PTAP																																																															
517 Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá	\$132	\$131	99.62	\$2,019	\$2,019	100.00	\$3,174	\$3,104	97.79	\$3,565	\$2,439	68.41	\$1,649	\$0	0.00	\$10,539	\$7,693	73.00																																													
118 Secretaría Distrital del Hábitat	\$132	\$131	99.62	\$2,019	\$2,019	100.00	\$3,174	\$3,104	97.79	\$3,565	\$2,439	68.41	\$1,649	\$0	0.00	\$10,539	\$7,693	73.00																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(S) 524 Número de vivienda VIS iniciadas en Bogotá	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>13,500.00</td> <td>13,500.00</td> <td>6,190.00</td> <td>45.85%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>16,000.00</td> <td>16,000.00</td> <td>14,619.00</td> <td>91.37%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>15,500.00</td> <td>15,500.00</td> <td>8,482.00</td> <td>54.72%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>15,000.00</td> <td>15,000.00</td> <td>3,527.00</td> <td>23.51%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>15,709.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>60,000.00</td> <td>60,000.00</td> <td>32,818.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>54.70%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Avances y Logros: A septiembre de 2019, las viviendas iniciadas VIS que se han reportado suman un total de 3.855 unidades (incluyendo el segmento de VIP), cifra que está conformada por las unidades correspondientes IV trimestre del 2018 con 1.128, el cual es reportado en el I trimestre de 2019 /entre enero y marzo de 2019, el I trimestre de 2019 con 1.214 unidades, el cual es reportado en el II trimestre de 2019 /entre abril y junio de 2019 y el II trimestre de 2019 con 1.513, el cual es reportado en el II trimestre de 2019 /entre julio y septiembre de 2019. Estas iniciaciones corresponden a 583 unidades de viviendas VIP (12%) y 3.272 unidades de viviendas VIS (85%). Sin embargo, los trimestres IV de 2017 y I, II y III del 2018 presentaron reprocesos en sus cifras, pasando de 4.842 viviendas iniciadas VIS en 2018 a 8.154, es decir 328 unidades menos que las reportadas en 2018, que se debieron descontar en el reporte de junio de 2019. Quedando un reporte final de 3.527 viviendas iniciadas VIS. Adicionalmente, a septiembre de 2019 la capital del país registró 16.643 viviendas licenciadas tipo VIS, correspondiente a las cifras de noviembre y diciembre de 2018 con 3.471 unidades y de enero a julio de 2019 con 3.471 unidades, reportes realizados entre enero y septiembre de 2019. En lo corrido del cuatrienio se han iniciado 32.818 viviendas VIS. A partir del año 2017, esta administración logró un importante repunte en la actividad edificadora gracias a impulsos como VIPA II, Mi Casa Ya Nacional y el FRECH No VIS. Así mismo, a pesar de que en 2018 se agotaron todos los impulsos de la nación, la administración logró mantener los indicadores VIS gracias al programa Mi Casa Ya en Bogotá.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	13,500.00	13,500.00	6,190.00	45.85%	⚠	2017	16,000.00	16,000.00	14,619.00	91.37%	★	2018	15,500.00	15,500.00	8,482.00	54.72%	⚠	2019	15,000.00	15,000.00	3,527.00	23.51%	⊘	2020	0.00	15,709.00	0.00	0.00%		TOTAL	60,000.00	60,000.00	32,818.00	al Plan de Desarrollo	54.70%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	13,500.00	13,500.00	6,190.00	45.85%	⚠																																																										
2017	16,000.00	16,000.00	14,619.00	91.37%	★																																																										
2018	15,500.00	15,500.00	8,482.00	54.72%	⚠																																																										
2019	15,000.00	15,000.00	3,527.00	23.51%	⊘																																																										
2020	0.00	15,709.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	60,000.00	60,000.00	32,818.00	al Plan de Desarrollo	54.70%	⚠																																																									
135 Mejoramiento integral	\$12,391	\$12,384	99.94	\$69,507	\$45,337	65.23	\$85,387	\$84,369	97.87	\$93,231	\$56,946	61.08	\$35,662	\$0	0.00	\$296,178	\$199,036	67.20																																													
170 Crear un programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
118 Secretaría Distrital del Hábitat	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 148 Programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda creado	FINALIZADO																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																										
208 Caja de Vivienda Popular	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 148 Programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda creado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	0.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																										
516 Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados	\$12,391	\$12,384	99.94	\$69,507	\$45,337	65.23	\$85,387	\$84,369	98.81	\$93,231	\$56,946	61.08	\$35,662	\$0	0.00	\$296,178	\$199,036	67.20																																													
118 Secretaría Distrital del Hábitat	\$12,391	\$12,384	99.94	\$69,507	\$45,337	65.23	\$85,387	\$84,369	98.81	\$93,231	\$56,946	61.08	\$35,662	\$0	0.00	\$296,178	\$199,036	67.20																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(C) 523 Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>7.00</td> <td>7.00</td> <td>9.00</td> <td>128.57%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>11.00</td> <td>110.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>110.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Esta meta no presenta retrasos</p> <p>Avances y Logros: En lo corrido del cuatrienio se han gestionado 11 Intervenciones Integrales de Mejoramiento urbanas ¿ IIM:</p> <p>1 en 2016, IIM Alto Fucha ¿ Territorio Con Oportunidad- TCO Cerros Sur Orientales.</p> <p>2 en 2017: IIM Ciudad Bolívar Borde Rural - TCO Ciudad Bolívar Cable y IIM Ciudad Bolívar Borde Soacha - TCO Ciudad Bolívar Soacha;</p> <p>6 en 2018: IIM Usminia ¿TCO Usme Tunjuelo, IIM Bosa la Libertad ¿ TCO Bosa, IIM Tibabuyes Bilbao -TCO Suba, IIM Buenavista -TCO Cerros Nororientales, IIM Ciudad de Cali- TCO Kennedy Metro y IIM Las Lomas ¿ TCO Tunjuelo Central</p> <p>2 en 2019: IIM Centro Alto - TCO Centro y IIM Cerros - TCO Cerros Nor-Orientales.</p> <p>Los principales resultados de 2019 son: Apoyo en la estructuración, otorgamiento y asignación de 2 proyecto de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad denominados IIM ¿Centro Alto¿ y IIM ¿Cerros¿ con 269 y 83 hogares, respectivamente.</p> <p>La estrategia Habitarte embelleció 31.845 fachadas con color, se hicieron 56 murales, se formaron 914 habitantes en: 229 en estuco y pintura, 203 en trabajo en alturas, 45 en sistemas, 53 en electricidad, 26 en barbería, 17 en confección, 129 en manipulación de alimentos y 212 en belleza, y se benefició a una población estimada de 28.501 personas.</p> <p>Se radicó un expediente de legalización Dorado Bajo Centro Oriente, y un expediente de regularización Cartagena.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	★	2018	7.00	7.00	9.00	128.57%	★	2019	10.00	10.00	11.00	110.00%	★	2020	10.00	10.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	110.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																										
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	★																																																										
2018	7.00	7.00	9.00	128.57%	★																																																										
2019	10.00	10.00	11.00	110.00%	★																																																										
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	110.00%	★																																																									
15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	\$1,639	\$1,589	96.96	\$15,444	\$15,325	99.23	\$6,085	\$5,872	96.50	\$6,133	\$5,566	90.75	\$6,543	\$0	0.00	\$35,845	\$28,353	79.10																																													
136 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	\$1,639	\$1,589	96.96	\$15,444	\$15,325	99.23	\$6,085	\$5,872	96.50	\$6,133	\$5,566	90.75	\$6,543	\$0	0.00	\$35,845	\$28,353	79.10																																													
176 Monitorear el 100% de polígonos identificados de control y prevención, en áreas susceptibles de ocupación ilegal	\$1,639	\$1,589	96.96	\$15,444	\$15,325	99.23	\$6,085	\$5,872	96.50	\$6,133	\$5,566	90.75	\$6,543	\$0	0.00	\$35,845	\$28,353	79.10																																													
118 Secretaría Distrital del Hábitat	\$1,639	\$1,589	96.96	\$15,444	\$15,325	99.23	\$6,085	\$5,872	96.50	\$6,133	\$5,566	90.75	\$6,543	\$0	0.00	\$35,845	\$28,353	79.10																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 149 Porcentaje de polígonos identificados de control y prevención, monitoreados en áreas susceptibles de ocupación ilegal	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>74.98</td> <td>74.98%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Esta meta no presenta retrasos</p> <p>Avances y Logros: La información con la cual se adelanta la delimitación de los polígonos de monitoreo es suministrada por cada una de las entidades de orden distrital, departamental, regional y nacional, que tienen competencia en temas relacionados con la definición de áreas protegidas, zonas de restricción al desarrollo de procesos constructivos o urbanísticos, o de propiedad del territorio. Por lo cual el número de polígonos, el área y los límites de estos, están sujetos a cambios y modificaciones, de acuerdo con la definición de nuevas áreas susceptibles de ocupación o enajenación ilegal, legalización o consolidación de barrios. De acuerdo a lo anterior en el 2016 había 245 polígonos a los que la SDHT hacía monitoreo; 255 en el 2017; 265 en el 2018 y 263 a septiembre de 2019, en lo corrido del cuatrienio la SDHT realizó 10.643 visitas de monitoreo. Actualmente, estos polígonos de monitoreo cubren cerca de 4.379 hectáreas de monitoreo. Al interior de dichos polígonos, se tienen identificadas 23.724 ocupaciones de origen ilegal o informal, discriminadas en 13.990 de tipo Consolidado, 1.448 de tipo En Proceso y 8.286 de tipo Provisional. De igual forma, se han identificado 2.378 indicios de ocupación (Lotes) los cuales han sido reportados a las entidades competentes. Dichas ocupaciones representan cerca de 95,44 hectáreas del territorio ocupado, lo que equivale a 2,18% del área total monitoreada por la Secretaría de Hábitat.</p> <p>Es de resaltar que entre los años 2016 y 2019 se han recuperado cerca de 29,94 hectáreas de terreno que se encontraba ocupado de manera ilegal, en las localidades de Suba, Santa fe, Kennedy, Tunjuelito y Ciudad Bolívar. De otro lado, durante el cuatrienio se han desarticulado de 7 bandas de "tierreros" dedicadas a delitos relacionados con urbanización ilegal, invasión a tierras, estafa, concierto para delinquir entre otros, capturando a más de 60 personas. Estas bandas criminales actuaban en las localidades de Suba, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Kennedy.</p> <p>En la continua búsqueda de mejorar, optimizar y garantizar el desarrollo de las labores de inspección, monitoreo y vigilancia a desarrollos urbanísticos y de vivienda ilegal en la ciudad de Bogotá, la Secretaría Distrital del Hábitat ha venido articulando acciones con diferentes entidades distritales y nacionales, con el fin de implementar nuevos mecanismos para el monitoreo de ocupaciones ilegales.</p> <p>Una de ellas es el monitoreo aéreo, utilizando el helicóptero de la Policía Nacional, con el cual se pueden monitorear zonas de la ciudad donde las condiciones geográficas, sociales o topográficas, no permiten adelantar las acciones de inspección visual en terreno y tener información completa y precisa del</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2019	100.00	100.00	74.98	74.98%	✓	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	75.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2019	100.00	100.00	74.98	74.98%	✓																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓																																																									

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
territorio. Para el mes de septiembre, no se desarrollaron sobrevuelos, debido a que el equipo se encontraba en mantenimiento.																																																														
16 Integración social para una ciudad de oportunidades	\$116,574	\$114,479	98.20	\$321,353	\$319,201	99.33	\$374,195	\$371,031	99.15	\$475,971	\$353,668	74.30	\$410,495	\$0	0.00	\$1,698,588	\$1,158,378	68.20																																												
137 Espacios de integración social	\$116,574	\$114,479	98.20	\$321,353	\$319,201	99.33	\$374,195	\$371,031	99.15	\$475,971	\$353,668	74.30	\$410,495	\$0	0.00	\$1,698,588	\$1,158,378	68.20																																												
328 Un Centro Crecer (personas con discapacidad menores de 18 años) entre 2016 y 2019 que cumplan con requerimientos de diseño universal	\$0	\$0	0.00	\$317	\$282	88.74	\$3,945	\$3,931	99.64	\$3,173	\$3,166	99.79	\$0	\$0	0.00	\$7,436	\$7,379	99.24																																												
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$0	\$0	0.00	\$317	\$282	88.74	\$3,945	\$3,931	99.64	\$3,173	\$3,166	99.79	\$0	\$0	0.00	\$7,436	\$7,379	99.24																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 150 Número de centros crecer construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00% ⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00% ⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00% ⊘																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos según programación de la vigencia																																																														
Avances y Logros: El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos, la Secretaría Distrital de Integración Social, avanza en la construcción del Centro Crecer Calandaima ubicado en la localidad de Kennedy que permitirá la atención de 100 personas con discapacidad, presenta con un avance de obra del 36,43% a 30 de septiembre de 2019. Esta obra se adelanta a través del contrato interadministrativo No. 9313 de 2018 con Findeter.																																																														
(S) 549 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para un centro Crecer																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>45.00</td> <td>45.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>55.00</td> <td>55.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	45.00	45.00	100.00%	★	2018	0.00	55.00	55.00	100.00%	★	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	0.00	45.00	45.00	100.00%	★																																																									
2018	0.00	55.00	55.00	100.00%	★																																																									
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									
329 Realizar mantenimiento al menos al 60% de las unidades operativas de SDIS	\$100,073	\$99,941	99.87	\$262,037	\$260,442	99.39	\$306,077	\$304,769	99.57	\$359,827	\$267,003	74.20	\$365,027	\$0	0.00	\$1,393,041	\$932,155	66.92																																												
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$100,073	\$99,941	99.87	\$262,037	\$260,442	99.39	\$306,077	\$304,769	99.57	\$359,827	\$267,003	74.20	\$365,027	\$0	0.00	\$1,393,041	\$932,155	66.92																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 151 Porcentaje de unidades operativas de la SDIS con mantenimiento																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>42.00</td> <td>70.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>82.70</td> <td>137.83%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>79.00</td> <td>131.67%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>72.00</td> <td>120.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>91.90% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	60.00	60.00	42.00	70.00%	⚠	2017	60.00	60.00	82.70	137.83%	★	2018	60.00	60.00	79.00	131.67%	★	2019	60.00	60.00	72.00	120.00%	★	2020	60.00	60.00	0.00	0.00%		TOTAL				al Plan de Desarrollo	91.90% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	60.00	60.00	42.00	70.00%	⚠																																																									
2017	60.00	60.00	82.70	137.83%	★																																																									
2018	60.00	60.00	79.00	131.67%	★																																																									
2019	60.00	60.00	72.00	120.00%	★																																																									
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL				al Plan de Desarrollo	91.90% ★																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos al corte del informe.																																																														
Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaria Distrital de Integración Social avanzó en las intervenciones a los equipamientos donde presta servicios sociales, a través del mantenimiento preventivo y correctivo, durante la vigencia 2016 se realizaron intervenciones a 225 equipamientos de 534 predios administrados, en 2017 a 402 equipamientos de 483 predios administrados, en 2018 a 379 equipamientos de 477 predios administrados y en 2019 se ha intervenido 359 equipamientos de 498 predios administrados, propendiendo por infraestructuras adecuadas y seguras para la atención de la población más vulnerable de la ciudad.																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
330 13 jardines infantiles construidos entre 2016 y 2019 que cumplan con los estándares arquitectónicos	\$2,224	\$2,224	100.00	\$10,330	\$10,328	99.99	\$34,404	\$33,780	98.18	\$67,903	\$58,209	85.72	\$3,680	\$0	0.00	\$118,541	\$104,541	88.19
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$2,224	\$2,224	100.00	\$10,330	\$10,328	99.99	\$34,404	\$33,780	98.18	\$67,903	\$58,209	85.72	\$3,680	\$0	0.00	\$118,541	\$104,541	88.19

Indicador(es)

(S) 152 Número de jardines construidos que cumplan con los estándares arquitectónicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	3.00	3.00	1.00	33.33%	⊘
2018	10.00	1.00	0.00	0.00%	⊘
2019	0.00	6.00	2.00	33.33%	⊘
2020	0.00	6.00	0.00	0.00%	⚠
TOTAL	13.00	13.00	3.00	al Plan de Desarrollo	23.08% ⊘

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos según programación de la vigencia

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, La Secretaría Distrital de Integración Social ha entregado a la ciudad tres (3) jardines infantiles construidos: Travesuras de Colores ubicados en la localidad de Rafael Uribe Uribe que permite la atención de 143 niños y niñas, en la vigencia 2017, y en la vigencia 2019 el jardín infantil "Oso de anteojos", ubicado en la localidad de Fontibón, que permite la atención de 160 niñas y niños, y el Jardín Infantil El Nogal, ubicado en la Localidad de Barrios Unidos, que permite la atención de 120 niñas y niños. Los 10 jardines infantiles restantes se encuentran todos en obra.

(S) 550 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para 13 jardines infantiles

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	58.00	58.00	100.00%	★
2018	0.00	40.00	40.00	100.00%	★
2019	0.00	2.00	2.00	100.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La Entidad adelanta la gestión predial para el proyecto.

331 Un Centro día (persona mayor) construido entre 2016 y 2019 que cumpla con requerimientos de diseño universal	\$3	\$3	100.00	\$18,737	\$18,737	100.00	\$2,123	\$1,205	56.75	\$13,615	\$165	1.21	\$10,271	\$0	0.00	\$44,749	\$20,109	44.94
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$3	\$3	100.00	\$18,737	\$18,737	100.00	\$2,123	\$1,205	56.75	\$13,615	\$165	1.21	\$10,271	\$0	0.00	\$44,749	\$20,109	44.94

Indicador(es)

(S) 153 Número de centros día construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	⊘
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
TOTAL	1.00	5.00	1.00	al Plan de Desarrollo	20.00% ⊘

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La Entidad recibe importantes recursos de destinación específica- estampilla pro adulto mayor los cuales se dispusieron en un convenio con FONDECUN -Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca,- para la construcción de 4 Centros día para atención de adulto mayor. En el marco de este convenio se llevó a cabo la contratación de estudios y diseños, construcción y sus respectivas interventorías.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																												
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																										
Como resultado de dicha gestión, se obtuvieron cuatro (4) Licencias de construcción e inicio de obra de los proyectos denominados Sierra Morena, la Pilon 7, Cerezos y Campo Verde.																																																																												
(S) 551 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para centros atención adulto mayor																																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Transcurrido PD</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>43.00</td> <td>43.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>27.00</td> <td>12.00</td> <td>44.44%</td> <td></td> <td>85.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>85.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>85.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD		De la Vigencia		2016	0.00	0.00	0.00	0.00%				2017	0.00	30.00	30.00	100.00%				2018	0.00	43.00	43.00	100.00%				2019	0.00	27.00	12.00	44.44%		85.00%	✓	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%				TOTAL	0.00	100.00	85.00	al Plan de Desarrollo		85.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD																																																																						
				De la Vigencia																																																																								
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%																																																																								
2018	0.00	43.00	43.00	100.00%																																																																								
2019	0.00	27.00	12.00	44.44%		85.00%	✓																																																																					
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	0.00	100.00	85.00	al Plan de Desarrollo		85.00%	✓																																																																					
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos a la fecha del informe.																																																																												
Avances y Logros: La Secretaria de Integración Social entregó a la ciudad la construcción del Centro Día Luz de esperanza en la localidad de Engativá con una capacidad de 150 cupos diarios y adelanta la obra de 4 Centros Día adicionales: Sierra Morena, la Pilon 7, Cerezos y Campo Verde, que serán entregados en lo que resta de 2019. Estas obras se logran gracias a que la Entidad recibe importantes recursos de destinación específica- estampilla pro adulto mayor.																																																																												
332	19 Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad	\$14,274	\$12,311	86.25	\$21,051	\$20,953	99.54	\$25,744	\$25,545	99.22	\$31,357	\$25,124	80.12	\$31,517	\$0	0.00	\$123,943	\$83,933	67.72																																																									
214	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	\$14,274	\$12,311	86.25	\$21,051	\$20,953	99.54	\$25,744	\$25,545	99.22	\$31,357	\$25,124	80.12	\$31,517	\$0	0.00	\$123,943	\$83,933	67.72																																																									
Indicador(es)																																																																												
(K) 154 Número de Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad																																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Transcurrido PD</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>19.00</td> <td>19.00</td> <td>19.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>19.00</td> <td>19.00</td> <td>20.00</td> <td>105.26%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>19.00</td> <td>19.00</td> <td>21.00</td> <td>110.53%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>19.00</td> <td>19.00</td> <td>23.00</td> <td>121.05%</td> <td></td> <td>109.21%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>19.00</td> <td>19.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>87.37%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD		De la Vigencia		2016	19.00	19.00	19.00	100.00%				2017	19.00	19.00	20.00	105.26%				2018	19.00	19.00	21.00	110.53%				2019	19.00	19.00	23.00	121.05%		109.21%	★	2020	19.00	19.00	0.00	0.00%								al Plan de Desarrollo		87.37%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD																																																																						
				De la Vigencia																																																																								
2016	19.00	19.00	19.00	100.00%																																																																								
2017	19.00	19.00	20.00	105.26%																																																																								
2018	19.00	19.00	21.00	110.53%																																																																								
2019	19.00	19.00	23.00	121.05%		109.21%	★																																																																					
2020	19.00	19.00	0.00	0.00%																																																																								
				al Plan de Desarrollo		87.37%	✓																																																																					
Retrasos y soluciones:																																																																												
Avances y Logros: Durante lo recorrido del Plan de Desarrollo, El IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del Instituto donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá. Se realizaron acciones a 23 unidades y dependencias que requirieron de inversión del IDIPRON. Las unidades de protección integral a las que se realizó acciones de adecuación, mantenimiento y servicios para su operación, mejorando su infraestructura y tecnología fueron: en el contexto pedagógico de intervención en internado Florida, Arcadia, San Francisco, Edén, La 27, La Rioja, Liberia y Normandía y en el contexto pedagógico de intervención en externado: Oasis, La 32, Arbozadora Alta, Servita, Bosa, Santa Lucía, Perdomo, Molinos, Luna Park, Belén, Conservatorio Javier De Nicolás, como centro recreacional Carmen de Apicalá, la Vega. La Calera y dependencias que requirieron inversión del IDIPRON. El Instituto, cuenta con infraestructura social, que permite brindar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes unidades de protección integral, en las que es posible la ejecución de la puesta pedagógica del IDIPRON de SE3.																																																																												
333	2 sedes del IDIPRON intervenidas	\$0	\$0	0.00	\$8,881	\$8,459	95.24	\$1,900	\$1,801	94.79	\$96	\$1	1.55	\$0	\$0	0.00	\$10,877	\$10,261	94.34																																																									
214	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	\$0	\$0	0.00	\$8,881	\$8,459	95.24	\$1,900	\$1,801	94.79	\$96	\$1	1.55	\$0	\$0	0.00	\$10,877	\$10,261	94.34																																																									
Indicador(es)																																																																												

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																						
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
(S) 155 Número de espacios intervenidos	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Icono</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>50.00%</td> <td></td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.30</td> <td>0.80</td> <td>0.70</td> <td>87.50%</td> <td></td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.30</td> <td>0.80</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>60.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.40</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>1.20</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: De acuerdo con la programación inicial de la meta el atraso es de 0.4, sin embargo, para la vigencia 2019, mediante Acuerdo 748 del 11 de octubre de 2019, el Concejo de Bogotá aprobó recursos adicionales por \$4.400.000.000, para culminar con éxito esta meta representado en la adquisición de Edificio ubicado en la Calle 61 No. 7-78.</p> <p>Avances y Logros: En el periodo de avance del Plan de Desarrollo, El IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del IDIPRON donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá.</p> <p>En la vigencia 2019, con relación a la meta de resultado el IDIPRON, no presenta avance.</p> <p>Se mantiene el avance corresponde al 1.20 de avance de la meta Plan de desarrollo ¿Intervenir 2 espacios de Idipron¿ (60% avance meta resultado).</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	2017	1.00	1.00	0.50	50.00%		⚠	2018	0.30	0.80	0.70	87.50%		✓	2019	0.30	0.80	0.00	0.00%	60.00%	⊘	2020	0.40	0.00	0.00	0.00%		⚠	TOTAL	2.00	2.00	1.20	al Plan de Desarrollo		60.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘																																																																
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%		⚠																																																																
2018	0.30	0.80	0.70	87.50%		✓																																																																
2019	0.30	0.80	0.00	0.00%	60.00%	⊘																																																																
2020	0.40	0.00	0.00	0.00%		⚠																																																																
TOTAL	2.00	2.00	1.20	al Plan de Desarrollo		60.00%	⚠																																																															
17 Espacio público, derecho de todos	\$206,745	\$139,025	67.24	\$365,554	\$362,217	99.09	\$653,712	\$629,383	96.28	\$1,201,073	\$441,342	36.75	\$255,329	\$0	0.00	\$2,682,412	\$1,571,966	58.60																																																				
138 Desarrollo integral y sostenible del espacio público	\$6,485	\$6,459	99.60	\$19,120	\$19,098	99.88	\$23,838	\$23,814	96.28	\$18,157	\$17,213	94.80	\$18,020	\$0	0.00	\$85,619	\$66,584	77.77																																																				
97 Consolidar 1 (Un) Observatorio de Espacio Público	\$2,339	\$2,313	98.90	\$5,377	\$5,376	99.97	\$7,786	\$7,778	99.89	\$4,297	\$4,062	94.55	\$4,600	\$0	0.00	\$24,399	\$19,529	80.04																																																				
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	\$2,339	\$2,313	98.90	\$5,377	\$5,376	99.97	\$7,786	\$7,778	99.89	\$4,297	\$4,062	94.55	\$4,600	\$0	0.00	\$24,399	\$19,529	80.04																																																				
Indicador(es)																																																																						
(S) 156 Observatorio de Espacio público consolidado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Icono</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.40</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.40</td> <td>0.40</td> <td>0.40</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.10</td> <td>0.08</td> <td>80.00%</td> <td>98.00%</td> <td>✓ ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.98</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>98.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Ninguno</p> <p>Avances y Logros: Durante el III trimestre 2019 se continua con la actualización permanente de la pagina web del Observatorio del Espacio Público. Se realizaron las siguientes publicaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Publicación de banners en la página web del Observatorio del Espacio Público 2. Se agragaron 51 noticias de actualidad 3. Se agregaron 5 nuevas publicaciones de espacio público en cifras: <ul style="list-style-type: none"> - Indicador de espacio público efectivo - Indicador de espacio público verde - Indicador de espacio público total - Indicador de compacidad corregida - Indicador de caminabilidad 4. Publicación de las memorias, presentaciones y contenidos de los eventos realizados por el Observatorio durante la presente vigencia. 5.- Se publicó la 1er. Bienal de Espacio Público de Bogotá 6. Se agrergraron fichas e informes finales de las siguientes investigaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Impacto social y espacial de las intervenciones en espacio público - Indicador de caminabilidad - Aplicación de Antrópolis como una herramienta ludica pedagógica para incentivar las Buenas Prácticas en la construccion de ciudad. <p>Se ha ejecutado el 100% de las reservas</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.20	0.20	0.20	100.00%		★	2017	0.40	0.30	0.30	100.00%		★	2018	0.40	0.40	0.40	100.00%		★	2019	0.00	0.10	0.08	80.00%	98.00%	✓ ★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	1.00	1.00	0.98	al Plan de Desarrollo		98.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%		★																																																																
2017	0.40	0.30	0.30	100.00%		★																																																																
2018	0.40	0.40	0.40	100.00%		★																																																																
2019	0.00	0.10	0.08	80.00%	98.00%	✓ ★																																																																
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																		
TOTAL	1.00	1.00	0.98	al Plan de Desarrollo		98.00%	★																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
98 Actualizar el Plan Maestro de Espacio Público	\$45	\$45	100.00	\$138	\$138	100.00	\$160	\$160	100.00	\$23	\$22	92.02	\$0	\$0	0.00	\$367	\$365	99.49
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	\$45	\$45	100.00	\$138	\$138	100.00	\$160	\$160	100.00	\$23	\$22	92.02	\$0	\$0	0.00	\$367	\$365	99.49

Indicador(es)

(S) 157 Plan Maestro de Espacio Público actualizado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.25	0.25	0.25	100.00%	★
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	★
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	★
2019	0.25	0.25	0.13	52.00%	▲
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.88	al Plan de Desarrollo	88.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el III trimestre 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la revisión de indicadores y variables, se ha hecho la solicitud de información a las diferentes entidades del Distrito que son responsables de la información necesaria, se ha iniciado con la estandarización de la información y con la elaboración de un Documento Técnico de Soporte en donde se consigna la conceptualización teórica del índice y su desarrollo metodológico.
- Se realizó la total depuración de la información, se estandarizó aquella información que no estaba estructurada y se georreferenció aquella información que no estaba en formato espacial. Adicionalmente se iniciaron los cálculos de los indicadores base de espacio público efectivo, espacio público verde y espacio público total por UPZ.
- Se consolidaron los datos de los indicadores de espacio público efectivo, espacio público verde y espacio público total de las siguientes localidades Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, La Candelaria.
- Se realizó la georeferenciación de algunos componentes del mobiliario complementarios al espacio público.
- Se trabajó en el documento técnico de soporte de índice compuesto de Espacio Público, cuyo avance es la inclusión de los referentes nacionales e internacionales para la medición de espacio público.

99 Recuperar, revitalizar sostenible - 75 Kms de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular sostenibles	\$1,710	\$1,710	100.00	\$7,368	\$7,366	99.97	\$7,787	\$7,775	99.84	\$4,917	\$4,890	99.45	\$0	\$0	0.00	\$21,782	\$21,741	99.81
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	\$1,710	\$1,710	100.00	\$7,368	\$7,366	99.97	\$7,787	\$7,775	99.84	\$4,917	\$4,890	99.45	\$0	\$0	0.00	\$21,782	\$21,741	99.81

Indicador(es)

(S) 158 Ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular recuperados, revitalizados y sostenibles

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	7.40	37.00%	⊘
2017	15.00	23.60	23.60	100.00%	★
2018	15.00	23.00	27.90	121.30%	★
2019	15.00	16.10	10.26	63.73%	▲
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	75.00	69.16	al Plan de Desarrollo	92.21%

Retrasos y soluciones: NINGUNO

Avances y Logros: En el mes de Julio se realizaron diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales de Santafé y Candelaria. Se realizó la recuperación de 2,052 Km lineales sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales. En la labor de realizar un operativo de recuperación del espacio público en la carrera decima solicitado por la ciudadanía y motivado por el Alcalde Mayor, la Secretaría Distrital de Gobierno lideró el trabajo interinstitucional que incluyó un diagnostico detallado de toda la vía, en el cual se identificaron, 22 pipetas de gas a lo largo del eje de la carrera décima, más de 1400 vendedores informales, entre cachivacheros, vendedores de alimentos preparados y vendedores de mercancía entre ropa y calzado.

En el mes de septiembre se realizó diligencia de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de la alcaldía local de Teusaquillo. Durante esta jornada se realizó la recuperación de 0,58 Km lineales sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales. Se realiza recuperación de espacio público en el sector carrera 69 con calle 24 a sur en articulación con Alcaldía Local de Kennedy, Policía de tránsito, Secretaría Distrital de movilidad, ciudad Limpia y los Guardianes del Espacio Público. Se realizó el retiro de una caseta de vigilancia que se encontraba

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA																																																																						
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																						
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
adosada al piso y se realizan por parte de transito 10 foto comparendos y tres motos inmovilizadas																																																																						
100 Recuperar 134 estaciones de Transmilenio	\$752	\$752	100.00	\$2,027	\$2,027	100.00	\$2,824	\$2,823	99.97	\$8,920	\$8,239	92.37	\$13,420	\$0	0.00	\$27,943	\$13,841	49.53																																																				
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	\$752	\$752	100.00	\$2,027	\$2,027	100.00	\$2,824	\$2,823	99.97	\$8,920	\$8,239	92.37	\$13,420	\$0	0.00	\$27,943	\$13,841	49.53																																																				
Indicador(es)																																																																						
(S) 159 Estaciones de Transmilenio recuperadas																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Icono</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>4.00</td> <td>40.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>32.00</td> <td>48.00</td> <td>48.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>32.00</td> <td>44.00</td> <td>45.00</td> <td>102.27%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>32.00</td> <td>35.00</td> <td>23.00</td> <td>65.71%</td> <td>90.91%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>28.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>134.00</td> <td>134.00</td> <td>120.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>89.55%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	4.00	40.00%		⊘	2017	32.00	48.00	48.00	100.00%		★	2018	32.00	44.00	45.00	102.27%		★	2019	32.00	35.00	23.00	65.71%	90.91%	⚠	2020	28.00	2.00	0.00	0.00%			TOTAL	134.00	134.00	120.00	al Plan de Desarrollo		89.55%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%		⊘																																																																
2017	32.00	48.00	48.00	100.00%		★																																																																
2018	32.00	44.00	45.00	102.27%		★																																																																
2019	32.00	35.00	23.00	65.71%	90.91%	⚠																																																																
2020	28.00	2.00	0.00	0.00%																																																																		
TOTAL	134.00	134.00	120.00	al Plan de Desarrollo		89.55%	✓																																																															
Retrasos y soluciones: LA META NO PRESENTA NINGUN RETRASO																																																																						
Avances y Logros: Durante el III trimestre por medio del Convenio Idipron, se realizaron actividades de sostenibilidad de los ejes viales recuperados y estaciones de Transmilenio por medio de la Defensa persuasiva. Las actividades realizadas son las siguientes:																																																																						
<p>1. Para el mes de Julio se recuperaron 2 estaciones de Transmilenio en la Localidad de Santafé: Las Nieves y San Diego. Se realizaron 2 mesas de trabajo con la Alcaldesa Local de Teusaquillo para la expedición de resolución de Zona Especial de Seguridad de las estaciones de Transmilenio de esa localidad. Se logró la expedición de la resolución que declara como Zona Especial, las estaciones de Transmilenio de la Localidad de Kennedy.</p> <p>2. Para el mes de Agosto se recuperaron 2 estaciones de Transmilenio en la Localidades de Kennedy y Tunjuelito: Venecia y Sevillana. 5-9-2019 Reunión Alcaldía de RUU Zonas Especiales Transmilenio Reunión con Alcaldía Local de Teusaquillo / Preoperativo Estaciones Transmilenio Reunión con Policía Engativá y Alcaldía Local / Preoperativo Estaciones Transmilenio Mesa de Trabajo en IDU Primera Fase TM Avenida 68 Operativo Estaciones TM Avenida 68, Boyacá, Cra 77 Granja y Ferias (Engativá) Operativo Estaciones TM Carrera 90 y Avenida Cali (Engativá) Operativo Estaciones TM Avenida El Dorado, U. Nacional, Campin y Movistar Arena (Teusaquillo) Se realizó gestión con las Alcaldías Locales y comandantes de las Estaciones de Policía de las localidades de Suba, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe para la declaratoria de las zonas especiales.</p> <p>3. Para el mes de septiembre se recuperaron 10 estaciones de Transmilenio en la Localidades de Teusaquillo, Bosa, Engativá, Santafé y candelaria para las estaciones de: Portal Sur, San Victorino, Avenida 68, Ferias, Granja Cra 77, Cra 90, Avenida el Dorado, Universidad Nacional, Campin, Movistar Arena. Reunión con Policía Engativá y Alcaldía Local / Preoperativo Estaciones Transmilenio.</p>																																																																						
101 Recuperar 20 zonas de acceso	\$752	\$752	100.00	\$61	\$61	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$813	\$813	100.00																																																				
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	\$752	\$752	100.00	\$61	\$61	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$813	\$813	100.00																																																				
Indicador(es)																																																																						
(S) 160 Zonas de acceso de Transmilenio recuperadas FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Icono</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>4.00</td> <td>40.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>10.00</td> <td>16.00</td> <td>16.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	4.00	40.00%		⊘	2017	10.00	16.00	16.00	100.00%		★	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%		⊘																																																																
2017	10.00	16.00	16.00	100.00%		★																																																																
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘																																																																
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	⊘																																																																
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																		
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★																																																															
102 Recuperar 500 predios de zonas verdes de cesión	\$888	\$888	100.00	\$4,147	\$4,129	99.56	\$5,280	\$5,279	99.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$10,315	\$10,296	99.81																																																				
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	\$888	\$888	100.00	\$4,147	\$4,129	99.56	\$5,280	\$5,279	99.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$10,315	\$10,296	99.81																																																				

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

															\$0	\$0		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	-----	--	--

Indicador(es)

(S) 161 Número de predios de zonas verdes de cesión, en las localidades que presentan el mayor déficit de espacio público **FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	30.00	30.00	23.00	76.67%	✓
2017	150.00	410.00	410.00	100.00%	★
2018	150.00	67.00	84.00	125.37%	★
2019	150.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	500.00	517.00	517.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

139 Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	\$190,311	\$123,579	64.94	\$329,782	\$327,208	99.22	\$609,063	\$585,538	96.28	\$936,196	\$409,711	43.76	\$218,796	\$0	0.00	\$2,284,147	\$1,446,036	63.31
260 Construcción o adecuación de 75 canchas sintéticas	\$17,353	\$16,947	97.66	\$58,732	\$58,732	100.00	\$52,516	\$52,516	100.00	\$10,400	\$10,292	98.96	\$0	\$0	0.00	\$139,000	\$138,486	99.63
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$17,353	\$16,947	97.66	\$58,732	\$58,732	100.00	\$52,516	\$52,516	100.00	\$10,400	\$10,292	98.96	\$0	\$0	0.00	\$139,000	\$138,486	99.63

Indicador(es)

(S) 451 Número de canchas sintéticas construidas o adecuadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	7.00	1.00	2.00	200.00%	★
2017	27.00	36.00	36.00	100.00%	★
2018	28.00	41.00	41.00	100.00%	★
2019	13.00	50.00	27.00	54.00%	⚠
2020	0.00	10.00	0.00	0.00%	✓
TOTAL	75.00	139.00	106.00	al Plan de Desarrollo	76.26%

Retrasos y soluciones:
Avances y Logros: En esta meta es importante mencionar que la magnitud inicial (2016-2020) era de 75 y el IDRD la incrementó a 139.
El acumulado de la meta para el periodo 2016-septiembre 2019 es de 106 canchas sintéticas por parte del IDRD. Igualmente, se han adecuado 20 canchas sintéticas por parte de las Alcaldías Locales para un total de 126 canchas entregadas en el Distrito Capital. Adicionalmente, se encuentran en ejecución 33 canchas sintéticas por parte del IDRD.

365 Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	\$21,342	\$21,166	99.18	\$1,077	\$1,077	100.00	\$140,241	\$132,465	94.46	\$490,417	\$137,096	27.96	\$6,885	\$0	0.00	\$659,961	\$291,805	44.22
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$76,700	\$329	0.43	\$3,300	\$0	0.00	\$80,000	\$329	0.41

Indicador(es)

(S) 162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2019	0.00	0.60	0.40	66.67%	⚠
2020	0.00	0.40	0.00	0.00%	⚠
TOTAL	0.00	1.00	0.40	al Plan de Desarrollo	40.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos
Avances y Logros: En enero de 2019 se realizó la entrega de las propuestas y con esto se realizó el cierre del concurso, en el cual se recibieron 43 propuestas, las cuales fueron juzgadas. En febrero se llevó a cabo la audiencia de comunicación de orden de elegibilidad y el ganador del primer puesto fue el arquitecto Manuel

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente) VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																												
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																										
<p>Alejandro Rogelis Teran y en marzo se firmó el acta de inicio del contrato de consultoría No. 103 de 2019. Se aprobó el equipo de trabajo y el cronograma presentado y se da inicio a la consultoría atendiendo las recomendaciones del jurado, así mismo se avanza en el desarrollo de los diseños técnicos. En abril se llevó a cabo el trámite del reparto para la radicación del proyecto, quedando asignada la curaduría No. 4, se hizo la revisión del proyecto arquitectónico, de la parte jurídica y el contratista avanzó en la coordinación técnica con el diseñador estructural, eléctrico e hidráulico logrando un avance que permitiera la radicación del proyecto ante curaduría.</p> <p>En julio se recibieron las observaciones por parte de la Curaduría 4 y a partir de ese momento se trabajó en la definición del diseño arquitectónico, estructural, eléctrico, hidráulico, de presupuesto y demás diseños técnicos requeridos para la definición del proyecto.</p> <p>En septiembre se dio respuesta al acta de observaciones y se recibió la carta de viabilidad, con lo cual, se publicaron los pre pliegos para contratar por el sistema de administración delegada, la construcción y dotación del centro Felicidad- CEFE Chapinero. Así mismo, en este periodo se trabajó en la socialización del proyecto con la comunidad en el Festival Felicidad que se llevó a cabo el 7 de septiembre, en el predio del proyecto. Por otra parte, se realizó la estructuración técnica, legal y financiera de la Licitación Pública que se publicó a final de mes.</p>																																																																												
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$11,000	\$10,824	98.40	\$0	\$0	0.00	\$128,750	\$121,620	94.46	\$232,471	\$91,181	39.22	\$0	\$0	0.00	\$372,220	\$223,625	60.08																																																										
Indicador(es)																																																																												
(S) 162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados																																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">%</th> <th rowspan="2">Estado</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>3.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>3.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>0.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Estado	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2.00	0.00	0.00	0.00%				2017	0.00	0.00	0.00	0.00%				2018	1.00	3.00	0.00	0.00%				2019	1.00	3.00	0.00	0.00%	0.00%		⊘	2020	0.00	1.00	0.00	0.00%				TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Estado																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
2018	1.00	3.00	0.00	0.00%																																																																								
2019	1.00	3.00	0.00	0.00%	0.00%		⊘																																																																					
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘																																																																					
Retrasos y soluciones:																																																																												
Avances y Logros: Se encuentra en ejecución los CEFES-Centros Felicidad: El Tunal con un avance de obra del 80,10%, Fontanar del Río con un avance de obra del 71% y San Cristóbal con un avance de obra de 66.70%. El avance de obra de los CEFES corresponde a la construcción de las zonas de piscinas, polideportivos y zonas culturales cuya entrega está programada para el último trimestre de la vigencia 2019.																																																																												
Adicionalmente, en el 2019 se contratará el CEFE El Indio y se entregarán los estudios y diseños de los CEFES San Bernardo y Gibraltar.																																																																												
215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$178,000	\$43,643	24.52	\$3,585	\$0	0.00	\$181,585	\$43,643	24.03																																																										
Indicador(es)																																																																												
(S) 162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados																																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">%</th> <th rowspan="2">Estado</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.98</td> <td>0.24</td> <td>24.49%</td> <td>24.49%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.02</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.24</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>24.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Estado	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%				2017	0.00	0.00	0.00	0.00%				2018	0.00	0.00	0.00	0.00%				2019	0.00	0.98	0.24	24.49%	24.49%		⊘	2020	0.00	0.02	0.00	0.00%				TOTAL	0.00	1.00	0.24	al Plan de Desarrollo		24.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Estado																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
2019	0.00	0.98	0.24	24.49%	24.49%		⊘																																																																					
2020	0.00	0.02	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	0.00	1.00	0.24	al Plan de Desarrollo		24.00%	⊘																																																																					
Retrasos y soluciones: El avance de la meta plan de desarrollo es del 24% , esta meta esta ponderado de acuerdo a los recursos asignados para el proyecto durante el cuatrienio. Durante el tercer trimestre se abrió el proceso de contratación LP -86 DE 2019 y el concurso de méritos CMA-090, al cierre de septiembre estos dos procesos se encontraban en curso.																																																																												
Avances y Logros: El Bronx Distrito Creativo, busca recuperar la zona del antiguo Bronx, como un espacio de desarrollo cultural-creativo y de negocios con un enfoque que articule la economía creativa en una atmosfera cultural, fortaleciendo así la seguridad de la zona y promoviendo la cohesión social, la reconstrucción del tejido social y la transformación urbana. Entre enero y septiembre de 2019, se suscribieron los convenios y contratos para el cumplimiento de las metas. A la fecha se han recibido 26 predios de la Empresa de Renovación Urbana-ERU. En cuanto al proceso de trazabilidad y memoria se esta elaborando el proceso de investigación (entrevistas, recopilación de información, etc) para las publicaciones interactivas y el guión curatorial para el museo Bronx Distrito Creativo.																																																																												
222 Instituto Distrital de las Artes	\$10,342	\$10,342	100.00	\$1,077	\$1,077	100.00	\$11,491	\$10,845	94.38	\$3,246	\$1,944	59.88	\$0	\$0	0.00	\$26,156	\$24,208	92.55																																																										
Indicador(es)																																																																												

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(S) 162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.12</td> <td>0.12</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>1.07</td> <td>1.16</td> <td>108.41%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>0.42</td> <td>0.55</td> <td>130.95%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.17</td> <td>0.12</td> <td>70.59%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>2.00</td> <td>1.95</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>97.50%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.12	0.12	100.00%	★	2017	0.00	1.07	1.16	108.41%	★	2018	1.00	0.42	0.55	130.95%	★	2019	0.00	0.17	0.12	70.59%	✓	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	2.00	1.95	al Plan de Desarrollo	97.50%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.12	0.12	100.00%	★																																																										
2017	0.00	1.07	1.16	108.41%	★																																																										
2018	1.00	0.42	0.55	130.95%	★																																																										
2019	0.00	0.17	0.12	70.59%	✓																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	1.00	2.00	1.95	al Plan de Desarrollo	97.50%	★																																																									
Retrasos y soluciones:	Cinemateca no informa retrasos. Por su parte la Galería Santa Fe, describe que las demoras continúan asociadas con las obras de conexión de la red de media tensión para el edificio. El convenio para tal efecto fue prorrogado en el mes de julio por dos meses y el 17 de septiembre por otro mes quedando ahora con fecha de finalización el 17 de octubre de 2019, para garantizar que las organizaciones involucradas en el proceso (IDPC-Constructor IPES contratante de CODENSA-Idartes-Galería Santa Fe) adelanten los trámites ante el operador de red para finalizar con la maniobra de energización de la subestación.																																																														
Avances y Logros:	La ciudad cuenta con dos nuevos equipamientos culturales destinados a las artes audiovisuales y plásticas. 1. Nueva Cinemateca de Bogotá inaugurada el 12 y 13 de junio de 2019 compuesta de dos fases: Construcción (100%): Concluyó la instalación de acabados en paredes y pisos de las salas de cine, instalaciones de todos los sistemas básicos y especiales del edificio. luminarias, cámaras de seguridad, puertas, rejas, pasamanos, barandas, cielos falsos fijos y registrables, los acabados en madera, las terrazas, cubiertas y la instalación de pisos. 2. Dotación (89%): Se concluyó con el cableado de la infraestructura audiovisual, las estructuras de soporte para pantalla y sonido de las salas de cine 2, 3 y 4, la objetoteca, mediateca, salones y talleres. Se instaló la silletería de salas No.1, 2 y 4. Se recibió la tercera entrega de equipos y elementos de dotación tecnológica especializada de las salas de cine, y el componente de integración de los sistemas audiovisuales. Se adjudicaron los 5 lotes del proceso que adelantó la ERU con cargo a los recursos de la Alta consejería Distrital de TIC que hacen parte del Convenio 295-2014. Se adjudicó el proceso contractual para la dotación y la silletería retráctil de la sala multifuncional. Se cuenta con la resolución de usos de la Cinemateca, y un modelo de alianzas para gestionar los alquileres de sus espacios comerciales. 2. La Galería Santa Fe fue inaugurada el 26 de junio de 2019. Con un área aproximada de 1.200 m2, 760 mt2 están dispuestos para exposiciones y los demás en áreas administrativa, depósito, máquinas, cargue y descargue. Avanza en sus tres fases así: 1. Construcción (100%): finalizó en 2017, la galería está construida civilmente, fachada, muros internos y pisos terminados. 2. Adecuación (97%) cubre los ítems: estructuras metálicas, mampostería, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, pañetes, alistados y acabados de piso, carpintería metálica, enchapes y recubrimientos, cielos rasos, divisiones y fachadas, pintura, cerraduras, y aseo y limpieza, para su ejecución se suscribió convenio con el IDPC. Está pendiente la maniobra de energización prevista para mediados del mes de octubre de 2019 en desarrollo del contrato con Codensa. 3. Dotación (93,4%) Se fabricó e instaló: mobiliario para el área administrativa, estantería para el Centro de documentación, sistema de iluminación museográfica, En el trimestre anterior se realizó capacitación para su manejo y automatización, se recibió la plataforma elevadora de montaje e instalación de fachadas y puertas metálicas del depósito de la zona de cargue y descargue. Actualmente se surte el proceso de compra de equipos Audiovisuales para la dotación de la Galería.																																																														
366 Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	\$74,560	\$50,394	67.59	\$114,733	\$112,835	98.34	\$219,967	\$214,640	97.58	\$192,632	\$144,261	74.89	\$171,987	\$0	0.00	\$773,879	\$522,130	67.47																																													
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$8,773	\$6,858	78.17	\$13,857	\$12,992	93.76	\$63,115	\$60,584	95.99	\$45,448	\$41,965	92.34	\$32,144	\$0	0.00	\$163,337	\$122,398	74.94																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados	Línea Base: 15																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6.00</td> <td>10.00</td> <td>11.00</td> <td>110.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>5.00</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>5.00</td> <td>8.00</td> <td>4.00</td> <td>50.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>3.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>23.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>76.67%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	13.00	13.00	0.00	0.00%	⊘	2017	6.00	10.00	11.00	110.00%	★	2018	5.00	8.00	8.00	100.00%	★	2019	5.00	8.00	4.00	50.00%	⚠	2020	1.00	3.00	0.00	0.00%		TOTAL	30.00	30.00	23.00	al Plan de Desarrollo	76.67%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	13.00	13.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	6.00	10.00	11.00	110.00%	★																																																										
2018	5.00	8.00	8.00	100.00%	★																																																										
2019	5.00	8.00	4.00	50.00%	⚠																																																										
2020	1.00	3.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	30.00	30.00	23.00	al Plan de Desarrollo	76.67%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:	No se presentan retrasos																																																														
Avances y Logros:	Se finalizó el Concurso público de anteproyecto arquitectónico CEFE Chapinero - Centro Felicidad para la localidad de Chapinero en la ciudad de Bogotá D.C., dando un estímulo a los ganadores del primer, segundo y tercer puesto, además, de la suscripción del contrato de consultoría No. 103 de 2019 con el arquitecto Manuel Alejandro Rogelis Terán. En abril de 2019 se llevó a cabo el trámite del reparto para la radicación del proyecto, quedando asignada la curaduría No. 4. con el radicado 4-19-1577. En julio 2019 se recibieron las observaciones por parte de la Curaduría 4 y en el mes de septiembre se recibió la carta de viabilidad para la licencia de construcción del CEFE Chapinero, la cual está en proceso de expedición.																																																														
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$29,146	\$29,115	99.89	\$77,836	\$77,797	99.95	\$130,942	\$130,446	99.62	\$115,893	\$83,482	72.03	\$101,346	\$0	0.00	\$455,164	\$320,840	70.49																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
(K) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados Línea Base: 95																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	★													
	2017	95.00	103.00	103.00	100.00%	★													
	2018	95.00	104.00	104.00	100.00%	★													
	2019	95.00	108.00	108.00	100.00%	★	100.00%	★											
	2020	95.00	108.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	79.15%	✓												
Retrasos y soluciones:																			
Avances y Logros:	Dentro de los objetivos trazados por esta administración está la de operar, mantener y administrar los parques y escenarios deportivos del sistema distrital ofreciendo espacios modernos y dinámicos para el uso y disfrute de toda la comunidad, lo mismo que realizar acciones encaminadas al mantenimiento y sostenibilidad de la estructura de los mismos.																		
	El total de parques y escenarios deportivos administrados directamente por parte del IDR ha ido en aumento a partir del año 2016.																		
	Al inicio de esta administración el IDR mantenía y operaba 95 parques: 1 regional, 19 metropolitanos, 64 zonales y 11 escenarios deportivos.																		
	En el año 2017 se adicionaron 7 parques zonales y 1 parque metropolitano (Gustavo Uribe, La Victoria, Morato, Canal Rio Negro, Atabanza, Canal Boyacá, San Ignacio y El Porvenir) pasando a 103 parques y 104 en la vigencia 2018 con la entrega del parque zonal El Taller.																		
	En la vigencia 2019, ingresan 4 parques zonales nuevos (La Esperanza, Casa blanca, Buena Vista Porvenir y Altos de la Estancia), con lo cual se llegó a 108 parques y escenarios deportivos administrados directamente, los cuales están clasificados así: 1 parque regional, 21 metropolitanos, 76 parques zonales y 10 escenarios deportivos.																		
	Se administran seis piscinas (Complejo Acuático, Virrey Sur, Autopista Sur, Meissen, Sauzalito, Patio Bonito) y se han recuperado las piscinas Candelaria y La Serena las cuales se encontraban fuera de servicio desde hace más de una década.																		
	De otra parte, se han adecuado parques de escala vecinal y de bolsillo con: dotación de juegos infantiles de última generación, que contribuyen con el desarrollo cognitivo, social y motor, ya que combinan diferentes funciones lúdicas en sus estructuras lo cual les permite no solo jugar y aprender a la vez sino descubrir sus límites y capacidades.																		
215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	\$1,931	\$47	2.45	\$2,030	\$2,030	100.00	\$328	\$308	93.81	\$2,326	\$167	7.18	\$546	\$0	0.00	\$7,161	\$2,552	35.64	

Indicador(es)

(S) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados Línea Base: 1																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	★													
	2017	0.45	0.50	0.42	84.00%	✓													
	2018	0.15	0.24	0.24	100.00%	★													
	2019	0.10	0.05	0.03	60.00%	⚠	97.80%	★											
	2020	0.10	0.09	0.00	0.00%														
	TOTAL	1.00	1.00	0.89	al Plan de Desarrollo	89.00%	✓												
Retrasos y soluciones:	En el tercer trimestre se ejecutó el 5%, de 20% planteado debido a que se había presupuestado hacer la adecuación de la iluminación de las salas la cual ya está obsoleta y por ende no se le puede hacer mantenimiento ya que las luminarias y accesorios necesarios para su buen funcionamiento ya no se consiguen en el mercado. Dicha adecuación se replanteó para el 2020 y se decidió hacer un diseño de la acometida Eléctrica la cual también es obsoleta y representa un peligro alto para la entidad.																		
Avances y Logros:	Mediante la ejecución del proyecto 1162, la FUGA garantiza la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura misional de la entidad. La meta PAA lleva un avance del 89% frente a lo programado..																		
	A sept de 2019 el avance es del 60% por la realización de las siguientes actividades: asignación de recursos LEP para la segunda fase del proyecto de reforzamiento estructural y en la suscripción de los procesos contractuales previstos para la vigencia. Se resaltan las siguientes acciones, además de la dotación y mantenimiento continuo de los escenarios de la entidad: Asignación de Recursos LEP: En 2016 se aprobó la financiación del proyecto de reforzamiento estructural del auditorio principal y el muelle en la fase 1 con recursos LEP por valor de \$1.875 millones (\$1.685 millones con recursos LEP y \$190 millones recursos propios). Posteriormente, se adelantó la contratación de las obras y la interventoría que inicio en marzo de 2017. Durante el año 2017 y comienzos del 2018 se realizaron las obras de reforzamiento de la parte baja del Auditorio (parqueadero), la construcción de un punto fijo de escaleras y ascensor, para mejorar las condiciones de accesibilidad para población en condiciones de vulnerabilidad. En 2018 se presentó ante el Comité de LEP de la SCR D el proyecto de la fase 2 para la intervención del reforzamiento estructural del Auditorio, para contratar la obra e interventoría que incluye el reforzamiento estructural del Auditorio y su adecuación acústica. En el mes de agosto de 2019 fueron adjudicados los recursos por valor de \$1.702 millones de pesos., la obra se realizará en la vigencia 2020. Asignación de los Recursos LEP solicitados por valor de \$ 1.702 millones de pesos, provenientes del Convenio 181 de 2019, los cuales fueron incorporados al presupuesto de la Fundación y girados por la SCR D el 27 de Julio de 2019, previo trámite de ajuste al proyecto de inversión aprobado por la SDP y SHD. Para lograr la asignación de recursos, se realizaron entre otras, las siguientes acciones: Suscripción del Convenio 181, entre la SCR D y la FUGA en junio 26 de 2019 con recursos LEP por valor de \$1702.3 millones de pesos, lo cual implicó las siguientes actividades, Gestión ante la SCR D de la concertación, planificación, estructuración y suscripción del convenio para la transferencia de los recursos económicos provenientes de la contribución parafiscal de la Ley del Espectáculo Público. Formulación y presentación para la aprobación de los recursos de la convocatoria LEP 2019 para la Fase 2 del reforzamiento estructural. Proyecto que fue aprobado por el comité y actualmente en																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

trámite de traslado de recursos para incorporación al presupuesto de la Fundación. Adicionalmente durante el tercer trimestre se han suscrito los siguientes procesos contractuales: mantenimiento de pintura y arreglos de las salas de exposiciones, Adecuación y mantenimiento del Muelle, adquisición de equipos de sonido y elementos conexos.

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	\$15,610	\$257	1.65	\$388	\$373	96.15	\$226	\$221	97.98	\$481	\$401	83.29	\$301	\$0	0.00	\$17,006	\$1,252	7.36
------------------------------------	----------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	----------	---------	------

Indicador(es)

(S) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados Línea Base: 1

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

222 Instituto Distrital de las Artes	\$19,099	\$14,117	73.91	\$20,622	\$19,643	95.25	\$25,356	\$23,081	91.03	\$28,483	\$18,246	64.06	\$37,650	\$0	0.00	\$131,211	\$75,086	57.23
--------------------------------------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	★
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	★
2018	5.00	5.00	5.00	100.00%	★
2019	5.00	5.00	3.00	60.00%	⚠
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL				al Plan de Desarrollo	72.00%

Retrasos y soluciones: Para el tercer trimestre de 2019, no se reportan retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: En el Trimestre III de 2019 se han realizado mantenimientos en 1. TEATRO MUNICIPAL JORGE ELIÉCER GAITÁN: Se han realizado actividades de mejoramiento de actualización y renovación de camerinos y baños, salón de ensayos, taller, adquisición de una bomba de agua, instalación de piso de madera en la sala principal, redes electricas y sanitarias, iluminación LED, instalación de puertas y sistemas de ventilación de los baños. Mantenimiento correctivo y preventivo de la barra de luminarias, del sistema de iluminación de salas, de nubes acústicas, de piano y video proyectores. 2. TEATRO AL AIRE LIBRE LA MEDIA TORTA: Mantenimiento especializado de barra delantera de luminarias, mantenimiento correctivo vallas, instalación de la nueva cubierta, cambio del sistema hidráulico, renovación del CCTV y mejoramiento de la iluminación LED exterior e interior del Teatro. Se encuentra en curso el mantenimiento correctivo por filtraciones internas, arreglo y pintura de puertas, paredes y techos, e instalación de techos falsos. 3. PLANETARIO DE BOGOTÁ: Se efectuaron obras de mantenimiento y pintura de piso de terraza y de las paredes internas, acciones de mejoramiento del sistema de iluminación LED y de las redes hidráulicas. 4. TEATRO EL PARQUE ¿ TEP-: Se realizaron los estudios y diseños del Teatro El Parque. Se avanza en la fase 5 para la aprobación de licencias de Mincultura y Curaduría. En adición se han realizado las siguientes acciones de mantenimiento: Instalación de panel acústico en sala, mantenimiento y limpieza de cubierta, actualización de redes eléctricas e iluminación LED y de emergencia, instalación de UPS, mantenimiento de sillas exteriores. 5. TEATRO SAN JORGE: Mediante convenio interadministrativo 222 de 2018 con la SCRD se contrataron los Estudios y diseños, terminada la fase I de valoración preliminar, Fase II: estudios (patológico, geotécnico, de vulnerabilidad sísmica, técnico de humedades, de sanidad de maderas y de aspectos normativos y legales), exploraciones estratigráficas, evaluación de redes y sistema hidrosanitario. Fase III se realizó la síntesis de la valoración del inmueble y la definición de los criterios de valoración. Con un avance del 30% se encuentra la Fase IV aspectos de conservación-restauración, proyecto de adecuación arquitectónica.

367 Adquisición de siete predios en el parque zonal Hacienda Los Molinos, localidad Rafael Uribe Uribe	\$4,918	\$0	0.00	\$267	\$267	100.00	\$316	\$316	100.00	\$3,415	\$2,889	84.60	\$0	\$0	0.00	\$8,916	\$3,472	38.95
--	---------	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	-----	-----	------	---------	---------	-------

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$4,918	\$0	0.00	\$267	\$267	100.00	\$316	\$316	100.00	\$3,415	\$2,889	84.60	\$0	\$0	0.00	\$8,916	\$3,472	38.95
---	---------	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 164 Número de predios adquiridos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	7.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	★
2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	⊘
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⚠
TOTAL	7.00	7.00	3.00	al Plan de Desarrollo	42.86%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA																																																														
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
<p>Retrasos y soluciones:</p> <p>Avances y Logros: En la vigencia 2018, se realizó la adquisición de tres lotes ubicados en el parque zonal Hacienda Los Molinos localidad Rafael Uribe Uribe:</p> <p>LOTE 1: Ubicado en la DG 48 P BIS SUR 5F 40 IN 1, con un área total de 1.627,8 m2, por valor de \$46.588.939, LOTE 1B: Ubicado en la DG 48 P BIS SUR 5C 80 IN 2, con un área total de 1.628,0 m2, por valor de \$147.237.262 y LOTE 2: Ubicado en la DG 48P BIS SUR 5F 40, con un área total de 1.795,00 m2, por valor de \$122.398.109.</p> <p>En el 2019 el IDRD ha realizado el pago de cinco predios expropiados mediante las Resoluciones Nos. 017, 018, 019, 317 y 322 del 2019 y se encuentran en oferta de compra tres predios según las Resoluciones Nos. 430, 431 y 376 del 2019. Cabe precisar que una vez culmine el término establecido en el Artículo 68 de la Ley 388 de 1997 el IDRD procederá a la expropiación por vía administrativa de los inmuebles precitados.</p> <p>Finalmente y en tanto el propietario del predio ofertado mediante Resolución No. 344 de 2019 acepte la enajenación voluntaria del mismo, se adelantan los trámites correspondientes para la respectiva suscripción de la promesa de compraventa.</p>																																																														
368 Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro extreme parks	\$72,139	\$35,072	48.62	\$154,973	\$154,298	99.56	\$196,024	\$185,600	94.68	\$239,332	\$115,172	48.12	\$39,924	\$0	0.00	\$702,391	\$490,142	69.78																																												
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$72,139	\$35,072	48.62	\$154,973	\$154,298	99.56	\$196,024	\$185,600	94.68	\$239,332	\$115,172	48.12	\$39,924	\$0	0.00	\$702,391	\$490,142	69.78																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 165 Número de parques construidos y mejorados Línea Base: 35																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>23.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>12.00</td> <td>112.00</td> <td>82.00</td> <td>73.21%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>11.00</td> <td>153.00</td> <td>153.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>11.00</td> <td>122.00</td> <td>86.00</td> <td>70.49%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>7.00</td> <td>59.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>64.00</td> <td>416.00</td> <td>321.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>77.16%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	23.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	12.00	112.00	82.00	73.21%	✓	2018	11.00	153.00	153.00	100.00%	★	2019	11.00	122.00	86.00	70.49%	✓	2020	7.00	59.00	0.00	0.00%		TOTAL	64.00	416.00	321.00	al Plan de Desarrollo	77.16%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	23.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	12.00	112.00	82.00	73.21%	✓																																																									
2018	11.00	153.00	153.00	100.00%	★																																																									
2019	11.00	122.00	86.00	70.49%	✓																																																									
2020	7.00	59.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	64.00	416.00	321.00	al Plan de Desarrollo	77.16%																																																									
<p>Retrasos y soluciones:</p> <p>Avances y Logros: En esta meta es importante mencionar que la magnitud inicial (2016-2020) era de 64 y el IDRD la incrementó a 416.</p> <p>El acumulado de la meta para el período 2016- septiembre 2019 es de 321 parques (11 zonales: La Victoria cód. 04-122, Villa Mayor cód. 15-036, Estadio Olaya Herrera cód.18-207, Fontanar del Río cód.11-368, El Taller cód. 19-348, Altos de la Estancia cód.19-756, Gustavo Uribe cód.02-004, La Esperanza cód. 07-273, Las Margaritas (Gilma Jiménez) cód.08-552, Casa Blanca cód. 11-069, Buena Vista el Porvenir cód. 19-347; 5 metropolitanos: El Tunal cód. 06-063, Zona Franca cód. 09-125, Simón Bolívar-Sector Central cód.13-089, El Recreo cód. 07-260, Simón Bolívar - Unidad Deportiva El Salitre cód. 10-290; 1 Escenario Deportivo: Complejo Acuático Simón Bolívar cód. 12-1000 y 304 parques vecinales).</p> <p>Construcción de cinco pistas de patinaje en los parques Fontanar del Río, Gilma Jiménez , El Recreo, La Esperanza, El Taller y renovación de la pista de patinaje del parque Metropolitano Simón Bolivar- Sector Parque Recreodeportivo el Salitre PRD.</p> <p>Adicionalmente, se construyeron ocho escenarios de Nuevas Tendencias Deportivas-NTD en los parques Fontanar del Río, Gilma Jiménez, La Esperanza, Movistar Arena, Palermo Sur, Tercer Milenio, Nueva Tibabuyes y Nuevo Milenio.</p> <p>Ahora nuestros parques cuentan con: juegos infantiles de ultima generación, gimnasios de fuerza para los jóvenes, gimnasios vitales para el adulto mayor, áreas para la práctica del deporte como canchas múltiples, pistas de patinaje, piscinas, pista de trote y escenarios de nuevas tendencias, así mismo se realiza la intervención paisajística para la recuperación y siembra de las especies arbóreas.</p>																																																														
140 Recuperación del patrimonio material de la ciudad	\$9,581	\$8,740	91.22	\$16,653	\$15,911	95.54	\$20,811	\$20,031	96.28	\$23,282	\$14,418	61.93	\$18,005	\$0	0.00	\$88,332	\$59,100	66.91																																												
363 1.009 Bienes de Interés Cultural (BIC) intervenidos	\$8,726	\$7,938	90.97	\$14,664	\$13,924	94.96	\$18,318	\$17,539	95.75	\$20,358	\$12,034	59.11	\$15,510	\$0	0.00	\$77,576	\$51,434	66.30																																												
213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	\$8,726	\$7,938	90.97	\$14,664	\$13,924	94.96	\$18,318	\$17,539	95.75	\$20,358	\$12,034	59.11	\$15,510	\$0	0.00	\$77,576	\$51,434	66.30																																												
Indicador(es)																																																														

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(S) 166 Número de bienes de interés cultural (BIC) intervenidos Línea Base: 0																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>36.00</td> <td>36.00</td> <td>36.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>173.00</td> <td>391.00</td> <td>374.50</td> <td>95.78%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>170.00</td> <td>588.50</td> <td>588.21</td> <td>99.95%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>252.00</td> <td>400.29</td> <td>356.37</td> <td>89.03%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>378.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1,009.00</td> <td>1,400.00</td> <td>1,355.08</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>96.79%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	36.00	36.00	36.00	100.00%	★	2017	173.00	391.00	374.50	95.78%	★	2018	170.00	588.50	588.21	99.95%	★	2019	252.00	400.29	356.37	89.03%	✓	2020	378.00	1.00	0.00	0.00%		TOTAL	1,009.00	1,400.00	1,355.08	al Plan de Desarrollo	96.79%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	36.00	36.00	36.00	100.00%	★																																																										
2017	173.00	391.00	374.50	95.78%	★																																																										
2018	170.00	588.50	588.21	99.95%	★																																																										
2019	252.00	400.29	356.37	89.03%	✓																																																										
2020	378.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	1,009.00	1,400.00	1,355.08	al Plan de Desarrollo	96.79%	★																																																									
Retrasos y soluciones:	No se presentan retrasos																																																														
Avances y Logros:	El avance de esta meta en el plan de desarrollo es de 1.355,08 Bienes de Interés Cultural intervenidos, desagregados de la siguiente manera: en 2016 (36), en 2017 (385.5), en 2018 (577.21) y con corte al tercer trimestre de 2019 (356.37), los cuales se describen a continuación: Con recursos de la vigencia 347.62 BIC intervenidos: *Bienes Inmuebles: El avance es de 1.6 en obras de las sedes de la entidad Casa Tito y Casa Genoveva, Plaza de Mercado La Concordia. *Monumentos: Se realizan 175 intervenciones en 15 localidades: Usaquén 4, Chapinero 21, Santa Fe 41, San Cristóbal 1, Usme 1, Kennedy 3, Fontibón 7, Engativá 2, Suba 7, Barrios Unidos 3, Teusaquillo 38, Mártires 8, Antonio Nariño 1, Candelaria 37 y Ciudad Bolívar 1. *Enlucimiento de Fachadas: 171 BIC enlucidos en las localidades: Candelaria 166, Santafé 5. Con recursos de la reserva presupuestal 8.75 BIC intervenidos: *Bienes inmuebles: El avance es de 3.77 que corresponde a las siguientes obras: Palacio Liévano - terminada, Sede Casa Genoveva IDPC - terminada, Sede Casa Tito de IDPC - terminada, Centro Bicentenario - terminado, Iglesia del Voto Nacional - en ejecución. *Monumentos: El avance es de 4.98 que corresponde a las siguientes obras: Horizontes - terminado, Isabel La Católica y Cristóbal Colón - terminado, Alameda - terminado, Pórtico - terminado y Banderas etapa I - en ejecución.																																																														
364 Formular el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro	\$856	\$802	93.79	\$1,989	\$1,987	99.86	\$2,492	\$2,492	100.00	\$2,924	\$2,385	81.56	\$2,495	\$0	0.00	\$10,756	\$7,666	71.27																																													
213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	\$856	\$802	93.79	\$1,989	\$1,987	99.86	\$2,492	\$2,492	100.00	\$2,924	\$2,385	81.56	\$2,495	\$0	0.00	\$10,756	\$7,666	71.27																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
(S) 167 Número de Planes Especiales de Manejo y Protección del centro formulados Línea Base: 0																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	★													
	2017	0.20	0.40	0.40	100.00%	★													
	2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	★													
	2019	0.20	0.15	0.14	93.33%	★	99.00%	★											
	2020	0.10	0.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	1.00	1.00	0.99	al Plan de Desarrollo	99.00%	★												
Retrasos y soluciones:	No se presentan retrasos																		
Avances y Logros:	El avance de esta meta en el plan de desarrollo es del 0.99, de los cuales el avance en la vigencia 2019 es de 0.14 que corresponde																		
	*Actualización de la documentación técnica del plan, una vez ajustadas las observaciones realizadas por el Ministerio de Cultura y por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, en cuanto a los componentes.																		
	* Se realizaron los ajustes a la delimitación del PEMP (área afectada, zona de influencia y área PEMP CH), de acuerdo a las observaciones realizadas en las mesas de trabajo.																		
	* Propuesta Urbana General.																		
	* Propuesta Administrativas y Financiera.																		
	* Fichas Normativas.																		
	* Proyecto de resolución de adopción.																		
	* Fichas de valoración.																		
142 Sendero panorámico de los cerros orientales	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	96.28	\$223,438	\$0	0.00	\$508	\$0	0.00	\$224,314	\$246	0.11	
258 250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$368	\$246	66.98	
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$368	\$246	66.98	
Indicador(es)																			
(S) 168 Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%	★													
	2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	2018	75,000.00	24,919.00	24,919.00	100.00%	★													
	2019	75,000.00	125,078.00	109,135.00	87.25%	✓	91.08%	★											
	2020	25,000.00	71,191.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	250,000.00	250,000.00	162,866.00	al Plan de Desarrollo	65.15%	⚠												
Retrasos y soluciones:	No aplica																		
Avances y Logros:	La Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de proyectos de educación ambiental, durante este trimestre reporta 86.083 visitantes en los senderos habilitados dentro del trazado del sendero panorámico. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP reporta 2.585 personas que recorren los cerros orientales que sumados a los 20.467 reportado a junio de 2019 se obtiene a la fecha, un total acumulado del 2019 de 109,135 ciudadanos y el acumulado al plan de desarrollo corresponde a 162.866 ciudadanos que recorren los cerros orientales.																		
262 Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$508	\$0	0.00	\$223,946	\$0	0.00	
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$508	\$0	0.00	\$223,946	\$0	0.00	
Indicador(es)																			

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
(S) 169 Número de km del sendero panorámico adecuados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.30</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>6.60</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>7.00</td> <td>14.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Se encuentra en proceso de Evaluación la Licencia Ambiental ya que fue solicitada la ejecución de una Audiencia pública por parte de ciudadanos interesados en el proceso.</p> <p>Solución: Una vez se desarrolle la audiencia pública, la ANLA podrá expedir la licencia Ambiental incorporando los aspectos que considere relevantes producto de la Audiencia.</p> <p>Avances y Logros: Con relación al proceso de licenciamiento que se tiene en curso con la ANLA se resaltan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ANLA a través de audiencia con la Secretaría de Ambiente ejecutada el 9 de agosto, realizó la solicitud de información adicional para terminar la evaluación del estudio de impacto Ambiental para la Expedición de la Licencia. - Se adelantaron gestiones con la CAR a fin de presentar las acciones de compensación a desarrollarse en el marco del proyecto. - Se solicitó al MADS alcance al levantamiento de veda parcial y temporal para el proyecto, que ya había aprobado a través de la resolución 505de 2019, con el fin de atender las observaciones realizadas por la ANLA al EIA, solicitud realizada mediante radicado 2019EE214428 del 16 sep 19, - Se radicaron ante la CAR y ante la ANLA, los ajustes requeridos por la ANLA al Estudio de Impacto Ambiental-EIA mediante radicados 2019EE207076 y 2019EE207081 del 06 sep, respectivamente. - La ANLA expidió el Auto 7267 de 2019 por el cual ordeno la ejecución de Audiencia Pública para el proceso de licenciamiento del Sendero Las Mariposas. - Por solicitud de la ANLA se realizó la fijación de un edicto con el propósito de realizar la convocatoria a la reunión informativa (26 sep 19) y audiencia pública ambiental (11 oct 19) con el fin de dar a conocer la información del proyecto, el Estudio de Impacto Ambiental - EIA y conocer los interrogantes de la ciudadanía. - El edicto se mantuvo fijado en la SDA, la Personería de Bogotá, las localidades del área de influencia del proyecto y la CAR desde el 12 sep durante 10 días, según lo ordenado por la ANLA. Por su parte el documento de EIA estuvo disponible a la ciudadanía en la SDA, CAR, Personería de Bogotá y ANLA. - Desarrollo de la reunión informativa del proyecto la cual contó con la participación de la SDA, la EAB, el IDIGER y la CAR y comunidad en general. - Se ha dado respuesta a 150 Derechos de Petición de la ciudadanía con relación a información propia del trazado del sendero. 																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.30	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	6.60	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	7.00	14.00	0.00	0.00%	⊘	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	0.30	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2018	6.60	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2019	7.00	14.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
18 Mejor movilidad para todos	\$1,450,843	\$1,031,122	71.07	\$2,482,685	\$2,277,533	91.74	\$4,982,542	\$2,941,079	59.03	\$6,402,170	\$2,378,569	37.15	\$6,306,884	\$0	0.00	\$21,625,125	\$8,628,302	39.90																																												
143 Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	\$674,163	\$417,350	61.91	\$784,413	\$722,246	92.07	\$1,098,426	\$1,062,472	59.03	\$1,952,675	\$905,002	46.35	\$1,474,934	\$0	0.00	\$5,984,611	\$3,107,070	51.92																																												
223 Señalizar verticalmente el total de malla vial construida y conservada	\$10,192	\$10,191	100.00	\$9,821	\$9,327	94.98	\$6,015	\$5,832	96.97	\$29,120	\$14,810	50.86	\$22,716	\$0	0.00	\$77,863	\$40,162	51.58																																												
113 Secretaría Distrital de Movilidad	\$10,192	\$10,191	100.00	\$9,821	\$9,327	94.98	\$6,015	\$5,832	96.97	\$29,120	\$14,810	50.86	\$22,716	\$0	0.00	\$77,863	\$40,162	51.58																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 170 Número de señales verticales instaladas	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2,000.00</td> <td>2,000.00</td> <td>2,414.00</td> <td>120.70%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>10,000.00</td> <td>6,638.00</td> <td>6,218.00</td> <td>93.67%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>10,000.00</td> <td>11,457.00</td> <td>11,457.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>10,000.00</td> <td>10,000.00</td> <td>6,935.00</td> <td>69.35%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3,000.00</td> <td>4,911.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>35,000.00</td> <td>35,000.00</td> <td>27,024.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>77.21%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: N.A</p> <p>Avances y Logros: En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se ha logrado la instalación de 27.024 señales verticales de pedestal en las diferentes localidades de la ciudad, lo cual representa una 77,21 % de avance. Durante lo corrido de la vigencia se realizó la instalación de 6.935 señales verticales de pedestal; superando la cifra que se tenía establecida para ese período que corresponde a 6.800 señales instaladas. Lo anterior, debido a que los contratos integrales ya habían terminado y se optó por adicionar algunas zonas que hubieran tenido buena ejecución y se hizo énfasis en la demarcación vertical que contenían los diseños pendientes de ejecutar al finalizar los contratos de obra; esto con el fin de agotar los recursos que estaban pendientes por ejecutar para la liquidación de los contratos integrales.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2,000.00	2,000.00	2,414.00	120.70%	★	2017	10,000.00	6,638.00	6,218.00	93.67%	★	2018	10,000.00	11,457.00	11,457.00	100.00%	★	2019	10,000.00	10,000.00	6,935.00	69.35%	▲	2020	3,000.00	4,911.00	0.00	0.00%		TOTAL	35,000.00	35,000.00	27,024.00	al Plan de Desarrollo	77.21%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	2,000.00	2,000.00	2,414.00	120.70%	★																																																									
2017	10,000.00	6,638.00	6,218.00	93.67%	★																																																									
2018	10,000.00	11,457.00	11,457.00	100.00%	★																																																									
2019	10,000.00	10,000.00	6,935.00	69.35%	▲																																																									
2020	3,000.00	4,911.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	35,000.00	35,000.00	27,024.00	al Plan de Desarrollo	77.21%																																																									
224 Demarcar el total de malla vial construida y conservada	\$18,468	\$17,472	94.61	\$24,511	\$23,031	93.96	\$11,204	\$10,657	95.12	\$34,408	\$21,877	63.58	\$22,000	\$0	0.00	\$110,591	\$73,037	66.04																																												
113 Secretaría Distrital de Movilidad	\$18,468	\$17,472	94.61	\$24,511	\$23,031	93.96	\$11,204	\$10,657	95.12	\$34,408	\$21,877	63.58	\$22,000	\$0	0.00	\$110,591	\$73,037	66.04																																												

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Indicador(es)

(S) 171 Número de km demarcados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Icono
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2016	100.00	100.00	104.25	104.25%		★	
2017	750.00	785.72	765.72	97.45%		★	
2018	750.00	527.10	527.10	100.00%		★	
2019	750.00	750.00	458.11	61.08%	86.41%	▲	✓
2020	250.00	452.93	0.00	0.00%			
TOTAL	2,600.00	2,600.00	1,855.18	al Plan de Desarrollo		71.35%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A lo largo del Plan de Desarrollo, se ha logrado la demarcación de 1.855,18 kilómetro carril.

En lo que respecta a la vigencia 2019 se logró la demarcación de 458.11 Km, superando la magnitud programada para el mismo periodo en el 2019.

225 Construir 30 km de nueva malla vial	\$447,092	\$215,701	48.25	\$521,808	\$469,767	90.03	\$839,731	\$806,486	96.04	\$1,448,122	\$609,842	42.11	\$1,061,525	\$0	0.00	\$4,318,278	\$2,101,796	48.67
---	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-------------	-----------	-------	-------------	-----	------	-------------	-------------	-------

204 Instituto de Desarrollo Urbano	\$447,092	\$215,701	48.25	\$521,808	\$469,767	90.03	\$839,731	\$806,486	96.04	\$1,448,122	\$609,842	42.11	\$1,061,525	\$0	0.00	\$4,318,278	\$2,101,796	48.67
------------------------------------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-------------	-----------	-------	-------------	-----	------	-------------	-------------	-------

Indicador(es)

(S) 172 Km de malla vial construida

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Icono
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2016	10.27	10.31	0.00	0.00%		⊘	
2017	2.60	16.10	16.09	99.94%		★	
2018	11.49	13.91	3.42	24.59%		⊘	
2019	5.64	10.49	3.19	30.41%	75.67%	⊘	✓
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	30.00	30.00	22.70	al Plan de Desarrollo		75.67%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Con corte a 30 de Septiembre de 2019 se tiene un avance de 22.70 km equivalentes a 91.12 km-carril con los que se da un cumplimiento de la meta Plan de desarrollo del 75.67% en proyectos como :

- Malla vial arterial
 - AV.LA SIRENA AC153 AV.L.GOMEZ AK9 A AK7
 - AV.DE CERROS (AV.CIRCUNV.)DE CL9 A ACL6
 - AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
 - AV TAVOR DESDE AV CONEJERA-AV C CALI
 - AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
 - AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
 - AV. KR.11 ENTRE CLS.100 Y 106
 - AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
 - INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
 - VIAS (ACCIONES POPULARES)
 - AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
 - AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA
 - AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100
 - PTE VEHIC AV SAN ANTONIO POR AUTO-NORTE
 - TALUD AMAPOLAS
 - AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA
 - AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
- Con corte a 30 de Septiembre de 2019 se tiene un avance de 22.70 km equivalentes a 91.12 km-carril con los que se da un cumplimiento de la meta Plan de desarrollo del 75.67% en proyectos como :
- Malla vial arterial
 - AV.LA SIRENA AC153 AV.L.GOMEZ AK9 A AK7

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
-AV.DE CERROS (AV.CIRCUNV.)DE CL9 A ACL6 -AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO -AV TABOR DESDE AV CONEJERA-AV C CALI -AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI -AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A -AV. KR.11 ENTRE CLS.100 Y 106 - AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN - INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94 -VIAS (ACCIONES POPULARES) -AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE -AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA -AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100 -PTE VEHIC AV SAN ANTONIO POR AUTO-NORTE - TALUD AMAPOLAS - AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA - AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE																		
226 Conservar 750 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedia y local (por donde circulan las rutas de Transmilenio troncal y zonal)	\$138,525	\$129,159	93.24	\$158,383	\$152,482	96.27	\$148,161	\$146,946	99.18	\$334,095	\$177,641	53.17	\$263,708	\$0	0.00	\$1,042,872	\$606,228	58.13
204 Instituto de Desarrollo Urbano	\$138,525	\$129,159	93.24	\$150,997	\$145,096	96.09	\$139,029	\$137,931	99.21	\$325,095	\$168,896	51.95	\$238,759	\$0	0.00	\$992,405	\$581,082	58.55

Indicador(es)

(S) 173 Km-carril de malla vial arterial, troncal e intermedia local conservados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	101.51	173.79	12.90	7.42%	
2017	82.00	213.00	212.80	99.91%	★
2018	55.00	452.17	451.17	99.78%	★
2019	65.00	108.13	161.80	149.63%	★
2020	446.49	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	750.00	785.00	838.67	al Plan de Desarrollo	106.84% ★

Retrasos y soluciones: No presenta retraso

Avances y Logros: Para el corte del 30 de Septiembre de 2019 se tienen programados la conservación de 938.69 km-carril en las mallas viales de la ciudad y presenta un avance de 838.67 km-carril y frente a la meta del plan de desarrollo de 750 mk carril presetna un avance de 111.82% de cumplimiento, discrimiado asi:

MANTENIMIENTO DE 295.29 KM CARRIL DE TRONCALES:

- CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
- AV. JIMENEZ CON CALLE 19
- TRONCALES TRANSMILENIO

MANTENIMIENTO TRONCALES DE TRANSMILENIO

- MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMLENIO G2
- MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMLENIO G3

MANTENIMIENTO DE 219.29 KM CARRIL DE VIAS ARTERIAS:

- Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL Y CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL G2, BRIGADA IDU

MANTENIMIENTO DE 247.32 KM CARRIL DE VIAS INTERMEDIAS

- Con los siguientes grupos de conservacion CONSERVACIÓN MALLA VIAL INTERMEDIA G1, G2, G3 Y CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3

REHABILITAR 25.47 KM CARRIL DE MALLA VIAL ARTERIAL

- Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL

-REHABILITAR 51.30 KM CARRIL DE MALLA VIAL INTERMEDIA

- ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04

-CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3

- CONSERVACIÓN MALLA VIAL INTERMEDIA, G2, G3

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Es importante señalar que al avance reportado por la entidad, se debe sumar lo reportado por la UMV en materia de Rehabilitación y Mantenimiento de Malla Vial Local, cuya intervención es de su competencia y se encuentra en este momento comprometida en atender 50 Km_carril .

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	\$0	\$0	0.00	\$7,386	\$7,386	100.00	\$9,132	\$9,015	98.72	\$9,000	\$8,744	97.16	\$24,949	\$0	0.00	\$50,467	\$25,146	49.83
---	-----	-----	------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 173 Km-carril de malla vial arterial, troncal e intermedia local conservados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	10.00	11.55	115.50%	★
2018	0.00	20.00	20.05	100.25%	★
2019	0.00	18.40	10.59	57.55%	⚠
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	50.00	42.19	al Plan de Desarrollo	84.38%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A través de estrategias de atención a situaciones imprevistas se programó en la vigencia 2017 la meta ¿Conservar 50 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedio y local¿, de la que se han intervenido un total de 39,96 km carril, que representan 650,58 km carril de impacto en 1.399 segmentos viales de la malla principal tapando 49.010 huecos.

Atención a emergencias

Se han atendido 5 emergencias que dificultan la movilidad en localidades como Puente Aranda y San Cristóbal.

227 Rehabilitar 20 km carril de malla vial rural	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$7,310	\$530	7.25	\$0	\$0	0.00	\$7,310	\$530	7.25
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	-------	------	-----	-----	------	---------	-------	------

204 Instituto de Desarrollo Urbano	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$7,310	\$530	7.25	\$0	\$0	0.00	\$7,310	\$530	7.25
------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	-------	------	-----	-----	------	---------	-------	------

Indicador(es)

(S) 174 Km/carril vial rural rehabilitados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2019	5.00	20.00	14.62	73.10%	✓
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	14.62	al Plan de Desarrollo	73.10%

Retrasos y soluciones: No presenta retraso

Avances y Logros: Contrato IDU-1474-2017, adjudicado el 21 de noviembre de 2017, se encuentra en ejecución garantizando avances en el cumplimiento de esta meta, al corte 30 de Junio de 2019 se ha logrado avanzar en 14.62km carril de vías rurales con los cuales alcanza un avance del 73.10% de cumplimiento

228 Mantener periódicamente de 50 km carril de malla vial rural	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,787	\$3,787	100.00	\$3,500	\$2,708	77.37	\$4,545	\$0	0.00	\$11,832	\$6,495	54.89
---	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

204 Instituto de Desarrollo Urbano	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,787	\$3,787	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,787	\$3,787	100.00
------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	--------

Indicador(es)

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																												
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																										
(S) 175 Km/carril vial rural mantenidas																																																																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Transcurrido PD</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>12.50</td> <td>6.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>12.50</td> <td>110.15</td> <td>92.18</td> <td>83.69%</td> <td>✓</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>12.50</td> <td>16.85</td> <td>13.16</td> <td>78.10%</td> <td>✓</td> <td>96.62%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>50.00</td> <td>109.03</td> <td>105.34</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>96.62%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD		De la Vigencia		2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘			2017	12.50	6.00	0.00	0.00%	⊘			2018	12.50	110.15	92.18	83.69%	✓			2019	12.50	16.85	13.16	78.10%	✓	96.62%	★	2020	12.50	0.00	0.00	0.00%				TOTAL	50.00	109.03	105.34	al Plan de Desarrollo		96.62%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD																																																																						
				De la Vigencia																																																																								
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																							
2017	12.50	6.00	0.00	0.00%	⊘																																																																							
2018	12.50	110.15	92.18	83.69%	✓																																																																							
2019	12.50	16.85	13.16	78.10%	✓	96.62%	★																																																																					
2020	12.50	0.00	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	50.00	109.03	105.34	al Plan de Desarrollo		96.62%	★																																																																					
Retrasos y soluciones:	no presenta retrasos																																																																											
Avances y Logros:	Contrato IDU-1474-2017, adjudicado el 21 de noviembre de 2017, se encuentra en ejecución garantizando avances en el cumplimiento de esta meta, al corte 31 de Marzo de 2019 se ha logrado avanzar en 121.31 km carril de vías rurales con los cuales se sobrepasa la meta inicial y se alcanza un 242.62%.																																																																											
227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,500	\$2,708	77.37	\$4,545	\$0	0.00	\$8,045	\$2,708	33.66																																																										
Indicador(es)																																																																												
(S) 175 Km/carril vial rural mantenidas																																																																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Transcurrido PD</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>3.47</td> <td>34.70%</td> <td>⊘</td> <td>34.70%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>3.47</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>34.70%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD		De la Vigencia		2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘			2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘			2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘			2019	0.00	10.00	3.47	34.70%	⊘	34.70%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%				TOTAL	0.00	10.00	3.47	al Plan de Desarrollo		34.70%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD																																																																						
				De la Vigencia																																																																								
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																							
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																							
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																							
2019	0.00	10.00	3.47	34.70%	⊘	34.70%	⊘																																																																					
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	0.00	10.00	3.47	al Plan de Desarrollo		34.70%	⊘																																																																					
Retrasos y soluciones:	Se han reportado 3,47 km - carril de intervención asociados a fresado estabilizado, que corresponden a los segmentos ejecutados en Choachí. En la actualidad se encuentran en ejecución 14 segmentos en la localidad de Usme - La Usminia que corresponden a 5.57 km - carril de intervención. Una vez terminados estos 14 segmentos, lo cual se tiene previsto para finales del mes de Octubre, se completará la ejecución de 9.037 km - carril de intervención, que corresponderán al 90.37% de ejecución física de la meta.																																																																											
Avances y Logros:	En el marco de las intervenciones por apoyo interinstitucional, en la vigencia 2019 la Unidad contribuye a la meta de mantener 10 km - carril de malla vial rural, donde presenta un avance de 3,47 km - carril de intervención que representa 16,72 km - carril de impacto, donde se mejoraron 14 vías y se taparon 2.604 huecos.																																																																											
229 Conservar y rehabilitar 1,083 km carril de la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal)	\$59,886	\$44,826	74.85	\$69,890	\$67,639	96.78	\$89,529	\$88,764	99.15	\$96,120	\$77,594	80.73	\$100,440	\$0	0.00	\$415,864	\$278,823	67.05																																																										
227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	\$59,886	\$44,826	74.85	\$69,890	\$67,639	96.78	\$89,529	\$88,764	99.15	\$96,120	\$77,594	80.73	\$100,440	\$0	0.00	\$415,864	\$278,823	67.05																																																										
Indicador(es)																																																																												
(S) 176 Malla vial local conservada y rehabilitada																																																																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Transcurrido PD</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>167.00</td> <td>167.00</td> <td>169.42</td> <td>101.45%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>290.00</td> <td>290.00</td> <td>292.66</td> <td>100.92%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>300.00</td> <td>300.00</td> <td>311.79</td> <td>103.93%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>256.00</td> <td>309.13</td> <td>213.99</td> <td>69.22%</td> <td>⚠</td> <td>91.22%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>70.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1,083.00</td> <td>1,083.00</td> <td>987.86</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>91.22%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD		De la Vigencia		2016	167.00	167.00	169.42	101.45%	★			2017	290.00	290.00	292.66	100.92%	★			2018	300.00	300.00	311.79	103.93%	★			2019	256.00	309.13	213.99	69.22%	⚠	91.22%	★	2020	70.00	0.00	0.00	0.00%				TOTAL	1,083.00	1,083.00	987.86	al Plan de Desarrollo		91.22%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD																																																																						
				De la Vigencia																																																																								
2016	167.00	167.00	169.42	101.45%	★																																																																							
2017	290.00	290.00	292.66	100.92%	★																																																																							
2018	300.00	300.00	311.79	103.93%	★																																																																							
2019	256.00	309.13	213.99	69.22%	⚠	91.22%	★																																																																					
2020	70.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	1,083.00	1,083.00	987.86	al Plan de Desarrollo		91.22%	★																																																																					
Retrasos y soluciones:																																																																												
Avances y Logros:	A partir de 2016 se generó un continuo ascenso del buen estado de la malla vial local. A 31 de diciembre de 2018, el porcentaje en mal estado disminuyó al 24% y en buen estado subió al 47% en un corto periodo, sin que haya habido cambio de metodología de evaluación ni modificaciones sustanciales en																																																																											

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA																																																														
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
<p>las tareas.</p> <p>Ajustando nuestra organización, se logró comenzar a trabajar las 24/6, interviniendo en el día las vías de los barrios y en las noches realizando acciones de movilidad para disminuir la accidentalidad. Este ritmo de intervención implicó también un ajuste en los procesos de producción de las plantas de asfalto y de la logística para el traslado de maquinaria e insumos para la conservación de las vías, que nos ha permitido en lo corrido del Plan de Desarrollo, a través de la meta ¿Conservar y rehabilitar 1.083 km carril de la infraestructura vial local¿ intervenir 987,86 km-carril de impacto en 5.370 segmentos viales con 206.668 huecos tapados en las diferentes localidades del distrito capital.</p> <p>Beneficios. Con lo anterior, la UAERMV ha logrado beneficiar alrededor de 1.701.260 personas en 722 barrios del distrito capital, reduciendo sus tiempos de desplazamiento y mejorando las condiciones de movilidad, seguridad y calidad de vida.</p> <p>Así mismo, se han realizado apuestas fuertes por el medio ambiente, como la de implementar el uso de grano de caucho en prácticamente todas las vías mejoradas por la Unidad ayudando al reciclaje de más de 235 mil llantas, a la disminución del ruido y a prolongar la vida útil de la malla vial local, trabajo por el que obtuvimos el reconocimiento del Gobierno Nacional.</p> <p>Se resalta la creación del Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo -SIGMA-, solución tecnológica para hacer el diagnóstico de las vías locales haciendo el levantamiento de información en terreno, lo cual les permitirá a todos los actores que intervienen estas vías, contar con la información en tiempo real y así realizar una gestión coordinada y articulada entre la UMV, el IDU, las alcaldías locales, la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Gobierno. Actualmente, es la única herramienta en el Distrito que permite unificar, centralizar, estandarizar y capturar la información en terreno en tiempo real del diagnóstico de la malla vial local.</p>																																																														
144 Gestión y control de la demanda de transporte	\$35,152	\$34,430	97.95	\$97,015	\$96,167	99.13	\$172,598	\$171,577	99.03	\$201,011	\$160,616	79.90	\$223,374	\$0	0.00	\$729,150	\$462,790	63.47																																												
230 Diseñar y poner en marcha el 100% de la política de estacionamientos	\$3,579	\$3,132	87.52	\$9,314	\$9,071	97.39	\$5,238	\$5,149	98.29	\$11,135	\$7,458	66.98	\$53,026	\$0	0.00	\$82,291	\$24,810	30.15																																												
113 Secretaría Distrital de Movilidad	\$3,579	\$3,132	87.52	\$9,314	\$9,071	97.39	\$5,238	\$5,149	98.29	\$11,135	\$7,458	66.98	\$53,026	\$0	0.00	\$82,291	\$24,810	30.15																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 177 Porcentaje de Política diseñada y puesta en marcha																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>6.25</td> <td>6.25</td> <td>5.25</td> <td>84.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>18.75</td> <td>19.75</td> <td>19.75</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>24.56</td> <td>98.24%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25.00</td> <td>50.44</td> <td>37.16</td> <td>73.67%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>86.72</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>86.72%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	6.25	6.25	5.25	84.00%	✓	2017	18.75	19.75	19.75	100.00%	★	2018	25.00	25.00	24.56	98.24%	★	2019	25.00	50.44	37.16	73.67%	✓	2020	25.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	86.72	al Plan de Desarrollo	86.72%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	6.25	6.25	5.25	84.00%	✓																																																									
2017	18.75	19.75	19.75	100.00%	★																																																									
2018	25.00	25.00	24.56	98.24%	★																																																									
2019	25.00	50.44	37.16	73.67%	✓																																																									
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	86.72	al Plan de Desarrollo	86.72%																																																									
<p>Retrasos y soluciones: "En 2017 se llevó a cabo un proceso sancionatorio al contratista del Contrato de Consultoría No. 2016-1167 frente al producto estructuración financiera del estacionamiento en vía, lo que retrasó la finalización de la estructuración del proceso de licitación pública para la concesión del estacionamiento en vía pública. El resultado de este proceso fue la aprobación de dicho producto financiero, lo que permitió que se avanzara con la estructuración del proceso.</p> <p>Por motivo de las observaciones recibidas al proyecto de pliegos del proceso de licitación pública para la concesión del estacionamiento en vía pública, se realizaron ajustes a la estructuración que llevaron a la decisión de de publicar nuevamente proyecto de pliegos."</p> <p>Avances y Logros: "2016: Se adjudicó el contrato 2016-1167 ¿Estructurar la estrategia de gestión de la demanda de estacionamientos de acceso público, en vía y fuera de vía, de la ciudad de Bogotá¿. Se estructuró una base cartográfica de los cupos de parqueo, disponible. Se realizaron más de 350 evaluaciones de solicitudes ciudadanas. Se realizaron mesas de trabajo con empresas de valet parking y se elaboró una versión preliminar del manual de operación para estas zonas. Por último, se diseñó un plan piloto de movilidad compartida.</p> <p>2017: Se adoptó el Decreto 217 de 2017 por medio del cual se actualizó el marco tarifario de los parqueaderos fuera de vía. Se adjudicó el proceso de lufificación ¿Diseñar una estrategia de lufificación para fomentar el uso de modos de transporte sostenible en Bogotá D.C.¿. Con su implementación se espera inducir un cambio modal en los usuarios de vehículos privados motorizados hacia modos más sostenibles. Se adjudicó el proceso para la estructuración técnica, legal y financiera de un sistema de cobro por distancia recorrida en vehículos motorizados privados que circulan en Bogotá, que ayudará a desestimular el uso ineficiente de vehículos privados motorizados. Se cuenta con un inventario de 2.240 bahías habilitadas al estacionamiento temporal de vehículos y se han emitido 784 conceptos técnicos relacionados con estacionamiento en vía.</p> <p>2018: Con el DADEP se apoyo en la formulación del decreto 552 del 2018, por el cual se establece el MRAEEP Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Publico en el Distrito Capital de Bogotá y se incluyó ""valet parking"" como actividad de aprovechamiento económico del espacio público. Se desarrolló una versión preliminar del protocolo para el aprovechamiento económico del espacio público en la actividad de valet parking y se generó una fórmula de retribución de aprovechamiento económico.</p> <p>2019: Se publicó en el SECOP II el proceso de licitación pública SDM-LP-057-2019, cuyo objeto es: Concesión para la implementación y prestación del servicio de estacionamiento en vía pública delimitada por zonas, en el marco del Sistema Inteligente de Estacionamientos, en Bogotá D.C.¿</p> <p>Se firmó un Convenio con la UMV para realizar el diagnóstico y mantenimiento de la malla vial donde se implementará el sistema de estacionamiento en vía. Se definieron segmentos potenciales en la zona T, zona G, Usaquén y CI 93 y se realizaron mesas de trabajo con diferentes actores relacionados con esta actividad. Se publicó en el SECOP II el proceso de concurso de méritos SDM-CMA-070-2019 para la interventoría del contrato de concesión."</p>																																																														
231 Implementar el 100% de la segunda fase - Sistema Inteligente de Transporte	\$18,006	\$17,842	99.09	\$49,883	\$49,278	98.79	\$40,511	\$39,617	97.79	\$77,222	\$41,435	53.66	\$156,459	\$0	0.00	\$342,081	\$148,172	43.31																																												
113 Secretaría Distrital de Movilidad	\$18,006	\$17,842	99.09	\$49,883	\$49,278	98.79	\$40,511	\$39,617	97.79	\$77,222	\$41,435	53.66	\$156,459	\$0	0.00	\$342,081	\$148,172	43.31																																												
Indicador(es)																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA																																																																											
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																											
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																									
(S) 178 Porcentaje de implementación de la segunda fase del Sistema Inteligente de Transporte	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Transcurrido PD</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>55.00</td> <td>39.00</td> <td>36.00</td> <td>92.31%</td> <td>★</td> <td>96.97%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>96.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>96.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD		De la Vigencia		2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	★			2017	20.00	30.00	30.00	100.00%	★			2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	★			2019	55.00	39.00	36.00	92.31%	★	96.97%	★	2020	0.00	1.00	0.00	0.00%				TOTAL	100.00	100.00	96.00	al Plan de Desarrollo		96.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD																																																																					
				De la Vigencia																																																																							
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	★																																																																						
2017	20.00	30.00	30.00	100.00%	★																																																																						
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	★																																																																						
2019	55.00	39.00	36.00	92.31%	★	96.97%	★																																																																				
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%																																																																							
TOTAL	100.00	100.00	96.00	al Plan de Desarrollo		96.00%	★																																																																				
Retrasos y soluciones: N.a																																																																											
Avances y Logros:	En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se han adelantado las siguientes acciones: en el 2016 se adquirieron licencias de software ELA por tres años, para cubrir necesidades en materia de georreferenciación. A su vez se adquirieron licencias para diseño y dibujo técnico asociados al modelamiento de tráfico de la ciudad. Se realizó una inversión total de \$2.756.160.000. Durante la vigencia 2017 y en el marco del Convenio 1029 del 2010, se efectuó la recepción del Centro de Gestión de Tránsito, en donde se centraliza e integra la información de sensores de Velocidad, conteo de Vehículos, conteo de Bicicletas, ubicación de grúas, entre otros. El CGT provee una plataforma para conectar datos geográficos con otro conjunto de datos en la Entidad. Por otra parte, se adquirieron e implementaron los servicios de Información en Nube para el almacenamiento, el procesamiento y la visualización de datos importantes para la movilidad de Bogotá. En conjunto en esta vigencia se realizó una inversión total de \$711.278.485. De igual manera y en lo que respecta a la vigencia 2018, el avance acumulado de la meta se representa por la estructuración de toda la documentación técnica que permitió la contratación de los Servicios profesionales para la interventoría del Convenio 1029 del 2010, servicio que actualmente se presta a la entidad, y su ejecución se encuentra en normal desarrollo de las actividades programadas en el cronograma pactado para efectos de seguimiento y control de la operación y mantenimiento del Centro de Gestión de Tránsito, de la Red de Comunicaciones del SIT y demás componentes que integran el SIT en el marco del Convenio 1029 del 2010. Se realizaron los de contratación para el servicio de información en nube y de los servicios de consultas en la base de datos RUNT. Los contratos derivados de los procesos se encuentran en ejecución y avanzan de acuerdo a lo estipulado en la etapa de planeación de los mismos. Durante el Tercer Trimestre se dio continuidad con la operación y mantenimiento del Centro de Gestión de Tránsito, además de realizar las actividades correspondientes para la implementación de los nuevos sensores.																																																																										
232 Diseñar e implementar de la segunda fase de semáforos inteligentes	\$6,894	\$6,783	98.39	\$32,250	\$32,250	100.00	\$99,641	\$99,602	99.96	\$82,140	\$81,210	98.87	\$5,600	\$0	0.00	\$226,525	\$219,845	97.05																																																									
113 Secretaría Distrital de Movilidad	\$6,894	\$6,783	98.39	\$32,250	\$32,250	100.00	\$99,641	\$99,602	99.96	\$82,140	\$81,210	98.87	\$5,600	\$0	0.00	\$226,525	\$219,845	97.05																																																									
Indicador(es)																																																																											
(S) 179 Porcentaje de implementación de la segunda fase de semáforos inteligentes	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Transcurrido PD</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>42.00</td> <td>42.00</td> <td>42.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>42.00</td> <td>41.95</td> <td>23.58</td> <td>56.21%</td> <td>⚠</td> <td>81.62%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.05</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>81.58</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>81.58%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD		De la Vigencia		2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★			2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	★			2018	42.00	42.00	42.00	100.00%	★			2019	42.00	41.95	23.58	56.21%	⚠	81.62%	✓	2020	0.00	0.05	0.00	0.00%				TOTAL	100.00	100.00	81.58	al Plan de Desarrollo		81.58%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD																																																																					
				De la Vigencia																																																																							
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																																						
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	★																																																																						
2018	42.00	42.00	42.00	100.00%	★																																																																						
2019	42.00	41.95	23.58	56.21%	⚠	81.62%	✓																																																																				
2020	0.00	0.05	0.00	0.00%																																																																							
TOTAL	100.00	100.00	81.58	al Plan de Desarrollo		81.58%	✓																																																																				
Retrasos y soluciones: N.A																																																																											
Avances y Logros:	En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se han adelantado las siguientes acciones: en el 2016 se inició con la contratación de la consultoría que definiría técnica, legal y financieramente el sistema. La inversión en la consultoría fue de \$ 5.499.000.000, el plazo de ejecución permitía la entrega de los estudios y estructuración técnica, financiera y legal para la contratación de la implementación durante la vigencia 2017 del Sistema de Semáforos Inteligente (SSI) para Bogotá. En la vigencia 2017, se recibieron los componentes técnicos, legal y financiero para contratar la implementación del Sistema de semáforos inteligentes (SSI) para Bogotá, el proceso de contratación inicio en el segundo semestre de la vigencia 2017 hasta llegar a la adjudicación en diciembre del 2017. Se comprometieron recursos de la vigencia 2017 y se incluyeron vigencias futuras 2018, 2019 por un valor total de \$ 173,075,002,594 ¿ Contrato 2017 ¿ 1913. De igual manera y en lo que respecta a la vigencia 2018, se encuentra en ejecución del contrato para la Implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá, adjudicado en Diciembre del 2017 e incluye vigencia futuras 2018 y 2019, las cuales han sido comprometidas debidamente con la legalización del mismo. De igual manera se logró la contratación de los servicios de interventoría para la Implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá.																																																																										
233 Diseñar e implementar el 100% de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)	\$6,674	\$6,674	100.00	\$5,568	\$5,568	100.00	\$27,209	\$27,209	100.00	\$30,514	\$30,514	100.00	\$8,290	\$0	0.00	\$78,254	\$69,964	89.41																																																									
113 Secretaría Distrital de Movilidad	\$6,674	\$6,674	100.00	\$5,568	\$5,568	100.00	\$27,209	\$27,209	100.00	\$30,514	\$30,514	100.00	\$8,290	\$0	0.00	\$78,254	\$69,964	89.41																																																									
Indicador(es)																																																																											

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 180 Porcentaje de diseño e implementación de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★												
	2017	1.00	10.00	10.00	100.00%	★												
	2018	1.00	30.00	30.00	100.00%	★												
	2019	97.00	58.00	50.90	87.76%	✓	92.83%	★										
	2020	0.00	1.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	100.00	91.90	al Plan de Desarrollo		91.90%	★										
Retrasos y soluciones: N.a																		
Avances y Logros:	El avance acumulado de la meta del Plan de Desarrollo, la entidad durante la vigencia 2016 reforzó los sistemas de comparendo electrónico con los dispositivos que usan los policías en la vía, para lo cual se contrató por un valor de \$ 6.673.500.000 el servicio (operación/mantenimiento) de 600 dispositivos en vía (Bolígrafos digitales y Dispositivos de telefonía móvil) por un periodo de por 9 meses y 19 días, cubriendo la prestación del servicio para la vigencia. Para la vigencia 2017 se contrató los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidentes de tránsito -IPAT- y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y evidencias, Contrato N° 2017-1319. En lo que respecta a la vigencia 2018, el avance acumulado de la meta, se ve reflejado por la Adición del contrato N° 2017-1319, lo cual permitirá continuar con los servicios técnicos y tecnológicos de comparendos por medio de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y la contratación de los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidente de tránsito - IPAT y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos. 2018 - 412, contrato que se encuentra en ejecución, hasta el 9 de marzo del 2019. Se legalizó, el otro si al convenio 1029 del 2010, cuyo objeto es: LA ETB SE OBLIGA A PONER A DISPOSIBILIDAD DE LA SECRETARIA EL CONOCIMIENTO TÉCNICO, LA EXPERIENCIA Y LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS QUE POSEE, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA ADQUISICIÓN, EL MONTAJE, LA OPERACIÓN, EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTELIGENTE DE TRANSITO PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN SU FASE 1 DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EL CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES Y LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD. Adicionalmente, en el mes de abril se adjudico el Contrato para la nueva solución tecnologica para la gestión en vía de la autoridad de tránsito, garantizando así esta actividad durante toda la vigencia. Durante el tercer trimestre del año se logró un avance en la la implementación de la Central de Procesamiento de Infracciones de Tránsito, teniendo en cuenta que ya se obtuvo por parte del operador las ordenes de compra para la obtención de los equipos, los diseños de los puntos donde estarán ubicados y el trámite para la obtención de PMT para las obras.																	
145 Peatones y bicicletas	\$46,797	\$34,990	74.77	\$197,144	\$172,174	87.33	\$103,437	\$99,911	59.03	\$736,911	\$95,820	13.00	\$457,077	\$0	0.00	\$1,541,366	\$402,895	26.14
234 Diseñar e implementar en un 100% una estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital	\$2,976	\$2,272	76.36	\$6,808	\$6,585	96.73	\$2,839	\$2,711	95.49	\$3,079	\$2,018	65.54	\$3,868	\$0	0.00	\$19,570	\$13,587	69.43
113 Secretaría Distrital de Movilidad	\$2,976	\$2,272	76.36	\$6,808	\$6,585	96.73	\$2,839	\$2,711	95.49	\$3,079	\$2,018	65.54	\$3,868	\$0	0.00	\$19,570	\$13,587	69.43
Indicador(es)																		
(S) 181 Porcentaje de la estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital implementada																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	20.00	20.00	16.00	80.00%	✓												
	2017	35.00	39.00	38.71	99.26%	★												
	2018	25.00	25.29	24.79	98.02%	★												
	2019	15.00	20.50	11.99	58.49%	⚠	91.49%	★										
	2020	5.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	100.00	91.49	al Plan de Desarrollo		91.49%	★										
Retrasos y soluciones: Coordinación entre entidades, para lo cual se desarrollan mesas de trabajo con la finalidad de avanzar en temas prioritarios para la ciudad.																		
Avances y Logros:	"Bogotá es catalogada por Copenhagense como la ciudad número 12 en el top 20 global y la mejor calificada por fuera de Europa. Además, fue finalista de la edición 2019 de los premios Ashden en el Reino Unido, en la categoría de Movilidad Sostenible Internacional, gracias a la implementación de estrategias como ¿Plan Bici¿cuyos pilares son: 1. Institucionalidad: proyectos para mejorar la seguridad personal y vial de los ciclistas: ¿ Registro Bici Bogotá (SDM, SDSCJ, SDG), con más de 37.800, usuarios y 22.600 bicicletas registradas. ¿ Al Colegio Bici (SDM-SED), con más de 8.509 estudiantes de 102 colegios que en 102 rutas realizan aproximadamente 1.094.408 viajes en bicicleta desde su hogar hasta el colegio. ¿ Centro de la Bici (SDM, SED, SDDE, IDR, SDMujer), será el primer centro de formación en mecánica de la bicicleta. ¿ Semana de la Bicicleta, con 3 versiones realizadas. ¿ Planeador de Viajes (SDM, IDECA), con 96.438 usuarios (76,5% nuevos) y 45.094 consultas ¿ Incentivos para el uso de la bicicleta (SDM, SDCRD), con convocatorias para 11 becas y un premio a la imagen de la XII Semana de la Bicicleta. ¿ Mantenimiento de Ciclorrutas (SDM, UMV, EAB, IDU), a la fecha se ha realizado mantenimiento a 64 km de ciclorrutas. ¿ Participación ciudadana (IDPAC-SDM) 2016 a 2019 ¿ Puntos Cúdate y se Feliz (SDS-SDM) 2017 a 2018																	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA																																																														
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
<p>¿ Seguridad para mujeres en horas de la noche sobre red de ciclorrutas - Safetipin (SDMujer- SDM) 2017 a 2019</p> <p>2. Infraestructura: se han implementado más de 100 km de ciclorrutas. Se han planeado proyectos visionarios como la Ciclo-Alameda Quinto Centenario, la cual en 25 km conectará ciudadanos de todos los estratos con oportunidades de empleo, estudio y recreación. Se ha consolidado una red de cicloparqueaderos con 13.424 cupos de parqueo para bicicletas certificados con sellos de calidad, ubicados en 164 establecimientos públicos y privados.</p> <p>3. Cultura de la Bici: Se han adelantado más de 10 estrategias como: Juego de Roles, Puntos Ciegos, Te Veo Bien, Cascos Héroes, Vidas Reflectivas, Semilleros de la Bici, Feria de Seguridad vial para ciclistas, Conductas ciclistas, 1.5M La medida de la Vida, Parquea tu Bici y Bogotá, Capital Mundial de la Bici. Adicionalmente se han realizado publicaciones como el ¿Manual del Buen Ciclista¿ y el Libro ¿Bogotá Capital Mundial de la Bici.¿</p> <p>4. Seguridad (Vial y Personal): se ha trabajado para mejorar la seguridad de los ciclistas con la presencia de la Policía en bicicleta en 27 tramos de ciclorrutas priorizadas en 10 localidades, una ruta segura con acompañamiento de la Policía al Páramo del Verjón, la presencia en horas pico de la mañana del Ejército Nacional en el Alto de Patios</p> <p>5. Ambiente y Salud: Generar a través de la coordinación y promoción, beneficios para el medio ambiente y la salud de los ciclistas y la ciudadanía, derivados del uso de la bicicleta como medio de transporte. Acompañamiento a los puntos Cuidate y se Feliz."</p>																																																														
235 Habilitar 3,5 millones de m2 de espacio público	\$25,695	\$24,367	94.83	\$108,044	\$101,473	93.92	\$63,313	\$61,000	96.35	\$688,417	\$89,460	13.00	\$399,374	\$0	0.00	\$1,284,842	\$276,301	21.50																																												
204 Instituto de Desarrollo Urbano	\$25,695	\$24,367	94.83	\$108,044	\$101,473	93.92	\$63,313	\$61,000	96.35	\$688,417	\$89,460	13.00	\$399,374	\$0	0.00	\$1,284,842	\$276,301	21.50																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 182 M2 Espacio habilitado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>12,803.00</td> <td>12,803.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>195,050.00</td> <td>550,000.00</td> <td>547,775.93</td> <td>99.60%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>904,688.00</td> <td>508,840.16</td> <td>306,815.55</td> <td>60.30%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>425,996.00</td> <td>999,830.00</td> <td>142,804.92</td> <td>14.28%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1,961,463.00</td> <td>1,645,578.52</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3,500,000.00</td> <td>3,500,000.00</td> <td>997,396.40</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>28.50%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	12,803.00	12,803.00	0.00	0.00%	⊘	2017	195,050.00	550,000.00	547,775.93	99.60%	★	2018	904,688.00	508,840.16	306,815.55	60.30%	⚠	2019	425,996.00	999,830.00	142,804.92	14.28%	⊘	2020	1,961,463.00	1,645,578.52	0.00	0.00%	⚠	TOTAL	3,500,000.00	3,500,000.00	997,396.40	al Plan de Desarrollo	28.50%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	12,803.00	12,803.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	195,050.00	550,000.00	547,775.93	99.60%	★																																																									
2018	904,688.00	508,840.16	306,815.55	60.30%	⚠																																																									
2019	425,996.00	999,830.00	142,804.92	14.28%	⊘																																																									
2020	1,961,463.00	1,645,578.52	0.00	0.00%	⚠																																																									
TOTAL	3,500,000.00	3,500,000.00	997,396.40	al Plan de Desarrollo	28.50%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos, se estima el cumplimiento con la ejecución del espacio público asociado a las obras de infraestructura vial																																																														
Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se han construido 997.396,40 m2 de espacio público en la ciudad, con los cuales se presenta un avance de cumplimiento del 28.50% en puntos de:																																																														
- RAPS RESTREPO -PLAZOLETAS Y SOTANO PARQ. CONCEJO DE BTA -RAPS KENNEDY CENTRAL -RAPS TEUSAQUILLO																																																														
-RAPS LAS NIEVES -RAPS CARVAJAL -PARQUE BICENTENARIO -RAPS RINCÓN -RED TINTAL (CICLOBARRIO UPZ PATIO BONITO																																																														
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2 -BICICARRILES GRUPO 2 -CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S - Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño -AV.SIRENA AC153 D AV.L.GOMEZ AK9 AV.S.BA - AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN -AV.BOSA D AV.AGOBERTO																																																														
M.AK80 A AV.C.CALI -AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO - AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A																																																														
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94 - AV LOS CERROS CON CL 13S. SAN JERONIMO DEL YUSTE AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJERA, AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A - AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100 - CICLO RUTA CL 116 - CRA 11 - CRA																																																														
50, ESPACIO PÚBLICO GENERADO POR URBANIZADORES, AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA, OBRAS FALTANTES TM FASE III, ACCIONES POPULARES 2613/04,25 y52/06,161/08,4/09,11y 289/10, TALUD AMAPOLAS, AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA, ANDENES ZONA ROSA,																																																														
236 Construir 120 km de ciclorrutas en calzada y/o a nivel de andén	\$2,225	\$2,224	99.93	\$2,189	\$1,746	79.77	\$6,100	\$6,100	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$10,514	\$10,070	95.77																																												
113 Secretaría Distrital de Movilidad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 183 Km de ciclorrutas construido en calzada y/o a nivel de andén																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>22.80</td> <td>22.80</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>19.20</td> <td>17.60</td> <td>91.67%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>3.80</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>45.80</td> <td>40.40</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>88.21%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.00	22.80	22.80	100.00%	★	2019	0.00	19.20	17.60	91.67%	★	2020	0.00	3.80	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	45.80	40.40	al Plan de Desarrollo	88.21%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2018	0.00	22.80	22.80	100.00%	★																																																									
2019	0.00	19.20	17.60	91.67%	★																																																									
2020	0.00	3.80	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	45.80	40.40	al Plan de Desarrollo	88.21%																																																									
Retrasos y soluciones: "Coordinación interinstitucional, para lo cual se desarrollan mesas de trabajo con la finalidad de avanzar en temas prioritarios para la ciudad.																																																														
Tiempos de ejecución en contratos de señalización que permiten avanzar en la ejecución de la meta."																																																														
Avances y Logros: "En el 2016-2017:																																																														
De acuerdo a lo reportado por la Dirección de Control y Vigilancia (DCV), se implementaron 15,2 km de ciclorrutas en calzada, a partir de los estudios de factibilidad remitidos por la SPS en el marco del procedimiento correspondientes a la Kr 11 (CL 82 a CL 116), Kr 7, Par vial KR 16 - 19 Fase 1 (zona central) y Vía La Calera (compartida).																																																														

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
<p>En el 2018: De acuerdo a lo reportado por la DCV, se implementaron 7,6 km de ciclorrutas en diferentes tipologías, a partir de los estudios de factibilidad remitidos por la SPS en el marco del procedimiento en la KR 11 (CicloPuente AK 9), Par vial KR 16 - 19 Fase 1 (zona central), AC 26 (AK 50 a KR 37), Av Ciudad de Cali x AC 80 y La M (CL 39B KR 68L,Ci 34 S, DG 34 S,DG)</p> <p>En el 2019: De acuerdo a lo reportado por la Subdirección de Señalización, se han implementado 12,8 Km de ciclorrutas de diferentes tipologías a partir de 11 estudios de factibilidad remitidos por la SBP en el marco del procedimiento La M (CL 39B KR 68L,Ci 34 S, DG 34 S,DG), AK 24 entre AC 80 Y AV. NQS, TV 93 (AC 26 a CL 63), Par vial KR 16 - 19 Fase 2 (zona norte), Par vial KR 16-19 (Zona Nor-Occidente), CL 37 y 39 (KR 16 a AC 26), Alameda Occidente Fontibón, Centro Fundacional Bosa, Glorieta AC 100 con AK 15, CL 40 Sur (KR 72K y Av. Boyacá) y KR 67 (Entre CL 67B y CL 67G)</p> <p>- En resumen, desde el 2016 hasta la fecha se han adelantado los estudios de factibilidad y los documentos técnicos de soporte (DTS) de 78,2 km de ciclorrutas, de los cuales se han priorizado para implementación 41,2 Km a la Subdirección de Señalización (SS), antes DCV. e implementado a la fecha 40,4 km.</p> <p>- Se elaboraron los términos de referencia para los estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan contratar los estudios y diseños de la "Ciclo-Alameda Quinto Centenario". Esos estudios fueron contratados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a septiembre de 2019 se da continuidad la revisión y aprobación de la etapa de factibilidad. Además, se dio acompañamiento a la consultoría que analizó la problemática social asociada al proyecto."</p>																		

204 Instituto de Desarrollo Urbano	\$2,225	\$2,224	99.93	\$2,189	\$1,746	79.77	\$6,100	\$6,100	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$10,514	\$10,070	95.77
------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 183 Km de ciclorrutas construido en calzada y/o a nivel de andén

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	9.10	24.00	23.07	96.13%	★
2018	13.20	49.64	45.55	91.76%	★
2019	89.55	5.58	2.06	36.92%	⊘
2020	8.15	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	120.00	74.20	70.68	al Plan de Desarrollo	95.26% ★

Retrasos y soluciones: No presenta retraso

Avances y Logros: Con corte a 30 de Septiembre de 2019 el IDU a construido 70.68 km de ciclorrutas en puntos como:

- BICICARRILES RED TINTAL
- CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
- Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño
- AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
- AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
- PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2
- AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
- AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
- AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100
- CICLO RUTA CL 116 - CRA 11 - CRA 50
- AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
- AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA
- AV.SIRENA AC153 D AV.L.GOMEZ AK9 AV.S.BA
- ACCIONES POPULARES 2613/04.25 y52/06,161/08,4/09,11y 289/10

Es importante resaltar que esta meta es compartida con la SDM, al IDU le corresponden 74.2 km y a la SDM 45.8 km, y frente a esta magnitud el IDU ha alcanzado un cumplimiento del 95.26%

237 Conservar 1,2 millones de m2 de espacio público	\$15,901	\$6,126	38.53	\$79,754	\$62,019	77.76	\$27,585	\$27,375	99.24	\$36,694	\$1,898	5.17	\$51,605	\$0	0.00	\$211,539	\$97,418	46.05
---	----------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

204 Instituto de Desarrollo Urbano	\$15,901	\$6,126	38.53	\$79,754	\$62,019	77.76	\$27,585	\$27,375	99.24	\$36,694	\$1,898	5.17	\$51,605	\$0	0.00	\$211,539	\$97,418	46.05
------------------------------------	----------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 184 M2 Espacio conservado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	32,991.00	32,993.12	0.00	0.00%	⊘
2017	249,645.00	150,000.00	148,525.96	99.02%	★
2018	249,645.00	623,354.56	375,109.89	60.18%	⚠
2019	237,855.00	594,261.69	299,967.43	50.48%	⚠
2020	429,864.00	82,102.46	0.00	0.00%	
TOTAL	1,200,000.00	1,200,000.00	823,603.28	al Plan de Desarrollo	68.63%

Retrasos y soluciones: No presenta retraso

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo se han conservado 823.603.,28 m2 de espacio publico con lo que se lleva un avance del 68.63% frente a la meta de 1,2 millones de m2, dichos avances se han presentado en puntos como:

- AV. JIMENEZ CON CALLE 19
- BICICARRILES GRUPO 2
- ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO, MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
- ESPACIO PUBLICO URBANIZADORES
- PUNTOS SEGURIDAD VIAL
- ZONAS BAJO PUENTES GRUPO A
- ZONAS BAJO PUENTES GRUPO B
- ZONAS BAJO PUENTES GRUPO C
- ESPACIO PUBLICO GRUPO A
- ESPACIO PUBLICO GRUPO B
- ESPACIO PUBLICO GRUPO C
- ACTIVIDADES DE LIMPIEZA
- MANTENIMIENTO PUENTES PEATONALES G2, G3, G4
- CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL
- MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO DE PARADEROS SITP EN BOGOTÁ, D.C., GRUPO D.
- MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
- PUNTOS SEGURIDAD VIAL

238 Conservar 100 km de ciclorrutas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,597	\$2,036	78.40	\$8,721	\$2,444	28.02	\$2,231	\$0	0.00	\$13,549	\$4,480	33.06
204 Instituto de Desarrollo Urbano	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$540	\$0	0.00	\$5,684	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,225	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 185 Km de ciclorrutas conservados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	25.00	15.00	14.00	93.33%	★
2018	25.00	35.37	19.30	54.57%	⚠
2019	25.00	37.29	26.65	71.47%	✓
2020	25.00	13.91	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	84.50	59.95	al Plan de Desarrollo	70.95%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Esta meta presenta un avance del 59.95% con 59.96 km de ciclorrutas mantenidos con corte a 30 de Septiembre de 2019, dichos avances se han realizado en:

- BICICARRILES GRUPO 2
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO
- ESPACIO PUBLICO GRUPO A
- ESPACIO PUBLICO GRUPO B
- ESPACIO PUBLICO GRUPO C

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
-MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4 PUNTOS SEGURIDAD VIAL -CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL Es importante resaltar que esta meta es compartida con la Unidad de mantenimiento vial, al IDU le corresponden 84.5 km y frente a esta magnitud presenta un avande del 70.95% y a la Unidad 15.5 km																																																														
227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,057	\$2,036	99.00	\$3,037	\$2,444	80.47	\$2,231	\$0	0.00	\$7,325	\$4,480	61.16																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 185 Km de ciclorrutas conservados																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>5.87</td> <td>117.40%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>9.63</td> <td>4.54</td> <td>47.14%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>15.50</td> <td>10.41</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>67.16% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.00	5.00	5.87	117.40%	★	2019	0.00	9.63	4.54	47.14%	⚠	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	15.50	10.41	al Plan de Desarrollo	67.16% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2018	0.00	5.00	5.87	117.40%	★																																																									
2019	0.00	9.63	4.54	47.14%	⚠																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	15.50	10.41	al Plan de Desarrollo	67.16% ⚠																																																									
Retrasos y soluciones: En la actualidad se han realizado trabajos de avanzada de los segmentos de ciclorrutas y bicarriles en la modalidad de mantenimiento rutinario, y actualmente se están interviniendo 18.63 km-lineales, lo cuales aún no se reportan como meta por estar en ejecución. Avances y Logros: En el marco de las intervenciones por apoyo interinstitucional, en la vigencia 2018 se unió la meta ¿Conservar 15,5 km de ciclorrutas¿, de la que se han intervenido en ciclorrutas de andén un total de 10,41 km tapando 999 huecos en 125 vías.																																																														
239 Implementar 1500 ciclo parqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio	\$0	\$0	0.00	\$350	\$350	100.00	\$1,003	\$689	68.71	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,353	\$1,039	76.80																																												
204 Instituto de Desarrollo Urbano	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 186 Número de ciclo parqueaderos construidos asociados a TM FINALIZADO																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1,500.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1,500.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00% ⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	1,500.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	TOTAL	1,500.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00% ⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	1,500.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
TOTAL	1,500.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00% ⊘																																																									
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$0	\$0	0.00	\$350	\$350	100.00	\$1,003	\$689	68.71	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,353	\$1,039	76.80																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 186 Número de ciclo parqueaderos construidos asociados a TM																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>500.00</td> <td>553.00</td> <td>110.60%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>887.00</td> <td>949.00</td> <td>106.99%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,500.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1,500.00</td> <td>1,502.00</td> <td>1,502.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	500.00	553.00	110.60%	★	2018	0.00	887.00	949.00	106.99%	★	2019	1,500.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	1,500.00	1,502.00	1,502.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	0.00	500.00	553.00	110.60%	★																																																									
2018	0.00	887.00	949.00	106.99%	★																																																									
2019	1,500.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1,500.00	1,502.00	1,502.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									
146 Seguridad y comportamientos para la movilidad	\$41,564	\$37,827	91.01	\$108,979	\$105,640	96.94	\$84,547	\$82,512	59.03	\$88,720	\$73,767	83.15	\$102,926	\$0	0.00	\$426,736	\$299,746	70.24																																												
240 52 estrategias integrales de seguridad vial que incluyan Cultura Ciudadana implementadas en un punto, tramo o zona	\$39,696	\$35,974	90.62	\$64,914	\$63,652	98.06	\$52,167	\$50,164	96.16	\$56,194	\$43,527	77.46	\$66,132	\$0	0.00	\$279,103	\$193,317	69.26																																												
113 Secretaría Distrital de Movilidad	\$39,696	\$35,974	90.62	\$64,914	\$63,652	98.06	\$52,167	\$50,164	96.16	\$56,194	\$43,527	77.46	\$66,132	\$0	0.00	\$279,103	\$193,317	69.26																																												

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Indicador(es)

(S) 187 Número de estrategias integrales de seguridad vial implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	★
2017	14.00	17.00	17.00	100.00%	★
2018	14.00	14.00	14.00	100.00%	★
2019	14.00	14.00	14.00	100.00%	★
2020	3.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	52.00	52.00	52.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: Los cronogramas de implementación pueden presentar cambios debido a: 1) la ejecución de obras relacionadas con demarcación o instalación de elementos de tráfico calmado se pueden ver afectadas por las condiciones climáticas (lluvia principalmente) o 2) la inclusión de medidas de emergencia. Estos cambios generan modificaciones en los cronogramas de ejecución de obra y deben ser socializados dentro de las áreas técnicas relacionadas con cada una de las medidas aplazadas, esto con el fin de realizar las actividades adicionales a las que haya lugar (socializaciones con comunidad, modificación de fechas de entrega a comunidad, modificación de agenda de funcionarios).

Avances y Logros: "La estrategia de seguridad vial de la administración está basada en tres ejes: infraestructura, control y pedagogía. Las 52 estrategias integrales hacen parte del eje infraestructura y tienen como objeto mejorar las condiciones de tránsito de todos los actores viales; cada una de ellas se diseñó para mitigar problemas específicos en distintos puntos de la ciudad mediante el uso de elementos de señalización y la aplicación de diferentes metodologías de protección a los usuarios viales.

Dentro de los logros principales, esta el empoderamiento del peatón como el usuario principal del sistema de movilidad y por ende, la necesidad de crear espacios y hábitos de tránsito tendientes a su protección. Es de suma importancia tener en cuenta que todos los usuarios de las vías en algún momento somos peatones y por lo tanto cualquier estrategia que se implemente para garantizar su protección beneficia a todos los ciudadanos.

Gracias a las múltiples acciones adelantadas por esta administración en el marco del Plan Distrital de Seguridad Vial se han salvado 30 vidas en los últimos tres años, pasando de 544 fatalidades en 2015 a 514 en 2018, lo que representa una reducción del 5.5% en el número de muertes anuales por siniestros viales. Durante el primer semestre de 2019, se han salvado 25 vidas en comparación con el primer semestre de 2015, lo que equivale a una reducción del 9%."

241 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial	\$180	\$174	96.69	\$2,184	\$2,173	99.47	\$2,809	\$2,797	99.58	\$3,996	\$3,851	96.37	\$13,657	\$0	0.00	\$22,826	\$8,994	39.40
113 Secretaría Distrital de Movilidad	\$180	\$174	96.69	\$2,184	\$2,173	99.47	\$2,809	\$2,797	99.58	\$3,996	\$3,851	96.37	\$13,657	\$0	0.00	\$22,826	\$8,994	39.40

Indicador(es)

(S) 188 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.80	0.80	0.80	100.00%	★
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	★
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

242 Implementación del Plan de Seguridad vial para motocicletas que incluya el componente de cultura ciudadana	\$78	\$76	96.89	\$196	\$158	80.44	\$786	\$786	100.00	\$187	\$187	100.00	\$0	\$0	0.00	\$1,246	\$1,206	96.73
113 Secretaría Distrital de Movilidad	\$78	\$76	96.89	\$196	\$158	80.44	\$786	\$786	100.00	\$187	\$187	100.00	\$0	\$0	0.00	\$1,246	\$1,206	96.73

Indicador(es)

(S) 189 Plan de seguridad vial para motocicletas con componente de cultura ciudadana implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.35	0.35	0.35	100.00%	★
2017	0.15	0.15	0.15	100.00%	★
2018	0.20	0.20	0.20	100.00%	★
2019	0.25	0.30	0.23	76.67%	✓
2020	0.05	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.93	al Plan de Desarrollo	93.00% ★

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA																																																														
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
<p>Retrasos y soluciones: Por consiguiente, se han enviado comunicaciones que permitan considerar las acciones dentro de la agenda de trabajo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), sin respuesta hasta el momento. En algunas de las entidades del Distrito se observa una alta rotación de personal, lo que genera discontinuidad para el seguimiento a las acciones, por lo cual se han establecido mesas de trabajo para socializar el PDSV en cada entidad buscando generar articulación en la gestión a cargo de cada entidad e identificando apoyos al interior de la misma SDM. Se ha tenido dificultades en trabajar con actividades en seguridad vial con los clubes y asociaciones de motociclistas de la ciudad, la principal causa que mencionan por no participar en las actividades que adelantan la SDM en materia de seguridad vial, es que consideran que hay un persecución en relación al número de operativos de control que hay en la ciudad.</p> <p>Avances y Logros: "Evidenciando la relevancia del motociclista como actor vial dentro de la dinámica de movilidad y su participación en siniestros viales, el Distrito se propuso construir un Plan de Seguridad Vial del Motociclista para el corto, mediano y largo plazo, que comprenda acciones que integren las iniciativas y la participación de los mismos motociclistas y de los demás actores que puedan contribuir a mejorar su seguridad vial. Es así como el Plan de Seguridad Vial del Motociclista se genera como una herramienta que contribuye a la seguridad vial a nivel local y como parte del Plan Distrital de Seguridad Vial.</p> <p>En 2016 se llevó la construcción del Plan en conjunto con entidades públicas, expertos, académicos, sector privado y otros actores relevantes. Se logró la sanción por parte del Alcalde Mayor del Decreto 813 de 2017, ¿Por el cual se adopta el Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 2017-2026¿.</p> <p>Se ha logrado un avance en la implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial para motociclistas donde se destacan las siguientes acciones: 34.085 motociclistas sensibilizados en vía, 14 jornadas locales, 1.400 participantes de curso teórico-práctico en conducción de motocicleta, 87 empresas capacitadas (4.566 motociclistas) en seguridad vial, 163 motociclistas capacitados como Primer Respondiente, y la celebración por 4 años consecutivos de la iniciativa "Abril, Mes de Motociclista" y el Día Distrital del Motociclista (Acuerdo 550 de 2014)</p> <p>Desde que se inició la construcción del Plan y la implementación de acciones enfocadas a la seguridad vial de motociclistas el número de muertes se ha reducido en 13%, en cifras de 2016 vs 2018. Además, entre enero y mayo de 2019 se ha presentado una reducción del 30% en el número de muertes en comparación con el mismo periodo de 2018.</p> <p>En el marco de la implementación de este Plan se destacan las siguientes acciones: Adjudicación del proceso de contratación SDM-LP-031-2019, donde se capacitaran 1200 motociclistas en técnicas de conducción principalmente. Identificación de puntos críticos de sientros de motociclistas, jornadas pedagógicas en vía para motociclistas</p> <p>Es importante resaltar que este plan se desarrolla tanto de la mano con varias dependencias de la SDM como otras Secretarías e instituciones del distrito. "</p>																																																														
243 Diseño e implementación de una (1) estrategia integral de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá	\$347	\$346	99.68	\$18,859	\$18,706	99.19	\$3,658	\$3,638	99.45	\$7,604	\$6,029	79.28	\$0	\$0	0.00	\$30,468	\$28,718	94.26																																												
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$347	\$346	99.68	\$18,859	\$18,706	99.19	\$3,658	\$3,638	99.45	\$7,604	\$6,029	79.28	\$0	\$0	0.00	\$30,468	\$28,718	94.26																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 190 Número de estrategias integrales implementadas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.50</td> <td>0.40</td> <td>0.36</td> <td>90.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.86</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>86.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	★	2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	★	2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	★	2019	0.50	0.40	0.36	90.00%	✓	2020	0.00	0.10	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.86	al Plan de Desarrollo	86.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	★																																																									
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	★																																																									
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	★																																																									
2019	0.50	0.40	0.36	90.00%	✓																																																									
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1.00	1.00	0.86	al Plan de Desarrollo	86.00%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Avance Meta PDD																																																														
Meta de Tipo suma cuya ejecución acumulada con corte 30 de sept es del 86% en el diseño e implementación de la estrategia integral de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá. Las principales acciones adelantadas para el logro de la meta en cada año de vigencia del PDD han sido:																																																														
En el primer semestre del año 2019, se implementó la campaña de cultura ciudadana anti evasión 'Pagar es lo correcto, colarse es lo corrupto'.																																																														
En el segundo semestre del año 2019, se realizó una alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para la creación de la Escuela de Cultura Ciudadana Equipo T. Se han realizado más de 450 intervenciones pedagógicas de colectivos culturales en estaciones y portales del Sistema TransMilenio. De igual manera se puso en marcha el Programa Distrital de Estímulos 2019.																																																														
En el año 2018, diseño de la Estrategia Integral de Cultura Ciudadana Equipo T; actividades pedagógicas en 30 colegios públicos y privados en alianza con la SED; Alianza con el SENA; Desarrollo de dos hackatones y cuatro talleres de innovación social; Convocatorias de cultura ciudadana TRANSMILENIO- SDCRD, que otorgaron 41 estímulos por valor de \$950 millones.																																																														
En el año 2017, diseño e implementación de una estrategia de comunicación utilizando los medios y canales idóneos y campañas de antievasión Fase I y II, Moverse bien, Discapacidad entre otras.																																																														
En el año 2016, ejecución de un estudio de Cultura Ciudadana, avance en la formulación de la estrategia de comunicaciones enfocada a las acciones tácticas propuestas y la reestructuración en la metodología establecida para la encuesta de satisfacción en ejecución del contrato 378 de 2015, donde se contempló el atributo de "Cultura Ciudadana". A través de la misma se logró conocer la opinión de nuestros usuarios e identificar los puntos álgidos que afectan la percepción de cultura y que requieren acciones tácticas en el marco de la estrategia de comunicación adelantada por esta Subgerencia.																																																														
246 Disminuir a 80% la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo	\$1,262	\$1,257	99.63	\$22,826	\$20,952	91.79	\$25,128	\$25,128	100.00	\$20,740	\$20,174	97.27	\$23,137	\$0	0.00	\$93,093	\$67,511	72.52																																												
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$1,262	\$1,257	99.63	\$22,826	\$20,952	91.79	\$25,128	\$25,128	100.00	\$20,740	\$20,174	97.27	\$23,137	\$0	0.00	\$93,093	\$67,511	72.52																																												

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(D) 191 Porcentaje de la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo	Línea Base: 86																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	86.00	86.00	83.00	0.00%													
	2017	85.00	82.00	82.00	100.00%													
	2018	84.00	81.00	81.00	100.00%													
	2019	82.00	80.50	80.50	100.00%	100.00%												
	2020	80.00	80.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	91.67%												
Retrasos y soluciones:	La información es tomada de la encuesta de percepción y victimización realizada por la Cámara de Comercio cuyos resultados son publicados en el mes de octubre, por lo tanto en el momento solo se cuenta con el resultado arrojado durante el 2018.																	
Avances y Logros:	Avance Meta PDD																	
	Meta de Tipo Decreciente cuyos resultados por vigencia representan el porcentaje de satisfacción con la seguridad en el Sistema. Los resultados para cada año del PDD fueron:																	
	En 2019 con corte 30-SEP satisfacción del 80.5% a partir de la Capacitación de PPPRE a 880 personas y 1er respondiente a 320 personas; Realización de operativos con la SDSCJ y la Policía, entregando mas de 863 tips autocuidado. Conversatorios en prevención de violencia contra la mujer aprox. 1150 personas,79 capturas por injuria por vía de hecho; 941 capturas en flagrancia e incautación de 17970 armas blancas y 3952 gr de estupefacientes; 77167 inspecciones manejo preventivo, 107575 mediciones velocidad con radar y 295629 alcoholimetrías. Realización de 522 campañas de prevención de accidentes; Monitoreo de 210 cámaras de video vigilancia con reporte de eventos a las entidades encargadas.																	
	En 2018 satisfacción del 81% a partir de la articulación con SDSCJ para mitigar la piratería; Apoyo en estrategia entornos protectores con mediadores; 89781 inspecciones manejo preventivo, 90935 mediciones velocidad con radar y 281852 alcoholimetrías; Realización de 600 campañas de prevención de accidentes. 1862 capturas en flagrancia e incautación de 18927 armas blancas y 5286 gr de estupefacientes; Capacitación en emergencias a 1514 personas.																	
	En 2017 satisfacción del 82% a partir de la instalación de 4 cámaras por bus en 2 buses como prueba piloto; Instalación 164 cámaras en estaciones. 94080 inspecciones manejo preventivo, 47429 mediciones velocidad con radar y 281837 alcoholimetrías; Realización de 224 campañas de prevención de accidentes. 1909 capturas en flagrancia e incautación de 15892 armas blancas; Realización de 1185 operativos con policía en paraderos zonales. Aumento del 22% en horas-hombre de vigilancia.																	
	En 2016 satisfacción del 83%, con la definición y articulación de mecanismos necesarios para el plan de seguridad.																	
147 Transporte público integrado y de calidad	\$653,168	\$506,525	77.55	\$1,295,134	\$1,181,305	91.21	\$3,523,533	\$1,524,607	59.03	\$3,422,853	\$1,143,364	33.40	\$4,048,572	\$0	0.00	\$12,943,261	\$4,355,801	33.65
244 Revisión e implementación del 100% de los servicios troncales y rutas zonales	\$514	\$445	86.72	\$24,249	\$23,946	98.75	\$9,081	\$9,081	100.00	\$639	\$639	100.00	\$25,834	\$0	0.00	\$60,316	\$34,112	56.55
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$514	\$445	86.72	\$24,249	\$23,946	98.75	\$9,081	\$9,081	100.00	\$639	\$639	100.00	\$25,834	\$0	0.00	\$60,316	\$34,112	56.55
Indicador(es)																		
(C) 192 Porcentaje de revisión de implementación de los servicios troncales y rutas zonales																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	5.00	5.00	5.00	100.00%													
	2017	35.00	35.00	46.00	131.43%													
	2018	70.00	73.00	80.00	109.59%													
	2019	95.00	95.00	91.00	95.79%	95.79%												
	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	91.00%												
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros:	El avance acumulado del PDD corresponde al 91% de revisión e implementación de las rutas del Sistema de Transporte Público gestionado por TM. Corresponde a la revisión e implementación de 1201 mejoras operativas para los componentes zonal y troncal. En el periodo estas mejoras se han realizado así: 338 rutas del zonal y 133 rutas del troncal para un total de 471 rutas, lo cual se ha desarrollado en el marco de las mesas de Km eficientes. Las 1201 mejoras son acumuladas desde el inicio del PDD en junio de 2016, y los principales tipos de mejoras realizadas con los logros obtenidos son:																	
	Cambios de cabecera (PIR): Minimiza impacto negativo a comunidad generado por contaminación auditiva y polución, desaseo, mal comportamiento de los conductores y ventas ambulantes; Cambios de trazado (TRZ): Mejora cobertura del servicio o mejora parámetros operacionales al reducir tiempos de ciclo evitando zonas de congestión, reducción maniobras inseguras; Cambios operacionales (COP): Facilita control operativo de servicio al individualizar la operación de rutas compartidas o establece la operación circular de rutas evitando regulación en zonas que no cuenten con áreas apropiadas o fusionar servicios con el fin de optimizar utilización de flota o cambio de alimentadora a complementaria o adicionar paradas; Cambios de programación (PRG): Optimiza oferta ofrecida de acuerdo con demanda de la ruta, realizando ajuste de horarios de operación o estrategias como balanceo de rutas; Cambios de tipología de flota (FLT): Reasigna la flota a la ruta de acuerdo con los requerimientos de demanda y disminuye tiempos de ciclo al utilizar flota que circule con mayor facilidad por infraestructura vial disponible; Suspensión del servicio (SUS): Suspensión de un servicio para reforzar otros con flota que queda disponible; Nuevo servicio: Implementación de nueva ruta																	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
245 Diseño y puesta en marcha del 100% del Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público	\$997	\$997	100.00	\$21,805	\$18,639	85.48	\$10,408	\$10,408	99.99	\$37,969	\$29,271	77.09	\$0	\$0	0.00	\$71,179	\$59,315	83.33
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$997	\$997	100.00	\$21,805	\$18,639	85.48	\$10,408	\$10,408	99.99	\$37,969	\$29,271	77.09	\$0	\$0	0.00	\$71,179	\$59,315	83.33

Indicador(es)

(S) 193 Porcentaje de Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público diseñado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2017	31.00	20.00	18.00	90.00%	★
2018	34.00	26.00	35.00	134.62%	★
2019	34.00	36.00	26.00	72.22%	✓
2020	0.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	80.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Avance Meta PDD

Meta de Tipo Suma cuyos resultados por vigencia se suman para calcular el avance de la Meta PDD. Los resultados para cada año del PDD fueron:

En 2019 con corte 30-sep avance del 26% en el diseño y puesta en marcha del Plan para un acumulado del 80%, con la realización de: Incremento de 155 servicios de vigilancia sin armas y de 57 servicios caninos en defensa controlada; Desarrollo de 2537 talleres pedagógicos para 5409 personas en CNP; Sensibilización de 94830 usuarios paseadores e intervención de 192772 evasores recuperando 64644 pasajes; Atención de 338 casos de hurtos y 4608 eventos de salud, extraviados, conflictos y bloqueos; Aplicación de 57096 comparendos por evasión; Realización de 141 talleres externos para 6665 personas; Realización de 407 activaciones contra la evasión. Decomiso de 1552 tarjetas, bloqueo de 1531 y 109 Ordenes de Comparando por venta irregular

En 2018, avance del 35% en el diseño y puesta en marcha del Plan para un acumulado del 54% con la realización de: Desarrollo de 4230 talleres pedagógicos para 20233 personas en CNP; Instalación y/o ampliación de barreras perimetrales en 17 puntos del Sistema; Instalación de realces en 10 Estaciones y malla y celosía en Portal Tunal; Desarrollo de 91 talleres externos con participación de 2292 personas.

En 2017, avance del 17% en el diseño y puesta en marcha del Plan para un acumulado del 18% con la realización de: Implementación de 15 escuadras de fiscalización con vigilancia; Instalación de barreras perimetrales en 23 estaciones; Talleres pedagógicos en 5 puntos del sistema con la participación de 3689 personas; Aplicación de 4476 comparendos. Acciones de prevención y control con 48 unidades encubiertas de la Policía.

En 2016, avance del 1% en el diseño y puesta en marcha del Plan Anti evasión. El avance reportado se alcanzó como resultado de la definición de líneas estratégicas del Plan y responsables del mismo.

247 Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público (LB= 43%)	\$375,477	\$373,343	99.43	\$926,040	\$904,840	97.71	\$1,152,864	\$942,238	81.73	\$1,707,648	\$908,138	53.18	\$634,354	\$0	0.00	\$4,796,384	\$3,128,559	65.23
--	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-------------	-----------	-------	-------------	-----------	-------	-----------	-----	------	-------------	-------------	-------

113 Secretaría Distrital de Movilidad	\$36,394	\$36,030	99.00	\$5,432	\$4,515	83.11	\$6,814	\$6,747	99.02	\$6,293	\$5,558	88.32	\$6,104	\$0	0.00	\$61,037	\$52,849	86.59
---------------------------------------	----------	----------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 194 Porcentaje de viajes en transporte público Línea Base: 43

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	44.00	44.00	46.08	308.00%	★
2017	45.00	45.00	48.00	0.00%	⊘
2018	46.00	46.00	47.25	37.50%	⊘
2019	48.00	48.00	46.51	0.00%	⊘
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%	
TOTAL				al Plan de Desarrollo	70.20%

Retrasos y soluciones: Existieron demoras en la implementación del proceso debido a suspensión emitida por el Consejo de Estado y adicionalmente se requiere la expedición de la regulación por parte del Ministerio de Transporte, la cual al corte del trimestre no se ha presentado. Demoras en los procesos de contratación y la disponibilidad de material POP para los diferentes eventos. Se adelantaron reuniones y mesas de trabajo internas para generar estrategias de solución.

Interpretación del concepto jurídico sobre la naturaleza de los recursos de la APP de fotocomparendos.

Según reporte de Transmilenio S.A. el resultado de su estudio es una magnitud de 46.51, lo cual representa el menor valor. Sin embargo, la SDM aporte logros de sus proyectos de inversión asociados a esta meta producto, los cuales deben ser asociados en el informe.

Avances y Logros: Evaluación y adjudicación del contrato para la estructuración técnica, tecnológica, legal y financiera para la prestación del servicio de transporte tipo triciclo o tricimóvil no motorizados o con pedaleo asistido. Entrega final del estudio de carriles preferenciales Av.Cra 13 para revisión. Conceptos técnicos de prefactibilidad de siete patios zonales de SITP. Consolidación del Decreto 394 que entre otros define las condiciones de implantación de la infraestructura de transporte de soporte a la operación de los componentes zonal y troncal del SITP. Carriles preferenciales: El 17 de septiembre inició la operación de la Fase 2 del carril preferencial en la Avenida Boyacá entre Avenida Calle 80 hasta Avenida Primero de Mayo, el cual empieza por 15 días hábiles con aplicación de control con comparendos pedagógicos. - Se finalizó la elaboración del tablero de consulta de velocidades del SITP zonal en Tableau. - Se

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA																																																																					
Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
<p>inició a trabajar en el concepto para la viabilidad de un carril preferencial en la Avenida Calle 63 entre Avenida Ciudad de Cali y la Carrera 112B Bis, y en la Avenida Villavicencio entre la Avenida Primero de Mayo y la Avenida Boyacá. Conceptos, estudios técnicos, atención de solicitudes y reuniones relacionados con la operación y sostenibilidad del SITP, patios transitorios SITP y carriles preferenciales. Finalización de la Consultoría 2018-1008 cuyo objeto es ;Diseñar e Implementar Procesos de Sensibilización a Actores del Sistema Integrado de Transporte Público SITP sobre las Condiciones de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad;. Concepto en temas de accesibilidad a los planes parciales y obras de infraestructura vial que se han venido presentando. Mesas de trabajo con TMSA para el desarrollo de la aplicación que informará la flota accesible de los servicios. Realización del censo a bicitaxis, su caracterización y se continúa con la contratación de la consultoría para la Estructuración del servicio de transporte tipo triciclo o tricimóvil no motorizados o con pedaleo asistido. Monitoreo a la Velocidad promedio de los corredores principales de la ciudad reportados semanalmente en un mapa interactivo a través del procesamiento y análisis de los datos reportados por las plataformas tecnológicas de la Entidad (Bitcarrier). Se continuó con el estudio de APP de iniciativa privada Fotocomparendos. APP de iniciativa pública del IDU: Se recibieron las respuestas a las observaciones de los proyectos gestionados por el IDU y se emitieron conceptos de proyectos gestionados por otras entidades. Se rechazó APP Zona cero. Se tiene concepto sobre naturaleza de los ingresos de la APP de fotocomparendos y se está a la espera de la programación del comité Distrital de APP para presentar los argumentos de rechazo. APP de iniciativa pública del IDU: Se realizaron mesas de trabajo para la revisión de la factibilidad e inicio de estudios de detalle de la APP AV. Centenario y ALO. Se revisó APP Autonorte y calle 170.</p>																																																																					
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$339,083	\$337,313	99.48	\$920,608	\$900,325	97.80	\$1,146,050	\$935,491	81.63	\$1,701,355	\$902,580	53.05	\$628,250	\$0	0.00	\$4,735,347	\$3,075,710	64.95																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 194 Porcentaje de viajes en transporte público Línea Base: 43																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>44.00</td> <td>44.00</td> <td>46.80</td> <td>380.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>45.00</td> <td>46.80</td> <td>48.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>46.00</td> <td>47.00</td> <td>47.25</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>48.00</td> <td>47.26</td> <td>46.51</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>48.00</td> <td>48.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>70.20%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	44.00	44.00	46.80	380.00%	★	2017	45.00	46.80	48.00	100.00%	★	2018	46.00	47.00	47.25	75.00%	✓	2019	48.00	47.26	46.51	0.00%	⊘	2020	48.00	48.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	70.20%	✓						
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	44.00	44.00	46.80	380.00%	★																																																																
2017	45.00	46.80	48.00	100.00%	★																																																																
2018	46.00	47.00	47.25	75.00%	✓																																																																
2019	48.00	47.26	46.51	0.00%	⊘																																																																
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	70.20%	✓																																																															
<p>Retrasos y soluciones: Hubo disminución de la demanda debido a que el día 27 de junio de 2019, un Juez de la Superintendencia de Sociedades dio por terminado el proceso de reorganización y ordenó la liquidación por adjudicación de la sociedad TRANZIT S.A.S., encargada de la operación en la zona de Usme.</p> <p>Avances y Logros: Avance Meta de Inversión en PDD: Meta de tipo creciente cuyo avance representa un cumplimiento del 96.9% de la meta de PDD, al movilizar en un día típico del mes de septiembre el 46.5% de los viajes de transporte público del 48% esperado para el PDD. Se ha presentado una disminución en la demanda del componente zonal del sistema, toda vez que en un día típico de septiembre de 2019 se realizaron del orden de 2'532.120 validaciones en el componente troncal y 1'497.976 en el componente zonal, con lo cual el Sistema ha movilizado 4'030.096 viajes de transporte público al día, lo cual sumado con lo estimado en transporte público del esquema provisional (1'400.000) corresponde al 46.5% del total de viajes que se realizan en la ciudad.</p> <p>JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION: Se ha presentado una disminución en la demanda del componente zonal del sistema, toda vez que en un día típico de septiembre de 2019 se realizaron del orden de 2'532.120 validaciones en el componente troncal y 1'497.976 en el componente zonal, con lo cual el Sistema ha movilizado 4'030.096 viajes de transporte público al día, lo cual sumado con lo estimado en transporte público del esquema provisional (1'400.000) corresponde al 46.5% del total de viajes que se realizan en la ciudad.</p>																																																																					
248 Alcanzar 170 km de troncales (construir 57 km nuevos de troncal)	\$237,955	\$93,706	39.38	\$302,010	\$216,238	71.60	\$798,979	\$365,931	45.80	\$917,173	\$23,367	2.55	\$573,128	\$0	0.00	\$2,829,246	\$699,243	24.71																																																			
204 Instituto de Desarrollo Urbano	\$17,464	\$674	3.86	\$3,009	\$1,308	43.46	\$5,083	\$3,801	74.77	\$24,522	\$1,292	5.27	\$88,128	\$0	0.00	\$138,206	\$7,074	5.12																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 195 Km de troncales construidos																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>46.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.50</td> <td>57.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>57.00</td> <td>57.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	46.50	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	10.50	57.00	0.00	0.00%		TOTAL	57.00	57.00	0.00	0.00%	⊘					al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																
2019	46.50	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																
2020	10.50	57.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	57.00	57.00	0.00	0.00%	⊘																																																																
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘																																																															
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$220,491	\$93,032	42.19	\$299,001	\$214,930	71.88	\$793,896	\$362,131	45.61	\$892,651	\$22,075	2.47	\$485,000	\$0	0.00	\$2,691,040	\$692,168	25.72																																																			
Indicador(es)																																																																					

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(C) 195 Km de troncales construidos																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>57.00</td> <td>50.00</td> <td>26.63</td> <td>53.26%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>57.00</td> <td>57.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>46.72%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	57.00	50.00	26.63	53.26%	⚠	2020	57.00	57.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	46.72%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2019	57.00	50.00	26.63	53.26%	⚠																																																										
2020	57.00	57.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	46.72%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones:	Teniendo en cuenta la función de TRANSMILENIO S.A. en la ejecución de los proyectos con el IDU, no se evidencian retrasos relacionados con la gestión de nuestra entidad. Los retrasos evidenciados en los proyectos troncales se han presentado por observaciones de los entes de control y empresas de servicios públicos.																																																														
Avances y Logros:	Avance de meta en el PDD																																																														
	El avance acumulado en PDD para esta meta es la planificación y gestión de recursos de 26,63 Km de Troncal. Lo anterior se ve reflejado en el avance entregado por parte del IDU en los contratos de estudios y diseños de los proyectos de infraestructura troncal. Es importante resaltar que el rol funcional de TRANSMILENIO S.A. corresponde a la planificación y gestión de recursos, el avance físico en la construcción de km es una actividad competencia del IDU.																																																														
	Durante la vigencia del PDD se entregaron al IDU, parámetros operacionales de proyectos de troncales para expansión y mejoramiento del Sistema. El IDU contrató en el 2016, 4 consultorías de estudios y diseños para 32,93 Km así: Troncal Carrera 7 desde Calle 32 hasta Calle 200 con extensión de 19,96 Km. Los diseños culminaron el 05/06/18. Está suspendida la licitación; Extensión troncal Américas de Puente Aranda hasta troncal NQS con extensión de 2,85 Km. En ejecución de diseños; Troncal Av. Villavicencio desde Av. Boyacá hasta la Autopista Sur con extensión de 4,62 Km. En ejecución de diseños; Extensión Troncal Caracas desde Molinos hasta Yomasa, con extensión de 5,5 Km. En pliegos definitivos.																																																														
	En 2017, el IDU dio inicio a estudios y diseños de 40,7 Km así: Troncal Avenida 68 desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur, con extensión de 17Km. En terminación de diseños y estructuración de la licitación; Troncal Av. Ciudad de Cali desde la Calle 170 hasta el límite con Soacha, con extensión de 23,7 Km. En ejecución de diseños.																																																														
	En el año 2018 se dio inicio a estudios de factibilidad para troncales: Calle 170 desde Av. Boyacá hasta Carrera 7. En factibilidad; Calle 13 desde Carrera 7 hasta Límite del Distrito. En factibilidad; ALO desde Av. El Polo hasta Av. Terreros. En factibilidad.																																																														

249 Avanzar en el 30% del proyecto de la primera línea del metro en su Etapa I	\$38,224	\$38,033	99.50	\$21,030	\$17,643	83.89	\$1,552,201	\$196,949	12.69	\$759,423	\$181,948	23.96	\$2,815,256	\$0	0.00	\$5,186,135	\$434,573	8.38
--	----------	----------	-------	----------	----------	-------	-------------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-------------	-----	------	-------------	-----------	------

204 Instituto de Desarrollo Urbano	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 196 Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I	FINALIZADO																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	30.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘																																																									

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$38,224	\$38,033	99.50	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$38,224	\$38,033	99.50
--	----------	----------	-------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 196 Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I	FINALIZADO																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	30.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘																																																									

266 Empresa Metro de Bogotá S.A.	\$0	\$0	0.00	\$21,030	\$17,643	83.89	\$1,552,201	\$196,949	12.69	\$759,423	\$181,948	23.96	\$2,815,256	\$0	0.00	\$5,147,910	\$396,540	7.70
----------------------------------	-----	-----	------	----------	----------	-------	-------------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-------------	-----	------	-------------	-----------	------

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 196 Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>1.94</td> <td>97.00%</td> <td>★</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>7.00</td> <td>6.35</td> <td>90.71%</td> <td>★</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>9.00</td> <td>5.92</td> <td>65.78%</td> <td>▲</td> <td>82.19% ✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>12.71</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>30.00</td> <td>14.21</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>47.37% ▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE			De la Vigencia	Transcurrido PD	2017	0.00	2.00	1.94	97.00%	★		2018	0.00	7.00	6.35	90.71%	★		2019	0.00	9.00	5.92	65.78%	▲	82.19% ✓	2020	0.00	12.71	0.00	0.00%			TOTAL	0.00	30.00	14.21	al Plan de Desarrollo		47.37% ▲							
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2017	0.00	2.00	1.94	97.00%	★																																																																
2018	0.00	7.00	6.35	90.71%	★																																																																
2019	0.00	9.00	5.92	65.78%	▲	82.19% ✓																																																															
2020	0.00	12.71	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	0.00	30.00	14.21	al Plan de Desarrollo		47.37% ▲																																																															
Retrasos y soluciones: Con la EAB y con el IDU se hizo redefinición del alcance del acuerdo específico 1 suscrito, para incluir los diseños de las redes matrices de acueducto en la zona de la Avenida 68 con Avenida 1 de Mayo, cuya ejecución estaba inicialmente a cargo del IDU. En la actualidad se adelanta la firma del Otrosí correspondiente con los ajustes en alcance, presupuesto y plazo, con lo cual se espera que durante el último trimestre de esta vigencia se suscriba. Con Codensa se suscribió el acuerdo específico 2 para la relocalización de seis de las siete interferencias; sin embargo, no se ha iniciado la ejecución de las obras debido a incumplimientos en la entrega de pólizas y pretensiones de ajuste en el presupuesto acordado, por parte de esta entidad. Considerando el cronograma real de ejecución de obras, se encontró conveniente no ofertar la totalidad de los predios prioridad 2 en la vigencia 2019 buscando evitar sobrecostos en los gastos asociados a la administración y vigilancia de los inmuebles																																																																					
Avances y Logros: Se conformó lista de precalificados para la contratación de la PLMB tramo I, entregando a los participantes la documentación preliminar para su lectura y retroalimentación, posteriormente, se escucharon inquietudes, dudas y propuestas de modificación, así mismo se recibieron de la FDN apéndices técnicos para discusión y aprobación de las entidades y Banca Multilateral, previa apertura de la LPI; como se tenía previsto, se dio apertura a la LPI el 28 de junio, surtiendo la etapa de recomposición interna de consorcios. Se culminaron las actividades del Acuerdo Específico - AE No.1 con Codensa y Telefónica, por otra parte, se está adelantando por parte de la EAB en los procesos de licitación para la contratación de las obras que cuenta con diseño y otras relacionadas con diseños faltantes, frente a la GN y ETB se está avanzando en la ejecución del AE conforme a lo previsto. Se estableció Cronograma de Ejecución Consorcio PMO, donde acorda la metodología de medición, para establecer proyecciones de ejecución y las curvas de seguimiento para el contrato. A la fecha, el consultor remitió el borrador del Plan de Gestión del Cronograma (SC-EMB-CAL-001-PPC), y borrador del Plan de Seguimiento a la Ejecución de Contratos (SC-EMB-CAL-001-PCE); y Anexos del Plan de Gerencia Integral. Se dio apertura al proceso de solicitudes de manifestaciones de interés como paso previo a la conformación de lista corta del proceso GT-SBCC-001-2019 ¿Interventoría integral al Contrato de Concesión que resulte del Proceso de Selección GTLPI-001-2018. Frente a la financiación del proyecto, se dio la recepción del modelo financiero de la EMB, se coordinó documento resumen de la estructuración financiera del proyecto, actualización del comportamiento de los TPEs en el modelo financiero, se actualizaron valores componentes con la UMUS, se definió plan plurianual para la ejecución del concesionario, análisis de requerimientos financieros del contrato de concesión frente a un modelo de interventoría ANI generando requerimientos financieros para el contrato de interventoría, se realizó informe de seguimiento de progreso 1er semestre de 2019 de los contratos empréstito. El encargo fiduciario, fue suscrito el 12 de abril de 2019. En materia de gestión socio predial, se gestionaron 477 estudios de títulos y registros topográficos de predios, contando con el 100% de los registros aprobados por la EMB de acuerdo con los reportes de las empresas contratadas, se aprobaron 138 avalúos comerciales integrales de predios particulares requeridos para la construcción de los edificios de acceso a estaciones, se han suscrito 251 promesas de compra venta entre EMB e IDU. Se han adelantado 95 reuniones con las comunidades residentes y comerciantes a lo largo del trazado de la PLMB, y se han informado por los diferentes canales de comunicación alrededor de 1.429.544 ciudadanos sobre las características, beneficios y avances del proyecto PLMB																																																																					
250 Reconfiguración de 8 km de troncales (Etapa II, Av. Caracas)	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
204 Instituto de Desarrollo Urbano	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 197 Km reconfigurados de troncales																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td>0.00% ⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>0.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00% ⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00% ⊘	2020	8.00	8.00	0.00	0.00%			TOTAL	8.00	8.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00% ⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00% ⊘																																																															
2020	8.00	8.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	8.00	8.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00% ⊘																																																															
TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA	\$2,125,272	\$1,570,837	73.91	\$4,179,955	\$3,798,900	90.88	\$7,528,317	\$5,101,665	67.77	\$10,030,348	\$3,973,229	39.61	\$7,748,565	\$0	0.00	\$31,612,458	\$14,444,631	45.69																																																			

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
19 Seguridad y convivencia para todos	\$197,520	\$192,806	97.61	\$301,807	\$295,016	97.75	\$390,814	\$387,936	99.26	\$312,342	\$253,442	81.14	\$307,739	\$0	0.00	\$1,510,223	\$1,129,200	74.77
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	\$197,520	\$192,806	97.61	\$301,807	\$295,016	97.75	\$390,814	\$387,936	99.26	\$312,342	\$253,442	81.14	\$307,739	\$0	0.00	\$1,510,223	\$1,129,200	74.77
103 Adelantar el 100% de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales (connatos, quemas e incendios)	\$24,722	\$22,015	89.05	\$26,728	\$23,620	88.37	\$20,575	\$18,577	90.29	\$24,135	\$10,632	44.05	\$19,566	\$0	0.00	\$115,725	\$74,843	64.67
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	\$24,722	\$22,015	89.05	\$26,728	\$23,620	88.37	\$20,575	\$18,577	90.29	\$24,135	\$10,632	44.05	\$19,566	\$0	0.00	\$115,725	\$74,843	64.67

Indicador(es)

(K) 198 Porcentaje de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%	⊘	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2019	100.00	100.00	70.00	70.00%	▲	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	▲	
				al Plan de Desarrollo	62.00%	▲

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

Se adelantan acciones orientadas a fortalecer a la ciudadanía, es así como se formuló la estructura del documento Guía de riesgos comunes y asociados a incendios; se actualizó la estrategia "campañas de reducción del riesgo relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de incendio, matpel y otras emergencias". En la Implementación del proyecto de prevención y autoprotección comunitaria ante incendios forestales, realizando la articulación interinstitucional con las Alcaldías de Chapinero y Usaquén socializando el proyecto en los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, como con presidentes de las JAC y representantes comunitarios. En Usaquén se ha realizado el taller 1 y en Chapinero los talleres 1 y 2. En las campañas de gestión del riesgo en las 20 localidades, se divulgó la campaña de Gas licuado de Petróleo (GLP) y se desarrollaron diferentes campañas de prevención en 10 localidades; se realizó una jornada de sensibilización y prevención de incendios forestales y causas del cambio climático en USME-barrio Nuevo Porvenir y se establecieron los lineamientos de la estrategia para la gestión del riesgo por incendios forestales en la localidad de Sumapaz. Se realizó el simulacro de comunicación en emergencias en las instalaciones de la Cámara de Comercio, Sede Salitre, liderado por el personal de la Central de Radio. También se realizó un ejercicio de aseguramiento de agua para el control de incendios en edificaciones de gran altura. Con un avance del 70% se adelantan los estudios y diseños para la ampliación y reforzamiento estructural de la Estación de Marichuela; se avanza las obras de reparación locativa de la piscina de Estación de Kennedy; el proceso para la contratación los estudios, diseños y obras para la Estación de Las Ferias se declaró desierto por lo cual se encuentra en revisión y ajuste técnico. Resolución No. 516 de 2019 mediante la cual se adoptó el Plan Institucional de Capacitación para los servidores de la UAECOB vigencia 2019. En capacitación y entrenamiento cursos especializados, se realizaron 2 con 47 beneficiarios y en capacitaciones por autogestión se han brindado 76 cursos a los 59 nuevos bomberos de la entidad. Se atendieron 28.309 servicios de emergencia. Se realizó el acompañamiento a 1.016 eventos de aglomeración de público con un aforo aprox. de 3.771.761 personas. Se realizaron inspecciones técnicas a 26.122 establecimientos de moderado y alto riesgo. Se realizaron 4.960 capacitaciones en autorevisión a establecimientos de bajo riesgo. En capacitación comunitaria se capacitaron 7.154 personas en prevención de emergencias y comportamiento del fuego. En el Club Bomberitos, se beneficiaron 3.057 Niños, niñas y adolescentes en los programas de Bomberitos al colegio, en el territorio, en la estación y el curso Nicolás Quevedo Rizo. Se capacitó a 465 brigadistas de 42 empresas en capacitación de brigadas contra incendios. Se realizaron 146 investigaciones de incendios

104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	\$17	\$11	62.39	\$382	\$382	100.00	\$1,533	\$1,533	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,931	\$1,925	99.67
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$17	\$11	62.39	\$382	\$382	100.00	\$1,533	\$1,533	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,931	\$1,925	99.67
---	------	------	-------	-------	-------	--------	---------	---------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas																		
				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE										
								De la Vigencia	Transcurrido PD									
				2016	0.00	30.00	3.30	11.00%	⊘									
				2017	0.00	57.00	54.00	94.74%	★									
				2018	0.00	42.70	42.70	100.00%	★									
				2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★							
				2020	0.00	0.00	0.00	0.00%										
				TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★							
105 Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia	\$13,152	\$13,152	100.00	\$1,210	\$1,210	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$14,362	\$14,362	100.00
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$13,152	\$13,152	100.00	\$1,210	\$1,210	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$14,362	\$14,362	100.00
Indicador(es)																		
(S) 200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia																		
				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE										
								De la Vigencia	Transcurrido PD									
				2016	0.00	90.00	90.00	100.00%	★									
				2017	0.00	10.00	10.00	100.00%	★									
				2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘									
				2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★							
				2020	0.00	0.00	0.00	0.00%										
				TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★							
217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia																		
				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE										
								De la Vigencia	Transcurrido PD									
				2016	0.00	2.00	0.00	0.00%	⊘									
				2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘									
				2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘									
				2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘							
				2020	100.00	0.00	0.00	0.00%										
				TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘							
106 Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control	\$38,295	\$38,295	100.00	\$145,932	\$145,852	99.95	\$108,183	\$108,173	99.99	\$89,420	\$85,808	95.96	\$77,766	\$0	0.00	\$459,597	\$378,129	82.27
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$34,802	\$34,802	100.00	\$145,932	\$145,852	99.95	\$108,183	\$108,173	99.99	\$89,420	\$85,808	95.96	\$77,766	\$0	0.00	\$456,103	\$374,636	82.14
Indicador(es)																		
(S) 201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control																		
				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE										
								De la Vigencia	Transcurrido PD									
				2016	0.00	80.00	66.00	82.50%	✓									
				2017	0.00	0.05	0.05	100.00%	★									
				2018	0.00	19.85	22.85	115.11%	★									
				2019	0.00	11.00	9.10	82.73%	✓	98.10%	★							
				2020	0.00	0.10	0.00	0.00%										
				TOTAL	0.00	100.00	98.00	al Plan de Desarrollo		98.00%	★							
Retrasos y soluciones:																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros:	<p>En concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital ¿Bogotá Mejor para Todos¿ el C4 ha continuado con el cumplimiento de los objetivos propuestos, para lo cual: ¿ Como resultado de la alineación estrategia y el análisis normativo, se diseñó, elaboro y formalizo el borrador de decreto que reglamenta el C4, y que fue emitido el 27 de agosto de 2019 por la Alcaldía de Bogotá como el decreto 510 de 2019 ¿Por el cual se reglamenta el Sistema Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo - C4 y se dictan otras disposiciones¿, https://scj.gov.co/es/transparencia/marco-legal/normatividad/decreto-510-2019 esto constituye un gran logro dentro para el C4 como componente integrador de la gestión de Seguridad y Emergencias de la Ciudad</p> <p>El C4 como lugar de centralización de las entidades que atienden los eventos de seguridad y emergencias continúa trabajando en los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cooperación mediante enlaces permanentes en el C4 con el Ejército, Fiscalía, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal donde el enlace permanente en C4 ha permitido mejorar la respuesta a los incidentes relacionados con protección animal. Realización de los Centros Operativos de Emergencia (COE), en lo transcurrido del año 2019 se han realizado 42 Centros Operativos de Emergencia, donde se destaca el monitoreo y seguimiento a eventos como movilizaciones, emergencias ambientales, estado de tráfico y demás eventos que puedan traer alteraciones de orden público, donde deban intervenir las agencias participantes de los COE. <p>Con respecto al sistema de video-vigilancia al mes de septiembre de 2019 se cuenta con 4.726 cámaras de video vigilancia instaladas, de las cuales 4.389 cámaras están visualizadas en los COSEC (Comando Operativo de Seguridad Ciudadana) y/o C4 (Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo); la diferencia entre el número de cámaras instaladas y el número de cámaras visualizadas, obedece al proceso diario de interconexión de las cámaras nuevas con el C4 a través de los enlaces de ETB, y existen puntos de video vigilancia con visualización local en el Estadio El Campín (58) y en el Centro de Traslado por Protección (104). Adicionalmente y en el Parque Simón Bolívar (9), durante el 2019 se han interconectado 176 cámaras de centros comerciales.</p> <p>Se continua con el proceso de implementación de analítica en tiempo real y analítica forense, donde se tienen disponibles 300 licencias de analítica en tiempo real y 300 de analítica forense. La Fiscalía ya envió los puntos con los cuales se va a implementar, y se está a la espera de los puntos por parte de la SIJIN y SIPO.</p>																	
217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	\$3,493	\$3,493	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,493	\$3,493	100.00
Indicador(es)																		
(S) 201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	100.00	10.00	2.00	20.00%	⊘												
	2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★										
	2020	100.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	500.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★										
107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	\$727	\$516	70.97	\$412	\$334	81.07	\$524	\$524	100.00	\$391	\$391	100.00	\$423	\$0	0.00	\$2,478	\$1,766	71.26
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘										
	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘										
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$727	\$516	70.97	\$412	\$334	81.07	\$524	\$524	100.00	\$391	\$391	100.00	\$423	\$0	0.00	\$2,478	\$1,766	71.26
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																						
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
(S) 202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Icono</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>3.00</td> <td>2.00</td> <td>66.67%</td> <td>94.44%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>20.00</td> <td>17.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>85.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	5.00	5.00	100.00%		★	2017	0.00	5.00	5.00	100.00%		★	2018	0.00	5.00	5.00	100.00%		★	2019	0.00	3.00	2.00	66.67%	94.44%	★	2020	0.00	2.00	0.00	0.00%			TOTAL	0.00	20.00	17.00	al Plan de Desarrollo		85.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2016	0.00	5.00	5.00	100.00%		★																																																																
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%		★																																																																
2018	0.00	5.00	5.00	100.00%		★																																																																
2019	0.00	3.00	2.00	66.67%	94.44%	★																																																																
2020	0.00	2.00	0.00	0.00%																																																																		
TOTAL	0.00	20.00	17.00	al Plan de Desarrollo		85.00%	✓																																																															
Retrasos y soluciones:	No hay retrasos para reportar																																																																					
Avances y Logros:	Estos son los documentos que se lograron terminar y hacer su presentación																																																																					
	1.Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa 2.Educación y Crimen: El impacto de la ampliación de la Jornada única escolar sobre la criminalidad en Bogotá alrededor de los colegios																																																																					
108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	\$546	\$546	100.00	\$705	\$572	81.16	\$754	\$754	100.00	\$629	\$543	86.35	\$836	\$0	0.00	\$3,470	\$2,416	69.62																																																				
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$56	\$56	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00																																																				
Indicador(es)																																																																						
(S) 203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Icono</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	2017	30.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	2018	30.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	⊘	2020	10.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%		⊘																																																																
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%		⊘																																																																
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%		⊘																																																																
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	⊘																																																																
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%																																																																		
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘																																																															
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$490	\$490	100.00	\$705	\$572	81.16	\$754	\$754	100.00	\$629	\$543	86.35	\$836	\$0	0.00	\$3,414	\$2,360	69.12																																																				
Indicador(es)																																																																						
(C) 203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Icono</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>75.00</td> <td>75.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>90.00</td> <td>88.00</td> <td>97.78%</td> <td>97.78%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>88.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	10.00	10.00	100.00%		★	2017	0.00	75.00	75.00	100.00%		★	2018	0.00	80.00	80.00	100.00%		★	2019	0.00	90.00	88.00	97.78%	97.78%	★	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			TOTAL				al Plan de Desarrollo		88.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%		★																																																																
2017	0.00	75.00	75.00	100.00%		★																																																																
2018	0.00	80.00	80.00	100.00%		★																																																																
2019	0.00	90.00	88.00	97.78%	97.78%	★																																																																
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																																		
TOTAL				al Plan de Desarrollo		88.00%	✓																																																															
Retrasos y soluciones:	No hay retrasos para reportar																																																																					
Avances y Logros:	Se adelantaron las inversiones necesarias para farantizar la operación completa del equipo de analisis de la Oficina de Analisis de Información y Estudios Estrategicos																																																																					
109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico	\$677	\$677	100.00	\$7,253	\$7,168	98.83	\$6,905	\$6,905	100.00	\$436	\$434	99.43	\$468	\$0	0.00	\$15,739	\$15,184	96.47																																																				
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																				
Indicador(es)																																																																						

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro tráfico	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%			0.00%	0.00%								
	2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%											
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$677	\$677	100.00	\$7,253	\$7,168	98.83	\$6,905	\$6,905	100.00	\$436	\$434	99.43	\$468	\$0	0.00	\$15,739	\$15,184	96.47
Indicador(es)																		
(C) 204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro tráfico																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%												
	2017	0.00	39.00	39.00	100.00%	100.00%												
	2018	0.00	60.00	60.00	100.00%	100.00%												
	2019	0.00	80.00	73.40	91.75%	91.75%												
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%												
					al Plan de Desarrollo		73.40%											
Retrasos y soluciones: NA																		
Avances y Logros:	Territorios de Alta Complejidad: Disminución de la tasa homicidios en los TAC en relación con el año anterior. Disminución del delito de hurto en los TAC con respecto al año anterior, gracias a la focalización en los puntos de recepción. La constante presencia institucional en las zonas que presentan una alta concentración riñas y lesiones personales, mitigan el delito decreciendo de manera importante en los TAC. Aumenta la oferta de servicios a la población afectada por las estructuras criminales, creando confianza en la institución y aumentando la percepción de seguridad. Fortalecimiento de los canales de promoción de los mecanismos de denuncia, creando corresponsabilidad en la comunidad y mayor confianza en las autoridades. De las actividades adelantadas: Feria de servicios / Oferta Institucional 49; Planes Avispa (ivo, requisa, plan mochila, plan baliza) 104; Planes Baliza 174; Planes de registro a personas 156; Planes Guitarra 284; Operativos de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la comercialización de celulares 23; Operativos de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la comercialización de bicicletas 13; Operativos de IVC a establecimientos de comercio con expendio de bebidas alcohólicas 120; Actividad lúdico recreativa en el parque 49; Reportes de seguridad ciudadana con variables de microtráfico, hurto, trata, a nivel distrital y local, de acuerdo a la información recolectada mediante diferentes fuentes 9; Actividad dentro del plan de acción de instancias de participación 57; Actividad lúdico recreativa en entornos escolares 38; Apoyo a la Judicialización: Estos reportes tienen como propósito apoyar las tareas de investigación que desarrollan los organismos de seguridad e investigación. La elaboración de estos, implica el análisis entre diferentes fuentes de información cualitativa y cuantitativa, de forma tal que se puedan establecer patrones en la conducta delictiva de las organizaciones y se permita de esta manera generar procesos de judicialización efectivos, por parte de los organismos competentes que impacten de manera contundente las mismas.																	
110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	\$1,849	\$1,566	84.71	\$2,465	\$1,531	62.09	\$7,077	\$6,620	93.54	\$17,452	\$15,777	90.40	\$17,421	\$0	0.00	\$46,264	\$25,494	55.11
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$329	\$303	92.37	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$329	\$303	92.37
Indicador(es)																		
(S) 205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%			0.00%	0.00%								
	2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%											
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$1,521	\$1,263	83.05	\$2,465	\$1,531	62.09	\$7,077	\$6,620	93.54	\$17,452	\$15,777	90.40	\$17,421	\$0	0.00	\$45,935	\$25,191	54.84
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(C) 205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	25.00	25.00	100.00%	★	
2017	0.00	50.00	40.96	81.92%	✓	
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%	★	
2019	0.00	90.00	84.90	94.33%	★	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	84.90%	✓

Retrasos y soluciones: No hay retrasos para reportar

Avances y Logros: PARA LA LINEA DE PREVENCIÓN: Participación: Se logró la meta de implementaciones de actividades de control y comunitarias, implementando 2,659 en las 1.274 instancias de participación. Entornos Escolares: En las 61 IED, 135 asistencias a la Mesa de Entornos Escolares, 3.350 acompañamientos a la entrada y salida de la IED, Parques: Dentro de los 48 parques priorizados, se adelantaron 1.539 registros a personas, 145 operativos de IVC, se han realizado 132 actividades culturales, 143 encuestas de caracterización y 31 actividades de tomate tu parque.; Farra en la Buena: Se realizaron 100 intervenciones culturales. en el marco de la tercera y cuarta convocatoria de Farra en la Buena impactando aproximadamente a 7660 personas. Adicional 155 planes presencia con la policía a la salida de la jornada de rumba, y 165 operativos de IVC a establecimientos; Transmilenio: Se han realizado 5 intervenciones de Urbanismo Táctico, en la estación de Transmilenio. PARA LA LINEA DE CONTROL: Fortalecimiento a la vigilancia delitos contra patrimonio; Acciones de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la comercialización de bicicletas 97; Bicenuncia 116; Entregatón de bicicletas 1; Informe /Encuesta entorno 87; Planes de registro de bicicletas y personas 913; Gestión y seguimiento de Prevención situacional (UAESP-Ambiental-Estado de vías- Entidades Competentes) 35; Realizar reporte de seguridad ciudadana con variables de hurto a bicicletas a nivel distrital y local, de acuerdo a la información recolectada mediante diferentes fuentes 4; Jornadas de registro de bicicletas 33; Fortalecimiento a la vigilancia delitos contra la vida; Gestión y seguimiento de Prevención situacional (UAESP-Ambiental-Estado de vías- Entidades Competentes) 18; Realizar informe con variables del homicidio a nivel distrital y local, de acuerdo a la información recolectada mediante diferentes fuentes 84; Acciones de IVC a establecimientos de comercio con expendio de bebidas alcohólicas 90; Acompañar planes presencia liderado por estaciones de Policía y equipos territoriales a la hora de salida de rumba 94; Informe de caracterización consolidado por zona, creado a partir de la implementación de las encuestas 18; Feria de servicios para comerciantes en zonas de rumba 1. Mejor Policía: El Modelo de Entrenamiento de la estrategia Mejor Policía ha impactado a más de 6.000 uniformados de forma directa e indirecta.

111 Incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	\$12	\$12	99.81	\$1,084	\$1,084	100.00	\$1,311	\$1,311	100.00	\$1,519	\$145	9.51	\$1,600	\$0	0.00	\$5,527	\$2,552	46.18
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$12	\$12	99.81	\$1,084	\$1,084	100.00	\$1,311	\$1,311	100.00	\$1,519	\$145	9.51	\$1,600	\$0	0.00	\$5,527	\$2,552	46.18

Indicador(es)

(C) 206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	5.00	2.00	40.00%	⊘	
2018	0.00	8.00	5.00	62.50%	⚠	
2019	0.00	10.00	8.00	80.00%	✓	
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Dificultades:

- Firma de las actas de entrega de predios por parte de la Defensoría del Espacio Público.
- En cuanto al CAI Chile, la medida cautelar sobre el proyecto de intervención del IDU en la Carrera 7ª.
- En cuanto al CAI Monserrate, la afectación por encontrarse en zona de adecuación de los Cerros Orientales y en zona de manejo y preservación ambiental.
- En cuanto al CAI Libertad, la falta de recibo y/o aprehensión por parte del DADEP de las zonas de cesión producto de las urbanizaciones privadas en el sector de Bosa Libertad.
- En cuanto al CAI Engativá, la falta de anuencia por parte del IDU como administrador de las plazas fundacionales, el trámite ante el IDPC, y la certificación y entrega por parte del DADEP.

Avances y Logros: En la vigencia 2019, se cumplió con la inauguración de los CAI con el siguiente cronograma:

- CAI Santa Marta: viernes 21 de junio.
- CAI Granjas: martes 25 de junio.
- CAI Guacamayas: miércoles 26 de Junio.

Con corte a 30 de septiembre del 2019, se cuenta con contratista adjudicado para construir los 3 CAI restantes: Guaymaral, Telecóm y Santa Librada, los cuales deben iniciar en Octubre de 2019

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
-------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	8.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%			0.00%	0.00%								
	2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	TOTAL	26.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%											
112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	\$4,420	\$4,420	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,420	\$4,420	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 207 Número de Policías en servicio en Bogotá	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2017	500.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2018	800.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	600.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%			0.00%	0.00%								
	2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	TOTAL	2,000.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%											
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$4,420	\$4,420	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,420	\$4,420	100.00
Indicador(es)																		
(C) 207 Número de Policías en servicio en Bogotá																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%												
	2017	0.00	1,200.00	1,200.00	100.00%	100.00%												
	2018	0.00	2,000.00	2,000.00	100.00%	100.00%												
	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%												
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	TOTAL				al Plan de Desarrollo		100.00%											
113 Construir el 100% de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	\$944	\$944	100.00	\$1,835	\$1,835	100.00	\$89,321	\$89,321	100.00	\$43,279	\$43,279	100.00	\$2,400	\$0	0.00	\$137,780	\$135,380	98.26
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$406	\$406	100.00	\$1,835	\$1,835	100.00	\$89,321	\$89,321	100.00	\$43,279	\$43,279	100.00	\$2,400	\$0	0.00	\$137,241	\$134,841	98.25
Indicador(es)																		
(S) 208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	50.00	36.00	72.00%	0.00%												
	2017	0.00	0.01	0.01	100.00%	0.00%												
	2018	0.00	3.99	0.01	0.25%	0.00%												
	2019	0.00	49.98	11.98	23.97%	55.81%												
	2020	0.00	14.00	0.00	0.00%	0.00%												
	TOTAL	0.00	100.00	48.00	al Plan de Desarrollo		48.00%											
Retrasos y soluciones: Se presentó inconvenientes al momento de construir la cimentación diseñada, una vez hecho los ajustes a la misma y esperada la etapa de pilotaje en un gran porcentaje, la obra entra en otra dinámica y se espera mayores avances para el último trimestre del año.																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: Dando continuidad a las labores iniciadas el pasado 28 de diciembre de 2018, fecha de inicio de las actividades de construcción del contrato No. 1132 de 2018 suscrito con el Consorcio de Seguridad Urbana Distrito Capital, cuyo objeto es la ¿Construcción y reforzamiento de la nueva sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá¿, se atiende la ejecución de la meta de la actual administración para la construcción de la nueva sede del Comando MEBOG, en particular durante el primer semestre de 2019, adelantando las siguientes acciones: - En desarrollo de las obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 823 de 2017 cuyo objeto fue: ¿Adelantar estudios de vulnerabilidad estructural, realizar diseños de reforzamiento, ajustes a diseños arquitectónicos, técnicos y demás requeridos para la puesta en funcionamiento de la nueva sede del comando de la Policía Metropolitana de Bogotá ¿ MEBOG, ubicada en la Carrera 56 No 22-96 (actual), KR 55 No 22-93 (anterior)¿, continúa la labor de verificación, aclaración y ajuste de los diseños y estudios técnicos entregados por la Universidad Nacional, para lo cual se han adelantado reuniones y mesas de trabajo en las oficinas del consultor o en las instalaciones de la obra, con la participación de la interventoría, el contratista de obra y el supervisor de la Entidad. -Al 30 de Septiembre el proyecto tiene un avance acumulado del 47,54%, el contrato 1132 de 2018 lleva una ejecución del 11,52% y se espera incremento del rendimiento a una vez superados los inconvenientes encontrados en la cimentación																		
217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	\$538	\$538	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$538	\$538	100.00
Indicador(es)																		
(S) 208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	5.00	2.00	2.00	100.00%	★												
	2017	25.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★										
	2020	20.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★										
114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	\$26	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$26	\$0	0.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$26	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$26	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘										
	2020	15.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘										
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	★												
	2019	0.00	100.00	0.00	100.00%	★	100.00%	★										
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		100.00%	★										
115 Crear (1) Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos	\$0	\$0	0.00	\$760	\$760	100.00	\$264	\$235	89.12	\$1,326	\$613	46.22	\$1,093	\$0	0.00	\$3,444	\$1,609	46.71
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	\$0	\$0	0.00	\$760	\$760	100.00	\$264	\$235	89.12	\$1,326	\$613	46.22	\$1,093	\$0	0.00	\$3,444	\$1,609	46.71
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 210 Número de Escuelas de Formación y Capacitación de Bomberos creadas																		
							AVANCE											
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia		Transcurrido PD											
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%									
	2017	1.00	0.01	0.01	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%									
	2018	0.00	0.70	0.70	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%									
	2019	0.00	0.20	0.10	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	89.01%		✓						
	2020	0.00	0.09	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%									
	TOTAL	1.00	1.00	0.81	al Plan de Desarrollo		81.00%					✓						
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros:	<p>Con la Escuela de Formación y capacitación de bomberos se pretende la profesionalización de la actividad bomberil (personal de bomberos dotados, equipados y entrenados para atender cualquier tipo de emergencia). Con el fin de lograr la formalización de la Escuela y dar cumplimiento de esta meta, se realizaron las acciones necesarias para su aprobación ante las autoridades competentes, presentando los siguientes avances:</p> <p>* Se radicó ante la Secretaría de Educación Distrital ¿ DILE de Fontibón con No. E2018-104447, la solicitud de licencia de funcionamiento como institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, obteniendo respuesta mediante Resolución 09-135 de noviembre 2018, solicitando realizar ajustes al PEI y concepto favorable de Desarrollo de obra por parte de la Alcaldía local de Fontibón.</p> <p>* Se realizaron todos los trámites pertinentes para obtener la licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la Secretaría Distrital de Salud, otorgada mediante la resolución 16161 del 21 de diciembre de 2018</p> <p>* Mediante radicados No. 2019EE1885 y 2019E002750 en la Alcaldía Local de Fontibón, se solicitó concepto favorable de Desarrollo De obra; dicho documento es necesario para la expedición de la Licencia de Funcionamiento por parte de la Secretaría de Educación. En este sentido, el concepto favorable fue emitido y entregado por los funcionarios de la Alcaldía el 10 de junio de 2019.</p> <p>* El 14 de junio se radicó en la Dirección Local de Educación -DILE- de Fontibón, con No. E2019100611 y radicado interno 2019E004185, nuevamente solicitud de licencia de funcionamiento, adjuntando el PEI y el concepto de obra favorable, el cual indica, que las instalaciones del comando son estructuralmente aptas para impartir cursos de formación y capacitación.</p> <p>* En cuanto a las actividades para realizar un programa de capacitación y reentrenamiento a mínimo dos grupos especializados, se estableció que los grupos a capacitar son BRAE (Búsqueda y Rescate de Animales en Emergencia) y GEIF (Grupo Especializado en Incendios Forestales.).</p> <p>* El 30 de agosto 2019, se recibió visita de la Secretaria de Educación con el fin de realizar inspección de la planta física y realizaron observaciones en cuanto a la actualización de documentación la cual se radicó en el DILE el 27 de septiembre de 2019 con No. 2019E007306 asi: actualización del PEI, planos de la entidad, certificado de libertad de la entidad y antecedentes disciplinarios de los arquitectos. Se espera concepto favorable de reconocimiento de la Academia.</p> <p>* Derivado de las obligaciones del contrato interadministrativo con el IDEXUD de la Universidad Distrital, hace entrega del curso virtual SCI (Sistema, Comando, Incidentes) al área de tecnología de la UAECOB, como material de apoyo didáctico, educativo y audiovisual, el cual se encuentra en revisión por las áreas de Tecnología y Capacitación y Entrenamiento para la formación virtual de los Bomberos</p>																	
116 Renovar en un 50% la dotación de Equipos de Protección Personal del Cuerpo de Bomberos de Bogotá	\$4,928	\$4,928	100.00	\$2,615	\$2,615	100.00	\$812	\$812	100.00	\$1,700	\$1,400	82.35	\$6,431	\$0	0.00	\$16,486	\$9,755	59.17
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	\$4,928	\$4,928	100.00	\$2,615	\$2,615	100.00	\$812	\$812	100.00	\$1,700	\$1,400	82.35	\$6,431	\$0	0.00	\$16,486	\$9,755	59.17
Indicador(es)																		
(S) 211 Porcentaje de renovación de la dotación estructural del Cuerpo de Bomberos de Bogotá																		
							AVANCE											
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia		Transcurrido PD											
	2016	10.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%									
	2017	10.00	12.00	5.30	44.17%	44.17%	44.17%	44.17%	44.17%									
	2018	10.00	10.70	10.70	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%									
	2019	10.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		★						
	2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%									
	TOTAL	50.00	50.00	50.00	al Plan de Desarrollo		100.00%					★						
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros:	<p>Se adelantó el proceso de contratación para la adquisición de equipos de protección personal (EPP), con la suscripción del contrato No. 388-2019 que está conformado por un primer grupo que Incluye trajes de incendios estructurales con norma NFPA 1971; trajes para rescate y recuperación con norma NFPA 1951 y Guantes para rescate y recuperación con norma EN 388. Un segundo grupo incluye trajes para la atención de incidentes con abejas</p>																	
117 Construcción y puesta en marcha una (1) Academia bomberil de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$87	\$77	88.46	\$144	\$0	0.00	\$800	\$0	0.00	\$1,031	\$77	7.44
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$87	\$77	88.46	\$144	\$0	0.00	\$800	\$0	0.00	\$1,031	\$77	7.44
Indicador(es)																		

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
(S) 212 Número de Academia bomberil de Bogotá creada																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.70</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.30</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>30.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	★	2019	0.00	0.70	0.00	0.00%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	TOTAL	1.00	1.00	0.30	al Plan de Desarrollo	30.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	★																																																									
2019	0.00	0.70	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
TOTAL	1.00	1.00	0.30	al Plan de Desarrollo	30.00%																																																									
Retrasos y soluciones:	Se ha tenido dificultades en la consecución y adquisición de un predio que cumpla con los requerimientos técnicos en cuanto a las áreas mínimas y características físicas para el desarrollo de la academia y los campos de entrenamiento requeridos.																																																													
Avances y Logros:	<p>Con el fin de lograr la formalización de la Escuela y dar cumplimiento de esta meta, se realizaron las acciones necesarias para su aprobación ante las autoridades competentes, presentando los siguientes avances:</p> <p>* En radicados No. 2019EE1885 y 2019E002750 a la Alcaldía de Fontibón, se solicitó concepto favorable Desarrollo De obra; documento necesario para la expedición de la Licencia de Funcionamiento por parte de la Secretaría de Educación. El concepto favorable fue emitido y entregado por la Alcaldía el 10 de junio de 2019.</p> <p>* Se radicó en la Dirección Local de Educación -DILE- de Fontibón, con No. 2019E004185, nuevamente solicitud de licencia de funcionamiento, adjuntando el PEI y el concepto de obra favorable, el cual indica, que las instalaciones del comando son estructuralmente aptas para impartir cursos de formación y capacitación.</p> <p>* El 30 de agosto 2019, se recibió visita de la Secretaria de Educación con el fin de realizar inspección de la planta física y realizaron observaciones en cuanto a la actualización de documentación la cual se radicó en el DILE el 27 de septiembre de 2019 con No. 2019E007306 así: actualización del PEI, planos de la entidad, certificado de libertad de la entidad y antecedentes disciplinarios de los arquitectos. Se espera concepto favorable de reconocimiento de la Academia.</p> <p>Respecto al predio, la UAECOB ha venido realizando las gestiones necesarias ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público ¿ DADEP y Secretaria de Planeación, para la verificación, designación y entrega de predios que se encuentren disponibles para la construcción de un Centro de Capacitación y Entrenamiento (Academia de Bomberos), como resultado de ello, se han inspeccionado ocho (08) predios con el fin de evaluar las características y requisitos técnicos conforme al Decreto 563 de 2007 y la Resolución 0661 de 2014. Finalmente, se preseleccionó un predio ubicado en la localidad de Usme y se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 363 de 2019 con Catastro Distrital con el fin de realizar avalúo comercial al predio de Usme, que cumple con las características técnicas y operativas para la puesta en marcha de la Escuela de Formación Bomberil (Academia). Se espera el resultado del avalúo.</p>																																																													
118 Aumentar en 2 las estaciones de bomberos en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$2,270	\$58	2.54	\$60	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,330	\$58	2.47																																												
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	\$0	\$0	0.00	\$2,270	\$58	2.54	\$60	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,330	\$58	2.47																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 213 Número de Estaciones de bomberos en Bogotá																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.01</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.90</td> <td>0.04</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.80</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.96</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>2.00</td> <td>1.96</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>1.02%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.20	0.01	0.00	0.00%	⊘	2018	0.90	0.04	0.00	0.00%	⊘	2019	0.80	1.00	0.00	0.00%	⊘	2020	0.00	0.96	0.00	0.00%	⊘	TOTAL	2.00	1.96	0.00	al Plan de Desarrollo	1.02%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	0.20	0.01	0.00	0.00%	⊘																																																									
2018	0.90	0.04	0.00	0.00%	⊘																																																									
2019	0.80	1.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	0.00	0.96	0.00	0.00%	⊘																																																									
TOTAL	2.00	1.96	0.00	al Plan de Desarrollo	1.02%																																																									
Retrasos y soluciones:	Se han tenido dificultades en la consecución y adquisición de predios que cumplan con las áreas mínimas y características físicas para la construcción de 2 estaciones de bomberos.																																																													
Avances y Logros:	<p>Demora en el tiempo de respuesta de las diferentes entidades consultadas sobre la consecución de predios para este tipo de equipamientos</p> <p>El logro de la meta está sujeta a la disponibilidad de predios en el distrito capital que cuenten a su vez con el uso de suelo permitido para Construcción de Estación de Bomberos según el Plan de Ordenamiento Territorial - POT - para Bogotá y que cumplan requisitos técnicos para su destino. La entidad ha realizado las gestiones posibles para la adquisición de los predios en los cuales se puedan desarrollar las estaciones de Bomberos.</p> <p>La UAECOB ha venido realizando las gestiones necesarias ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y Secretaria de Planeación, para la verificación, designación y entrega de predios que se encuentren disponibles para la construcción de dos estaciones de Bomberos, como resultado de ello, se han inspeccionado ocho (08) predios con el fin de evaluar las características y requisitos técnicos conforme al Decreto 563 de 2007 y la Resolución 0661 de 2014, del cual se derivaron tareas como: solicitud y revisión de escrituras públicas, certificado de tradición y libertad, certificado catastral, solicitud de conceptos de norma y uso de suelo para la implementación de la Academia de Bomberos y Estación de bomberos ante la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Ruralidad y Complementarios y Dirección de Planes Maestros). Solicitud de verificación de servicios públicos domiciliarios a Codensa S.A, Gas Natural y Asociación Acueductos Veredales. Así mismo, concepto de cruces de fuentes hídricas a la CAR y a la Secretaria Distrital de Ambiente, concepto de posible remoción en masa y niveles de deslizamiento en IDIGER.</p> <p>Finalmente, se preseleccionó un predio ubicado en la localidad de Usme y se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 363 de 2019 con Catastro Distrital con el fin de realizar avalúo comercial al predio de Usme, que cumple con las características técnicas y operativas para la puesta en marcha de la Escuela de Formación Bomberil (Academia) y una nueva Estación de Bomberos. Se espera el resultado del avalúo.</p>																																																													
119 Implementar (1) estación satélite forestal de bomberos sujeta al proyecto del sendero ambiental en los cerros orientales	\$454	\$397	87.45	\$58	\$58	100.00	\$8,458	\$8,357	98.81	\$1,029	\$927	90.08	\$0	\$0	0.00	\$9,998	\$9,738	97.40																																												

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	\$454	\$397	87.45	\$58	\$58	100.00	\$8,458	\$8,357	98.81	\$1,029	\$927	90.08	\$0	\$0	0.00	\$9,998	\$9,738	97.40

Indicador(es)

(S) 214 Estación forestal de bomberos en Bogotá creada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.01	0.01	100.00%	★
2017	1.00	0.60	0.06	10.00%	⊘
2018	0.00	0.68	0.68	100.00%	★
2019	0.00	0.25	0.05	20.00%	⊘
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: De conformidad con el Decreto 563 de 2007, sobre Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia para Bogotá D.C., en lo referente a las estaciones de bomberos, fue necesario realizar las gestiones pertinentes para la relocalización y adecuación de la Estación de Bomberos Satélite Forestal Bellavista. Lo anterior se estableció en pro de dar cumplimiento a nuevos retos y necesidades de acuerdo con lo establecido en este nuevo marco normativo basado en las leyes 1523 y 1575 de 2012; que establecen componentes de corresponsabilidad en el conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres y emergencias.
De acuerdo a lo anterior la UAECOB adelantó la contratación de los estudios y diseños y, se realizaron gestiones para la expedición de la licencia.
Con la obtención de la licencia de construcción No. LC-18-3-0423 del 28 de agosto de 2018, se procedió a la elaboración de los documentos técnicos y estructuración del proceso de licitación de obra pública para la Construcción de la Estación de Bomberos Satélite Forestal Bellavista, siendo adjudicado el proceso mediante el contrato No. 470 de 2018, así mismo, se adjudicó el contrato 331 de 2019 de Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental.
En desarrollo del contrato se cuenta con el Plan de Manejo Ambiental, Plan de Manejo de Tráfico y con la programación de obra, la construcción se encuentra en una ejecución del 34.18%.
Con esta implementación se podrá contar con la primera Estación de Bomberos en Bogotá con énfasis en atención de Incendios forestales y conforme a los estándares del Decreto 563 de 2007, ampliando la cobertura y disminuyendo los tiempos de atención de las emergencias que se puedan presentar en los cerros orientales

272 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas	\$1,152	\$1,120	97.19	\$5,725	\$5,673	99.10	\$6,599	\$6,474	98.10	\$6,049	\$5,675	93.81	\$6,482	\$0	0.00	\$26,008	\$18,941	72.83
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	\$1,152	\$1,120	97.19	\$5,725	\$5,673	99.10	\$6,599	\$6,474	98.10	\$6,049	\$5,675	93.81	\$6,482	\$0	0.00	\$26,008	\$18,941	72.83

Indicador(es)

(S) 304 Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	15,000.00	15,000.00	15,000.00	100.00%	★
2017	20,000.00	40,066.00	40,066.00	100.00%	★
2018	20,000.00	24,924.00	70,596.00	283.25%	★
2019	20,000.00	70,000.00	36,536.00	52.19%	⚠
2020	5,000.00	35,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	230,662.00	162,198.00	al Plan de Desarrollo	70.32%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: MODERNIZADO LED (agosto-2019)
Cicloruta 271
Parque 2.613
Vías y otros 25.753

ACTUALIZADO CMH (agosto-2019)

Cambio De Bombilla
Cicloruta 174
Parque 977
Vías y otros 4.105

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Nueva Luminaria Cicloruta 214 Parque 478 Vías y otros 1946																		
505 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 512 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%											
	2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%											
506 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	\$3,925	\$3,925	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,925	\$3,925	100.00
217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	\$3,925	\$3,925	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,925	\$3,925	100.00
Indicador(es)																		
(S) 513 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	100.00	100.00	1.00	1.00%	0.00%												
	2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	100.00%											
	2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	TOTAL	500.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo		100.00%											
532 Implementar 5 estrategias que fortalezcan la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad	\$101,672	\$100,282	98.63	\$102,371	\$102,263	99.89	\$138,353	\$138,263	99.94	\$124,833	\$87,818	70.35	\$172,454	\$0	0.00	\$639,684	\$428,627	67.01
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$101,672	\$100,282	98.63	\$102,371	\$102,263	99.89	\$138,353	\$138,263	99.94	\$124,833	\$87,818	70.35	\$172,454	\$0	0.00	\$639,684	\$428,627	67.01
Indicador(es)																		
(S) 540 Número de estrategias para el fortalecimiento de la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad implementadas																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%												
	2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%												
	2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%												
	2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%	100.00%											
	2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%												
	TOTAL	0.00	5.00	4.00	al Plan de Desarrollo		80.00%											
Retrasos y soluciones: Durante el trimestre no se presentan retrasos																		
Avances y Logros: - Fortalecimiento de equipamientos de seguridad: En lo corrido de la vigencia 2019 se efectuaron acciones de mantenimiento a 10 CAI, 8 Estaciones de Policía, 103 Viviendas Fiscales, Alojamientos Brigada 13, Comando España - PM15, C4, Comando MEBOG (Av. caracas con 6ta), y laboratorios de																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
criminalística de la GRUMO. - Ampliación parque automotor para organismos de seguridad: En lo corrido de la vigencia 2019 se entregaron 4882 vehículos y 320 bicicletas, como medios de transporte adquiridos por la SDSCJ a los organismos de seguridad de la ciudad. - Adquisición de equipos de cómputo y/o tecnológicos: En lo corrido de la vigencia 2019 se entregaron 423 equipos de cómputo y tecnológicos para el fortalecimiento de las agencias de seguridad de la ciudad. - Adquisición de equipos de inteligencia e investigación: Durante la vigencia 2019 se realizó la entrega de 45 equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad. - Sistemas de comunicación: En lo corrido del año 2019 se garantizó la prestación del servicio de telecomunicaciones bajo la tecnología IDEN red mejorada digital integrada, para los organismos de seguridad que la SDSCJ apoya. se ha garantizado la sostenibilidad de 160 semovientes clasificados de la siguiente manera: 139 equinos al servicio de la MEBOG y 21 semovientes caninos Adicionalmente, durante el trimestre se amparó la prestación de los servicios de telefonía celular de 946 líneas para los diferentes entes y agencias de seguridad de la ciudad y 1041 servicios, como medio de comunicación portátil para el servicio de consulta de antecedentes con identificador biométrico en la realización de operativos.																		
20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$15,713	99.14	\$19,149	\$0	0.00	\$67,103	\$46,693	69.58
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres	\$5,498	\$5,417	98.53	\$10,215	\$9,528	93.28	\$14,038	\$13,966	99.46	\$14,787	\$14,683	99.30	\$17,911	\$0	0.00	\$62,448	\$43,594	69.81
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	\$203	\$150	73.99	\$967	\$948	98.05	\$622	\$595	95.68	\$617	\$615	99.68	\$778	\$0	0.00	\$3,187	\$2,308	72.43
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$203	\$150	73.99	\$967	\$948	98.05	\$622	\$595	95.68	\$617	\$615	99.68	\$778	\$0	0.00	\$3,187	\$2,308	72.43

Indicador(es)																																														
(S) 215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2,267.00</td> <td>2,267.00</td> <td>1,969.00</td> <td>86.85%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>3,800.00</td> <td>4,098.00</td> <td>7,725.00</td> <td>188.51%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>4,250.00</td> <td>7,725.00</td> <td>9,485.00</td> <td>122.78%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3,950.00</td> <td>7,725.00</td> <td>6,509.00</td> <td>84.26%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2,400.00</td> <td>2,096.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>16,667.00</td> <td>29,000.00</td> <td>25,688.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>88.58%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%	✓	2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%	★	2018	4,250.00	7,725.00	9,485.00	122.78%	★	2019	3,950.00	7,725.00	6,509.00	84.26%	✓	2020	2,400.00	2,096.00	0.00	0.00%		TOTAL	16,667.00	29,000.00	25,688.00	al Plan de Desarrollo	88.58%	✓
Año	Programación Inicial del PD					Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																						
		De la Vigencia	Transcurrido PD																																											
2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%	✓																																									
2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%	★																																									
2018	4,250.00	7,725.00	9,485.00	122.78%	★																																									
2019	3,950.00	7,725.00	6,509.00	84.26%	✓																																									
2020	2,400.00	2,096.00	0.00	0.00%																																										
TOTAL	16,667.00	29,000.00	25,688.00	al Plan de Desarrollo	88.58%	✓																																								
Retrasos y soluciones:																																														
Avances y Logros:	A través de los servicios de la oferta institucional de la SDMujer en lo corrido de la vigencia 2019 se logró la atención de 6.509 nuevas a mujeres víctimas de violencias, alcanzando así una atención durante el cuatrienio de 25.668 mujeres, es decir, 89% de la meta con relación a lo programado. En el marco de los servicios, durante la vigencia 2019, con el servicio de atención psicosocial se atendieron 128 nuevas mujeres y se realizaron 355 seguimientos a mujeres que ya vienen siendo intervenidas, con componentes de asesoría jurídica desde la estrategia de justicia de género, permitiendo fortalecer los procesos en las audiencias convocadas. A este proceso se han vinculado las familias con intervención psicosocial como empoderamiento para la toma de decisiones. Por su parte, el servicio de la Línea Púrpura realizó 2.180 seguimientos y atendió a 2.330 mujeres que volvieron a llamar a la línea. Con la articulación del Mecanismo de atención intermedio de protección se desarrollaron acciones de prevención de feminicidio y la atención psicosocial. En el marco de la Estrategia contra los delitos de trata de personas y ataques con agentes químicos a septiembre se han realizados 192 seguimientos y se han identificado 10 nuevos casos. Estas orientaciones permitieron hacer seguimiento a la implementación efectiva de la ruta de atención integral a víctimas de ataques con agentes químicos y el acercamiento de las ciudadanas sobrevivientes y presuntas víctimas de trata de personas posterior a la activación de rutas en relación con el restablecimiento de derechos y el acceso prioritario a la oferta institucional, así como al abordaje integral de dos casos de presuntas víctima de trata de personas acogidas en Casa Refugio posibilitando la comprensión de los impactos psicosociales de este tipo de violencia. Se llevaron a cabo dos jornadas de resignificación y resiliencia con las fundaciones VenSeremos, Kintsugi y Alexandra Rada y Universidad de la Salle donde participaron integralmente bajo el contexto de cada jornada 17 mujeres víctimas de estos ataques. En el marco del Mecanismo de atención intermedia se han desarrollado 20 procesos de sensibilización y seis talleres de difusión.																																													

196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres	\$202	\$197	98.00	\$343	\$333	97.08	\$462	\$461	99.76	\$584	\$584	99.97	\$725	\$0	0.00	\$2,316	\$1,576	68.04
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$202	\$197	98.00	\$343	\$333	97.08	\$462	\$461	99.76	\$584	\$584	99.97	\$725	\$0	0.00	\$2,316	\$1,576	68.04

Indicador(es)																																														
(K) 216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.76</td> <td>76.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.73</td> <td>73.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>69.80%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2017	1.00	1.00	0.76	76.00%	✓	2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2019	1.00	1.00	0.73	73.00%	✓	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	69.80%	⚠
Año	Programación Inicial del PD					Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																						
		De la Vigencia	Transcurrido PD																																											
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																									
2017	1.00	1.00	0.76	76.00%	✓																																									
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																									
2019	1.00	1.00	0.73	73.00%	✓																																									
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																										
				al Plan de Desarrollo	69.80%	⚠																																								
Retrasos y soluciones:																																														
	Por una parte, durante el periodo se realizaron 104 jornadas de sensibilización con entidades del orden distrital y nacional, donde se dieron a conocer los contenidos de las unidades conceptuales sobre el derecho a una vida libre de violencias y las alternativas distritales para la atención de mujeres																																													

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(* Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
Avances y Logros: víctimas de violencias incorporadas en la guía técnica para la formación de servidoras y servidores "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas para su reconocimiento y garantía". Además, se llevaron a cabo 8 jornadas de articulación al interior de la SDMujer para presentar la estrategia de conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la NO Violencia contra las Mujeres y el 04 de diciembre Día Distrital contra el feminicidio, con el fin de sumar a los diferentes Sectores de la Administración en la implementación de los planes de transversalización.																		
De otra parte, se avanzó en la versión final de la propuesta del Decreto Distrital los Lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento y el seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA que acoge observaciones tanto al interior de la SDMujer, como de los diferentes Sectores. No obstante, se concertó un espacio de diálogo para la revisión de la propuesta de Lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento y el seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA, que permita su adopción. Allí, se realizó la revisión técnica de las propuestas de otros Sectores de la Administración Distrital (Gobierno; Seguridad, Convivencia y Justicia; Hacienda; Planeación; Desarrollo Económico, Industria y Turismo; Educación; Salud; Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Ambiente; Movilidad y Hábitat), las dependencias de la Secretaría Distrital de la Mujer (Direcciones de Enfoque Diferencial, Territorialización y Derechos y Diseño de Política y Estrategia de Justicia de Género).																		

197 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género	\$18	\$14	82.11	\$371	\$371	100.00	\$171	\$169	99.06	\$247	\$247	100.00	\$0	\$0	0.00	\$806	\$801	99.41
--	------	------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-----	-----	------	-------	-------	-------

121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$18	\$14	82.11	\$371	\$371	100.00	\$171	\$169	99.06	\$247	\$247	100.00	\$0	\$0	0.00	\$806	\$801	99.41
--------------------------------------	------	------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género **Línea Base: 145**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	500.00	100.00	89.00	89.00%	✓	
2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%	⊘	
2018	1,200.00	2,300.00	270.00	11.74%	⊘	
2019	1,300.00	13,566.00	11,901.00	87.73%	✓	
2020	600.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	5,000.00	14,000.00	12,335.00	al Plan de Desarrollo	88.11%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Como resultado de la nueva apuesta de capacitación que incorpora servidores y servidoras que intervienen en los diferentes componentes de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias, a través de la modalidad virtual y presencial alcanzó en lo corrido de la vigencia 2019 la participación de 11.901 servidores y servidoras a nivel distrital, de ellos 2.741 a través de la modalidad virtual y 9.160 a través de la presencial, principalmente en el marco del proceso de sensibilización SOFIA. De entidades como: Subred Centro Oriente, Policía Nacional, Personería, Subred Norte. Se identificaron y vincularon nuevas entidades en el proceso de capacitación, Terminal de Transporte y la Rama Judicial, completando 62 entidades participantes. La gestión de la SDMujer permitió la inscripción de 37.716 personas al curso en las dos modalidades, de ellos, 17.577 han ingresado o asistido al menos una vez en el proceso. 916 personas iniciaron, pero no han terminado. 9.160 personas en la modalidad virtual finalizaron el curso y 2.741 en la modalidad presencial. Se han adelantado más de 77 reuniones con instituciones sujeto del curso - El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias-. Adicionalmente, se realizó el soporte técnico para 162 solicitudes relacionadas básicamente con problemas de acceso, certificado, inquietudes sobre la obligatoriedad del curso, solicitudes de inscripción e información general. El resultado de la gestión ha generado una reprogramación tanto de la meta proyecto de inversión, como del indicador y meta plan de desarrollo, pasando de 5.000 a 14.000 servidores y servidoras para el cuatrienio, para la vigencia 2019 en 13.566 servidores y servidoras. Con ello, la meta será finalizada en la vigencia 2020.

198 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	\$178	\$174	97.93	\$236	\$236	100.00	\$238	\$237	99.53	\$126	\$126	100.00	\$117	\$0	0.00	\$895	\$773	86.39
---	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-------	-------	-------

121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$178	\$174	97.93	\$236	\$236	100.00	\$238	\$237	99.53	\$126	\$126	100.00	\$117	\$0	0.00	\$895	\$773	86.39
--------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2019	1.00	1.00	0.75	75.00%	✓	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con la gestión adelantada durante enero - septiembre se logró fortalecer la articulación interinstitucional para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias para fortalecer las capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo con 5.277 servidores y servidoras en 187 jornadas de sensibilización con competencias en la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres. Así mismo, se desarrollaron sensibilizaciones frente al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, con diferentes entidades del ámbito distrital y nacional. Estas jornadas se centraron en la presentación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, de las competencias de las entidades distritales para su garantía, así como en la socialización de instrumentos clave al respecto como la Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio y el Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público. Además fueron escenarios claves para fortalecer capacidades respecto a la comprensión de los delitos de trata de personas y ataques con agentes químicos. De otra parte, en articulación con otras áreas de la SDMujer como la Dirección de Enfoque Diferencial se realizaron 5 jornadas de difusión de la Ruta Única en las localidades de Bosa, Rafael Uribe, La Candelaria y San

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
Cristóbal con mujeres de las comunidades indígenas de los pueblos Kankuamo, Cubeo, Uitoto, Tubu y Muisca de Bosa; en el marco de diálogos de saberes con pueblos indígenas para avanzar en la implementación de la acción afirmativa "construir rutas de atención diferencial dirigidas a mujeres indígenas en la prestación de la oferta institucional de las Casas de Igualdad de Oportunidades y en las Casas Refugio, a cargo del Sector Mujeres. El equipo de la Estrategia contra los ataques con agentes químicos y la trata de personas realizó 7 jornadas de sensibilización a servidores y servidoras sobre ataques con agentes químicos y la trata de personas para hacer una adecuada identificación de este hecho victimizante en las unidades de atención como Casas Refugio. También, se adelantaron jornadas de sensibilización con promotores Derechos Humanos Policía Nacional en Fontibón. La SDMJ logro la participación en la Mesa técnica de prevención y atención en el marco del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas logrando avances en la reflexión conjunta frente a los procesos de prevención y atención; Sesión ordinaria del Comité Directivo, en donde se socializó el avance en el diseño de la Política Pública contra la trata de personas en Bogotá.																																																														
199 50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura	\$115	\$114	99.22	\$329	\$329	100.00	\$475	\$475	100.00	\$445	\$443	99.64	\$2,078	\$0	0.00	\$3,442	\$1,361	39.55																																												
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$115	\$114	99.22	\$329	\$329	100.00	\$475	\$475	100.00	\$445	\$443	99.64	\$2,078	\$0	0.00	\$3,442	\$1,361	39.55																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura Línea Base: 2889																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>6,250.00</td> <td>6,250.00</td> <td>3,035.00</td> <td>48.56%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>12,500.00</td> <td>11,285.00</td> <td>13,119.00</td> <td>116.25%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>12,500.00</td> <td>14,540.00</td> <td>16,112.00</td> <td>110.81%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>12,500.00</td> <td>14,540.00</td> <td>10,742.00</td> <td>73.88%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>6,250.00</td> <td>3,194.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>50,000.00</td> <td>50,000.00</td> <td>43,008.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>86.02%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%	▲	2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%	★	2018	12,500.00	14,540.00	16,112.00	110.81%	★	2019	12,500.00	14,540.00	10,742.00	73.88%	✓	2020	6,250.00	3,194.00	0.00	0.00%		TOTAL	50,000.00	50,000.00	43,008.00	al Plan de Desarrollo	86.02%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%	▲																																																									
2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%	★																																																									
2018	12,500.00	14,540.00	16,112.00	110.81%	★																																																									
2019	12,500.00	14,540.00	10,742.00	73.88%	✓																																																									
2020	6,250.00	3,194.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	50,000.00	50,000.00	43,008.00	al Plan de Desarrollo	86.02%																																																									
Retrasos y soluciones: Avances y Logros: El reconocimiento de la Línea Púrpura Distrital Mujeres que escuchan a Mujeres a nivel distrital y local y que opera en convenio con la Secretaría Distrital de Salud ha permitido realizar 43.008 atenciones a mujeres víctimas de algún tipo de violencia contra las mujeres en Bogotá, que corresponde al 86% de la gestión con relación a la programación de la meta. Más de 17 mil mujeres en lo corrido del periodo 2016 -2019 ha sido orientadas y asesoradas tanto en componentes de derechos como jurídico. En la vigencia 2019, se han realizado 10.742 nuevas atenciones; 4.363 seguimientos y 3.414 mujeres que informan su situación y avance en el proceso cuando vuelven a llamar. Así mismo, se han hecho 2.505 reorientaciones a los sectores de Educación, Gobierno, Integración Social, Salud, Justicia, Desarrollo Económico, Órganos de Control, Entidades de la Nación y Sector privado, siendo la principal la Secretaría Distrital de la Mujer. Con las llamadas, las mujeres solicitaron principalmente orientación en rutas de atención 3.228 y atención psicosocial 2.850. El principal motivo de llamada fue por denuncia de algún tipo de violencia 4.359 y malestar emocional 2.160. Se resaltan las acciones rutinarias de sensibilización frente al ciclo de violencias y desnaturalización de roles de género, los tipos de violencias en el marco de la Ley 1257/2008, medidas de auto protección y reconocimiento de estrategias de afrontamiento. DE otra parte, se avanzó en acciones de articulación con la Secretaría Distrital de Salud con el cambio de plataforma para el ingreso/salida de llamadas, las cuales presentaron interferencia en el ingreso, impactando disminución en ingreso de llamadas para la Línea Púrpura. También es importante mencionar que permanentemente se avanza en acciones de articulación, con el Mecanismo de Atención Integral, con la Estrategia Justicia de Género, Duplas de atención psicosocial, Estrategia prevención del delito de trata y ataque con agente químico.																																																														
200 Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)	\$4,108	\$4,094	99.64	\$6,233	\$5,841	93.71	\$8,717	\$8,717	100.00	\$9,234	\$9,211	99.75	\$9,808	\$0	0.00	\$38,100	\$27,862	73.13																																												
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$4,108	\$4,094	99.64	\$6,233	\$5,841	93.71	\$8,717	\$8,717	100.00	\$9,234	\$9,211	99.75	\$9,808	\$0	0.00	\$38,100	\$27,862	73.13																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas Línea Base: 2728																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>400.00</td> <td>400.00</td> <td>448.00</td> <td>112.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>800.00</td> <td>752.00</td> <td>1,261.00</td> <td>167.69%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>800.00</td> <td>1,100.00</td> <td>1,038.00</td> <td>94.36%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>800.00</td> <td>1,100.00</td> <td>794.00</td> <td>72.18%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>400.00</td> <td>603.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3,200.00</td> <td>4,450.00</td> <td>3,541.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>79.57%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	400.00	400.00	448.00	112.00%	★	2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%	★	2018	800.00	1,100.00	1,038.00	94.36%	★	2019	800.00	1,100.00	794.00	72.18%	✓	2020	400.00	603.00	0.00	0.00%		TOTAL	3,200.00	4,450.00	3,541.00	al Plan de Desarrollo	79.57%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	400.00	400.00	448.00	112.00%	★																																																									
2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%	★																																																									
2018	800.00	1,100.00	1,038.00	94.36%	★																																																									
2019	800.00	1,100.00	794.00	72.18%	✓																																																									
2020	400.00	603.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	3,200.00	4,450.00	3,541.00	al Plan de Desarrollo	79.57%																																																									
Retrasos y soluciones: Avances y Logros: Cinco Casas Refugio han acogido a 3.541 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género en el marco del conflicto armado con sus esquemas familiares como mecanismo de protección, atención y prevención, acumulando un 90% de avance con relación a la programación de la meta plan de desarrollo en el cuatrienio. Para la vigencia 2019 se reporta un avance del 72%, garantizando la atención integral y posibilitando el acceso a servicios de asesoría, orientación y acompañamiento socio-jurídico, ocupacional, nutricional y pedagógico, que contribuyeron a la reconstrucción de sus proyectos de vida bajo el principio de la corresponsabilidad. Como proceso de fortalecimiento de capacidad para la atención, se realizaron 560 reuniones de supervisión técnica y financiera con las diferentes áreas de las casas. Se canalizaron 716 mujeres a los diferentes servicios de 180 entidades del orden distrital y nacional, resultado de 77 reuniones de articulación. Se han hecho 1.400 gestiones de acceso a sistemas de atención para las mujeres y sus esquemas familiares con redes de apoyo comunitarias e institucionales. En las Casas se han realizado 2.785 orientaciones y atenciones jurídicas a mujeres víctimas de conflicto armado y violencia intrafamiliar y 1.318 intervenciones colectivas.																																																														
201 Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición	\$0	\$0	0.00	\$412	\$151	36.70	\$238	\$238	100.00	\$227	\$224	98.74	\$292	\$0	0.00	\$1,168	\$614	52.51																																												
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$0	\$0	0.00	\$412	\$151	36.70	\$238	\$238	100.00	\$227	\$224	98.74	\$292	\$0	0.00	\$1,168	\$614	52.51																																												

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Indicador(es)

(K) 221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%	✓	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2019	100.00	100.00	63.00	63.00%	⚠	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	59.50%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se avanzó en la implementación de cada uno de los procesos que permiten el funcionamiento del Sistema de Información Violeta permitiendo alcanzar el 63% de la ejecución del plan para esta vigencia. Se resalta la presentación de avances del plan de acción de la mesa de sistema de información en el marco del Consejo de Atención y prevención de violencia sexual e intrafamiliar (Acuerdo 152 de 2005), levantamiento y procesamiento de la información a través de herramientas tecnológicas en articulación interinstitucional y se han generado espacios de socialización que aportan a la gestión del conocimiento que permita entornos favorables para la retroalimentación de la respuesta institucional ante el fenómeno de las violencias contra las mujeres. Se identificó, diagnosticó y levantó efectivamente la información en materia de violencias contra las mujeres de: la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Salud, Secretaría de Integración Social, Instituto Nacional de Medicina Legal y Transmilenio. Diagramación del I Diagnóstico y análisis de la información institucional sobre violencias contra las Mujeres. Se formalizó el acuerdo entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Fiscalía, Secretaría de Seguridad y Secretaría Distrital de la Mujer, Seguridad y el intercambio de información para el seguimiento a las medidas de atención y protección otorgadas a las mujeres en riesgo extremo y grave de feminicidio, que aporte a la prevención de este delito. En lo corrido del periodo se han elaborado informes y análisis que aportan a la caracterización de las violencias contra las mujeres en diferentes ámbitos. La creación del Sistema Violeta se constituye como beneficio para la ciudadanía en dos dimensiones; ser herramienta de gestión del conocimiento para el Sistema Orgánico Funcional Integral y Articulador -SOFIA-, a través del diagnóstico de las fuentes e información, y la evidencia de vacíos en las rutas de atención y en sus sistemas de información y Consolidación de la 1era versión del producto 1 del Convenio 893 de 2019, con los aportes construidos por el equipo del Sistema SOFIA.

202 Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital	\$512	\$512	99.95	\$955	\$950	99.44	\$1,652	\$1,640	99.30	\$1,559	\$1,507	96.70	\$1,962	\$0	0.00	\$6,641	\$4,610	69.42
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$512	\$512	99.95	\$955	\$950	99.44	\$1,652	\$1,640	99.30	\$1,559	\$1,507	96.70	\$1,962	\$0	0.00	\$6,641	\$4,610	69.42
--------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital Línea Base: 709

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	125.00	125.00	95.00	76.00%	✓	
2017	250.00	260.00	232.00	89.23%	✓	
2018	250.00	348.00	509.00	146.26%	★	
2019	250.00	388.00	289.00	74.48%	✓	
2020	125.00	76.00	0.00	0.00%	★	
TOTAL	1,000.00	1,300.00	1,125.00	al Plan de Desarrollo	86.54%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con la representación jurídica, acción del componente de litigio de género de la Estrategia de Justicia de Género, se logró que 289 nuevos casos por violencia contra las mujeres se estén representando en lo corrido de la vigencia 2019. Teniendo en cuenta la gestión alcanzada durante el segundo trimestre, se realizó una reprogramación del indicador, que paso de 164 a 388 representaciones para la vigencia 2019 y de 1.300 para el cuatrienio. Con esta reprogramación se reporta una avance del 86,5%. En el marco de este proceso, en lo corrido de la vigencia se han realizado 35 comités de enlace presenciales y ocho virtuales en donde se analizaron 451 casos, dejando como resultado que 336 casos recibieran asignación de abogada para representación. Los principales casos asignados fueron por orden administrativa de medida de protección, seguidos de los de denuncia de violencia intrafamiliar y conflictos con familia. Adicionalmente, dos de los casos analizados fueron asignados a representación por feminicidio. La representación jurídica permite que las mujeres tengan acceso a la justicia familiar incorporando no solo los contenidos procesales, sino, los enfoques de derechos de las mujeres a una vida libre de violencias y a un territorio seguro.

203 Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales	\$163	\$162	99.05	\$370	\$370	100.00	\$1,462	\$1,432	97.96	\$1,748	\$1,726	98.71	\$2,151	\$0	0.00	\$5,894	\$3,689	62.59
--	-------	-------	-------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$163	\$162	99.05	\$370	\$370	100.00	\$1,462	\$1,432	97.96	\$1,748	\$1,726	98.71	\$2,151	\$0	0.00	\$5,894	\$3,689	62.59
--------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 223 Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales Línea Base: 30771																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	4,375.00	1,875.00	1,468.00	78.29%	✓												
	2017	8,750.00	5,407.00	3,773.00	69.78%	⚠												
	2018	8,750.00	9,639.00	13,646.00	141.57%	★												
	2019	8,750.00	22,372.00	17,151.00	76.66%	✓	87.35%	✓										
	2020	4,375.00	2,741.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	35,000.00	44,000.00	36,038.00	al Plan de Desarrollo		81.90%	✓										
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros:	En el marco del Fortalecimiento de la Estrategia de Justicia de Género, bajo el componente de litigio de género en lo corrido de la vigencia 2019 se han atendido 17.151 orientaciones y asesorías jurídicas, logrando acumular en lo corrido del cuatrienio 36.038, es decir, el 103% de las atenciones programadas en el periodo 2016 -2019. La puesta en operación de las jornadas territoriales en zonas donde hay dificultad de acceso a la justicia por las mujeres que habitan allí y el fortalecimiento de equipo técnico para la Casa de Justicia con mayor demanda fueron las estrategias utilizadas para incrementar a 1.800 atenciones promedio mes, haciendo que se reprogramme tanto la meta proyecto como el indicador de Plan de Desarrollo en 9.000 atenciones más. Solo en la vigencia 2019, 10.995 mujeres fortalecen sus conocimientos en torno a la orientación y asesoría jurídica y de los procesos necesarios para eliminar las prácticas de violencia de las que han sido víctimas. Se han realizado 69 jornadas territoriales y allí se han hecho 4.084 atenciones, lo que corresponde al 23% del total para la vigencia. Así mismo, el reconocimiento y apropiación de conceptos les ha permitido orientar sus decisiones con enfoque de derechos de las mujeres y con enfoque de género. Se presenta adicionalmente como logro, un crecimiento paulatino y constante del número de mujeres que asisten a escenarios de fiscalía, por su parte el CAVIP continua reportando el mayor número de atenciones prestadas a mujeres víctimas solicitando asesoría.																	
150 Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres	\$319	\$315	98.87	\$985	\$714	72.45	\$1,049	\$1,040	99.46	\$1,063	\$1,030	96.92	\$1,238	\$0	0.00	\$4,655	\$3,099	66.58
204 Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público	\$0	\$0	0.00	\$98	\$26	26.76	\$86	\$86	100.00	\$50	\$48	96.06	\$63	\$0	0.00	\$297	\$160	53.98
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$0	\$0	0.00	\$98	\$26	26.76	\$86	\$86	100.00	\$50	\$48	96.06	\$63	\$0	0.00	\$297	\$160	53.98
Indicador(es)																		
(K) 224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	1.00	1.00	0.75	75.00%	✓												
	2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★												
	2019	1.00	1.00	0.80	80.00%	✓	85.00%	✓										
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		63.75%	⚠										
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros:	La implementación del protocolo de prevención atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público avanza satisfactoriamente, registrando el 63,75% en lo corrido del cuatrienio y para la vigencia el 80%. Como logró se registra la articulación con los ocho sectores que participaron de la sexta sesión del grupo operativo para la implementación y dinamización del protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte. Igualmente se avanza en la articulación con el programa de Movilidad Sostenible de Secretaría Distrital de Movilidad, con el que se hizo una encuesta piloto y la publicación del primer documento Boletín sobre violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte, el cual recoge la información desarrollada entre 2015 y 2017. También, se registró la articulación con 17 entidades para la implementación del protocolo, 15 para adelantar el proceso de difusión y 19 con procesos de sensibilización. Se realizó la socialización de la propuesta comunicativa de la campaña Me Nuevo Segur, se desarrolló el componente de cambio cultural con la acción de la polisombra en la localidad de Tunjuelito, que en trabajo colaborativo con el equipo de masculinidades se realiza sensibilización a los obreros y obras de una de los puntos de obra de la unidad. Así mismo para esta actividad se diseñó una manilla símbolo de compromiso con un espacio libre de violencias acoso callejero contra las mujeres la cual se entregó a los obreros y obras sensibilizados en la acción de resignificación. Se realizó acción pedagógica en la localidad de San Cristóbal, en la cual como parte de las acciones que buscan prevenir y atender las violencias contra las mujeres se realiza una acción para incentivar la denuncia de estas formas de violencias contra las mujeres.																	
205 Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	\$12	\$12	100.00	\$223	\$23	10.51	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$257	\$57	22.33
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$12	\$12	100.00	\$223	\$23	10.51	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$257	\$57	22.33
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(K) 225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.45</td> <td>45.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>50.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.62</td> <td>62.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>39.25%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	1.00	1.00	0.45	45.00%	⚠	2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	⚠	2019	1.00	1.00	0.62	62.00%	⚠	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	⚠					al Plan de Desarrollo	39.25%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	1.00	1.00	0.45	45.00%	⚠																																																										
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	⚠																																																										
2019	1.00	1.00	0.62	62.00%	⚠																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	⚠																																																										
				al Plan de Desarrollo	39.25%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros:	<p>El proceso de difusión y diseño de la campaña Me nuevo segura, avanza de manera satisfactoria, contó con el desarrollo de acciones pedagógicas en calle, las cuales abren espacios para las comunidades que invitan a la reflexión sobre las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte, allí se socializó el protocolo de atención y las estrategias de prevención y atención con las que buscan mitigar las formas de violencias. se realizó la sesión de coordinación con la Secretaría Distrital de Cultura en el marco del Congreso 50-50 ¡Más Mujeres en Bicil, para la puesta en calle de la estrategia ¿Bogotá, espacio libre de machismos¿, acción de tipo pedagógico, que fue realizada frente al Humedal Juan Amarillo, punto seleccionado como inseguro para las usuarias de bicicleta. Producto de este encuentro se desarrolló un documento de articulación interinstitucional que da cuenta de las estrategias para promover la seguridad de las mujeres en el espacio y transporte público y se nutrieron los contenidos de las actividades diseñadas para las carpas de la estrategia, brindando nuevas herramientas para la adecuada facilitación y comprensión de la ciudadanía. Se realizó intervención de urbanismo táctico a través de la puesta de la estrategia ¿Bogotá Espacio Libre de Machismos¿ y la participación de aproximadamente entre 200 a 300 ciudadanas que pudieron disfrutar del espacio y las reflexiones alrededor de la masculinidad y el acoso sexual callejero. Se realizó una intervención de calle en la localidad de Bosa, en el barrio Bosa el Porvenir. La actividad pedagógica estuvo orientada al desarrollo de una sensibilización y taller sobre las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte públicos, así como a la visibilización de la oferta institucional que dispone la secretaria para la atención y orientación a las mujeres. Se avanzó en el desarrollo de piezas comunicativas a partir de los contenidos en poster, volante, porta tarjeta y stickers. Se realizó el diseño de los insertos en relación a Me Nuevo Segura, para una agenda que será imprimida por la Secretaría General en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre. En el marco del proceso de articulación con Transmilenio S.A., para la implementación de la campaña, se diseñaron las piezas según los formatos proporcionados por TransMilenio y se realizaron los montajes fotográficos para la visualización de las mismas en los medios definidos (Mural vinilo, Bastidores, Pórtico, Pórtico y dinteles y Cajas de luz). Asimismo, se definieron los portales y estaciones del sistema en los cuales se pondrán las piezas de la campaña, las cuales fueron remitidas a dicha entidad para impresión. La campaña será lanzada en el mes de noviembre.</p>																																																														
206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	\$154	\$152	98.82	\$608	\$608	100.00	\$470	\$466	98.97	\$507	\$491	96.96	\$587	\$0	0.00	\$2,326	\$1,717	73.80																																													
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$154	\$152	98.82	\$608	\$608	100.00	\$470	\$466	98.97	\$507	\$491	96.96	\$587	\$0	0.00	\$2,326	\$1,717	73.80																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	★					al Plan de Desarrollo	80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																										
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																										
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																										
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																										
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	★																																																										
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros:	<p>Con la implementación de los Planes Locales de Seguridad se ha logrado la participación de 37.073 mujeres de los 20 territorios de Bogotá, promoviendo el reconocimiento de los territorios, las dinámicas sociales y las necesidades en materia de atención, protección, prevención y cuidado de la seguridad de los entornos donde se mueven las mujeres. El resultado se evidencia en espacios de posicionamiento y visibilizarían de las problemáticas de seguridad y violencias contra las mujeres, a la vez que su implementación permitió la definición de estrategias y acciones interinstitucionales que conllevan la superación de dichas problemáticas transformando las realidades que viven las mujeres en los territorios frente a seguridad, convivencia y hechos de violencia, a través de procesos de corresponsabilidad con entidades públicas y privadas y organizaciones sociales y comunitarias. En lo corrido de la vigencia 2019, se adelantaron procesos de socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio, socialización del Mecanismo de Atención Intermedio -MAI- con servidores, y atención de casos a mujeres víctimas de violencias en contextos comunitarios, procesos de capacitación y sensibilización presencial con base en la guía técnica en el derecho a una vida libre de violencias. Así mismo, se implementaron estrategias de difusión de la Ruta Única de Atención, jornadas de justicia de género en las localidades priorizadas, ferias de servicio con el Sector Seguridad, conmemoración de fechas emblemáticas principalmente 25 de noviembre y 4 de diciembre, estrategias para el acceso a la justicia (mesas de justicia de género), estrategias de prevención de violencias con la U Distrital.</p>																																																														
207 Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	\$154	\$152	98.82	\$56	\$56	100.00	\$470	\$466	98.97	\$507	\$491	96.96	\$587	\$0	0.00	\$1,774	\$1,164	65.64																																													
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$154	\$152	98.82	\$56	\$56	100.00	\$470	\$466	98.97	\$507	\$491	96.96	\$587	\$0	0.00	\$1,774	\$1,164	65.64																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(K) 227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2020	20.00	20.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																										
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																										
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																										
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																										
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros:	<p>En lo corrido del año se han realizado 55 sesiones en los 20 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres de los territorios. En estos espacios se logró posicionar la agenda de seguridad para las mujeres para el 2019, la cual busca priorizar acciones de prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público a partir de las estrategias que implementa la Dirección de Eliminación de Violencias DEVAJ abordando los siguientes temas: Acuerdo 526 del 2013 (funciones del CLSM y directrices), Concepto y abordaje de la seguridad para las mujeres y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, Socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio, Implementación del Mecanismo de Atención Intermedio MAI, implementación del Acuerdo 676 del 2017, Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, Implementación de la guía El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias: Herramientas Prácticas. El reconocimiento de las violencias contra las mujeres como una vulneración de los derechos humanos que trasciende del ámbito privado ha sido fundamental para la garantía del derecho a una vida libre de violencias, pues le ha permitido a la Administración Distrital avanzar en la definición de estrategias y acciones interinstitucionales que conlleven a la superación de las problemáticas de seguridad y violencias a las que se enfrentan las mujeres en los territorios. En este espacio se hizo seguimiento a los planes y a los compromisos enmarcados en las líneas de acción especialmente en las estrategias enmarcadas en la prevención de las violencias en el espacio público y el fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras. Igualmente, se realizaron las coordinaciones pertinentes para el desarrollo de la programación del 25 de noviembre en lo local.</p>																																																														
21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	\$7,589	\$7,301	96.21	\$21,419	\$20,491	95.67	\$92,260	\$87,435	94.77	\$38,300	\$28,133	73.45	\$34,352	\$0	0.00	\$193,920	\$143,359	73.93																																													
151 Acceso a la Justicia	\$7,589	\$7,301	96.21	\$21,419	\$20,491	95.67	\$92,260	\$87,435	94.77	\$38,300	\$28,133	73.45	\$34,352	\$0	0.00	\$193,920	\$143,359	73.93																																													
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	\$93	\$93	99.73	\$1,539	\$1,279	83.11	\$1,095	\$1,090	99.61	\$827	\$824	99.60	\$1,040	\$0	0.00	\$4,594	\$3,286	71.53																																													
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$93	\$93	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$93	\$93	99.73																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	FINALIZADO																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>9.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	2.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	9.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	2.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	9.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘																																																									
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$0	\$0	0.00	\$1,539	\$1,279	83.11	\$1,095	\$1,090	99.61	\$827	\$824	99.60	\$1,040	\$0	0.00	\$4,501	\$3,193	70.95																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>8.80</td> <td>8.50</td> <td>96.59%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>9.00</td> <td>8.87</td> <td>98.56%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>98.56%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	8.00	8.00	100.00%	★	2018	0.00	8.80	8.50	96.59%	★	2019	0.00	9.00	8.87	98.56%	★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	98.56%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	0.00	8.00	8.00	100.00%	★																																																										
2018	0.00	8.80	8.50	96.59%	★																																																										
2019	0.00	9.00	8.87	98.56%	★																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	98.56%	★																																																									
Retrasos y soluciones:	No se evidencia retrasos en los procesos.																																																														
Avances y Logros:	Con el ánimo de realizar monitoreo y revisión del cumplimiento de las obligaciones, así como de realizar evaluación a la ejecución de los convenios, desde la Dirección de Acceso a la Justicia se celebraron 4 Comités Técnicos de Supervisión a los convenios suscritos con Fiscalía General de la Nación, la																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(* Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Secretaría Distrital de Gobierno, y la Personería Distrital. Ampliación de oferta de servicios: Con el ánimo de ampliar la oferta de servicios dispuestos a los ciudadanos en materia de acceso a la justicia, el pasado 06 de septiembre se trasladó la sede de la Casa de Justicia de Suba Ciudad Jardín (ubicada en la carrera 59 No. 131a 15) a una mejor ubicación, en la calle 139 No. 98a 26, en donde se cuenta con mejores condiciones de espacio y accesibilidad, lo que permite una mejor prestación del servicio a la comunidad. Dicho traslado permitió aumentar la oferta de servicios en las Casas de Justicia de la siguiente manera: 1. Se aumentó en una Comisaría de Familia en la Casa de Suba Pantevedra. 2. Se amplió el servicio de mediación a la Casa de Justicia de Suba Ciudad Jardín. Comités temáticos por conflictos priorizados: En las localidades donde se están implementado los Sistemas Locales de Justicia se llevan a cabo Comités Temáticos por conflicto priorizado a través de reuniones interinstitucionales entre los actores y operadores de justicia competentes en un conflicto en específico, los cuales se encuentran en seguimiento y evaluación de las rutas de acceso a la justicia. De acuerdo a la información consignada en los diagnósticos territoriales a través de estos espacios se busca la concertación, coordinación y generación de acuerdos entre las autoridades competentes para la atención de las conflictividades en el territorio. De enero a septiembre del presente se efectuaron 128 espacios de articulación, de los cuales 78 fueron Comités Temáticos y 50 espacios de articulación interinstitucional para la coordinación de acciones territoriales con otras entidades, de las cuales se tuvieron como resultados jornadas de atención, de capacitación y de divulgación.																		
121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	\$226	\$226	100.00	\$1,211	\$1,111	91.75	\$2,230	\$2,106	94.45	\$2,039	\$1,676	82.20	\$3,557	\$0	0.00	\$9,263	\$5,119	55.27
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$11	\$11	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$11	\$11	100.00
Indicador(es)																		
(S) 229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	7.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%											
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$215	\$215	100.00	\$1,211	\$1,111	91.75	\$2,230	\$2,106	94.45	\$2,039	\$1,676	82.20	\$3,557	\$0	0.00	\$9,252	\$5,108	55.21
Indicador(es)																		
(S) 229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	2.00	0.64	32.00%	0.00%												
	2017	0.00	12.20	12.20	100.00%	0.00%												
	2018	0.00	5.79	5.78	99.83%	0.00%												
	2019	0.00	1.37	1.17	85.40%	99.00%												
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	TOTAL	0.00	19.99	19.79	al Plan de Desarrollo		99.00%											
Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos.																		
Avances y Logros: Durante lo corrido del 2019, se han atendido en las Casas de Justicia de Bogotá un total de 370.315 personas. Por su parte las Unidades de Mediación y Conciliación ha realizado 15.955 atenciones en lo corrido del año. A continuación, se puede observar las atenciones realizadas por cada una de las Casas de Justicia.																		
Casas de Justicia Móviles: ESTRATEGIA VEN A LA VAN: Esta estrategia, denominada Ven a la Van persigue tres objetivos específicos: 1. Ofrecer soluciones específicas a los delitos /conflictos de mayor incidencia en el territorio donde se hace presencia. 2. Generar espacios para que los ciudadanos puedan expresar sus preocupaciones, formular preguntas o inquietudes en temas de seguridad, convivencia y justicia. 3. Realizar actividades lúdicas y pedagógicas que le permitan a los ciudadanos conocer y relacionarse mejor con la Secretaría de Seguridad. Con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019, se ha logrado atender a 3.807 ciudadanos a través de la realización de 655 jornadas Ven a la Van en Bogotá.																		
De igual forma, trabajando de manera articulada con la Dirección de Comunicaciones se realizó la difusión y promoción de las actividades territoriales en el marco de los Sistemas Locales de Justicia, a saber:																		
Asesoría a la ciudadanía e información general sobre la Línea 195, Estrategia la Ruta - Bogotá Cambia: Recorrido por la Cárcel Distrital, Casa Libertad, La Casita, Casa de Justicia de Mártires, CAE Bosconia y Centro de Traslado por Protección (CTP), Jornadas Ven a la Van y Ferias de servicios en todas las localidades del distrito, Estrategia Bicenuncia., Jornadas de descongestión en mediación y en conciliación, cómo combatir el hurto y la comercialización de bicicletas robadas, Rutas de acceso a la Justicia en todas las localidades del Distrito, Jornadas de Acceso a la Justicia todas las localidades.																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
Jornadas de Cine al Parque en todas las localidades, Talleres de resolución pacífica de conflictos y rutas de atención a madres comunitarias. Línea 195, Opción 7: La línea 195 atiende alrededor de 60 ciudadanos diarios, lo que equivale a un 83% de las asesorías que en promedio atiende una Casa de Justicia física en Bogotá D.C. Desde su puesta en marcha, el 27 de mayo de 2019, a la fecha se han recibido 7.483 llamadas de ciudadanos de las cuales 4.633 buscaban información o asesoría en temas jurídicos (Casas de Justicia) y 2.850 en temas relacionados con el Código Nacional de Policía.																		
122 Aumentar en 5 Casas de Justicia en funcionamiento	\$2,255	\$2,243	99.47	\$7,666	\$7,578	98.85	\$7,010	\$6,983	99.62	\$6,749	\$6,200	91.86	\$7,564	\$0	0.00	\$31,244	\$23,004	73.63
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$2,230	\$2,219	99.47	\$7,666	\$7,578	98.85	\$7,010	\$6,983	99.62	\$6,749	\$6,200	91.86	\$7,564	\$0	0.00	\$31,219	\$22,979	73.61

Indicador(es)

(S) 230 Casas de Justicia en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.10	0.01	10.00%	⊘
2017	0.00	1.00	0.99	99.00%	★
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	⊘
2019	0.00	4.00	4.00	100.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No se tienen retrasos o situaciones que dificulten el cumplimiento, se está gestionando de acuerdo a lo programado.

Avances y Logros: A partir del 13 de septiembre de 2019, doce (12) localidades del Distrito Capital cuentan con trece (13) Casas de Justicia incorporadas en el Plan Nacional de Casas de Justicia - PNCJ, por lo tanto, las cinco (5) nuevas se suman a las ocho (8) que inicialmente estaban avaladas por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho a decir, Barrios Unidos (inaugurada en marzo de 2018), Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy, Mártires, San Cristóbal y Usme. Con el objetivo de dar cumplimiento a la meta del Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 Bogotá Mejor para todos, de contar con trece (13) Casas de Justicia avaladas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Dirección de Acceso a la Justicia adelantó las gestiones pertinentes para la incorporación de cinco (5) nuevas Casas de Justicia, en cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio.

Una vez cumplidos los requerimientos definidos, el Ministerio de Justicia y del Derecho realizó la incorporación de las siguientes cinco (5) Casas de Justicia al Plan Nacional de Casas de Justicia:

1. Usaquén (inaugurada el 12 de diciembre de 2018)
2. Calle 45 (inaugurada el 20 de junio de 2018).
3. Engativá (inaugurada el 18 de diciembre de 2017).
4. Suba Pontevedra (Trasladada en mayo 2017 - Reincorporada)
5. Suba Ciudad Jardín (Trasladada a Suba la Campiña el 5 de septiembre de 2019 y en proceso de reincorporación).

La meta se da por cumplida donde efectivamente se aumento en 5 casas de justicia más. En total se entregan 13 casas de justicia avaladas por el ministerio y en operación.

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	\$25	\$25	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$25	\$25	100.00
Indicador(es)																		
(S) 230 Casas de Justicia en funcionamiento	FINALIZADO																	
213 Aumentar en 4 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	\$12	\$12	100.00	\$538	\$538	100.00	\$1,281	\$1,281	100.00	\$55	\$28	50.44	\$82	\$0	0.00	\$1,968	\$1,858	94.44
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$0	\$0	0.00	\$538	\$538	100.00	\$1,281	\$1,281	100.00	\$55	\$28	50.44	\$82	\$0	0.00	\$1,956	\$1,847	94.41
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	★
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	⊘
2019	0.00	2.00	4.00	200.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	6.00	al Plan de Desarrollo	150.00% ★

Retrasos y soluciones: No se tienen retrasos o situaciones que dificultan el cumplimiento, ya que se cumplió con el 100% de la magnitud programada.

Avances y Logros: Durante el primer trimestre de 2019, se aumentó a 6 el número de unidades móviles, que permiten ampliar la cobertura de los servicios de Justicia y cubrir la demanda en puntos alejados y de difícil acceso dentro de la ciudad de Bogotá.

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	\$12	\$12	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$12	\$12	100.00
-------------------------------------	------	------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	------	------	--------

Indicador(es)

(S) 231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
TOTAL	4.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00% ⊘

124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	\$11	\$0	0.00	\$306	\$306	100.00	\$396	\$105	26.43	\$677	\$623	92.06	\$2,958	\$0	0.00	\$4,348	\$1,034	23.77
---	------	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$11	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$11	\$0	0.00
--------------------------------------	------	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	------	-----	------

Indicador(es)

(S) 232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	10.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2019	40.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00% ⊘

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$0	\$0	0.00	\$306	\$306	100.00	\$396	\$105	26.43	\$677	\$623	92.06	\$2,958	\$0	0.00	\$4,337	\$1,034	23.84
---	-----	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	25.00	24.15	96.60%	★
2018	0.00	50.00	50.00	100.00%	★
2019	0.00	75.00	70.00	93.33%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL				al Plan de Desarrollo	70.00% ⚠

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: Generar un convenio que apoye el servicio de inspección física para los COP y CHC, pese a las limitaciones normativas existentes; así como, lograr una respuesta más rápida por parte de la Secretaría de Salud, frente a la solicitud del servicio de ambulancia básico o psiquiátrica, ya que es reiterada la solicitud de las mismas en el CTP, pero no se evidencia un servicio que responda efectivamente según la necesidad.																		
Avances y Logros: La Administración Distrital desarrolló actividades literarias, artísticas, deportivas y espirituales para reforzar los programas de resocialización de los menores infractores como: Programa de Biblioteca y sala multifuncional, Unidad Permanente de Justicia (UPJ) a través de tres (3) espacios de participación se promueven las habilidades de lectura, escritura y expresión oral con las personas privadas de la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de Puente Aranda, las cuales son: 1)Escritura Creativa: Se incentivan los procesos colectivos e individuales de escritura con miras a desarrollar destrezas que permitan la contribución practica para la elaboración de los textos del proyecto de libro bordado para niños, que se hará durante el 2019. Durante el primer trimestre de 2019, se han realizado 6 talleres con la participación de 39 personas privadas de la Libertad (PPL). 2)Café Literario: Durante el primer trimestre de 2019, se han realizado 3 talleres con la participación de 26 PPL. 3)Cine Club: Durante el primer trimestre de 2019, se han realizado 3 talleres con la participación de 32 PPL. -Laboratorio de arte: Hombres Bordadores: Durante el primer trimestre del 2019, se han realizado 4 sesiones que han contado con la participación de 63 PPL. -Programa Cuenta Hasta 10: Tiene como objetivo general que las personas privadas de la libertad participen en un ciclo de talleres que le ayudarán a prevenir la reiteración en el delito y /o las conductas impulsivas y violentas a través del conocimiento de la técnica para la regulación de las emociones. Durante el primer trimestre del 2019, se han realizado 5 sesiones con la asistencia de 55 participantes. -Programa de Apoyo Espiritual: Durante el primer trimestre del 2019, se han ejecutado 13 espacios que han contado con la participación de 335 personas privadas de la libertad. -Programa de Autocuidado y Bienestar: Durante el primer trimestre del 2019 se han realizado 2 sesiones que han contado con la participación de 26 PPL. En total se han realizado durante el primer trimestre, 39 actividades preventivas y pedagógicas, que contaron con la participación de 773 personas privadas de la libertad. -Respecto de la articulación interinstitucional para la prestación de servicios, se le dio continuación al convenio suscrito con la Universidad Konrad Lorenz, para que practicantes de psicología apoyen desde su conocimiento, la aplicación de actividades preventivo-pedagógicas y la realización de valoración y orientación psicológica.																		
125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$42,257	\$41,791	98.90	\$6,948	\$193	2.78	\$0	\$0	0.00	\$49,205	\$41,985	85.33
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%											
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$42,257	\$41,791	98.90	\$6,948	\$193	2.78	\$0	\$0	0.00	\$49,205	\$41,985	85.33
Indicador(es)																		
(C) 233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	0.00%												
	2018	0.00	30.00	19.00	63.33%	68.57%												
	2019	0.00	70.00	48.00	68.57%	68.57%												
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%												
					al Plan de Desarrollo		48.00%											
Retrasos y soluciones: El cumplimiento de esta meta Plan de Desarrollo, ha estado sujeto a limitantes de orden urbanístico respecto al uso del suelo, lo cual impidió durante las vigencias 2016 y 2017 la consecución de predios aptos para el desarrollo de los proyectos. Sin embargo, la SDSCJ ha adelantado las acciones pertinentes a la gestión predial para la construcción y puesta en marcha del Centro Integral de Justicia Campo Verde.																		
Avances y Logros: "CIJ Campo Verde: A la fecha se cuenta con la Liquidación de Expensas por parte de la Curaduría Urbana No. 1 para adelantar el pago de la Licencia una vez se radique factura por parte de la Curaduría Urbana en la SDSCJ. Adicionalmente, en el marco del contrato interadministrativo No. 1153 de 2018 con FINDETER, cuyo objeto es realizar la Asistencia Técnica integral en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura del Centro Integral de Justicia y Centro de Atención Especializada Campo Verde; conforme al cronograma, el proyecto se encuentra en la etapa de estructuración de los procesos de contratación de obra e interventoría para la Construcción del CAE y el CIJ. Surtida la etapa de contratación, según el cronograma actualizado de FINDETER, se estima que la ejecución de las obras darán inicio en el mes de octubre de 2019 y tendrán una duración aproximada de 14 meses. En atención a lo anterior, y una vez, el (13) trece de agosto de 2019, se recibe por parte de la Curaduría Urbana No 1, el acto administrativo el cual refiere a la entrega en original de la Licencia de Construcción ejecutoriada en la modalidad de Obra Nueva mediante el Acto Administrativo No. 11001-1-19-																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
1831, se procede a la apertura de los procesos de contratación de obras e Interventoría para la ¿CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO - CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.¿.																		
126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$21,937	\$21,929	99.96	\$100	\$100	100.00	\$0	\$0	0.00	\$22,037	\$22,029	99.96
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘										
	2020	48.85	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘										
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$21,937	\$21,929	99.96	\$100	\$100	100.00	\$0	\$0	0.00	\$22,037	\$22,029	99.96
Indicador(es)																		
(C) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	⊘												
	2018	0.00	32.50	32.50	100.00%	★												
	2019	0.00	70.00	39.00	55.71%	⚠	55.71%	⚠										
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		39.00%	⊘										
Retrasos y soluciones: "Principales dificultades: a. Nuevo centro de Atención Especializada Actualmente comunidad que habita cerca de donde funcionará el Centro Integral de justicia y el CAE Campo Verde, ha presentado inconformidad con la construcción del mismo, sin embargo, se ha avanzado con la socialización del proyecto y la sensibilización de los beneficios del mismo para la localidad de Bosa y en general para la seguridad de las personas que se ubican en su proximidad. b. Mejoramiento de la infraestructura de los CAE Ausencia de claridad sobre lineamientos técnicos y competencias de las diferentes entidades que participan en el proceso de recepción, entrega y puesta en funcionamiento de los dispositivos tecnológicos de seguridad".																		
Avances y Logros: - CAE Campo Verde: A la fecha se cuenta con la Liquidación de Expensas por parte de la Curaduría Urbana No. 1 para adelantar el pago de la Licencia una vez se radique factura por parte de la Curaduría Urbana en la SDSCJ. Adicionalmente, en el marco del contrato interadministrativo No. 1153 de 2018 con FINDETER, cuyo objeto es realizar la Asistencia Técnica integral en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura del Centro Integral de Justicia y Centro de Atención Especializada Campo Verde; conforme al cronograma, el proyecto se encuentra en la etapa de estructuración de los procesos de contratación de obra e interventoría para la Construcción del CAE y el CIJ. Surtida la etapa de contratación, según el cronograma actualizado de FINDETER, se estima que la ejecución de las obras darán inicio en el mes de septiembre de 2019 y tendrán una duración aproximada de 14 meses. - CAE El Redentor: Con el fin de avanzar en el mejoramiento de la infraestructura de los CAE que funcionan en la ciudad, los cuales en su mayoría operan en predios del ICBF, de manera articulada con esa entidad, se acordó que la necesidad más recurrente de los centros era en temas de seguridad, y atendiendo los informes del INPEC, en su condición de asesor en seguridad y administración para el SRPA, se estableció la importancia de adquirir dispositivos tecnológicos de seguridad para instalar en los CAE ubicados en el complejo El redentor y en el Centro de Internamiento Preventivo ubicado en el Centro de Servicio Judiciales para Adolescentes ¿CESPA-, todos predios del ICBF, objetivo que se cumplió a través de la celebración del convenio interadministrativo 988 de 2018, celebrado con el ICBF Regional Bogotá. En el marco de este convenio, y tras adquirirse los elementos por parte de la Secretaría, se entregaron al ICBF Regional Bogotá: 4 arcos detectores de metales, 4 sillas detectoras de metales y 4 detectores manuales de metales. Actualmente se avanza en el proceso para instalar y poner en funcionamiento circuitos cerrados de televisión en los centros del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en la ciudad de Bogotá.																		
127 400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	\$277	\$195	70.46	\$209	\$209	100.00	\$96	\$96	100.00	\$725	\$718	98.97	\$0	\$0	0.00	\$1,308	\$1,218	93.16
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$2	\$2	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2	\$2	100.00
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2018	150.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%			0.00%	0.00%								
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%											
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$275	\$194	70.25	\$209	\$209	100.00	\$96	\$96	100.00	\$725	\$718	98.97	\$0	\$0	0.00	\$1,306	\$1,216	93.15
Indicador(es)																		
(S) 235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	50.00	16.00	32.00%	0.00%												
	2017	0.00	139.00	139.00	100.00%	0.00%												
	2018	0.00	181.00	181.00	100.00%	0.00%												
	2019	0.00	64.00	64.00	100.00%	100.00%			100.00%	0.00%								
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	TOTAL	0.00	400.00	400.00	al Plan de Desarrollo		100.00%											
Retrasos y soluciones:	En muchos casos, las noticias criminales no contienen números telefónicos de los denunciados, lo que impide o dificulta convocarlos. -Es baja la asistencia de los denunciados a las jornadas de conciliación. -Si bien se ha hecho evidente una actitud receptiva en los talleres y buena disposición de los adolescentes y sus padres en las conciliaciones, estas actividades no sustituyen lo que podría lograrse con un trabajo de mediación con enfoque restaurativo.																	
Avances y Logros:	El programa de Justicia Restaurativa a la fecha ha atendido un total de 538 personas, entre víctimas y victimarios, bajo las siguientes líneas de trabajo: 1. Principio de Oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba: Desde Enero a Septiembre se han tenido los siguientes ingresos al programa (Adolescentes/jóvenes en conflicto con la ley atendidos: 125 víctimas atendidas, 80 Personas naturales, 7 víctimas atendidas Personas jurídicas. 2. Programa Justicia Restaurativa en el Colegio: En la presente vigencia llevan atendidos Adolescentes/jóvenes en conflicto con la ley atendidos con caso cerrado un total de: 6 víctimas atendidas 4, colegios 4. 3. Justicia restaurativa en conciliaciones masivas: Durante 2019 se han realizado cuatro jornadas con los siguientes resultados: Ofensores 71 de un total de 70 casos.																	
128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	\$491	\$490	99.76	\$1,529	\$1,330	86.94	\$3,813	\$3,781	99.18	\$3,473	\$2,736	78.76	\$1,394	\$0	0.00	\$10,701	\$8,337	77.91
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$12	\$12	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$12	\$12	100.00
Indicador(es)																		
(S) 236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	3.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%			0.00%	0.00%								
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	TOTAL	15.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%											
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$479	\$478	99.76	\$1,529	\$1,330	86.94	\$3,813	\$3,781	99.18	\$3,473	\$2,736	78.76	\$1,394	\$0	0.00	\$10,689	\$8,325	77.88
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(C) 236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	2.00	2.00	100.00%	★	
2017	0.00	4.00	2.61	65.25%	▲	
2018	0.00	14.00	12.80	91.43%	★	
2019	0.00	14.00	13.80	98.57%	★	
2020	0.00	15.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	92.00%	★

Retrasos y soluciones: Fortalecimiento con Policía de Infancia y Adolescencia para los procesos de traslado a citas médicas y de atención en proyectos externos de ICBF.

Avances y Logros: Se logró la atención integral de jóvenes y adolescentes involucrados en conflictos locales y/o infracciones de la ley mediante una oferta de servicios en los Centros de Atención Especializada (CAE) con los que cuenta la ciudad, los centros que integran el Sistema de Responsabilidad Penal en donde se implementa el programa: Cuenta hasta Diez con los cuales se lograron los siguientes resultados.

Atención CAE Bosconia: Durante la vigencia del 2019 se han atendido 73 adolescentes y/o jóvenes sancionados con privación de la libertad.

Programa Cuenta hasta Diez: Con corte al 30 de septiembre del 2019, se continua la implementación del programa en los Centros de Atención Especializada Bosconia, Belén, Esmeralda, Redentor Adolescentes y Redentor Jóvenes, así como en los centros no privativos Forjar Suba, Forjar Rafael Uribe Uribe, Forjar Ciudad Bolívar, Asociación Cristiana de Jóvenes -ACJ- prestación de servicios a la comunidad, ACJ Libertad Asistida, Oficina de Pastoral para la niñez y la familia -OPAN- Casa Taller, OPAN Av. 68, OPAN Venecia, y los Centros de Internamiento Preventivo Acogida y Esmeralda, logrando la atención en el 100% de los Centros del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), cumpliendo con los objetivos propuestos, evidenciando receptividad por parte de los funcionarios de los centros, así como de los adolescentes, jóvenes y sus familias. Cuenta hasta diez, son adolescentes entre los 16 y 18 años de edad, seguido por adolescentes y jóvenes entre los 16, 19 y 20 años de edad, lo cual favorece la implementación del programa ya que está contemplada para los adolescentes y jóvenes que presentan mayores índices de impulsividad, siendo en estas edades donde mayor se presentan.

129 Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	\$622	\$622	100.00	\$661	\$661	100.00	\$241	\$240	99.69	\$1,207	\$1,207	100.00	\$0	\$0	0.00	\$2,730	\$2,729	99.97
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(C) 237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)

FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	25.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	75.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$622	\$622	100.00	\$661	\$661	100.00	\$241	\$240	99.69	\$1,207	\$1,207	100.00	\$0	\$0	0.00	\$2,730	\$2,729	99.97
---	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	---------	---------	--------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	25.00	6.25	25.00%	⊘	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	★	
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%	★	
2019	0.00	95.00	95.00	100.00%	★	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	95.00%	★

Retrasos y soluciones: En la implementación en el CAE Redentor Jóvenes del futuro, en el cual se encuentran ubicados los mayores de edad, se identifican riesgos que afectan su desarrollo y monitoreo, debido a aspectos de seguridad como jóvenes armados al interior del centro, situación de consumo, eventos de

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
<p>amotinamiento, evasiones y agresiones. Se dificulta el desarrollo de actividades grupales entre los jóvenes de las diferentes casas. Se percibe desconfianza en la credibilidad de los abordajes psicosociales, de acuerdo a las narrativas e imaginarios que al parecer señalan a los profesionales, como informantes de sus situaciones en conflicto con la ley.</p> <p>En el CAE Redentor Adolescentes, se presentan dificultades en la búsqueda de la población para el inicio de la sesión y el apoyo intermitente de los encargados del proceso (educadores) para la ubicación de los jóvenes.</p> <p>Avances y Logros: Como resultado de la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente el Distrito propone una serie de programas desarrollados en el extranjero con los que se puede apoyar a los menores infractores durante su proceso de resocialización.</p> <p>Principios: Adicional a los principios referidos en el lineamiento técnico de ICBF el Distrito propone incorporar: (i) Responsividad (modelo de Canadá y Chile), (ii) Seguridad Dinámica (modelo de Reino Unido y citado por Gabriella Picco, Directora de la prisión juvenil "Ferrante Aporti" en Torino Italia) y (iii) Lenguaje Incluyente.</p> <p>Modelo operativo: En este aparte del documento se enfatiza la importancia de: (i) La relación entre la seguridad de la infraestructura y el tratamiento para los jóvenes con sanción privativa de la libertad, (ii) Talento humano: Especificidad y cualificación requerida en los perfiles ocupacionales, importancia del rol de autoridad (seguridad) y rol de observación permanente, formación a formadores y cuidado al cuidador, (iii) Requerimientos administrativos: asociados a los aspectos que impactan en el desarrollo de la atención, (iv) la necesidad de un esquema de seguridad y monitoreo.</p> <p>Metodología de atención: El plan de atención en cada caso deberá responder a la valoración. Entre los aspectos que cobran mayor importancia se encuentra el diagnóstico de la adicciones (consumo de sustancias psicoactivas SPA) y enfermedades mentales, razón por la cual se considera imperiosa la articulación interinstitucional para dar respuesta a dichas necesidades; el desarrollo de los programas al interior del centro propone la oferta de competencias a desarrollar o fortalecer así: (a) Competencias Cognitivas: Desarrollo de habilidades socioemocionales (Regulación emocional y habilidades sociales), Pensamiento lógico, Autonomía progresiva; (b) Competencias Sociales: Convivencia Acuerdo de convivencia, Mecanismos de participación y comunicación con jóvenes y familias, Procesos restaurativos (3R), Ciudadanía y legalidad; (c) Competencias Laborales: Formación para el trabajo, Talleres productivos, Habilidades para el trabajo; (d) Competencias comunicativas y participativas: Expresiones artísticas, Fomento de la cultura de lectura y escritura, Deporte.</p> <p>b. Implementación Paralelo al perfilamiento del modelo, se viene implementando en los 5 Centros de Atención Especializada los programas de justicia restaurativa, Cuenta hasta Diez, promoción de lectura, asesoría legal, formación artística, articulación institucional para la generación de oportunidades a través de educación formal y no formal.</p>																																																															
533 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	\$3,601	\$3,420	94.96	\$7,095	\$7,005	98.74	\$8,513	\$7,359	86.44	\$12,128	\$11,096	91.50	\$12,551	\$0	0.00	\$43,888	\$28,880	65.80																																													
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$3,601	\$3,420	94.96	\$7,095	\$7,005	98.74	\$8,513	\$7,359	86.44	\$12,128	\$11,096	91.50	\$12,551	\$0	0.00	\$43,888	\$28,880	65.80																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 541 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos.																																																															
Avances y Logros: En lo corrido de la vigencia se ha logrado lo siguiente: -1 enero al 31 marzo de 2019: Un total de 136 personas participaron en 11 sesiones -1 de abril al 30 de junio de 2019: Un total de 189 personas en 13 sesiones -1 de julio al 30 de septiembre de 2019: Un total de 193 personas en 13 sesiones. La Junta de Evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza. Con el fin de brindar actividades y/o talleres de trabajo, estudio y enseñanza a las Personas Privadas de la Libertad para la ocupación del tiempo libre y/o redención de pena de manera eficaz, programación que se realiza de manera trimestral acorde con lo establecido para el plan ocupacional. Entre 01 enero del 2019 hasta 30 de septiembre del 2019 los programas brindados como parte del proceso de resocialización para las Personas Privadas de la Libertad fueron: Taller de Serigrafía, Maderas, Lavandería, PIGA, Proceso Educativo (Validación De Estudios), Acondicionamiento Físico, Capacitación en Teletrabajo, Biblioteca, Servicio de Alimentos, comité de Derechos Humanos, Screen, tejidos, hilandería, panadería, emisora, y confecciones para un promedio trimestral de 293 Personas Privadas de la Libertad en capacitación, para un promedio trimestral de 802 Personas Privadas de la Libertad en capacitación. Respecto al tema de Salud, Para el periodo enunciado del reporte, se prestaron los servicios de salud, el cual permanece cubierto las 24 horas del día, para lo cual se cuenta con un equipo de profesionales y personal del área de salud conformado por Un Médico ¿ Una Odontóloga ¿ Una Auxiliar de Enfermería y Una Auxiliar de Odontología, que prestan servicio (8) horas al día de lunes a viernes y (4) horas un sábado cada 15 días. El total de personas atendidas en los servicios fueron: Consulta resolutive en medicina general: 1.786, Consulta resolutive en odontología general: 882 -Acciones en promoción y prevención como: Capacitación y sensibilización en temáticas de salud y cuidado, manejo del tiempo libre y mitigación del daño frente al consumo de sustancias psicoactivas, Prevención conductas suicidas, Abuso sexual, acciones de Información y Educación en temas de Salud Mental: 1.753 -Tomas de pruebas rápidas para detección de Sífilis y VIH: 115, Servicio de alimentos para la población privada de la libertad, el servicio se ofrece por SERVINTRIR S.A.S, para lo cual en el 2019 se han entregado un total de 257.868. Así mismo el grupo Jurídico de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, aplicando las disposiciones legales y el reglamento interno vigente ha realizado las siguientes actividades durante la vigencia: Ingreso PPL: 825, Egresos PPL: 856, Traslados de Establecimiento: 705 Remisiones Efectuadas: 3.391, Tutelas: 57, Habeas Corpus: 11, Permiso de 72 Horas: 39 Notificaciones a las PPL: 2.066, Solicitudes Realizadas por las PPL: 304, Derechos de Petición: 153 Solicitudes a Defensoría del Pueblo: 52, Resoluciones Sancionatorias: 114, Resoluciones Absolutorias: 4, Recursos de Reposición: 15.																																																															
534 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	\$0	\$0	0.00	\$664	\$474	71.40	\$3,392	\$672	19.82	\$3,372	\$2,733	81.04	\$5,206	\$0	0.00	\$12,635	\$3,880	30.71																																													

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$0	\$0	0.00	\$664	\$474	71.40	\$3,392	\$672	19.82	\$3,372	\$2,733	81.04	\$5,206	\$0	0.00	\$12,635	\$3,880	30.71

Indicador(es)

(C) 542 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%		
2018	0.00	60.00	57.00	95.00%		
2019	0.00	84.00	84.00	100.00%	100.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	84.00%	

Retrasos y soluciones: Falta de elementos técnicos que permitan conocer en línea los fallos o actos administrativos de los inspectores de policía que permitan mayor agilidad en el inicio del cobro persuasivo por parte de la SDSCJ.

Avances y Logros: Con respecto a la imposición de multas, durante el trimestre de julio a septiembre de 2019, se ordenaron en total 138.105 comparendos, de los cuales se pagaron 16.927 y se realizaron 13.771 actividades pedagógicas de convivencia como mecanismo de conmutabilidad de las multas. -Utilización inadecuada de la línea 123: Se impusieron 5 multas y se realizaron 3 cursos pedagógicos durante el segundo trimestre de 2019. -Colados: En este ítem se presentó una cifra considerable de infractores bajo las dos (2) modalidades de comportamiento que han sido consideradas en el Código: a) Evadir el pago de la tarifa, 21.226 comparendos que promovieron la realización de 2.664 cursos pedagógicos, como mecanismo para conmutar la multa; b) Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto, que condujeron a la imposición de 15.679 comparendos y 2.447 cursos pedagógicos. -Traslado por protección: Durante el 2019 se registró el ingreso de 28.471 personas al Centro de Traslado por Protección en aplicación del CNPC. -Protocolo de Riñas: Se generó la imposición de 2.039 comparendos impuestos y 359 cursos pedagógicos. -Protocolo de basuras: Correspondiente a ocho (8) comportamientos contrarios a la convivencia, que se encuentran en diferentes apartados del Código Nacional de Policía y Convivencia, se aplicaron 309 comparendos y se realizaron 17 cursos pedagógicos. -Protocolo de Graffiti: Durante el año 2019 se impusieron 188 comparendos y se realizaron 73 cursos pedagógicos. -Protocolo de ruido: a) Producción de sonidos o ruidos en actividades, fiestas. Durante el tercer trimestre del año 2019 se registraron 22 comparendos. b) Cualquier medio de producción de sonidos o dispositivos o accesorios o maquinaria que produzcan ruidos: Durante el tercer trimestre del año 2019 se registraron 7 comparendos. c) Generar ruidos o sonidos que afecten la tranquilidad de las personas o su entorno. Durante el tercer trimestre del año 2019 se registraron 7 comparendos. Durante el 2019 se ha venido desarrollando los cursos o actividades pedagógicas alternativas en calle, lo cual ha permitido fortalecer la pedagogía con los infractores del Código Nacional de Policía y Convivencia - CNPC. Para el segundo trimestre del año 2019 17.403 personas tomaron la actividad pedagógica de convivencia en la ciudad. Ya para el tercer trimestre del año 2019 5.487 personas tomaron la actividad pedagógica de convivencia en la ciudad. Como observación general de los comparendos impuestos se aclarar que en el reporte enviado para el segundo trimestre del año 2019 se entregó una cifra de 60.417 comparendos, no obstante, faltó incluir los comparendos electrónicos, lo cual fue subsanado por medio de las mesas de trabajo que vienen realizando entre MEBOG, Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. De acuerdo a lo anterior el numero total de comparendos impuestos para el segundo trimestre es de 105.591.

22 Bogotá vive los derechos humanos	\$2,228	\$2,217	99.51	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$10,500	\$10,118	96.36	\$6,590	\$0	0.00	\$38,383	\$31,260	81.44
152 Promoción, protección y garantía de derechos humanos	\$2,228	\$2,217	99.51	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$10,500	\$10,118	96.36	\$6,590	\$0	0.00	\$38,383	\$31,260	81.44
130 Implementar un Sistema Distrital de Derechos Humanos	\$147	\$144	98.19	\$499	\$488	97.89	\$946	\$946	100.00	\$1,359	\$1,263	92.98	\$2,140	\$0	0.00	\$5,090	\$2,842	55.84
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$147	\$144	98.19	\$499	\$488	97.89	\$946	\$946	100.00	\$1,359	\$1,263	92.98	\$2,140	\$0	0.00	\$5,090	\$2,842	55.84

Indicador(es)

(C) 238 Sistema Distrital de Derechos Humanos implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%		
2017	0.20	0.40	0.33	82.50%		
2018	0.50	0.65	0.65	100.00%		
2019	0.80	0.95	0.86	90.53%	90.53%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	86.00%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 65% de la magnitud cuatrienio. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 30% del cual, al corte septiembre de 2019 se ha ejecutado el 21% que corresponde al 68.3% del cumplimiento de la meta. De tal forma que el avance del cuatrienio corresponde a 85.51%.

Es importante recordar que el sistema distrital de derechos humanos se adoptó mediante el Acuerdo Distrital 698 de 2018 del Concejo de Bogotá, atendiendo a los lineamientos de la estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos 2014-2034, el decreto nacional 4100 de 2001, y lo establecido en el documento CONPES 3712 de 2011. Este sistema tiene el objetivo de coordinar y articular las acciones de las entidades del distrito capital en el tema de derechos humanos, por otra parte, hacer seguimiento a la política integral de derechos humanos, bajo este escenario el sistema cuenta con una instancia distrital y 20 a nivel local.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
<p>Bajo este panorama, Bogotá creó el primer Comité Distrital de Derechos Humanos del país, a través de la instalación de estos 21 comités de Derechos Humanos, Bogotá se convierte en un referente en la construcción de instrumentos de protección y garantía de los derechos de las poblaciones (mujeres, LGBT, niñez, comunidades negras, entre otras).</p> <p>El marco de la implementación y funcionamiento del Comité Distrital de Derechos Humanos, se han realizado sesiones con el objetivo de incorporar lineamientos del enfoque de derechos humanos en los instrumentos de planeación del distrito. Así mismo, los comités locales de Derechos humanos han sesionado con el objetivo de consolidar estas instancias en el territorio. Dichas instancias harán seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública Integral de Derechos humanos, al cual se le han realizado los ajustes correspondientes.</p> <p>Beneficios: Operación del Comité Distrital y de los Comités Locales de Derechos Humanos como instancias del Sistema encargadas del seguimiento a la situación de derechos humanos a nivel local y consolidando la situación distrital.</p>																		

131 Implementar Política Integral de Derechos Humanos del Distrito	\$147	\$144	98.19	\$499	\$488	97.89	\$946	\$946	100.00	\$1,359	\$1,263	92.98	\$0	\$0	0.00	\$2,951	\$2,842	96.32
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$147	\$144	98.19	\$499	\$488	97.89	\$946	\$946	100.00	\$1,359	\$1,263	92.98	\$0	\$0	0.00	\$2,951	\$2,842	96.32

Indicador(es)

(C) 239 Política Integral de Derechos Humanos del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	★	
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%	★	
2018	0.50	0.70	0.70	100.00%	★	
2019	0.80	1.00	0.92	92.00%	★	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	92.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2019 se programó un avance 30% del que a corte 30 de septiembre se ha ejecutado el 22% que corresponde al 72.67% de la meta. De tal forma que el avance del cuatrienio corresponde a 91.8%.

En el marco de lo establecido en el Decreto Distrital 668 de 2017 y la expedición de la guía para la formulación e implementación de políticas públicas en el Distrito Capital, la política Pública ha superado la fase preparatoria, de agenda pública y se encuentra en la etapa final, correspondiente a la fase de Formulación. En el desarrollo de esta fase, se ajustó el documento Conpes y Plan de acción de la Política Pública Integral de Derechos Humanos-PPIDDHH, el cual fue presentado y aprobado en sesión PRECONPES D.C. a todas las entidades corresponsables de la implementación de esta.

Actualmente el documento y el plan de acción se encuentran en revisión final por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, para posteriormente presentar y aprobar la política pública en sesión CONPES DC.

132 15,000 personas certificadas en Derechos Humanos que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios formales	\$55	\$55	100.00	\$856	\$856	100.00	\$1,504	\$1,504	100.00	\$0	\$0	0.00	\$132	\$0	0.00	\$2,547	\$2,415	94.82
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$55	\$55	100.00	\$856	\$856	100.00	\$1,504	\$1,504	100.00	\$0	\$0	0.00	\$132	\$0	0.00	\$2,547	\$2,415	94.82

Indicador(es)

(S) 240 Número de personas certificadas por el programa de educación en derechos humanos para la paz y la reconciliación en escenarios formales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	200.00	200.00	60.00	30.00%	⊘	
2017	3,800.00	3,500.00	3,413.00	97.51%	★	
2018	3,800.00	7,000.00	8,641.00	123.44%	★	
2019	3,800.00	6,300.00	5,139.00	81.57%	✓	
2020	3,400.00	3,090.00	0.00	0.00%		
TOTAL	15,000.00	21,504.00	17,253.00	al Plan de Desarrollo	80.23%	✓

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<p>Retrasos y soluciones:</p> <p>Avances y Logros: En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 80.76%, es decir, un total de 12.114 personas certificadas en derechos humanos. No obstante, para el año 2019 los procesos de formación en derechos humanos en escenarios formales inicialmente tenían una meta de formar a 2886 personas en 2019, no obstante, dado que se superó la cifra programada, se amplió la meta de formaciones a 6300 personas para este año. Para la vigencia 2019, hasta el 30 de septiembre de 2019 se han formado 5139 personas. En ese sentido el avance en el cumplimiento de la nueva meta planteada para el cuatrienio corresponde al 80.1% corresponde a 17.253 personas.</p> <p>Los procesos de formación en escenarios formales que adelanta la Secretaría Distrital de Gobierno-SDG se enmarcan en múltiples espacios; el primero correspondió durante 2017 y 2018 a la alianza con la Cruz Roja Colombiana, donde se desarrollaron procesos de atención, formación, sensibilización, promoción y difusión a través del "Programa distrital de educación en DDHH para la paz y reconciliación", en las 20 localidades del Distrito Capital.</p> <p>El segundo espacio que inició su implementación desde el 2018 y se proyecta su culminación en el 2020, corresponde a la estrategia de profesionalización de defensores y defensoras de Derechos Humanos, adelantada por la SDG, en alianza con el ICETEX y la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Esta exalta la labor y experiencia de líderes y líderes que trabajan en la defensa de los derechos humanos en Bogotá, mediante la financiación de sus estudios superiores. Los ciudadanos beneficiados por esta estrategia realizan procesos de formación en escenarios formales, con orientación y aval de la universidad, y hacen parte de la construcción de una Bogotá que vive los derechos humanos, en el marco del programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación. Los principales temas abordados fueron DDHH, DIH, resolución de conflictos, reconocimiento de diferencias, cultura de paz y participación ciudadana.</p> <p>Beneficios: 5.139 personas formadas en Derechos Humanos en 2019, lo que representa una ciudadanía cualificada para la exigencia de sus derechos y la promoción del respeto de los mismos, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de la meta de formar 21.561 personas en escenarios formales durante el cuatrienio</p>																		
133 30,000 personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación	\$55	\$55	100.00	\$5	\$5	99.99	\$448	\$448	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$508	\$508	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$55	\$55	100.00	\$5	\$5	99.99	\$448	\$448	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$508	\$508	100.00
Indicador(es)																		
(S) 241 Número de personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación a través de medios presenciales o virtuales FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	500.00	500.00	1,809.00	361.80%	★												
	2017	7,375.00	17,000.00	17,651.00	103.83%	★												
	2018	7,375.00	11,849.00	15,248.00	128.69%	★												
	2019	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★										
	2020	7,375.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	30,000.00	34,708.00	34,708.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★											
134 15,000 personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales	\$0	\$0	0.00	\$1,210	\$1,210	100.00	\$448	\$448	100.00	\$773	\$773	100.00	\$0	\$0	0.00	\$2,430	\$2,430	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$1,210	\$1,210	100.00	\$448	\$448	100.00	\$773	\$773	100.00	\$0	\$0	0.00	\$2,430	\$2,430	100.00
Indicador(es)																		
(S) 242 Número de personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	3,800.00	7,000.00	10,053.00	143.61%	★												
	2018	3,800.00	4,947.00	6,123.00	123.77%	★												
	2019	3,800.00	6,824.00	6,355.00	93.13%	★	97.96%	★										
	2020	3,600.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	15,000.00	23,000.00	22,531.00	al Plan de Desarrollo	97.96%	★											
<p>Retrasos y soluciones:</p> <p>Avances y Logros: La magnitud de la meta pasó de 15.000 formaciones a 23.000. En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en la formación de 16.176 ciudadanos, cifra que corresponde al 70.33% de avance. Para la vigencia 2019 se programó formar 6.824 ciudadanos. Con corte a 30 de septiembre de 2019 la cifra de formaciones fue de 6.355 personas, lo que equivale al 93.13% para la vigencia. Quiere decir que el avance del cuatrienio corresponde a 97.96%.</p>																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
<p>En el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación, la Secretaría Distrital de Gobierno adelanta procesos de formación en escenarios informales, entendidos como aquellos que involucran el diseño de estrategias pedagógicas alternativas que posibilitan la optimización de recursos como tiempo, espacio y contextos en aras de motivar la apropiación conceptual y aplicación práctica de nociones bajo la base fundamental de los principios de pedagogías críticas, pedagogía para los derechos humanos.</p> <p>Resulta oportuno indicar que estos procesos de formación están debidamente respaldados por guías metodológicas construidas en el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para a Paz y la Reconciliación, las cuales se orientan al fortalecimiento de capacidades y a la implementación del enfoque diferencial y de derechos.</p> <p>De igual manera, la Secretaría Distrital de Gobierno realiza los procesos de formación de acuerdo con los cronogramas mensuales establecido gradualmente y según reuniones agendadas. Se realizan los procesos de formación en temas como prevención de Maternidades y Paternidades Tempranas, Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA y Prevención de la Trata de Personas con estudiantes de colegios públicos y privados según las metas proyectadas.</p> <p>Beneficios. 6355 personas formadas en Derechos Humanos en lo que va corrido de 2019, lo que representa una ciudadanía cualificada para la exigencia de sus derechos y la promoción del respeto de los mismo, lo que representa un avance de 22531 personas formadas en escenarios informales durante el cuatrienio</p>																		

135 Implementar en las 20 localidades iniciativas para la protección de Derechos humanos	\$0	\$0	0.00	\$911	\$910	99.90	\$893	\$893	100.00	\$2,079	\$2,074	99.74	\$1,214	\$0	0.00	\$5,097	\$3,877	76.06
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$911	\$910	99.90	\$893	\$893	100.00	\$2,079	\$2,074	99.74	\$1,214	\$0	0.00	\$5,097	\$3,877	76.06

Indicador(es)

(K) 243 Número de localidades con Iniciativas implementadas para la protección de derechos humanos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	20.00	20.00	19.00	95.00%		
2018	20.00	20.00	19.00	95.00%		
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%		
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	47.50%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En las vigencias 2017 y 2018 se avanzó en 47.5%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 25%. En tal sentido, se ha surtido el proceso de evaluación y selección de iniciativas y se tiene programada su implementación para el cuarto trimestre de 2019. De tal forma que el avance a cuatrienio con corte al 31-03-2019 es del 47.5%.

Por medio de la Resolución 676 de 2017, la SDG crea la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia como una plataforma de acción y participación por medio de la cual se fomenta el diálogo social, por medio de espacios de dialogo y participación ciudadana en temas relacionados con los derechos humanos y la convivencia. Con el objetivo de territorializar el objeto de la Red, la SDG desarrolló la estrategia de iniciativas ciudadanas para la protección de Derechos Humanos en las 20 localidades del Distrito Capital. En alianza con la Cruz Roja Colombiana, se desarrollaron procesos de formación que promueven los Derechos Humanos y la convivencia entre los

niños y niñas, jóvenes y adultos.

Las acciones acumuladas de la administración han logrado la implementación de 42 iniciativas en 19 de las 20 localidades de la ciudad, que beneficiaron a 4.182 personas,

logrando el empoderamiento de los colectivos ciudadanos como actores sociales en con el fin de garantizar el intercambio de experiencias que permitan el fortalecimiento de los Derechos Humanos en el Distrito.

Para la vigencia 2019, se ha avanzado en la consolidación criterios de selección de iniciativas, difusión de la invitación entre colectivos y organizaciones, publicación de términos de referencia, lo que permitió recibir 178 propuestas de las cuales se seleccionarán los proyectos objeto de financiación en el marco de la estrategia que para este año se enfocó en derechos humanos y jóvenes.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Beneficios: Recepción de 178 propuestas que abarcan proyectos de las 20 localidades para la promoción y protección de los derechos humanos de población joven del Distrito, las cuales fueron evaluadas, teniendo como resultado la selección de 20 iniciativas ciudadanas para su implementación.

136	100% de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas implementada	\$0	\$0	0.00	\$207	\$207	100.00	\$109	\$109	100.00	\$319	\$307	96.17	\$0	\$0	0.00	\$636	\$623	98.07
110	Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$207	\$207	100.00	\$109	\$109	100.00	\$319	\$307	96.17	\$0	\$0	0.00	\$636	\$623	98.07

Indicador(es)

(C) 244 Porcentaje de implementación de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★	
2018	50.00	55.00	55.00	100.00%	★	
2019	75.00	100.00	69.50	69.50%	⚠	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	⚠	
				al Plan de Desarrollo	69.50%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En las vigencias 2017 y 2018 se avanzó en 55%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 45%, meta que a septiembre de 2019 alcanzada en un avance de 15.75%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-06-2019 es del 69.5%.

En el marco del cumplimiento de la fase ¿Construcción de un software tecnológico para la Plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas¿, se presentaron las diferentes categorías propuestas para el contenido de la herramienta tecnológica, de tal forma que se ha logrado avanzar en el desarrollo de la herramienta tecnológica del PIRPAS. La Secretaría Distrital de Gobierno ha avanzado en la implementación del micrositio en cuanto a los ajustes, en lo que tiene que ver con la publicación de actividades y eventos, menú, biblioteca virtual, buzón de los usuarios, calendario de eventos.

Beneficios: La plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas logra articular la obra social de las comunidades religiosas, que tienden a ocuparse de comunidades en condición de vulnerabilidad, de otra parte, el micrositio web permite acceder a través de una ventana en el sitio web de la secretaría de Gobierno a la oferta de servicios de las comunidades religiosas

137	Crear un área de trabajo en la Secretaría Distrital de Gobierno para asuntos religiosos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
110	Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(C) 245 Institucionalidad de asuntos religiosos creada FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.05	0.99	1.00	101.01%	★	
2017	0.30	1.00	1.00	100.00%	★	
2018	0.55	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	0.80	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

138	Crear un Comité Distrital de Libertad Religiosa	\$0	\$0	0.00	\$15	\$15	100.00	\$109	\$109	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$124	\$124	100.00
110	Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$15	\$15	100.00	\$109	\$109	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$124	\$124	100.00

Indicador(es)

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																														
(C) 246 Comité Distrital de Libertad Religiosa creado FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.25</td> <td>0.70</td> <td>0.70</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.50</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.75</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.25	0.70	0.70	100.00%	★	2018	0.50	1.00	1.00	100.00%	★	2019	0.75	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	★					al Plan de Desarrollo	100.00%	★	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																												
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																											
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																											
2017	0.25	0.70	0.70	100.00%	★																																																											
2018	0.50	1.00	1.00	100.00%	★																																																											
2019	0.75	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																											
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	★																																																											
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																										
139 Formular una Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia	\$22	\$22	100.00	\$79	\$79	100.00	\$109	\$109	100.00	\$319	\$307	96.17	\$0	\$0	0.00	\$530	\$517	97.69																																														
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$22	\$22	100.00	\$79	\$79	100.00	\$109	\$109	100.00	\$319	\$307	96.17	\$0	\$0	0.00	\$530	\$517	97.69																																														
Indicador(es)																																																																
(C) 247 Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia formulada	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.30</td> <td>0.42</td> <td>0.42</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.55</td> <td>0.75</td> <td>0.68</td> <td>90.67%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.80</td> <td>1.00</td> <td>0.86</td> <td>86.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>86.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones:</p> <p>Avances y Logros: En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 68%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 32%, meta que a septiembre de 2019 lleva un avance de 18%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 30-09-2019 es del 85.5%.</p> <p>La Secretaría Distrital de Gobierno ha venido adelantando encuentros interinstitucionales, encontrando en estos, ámbitos comunes de convergencia y diálogo con otras políticas distritales. Se han sumado actores institucionales y se han afianzado lazos con otros, con lo cual se van aunando voluntades y perfilando campos temáticos y operativos en función de la construcción del plan de acción de la política pública.</p> <p>Siguiendo con el proceso de formulación e implementación de políticas públicas, la Secretaría Distrital de Gobierno presentó el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital a la Secretaría Distrital de Planeación en cumplimiento del artículo 8 del Decreto 093 del 2018. "Por el cual se crea la Política Pública Distrital de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia, para el Distrito Capital. ". De este plan de acción se recibieron observaciones por parte de esta entidad, las cuales fueron acogidas ajustando el plan de acción.</p> <p>Beneficios: Consolidación de plan de acción de la política el cual se encuentra en revisión de la Secretaría Distrital de Planeación, una vez aprobado iniciará la implementación de esta.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	★	2017	0.30	0.42	0.42	100.00%	★	2018	0.55	0.75	0.68	90.67%	★	2019	0.80	1.00	0.86	86.00%	✓	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	✓					al Plan de Desarrollo	86.00%	✓	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																												
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																											
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	★																																																											
2017	0.30	0.42	0.42	100.00%	★																																																											
2018	0.55	0.75	0.68	90.67%	★																																																											
2019	0.80	1.00	0.86	86.00%	✓																																																											
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	✓																																																											
				al Plan de Desarrollo	86.00%	✓																																																										
140 Vincular 80 movimientos o grupos sociales a la Red de Derechos Humanos	\$0	\$0	0.00	\$537	\$535	99.69	\$841	\$841	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,378	\$1,376	99.88																																														
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$537	\$535	99.69	\$841	\$841	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,378	\$1,376	99.88																																														
Indicador(es)																																																																
(S) 248 Número de movimientos o grupos sociales miembros en la Red de Derechos Humanos FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>24.00</td> <td>27.00</td> <td>27.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>24.00</td> <td>53.00</td> <td>74.00</td> <td>139.62%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>24.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>8.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>80.00</td> <td>101.00</td> <td>101.00</td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	24.00	27.00	27.00	100.00%	★	2018	24.00	53.00	74.00	139.62%	★	2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	8.00	0.00	0.00	0.00%	★	TOTAL	80.00	101.00	101.00		al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																												
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																											
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																											
2017	24.00	27.00	27.00	100.00%	★																																																											
2018	24.00	53.00	74.00	139.62%	★																																																											
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																											
2020	8.00	0.00	0.00	0.00%	★																																																											
TOTAL	80.00	101.00	101.00		al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																									

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
141 20 Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL (Plan operativo de acción local)	\$147	\$144	98.19	\$47	\$47	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$194	\$191	98.62
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$147	\$144	98.19	\$47	\$47	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$194	\$191	98.62
Indicador(es)																		
(K) 249 Número de Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	20.00	14.00	70.00%													
	2017	20.00	20.00	20.00	100.00%													
	2018	20.00	20.00	20.00	100.00%													
	2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	90.00%	✓											
	2020	20.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	90.00%	✓											
142 Implementar y mantener la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito	\$220	\$220	99.79	\$880	\$879	99.79	\$311	\$311	100.00	\$603	\$581	96.44	\$498	\$0	0.00	\$2,513	\$1,991	79.24
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$220	\$220	99.79	\$880	\$879	99.79	\$311	\$311	100.00	\$603	\$581	96.44	\$498	\$0	0.00	\$2,513	\$1,991	79.24
Indicador(es)																		
(K) 250 Porcentaje de implementación de la Ruta intersectorial de prevención, asistencia y protección integral a víctimas de trata																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	100.00	100.00	100.00%													
	2017	100.00	100.00	100.00	100.00%													
	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%													
	2019	100.00	100.00	75.00	75.00%	93.75%	★											
	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	75.00%	✓											
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros:	Esta es una meta con tipo de anualización constante, para el periodo 2016-2020, en tal sentido el mantenimiento de la ruta cada vigencia equivale a un 20% del total de la meta. En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 60%. Para la vigencia 2019 se programó conservar la ruta en un 100% avance con el cual se pretende llegar al cumplimiento del 20% de la meta, que a septiembre de 2019 presenta un avance de 74.8%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 30-09-2019 es del 74.96%.																	
	la Secretaría Distrital de Gobierno, entre el año 2016 y 2019 ha prestado asistencia y orientación a un total de 258 víctimas del delito de trata de personas, a quienes se les realizó valoración inicial a través de acompañamiento psicológico, asesoría jurídica, y posterior seguimiento. Se les prestaron los servicios contemplados en el Decreto Nacional 1066 de 2015 en relación con los programas de asistencia integral a las víctimas del delito de la trata de personas, en sus fases inmediata y mediata.																	
	Al respecto, es importante indicar que el trabajo de la estrategia de atención se realiza de manera conjunta con entidades como la Secretaría de Integración Social, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, entre otros, situación que ha garantizado una atención integral a las víctimas del delito de trata de personas.																	
	La Secretaría de Gobierno ha avanzado en el seguimiento de los casos cuyas víctimas han decidido interponer denuncia penal, se ha trabajado en la generación de canales de comunicación efectivos relacionados con la divulgación de la ruta intersectorial de asistencia a las víctimas. De otra parte, se avanzó en la formalización de alianzas en materia de identificación de casos de trata de personas, como Organización Acción contra el Hambre y Fundación para el Desarrollo Integral en Género y Familia -GENFAMI, ASOVENEZUELA y Fundación Manitas amarillas, así como la complementariedad en la prestación de servicios																	
	De igual manera se ha promovido la difusión de la ruta intersectorial. Formación y sensibilización: Durante el segundo trimestre, se efectuaron sensibilizaciones a empleados de empresas, entidades distritales, establecimientos de comercio asociados al ejercicio de la prostitución, en relación con conceptos orientadores del delito y la ruta intersectorial de atención, protección y asistencia a las víctimas en diversos escenarios.																	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Beneficios: Mantener la operación de acciones de prevención, protección y asistencia del delito de trata de personas garantizando la oferta a las víctimas del delito en mención																		
143 Implementar 3 Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos	\$272	\$272	100.00	\$1,171	\$1,158	98.88	\$2,030	\$2,008	98.90	\$1,780	\$1,757	98.72	\$1,721	\$0	0.00	\$6,974	\$5,195	74.48
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$272	\$272	100.00	\$1,171	\$1,158	98.88	\$2,030	\$2,008	98.90	\$1,780	\$1,757	98.72	\$1,721	\$0	0.00	\$6,974	\$5,195	74.48

Indicador(es)

(C) 251 Número de Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.10	0.50	0.30	60.00%	⚠	
2017	1.50	1.00	1.00	100.00%	★	
2018	2.00	2.50	2.50	100.00%	★	
2019	2.90	3.80	3.20	84.21%	✓	
2020	3.00	4.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La magnitud del indicador de la meta plan de desarrollo fue modificada a 4 en la vigencia 2018. En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 2.5. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 1.3, meta que para la vigencia ha alcanzado un avance del 0.7, corresponde al 53.9%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-09-2019 es del 80.03%, corresponde a las acciones de implementación de las acciones afirmativas por parte de los diferentes sectores de la administración distrital corresponsables de la entrega de bienes y servicio a las comunidades beneficiarias de estos planes.

La Secretaría Distrital de Gobierno como ente rector de las políticas públicas de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), ha avanzado en el monitoreo y seguimiento a las acciones afirmativas de los cuatro grupos poblacionales que recogen los planes integrales de acciones afirmativas.

La secretaria distrital de Gobierno ha coordinado la implementación de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas de Grupos Étnicos, de igual manera se han propiciado encuentros con las comunidades étnicas con el fin de abrir espacios de interlocución entre las comunidades y las instituciones del distrito, ha avanzado en la Ruta de Armonización para la atención psicosocial de la población indígena víctima del conflicto armado, y ha brindado capacitación a los gobernadores indígenas en procesos participativos y de contratación directa con cabildos indígenas.

La Secretaría de Gobierno trabaja en la implementación de los Planes de Intervención Local para Grupos Étnicos (PILGES) que contienen 5 (cinco) líneas de trabajo para realizar la materialización de las acciones y generar capacidad social en el territorio en articulación interinstitucional

Beneficios: Implementación de acciones afirmativas en beneficio de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), lo cual demuestra el trabajo articulado de los sectores de la administración en disminuir las diferencias debido a la cultura o la raza.

144 Crear la Mesa Distrital de Prevención y Protección	\$220	\$220	99.79	\$152	\$152	100.00	\$311	\$311	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$684	\$683	99.93
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$220	\$220	99.79	\$152	\$152	100.00	\$311	\$311	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$684	\$683	99.93

Indicador(es)

(C) 252 Mesa Distrital de Prevención y Protección creada FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	★	
2017	0.30	0.75	0.70	93.33%	★	
2018	0.60	1.00	1.00	100.00%	★	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

145 Adoptar en las 20 localidades el Plan Distrital de Prevención y Protección	\$220	\$220	99.79	\$0	\$0	0.00	\$159	\$159	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$379	\$379	99.88
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$220	\$220	99.79	\$0	\$0	0.00	\$159	\$159	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$379	\$379	99.88

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
(S) 253 Número de localidades que adoptan el Plan Distrital de Prevención y Protección FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>6.00</td> <td>19.00</td> <td>19.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>6.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	6.00	19.00	19.00	100.00%	★	2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	★	TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																									
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2018	6.00	19.00	19.00	100.00%	★																																																									
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	★																																																									
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%																																																									
146 Atender 150 personas de la población LGBTI a través del programa de protección integral en la casa refugio	\$220	\$220	99.79	\$290	\$290	100.00	\$523	\$523	100.00	\$857	\$857	100.00	\$885	\$0	0.00	\$2,775	\$1,889	68.08																																												
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$220	\$220	99.79	\$290	\$290	100.00	\$523	\$523	100.00	\$857	\$857	100.00	\$885	\$0	0.00	\$2,775	\$1,889	68.08																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 254 Número de personas atendidas por el programa de protección integral de casa Refugio Línea Base: 34	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>20.00</td> <td>21.00</td> <td>105.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>40.00</td> <td>36.00</td> <td>42.00</td> <td>116.67%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>40.00</td> <td>37.00</td> <td>36.00</td> <td>97.30%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>40.00</td> <td>40.00</td> <td>27.00</td> <td>67.50%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>11.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>150.00</td> <td>150.00</td> <td>126.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>84.00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones:</p> <p>Avances y Logros: En las vigencias 2016 a 2018 se atendieron 99 personas de la población LGBTI, cifra que corresponde al 66% de avance. Para la vigencia 2019 se programó atender 40 personas de la población LGBTI, de los cuales se atendieron a septiembre 27 personas, que permitieron un avance en la vigencia del 67.5%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 30-09-2019 es de 126 personas de la población LGBTI atendidas a través del programa de protección integral en la casa refugio, es decir un avance del 84.0%.</p> <p>A las personas de la población LGBTI atendidas a través de la estrategia Casa Refugio, se les brindan medidas de atención inmediata, de acuerdo con las necesidades identificadas para cada caso por la Secretaría Distrital de Gobierno. El total de personas recibió las medidas de atención iniciales correspondientes a Orientación Jurídica, Acompañamiento Psicológico y/o de trabajo social. De igual manera, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Secretaría de Gobierno de Distrital, se les brinda a las personas medidas de atención consistentes en alojamiento, alimentación, kit de aseo y transporte.</p> <p>La Secretaría Distrital de Gobierno promueve la cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual. De igual manera ha realizado sensibilización a los funcionarios de línea 195 en relación con la Estrategia de atención a víctimas por violencias en razón a su orientación sexual e identidad de género.</p> <p>Beneficios: Se salvaguardó el derecho a la vida, seguridad e integridad de 27 personas de los sectores sociales LGBT víctimas de violencia por su orientación sexual o identidad de género durante la vigencia 2019. De tal forma que durante el cuatrienio se han atendido 126 personas de estos sectores sociales</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	20.00	21.00	105.00%	★	2017	40.00	36.00	42.00	116.67%	★	2018	40.00	37.00	36.00	97.30%	★	2019	40.00	40.00	27.00	67.50%	▲	2020	20.00	11.00	0.00	0.00%		TOTAL	150.00	150.00	126.00	al Plan de Desarrollo	84.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	10.00	20.00	21.00	105.00%	★																																																									
2017	40.00	36.00	42.00	116.67%	★																																																									
2018	40.00	37.00	36.00	97.30%	★																																																									
2019	40.00	40.00	27.00	67.50%	▲																																																									
2020	20.00	11.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	150.00	150.00	126.00	al Plan de Desarrollo	84.00%																																																									
147 Implementar diez (10) espacios de atención diferenciada para los grupos étnicos del D.C.	\$501	\$499	99.79	\$908	\$864	95.20	\$1,111	\$1,076	96.88	\$1,054	\$937	88.87	\$0	\$0	0.00	\$3,573	\$3,376	94.50																																												
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$501	\$499	99.79	\$908	\$864	95.20	\$1,111	\$1,076	96.88	\$1,054	\$937	88.87	\$0	\$0	0.00	\$3,573	\$3,376	94.50																																												
Indicador(es)																																																														

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
(S) 255 Número de espacios implementados para la atención diferenciada de grupos étnicos del D.C.	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>2.00</td> <td>66.67%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	★	2017	3.00	3.00	2.00	66.67%	▲	2018	3.00	3.00	3.00	100.00%	★	2019	1.00	3.00	3.00	100.00%	★	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	10.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	★																																																									
2017	3.00	3.00	2.00	66.67%	▲																																																									
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%	★																																																									
2019	1.00	3.00	3.00	100.00%	★																																																									
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	10.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%																																																									
Retrasos y soluciones:	<p>Avances y Logros: En las vigencias 2016, 2017 y 2018 se avanzó en 70% correspondiente a 7 espacios de atención diferenciada. Para la vigencia 2019 se programó un avance del 30% correspondiente a 3 espacios, a corte 30 de septiembre de 2019 se avanzó en un 100% es decir, para la vigencia 2019 se implementaron 3 espacios de atención y se encuentran en funcionamiento. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-09-2019 corresponde al 100%, con los 10 espacios de atención en funcionamiento.</p> <p>Actualmente, la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con diez 10 espacios de atención diferenciada.</p> <p>Los espacios con los que cuenta la entidad son los siguientes: 1) Centro de Orientación y Fortalecimiento Integral Afrobogotano ¿ CONFIA candelaria, 2) CONFIA San Cristóbal, 3) CONFIA Ciudad Bolívar, 4) Casa de Pensamiento Indígena candelaria, 5) Espacio itinerante ETNOBUS, 6) CONFIA Fontibón, 7) CONFIA Usme, 8) CONFIA Kennedy, 9). CONFIA Chapinero, 10) CONFIA Suba.</p>																																																													
23 Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación	\$11,798	\$7,120	60.35	\$31,472	\$30,297	96.27	\$33,472	\$33,333	99.58	\$36,900	\$30,151	81.71	\$35,880	\$0	0.00	\$149,523	\$100,900	67.48																																												
153 Fortalecimiento del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas - SDARIV - como contribución al goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá	\$11,798	\$7,120	60.35	\$31,472	\$30,297	96.27	\$33,472	\$33,333	99.58	\$36,900	\$30,151	81.71	\$35,880	\$0	0.00	\$149,523	\$100,900	67.48																																												
208 Atender el 100% de personas con ayuda humanitaria inmediata que cumplan con los requisitos de ley	\$8,859	\$5,807	65.54	\$5,535	\$5,229	94.47	\$9,563	\$9,563	100.00	\$13,842	\$12,463	90.04	\$14,017	\$0	0.00	\$51,817	\$33,062	63.81																																												
104 Secretaría General	\$8,859	\$5,807	65.54	\$5,535	\$5,229	94.47	\$9,563	\$9,563	100.00	\$13,842	\$12,463	90.04	\$14,017	\$0	0.00	\$51,817	\$33,062	63.81																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 256 Porcentaje de personas atendidas con ayuda humanitaria inmediata que cumplen los requisitos de Ley	<p>Línea Base: 80.3</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	80.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																									
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																									
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																									
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																									
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	80.00%																																																									
Retrasos y soluciones:	<p>Avances y Logros: En lo corrido de la vigencia, se ha otorgado el 100% de las medidas de AHI de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, lo que equivale a 27.831 medidas entregadas a las víctimas del conflicto que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley sobre 28.387 medidas solicitadas. Las 556 medidas que no fueron otorgadas, se debe a que las personas no cumplían los requisitos de la Ley. (Fuente: Sistema Información para Víctimas SIVIC). De las 28.387 medidas otorgadas en Ayuda Humanitaria Inmediata - AHI, 12.330 medidas corresponden al componente de alimentación, 10.176 medidas al componente de alojamiento transitorio, 5.130 medidas corresponden a Artículos de aseo personal - Elementos dormitorio - utensilios de cocina y vajilla, 193 medidas de transporte de emergencia y 2 medidas de asistencia funeraria. Lo anterior, ha contribuido al restablecimiento de los derechos de la población víctima, garantizando la subsistencia mínima a través de alimentos, alojamiento o arriendo, y elementos como los kit de dormitorio, kit vajilla, kit cocina, de igual manera recibieron atención mediante la información, orientación y acompañamiento en la que se incentivó a la autodeterminación en cuanto a la ampliación del panorama de las diferentes alternativas con las que cuenta el distrito mediante la articulación y enrutamiento efectivo de oferta existente de las entidades del Sistema Distrital y Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SDARIV y SNARIV).</p>																																																													
209 Aplicar a 80.000 Personas los Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) en el Distrito Capital	\$2,330	\$1,069	45.90	\$4,435	\$4,276	96.41	\$6,579	\$6,553	99.61	\$7,022	\$5,339	76.03	\$7,493	\$0	0.00	\$27,859	\$17,237	61.87																																												
104 Secretaría General	\$2,330	\$1,069	45.90	\$4,435	\$4,276	96.41	\$6,579	\$6,553	99.61	\$7,022	\$5,339	76.03	\$7,493	\$0	0.00	\$27,859	\$17,237	61.87																																												

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Indicador(es)

(S) 257 Número de Personas con Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) aplicados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	3,000.00	3,000.00	372.00	12.40%	⊘
2017	12,000.00	20,426.00	25,170.00	123.23%	★
2018	25,000.00	25,682.00	25,040.00	97.50%	★
2019	30,000.00	25,418.00	19,144.00	75.32%	✓
2020	10,000.00	4,000.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	80,000.00	80,000.00	69,726.00	al Plan de Desarrollo	87.16%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante la vigencia 2019, se han aplicado planes de atención y seguimiento a un total de 19.144 personas. Los servicios solicitados fueron: Acompañamiento jurídico y psicosocial (5.814), servicios de valoración, trámites y AHI (6.006), Orientación jurídica a víctimas (4.099), remisiones a Secretaría Distrital de Salud (3.878), remisiones a Registraduría (1.845), PAS Retornos y Reubicaciones (2.923), gestión para estabilización socioeconómica (2.569), remisiones a Secretaría de Integración Social (192), vinculación a acciones comunitarias (199), remisiones a Secretaría de Educación Distrital (75), remisiones al ICBF (73), remisiones a Comisaría de Familia (6). Es importante mencionar que una persona puede acceder a más de un servicio, razón por la cual, los datos de proporciones y totales no son sumables entre sí. Esta población se compone por hombres (8.460), por mujeres (10.667), Intersexual (12), sin información (5).
 Por otro lado, durante el trimestre, 1.541 personas declararon hechos victimizantes con ocasión al conflicto armado interno iniciaron proceso de acompañamiento psicosocial. Adicionalmente, se realizó cierre a 1.247 procesos de acompañamiento psicosocial por cumplimiento de objetivos, remisión a PAPSIVI (medida de rehabilitación) o por pérdida de contacto. Finalmente, durante el mes de septiembre 424 personas recibieron proceso de acompañamiento psicosocial, con mínimo 5 encuentros o cierre por cumplimiento de objetivos.
 Con los Planes de Atención y Seguimiento las personas atendidas cuentan con un proceso en donde además de actualizar sus datos de caracterización básica, se les realiza un diagnóstico de necesidades sobre el cual se sustenta la formulación de un plan de atención al cual se le realiza seguimiento en términos de su vinculación o acceso a bienes y servicios dispuestos por las entidades del SDARIV.

210 Diseñar e implementar 3 estrategias para la memoria, la paz y la reconciliación	\$582	\$216	37.21	\$2,596	\$2,317	89.24	\$4,185	\$4,157	99.34	\$2,641	\$2,293	86.81	\$0	\$0	0.00	\$10,004	\$8,983	89.80
104 Secretaría General	\$582	\$216	37.21	\$2,596	\$2,317	89.24	\$4,185	\$4,157	99.34	\$2,641	\$2,293	86.81	\$0	\$0	0.00	\$10,004	\$8,983	89.80

Indicador(es)

(S) 258 Número de estrategias implementadas para la memoria, la paz y la reconciliación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.25	0.25	0.00	0.00%	⊘
2017	0.75	0.30	0.30	100.00%	★
2018	1.00	1.40	1.40	100.00%	★
2019	0.50	1.30	1.17	90.00%	✓
2020	0.50	0.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	3.00	3.00	2.87	al Plan de Desarrollo	95.67%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se han realizado las siguientes acciones para las Estrategias de Memoria y Reconciliación:
 1. Actividades conmemorativas del 9 de abril, en las localidades de Bosa, Rafael Uribe, San Cristóbal y Suba, para lo cual se llevaron a cabo reuniones con las comunidades de los barrios Nuevo Chile, Molinos y Corinto; y elaboración de guiones metodológicos.
 2. Desarrollo de acciones de la estrategia de comunicaciones.
 3. Aplicación de 50 encuestas para el levantamiento de la línea base de la Ubica del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación en los barrios Armenia, Estrella y Teusaquillo, de la localidad de Teusaquillo, y Florida, Santa Fe, Samper Mendoza, Usatama, La Favorita, El Listón, Paloquemao y Colseguros de la localidad de Los Mártires.
 4. Encuentro ciudadano de la UBICA CMPR.
 5. Articulación de la REDIME.
 6. Documentos contexto de la UBICA.
 7. Monumento UBICA CMPR, con 7 banderas en la asta de la paz. Estas banderas tienen impresas la flor de No Me Olvides.
 Se han realizado las siguientes acciones para la Estrategia de Paz:
 1. Encuentro PRISMA #2 en la urbanización de Viviendas de Interés Prioritario Margaritas I, en Kennedy.
 2. Legado paz: El trabajo se ha enfocado en la participación, aporte y legado de la ACDVPR en espacios sostenibles y protagonistas alrededor de la construcción de paz y la reconciliación.
 3. Encuentros territoriales de paz y reconciliación, en las localidades de Suba, Mártires y San Cristóbal.
 Con estas acciones, se busca contar con herramientas para la reparación simbólica de las víctimas, instrumentos de reconciliación, mecanismos para la comprensión sensible de los DDHH, y estrategias que permitan comprender los procesos y dinámicas del conflicto armado, y los retos que plantea la construcción de paz y reconciliación.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 Desarrollar laboratorios de paz en 2 territorios del Distrito Capital	\$27	\$27	100.00	\$302	\$292	96.68	\$573	\$569	99.18	\$273	\$245	89.69	\$0	\$0	0.00	\$1,176	\$1,133	96.35
104 Secretaría General	\$27	\$27	100.00	\$302	\$292	96.68	\$573	\$569	99.18	\$273	\$245	89.69	\$0	\$0	0.00	\$1,176	\$1,133	96.35

Indicador(es)

(C) 259 Número de territorios de la ciudad con laboratorios de paz

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	★	
2017	0.70	0.70	0.70	100.00%	★	
2018	1.30	1.30	1.30	100.00%	★	
2019	1.90	2.00	1.60	80.00%	✓	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

Se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Proyección del guión para la propuesta de podcast para Radioambulante, como parte de la estrategia de visibilización de Sumapaz.
 2. Proyección de la propuesta inicial de la socialización del libro Arando el Pasado para sembrar la Paz (Sumapaz), en el marco de la Feria del Libro 2019.
 3. Proyección de la propuesta inicial del evento Festival del Páramo y del Agua, como parte de la estrategia de visibilización de Sumapaz.
 4. Se implementó el Plan de Distribución de los Libros Arando el Pasado para sembrar La Paz, Cuentos de mi Sumapaz y Conflicto y Memoria Histórica en el Sumapaz.
 5. Actualización de la sección de Laboratorios de Paz en la página web del CMPR.
 6. Festival del Páramo y el Agua: Acciones de planeación y desarrollo del evento El festival contó con la participación de 150 personas.
 7. Acciones para la implementación de la estrategia de distribución de los libros Arando el Pasado para Sembrar la Paz, Cuentos de mi Sumapaz y documento Histórico de Sumapaz y Plan de distribución de productos de los laboratorios a las universidades de Bogotá.
 8. Socialización del libro Arando el Pasado para Sembrar la Paz en Feria del Libro. Participación en el conversatorio de Cuentos de mi Sumapaz con el Espectador, en el marco de la Feria del Libro. Socialización de la serie documental Después de la Niebla y el Libro Arando el Pasado para Sembrar la Paz con la Subred-Sur.
 9. Construcción de una metodología pedagógica para la socialización de la cartilla Cuentos de mi Sumapaz en 4 colegios.
 10. Jornada de grabación de la canción para la paz y la reconciliación de Sumapaz y edición del videoclip de la canción Paz y Reconciliación del cantautor sumapaceño Wilson Rey.
10. Exposición sobre Sumapaz: Configuración de la exposición temporal del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación en la que se abordará la temática de la Bogotá rural y los impactos que ha experimentado su población y el territorio por cuenta del conflicto armado. Se busca contar con herramientas para la reparación simbólica de las víctimas, instrumentos de reconciliación, mecanismos para la comprensión sensible de los DDHH, y estrategias que permitan comprender los procesos y dinámicas del conflicto armado, y los retos que plantea la construcción de paz y reconciliación. Se realizó un 1 análisis del proceso de declaración e inclusión en el RUV de las víctimas de Sumapaz, y a nivel de reparación colectiva, se construyó la primera versión del documento de análisis de Sumapaz como sujeto de reparación colectiva. Con el Equipo de Comunicaciones de la ACDVPR se continuó con el diseño de la campaña de comunicaciones sobre la ruralidad. Se coordinó con la Defensoría del Pueblo, la Alcaldía Local de Sumapaz y la ACDVPR la ruta para la toma de declaración colectiva de la comunidad de Sumapaz, para que sean reconocidos como Sujetos de Reparación Colectiva
- Lanzamiento de cortometraje Somos memoria, somos paz, somos Sumapaz.

536 Beneficiar a 12 localidades con organizaciones sociales a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$128	\$128	100.00	\$61	\$61	100.00	\$0	\$0	0.00	\$190	\$190	100.00
104 Secretaría General	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$128	\$128	100.00	\$61	\$61	100.00	\$0	\$0	0.00	\$190	\$190	100.00

Indicador(es)

(S) 544 Número de localidades con organizaciones sociales beneficiadas a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	4.00	4.00	100.00%	★	
2018	0.00	4.00	4.00	100.00%	★	
2019	0.00	4.00	2.63	65.75%	⚠	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	12.00	10.63	al Plan de Desarrollo	88.58%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

Se ha avanzado en:
Definición de acciones que se van a realizar en Localidades Constructoras de Paz a través del fortalecimiento en capacidades de formación, emprendimiento y formalización a población vulnerable, incluyendo población víctima, de las 4 localidades priorizadas: Chapinero, Tunjuelito, Puente Aranda y Santa

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																													
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																											
Fe. Se propone diseñar: cursos cortos orientados a búsqueda activa de trabajo, charlas inspiradoras y programa de capacitaciones para personas emprendedoras, encuentros con empresarios locales y sesiones de coaching para desarrollo empresarial, directorio comercial para exposición de servicios y evento de cierre. Realización de las acciones de Diálogo en el marco de las activaciones socio-comunitarias que se realizan en los CLAV. La construcción metodológica de los 4 momentos para el desarrollo de los encuentros. Se realizaron reuniones con la Dirección de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría de Gobierno con el fin de gestionar espacios y grupos de personas para el desarrollo del proceso. Además, se avanzó en la implementación de esta última acción de PAZeando la Memoria. Se llevó a cabo la aplicación de la metodología de reconocimiento de lugares significativos de memoria. Para esto, se trabajó en articulación con la docente de ciencias sociales del Colegio Sorrento IED de la Localidad de Puente Aranda. -Estas acciones permitieron beneficiar a 14 mujeres de la Fundación Color y Esperanza en el taller "Narrando nuestras historias" de la mano del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. Además, con el fortalecimiento y desarrollo de capacidades para con construcción de PAS en el Distrito, desde las localidades, se apuesta por la reconciliación y la convivencia, con el fin de brindar un entorno que posibilite la inclusión de las víctimas con las comunidades receptoras. -Para las acciones de dialogo se realizaron los segundos encuentros en las localidades de Tunjuelito, Santa Fe, Chapinero y Puente Aranda. Estos encuentros propiciaron un primer diálogo entre poblaciones ajenas que a partir de esta iniciativa tienen la oportunidad de reconocerse para construir los imaginarios que tienen en relación con el otro. Reconocimiento del territorio en el que habitan los participantes, así mismo se realizó la actividad denominada cartografía de los conflictos, permitiendo identificar las diferentes conflictividades que se viven en lo local. -Para las acciones Pazenado la Memoria, tuvo lugar el taller "Escuelas que construyen memorias -para la paz" -Construcción de capacidades empresariales para para la Paz en el marco del proceso ¿Construyendo capacidades empresariales para la Paz¿ -Caja de Herramientas para la identificación, fortalecimiento y visibilización de iniciativas de memoria, paz y reconciliación.																																																																													
537 Realizar 4 programaciones con seguimiento al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C.	\$0	\$0	0.00	\$18,604	\$18,183	97.74	\$12,443	\$12,362	99.35	\$13,061	\$9,750	74.65	\$14,370	\$0	0.00	\$58,477	\$40,295	68.91																																																											
104 Secretaría General	\$0	\$0	0.00	\$18,604	\$18,183	97.74	\$12,443	\$12,362	99.35	\$13,061	\$9,750	74.65	\$14,370	\$0	0.00	\$58,477	\$40,295	68.91																																																											
Indicador(es)																																																																													
(S) 545 Número de programaciones con seguimientos al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C. realizados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Transcurrido PD</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>50.00%</td> <td>▲</td> <td>83.33%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>4.00</td> <td>2.50</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>62.50%</td> <td>▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD		De la Vigencia		2016	0.00	0.00	0.00	0.00%				2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	★			2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	★			2019	0.00	1.00	0.50	50.00%	▲	83.33%	✓	2020	0.00	1.00	0.00	0.00%				TOTAL	0.00	4.00	2.50	al Plan de Desarrollo		62.50%	▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD																																																																							
				De la Vigencia																																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																									
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																																								
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																																								
2019	0.00	1.00	0.50	50.00%	▲	83.33%	✓																																																																						
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%																																																																									
TOTAL	0.00	4.00	2.50	al Plan de Desarrollo		62.50%	▲																																																																						
Retrasos y soluciones:																																																																													
Avances y Logros:	<p>En el mes de abril se realizó y presentó el informe sobre la implementación de la política pública de víctimas del conflicto armado residentes en la ciudad para la vigencia - 2018, en concordancia con el Acuerdo 491 de 2012 emitido por el Concejo de Bogotá D. C., y el Decreto 531 de 2015 promulgado por la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., el cual establece que el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado tiene como una de sus principales funciones presentar anualmente un informe de gestión, seguimiento e implementación de las acciones, proyectos y programas de la política pública de víctimas en el Distrito.</p> <p>Con este seguimiento, se presentan las acciones que realizó el distrito en materia de víctimas durante la vigencia 2018, así como la distribución de los recursos para soportarlas.</p> <p>Además, en lo corrido de la vigencia se cuenta con avances en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la realización de 112 mesas de participación en el marco del protocolo. - Realización de 1.468 acciones para la implementación de las medidas de reparación integral. - Celebración de la primera sesión ordinaria del Comité Distrital de Justicia Transicional. 																																																																												
24 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	\$6,480	\$6,405	98.84	\$14,996	\$14,927	99.54	\$11,638	\$11,591	99.60	\$13,464	\$10,052	74.66	\$8,720	\$0	0.00	\$55,298	\$42,975	77.72																																																											
154 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	\$6,480	\$6,405	98.84	\$14,996	\$14,927	99.54	\$11,638	\$11,591	99.60	\$13,464	\$10,052	74.66	\$8,720	\$0	0.00	\$55,298	\$42,975	77.72																																																											
412 100% directores locales y rectores formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	\$1,459	\$1,384	94.86	\$3,105	\$3,097	99.74	\$3,838	\$3,838	100.00	\$3,541	\$3,396	95.92	\$1,651	\$0	0.00	\$13,594	\$11,715	86.18																																																											
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$1,459	\$1,384	94.86	\$3,105	\$3,097	99.74	\$3,838	\$3,838	100.00	\$3,541	\$3,396	95.92	\$1,651	\$0	0.00	\$13,594	\$11,715	86.18																																																											
Indicador(es)																																																																													
(C) 260 Porcentaje de directores locales y rectores formados para el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Transcurrido PD</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>16.00</td> <td>16.00</td> <td>16.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>44.00</td> <td>44.00</td> <td>44.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>72.00</td> <td>72.00</td> <td>61.00</td> <td>84.72%</td> <td>✓</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>72.00</td> <td>72.00%</td> <td>✓</td> <td>72.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>72.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD		De la Vigencia		2016	16.00	16.00	16.00	100.00%	★			2017	44.00	44.00	44.00	100.00%	★			2018	72.00	72.00	61.00	84.72%	✓			2019	100.00	100.00	72.00	72.00%	✓	72.00%	✓	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%				TOTAL				al Plan de Desarrollo		72.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD																																																																							
				De la Vigencia																																																																									
2016	16.00	16.00	16.00	100.00%	★																																																																								
2017	44.00	44.00	44.00	100.00%	★																																																																								
2018	72.00	72.00	61.00	84.72%	✓																																																																								
2019	100.00	100.00	72.00	72.00%	✓	72.00%	✓																																																																						
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																									
TOTAL				al Plan de Desarrollo		72.00%	✓																																																																						

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
<p>Retrasos y soluciones:</p> <p>Avances y Logros: Respecto de los avances de cumplimiento de la MPD en lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2016 - 2020, 244 rectores y 19 DILE han iniciado su formación, para un total de 263 reportados, lo que equivale el 72% de la meta del cuatrienio.</p> <p>* Cohorte 2019: en el mes de julio, 30 rectores iniciaron el curso para el desarrollo de competencias básicas para el liderazgo educativo certificado por la Universidad de los Andes y organizado por la Fundación Empresarios por la Educación, este curso finalizará en el mes de noviembre de 2019. En esta vigencia 30 rectores culminaron el año 2 en el programa Rectores Líderes Transformadores.</p> <p>* Cohorte 2018. 41 rectores iniciaron el diplomado ¿La Persona del Líder Pedagógico¿, el primero de cinco diplomados del programa en liderazgo educativo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano; 26 rectores iniciaron el programa de formación en liderazgo educativo; y el equipo de DILE finalizó los tres módulos de su proceso de formación programados para esta vigencia.</p> <p>* Cohorte 2017. Durante la vigencia 2017, 67 rectores iniciaron su formación culminando el primero de los cuatro diplomados. De este grupo, 62 rectores culminaron el último diplomado de su proceso de formación en la vigencia 2018.</p> <p>* Cohorte 2016. De la cohorte 2016, 80 rectores culminaron el programa de formación en liderazgo educativo en 2017, como se detalla a continuación: 32 rectores participaron del programa Rectores Líderes Transformadores que constaba de cuatro módulos; 28 rectores cursaron los cuatro niveles del programa Liderazgo Educativo; y 20 rectores recibieron un proceso de acompañamiento, actualización y ajuste de los planes de mejoramiento institucional y alineación de los equipos colaborativos.</p>																																																															
413 100% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz	\$439	\$439	100.00	\$1,518	\$1,517	99.94	\$667	\$667	100.00	\$443	\$324	73.15	\$457	\$0	0.00	\$3,525	\$2,947	83.63																																													
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$439	\$439	100.00	\$1,518	\$1,517	99.94	\$667	\$667	100.00	\$443	\$324	73.15	\$457	\$0	0.00	\$3,525	\$2,947	83.63																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 261 Porcentaje de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																										
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																									
Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos.																																																															
Avances y Logros: Con relación a los avances de la meta en lo corrido del PDD 2016 - 2020, desde 2017 se logró la consolidación al 100% del OCE. Dicha consolidación permitió avanzar en aspectos estructurales y de operación, definiendo tres procesos misionales sobre los cuales el OCE inició su operación y que han orientado su accionar durante la presente vigencia.																																																															
Los principales avances en los ejes misionales son los siguientes: a. Gestión de la información y del conocimiento, investigación y diseño. Para mejorar la calidad de la información del Sistema de Alertas se logró abarcar con las capacitaciones en el manejo del sistema a los encargados del registro de los casos de todos los establecimientos educativos públicos. De otro lado, se continuó con la modernización del Sistema y con desarrollos técnicos y procedimentales para permitir su articulación con sistemas de información de la SDS y la FGN. Por último, se consolidó el primer boletín 2019 y se encuentra en elaboración el segundo boletín, los cuales se suman a los cuatro boletines trimestrales del Sistema de Alertas de las vigencias 2017 y 2018. b. Investigación / diseño / intervención, análisis y producción de conocimiento. En la vigencia 2017 se documentaron metodologías para fortalecer el clima escolar, la convivencia y los entornos escolares. Aunque en la presente vigencia se había avanzado en la fase precontractual del proceso para implementar el modelo para el mejoramiento de la convivencia escolar diseñado a partir de la experiencia del 2017, los modelos fueron enriquecidos quedando ajustados, dejando su estructura de actividades y talleres para su implementación. c. Formulación de recomendaciones de política pública. El OCE contribuye con información de calidad al CDCE, instancia de coordinación para la implementación de lineamientos de política pública. Se cuenta con el Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, del cual, en la presente vigencia los miembros del CDCE revisaron, ajustaron y aprobaron los siguientes ocho protocolos: 1) protocolo de atención para situaciones de presunto trabajo infantil o en riesgo de estarlo; 2) protocolo de atención para situaciones de conducta suicida no fatal en niños, niñas y adolescentes (ideación, amenaza o intento); 3) protocolo de atención para situaciones de presunto suicidio consumado; 4) protocolo de atención de niños, niñas y adolescentes con presunto consumo de sustancias psicoactivas; 5) protocolo de atención para situaciones de presunta violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres por razón de género; 6) protocolo de atención para situaciones de presunto hostigamiento y discriminación por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas; 7) protocolo de atención para situaciones de presunta agresión y acoso escolar; y, 8) protocolo de atención para situaciones de embarazo adolescente, paternidad y/o maternidad temprana.																																																															
414 100% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz	\$2,895	\$2,895	100.00	\$4,468	\$4,436	99.28	\$3,356	\$3,343	99.63	\$4,208	\$2,745	65.24	\$2,570	\$0	0.00	\$17,497	\$13,420	76.70																																													
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$2,895	\$2,895	100.00	\$4,468	\$4,436	99.28	\$3,356	\$3,343	99.63	\$4,208	\$2,745	65.24	\$2,570	\$0	0.00	\$17,497	\$13,420	76.70																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 262 Porcentaje de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	★												
	2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	★												
	2018	72.00	72.00	72.00	100.00%	★												
	2019	100.00	100.00	94.00	94.00%	★		94.00%		★								
	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	94.00%		★										
Retrasos y soluciones:	En algunas IED no se ha logrado avanzar según la ruta propuesta porque en algunos colegios no se tenía conformado el comité escolar de convivencia y sus rectores consideraron necesario conformarlo antes de dar inicio a las reuniones y encuentros in situ. Por este motivo las profesionales iniciarán en fechas posteriores a las indicadas en la ruta de actividades y debieron ajustar los cronogramas de trabajo con las IED.																	
Avances y Logros:	En lo corrido del PDD se cuenta con un avance acumulado de 342 IED de las 363 (100%) que se espera alcanzar en la MPD para los planes institucionales de convivencia escolar. Lo anterior representa un avance del 94% de la meta establecida para el cuatrienio. El proceso de acompañamiento por parte del equipo de profesionales se adelanta siguiendo las fases definidas en el documento ¿Orientaciones Metodológicas Para el Fortalecimiento del Plan Institucional de Convivencia Escolar?, elaborado por la SED en 2017.																	
415 30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares que propenda hacia la mejora de las condiciones de seguridad, pandillismo y consumo de sustancias psicoactivas	\$1,319	\$1,319	100.00	\$2,043	\$2,043	99.98	\$1,992	\$1,992	100.00	\$2,652	\$1,883	71.01	\$2,057	\$0	0.00	\$10,063	\$7,236	71.91
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$1,319	\$1,319	100.00	\$2,043	\$2,043	99.98	\$1,992	\$1,992	100.00	\$2,652	\$1,883	71.01	\$2,057	\$0	0.00	\$10,063	\$7,236	71.91
Indicador(es)																		
(C) 263 Número de IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	★												
	2017	16.00	30.00	30.00	100.00%	★												
	2018	24.00	30.00	30.00	100.00%	★												
	2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	★		100.00%		★								
	2020	30.00	30.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	100.00%		★										
Retrasos y soluciones:	No se reportan retrasos.																	
Avances y Logros:	Con relación a los avances de la meta en lo corrido del PDD 2016 -2020, en 2017 se reportó el cumplimiento del 100% de la meta de intervención de los entornos escolares. Este cumplimiento corresponde a la intervención de las 30 IED que fueron priorizadas así: 8 IED de la localidad de Los Mártires como parte de la apuesta distrital de intervención en la Zona del Voto Nacional y 22 IED que se encuentran caracterizadas dentro de los niveles de riesgo alto, según el análisis de los resultados de la Encuesta de Clima Escolar y Victimización aplicada en 2015. Estos colegios fueron priorizados según el Índice de Priorización de los Entornos Escolares, que contempla, además de los resultados de la encuesta, otras variables como el reporte de casos en el Sistema de Alertas y el ranking de establecimientos educativos oficiales y en administración de la prestación del servicio. Es preciso destacar que si bien la MPD (30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de entornos escolares) fue cumplida en la vigencia 2017, dada la importancia y prioridad del tema, la SED continúa realizando acciones que permitieron llegar a 46 IED en 2017, 61 IED en 2018, y se están implementando los programas de prevención temprana del consumo de alcohol y de fortalecimiento de competencias socioemocionales y ciudadanas en 30 y 33 IED respectivamente, durante la actual vigencia. Estos logros adicionales a MPD, se reportan como parte de la meta componente del proyecto asociada con el mejoramiento de los entornos escolares.																	
416 30% de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia	\$268	\$268	100.00	\$3,491	\$3,487	99.89	\$1,078	\$1,056	97.98	\$1,784	\$980	54.90	\$1,060	\$0	0.00	\$7,682	\$5,791	75.39
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$268	\$268	100.00	\$3,491	\$3,487	99.89	\$1,078	\$1,056	97.98	\$1,784	\$980	54.90	\$1,060	\$0	0.00	\$7,682	\$5,791	75.39
Indicador(es)																		

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(C) 264 Porcentaje de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>7.00</td> <td>7.00</td> <td>7.76</td> <td>110.86%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>15.00</td> <td>19.00</td> <td>19.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>23.00</td> <td>27.00</td> <td>27.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>35.00</td> <td>116.67%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>116.67%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	7.00	7.00	7.76	110.86%	★	2017	15.00	19.00	19.00	100.00%	★	2018	23.00	27.00	27.00	100.00%	★	2019	30.00	30.00	35.00	116.67%	★	2020	30.00	30.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	116.67%	★															
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia					AVANCE																																																							
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	7.00	7.00	7.76	110.86%	★																																																										
2017	15.00	19.00	19.00	100.00%	★																																																										
2018	23.00	27.00	27.00	100.00%	★																																																										
2019	30.00	30.00	35.00	116.67%	★																																																										
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	116.67%	★																																																									
Retrasos y soluciones:	No se reportan retrasos.																																																														
Avances y Logros:	El logro de la meta de acompañar al 30% de las IED para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia alcanzó la cifra de 35%, lo que corresponde a 128 IED acompañadas de la siguiente forma: * 28 IED acompañadas en 2016: 24 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol y 4 con el programa Escuela TIC Familia. * 40 IED acompañadas en 2017: 32 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol, 7 con el programa Escuela TIC Familia y 1 con el programa `Familias Fuertes Amor y Límites * 30 IED acompañadas en 2018 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol. * 30 IED acompañadas en 2019 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol.																																																														
417 100% de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana	\$100	\$100	100.00	\$369	\$346	93.71	\$707	\$695	98.25	\$837	\$724	86.53	\$924	\$0	0.00	\$2,938	\$1,865	63.49																																													
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$100	\$100	100.00	\$369	\$346	93.71	\$707	\$695	98.25	\$837	\$724	86.53	\$924	\$0	0.00	\$2,938	\$1,865	63.49																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 265 Porcentaje de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>39.00</td> <td>39.00</td> <td>39.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>72.00</td> <td>72.00</td> <td>72.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>99.00</td> <td>99.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>99.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	★	2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	★	2018	72.00	72.00	72.00	100.00%	★	2019	100.00	100.00	99.00	99.00%	★	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	99.00%	★															
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia					AVANCE																																																							
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	★																																																										
2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	★																																																										
2018	72.00	72.00	72.00	100.00%	★																																																										
2019	100.00	100.00	99.00	99.00%	★																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	99.00%	★																																																									
Retrasos y soluciones:	No se reportan retrasos.																																																														
Avances y Logros:	En lo corrido del PDD se cuenta con un avance acumulado de 360 IED de las 363 (100%) que se espera alcanzar en la MPD para los planes institucionales de convivencia escolar. Lo anterior representa un avance del 99% de la meta establecida para el cuatrienio. El acompañamiento se realiza de acuerdo con las "Orientaciones para la implementación de la Cátedra de Paz con enfoque de cultura ciudadana" que la SED elaboró en 2017, las cuales permiten a las IED trabajar en el marco de las siete categorías temáticas definidas para este proceso: 1) Memoria histórica y reconciliación, 2) Legalidad, 3) Pluralidad e identidad, 4) Participación y valoración de lo público, 5) Desarrollo sostenible, 6) Convivencia, y 7) Ética, cuidado y decisiones. En algunas IED las actividades de acompañamiento se desarrollan en articulación con el fortalecimiento de los planes institucionales de convivencia escolar, mientras que en otras se realizan directamente las actividades según la ruta propuesta para la implementación de la cátedra, que considera cuatro fases: 1) Preparación, 2) Planeación, 3) Puesta en marcha y 4) Seguimiento. Las IED cuentan con el acompañamiento de un equipo de profesionales que brindan las orientaciones para la implementación de la Cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana.																																																														
25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	\$48,211	\$38,290	79.42	\$86,388	\$85,494	98.97	\$94,973	\$93,821	98.79	\$113,852	\$101,267	88.95	\$114,848	\$0	0.00	\$458,272	\$318,872	69.58																																													
155 Comunicación pública mejor para todos	\$4,085	\$3,988	97.62	\$6,347	\$6,097	96.06	\$5,790	\$5,641	97.79	\$8,802	\$8,337	94.71	\$9,034	\$0	0.00	\$34,058	\$24,062	70.65																																													
377 Emitir 2.500 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local	\$4,085	\$3,988	97.62	\$6,347	\$6,097	96.06	\$5,790	\$5,641	97.43	\$8,802	\$8,337	94.71	\$9,034	\$0	0.00	\$34,058	\$24,062	70.65																																													
260 Canal Capital	\$4,085	\$3,988	97.62	\$6,347	\$6,097	96.06	\$5,790	\$5,641	97.43	\$8,802	\$8,337	94.71	\$9,034	\$0	0.00	\$34,058	\$24,062	70.65																																													
Indicador(es)																																																															

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 266 Número de programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local emitidos																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	596.00	596.00	596.00	100.00%	★												
	2017	610.00	755.00	755.00	100.00%	★												
	2018	610.00	856.00	856.00	100.00%	★												
	2019	610.00	2,148.00	1,868.00	86.96%	✓	93.57%	★										
	2020	74.00	11.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	2,500.00	4,366.00	4,075.00	al Plan de Desarrollo		93.33%	★										
Retrasos y soluciones:	Retrasos y soluciones: Se encuentra en proceso las convocatorias de Valores debido a que 2 líneas se declararon desiertas. Canal Capital decidió convocar tres nuevas líneas temáticas así: Temática Libre No Ficción, Temática Libre Ficción y Temática Adulto Mayor.																	
Avances y Logros:	Avances y logros: En el transcurso del año se ha desarrollado el proyecto Sistema Informativo de Canal Capital, de acuerdo a la formulación inicial hecha ante la ANTV, en donde se contempla un gran proyecto que genera diferentes contenidos de carácter periodístico, servicio a la ciudadanía y con principal interés en la ciudad de Bogotá. Dichos proyectos tienen como objetivo la generación de piezas que contribuyan con las líneas de educación y cultura, pilares de la televisión pública. Es así como los siguientes programas han tenido espacio en la parrilla de Canal Capital: Despierta Bogotá, Noticiero 8:30 am, Noticiero mediodía, Noticiero noche, Noticiero fin de semana, Opina Bogotá, Hora Pico, Bogotá a Fondo, Cine en la Ciudad, Emprendedores, Heredia con la gente, Venga se lo arreglo, Soluciones en línea y ellas dicen. En cuanto a Transmisiones de eventos culturales y deportivos, se transmitieron Rock al parque, Festival de verano y Jazz al parque y eventos desde el Teatro Mayor de Bogotá, el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, La mejor danza folclórica colombiana, Lanzamiento XXIII Festival Música del Pacífico Petronio Álvarez, Festival de tango al mayor, El kanka filarmónico, Fundación Batuta ¡Que viva México!, eventos deportivos como, liga de fútbol y otros deportes como Gran premio Móvil Delvac, 3 horas de Bogotá, Final rotax, campeonato CNA, moto gp, entre otros.																	
156 Cultura ciudadana para la convivencia	\$748	\$748	100.00	\$2,364	\$2,363	99.97	\$6,200	\$6,030	98.79	\$3,085	\$2,148	69.62	\$1,713	\$0	0.00	\$14,110	\$11,289	80.01
373 Implementar la red de cultura ciudadana y democrática	\$91	\$91	100.00	\$620	\$620	100.00	\$1,088	\$1,088	100.00	\$543	\$473	87.11	\$401	\$0	0.00	\$2,744	\$2,273	82.82
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$91	\$91	100.00	\$620	\$620	100.00	\$1,088	\$1,088	100.00	\$543	\$473	87.11	\$401	\$0	0.00	\$2,744	\$2,273	82.82

Indicador(es)

(S) 267 Número de redes de cultura ciudadana y democrática, implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
				De la Vigencia	Transcurrido PD												
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	★												
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	★												
2018	0.30	0.30	0.30	100.00%	★												
2019	0.25	0.25	0.19	76.00%	✓	93.68%	★										
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%													
TOTAL	1.00	1.00	0.89	al Plan de Desarrollo		89.00%	✓										

Retrasos y soluciones: Si bien se tenía previsto gestionar y organizar los diálogos sociales y acciones colectivas previamente, se decidió realizar e implementar los mismos para la semana de la Cultura Ciudadana que se celebrara en el mes de octubre de 2019 con el fin de que la ciudadanía tenga más oportunidad de conocer y de interactuar en mesas de trabajo alrededor de las estrategias en los 4 ámbitos.

Avances y Logros: Para el 2019, se adelanta el 0,25 de la implementación de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática - RDCCD a través de:

1. Organización social: se invitó a las organizaciones ganadoras de las convocatorias Habitar Mis Historias y Travesías Ciudadanas, Bogotá Vive Natural del Programa Distrital de Estímulos a la Cultura Ciudadana - PDECC a inscribirse a la red. A la fecha se encuentra inscritas 401 organizaciones.
2. Diálogo social y acción colectiva: se cuenta con la preparación y programación de la segunda versión de la Semana de la Cultura Ciudadana que se llevará a cabo entre el 7 y el 13 de octubre, la cual contará con espacios de encuentro organizados alrededor de los 5 componentes de la Política. Adicionalmente, se han realizado mesas de trabajo alrededor de las estrategias en los 4 ámbitos.
3. Fomento: se concertaron las convocatorias para el Portafolio Distrital de Estímulos a la Cultura Ciudadana 2019, para ello se gestionaron nuevas alianzas con la Secretaría de Movilidad y Secretaría de Hábitat. Se definieron líneas de trabajo, se crearon convocatorias, cartillas, anexos y términos y se dio apertura a:

Beca Farra en la Buena
Beca de Creación Habitar Mis Historias
Iniciativas culturales juveniles para prevención de la maternidad y la paternidad tempranas
Iniciativas culturales para la convivencia 2019: experiencias culturales para la convivencia en # parques para todos
Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismos
Proyectos de Vida Creativos de Mujeres Habitantes de Calle ¿ Habitar Mis Historias
Hábitat: Entornos Comunitarios
Arte urbano responsable en Transmicable - Habitar
Carnaval TransMiCable
Premio Filminutos TransMiCable
Corredor artístico TransMiCable

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
Arte Urbano en TransMilenio 2019 Murales para la Convivencia Bogotá Capital Mundial de la Bici Premio Imagen XXI Semana de la Bicicleta Premio Sexto Sentido, el sentido ciudadano Saberes sociales para la transformación cultural																		

374 Formular e implementar una (1) política pública de cultura ciudadana	\$236	\$236	100.00	\$391	\$391	100.00	\$219	\$219	100.00	\$147	\$147	100.00	\$189	\$0	0.00	\$1,183	\$994	84.02
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$236	\$236	100.00	\$391	\$391	100.00	\$219	\$219	100.00	\$147	\$147	100.00	\$189	\$0	0.00	\$1,183	\$994	84.02

Indicador(es)

(S) 268 Número de políticas públicas de cultura ciudadana formuladas e implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	★
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	★
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	★
2019	0.20	0.20	0.13	65.00%	⚠
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.88	al Plan de Desarrollo	88.00%

Retrasos y soluciones: Si bien se tenía previsto hacer entrega del documento diagnóstico y factores estratégicos durante el mes de abril de 2019, esta actividad fue reprogramada y se recibió aprobación en agosto de 2019, por parte de SDP.

Actualmente el plan de acción y documento CONPES se encuentran en trámite de revisión por parte de SDP para paso a PRE CONPES, trámite que se espera se adelante en octubre de 2019.

Avances y Logros: Durante el primer semestre de la vigencia y dando alcance a las observaciones remitidas por la Dirección de Política Social de la Secretaría Distrital de Planeación al diagnóstico y factores estratégicos, la Dirección de Cultura Ciudadana de la SCRDP ha venido realizando los ajustes sugeridos, aclarando aspectos relevantes de la política pública en el abordaje de los enfoques de derechos, poblacionales y diferenciales, así como detallando algunos aspectos metodológicos requeridos. Igualmente, y durante esta fase de agenda pública y consolidación del documento diagnóstico, se presentó el enfoque de esta apuesta estratégica a las direcciones poblacionales de la Secretaría de Planeación.

El documento diagnóstico fue finalmente aprobado durante el mes de julio de 2019, dando paso a la formulación del plan de acción y documento CONPES de la política.

A través de ejercicios participativos desarrollados en el marco de los comités de la Dirección de Cultura Ciudadana, la Mesa Intersectorial de Cultura Ciudadana y reuniones sectoriales, se ha consolidado el plan de acción y documento CONPES, definiendo el objetivo general de la política, sus 5 objetivos específicos, sus resultados y productos esperados y se han definido los asuntos de corresponsabilidad con los diversos sectores, así pues, el documento se encuentra en proceso de revisión por parte del equipo CONFIS de la Secretaría de Planeación para su alistamiento, previa presentación en PRE CONPES.

375 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 16 proyectos de transformación cultural del distrito	\$171	\$171	100.00	\$123	\$123	100.00	\$4,283	\$4,165	97.25	\$975	\$951	97.63	\$663	\$0	0.00	\$6,215	\$5,411	87.06
---	-------	-------	--------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$171	\$171	100.00	\$123	\$123	100.00	\$4,283	\$4,165	97.25	\$975	\$951	97.63	\$663	\$0	0.00	\$6,215	\$5,411	87.06
---	-------	-------	--------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 269 Número de proyectos de transformación cultural del Distrito orientados y acompañados **Línea Base: 2**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	2.00	200.00%	★
2017	4.00	5.00	5.00	100.00%	★
2018	5.00	6.00	6.00	100.00%	★
2019	5.00	2.00	0.00	0.00%	⊘
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	16.00	13.00	al Plan de Desarrollo	81.25%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
<p>Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para el indicador.</p> <p>Avances y Logros: 1.1. Ámbito de Convivencia, construcción de ciudadanía y cultura de paz: se continúa el acompañamiento y desarrollo de los procesos de transformación cultural iniciados en 2018 de las estrategias Farra en la Buena, Parques para todos y Entornos seguros - iniciativas culturales para la convivencia. 1.2. Ámbito de Cultura verde y otras formas de vida: se gestionó y creó una propuesta de participación de Bogotá Vive Natural en Feria del Libro 2019 1.3. Ámbito Diversidad e Interculturalidad. a) Proyecto de Transformación Cultural, Bogotá Espacio Libre de Machismo (II fase): se consolida el plan operativo para el 2019 b) Proyecto de Transformación Cultural, Habitar Mis Historias (II fase): a la fecha del presente informe, se concerta y consolida el plan operativo de la estrategia, acorde a sus componentes 1.4 Ámbito Construcción Social del Territorio. a) Proyecto de Transformación Cultural, Apropiación Social de la Bici en Bogotá: se concluyó la construcción, lanzamiento y entrega de las dos becas planteadas para esta estrategia b) Proyecto de Transformación Cultural, Hábitat - Entornos Comunitario: cuyo objetivo principal es formular e implementar una estrategia de cultura ciudadana que permita la apropiación y la transformación cultural del espacio c) Proyecto de Transformación Cultural, Mi Transmi conSentido: se dio continuidad al proceso de evaluación, ajuste y consolidación de las estrategias de transformación cultural para TransMilenio y TransMiCable d) Proyecto de Transformación Cultural Construcción Social de TransMiCable: se da continuidad a la estrategia intersectorial construida en 2018 y se mantienen las 3 becas (Corredor Artístico de TransMiCable, Carnaval de TransMiCable, Premio Filminuto TransMiCable) 1.5 Línea de acción Apropiación social del Conocimiento: fortalece el proceso de divulgación de las acciones de los ganadores del Portafolio, para ello, realiza acciones de selección de las memorias sociales de los ganadores de becas y premios 2017 y 2018</p>																																																														
376 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 60 protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte	\$250	\$250	100.00	\$1,229	\$1,228	99.94	\$609	\$557	91.40	\$1,421	\$576	40.58	\$459	\$0	0.00	\$3,968	\$2,612	65.82																																												
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$250	\$250	100.00	\$1,229	\$1,228	99.94	\$609	\$557	91.40	\$1,421	\$576	40.58	\$459	\$0	0.00	\$3,968	\$2,612	65.82																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 270 Número de protocolos de investigación, sistematización y memoria social orientados y acompañados Línea Base: 5																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>6.00</td> <td>120.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>16.00</td> <td>16.00</td> <td>16.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>16.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>16.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>42.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>70.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	5.00	5.00	6.00	120.00%	★	2017	16.00	16.00	16.00	100.00%	★	2018	16.00	20.00	20.00	100.00%	★	2019	20.00	16.00	0.00	0.00%	⊘	2020	3.00	2.00	0.00	0.00%		TOTAL	60.00	60.00	42.00	al Plan de Desarrollo	70.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	5.00	5.00	6.00	120.00%	★																																																									
2017	16.00	16.00	16.00	100.00%	★																																																									
2018	16.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																									
2019	20.00	16.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	60.00	60.00	42.00	al Plan de Desarrollo	70.00%																																																									
<p>Retrasos y soluciones: En el caso de la Encuesta Bienal de Culturas se realizó el estudio de mercado para determinar el presupuesto oficial para la contratación y a partir del mismo se invitó a la Universidad Nacional - Grupo SEPRO a realizar convenio interadministrativo; sin embargo, desistieron del contrato por tema de tiempos en su aplicación.</p> <p>Dada esta situación, se procede a realizar el proceso de licitación, el cual se abrió el 29 de Julio de 2019 y se cerró el 30 de septiembre, mediante el cual se eligió una firma encuestadora con el propósito de desarrollar las actividades de recolección de información en campo y la sistematización de la Encuesta Bienal de Culturas. Se espera la recolección de datos para este último trimestre del año y así obtener la información para la EBC.</p>																																																														
<p>Avances y Logros: i. La Encuesta Bienal de Culturas - EBC cuenta ya con diseño de formulario y cálculo de la muestra para adelantar la versión 2019. Se realizó proceso de socialización de las preguntas de la encuesta, se adelantó proceso de Licitación Pública No. SCRD - LP-009-007-2019, mediante el cual se eligió firma encuestadora con el propósito de desarrollar las actividades de aplicación en campo y la sistematización de la EBC 2019. (1. Diseño, recolección, crítica, sistematización, procesamiento, análisis) ii. En materia de investigaciones, se ha cumplido con lo propuesto, pues ya se cuenta con 5 Boletines versión 2019 los cuales están en proceso diseño de diagramación, para ser publicados en el microsito de la Dirección de Cultura Ciudadana. (2 Cuidado y valoración del ambiente) iii. En acompañamiento a la Transformación Cultural a otros sectores del gobierno distrital se han realizado actividades en 8 sectores. Vale la pena aclarar que recientemente en el Sector Hábitat se adelantó la Memoria Social "Hábitat: Entornos Comunitarios" con 5 ganadores y, por otra parte, se construyó y aplicó un instrumento de medición de la percepción de los ciudadanos frente a la problemática de los baños públicos (3 Bogotá Vive Natural 2019; 4 Cultura Ciudadana Transmilenio 2019, 5 Parques para Todos 2019; 6 Habitar Mis Historias 2019; 7 Bogotá Libre de Machismo 2019; 8 Convivencia y construcción de paz; 9 Hábitat; 10 Movilidad). iv. En materia de acompañamiento a entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte, se han realizado las memorias sociales de las políticas públicas que se han acompañado, así como de la Política Pública de Cultura y se adelantó una acción en apoyo a la Feria del Libro, versión 2019. De igual forma, se ha apoyado la construcción de la Agenda Bogotá Cultural 2038 (11. Festivales al parque 2019 (IDARTES), 12. Eventos culturales masivos 2019 (SCRD); 13. Eventos recreativos y deportivos masivos 2019 (IDRD); 14 Memorias sociales sectoriales).</p>																																																														
157 Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	\$42,749	\$32,925	77.02	\$73,237	\$72,595	99.12	\$78,013	\$77,486	98.79	\$95,027	\$85,438	89.91	\$98,076	\$0	0.00	\$387,101	\$268,444	69.35																																												
369 Acompañar 10 actuaciones urbanísticas en el territorio, en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios	\$211	\$200	94.94	\$712	\$712	100.00	\$801	\$801	100.00	\$904	\$584	64.58	\$502	\$0	0.00	\$3,130	\$2,296	73.38																																												
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$211	\$200	94.94	\$712	\$712	100.00	\$801	\$801	100.00	\$904	\$584	64.58	\$502	\$0	0.00	\$3,130	\$2,296	73.38																																												
Indicador(es)																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 271 Número de actuaciones urbanísticas en el territorio acompañadas en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★												
	2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	★												
	2018	7.00	7.00	7.00	100.00%	★												
	2019	9.00	9.00	7.00	77.78%	✓												
	2020	10.00	10.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	70.00%												
Retrasos y soluciones:	Se ha presentado algunos retrasos en algunos de los incentivos y becas para esta meta, toda vez que ha habido retrasos en su publicación para abrir las convocatorias.																	
Avances y Logros:	El alcance logrado en este indicador es el premio Ciudadanías en Movimiento, el cual fue asignado al colectivo Luz de Luna (ver más adelante el detalle) y la consolidación de las agendas y fortalecimientos en los mobiliarios de los territorios de la estrategia Habitando. Estos dos han sido los dos principales avances de este proyecto que realiza actuaciones artístico, culturales y deportivas urbanísticas en distintos territorios. Su principal estrategia ha sido ¿Habitando. Cultura en Comunidad¿, el cual se ha concentrado en el fortalecimiento a liderazgos y apropiación del espacio público en los territorios de la política de Mejoramiento Integral de Barrios. Adicional a esto, se proponen distintos incentivos y becas que permitan el acompañamiento, fortalecimiento y la corresponsabilidad tanto en los territorios priorizados por la Política de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) como en el resto de la ciudad. Esto último ha sido denominado Ciudadanías en Movimiento, el cual ha sido complemento de la estrategia Habitando para dejar estas capacidades de agencia en los colectivos de las distintas localidades. Por lo tanto, esta meta ha logrado actuaciones en más de siete territorios en los que ha fortalecido y otorgado becas e incentivos a más de 100 iniciativas ciudadanas. En este desarrollo se pudo conocer de manera directa las necesidades e intereses de las comunidades a beneficiar con este programa en el cuatrienio y generar un plan de acción en conjunto con otras entidades socias. Esto permitió aportar a la construcción comunitaria, la apropiación del espacio público y la generación de espacios de construcción social del hábitat en cada una de las localidades priorizadas. A su vez, por el lado de la estrategia de acompañamiento con las organizaciones en convenio, se logró dar mayor alcance al fortalecimiento de iniciativas desde algo que siempre han demandado estas agrupaciones: fortalecimiento que les permita acceder a nuevos espacios de participación, además de nuevas herramientas para profundizar en su trabajo comunitario y social.																	
	Para el 2019, las dos acciones que a la fecha se han desarrollado, corresponden a el convenio Habitando y sus mobiliarios urbanos, y el premio Ciudadanías en Movimiento. Las actividades de Habitando: Cultura en comunidad se concentró en el fortalecimiento de iniciativas y el diseño de los mobiliarios urbanos temporales para cada territorio. Los principales bloques de trabajo han sido: Actividades de intercambios y fortalecimiento de iniciativas, Descripción de acciones de activación de espacio público y acompañamiento a iniciativas ciudadanas, Implantación de los elementos de mobiliario urbano temporal en los 4 territorios definidos. Para el premio de ciudadanías en movimiento, los 14 ganadores de esta convocatoria tuvieron el primer encuentro de ejecución donde recibieron la información administrativa, financiera y legal por parte de la SCR.D.																	
370 Realizar 9 intervenciones de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura	\$24	\$24	100.00	\$735	\$735	100.00	\$728	\$728	100.00	\$755	\$207	27.44	\$448	\$0	0.00	\$2,690	\$1,694	62.98
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$24	\$24	100.00	\$735	\$735	100.00	\$728	\$728	100.00	\$755	\$207	27.44	\$448	\$0	0.00	\$2,690	\$1,694	62.98
Indicador(es)																		
(K) 272 Número de intervenciones en VIP realizadas en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	7.00	7.00	8.00	114.29%	★												
	2017	9.00	9.00	9.00	100.00%	★												
	2018	9.00	9.00	9.00	100.00%	★												
	2019	9.00	9.00	9.00	100.00%	★												
	2020	9.00	9.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	81.40%												
Retrasos y soluciones:	No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.																	
Avances y Logros:	Al ser una meta constante, su cumplimiento de 9 actuaciones se ha dado durante todo el año, con particular interés en las viviendas de víctimas y trabajo en todo el resto de viviendas de interés prioritario y social. Es así como a través del programa ¿Barrios Creativos: participando en comunidad¿ se realizaron acciones participativas de carácter artístico, cultural y deportivo. Del mismo modo, se buscó el intercambio entre iniciativas ciudadanas y los participantes que contribuyeron a integración social en las VIPS y a la construcción de tejido social en las comunidades, facilitando la apropiación de los espacios comunes y/o vecinales. El apoyo y acompañamiento a la intervención en las viviendas de interés prioritario y social ha permitido generar análisis y acciones de articulación con la institucionalidad local que garanticen la continuidad y sostenibilidad de los procesos, así como fortalecer las acciones de reparación de las familias víctimas del conflicto armado interno y otras poblaciones como los pequeños ahorradores, madres cabeza de familia o población desbancarizada. Urbanizaciones de vivienda: 1- Rincón de Bolonia (Usme), 2 -Arborizadora (Ciudad Bolívar), 3 - Candelaria La Nueva (Ciudad Bolívar), 4 - Villa Karen I (Bosa), 5 - Villakaren II (Bosa), 6 - Margaritas I (Kennedy), 7 - Margaritas II (Kennedy), 8 - Metro 136 (Usme) y 9 - Porvenir Calle 55 (Bosa), El primer trimestre, fue un trimestre de consolidación de los planes y estrategias planteadas en cada una de las viviendas. En el segundo trimestre se implementó el otrosí de este convenio, el cual entró en vigencia el 13 de abril de 2019. Las acciones realizadas se concentraron en los talleres de diseño participativo con las comunidades para la realización de mejoras en los espacios culturales al interior de las VIPS, como parte del fortalecimiento a las iniciativas. También se avanzó en acciones de articulación interinstitucional (Idartes, Jardín Botánico, Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, IDR.D), desarrollo de actividades dirigidas por los multiplicadores de las iniciativas trabajando en el convenio, así como productos de comunicación comunitaria y se preparó y realizó el evento de cierre ¿Mi barrio vive¿, como parte de la fase ¿Socialización¿. En el tercer trimestre, en el marco de la prórroga del convenio, se continuó durante agosto con la Fase Socialización. En esta se realizaron las socializaciones de los Proyectos comunitarios y espacios culturales, fruto de los talleres de diseño participativo. Adicionalmente, al cierre de este trimestre, se estaba en el proceso de																	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
contratación de un equipo territorial de contratistas buscando consolidar las acciones en cada una de las urbanizaciones y las iniciativas y colectivos que allí se encuentran.																		
371 Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	\$42,514	\$32,701	76.92	\$71,790	\$71,148	99.11	\$76,484	\$75,958	99.31	\$93,368	\$84,647	90.66	\$97,126	\$0	0.00	\$381,282	\$264,453	69.36
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$202	\$172	85.15	\$415	\$404	97.32	\$460	\$460	99.96	\$711	\$585	82.28	\$21,260	\$0	0.00	\$23,048	\$1,621	7.03

Indicador(es)

(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios Línea Base: 27093

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	★
2017	27.00	27.00	27.00	100.00%	★
2018	27.00	31.00	31.00	100.00%	★
2019	23.00	22.00	22.00	100.00%	★
2020	5.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	84.00	84.00	82.00	al Plan de Desarrollo	97.62% ★

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y Logros: Se han realizado en lo transcurrido del cuatrienio 82 acciones con los sectores sociales conformados por: Mujeres, población LGBTI, víctimas del conflicto armado, personas privadas de la libertad, artesanos, personas con discapacidad, habitantes de calle, personas en proceso de reincorporación, comunidades rurales y campesinas y personas en ejercicio de prostitución, de igual forma de personas de los grupos etarios de infancia y adolescencia, jóvenes y personas mayores, así como de grupos étnicos constituidos como: Comunidades Negras, Afrodescendientes y Palenqueros, Indígenas, Raizales, Rrom o gitanos.

Se trabajó en concordancia con el desarrollo del cumplimiento de las políticas poblacionales desde el sector cultura, buscando disminuir las brechas de acceso y contemplando el enfoque diferencial poblacional en las diferentes acciones, programas, planes y proyectos. Para este propósito, las alianzas interinstitucionales con los diferentes sectores de la administración distrital, sumado a los espacios de participación que lidera la SCRD, donde participan diferentes agentes culturales, institucionales, académicos, grupos étnicos, etarios y sectores sociales, permitieron el posicionamiento del enfoque territorial a nivel distrital y locales.

Para el año 2019, con el ánimo de fortalecer, visibilizar, circular, apropiar, investigar y salvaguardar sus prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, deportivas y recreativas se establecen realizar 22 actividades dirigidas a los grupos étnicos, etarios y sectores sociales.

Dentro de las acciones ejecutadas para el desarrollo e implementación de las becas propuestas para el presente año, en conjunto con el equipo de fomento, se realizaron las convocatorias pertinentes para dar a conocer las becas poblacionales, y de esta manera invitar a que la ciudadanía en general para su participación. Dentro de las convocatorias generadas, se realizó el proceso de selección de jurados, quienes, a su vez, revisaron y calificaron las propuestas, en concordancia con el desarrollo de las entrevistas previas a la selección de los ganadores. Actualmente se está concluyendo el proceso de la elección y construcción de la resolución de los ganadores de las becas publicadas para el presente año.

Para el año 2019 se continúa con el fortalecimiento de los procesos artísticos, culturales, patrimoniales y deportivos propuestos y presentados por los diferentes grupos poblacionales que apuntan estratégicamente por la interculturalidad e intergeneracionalidad, y que dan lugar a la inclusión social, la sana convivencia y promoción de la diversidad, permitiendo la visibilización de estos procesos a los ciudadanos en general, buscando el reconocimiento, valoración y respeto; lo anterior, con el fin de responder a las políticas públicas culturales que diseñan acciones en cumplimiento al buen vivir del ciudadano, la igualdad, la equidad y la promoción y garantía de sus derechos

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$10,052	\$9,873	98.22	\$26,801	\$26,748	99.80	\$29,805	\$29,805	100.00	\$36,488	\$31,779	87.09	\$22,100	\$0	0.00	\$125,246	\$98,205	78.41
--	-----------------	----------------	--------------	-----------------	-----------------	--------------	-----------------	-----------------	---------------	-----------------	-----------------	--------------	-----------------	------------	-------------	------------------	-----------------	--------------

Indicador(es)

(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios Línea Base: 27093

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	3,981.00	3,981.00	5,203.00	130.70%	★
2017	10,343.00	13,926.00	13,390.00	96.15%	★
2018	10,343.00	15,852.00	15,432.00	97.35%	★
2019	7,153.00	16,067.00	13,599.00	84.64%	✓
2020	10,343.00	2,542.00	0.00	0.00%	
TOTAL	42,163.00	52,634.00	47,624.00	al Plan de Desarrollo	90.48% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A diciembre de 2016 se realizaron 5.203 actividades con una participación de 206.470 asistentes; Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 3.094 y Recreación Comunitaria: 2.109, con una participación de 66.963 y 139.507 respectivamente.

A diciembre de 2017 se realizaron 13.390 actividades con una participación de 739.153 asistentes. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 5.028 y Recreación Comunitaria: 8.362, con una participación de 124.595 y 614.558 respectivamente.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
<p>A diciembre de 2018 se realizaron 15.432 actividades con una participación de 849.264 asistentes. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 7.840 y Recreación Comunitaria: 7.592, con una participación de 184.948 y 664.316 respectivamente.</p> <p>A septiembre 30 de 2019 se realizaron 13.599 actividades con una participación de 596.018 asistentes. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 5.736 y Recreación Comunitaria: 7.863, con una participación de 124.063 y 471.955 respectivamente.</p> <p>A continuación, se presentan algunos logros significativos alcanzados del año 2016 a la fecha:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se actualizó la dotación del gimnasio incluyente de la UDS con equipos de última tecnología. - Mayor participación de cuidadores y familias en los gimnasios incluyentes debido a la estructura de las franjas recreativas programadas, las cuales, los vinculan en el desarrollo de las mismas. - Participación de los atletas paralímpicos en las franjas recreativas de los Gimnasios Incluyentes, con lo cual el deportista mantiene su condición física y se motiva a la comunidad al tener cerca de un deportista con alto reconocimiento. Las ligas que participan son: Rugby, Ajedrez, Billar y Bolo. Se avanza en la identificación de nuevas comunidades. - Realización de la jornada piloto de Ciclo paseo a ciegas, como estrategia para promover la sensibilización de la comunidad en general usuaria de la Ciclovía frente a las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad. 																		

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	\$1,312	\$1,222	93.14	\$1,968	\$1,960	99.63	\$4,346	\$4,096	94.25	\$4,110	\$3,940	95.87	\$4,076	\$0	0.00	\$15,812	\$11,218	70.95
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios Línea Base: 27093

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	600.00	600.00	711.00	118.50%	★
2017	1,100.00	421.00	423.00	100.48%	★
2018	1,000.00	588.00	588.00	100.00%	★
2019	1,100.00	255.00	321.00	125.88%	★
2020	200.00	86.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	2,063.00	2,043.00	al Plan de Desarrollo	99.03% ★

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos en la ejecución de la meta

Avances y Logros: La FUGA ha desarrollado una oferta artística y cultural mediante el funcionamiento de sus espacios; (5 salas de exposición, un Auditorio con capacidad para 420 personas, un escenario al aire libre con capacidad para 150 personas) y el uso de escenarios alternos; (la calle la Milla en el Bronx, el Centro Cultural GGM y el Teatro La Candelaria. Entre junio de 2016 y septiembre de 2019 la entidad realizó 2043 actividades, la meta plan de desarrollo lleva una ejecución del 99.03% . Se ha ejecutado a través de tres proyectos de inversión proyecto 1164 con una ejecución de 1913 actividades, 7528 con 60 actividades y 7529 con 70 actividades, respecto a lo transcurrido del PDD.

A septiembre de 2019 se han desarrollado en total 321 actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana en las que se contó con la participación de 87.616 asistentes.

- 117 actividades de artes plásticas y audiovisuales en las que se incluyen inauguraciones y exposiciones,
- 156 actividades de artes escénicas y musicales en las que se incluyen conciertos, y obras de teatro en las que se contó con 46.263 asistentes.
- 19 actividades artísticas y de cultura ciudadana realizadas por la subdirección de gestión centro en las que se contó con un total de 33845 asistentes.
- 6 actividades en desarrollo del fortalecimiento de la biblioteca en las que se contó con 583 asistentes.
- 23 actividades de fortalecimiento a través del proyecto bronx distrito creativo con 6.925 asistentes

De las actividades realizadas se destacan las siguientes:

1. Realización de la décima edición del Festival Centro, del 30 de enero al 3 de febrero de 2019 con 32 eventos y 8.070 asistentes., el cual se desarrolló también en escenarios alternos como El Fondo de Cultura Económica y La zona del BRONX además del auditorio y muelle de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
2. Suscripción de una alianza con la Secretaría de Movilidad para intervenir dos zonas del centro de Bogotá en el marco del Día sin Carro. En la ejecución de esta alianza, la FUGA realizó 2 eventos de Urbanismo táctico cuyo objetivo es intervenir el espacio público actual y explorar nuevos usos, abriendo la posibilidad para que las personas puedan tener una relación diferente con la ciudad y su forma de vivirla: Adicionalmente, se destaca la continuidad que se le dio al programa de Clubes y talleres retomado en la vigencia 2018 en la FUGA, este proyecto es un espacio de formación en técnicas artísticas, oficios relacionados con el arte y expresiones culturales propias de nuestro país.

Adicionalmente en cumplimiento de la meta de articulaciones, en los años 2017, 2018 y 2019 se han suscrito 13 articulaciones con diferentes entidades del distrito para contribuir a la activación del Centro Histórico de Bogotá. con el fin de articular los diferentes actores de las industrias creativas presentes en Bogotá de manera que consideraran la posibilidad de instalar sus iniciativas comerciales y creativas en el centro de la ciudad.

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	\$10,827	\$8,840	81.66	\$13,569	\$13,448	99.11	\$13,794	\$13,780	99.89	\$14,010	\$12,840	91.65	\$14,940	\$0	0.00	\$67,140	\$48,907	72.84
------------------------------------	----------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	Línea Base: 27093																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	356.00	356.00	984.00	276.40%	★													
	2017	456.00	456.00	1,922.00	421.49%	★													
	2018	456.00	1,700.00	1,912.00	112.47%	★													
	2019	456.00	1,100.00	1,341.00	121.91%	★	104.07%	★											
	2020	100.00	82.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	1,824.00	6,000.00	6,159.00	al Plan de Desarrollo	102.65%	★												
Retrasos y soluciones:	Sin retrasos																		
Avances y Logros:	La cifra corresponde a las actividades que se realizaron en el periodo comprendido entre Enero y Septiembre como lo son conciertos de las diferentes orquestas (Grande y juveniles)muestras artísticas, talleres, jornadas de socialización, clases OFPJ, entre otras																		
222 Instituto Distrital de las Artes	\$20,122	\$12,593	62.58	\$29,037	\$28,588	98.45	\$28,079	\$27,818	99.07	\$38,049	\$35,503	93.31	\$34,749	\$0	0.00	\$150,037	\$104,502	69.65	
Indicador(es)																			
(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	Línea Base: 27093																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	12,510.00	13,635.00	14,968.00	109.78%	★													
	2017	16,460.00	18,779.00	25,128.00	133.81%	★													
	2018	19,010.00	24,100.00	23,383.00	97.02%	★													
	2019	20,010.00	22,080.00	17,668.00	80.02%	✓	94.84%	★											
	2020	16,010.00	5,611.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	84,000.00	91,170.00	81,147.00	al Plan de Desarrollo	89.01%	✓												
Retrasos y soluciones:	Para el tercer trimestre de 2019, no se reportan retrasos para el cumplimiento de la meta.																		
Avances y Logros:	Durante los tres primeros trimestres de la vigencia 2019 el Instituto Distrital de las Artes desarrolló 17.668 actividades culturales y artísticas, de las cuales se beneficiaron 1.729.515 ciudadanos, para ello, la entidad trabajo en dos distintos frentes, de una parte la programación en la red de escenarios propios de la entidad, y de otra parte actividades en territorio en espacios de orden local. La oferta de la entidad durante este tercer reporte además, llegó a las 20 localidades de la ciudad, incluidas zonas en ruralidad lo que afirma el enfoque en el territorio de la entidad a través de su oferta institucional. Del total de actividades que realizó la entidad, se realizaron 12.638 de ellas con enfoque diferencial, dirigidas a grupos étnicos sectores sociales y etarios, de este total 7.830 actividades estuvieron dirigidas a Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, 532 actividades a juventud, 3.487 actividades a personas adultas, 335 actividades a adultos mayores, 117 actividades a Comunidad Rural y Campesina, 1 actividad a personas en ejercicio de la prostitución, 15 actividades a personas habitantes de calle, 22 actividades a mujeres, 75 actividades a personas con discapacidad, 12 actividades a personas privadas de la libertad, 86 actividades a sectores LGBTIQ, 3 actividades a personas víctimas del conflicto armado, 4 actividades a población Migrante, 80 actividades a población Afrocolombiana, 3 actividades a Comunidad Negra, 1 actividad a Población Palenquera, 2 actividades a pueblo Rrom y 42 actividades dirigidas a indígenas. En el componente de actividades realizadas en la red de escenarios de la entidad se destacan: Teatro Jorge Eliécer Gaitán 60.890 asistentes que participaron en 106 eventos en franjas: Cosmopolita, Consentidos y Colombia; Teatro el Parque realizó 168 eventos contando con asistencia de 10.773 personas discriminadas en franjas Consentidos y Escolar; en el Teatro al Aire Libre la Media Torta se realizaron 48 eventos que contaron con una asistencia de 13.008 personas; El Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo realizó 315 actividades que contaron con la asistencia de 172.010 personas; Planetario de Bogotá 6.806 actividades, entre las que se destacan Experiencias en el Domo, con 1202 proyecciones, Experiencias en el Museo del Espacio, contando 732 actividades, Clubes de astronomía contando con 84 actividades; La Cinemateca de Bogotá registró 1016 proyecciones; y la Casona de la Danza registró 99 Ensayos ocasionales. De las actividades desarrolladas con un enfoque territorial dentro de las 20 localidades de la ciudad se destacan: Programa Cultura en Común, (182 actividades), Planetario en Movimiento (215 actividades), Picnic Literario (61 actividades), Laboratorios Crea (3.672 actividades), Idartes Rural, Parques Para Todos y Festivales al Barrio (364 actividades). Entre los eventos de orden metropolitano hay que destacar los Festivales al Parque: Rock y Jazz que registran asistencias de 364.000 participantes.																		
158 Valoración y apropiación social del patrimonio cultural	\$629	\$628	99.95	\$4,440	\$4,440	100.00	\$4,970	\$4,664	93.84	\$6,938	\$5,344	77.03	\$6,026	\$0	0.00	\$23,003	\$15,077	65.54	
372 Alcanzar 1.700.000 asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales	\$629	\$628	99.95	\$4,440	\$4,440	100.00	\$4,970	\$4,664	93.84	\$6,938	\$5,344	77.03	\$6,026	\$0	0.00	\$23,003	\$15,077	65.54	
213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	\$629	\$628	99.95	\$4,440	\$4,440	100.00	\$4,970	\$4,664	93.84	\$6,938	\$5,344	77.03	\$6,026	\$0	0.00	\$23,003	\$15,077	65.54	
Indicador(es)																			

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
(S) 274 Número de asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales	Línea Base: 0																		
							AVANCE												
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia		Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2017	535,700.00	774,300.00	789,531.00	101.97%	★													
	2018	545,700.00	683,485.00	683,485.00	100.00%	★													
	2019	545,620.00	216,615.00	107,565.00	49.66%	▲				93.55%	★								
	2020	72,980.00	10,369.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	1,700,000.00	1,700,000.00	1,580,581.00	al Plan de Desarrollo	92.98%	★												
Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en el cumplimiento de la meta, porque no ha sido posible realizar la exposición en espacio público.																			
Avances y Logros: El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 1.580.581 asistencias a la oferta generada por el instituto en actividades de patrimonio cultural.																			
En la vigencia 2019 se ha realizado 107.565 asistentes a los eventos programados por la Entidad, así:																			
Exposiciones Temporales: 43.148																			
Museo en operación: 38.221																			
Servicios educativos: 24.018																			
Servicios culturales: 2.178																			
TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA	\$279,644	\$259,872	92.93	\$475,546	\$464,649	97.71	\$649,044	\$639,863	98.59	\$541,209	\$448,875	82.94	\$527,278	\$0	0.00	\$2,472,721	\$1,813,260	73.33	

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
26 Información relevante e integral para la planeación territorial	\$3,141	\$3,141	100.00	\$5,513	\$5,058	91.75	\$10,722	\$10,106	94.26	\$22,003	\$20,258	92.07	\$28,916	\$0	0.00	\$70,295	\$38,563	54.86
159 Actualización e integración de instrumentos de información para análisis como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural	\$3,141	\$3,141	100.00	\$5,513	\$5,058	91.75	\$10,722	\$10,106	94.26	\$22,003	\$20,258	92.07	\$28,916	\$0	0.00	\$70,295	\$38,563	54.86
489 100% del censo de predios residenciales estratificados	\$809	\$809	100.00	\$1,170	\$1,170	100.00	\$1,800	\$1,800	99.99	\$1,416	\$1,296	91.53	\$1,718	\$0	0.00	\$6,913	\$5,075	73.41
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$809	\$809	100.00	\$1,170	\$1,170	100.00	\$1,800	\$1,800	99.99	\$1,416	\$1,296	91.53	\$1,718	\$0	0.00	\$6,913	\$5,075	73.41

Indicador(es)

(K) 275 Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2019	100.00	100.00	75.00	75.00%	★	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco del actual PDD, de los 2.650 formularios de «Estratificación» programados a 31 de diciembre de 2019, se han aplicado 2.500, con lo cual se asegura el insumo base de la actualización de esta herramienta de focalización del gasto

Considerando los 3 tipos de poblamiento para la estratificación: «Urbano», «Fincas y viviendas dispersas rurales» y «Centros Poblados», se han realizado los siguientes «Proyectos» de decreto:

-Séptima actualización de la Estratificación Socioeconómica Urbana (Adoptada con Decreto 394 de 2017)

-Primera actualización de la Estratificación Socioeconómica de Centros Poblados (Adoptada con Decreto 396 de 2017)

-Actualización de la estratificación socioeconómica fincas y viviendas dispersas (Se consolidó el cálculo de la tres UAF (Unidad Agrícola Familiar) para las zonas rurales «Norte», «Cuenca del Río Tunjuelo» y «Sumapaz», lo cual permitirá su envío al DANE para la correspondiente revisión. Una vez se cuente con el aval se seguirán los lineamientos definidos por el DANE para la aplicación final de dicha metodología, en razón a que esa entidad hizo ajustes al software rural)

-Octava actualización de la estratificación urbana (Adoptada con Decreto 551 de 2019). De acuerdo con los resultados de esta última actualización, el 99% de las manzanas (con estrato), correspondientes a 38.531, mantienen el mismo estrato

Adicionalmente, se avanza en las actividades requeridas para la construcción del proyecto de decreto de actualización de la estratificación urbana de Bogotá, en unión con el DANE y en la definición y reglamentación de la nueva metodología de estratificación urbana para el D.C. Como insumos se construyeron los siguientes documentos: 1) documento de análisis del valor unitario integral VUI y su clasificación en 6 estratos y 2) Propuesta de incorporación de la información del Censo de Equipamientos Comunales de Propiedad Horizontal (CECPH) al modelo de clasificación del valor unitario integral para la estratificación urbana en el D.C.

También se tienen avances en la revisión general de los predios residenciales urbanos en el D.C. y en el planteamiento de una nueva propuesta de clasificación, a partir del valor unitario integral, que permita consolidar un nuevo modelo de identificación de las condiciones socioeconómicas de los hogares para el establecimiento de los 6 grupos de estratos robustos

De otra parte, en el periodo analizado (primer semestre de 2016 a 30 de septiembre de 2019), se efectuó la difusión de la estratificación con la emisión de 89.491 certificaciones de estrato en los siete SuperCADES (CAD, Américas, 20 de julio, Bosa, Suba, Calle 13 y Engativá) y de 247.128 certificaciones vía web mediante el acceso al Sistema de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial (SINUPOT) en la URL <http://sinupot.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf>, según la demanda de la comunidad, las empresas de servicios públicos domiciliarios y las entidades usuarias

490 Implementar el 100% del sistema de plusvalía	\$0	\$0	0.00	\$406	\$41	10.05	\$561	\$54	9.62	\$544	\$543	99.98	\$0	\$0	0.00	\$1,510	\$638	42.26
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$0	\$0	0.00	\$406	\$41	10.05	\$561	\$54	9.62	\$544	\$543	99.98	\$0	\$0	0.00	\$1,510	\$638	42.26

Indicador(es)

(S) 276 Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	40.00	80.00	45.00	56.25%	⚠	
2018	60.00	55.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	0.00	55.00	30.00	54.55%	⚠	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
Retrasos y soluciones: Avances y Logros: El Sistema de Seguimiento a los Instrumentos de Financiación de Ordenamiento Territorial (SIFOT), tendrá como misión principal el apoyar al Distrito en la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano reglamentados y aplicados en Bogotá (entre ellos, el de plusvalía). Para ello, se requiere de funcionalidades que permitan el registro, actualización y consulta de la aplicación de los citados instrumentos, así como la consolidación de su información histórica. Su implementación se ha previsto con la ejecución de las siguientes fases o etapas: a) Descripción operacional del sistema, b) Descripción general del sistema, c) Etapa de diseño, d) Etapa de desarrollo y, e) Etapa de implementación																		
En desarrollo de este propósito y a partir de la selección de los instrumentos de financiación priorizados (participación en plusvalía, contribución por valorización y cargas urbanísticas), se consolidó el documento de diagnóstico en el año 2016, como insumo para el «Levantamiento de requerimientos funcionales del sistema», que buscó un análisis de procesos e información que contribuyan y soporten la creación del documento descriptivo de operación y casos de usos referentes al sistema SIFOT. Durante la vigencia 2017 se desarrollaron las fases de «Descripción operacional y general del sistema»																		
Como avance del 2018, se llegó a una propuesta de arquitectura encaminada al diseño y desarrollo del Sistema, lo que permitió estructurar el proceso de contratación SDP-CM-010-2018 (Concurso de méritos), cuyo objeto contractual fue «Realizar el diseño y desarrollo de un sistema de seguimiento a los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial». Pero este proceso fue declarado desierto, razón por la que se inició un nuevo proceso que fue adjudicado en 2019 (proceso de selección de concurso de méritos SDP-CM-002-2019). Resultado de la ejecución de este proceso, se cuenta con el Documento de diseño y arquitectura de solución SIFOT, en el cual se definen las diferentes vistas de arquitectura del sistema a partir de los casos de uso definidos en la fase de requerimientos. Se describen las características técnicas de SIFOT, las librerías y frameworks utilizados, el esquema de seguridad utilizado por la aplicación y el despliegue propuesto para misma. El documento está orientado a un usuario técnico (Ingenieros de sistemas, Desarrolladores y Arquitectos de Software, DBAs) que estén familiarizados con el desarrollo de aplicaciones en JAVA y ORACLE, cuenten con conceptos de bases de datos relacionales y que estén interesados en conocer la arquitectura de solución de la aplicación que hace parte de la Etapa de diseño, de igual manera se cuenta con la información relacionada con la fuente de datos y relación de los campos origen ETL, de esta manera se avanza para la construcción de la aplicación																		

491 Implementar el 100% del Plan Estadístico Distrital	\$0	\$0	0.00	\$286	\$257	89.94	\$439	\$439	100.00	\$870	\$858	98.62	\$20,823	\$0	0.00	\$22,418	\$1,554	6.93
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$0	\$0	0.00	\$286	\$257	89.94	\$439	\$439	100.00	\$870	\$858	98.62	\$20,823	\$0	0.00	\$22,418	\$1,554	6.93

Indicador(es)

(S) 277 Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>40.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>40.00</td> <td>40.00</td> <td>38.86</td> <td>97.15%</td> <td>98.58%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>78.86</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>78.86%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		2018	40.00	20.00	20.00	100.00%		2019	40.00	40.00	38.86	97.15%	98.58%	2020	0.00	20.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	78.86	al Plan de Desarrollo	78.86%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2018	40.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2019	40.00	40.00	38.86	97.15%	98.58%																																																									
2020	0.00	20.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	78.86	al Plan de Desarrollo	78.86%																																																									
Retrasos y soluciones: Avances y Logros: El Plan Estadístico Distrital (PED) representa la hoja de ruta para el fortalecimiento de la capacidad estadística de la ciudad. Como instrumento de planeación permite identificar las operaciones estadísticas (encuestas o censos), la producción de indicadores (conjuntos de datos con fines estadísticos), los informes de gestión (indicadores que miden aspectos operativos del funcionamiento de la entidad) y los estudios estadísticos (investigaciones de política pública). En virtud de lo anterior, el PED tiene como propósito garantizar que se disponga de estadísticas oficiales para conocer la realidad económica, sociodemográfica y ambiental de un territorio, base para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.																																																														
Resultado del proceso de formulación del PED con los 15 sectores de la Administración Distrital, se cuenta con el inventario de oferta y demanda de información estadística a diciembre de 2018 (Oferta caracterizada 1.110 conjuntos de datos y Demanda caracterizada 1.741 necesidades de información), y con un visor de está disponible en: http://ped.sdp.gov.co:8080/inventario/ , lo que permite la accesibilidad y difusión de los procesos de producción de información de las entidades que participan en la formulación e implementación del Plan, cuya consulta puede realizarse por diferentes filtros (por oferta, por demanda, por área temática, por entidad)																																																														
Así mismo, producto del cruce de oferta y demanda de información estadística, se identificaron los porcentajes de «Satisfacción de información estadística», donde se encontró que: el 93,22% es «Demanda Satisfecha» y el 6.77% «Demanda Totalmente Insatisfecha». En términos de la oferta, el 19% tiene «Posibles duplicidades» y el 33% «No se utiliza».																																																														
El PED se estructura a partir de 7 estrategias y 36 acciones consistentes con el objetivo de fortalecer la capacidad estadística en la producción y uso de la información en el Distrito. Para su implementación, se elaboraron los lineamientos para el desarrollo de talleres con los sectores, lo cual permitirá definir los «Planes de Acción Sectoriales» orientados a la solución de los vacíos de información y la mejora de la producción estadística. Finalmente, resultado de la gestión, se avanza en el diseño de una herramienta de difusión de datos y metadatos-SDMX																																																														

492 Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$70	\$70	100.00	\$375	\$278	74.11	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$445	\$348	78.19
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$0	\$0	0.00	\$70	\$70	100.00	\$375	\$278	74.11	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$445	\$348	78.19

Indicador(es)

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(S) 278 Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>40.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>60.00</td> <td>90.00</td> <td>16.00</td> <td>17.78%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>74.00</td> <td>69.56</td> <td>94.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>95.56</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>95.56%</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	40.00	10.00	10.00	100.00%	★	2018	60.00	90.00	16.00	17.78%	⊘	2019	0.00	74.00	69.56	94.00%	★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	95.56	al Plan de Desarrollo	95.56%																
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia					AVANCE																																																							
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	40.00	10.00	10.00	100.00%	★																																																										
2018	60.00	90.00	16.00	17.78%	⊘																																																										
2019	0.00	74.00	69.56	94.00%	★																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	100.00	100.00	95.56	al Plan de Desarrollo	95.56%																																																										
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros:	Esta meta busca robustecer el actual sistema de licencias de urbanismo y construcción incrementando el volumen de información disponible, su confiabilidad y el aprovechamiento por parte de los diferentes usuarios. Dicho sistema, es una de las herramientas más importantes para el seguimiento y estudio de las dinámicas de crecimiento físico de Bogotá y de los expedientes de urbanismo y construcción.																																																														
	En el marco de este propósito, se desarrolló una herramienta (web) para la actualización de la información de las Licencias de Construcción y Urbanismo transmitidas vía Webservice a la Secretaría Distrital de Planeación por parte de las Curadurías Urbanas, del periodo comprendido entre 2008 al 2011, correspondientes a 18.030 expedientes. A la fecha ya se cuenta con la actualización del 100% de éstas y su control de calidad. La herramienta web facilitará, entre otros, consultar un expediente (Datos generales, actos administrativos, direcciones, tipo de trámite, datos de usos y áreas, actores y/o solicitantes), actualizar datos del Expediente (en los atributos señalados) y registrar los cambios de Información (Auditoría). Para el uso de la información de licencias urbanísticas, se está elaborando un instructivo.																																																														
504 Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	\$2,332	\$2,332	100.00	\$3,581	\$3,520	98.30	\$7,547	\$7,536	99.85	\$19,173	\$17,561	91.59	\$6,375	\$0	0.00	\$39,009	\$30,948	79.34																																													
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$2,332	\$2,332	100.00	\$3,581	\$3,520	98.30	\$7,547	\$7,536	99.85	\$19,173	\$17,561	91.59	\$6,375	\$0	0.00	\$39,009	\$30,948	79.34																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 511 Base de datos Sisbén actualizada																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.99</td> <td>99.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.99</td> <td>99.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.98</td> <td>98.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.47</td> <td>47.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>68.60%</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	0.99	99.00%	★	2017	1.00	1.00	0.99	99.00%	★	2018	1.00	1.00	0.98	98.00%	★	2019	1.00	1.00	0.47	47.00%	⚠	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	68.60%																
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia					AVANCE																																																							
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	1.00	1.00	0.99	99.00%	★																																																										
2017	1.00	1.00	0.99	99.00%	★																																																										
2018	1.00	1.00	0.98	98.00%	★																																																										
2019	1.00	1.00	0.47	47.00%	⚠																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	68.60%																																																										
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros:	EL Sisbén es un instrumento de focalización individual establecido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual corresponde a un diseño técnico que recoge los criterios definidos por el CONPES para evaluar, en una determinada forma, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los hogares. La Secretaría de Planeación es responsable en el D.C. de la conformación y actualización de la base de encuestados del Sisbén, es por ello que, prepara y dirige los operativos de aplicación de la encuesta en sus distintas modalidades, realiza el registro de novedades, consolida y envía los datos al DNP para que éste conforme y depure la base (nacional), certifique y publique (exclusivamente) los resultados (puntajes) que los distintos programas de orden nacional y distrital utilizan para orientar recursos a la población más vulnerable																																																														
	En lo corrido de ejecución del actual PDD, se ha actualizado la base con la incorporación de 843.558 encuestas (de las cuales 548.928 son encuestas aplicadas con la implementación de la nueva metodología «Sisbén IV»), así como con la atención de 340.735 novedades aprox. para la corrección y/o actualización de datos y la inclusión o desvinculación de personas registradas en el Sistema. Esto ha permitido mantener actualizada la base con el registro de las condiciones de vida de los hogares y sus respectivos puntajes. Con corte al mes de agosto de 2019, la base certificada para el D.C. cuenta con un total de 4.228.097 personas con información validada																																																														
	En el marco de la implementación de la nueva metodología «Sisbén IV», para cuya financiación fueron aprobadas Vigencias Futuras, se precisa que, de las 548.928 encuestas aplicadas, 134.118 corresponden a la localidad Ciudad Bolívar, 134.361 a la localidad Bosa, 53.069 a la localidad de Suba, 33.632 a la localidad de Tunjuelito, 46.009 localidad de Rafael Uribe Uribe, 33.528 a la localidad de Kennedy, 409 a la localidad de Fontibón y 113.802 a la Localidad Engativá. Se estima que el operativo de barrido para la aplicación de las encuestas «Sisbén IV», abarque las 19 localidades (estratos 1,2 y algunos del 3) y la totalidad de Sumapaz (encuestas rurales). Con la implementación de la nueva metodología, se busca disponer de una herramienta de focalización de alta calidad, que permita mejorar la eficiencia en la asignación del gasto público y contribuir en el diseño y ejecución de estrategias encaminadas a la atención y solución de necesidades de la población pobre y vulnerable. Cabe indicar, que diariamente se realizan procesos de transmisión de encuestas aplicadas mediante la metodología «Sisbén IV» al DNP																																																														
27 Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	\$5,475	\$5,438	99.31	\$7,216	\$7,216	100.00	\$10,229	\$10,051	98.26	\$9,554	\$8,514	89.11	\$4,429	\$0	0.00	\$36,903	\$31,218	84.60																																													
160 Desarrollo de modelo territorial con visión integral de ciudad	\$5,475	\$5,438	99.31	\$7,216	\$7,216	100.00	\$10,229	\$10,051	98.26	\$9,554	\$8,514	89.11	\$4,429	\$0	0.00	\$36,903	\$31,218	84.60																																													
493 Ejecutar 3 fases de elaboración del POT (Formulación concertación y adopción)	\$4,461	\$4,424	99.15	\$3,628	\$3,628	100.00	\$4,777	\$4,769	99.84	\$2,859	\$2,670	93.41	\$0	\$0	0.00	\$15,725	\$15,491	98.51																																													
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$4,461	\$4,424	99.15	\$3,628	\$3,628	100.00	\$4,777	\$4,769	99.84	\$2,859	\$2,670	93.41	\$0	\$0	0.00	\$15,725	\$15,491	98.51																																													

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																												
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																										
Indicador(es)																																																																												
(S) 279 Número de fases de elaboración del POT (formulación, concertación y adopción) ejecutadas	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">%</th> <th rowspan="2">Estadística</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.90</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.50</td> <td>0.45</td> <td>90.00%</td> <td>98.33%</td> <td>98.33%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>2.95</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>98.33%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Estadística	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.10	0.50	0.50	100.00%		100.00%	★	2017	2.00	1.00	1.00	100.00%		100.00%	★	2018	0.90	1.00	1.00	100.00%		100.00%	★	2019	0.00	0.50	0.45	90.00%	98.33%	98.33%	★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%				TOTAL	3.00	3.00	2.95	al Plan de Desarrollo		98.33%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Estadística																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2016	0.10	0.50	0.50	100.00%		100.00%	★																																																																					
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%		100.00%	★																																																																					
2018	0.90	1.00	1.00	100.00%		100.00%	★																																																																					
2019	0.00	0.50	0.45	90.00%	98.33%	98.33%	★																																																																					
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	3.00	3.00	2.95	al Plan de Desarrollo		98.33%	★																																																																					
Retrasos y soluciones:																																																																												
Avances y Logros:	<p>El POT es el instrumento básico definido en la Ley 388 de 1997 para que los municipios y distritos del país planifiquen el ordenamiento del territorio. El proceso de «Revisión General» de este plan para Bogotá contempla la ejecución de 3 grandes fases: formulación (etapas: preliminar, diagnóstico y formulación), concertación y adopción de las cuales se destaca:</p> <p>En 2016 se dio inicio a la fase de formulación: se adelantaron las etapas «preliminar» y «diagnóstico», que tuvieron como fin realizar el seguimiento y la evaluación del POT vigente y la organización y armonización de información sólida y de calidad para la formulación del diagnóstico</p> <p>En 2017 y 2018 se armonizó y consolidó el DTS en las estructuras ambiental y de espacio público; funcional y de servicios; social, económica y ambiental, la cartografía, el planteamiento de proyectos de la estrategia de ordenamiento territorial, la norma urbanística y el Proyecto de Acuerdo. Se implementó la estrategia de participación en los diferentes escenarios y se inició la concertación ambiental (CAR Cundinamarca y SDA); proceso que culminó con la suscripción de las Actas de Concertación Ambiental (Res.1628 y 01307 de 2019)</p> <p>En 2019 y en cumplimiento del art. 24 (Ley 388), el «Proyecto de revisión general del POT» se presentó ante el CTPD, instancia que se pronunció frente a éste mediante oficio 1-2019-51636 (30/07/2019). Atendidas las observaciones del CTPD, se socializó ante el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial y el 5 de agosto se radicó en el Concejo de Bogotá (Radicados: Alcaldía 2-2019-20501; Concejo 2019ER19258). Como parte del trámite, el Concejo convocó el «Cabildo Abierto» desarrollado en 2 jornadas y con la participación del Alcalde Mayor, la SDP en su calidad de entidad coordinadora, y las entidades con competencias relacionadas. La primera jornada fue el 30 de agosto, fecha en la cual intervino la ciudadanía y la segunda el 6 de septiembre donde la Administración dio respuesta a las inquietudes manifestadas en la sesión anterior</p> <p>Así mismo, la Administración ha participado en las convocatorias realizadas por el Concejo, con la asistencia a las sesiones ordinarias convocadas en el marco del primer debate del Proyecto de Acuerdo 338 de 2019 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los días 12, 13, 16 y 17 de septiembre, se expusieron las ponencias presentadas por los Concejales Juan Felipe Grillo, Lucía Bastidas y Celio Nieves. Los siguientes días, se adelantaron presentaciones por parte de las Secretarías de Ambiente, Jurídica y Hábitat, la UAESP, el IDIGER y la ERU, con el fin de profundizar o precisar observaciones e inquietudes presentadas en las ponencias o manifestadas por los Concejales</p> <p>Simultáneamente, se ha desarrollado la estrategia de participación para la discusión de la propuesta del plan, con la realización de 260 espacios, en los cuales participaron alrededor de 13.069 personas</p>																																																																											
494 Reglamentar 5.000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	\$1,014	\$1,014	100.00	\$3,588	\$3,588	100.00	\$5,452	\$5,282	96.89	\$6,696	\$5,844	87.28	\$4,429	\$0	0.00	\$21,178	\$15,727	74.26																																																										
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$1,014	\$1,014	100.00	\$3,588	\$3,588	100.00	\$5,452	\$5,282	96.89	\$6,696	\$5,844	87.28	\$4,429	\$0	0.00	\$21,178	\$15,727	74.26																																																										
Indicador(es)																																																																												
(S) 280 Número de hectáreas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">%</th> <th rowspan="2">Estadística</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>508.33</td> <td>101.67%</td> <td></td> <td>101.67%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,500.00</td> <td>2,073.00</td> <td>2,116.74</td> <td>102.11%</td> <td></td> <td>102.11%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,500.00</td> <td>3,000.10</td> <td>3,000.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,000.00</td> <td>340.00</td> <td>66.40</td> <td>19.53%</td> <td>95.41%</td> <td>95.41%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>500.00</td> <td>34.83</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>5,000.00</td> <td>6,000.00</td> <td>5,691.57</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>94.86%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Estadística	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	500.00	500.00	508.33	101.67%		101.67%	★	2017	1,500.00	2,073.00	2,116.74	102.11%		102.11%	★	2018	1,500.00	3,000.10	3,000.10	100.00%		100.00%	★	2019	1,000.00	340.00	66.40	19.53%	95.41%	95.41%	★	2020	500.00	34.83	0.00	0.00%				TOTAL	5,000.00	6,000.00	5,691.57	al Plan de Desarrollo		94.86%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Estadística																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2016	500.00	500.00	508.33	101.67%		101.67%	★																																																																					
2017	1,500.00	2,073.00	2,116.74	102.11%		102.11%	★																																																																					
2018	1,500.00	3,000.10	3,000.10	100.00%		100.00%	★																																																																					
2019	1,000.00	340.00	66.40	19.53%	95.41%	95.41%	★																																																																					
2020	500.00	34.83	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	5,000.00	6,000.00	5,691.57	al Plan de Desarrollo		94.86%	★																																																																					
Retrasos y soluciones:																																																																												
Avances y Logros:	<p>Con la meta, se busca desarrollar la reglamentación urbanística requerida para la concreción de proyectos estratégicos de ciudad, mediante la adopción de actos administrativos de carácter general que generen una eficiente gestión del suelo, a través de una intervención territorial articulada y armonizada con el desarrollo normativo del POT. En el marco de este propósito, se elaboró y gestionó la adopción de normas de carácter general que reglamentan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, de las cuales se destacan:</p> <p>-Dec 329/2016: determina una restricción sobre la altura máxima de los predios ubicados bajo la franja de seguridad del Proyecto Cable Aéreo (Ciudad Bolívar), el cual responde a un proyecto de ciudad que enfrenta la aceleración desorganizada de la ocupación del territorio y que ha generado dificultades en la movilidad de la población</p>																																																																											

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
<p>-Dec 621/2016: Nuevo modelo de desarrollo para las avenidas con Transporte Público Masivo en la ciudad, el cual incorpora áreas al Tratamiento Urbanístico de Renovación Urbana sobre ejes de la Malla Vial Arterial con el Sistema de Transporte Público Masivo Transmilenio. Tiene como objetivo poner en marcha las obras de los corredores viales de las avenidas Calle 80 y Carrera 30 (NQS)</p> <p>Dec 088 de 2017: establece las normas para el ámbito de aplicación del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte «Ciudad Lagos de Torca»; iniciativa que transformará el norte de la ciudad con viviendas, centros culturales, colegios y hospitales, además de recuperar y proteger las zonas ambientales existentes</p> <p>-Dec 553 de 2018: establece los porcentajes mínimos de suelo destinado a vivienda VIP y VIP en Bogotá para los tratamientos urbanísticos de desarrollo y de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo, así como reglamenta su forma de cumplimiento y los incentivos para su desarrollo</p> <p>--Dec 675 de 2018: adopta la modificación de la Operación Estratégica Nuevo Usme - Eje de integración Llanos y el POZ de Usme</p> <p>-Dec 560 de 2018: fija lineamientos en materia de reglamentación urbanística para los Bienes de Interés Cultural (BIC). Flexibiliza y da claridad a las intervenciones garantizando el respeto a los valores patrimoniales de los inmuebles declarados como BIC del orden distrital (De propiedad pública y particular)</p> <p>-Dec 052 de 2019: modifica el Plan Maestro de Equipamientos Educativos, con el que se ajustaron los criterios de definición de escala, los estándares urbanísticos y arquitectónicos, los indicadores de edificabilidad para equipamientos educativos urbanos y rurales y la plataforma programática para infraestructura urbana, con lo cual se pretende ampliar la posibilidad de legalización e implantación en la ciudad</p> <p>Adicionalmente se trabaja en los DTS y proyectos de decreto reglamentarios de los distintos tratamientos de desarrollo que se despenden de la revisión general del POT y en los contenidos técnicos de los manuales de calles, parques y plazas, paisajismo y de diseño geométrico de vías urbanas</p>																		

28 Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
161 Viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
530 Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 537 Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	85.00	85.00	115.80	136.24%	★
2017	255.00	258.00	479.14	185.71%	★
2018	255.00	632.00	632.00	100.00%	★
2019	200.00	300.00	469.45	156.48%	★
2020	55.00	23.06	0.00	0.00%	
TOTAL	850.00	1,550.00	1,696.39	al Plan de Desarrollo	109.44% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se busca generar las condiciones normativas de viabilización de áreas para dotación de soportes urbanos estructurales (equipamientos, vías, espacio público), vivienda y otros usos, lo que permitirá aumentar las calidades de habitabilidad y reducir los déficits cualitativos y cuantitativos que presentan éstos y proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida urbana. Con este fin se ha adoptado:

Planes Parciales de Desarrollo: 8 planes adoptados Dec 208, 406, 721 y 785 de 2017 (Procables, Ciudadela El Porvenir, Ciudad La Salle y La Palestina) y Dec 589, 799, 980 y 829 de 2018 (El Chanco, Tintalito Mazuera Alcacia Oriental, Tintalito Mazuera Occidental y La Arboleda), con lo que se genera un potencial de 31.430 viviendas (VIS, VIP y otros)

Planes de Renovación Urbana: 6 planes adoptados Dec 441 y 583 de 2016 (Triángulo Bavaria y Ciudadela Nuevo Salitre), Dec 364 y 635 de 2017 (Bavaria Fábrica y Ciudad CAN), Dec 201 y 508 de 2019 (Voto Nacional y San Bernardo Tercer Milenio), cuyo potencial de unidades de vivienda (VIP, VIS y otros) se estima en 27.772. Adopción Dec 673 de 2017 incorpora un área al tratamiento de renovación en la modalidad de redesarrollo (UPZ Granjas de Techo -Loc Fontibón- «Éxito Montevideo»)

Legalización y regularización de barrios: 68 barrios legalizados y 1 regularizado, cuyo impacto es la incorporación a la planimetría del D.C. de 5.351 predios, permitiendo a sus habitantes empezar a recibir los beneficios de la ciudad formal, acceder al «Programa de Mejoramiento Integral», que garantiza la dotación de redes de servicios públicos domiciliarios y la implementación de infraestructura para la prestación de los diversos servicios sociales, al igual que vías y transporte

Planes de Regularización e Implantación de Equipamientos: 51 planes adoptados, lo que permite generar las condiciones técnicas necesarias para lograr el óptimo funcionamiento del dotacional, mitigar los impactos urbanísticos negativos originados por su desarrollo y contribuir al equilibrio del sector en materia de conservación patrimonial, ambiental, de movilidad y de espacio público

Planes Directores Parques Zonales: 31 planes adoptados (11 nuevos y 20 modificaciones), lo que permite aportar en espacio público, con la definición de condiciones de ocupación, uso y manejo del suelo destinado a parques distritales

Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público: 164 licencias expedidas permitiendo viabilizar la intervención en espacio público de los proyectos que así lo requieran, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en POT, en instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
normatividad																		
Reservas Viales: 24 reservas adoptadas, necesarias para la construcción o ampliación de vías públicas en la ciudad, que deben ser tenidas en cuenta para definir futuras afectaciones sobre predios para los cuales se soliciten licencias de urbanización, construcción, adecuación, modificación, ampliación, subdivisión o parcelación																		
29 Articulación regional y planeación integral del transporte	\$950	\$924	97.20	\$2,898	\$2,898	100.00	\$772,024	\$25,187	3.26	\$787,645	\$90,869	11.54	\$54,108	\$0	0.00	\$1,617,625	\$119,877	7.41
162 Articulación regional y planeación integral del transporte	\$950	\$924	97.20	\$2,898	\$2,898	100.00	\$772,024	\$25,187	3.26	\$787,645	\$90,869	11.54	\$54,108	\$0	0.00	\$1,617,625	\$119,877	7.41
251 Diseñar y poner en marcha el plan de logística urbana y regional	\$398	\$371	93.32	\$1,525	\$1,525	100.00	\$947	\$947	100.00	\$1,759	\$353	20.04	\$1,171	\$0	0.00	\$5,799	\$3,195	55.10
113 Secretaría Distrital de Movilidad	\$398	\$371	93.32	\$1,525	\$1,525	100.00	\$947	\$947	100.00	\$1,759	\$353	20.04	\$1,171	\$0	0.00	\$5,799	\$3,195	55.10

Indicador(es)

(S) 281 Diseño y puesta en marcha del plan de logística urbana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD	
				De la Vigencia			
2016	0.11	0.11	0.11	100.00%	★		
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	★		
2018	0.28	0.28	0.28	100.00%	★		
2019	0.25	0.36	0.07	19.44%	⊘	71.00%	✓
2020	0.11	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	1.00	1.00	0.71	al Plan de Desarrollo		71.00%	✓

Retrasos y soluciones: Las dificultades están asociadas a la disponibilidad del sector privado para que los proyectos se puedan ejecutar con éxito, para lo cual se generan espacios de discusión entre partes, campañas, mesas de trabajo y sensibilización de la normatividad vigente.

Avances y Logros: "CARGA: Con la conformación de la Red de Logística Urbana (alianza entre la SDM y el sector privado para contribuir a mejorar la eficiencia en la distribución urbana de mercancías), a la fecha se cuenta con 124 empresas participantes de los cuales 12 pertenecen a la academia, 39 son generadores de carga, 3 entidades públicas, 39 transportadores, 17 empresas receptoras de mercancías y 14 gremios del sector transporte. Se han realizado ocho encuentros de buenas prácticas de logística urbana, seguridad vial y se lanzó la campaña de peatón de stickers de puntos ciegos para vehículos de carga, actualmente se han marcado alrededor de 220 vehículos de carga. En SIMUR se habilitó una plataforma con normatividad de carga, zonas de cargue y descargue de mercancías y datos relevantes. Durante el PDD se han adelantado diferentes campañas de capacitación a conductores del transporte intermunicipal de pasajeros y a la policía, se cerraron 10 retornos ilegales entre la KR 90 y KR 97, KR 134 y límite del Distrito. Se han realizado mesas de seguimiento a las acciones adelantadas en el corredor de la calle 13. Se expide el Decreto Distrital 413 de 2019 para la restricción de circulación de vehículos de carga con capacidad de carga superior a 7 toneladas entre las 6:00 y las 8:00 horas en el corredor de la Calle 13. Se redujo el 20% de la participación de vehículos de carga en siniestros graves, mejoras en 27% de la velocidad promedio del corredor y reducción en 22% la emisión de material particulado en el horario de restricción. Se suscribe el acuerdo entre privados (Outlets Américas) para que los vehículos de carga utilicen el parqueadero de Parking entre las 5:00 y las 10:00 horas de manera gratuita. Bogotá fue elegida para participar en el proyecto Ecologistics (2018-2021) liderado por ICLEI (Gobiernos Locales por la sustentabilidad) con el objetivo de construir una política distrital de transporte de carga bajo en emisiones. TRANSPORTE REGIONAL: Se trabajó conjuntamente con Transmilenio y la Terminal de Transporte en alternativas de operación del servicio intermunicipal en el Portal de la Calle 80 y el Portal Norte. Se adelantaron mesas técnicas con el Municipio de Sibate y se expidió la Resolución 132 de 2019, "Por la cual se establecen los recorridos dentro del perímetro urbano de Bogotá D.C. para el servicio de transporte público terrestre automotor por carretera que sirve la ruta Sibate-Bogotá y viceversa y se dictan otras disposiciones". Se realiza la coordinación interinstitucional entre el Ente Gestor (Empresa Férrea Regional) y la Gobernación de Cundinamarca con las entidades del Sector Movilidad del Distrito, con el fin de articular el desarrollo del Proyecto Regiotram con los proyectos de infraestructura de transporte y con las Políticas del Distrito."

252 Adopción de la red de transporte masivo regional	\$553	\$553	100.00	\$1,373	\$1,373	100.00	\$2,254	\$2,254	100.00	\$77	\$77	100.00	\$0	\$0	0.00	\$4,256	\$4,256	100.00
113 Secretaría Distrital de Movilidad	\$553	\$553	100.00	\$1,373	\$1,373	100.00	\$2,254	\$2,254	100.00	\$77	\$77	100.00	\$0	\$0	0.00	\$4,256	\$4,256	100.00

Indicador(es)

(S) 282 Adopción de la red de transporte masivo regional

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD	
				De la Vigencia			
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	1.00	1.00	0.90	90.00%	✓	90.00%	✓
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo		90.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: Con el fin de contar con los documentos técnicos de soporte necesarios para la adopción de la Red de Transporte Masivo Regional, la SDM ha adelantado las siguientes actividades:

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<p>2016: Se firmó el convenio interadministrativo 2016-1177 con la FDN, con objeto: Aunar esfuerzos para la estructuración integral de proyectos estratégicos del sistema de movilidad de pasajeros y carga a la luz de la reformulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo vigentes y Planes de Transporte y se firmó el contrato interadministrativo 2016-1266 con objeto: Estructurar el Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá ¿ Región 2030.</p> <p>2017: En el marco del contrato 2016-1266, el Distrito firmó el convenio interadministrativo No.002 con la Gobernación de Cundinamarca y la Empresa Férrea Regional SAS, con objeto: Aunar esfuerzos entre las partes para la ejecución del proyecto Regiotram de Occidente, para mejorar la movilidad y conectividad regional entre Bogotá y Cundinamarca. También, se firmó el contrato 2017-1852 con objeto Revisión y Actualización del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá D.C, para actualizar las disposiciones adoptadas por el Decreto 319 de 2006, incluyendo la visión regional del transporte público.</p> <p>2018: Al finalizar el contrato 2016-1266 se obtuvo como aporte técnico, un listado de proyectos regionales a nivel estratégico alineados con los proyectos de infraestructura previstos en el distrito. Con el acompañamiento de la FDN, se socializaron estos productos con los municipios del área de estudio, con organizaciones privadas y con entidades del distrito, del departamento y la nación con el fin de impulsar la ejecución y el financiamiento de los proyectos, teniendo en cuenta que todos exceden los límites del distrito y no pueden ser financiados por Bogotá. En esta vigencia también se dio inicio a la consultoría para revisar y actualizar el Plan Maestro de Movilidad, con el ánimo de formular las políticas, programas y proyectos a implementar en el corto, mediano y largo plazo, para mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad y su articulación a escala local, regional y nacional. Los productos que integran el Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá ¿ Región 2030, constituyen un insumo base para la etapa de formulación del PMM pues se enfocan en la articulación regional de la ciudad.</p> <p>2019: La Empresa Férrea Regional S.A.S, como ente gestor del proyecto Regiotram, abrió la licitación del proyecto. La SDM inició la ejecución de la Encuesta de Movilidad 2019, la cual permitirá, entre otros, estimar y caracterizar los viajes que se realizan en Bogotá y los 17 municipios circunvecinos. Al final de la vigencia se contará con una propuesta de acto administrativo para adoptar el Plan Maestro de Movilidad y la batería de proyectos que serán implementados, que contendrá entre otras cosas, disposiciones relacionadas con la red de transporte masivo regional.</p>																		
253 Construir avenidas urbanas regionales (esquema de financiación por APP, supeditado al esquema y cierre financiero de las APP)	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$768,823	\$21,986	2.86	\$785,809	\$90,440	11.51	\$52,938	\$0	0.00	\$1,607,569	\$112,426	6.99
204 Instituto de Desarrollo Urbano	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$768,823	\$21,986	2.86	\$785,809	\$90,440	11.51	\$52,938	\$0	0.00	\$1,607,569	\$112,426	6.99
Indicador(es)																		
(S) 283 Km de avenidas urbanas regionales construidas																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2019	6.20	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘										
	2020	57.10	63.30	0.00	0.00%													
	TOTAL	63.30	63.30	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘										
30 Financiación para el Desarrollo Territorial	\$644	\$643	99.91	\$34,305	\$34,282	99.93	\$23,339	\$22,775	97.58	\$31,732	\$5,822	18.35	\$21,007	\$0	0.00	\$111,027	\$63,521	57.21
163 Financiación para el desarrollo territorial	\$644	\$643	99.91	\$34,305	\$34,282	99.93	\$23,339	\$22,775	97.58	\$31,732	\$5,822	18.35	\$21,007	\$0	0.00	\$111,027	\$63,521	57.21
177 80 hectáreas útiles para vivienda de interés social gestionadas	\$644	\$643	99.91	\$34,305	\$34,282	99.93	\$23,339	\$22,775	97.58	\$31,732	\$5,822	18.35	\$21,007	\$0	0.00	\$111,027	\$63,521	57.21
118 Secretaría Distrital del Hábitat	\$644	\$643	99.91	\$34,305	\$34,282	99.93	\$23,339	\$22,775	97.58	\$31,732	\$5,822	18.35	\$21,007	\$0	0.00	\$111,027	\$63,521	57.21
Indicador(es)																		
(S) 284 Número de hectáreas gestionadas mediante aplicación instrumentos de financiación																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	35.00	35.00	63.24	180.69%	★												
	2018	25.00	6.76	4.10	60.65%	▲												
	2019	15.00	5.00	3.40	68.00%	▲	97.79%	★										
	2020	5.00	7.66	0.00	0.00%													
	TOTAL	80.00	80.00	70.74	al Plan de Desarrollo		88.43%	✓										
Retrasos y soluciones: Esta meta no presenta retrasos																		
Avances y Logros: En el cuatrienio, se ha realizado la gestión de 70,74 hectáreas, lo cual representa un cumplimiento del 88,42% de la meta.																		
Así mismo, como parte del cumplimiento de la meta y de la gestión de la SDHT, en lo corrido del cuatrienio se han asignado 8.184 subsidios distritales para promover el acceso a la vivienda nueva, de los cuales 1.919 han sido para víctimas del conflicto armado interno. Desde la vigencia 2018, los subsidios asignados en proyectos previamente seleccionados por la SDHT se han destinado de manera prioritaria a la población víctima del conflicto armado interno.																		
De otro lado, gracias a una efectiva articulación con el Gobierno Nacional, la SDHT diseñó y puso en funcionamiento el Programa ¿Mi Casa Ya en Bogotá¿, para promover el acceso a la vivienda nueva, por parte de hogares con ingresos de hasta 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes ¿ SMMLV. Aun cuando el Programa inició su ejecución el 2 de noviembre de 2018, con corte al 30 de septiembre de 2019 se han asignado 1.954 subsidios distritales complementarios a los otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda.																		
TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$10,210	\$10,145	99.36	\$49,932	\$49,454	99.04	\$816,313	\$68,119	8.34	\$850,934	\$125,463	14.74	\$108,460	\$0	0.00	\$1,835,849	\$253,180	13.79

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
31 Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región	\$3,950	\$3,798	96.14	\$8,541	\$8,269	96.82	\$18,880	\$18,875	99.97	\$102,111	\$98,009	95.98	\$27,542	\$0	0.00	\$161,024	\$128,951	80.08
164 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes	\$750	\$605	80.70	\$3,519	\$3,278	93.16	\$5,785	\$5,785	99.97	\$8,010	\$7,721	96.39	\$8,704	\$0	0.00	\$26,768	\$17,389	64.96
263 Atender 320 emprendimientos de oportunidad	\$270	\$125	46.35	\$1,195	\$1,021	85.49	\$763	\$763	100.00	\$649	\$564	86.98	\$649	\$0	0.00	\$3,525	\$2,473	70.16
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$270	\$125	46.35	\$1,195	\$1,021	85.49	\$763	\$763	100.00	\$649	\$564	86.98	\$649	\$0	0.00	\$3,525	\$2,473	70.16

Indicador(es)

(S) 285 Número de emprendimientos de oportunidad atendidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	0.00	0.00%	⊘
2017	100.00	120.00	869.00	724.17%	★
2018	80.00	1,107.00	1,107.00	100.00%	★
2019	90.00	1,170.00	1,035.00	88.46%	✓
2020	30.00	300.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	320.00	3,446.00	3,011.00	al Plan de Desarrollo	87.38% ✓

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos

Avances y Logros: Con corte a septiembre se cuenta con 3.011 emprendimientos atendidos. Emprendimientos que fueron atendidos en la Ruta de Emprendimiento, donde se continúa trabajando en la ideación, validación, acompañamiento al plan de negocios y procesos de formación, el diagnóstico del perfil de cada una de las ideas de negocio, y con ello el planteamiento de la ruta según las necesidades identificadas; entrando así al proceso de acompañamiento personalizado en la construcción y fortalecimiento de sus planes de negocios, adicionalmente estos emprendimientos han sido involucrados en las diferentes ofertas de capacitación en temas como marketing digital, comercio electrónico y estrategia comercial.

Entre las principales estrategias desarrolladas para el cumplimiento de esta meta, tenemos: Jornada Venezolanos junto con el IDPAC, Víctimas-Alta Consejería, Víctimas - Rrom, Estrategia de ¿Mujeres con Propósito¿, Estrategia de Emprendedores con el Arte, Feria musique, Feria de emprendedoras y taller de ADN emprendedor.

290 Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas	\$480	\$480	100.00	\$2,324	\$2,256	97.10	\$5,022	\$5,022	100.00	\$7,362	\$7,157	97.21	\$8,055	\$0	0.00	\$23,243	\$14,915	64.17
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$480	\$480	100.00	\$2,324	\$2,256	97.10	\$5,022	\$5,022	100.00	\$7,362	\$7,157	97.21	\$8,055	\$0	0.00	\$23,243	\$14,915	64.17

Indicador(es)

(S) 286 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades empresariales y/o formalizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	42.00	42.00	41.00	97.62%	★
2017	200.00	211.00	1,273.00	603.32%	★
2018	141.00	4,584.00	4,584.00	100.00%	★
2019	110.00	6,980.00	4,973.00	71.25%	✓
2020	42.00	1,897.00	0.00	0.00%	✓
TOTAL	535.00	14,775.00	10,871.00	al Plan de Desarrollo	73.58% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo, se han beneficiado 9.124 unidades productivas de diferentes sectores poblacionales y actividades económicas de la ciudad, a través de las siguientes actividades:

- La Ruta de Emprendimiento donde se llevó a cabo el diagnóstico y validación de cada uno de los negocios, para la elaboración del plan de ruta según las necesidades identificadas, y de esta manera entrar en el proceso de acompañamiento personalizado y fortalecimiento.
- Estrategia de ¿Mujeres con Propósito¿ (Memorando de entendimiento firmado por la SDDE, la Fundación PEPSICO y FUNDES), que promueve el desarrollo empresarial, el empleo y mejorar los ingresos económicos a pequeñas empresarias en Bogotá.

- El taller ADN en Convenio con IDPAC e Integración Social para la población venezolana y víctimas del conflicto armado. Esta capacitación permite motivar y dar a conocer las características que definen el perfil del emprendedor para generar cambios positivos en el comportamiento y mentalidad emprendedora.

Diferentes eventos:, como 1. Festival Colombia al Parque; 2. Bomm Bogotá, Music Market; 3. Foro de Economía Naranja Smart Film; 4. Festival de la Cultura, el Arte y el Emprendimiento y 5. Festival Jazz al Parque, en las cuales participaron emprendedores, empresarios y unidades productivas del clúster de industrias culturales y creativas. Artesanías, Arte Manual, Moda, Enfoque social y diferencial, Artes plásticas y visuales, alimentos, marroquinería y música.

- Capacitación de Higiene y Manipulación de alimentos, taller con el cual mejoraron sus prácticas en higiene y manejo de los productos, dando cumplimiento a la norma de buenas prácticas de manufactura y logrando desarrollo empresarial para cada uno de los participantes.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
- talleres de educación financiera y/o formalización. Es importante mencionar que las acciones de la SDDE, también incluyen temas de formalización, para lo cual se realizaron intervenciones para brindar la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en las siguientes Localidades: Antonio Nariño, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe, Teusaquillo, Tunjuelito, Suba, Usaquén, Fontibón y Usme. Las visitas fueron realizadas por un grupo de asesores quienes hicieron la presentación del Programa de Formalización Empresarial, sensibilizaron a los participantes sobre las ventajas de la formalización empresarial y aclaran dudas en cuanto a los diferentes componentes del programa (legales, laborales, tributarios y permisos)																		
165 Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá	\$528	\$527	99.98	\$1,410	\$1,393	98.78	\$1,395	\$1,395	99.97	\$1,487	\$1,487	99.99	\$943	\$0	0.00	\$5,763	\$4,802	83.33
264 Apoyar 75 empresas en procesos de exportación	\$270	\$270	100.00	\$351	\$351	100.00	\$280	\$280	100.00	\$645	\$645	100.00	\$943	\$0	0.00	\$2,488	\$1,545	62.10
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$270	\$270	100.00	\$351	\$351	100.00	\$280	\$280	100.00	\$645	\$645	100.00	\$943	\$0	0.00	\$2,488	\$1,545	62.10

Indicador(es)

(S) 287 Número de empresas apoyadas en procesos de exportación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD	
				De la Vigencia			
2016	15.00	15.00	15.00	100.00%	★		
2017	15.00	30.00	20.00	66.67%	▲		
2018	15.00	60.00	93.00	155.00%	★		
2019	15.00	30.00	0.00	0.00%	⊘	81.01%	✓
2020	15.00	12.00	0.00	0.00%			
TOTAL	75.00	170.00	128.00	al Plan de Desarrollo		75.29%	✓

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo, se han atendido en la ruta de servicios de la entidad 128 empresas con expectativas altas de desarrollo de su oferta exportable.

Las actividades que se han ejecutado para este acompañamiento a las empresas son:

I. Convenio SDDE - PROCOLOMBIA

Durante la vigencia del presente Plan Distrital de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿, la SDDE se efectuó una alianza con ProColombia (entidad del Gobierno Nacional encargada de la promoción de exportaciones), lo cual ha permitido desarrollar entre otras, las siguientes acciones ofrecidas a las empresas de la ciudad:

a) Capacitación a los empresarios en el aprovechamiento de las oportunidades derivadas de los Acuerdos Comerciales Vigentes suscritos por Colombia y de los instrumentos de facilitación al comercio exterior.

b) Apoyo a empresarios en procesos de exportación.

Este proceso incorpora el desarrollo de actividades tendientes a la adecuación de la Oferta Exportadora. De conformidad con los resultados obtenidos en el proceso de diagnóstico, se desarrollan acciones de adecuación dirigidas a cerrar las brechas que impiden el acceso de las empresas seleccionadas al mercado internacional.

c) Actividades de promoción internacional. A partir del diseño de una agenda de encuentros comerciales de las empresas con compradores internacionales a través de ruedas de negocios, participación en eventos especializados en Colombia, así como misiones de compradores o exportadores y Macro ruedas, entre otros.

II. Ruta Exportadora - Fase II Aceleración del proceso exportador SDDE- ANALDEX

La Subdirección de Internacionalización estructuró el nuevo proceso de fortalecimiento de empresas que abarcará la FASE II de la Ruta Exportadora ¿ACELERACIÓN DEL PROCESO EXPORTADOR¿ el cual tiene como objeto ¿Desarrollar el proceso de fortalecimiento empresarial orientado a la internacionalización de un grupo de empresas exportadoras o con potencial exportador de la ciudad Bogotá D.C., que hagan parte de los sectores económicos priorizados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico¿.

El proceso incluyó las siguientes etapas:

Convocatoria y selección de empresas; diagnóstico de las mismas y visitas de campo; coaching de exportaciones y planes de exportación, asistencia técnica a empresas, elaboración de indicadores y fortalecimiento de 45 empresas

265 Promover 4 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	\$258	\$258	99.96	\$1,059	\$1,042	98.37	\$1,115	\$1,115	100.00	\$842	\$842	99.99	\$0	\$0	0.00	\$3,275	\$3,257	99.47
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$258	\$258	99.96	\$1,059	\$1,042	98.37	\$1,115	\$1,115	100.00	\$842	\$842	99.99	\$0	\$0	0.00	\$3,275	\$3,257	99.47

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 288 Número de programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad promovidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	★
2018	2.00	3.00	4.00	133.33%	★
2019	0.00	1.00	2.00	200.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	9.00	10.00	al Plan de Desarrollo	111.11% ★

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos. Las empresas se reportan cuando terminan todas las fases del programa en el que se encuentran, que termina en diciembre.

Avances y Logros: Con esto se ha querido mejorar el posicionamiento internacional de la ciudad. Como estrategias para el cumplimiento de la meta se ha buscado apoyar proyectos de ciudad en alianzas con diferentes entidades, fortalecer programas de relacionamiento con prensa internacional, monitorear las acciones con medios de comunicación, participar en misiones multisectoriales de promoción internacional de ciudad. A la fecha ya se ha cumplido la meta de apoyar 10 programas:

- 1) ANALDEX: Comercio exterior ¿ Decreto 390
- 2) OYW (One Young World)
- 3) Invest In Bogotá
- 4) Atracción de eventos de posicionamiento de ciudad - Bureau
- 5) OEA Operador Económico Autorizado SDDE-CUN contrato 412 de 2017.
- 6) Ruta Exportadora ¿ Fase I Introducción a las oportunidades de comercio exterior
- 7) Atracción de eventos de posicionamiento de ciudad - Bureau
- 8) Invest In Bogotá
- 9) Programa de Mercadeo Ciudad ¿ Invest In Bogotá:
- 10) Jóvenes Embajadores

166 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	\$2,673	\$2,665	99.71	\$3,612	\$3,598	99.62	\$11,700	\$11,695	99.97	\$92,613	\$88,801	95.88	\$17,895	\$0	0.00	\$128,493	\$106,760	83.09
266 Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	\$1,171	\$1,163	99.33	\$1,233	\$1,233	100.00	\$734	\$734	100.00	\$1,464	\$1,122	76.66	\$0	\$0	0.00	\$4,601	\$4,251	92.40
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$1,171	\$1,163	99.33	\$1,233	\$1,233	100.00	\$734	\$734	100.00	\$1,464	\$1,122	76.66	\$0	\$0	0.00	\$4,601	\$4,251	92.40

Indicador(es)

(S) 289 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	15.00	15.00	27.00	180.00%	★
2017	120.00	253.00	648.00	256.13%	★
2018	200.00	150.00	199.00	132.67%	★
2019	150.00	146.00	0.00	0.00%	⊘
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	1,020.00	874.00	al Plan de Desarrollo	85.69% ✓

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos. Las unidades se reportan tan pronto terminan las fases de intervención del programa en el cual se encuentran.

Avances y Logros: En lo corrido del PD, se han incorporado en la ruta de servicios de la entidad 874 unidades productivas, con las cuales se ha podido fortalecer la identificación y aplicación de desarrollo tecnológico e innovación. Aquí se cuentan empresas en procesos de capacitación y asesoría en los ejes temáticos de formación, de las cuales fueron atendidas por los Centros de Servicios Empresariales -CSEI-, en las que se desarrollaron las siguientes herramientas por eje de consultoría: Diagnostico Contabilidad Básica, Diagnostico Formalización Empresarial, Diagnostico Diseño de Procesos y Producción, Diagnostico Contabilidad Intermedia, Diagnostico Creatividad, Innovación y Prototipado, Diagnostico Marketing y Ventas.

267 Intervenir en 3 aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad	\$1,003	\$1,003	100.00	\$1,373	\$1,373	100.00	\$702	\$697	99.28	\$1,820	\$1,629	89.47	\$4,924	\$0	0.00	\$9,823	\$4,702	47.87
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$1,003	\$1,003	100.00	\$1,373	\$1,373	100.00	\$702	\$697	99.28	\$1,820	\$1,629	89.47	\$4,924	\$0	0.00	\$9,823	\$4,702	47.87

Indicador(es)

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(K) 290 Número de aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad intervenidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	3.00	3.00	7.00	233.33%	★	
2018	3.00	7.00	3.00	42.86%	⚠	
2019	3.00	7.00	7.00	100.00%	★	
2020	0.00	7.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	62.96%	⚠

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: En cada año se promovió el desarrollo de diferentes clúster, aglomeraciones económicas o encadenamientos productivos. La meta fue que como mínimo se hiciera intervención en 7 de ellos. La estrategia incluyó Caracterización, Implementación de Estrategia, Fortalecimiento y Activación, y se desarrolló en los sectores de:

- MODA
 - Cuero, calzado y marroquinería
 - Confecciones
 - Curtiembres
 - Joyas y Bisutería
 - Diseñadores
- INDUSTRIAS CREATIVAS
 - Música
 - Gastronomía
 - Comunicaciones Graficas
 - Artesanías
- INDUSTRIAS EN MOVIMIENTO
 - Bicicletas
 - Autopartes
 - Motos
- BIOECONOMIA
 - Farmacéuticos
 - Cosméticos
 - Salud
 - Fototerapia
 - Medicamentos
- TECNOLOGIA
- MUEBLES Y MADERAS
- AGRONEGOCIOS

285 Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional orientado a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas	\$50	\$50	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00
--	------	------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	------	------	--------

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$50	\$50	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00
--	------	------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	------	------	--------

Indicador(es)

(S) 291 Número de eventos bandera de alto nivel realizados en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

286 Formulación de un plan de innovación e industrias creativas	\$203	\$203	100.00	\$51	\$51	100.00	\$6	\$6	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$259	\$259	100.00
---	-------	-------	--------	------	------	--------	-----	-----	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	--------

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																						
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$203	\$203	100.00	\$51	\$51	100.00	\$6	\$6	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$259	\$259	100.00																																																				
Indicador(es)																																																																						
(S) 292 Un plan de innovación e industrias creativas	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Icono</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.65</td> <td>130.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.35</td> <td>0.35</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.50	0.50	0.00	0.00%		⊘	2017	0.50	0.50	0.65	130.00%		★	2018	0.00	0.35	0.35	100.00%		★	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		★	TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%		⊘																																																																
2017	0.50	0.50	0.65	130.00%		★																																																																
2018	0.00	0.35	0.35	100.00%		★																																																																
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	⊘																																																																
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		★																																																																
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★																																																															
287 Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de Innovación Industrias Creativas	\$0	\$0	0.00	\$36	\$36	100.00	\$10	\$10	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$46	\$46	100.00																																																				
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$0	\$0	0.00	\$36	\$36	100.00	\$10	\$10	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$46	\$46	100.00																																																				
Indicador(es)																																																																						
(S) 293 Manual de diseño y funcionamiento para la gerencia de innovación e industrias creativas	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Icono</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	2017	1.00	1.00	0.00	0.00%		⊘	2018	0.00	1.00	1.00	100.00%		★	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		★	TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘																																																																
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%		⊘																																																																
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%		★																																																																
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	⊘																																																																
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		★																																																																
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★																																																															
288 Crear y operar un fondo distrital de innovación y temas afines	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$10,009	\$10,009	100.00	\$6,155	\$2,963	48.14	\$12,971	\$0	0.00	\$29,135	\$12,972	44.52																																																				
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$10,009	\$10,009	100.00	\$6,155	\$2,963	48.14	\$12,971	\$0	0.00	\$29,135	\$12,972	44.52																																																				
Indicador(es)																																																																						
(S) 294 Fondo distrital de innovación y temas afines operando	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Icono</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		★	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		★	TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘																																																																
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘																																																																
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		★																																																																
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	⊘																																																																
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		★																																																																
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★																																																															
289 Impulsar 4 proyectos estratégicos o retos de ciudad	\$246	\$246	100.00	\$920	\$906	98.50	\$240	\$240	100.00	\$83,174	\$83,087	99.90	\$0	\$0	0.00	\$84,580	\$84,479	99.88																																																				
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$246	\$246	100.00	\$920	\$906	98.50	\$240	\$240	100.00	\$83,174	\$83,087	99.90	\$0	\$0	0.00	\$84,580	\$84,479	99.88																																																				
Indicador(es)																																																																						

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
(S) 295 Número de proyectos estratégicos o retos de ciudad impulsados																			
							AVANCE												
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia		Transcurrido PD												
	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★													
	2017	1.00	1.00	3.00	300.00%	★													
	2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★													
	2019	1.00	1.00	2.00	200.00%	★	116.67%	★											
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	4.00	6.00	7.00	al Plan de Desarrollo	116.67%	★												
Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos																			
Avances y Logros: En lo corrido del plan de desarrollo se han ejecutado 7 proyectos o retos de ciudad. Se refiere a la identificación de las necesidades relevantes en la ciudad, que ameriten por su impacto ser consideradas como un proyecto estratégico o retos de ciudad a considerar como objeto de proyectos y/o soluciones de ciudad, en la cual han participado diferentes entidades tanto públicas como privadas.																			
Como estrategias para el cumplimiento de la meta se identifican metodologías como especialización inteligente, ciudad laboratorio entre otros.																			
Los siguientes son los avances desarrollados:																			
1) Maloka: Apropiación social del conocimiento 2) HUB de Contenidos Digitales de Alta Tecnología 3) El Centro de I+D+i en BioNanotecnología 4) El Centro de Materiales para la Innovación 5) Open Innovation Summit Colombia 6) Edificio SENA para formación en temas de Economía Naranja 7) Connect Bogotá: Especialización Inteligente																			
32	Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	\$9,308	\$8,989	96.58	\$19,922	\$19,793	99.36	\$21,498	\$20,028	93.16	\$21,991	\$17,035	77.46	\$20,467	\$0	0.00	\$93,186	\$65,846	70.66
167	Fortalecimiento de alternativas para generación de ingresos de vendedores informales	\$8,708	\$8,415	96.63	\$17,871	\$17,863	99.96	\$19,613	\$18,143	93.16	\$20,105	\$15,368	76.44	\$18,443	\$0	0.00	\$84,740	\$59,789	70.56
268	Acompañar 1200 emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales	\$1,417	\$1,416	99.98	\$2,700	\$2,696	99.87	\$2,718	\$2,718	100.00	\$2,734	\$1,983	72.52	\$2,515	\$0	0.00	\$12,083	\$8,814	72.94
200	Instituto para la Economía Social	\$1,417	\$1,416	99.98	\$2,700	\$2,696	99.87	\$2,718	\$2,718	100.00	\$2,734	\$1,983	72.52	\$2,515	\$0	0.00	\$12,083	\$8,814	72.94
Indicador(es)																			
(S) 296	Número de emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales acompañados integralmente																		
							AVANCE												
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia		Transcurrido PD												
	2016	150.00	150.00	312.00	208.00%	★													
	2017	310.00	415.00	415.00	100.00%	★													
	2018	310.00	567.00	567.00	100.00%	★													
	2019	310.00	220.00	558.00	253.64%	★	122.32%	★											
	2020	120.00	6.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	1,200.00	1,520.00	1,852.00	al Plan de Desarrollo	121.84%	★												
Retrasos y soluciones: N/A																			
Avances y Logros: Se realizó asistencia técnica comercial y fortalecimiento psicosocial a 384 beneficiarios y/o comerciantes de los diferentes Puntos Comerciales, las temáticas que abordan la asistencia técnica son: 1) Identidad, cuidado, sentido de pertenencia, entorno y presentación de la alternativa, 2) Habilidades de Mercadeo, 3) Educación Financiera, 4) Servicio y Fidelización de Clientes, 5) Relaciones con Proveedores y técnicas de Negociación, 6) Desarrollo personal, relaciones interpersonales, resolución y manejo de conflictos en alternativa comercial. Se realizó fortalecimiento psicosocial en las siguientes temáticas: 1) Habilidades sociales y resolución de conflictos, 2) Empoderamiento y visión a futuro en mi entorno (familiar, económico, educativo, laboral, empresarial). Se realiza el acompañamiento a 58 unidades productivas de vendedores informales, en temas relacionados con fortalecimiento de tipo empresarial, comercial y psicosocial, el mejoramiento de la imagen corporativa, reflejado en volantes, tarjetas de presentación, individuales, cartas de menús, uniformes y avisos publicitarios.																			
11 emprendedores recibieron asistencia técnica, para la participación en el Festival de Verano, en el Parque Simón Bolívar.																			

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(* Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Se realiza la segunda rueda de negocios del 2019 con la participación total de 49 beneficiarios con unidades productivas del sector textil, calzado y marroquinería, en la cual se realizaron 15 negocios efectivos. Se logra la adjudicación de 56 módulos de emprendimiento social a personas con discapacidad y/o adultos mayores en diferentes entidades del orden distrital y nacional. Para impulsar a los beneficiarios del programa emprendimiento social, se realiza la entrega de impulsos económicos a 27 usuarios de la alternativa.

269 Brindar 3000 alternativas comerciales transitorias a vendedores informales	\$6,762	\$6,475	95.75	\$13,149	\$13,147	99.99	\$15,018	\$13,547	90.21	\$15,555	\$11,872	76.32	\$14,208	\$0	0.00	\$64,690	\$45,041	69.62
200 Instituto para la Economía Social	\$6,762	\$6,475	95.75	\$13,149	\$13,147	99.99	\$15,018	\$13,547	90.21	\$15,555	\$11,872	76.32	\$14,208	\$0	0.00	\$64,690	\$45,041	69.62

Indicador(es)

(S) 297 Número de vendedores informales con alternativas comerciales transitorias brindadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	375.00	375.00	493.00	131.47%	★
2017	775.00	1,518.00	1,518.00	100.00%	★
2018	775.00	987.00	1,064.00	107.80%	★
2019	775.00	300.00	776.00	258.67%	★
2020	300.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,400.00	3,851.00	al Plan de Desarrollo	113.26% ★

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: Para el cumplimiento de este indicador, se realizan las siguientes acciones: Reubicación en Quioscos 131 , reubicación en puntos comerciales 78, reubicación mobiliario semi estacionario 237 , para un total de 292 reubicaciones de vendedores informales en mobiliario.

Ferias institucionales (fines de semana) 58, ferias institucionales Temporales 272, feria de amor y amistad, feria étnica de la madre, feria de la capacidad, ferias de artesanías; para un total de 330 vendedores informales atendidos en la alternativa de ferias.

1. Verificación de los criterios de focalización: verificación catastro, verificación RIVI.

2. Talleres en fortalecimiento de la convivencia y promoción de habilidades para la vida diaria.

Gestión: VIsitas domiciliarias: 5 (validación de los criterios de focalización y vulnerabilidad de la población sujeto de atención del IPES).

Reuniones interinstitucionales: 5 (3 Consejos locales de discapacidad en Engativa, Usaquen y Barrios)

Unidos, 1 Reunión, secretaria de Gobierno - tema Protocolo Atención Integral, 1 Reunión Alcaldía SantaFe - tema feria Navideña)

Reuniones cooperación internacional: 10, ORIENTA- PRO

Gestión inscripción feria de navidad - Parque Nacional

3. Administración de la información en el cuadro de control y seguimiento de la herramienta DRIVE.

Se actualiza la información de manera mensual, mediante solicitud al grupo de trabajo de Planeación.

4. Hacer control y seguimiento al funcionamiento de las alternativas comerciales Quioscos, puntos de encuentro, puntos comerciales y mobiliario semi estacionario.

291 Vincular a programas de formación 2150 personas que ejercen actividades de economía informal	\$289	\$286	98.87	\$1,287	\$1,286	99.92	\$1,126	\$1,126	100.00	\$1,163	\$889	76.44	\$1,205	\$0	0.00	\$5,070	\$3,587	70.75
200 Instituto para la Economía Social	\$289	\$286	98.87	\$1,287	\$1,286	99.92	\$1,126	\$1,126	100.00	\$1,163	\$889	76.44	\$1,205	\$0	0.00	\$5,070	\$3,587	70.75

Indicador(es)

(S) 298 Número de personas vinculadas a programas de formación, que ejercen actividades de economía informal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	150.00	150.00	605.00	403.33%	★
2017	750.00	1,048.00	1,048.00	100.00%	★
2018	600.00	1,047.00	1,047.00	100.00%	★
2019	600.00	949.00	1,591.00	167.65%	★
2020	50.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	3,650.00	4,291.00	al Plan de Desarrollo	117.56% ★

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: 1.591 personas capacitadas en procesos de formación acordes a las necesidades del sistema productivo.

La oferta de los programas ha sido la siguiente:

* Fortalecimiento Empresarial.

* Curso de excel básico.

*Vitrinismo como estrategia de comunicación y mercadeo.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
*Corte de Carne. *Informática básica. *Técnicos y Tecnólogos Realizados en el marco del convenio derivado 06 entre el Sector de Desarrollo Económico y el SENA * Arte Floral y Barismo Realizados en el marco del contrato de prestación de servicios No. 371 de 2019 con CIDOR. *Continuación de estudios de primaria y bachillerato en el marco de la alianza con la SED.																		
292 Formar 1000 personas que ejercen actividades de la economía informal a través de alianzas por el empleo	\$241	\$238	98.87	\$735	\$735	99.92	\$751	\$751	100.00	\$653	\$624	95.63	\$516	\$0	0.00	\$2,896	\$2,348	81.07
200 Instituto para la Economía Social	\$241	\$238	98.87	\$735	\$735	99.92	\$751	\$751	100.00	\$653	\$624	95.63	\$516	\$0	0.00	\$2,896	\$2,348	81.07

Indicador(es)

(S) 299 Número de personas formadas que ejercen actividades de la economía informal, a través de alianzas por el empleo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	98.00	98.00%	★
2017	300.00	305.00	305.00	100.00%	★
2018	250.00	517.00	517.00	100.00%	★
2019	300.00	210.00	242.00	115.24%	★
2020	50.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,170.00	1,162.00	al Plan de Desarrollo	99.32% ★

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: 242 personas que ejercen actividades de economía informal se formaron a través de alianzas para el empleo. El proceso de formación se desarrolla en los cursos de Vigilancia y Seguridad Privada, Auxiliar de Archivo, Auxiliar de Información, Logística y Servicio al cliente y Manejo de Dinero.
 * Se realizó Taller de orientación para el empleo a 9 personas que están realizando el curso de Logística 3
 * Se realizó Taller de orientación para el empleo a 11 personas que realizaron el curso de Auxiliar de Información, Servicio al Cliente y Manejo de Dinero 2 en las Instalaciones del instituto CIDOR CONSULTING.
 * Se realizó Taller de orientación para el empleo a 17 personas que realizaron el curso de Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada 4 en las Instalaciones de la Academia ACADESA
 * Se realizó Taller de orientación para el empleo a 14 personas que están realizando el curso de Auxiliar de Archivo 2
 * Se realizó Taller de orientación para el empleo a 15 personas que realizaron el curso de Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada 1 en las Instalaciones de la Academia ACADESA
 * Se realizó Taller de orientación para el empleo a 12 personas que realizaron el curso de Logística 1 en las Instalaciones del instituto CIDOR CONSULTING.
 * Se realizó Taller de orientación para el empleo a 11 personas que realizaron el curso de Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada 2 en las Instalaciones de la Academia ACADESA
 * Se realizó Taller de orientación para el empleo a 14 personas que están realizando el curso de Logística 2
 * Se realizó Taller de orientación para el empleo a 12 personas que realizaron el curso de Auxiliar de Información, Servicio al Cliente y Manejo de Dinero 2 en las Instalaciones del instituto CIDOR CONSULTING.
 * Se realizó Taller de orientación para el empleo a 13 personas que realizaron el curso de Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada 3 en las Instalaciones de la Academia ACADESA

168 Potenciar el trabajo decente en la ciudad	\$600	\$575	95.82	\$2,051	\$1,930	94.10	\$1,885	\$1,885	93.16	\$1,887	\$1,667	88.38	\$2,024	\$0	0.00	\$8,446	\$6,057	71.71
270 Vincular 4.250 personas laboralmente	\$271	\$267	98.27	\$1,038	\$1,018	98.13	\$540	\$540	100.00	\$852	\$745	87.38	\$807	\$0	0.00	\$3,508	\$2,570	73.26
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$271	\$267	98.27	\$1,038	\$1,018	98.13	\$540	\$540	100.00	\$852	\$745	87.38	\$807	\$0	0.00	\$3,508	\$2,570	73.26

Indicador(es)

(S) 300 Número de personas vinculadas laboralmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	269.00	53.80%	⚠
2017	1,115.00	1,346.00	1,565.00	116.27%	★
2018	1,250.00	1,880.00	2,258.00	120.11%	★
2019	1,000.00	2,400.00	1,861.00	77.54%	✓
2020	385.00	664.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,250.00	7,156.00	5,953.00	al Plan de Desarrollo	83.19% ✓

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros:	<p>En lo corrido del Plan de desarrollo, a través de la Agencia Pública de Empleo se han vinculado 5.301 personas, de diferentes condiciones poblacionales y localidades de la ciudad. Estos resultados se vienen dando por estrategias como: La reapertura de los cinco (5) kioscos de empleo en las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe; y el fortalecimiento de nuestra presencia institucional en las veinte (20) localidades a través de personal que realiza el registro de buscadores de empleo en las localidades.</p> <p>La estrategia incluye convocatorias especiales para proveer vacantes entre las que se destacan Agente Bilingüe, Psicólogo, Operario de producción, Ingeniero químico, Nutricionista, Agente de Ventas, Vigilante, Administrador de ventas y servicios y Auxiliar contable.</p> <p>Se realizaron rutas de empleo para cada una de las 9 poblaciones diferenciales (LGBTI, Afro, Cuidador, Discapacidad, Jóvenes, Mujeres, Víctimas, Venezolanos e Indígenas) en las localidades de Bosa, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Engativá, Usaquén, Kennedy, San Cristóbal y Rafael Uribe.</p> <p>Por otro lado, la atención diaria en la Agencia de Empleo se ha tornado más eficiente debido a la implementación de Digiturnos. Se ha logrado una mejor atención y mayor cobertura de usuarios.</p>																	

293 Formar 8.500 personas en competencias transversales y/o laborales	\$84	\$84	100.00	\$76	\$76	100.00	\$208	\$208	100.00	\$193	\$176	90.78	\$427	\$0	0.00	\$989	\$544	54.98
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$84	\$84	100.00	\$76	\$76	100.00	\$208	\$208	100.00	\$193	\$176	90.78	\$427	\$0	0.00	\$989	\$544	54.98

Indicador(es)

(S) 301 Número de personas formadas en competencias transversales y/o laborales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1,500.00	1,500.00	1,275.00	85.00%	✓
2017	3,100.00	3,725.00	6,839.00	183.60%	★
2018	2,400.00	11,100.00	11,175.00	100.68%	★
2019	1,050.00	9,000.00	7,829.00	86.99%	✓
2020	450.00	2,998.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	8,500.00	31,287.00	27,118.00	al Plan de Desarrollo	86.67%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos

Avances y Logros: En cuanto a personas formadas en competencias blandas y transversales, a la fecha se cuenta con 24.743 personas que recibieron diferentes capacitaciones y desarrollaron habilidades y competencias. Estas se están haciendo en los lugares donde se realizan las convocatorias de las ofertas laborales en la operación del día a día de la Agencia Distrital de Empleo ¿Bogotá Trabaja¿, básicamente en hoja de vida, entrevista de trabajo y presentación personal. En cuanto a personas formadas en competencias laborales, estas se realizan gracias a la colaboración del SENA formando a estas personas en cursos tales como: Herramientas Básicas de Informática, Excel Intermedio, Mercadeo y Ventas, Soporte Vital Básico, comunicación Asertiva y Efectiva en equipos de Trabajo y Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual.

294 Remitir desde la Agencia a empleadores al menos 10,000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	\$244	\$224	91.67	\$937	\$835	89.15	\$1,137	\$1,137	100.00	\$841	\$747	88.84	\$790	\$0	0.00	\$3,949	\$2,943	74.53
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$244	\$224	91.67	\$937	\$835	89.15	\$1,137	\$1,137	100.00	\$841	\$747	88.84	\$790	\$0	0.00	\$3,949	\$2,943	74.53

Indicador(es)

(S) 302 Número de personas remitidas a empleos de calidad que cumplan con los perfiles ocupacionales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1,140.00	1,140.00	1,563.00	137.11%	★
2017	1,890.00	2,300.00	10,148.00	441.22%	★
2018	2,820.00	19,550.00	20,663.00	105.69%	★
2019	2,920.00	34,500.00	26,842.00	77.80%	✓
2020	1,230.00	7,776.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	10,000.00	74,650.00	59,216.00	al Plan de Desarrollo	79.32%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos

Avances y Logros: La meta está conformada por dos tipos de remisión: Las que no han sido formadas y certificadas por la Agencia y las formadas y certificadas por la Agencia. A la fecha ya van 53.578 personas remitidas con las competencias ya mencionadas. Algunas de las empresas a las cuales se han remitido son: BIMBO DE COLOMBIA S.A, CITY PARKING S.A.S, IRON MOUNTAIN COLOMBIA S.A.S, ALMACEN EXITO S.A, PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A, SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE SA y COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR. Las personas remitidas a empleadores que además fueron formadas y certificadas por la Agencia, se capacitaron en temas de: Emprendimiento Básico, Mercadeo y Ventas, Liderazgo Empresarial, Manipulación de alimentos, Soporte Básico para prestación de servicios en call y contact center.

33 Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	\$12,061	\$11,764	97.54	\$18,692	\$18,691	100.00	\$19,672	\$19,672	100.00	\$22,473	\$19,541	86.95	\$19,948	\$0	0.00	\$92,846	\$69,668	75.04
169 Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	\$12,061	\$11,764	97.54	\$18,692	\$18,691	100.00	\$19,672	\$19,672	100.00	\$22,473	\$19,541	86.95	\$19,948	\$0	0.00	\$92,846	\$69,668	75.04

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
271 Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	\$910	\$905	99.50	\$4,073	\$4,073	100.00	\$2,900	\$2,900	100.00	\$2,750	\$2,314	84.13	\$2,775	\$0	0.00	\$13,408	\$10,192	76.02
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$910	\$905	99.50	\$4,073	\$4,073	100.00	\$2,900	\$2,900	100.00	\$2,750	\$2,314	84.13	\$2,775	\$0	0.00	\$13,408	\$10,192	76.02

Indicador(es)

(S) 303 Número de tenderos y/o comerciantes capacitados presencial y/o virtualmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE			
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2016	180.00	180.00	0.00	0.00%			
2017	2,000.00	2,180.00	1,334.00	61.19%			
2018	2,000.00	4,000.00	4,105.00	102.63%			
2019	800.00	995.00	5.00	0.50%	84.61%	✓	
2020	20.00	500.00	0.00	0.00%			
TOTAL	5,000.00	6,934.00	5,444.00	al Plan de Desarrollo		78.51%	✓

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos. En la actualidad los tenderos hacen parte de las diferentes módulos de capacitación, tan pronto terminen y se certifiquen se reportan

Avances y Logros: El programa ¿tienda para todos¿ se realiza a través de una estrategia orientada a brindar capacitación y asistencia técnica a los tenderos de la ciudad, que busca el mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá. A la fecha se han capacitado 5.439 tenderos. Además del proceso de capacitación (eje de abastecimiento, eje de eficiencia, eje aplicación de TIC¿s; eje de bienestar) se hace un acompañamiento empresarial (Se realizó un diagnóstico inicial y un diagnóstico final para determinar el porcentaje de apropiación de conocimientos e impacto de las capacitaciones realizadas en los cuatro ejes), que incluye la asistencia técnica (cada tendero recibió 4 visitas de una hora. El propósito de esta fase se centró en el acompañamiento al tendero de manera práctica en el manejo de la distribución de la estantería (transformación de la tienda), manejo práctico de la tecnología, ejercicios prácticos en el manejo de inventarios, promoción del autocuidado en el área laboral y personal, taller de Buenas Prácticas de Manufactura y correcta manipulación y conservación de los alimentos, ha incluido un proceso de transformación física exterior, con el fin de mejorar la apariencia, con el patrocinio de varias marcas. Por otro lado, también se desarrollaron los mercados campesinos, como parte de la estrategia de vinculación de actores de la cadena de abastecimiento. A la fecha de corte del 31 de julio de 2019, se han realizado un total de 682 mercados (permanentes 294, itinerantes 388, Plaza de Bolívar 9) durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019, con ventas totales superiores a los \$5.000 millones de pesos

273 Administrar y fortalecer 13 plazas públicas de mercado	\$11,151	\$10,858	97.38	\$14,618	\$14,617	99.99	\$16,772	\$16,772	100.00	\$19,723	\$17,228	87.35	\$17,173	\$0	0.00	\$79,438	\$59,476	74.87
200 Instituto para la Economía Social	\$11,151	\$10,858	97.38	\$14,618	\$14,617	99.99	\$16,772	\$16,772	100.00	\$19,723	\$17,228	87.35	\$17,173	\$0	0.00	\$79,438	\$59,476	74.87

Indicador(es)

(S) 305 Número de plazas públicas de mercado administradas y fortalecidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE			
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%		★	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%		★	
2018	3.00	4.00	4.00	100.00%		★	
2019	3.00	4.00	3.00	75.00%	92.31%	★	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	13.00	13.00	12.00	al Plan de Desarrollo		92.31%	★

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: Se realiza el fortalecimiento empresarial, comercial y cultural a las plazas de mercado del Doce de Octubre, Siete de Agosto y La Concordia. Implementación de las redes sociales en 15 Plazas de Mercado para entrar al mundo digital. 42 Vitrinas comerciales en diferentes espacios de la ciudad donde los comerciantes de las Plazas de Mercado muestran sus productos aumentando así el interés de la población por volver a mercar en las Plazas. 16 Plazas de mercado cuentan con ventas a domicilio en sus diferentes módulos, logrando así abarcar mayor parte del mercado residencial. 13 Plazas de mercado que reciben pagos por medios electrónicos, aumentando de esta manera las facilidades para que los consumidores se motiven a seguir comprando en las Plazas. Se mantiene 12 puntos de lectura activos, donde los comerciantes y clientes pueden dejar a sus hijos mientras realizan sus labores en las Plazas de Mercado. 3 Las Plazas de Mercado Quirigua, Kennedy y Doce de octubre cuentan con clases de coreano para comerciantes y visitantes de las Plazas ¿ La Plaza de Mercado de la Perseverancia cuenta con clases de inglés ¿ Se realizan jornadas de compras asociativas con FEDEARROZ Y FRUBANA, donde diferentes comerciantes de las Plazas de Mercado se han beneficiado de precios especiales por compras de alto volumen. ¿ Se han realizado 146 actividades promocionales en las diferentes Plazas de Mercado con el objetivo de atraer nuevos compradores. 15 Plazas de mercado cuentan con redes sociales activas. Se han realizado 188 recorridos turísticos en las diferentes Plazas de Mercado.

34 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,530	\$13,643	69.86	\$26,205	\$0	0.00	\$71,766	\$37,918	52.84
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
170 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario e impulsar el uso de mecanismos de capital privado	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,530	\$13,643	69.86	\$26,205	\$0	0.00	\$71,766	\$37,918	52.84
24 Proveer el 100% de una solución tecnológica orientada al contribuyente que facilite el cumplimiento de obligaciones	\$0	\$0	0.00	\$11,724	\$11,663	99.48	\$9,224	\$7,969	86.39	\$15,858	\$11,402	71.90	\$19,674	\$0	0.00	\$56,480	\$31,034	54.95
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$11,724	\$11,663	99.48	\$9,224	\$7,969	86.39	\$15,858	\$11,402	71.90	\$19,674	\$0	0.00	\$56,480	\$31,034	54.95

Indicador(es)

(S) 306 Porcentaje provisto de infraestructura tecnológica orientada al contribuyente que facilita el cumplimiento de obligaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	27.00	31.92	14.23	44.58%	⚠
2018	26.00	63.77	62.77	98.43%	★
2019	36.00	13.00	2.00	15.38%	⊘
2020	11.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	79.00	al Plan de Desarrollo	79.00%

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: Avance 2019

Corresponde al avance acumulado con la versión 7.0 del cronograma de implementación. El avance acumulado de la implementación es de 79%, definiendo para la salida en operación de la solución de gestión tributaria dos liberaciones, una primera en 2019 y la segunda en 2020. La fecha de salida de la primera liberación es la primera semana de diciembre

Avance 2018:

La implementación de la solución Core y ERP se adelanta de acuerdo con la metodología de gestión de proyectos SAP. Esta metodología, define las fases de preparación, diseño, realización, preparación final y salida en vivo.

De esas etapas, se han cumplido las fases de preparación (a través de la definición y aprobación de los planes de implementación, con la estrategia de salida en big bang), la fase de diseño, correspondiente a la realización de 62 Business Blue Print correspondientes a los requerimientos del negocio a parametrizar en el sistema, la fase de realización, la cual se ha separado en 3 liberaciones. La primera liberación correspondiente al ERP y los 7 principales impuestos presenta un avance de 78%, segunda liberación correspondiente a los 12 impuestos no incluidos en el anexo técnico con un avance del 48%, y tercera liberación de procesos de cobro coactivo e inteligencia de negocio, que no presenta avances, en la cual se realiza la parametrización del sistema de acuerdo a los requerimientos de la entidad.

El avance acumulado de la Implementación de la solución Core-ERP (2017-2018) es del 77%.

Avance 2017:

Se adelantaron los documentos acordados con la Corporación Financiera Internacional correspondientes al diagnóstico del macroproceso de gestión de impuestos. Igualmente, se adelantó la elaboración de los anexos técnicos, los estudios previos y de mercado para la adquisición e implementación del CORE Tributario y el ERP para la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de optimizar los procesos de la Entidad, que se adjudicó en diciembre de 2017. Los avances corresponden a la elaboración de los documentos acordados con el IFC y el ingreso del licenciamiento correspondiente al módulo de Core Tributario. Igualmente, en diciembre se adjudicó el proceso de interventoría para la implementación de la solución Core y ERP.

25 Sensibilizar 445.170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias	\$889	\$887	99.83	\$1,380	\$1,376	99.71	\$2,165	\$2,151	99.35	\$2,646	\$2,240	84.66	\$1,620	\$0	0.00	\$8,700	\$6,654	76.49
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$889	\$887	99.83	\$1,380	\$1,376	99.71	\$2,165	\$2,151	99.35	\$2,646	\$2,240	84.66	\$1,620	\$0	0.00	\$8,700	\$6,654	76.49

Indicador(es)

(S) 307 Número de contribuyentes sensibilizados en el cumplimiento de obligaciones tributarias

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	23,520.00	23,520.00	40,367.00	171.63%	★
2017	101,600.00	97,389.00	99,823.00	102.50%	★
2018	103,650.00	104,915.00	107,401.00	102.37%	★
2019	106,700.00	101,535.00	85,564.00	84.27%	✓
2020	109,700.00	96,044.00	0.00	0.00%	
TOTAL	445,170.00	445,170.00	333,155.00	al Plan de Desarrollo	74.84%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
<p>Retrasos y soluciones: Ninguno</p> <p>Avances y Logros: Dentro de las acciones encaminadas a los programas de fidelización se encuentran las siguientes, las cuales no solo han sido dirigidas al cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino que también se han ido encaminando a incentivar la cultura tributaria, a través de la realización de acercamientos tributarios a grupos de contribuyentes con el fin de felicitar, informar, y educar.</p> <p>Durante el periodo enero a septiembre de 2019 se han desarrollado las siguientes actividades: Ciento diez (110) acercamientos con ciudadanía temprana, llegando a 12.581 asistentes Treinta (30) actividades lúdicas con ciudadanía temprana con participación de 13.861 asistentes Cincuenta y cuatro (54) actividades o sesiones a través de los convenios tipo NAF con 2.226 asistentes presenciales y 11.672 asistentes virtuales para un total de 13.898 asistentes Catorce (14) conferencias en temas tributarios con universidades, asistencia de 1.210 personas Una (1) sesión de formación consultorios contables, asistencia de 250 personas Una (1) jornada de formación conferencias en universidades, 80 asistentes Treinta (30) sesiones de conversatorios y sensibilización con aliados estratégicos, con 5.875 asistentes Nueve (9) jornadas de formación de competencias en impuestos distritales para los funcionarios de Entidades Públicas con 197 asistentes Dieciséis (16) ferias de servicio con 12.742 trámites y 10.167 ciudadanos atendidos Sesenta y cuatro (64) jornadas de Formación Tributaria en el Territorio con 8.239 asistentes sensibilizados</p> <p>Otro mecanismo, mediante el cual se sensibilizan a los contribuyentes es a través de la escuela tributaria, la cual forma a funcionarios y ciudadanos en temas relacionados con la parte tributaria. Con corte a 30 de septiembre de 2019 se realizaron 10 jornadas con un cubrimiento de 627 entre ciudadanos y funcionarios formados en temas tributarios.</p> <p>Dentro de las actividades desarrolladas en el marco del Registro de Información Tributaria, durante el segundo y tercer trimestre se realizaron 6.100 visitas a omisos totales ICA, para un acumulado de 18.579 visitas.</p> <p>Avance PDD 75%, 333.155 contribuyentes.</p>																		

26 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA)	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(K) 308 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA), implementada y disponible	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>99.00</td> <td>99.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>96.40</td> <td>96.40%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>59.08%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2017	100.00	100.00	99.00	99.00%	★	2018	100.00	100.00	96.40	96.40%	★	2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	⊘	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	⊘					al Plan de Desarrollo	59.08%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2017	100.00	100.00	99.00	99.00%	★																																																										
2018	100.00	100.00	96.40	96.40%	★																																																										
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
				al Plan de Desarrollo	59.08%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones: N/A	<p>Avances y Logros: Durante 2019 se trabaja con la BUC a corte 31 de diciembre de 2018, por lo que el dato de 2019 se reportara en el último informe del año. Para el proceso de mejoramiento de la información durante el 2019 se han realizado aproximadamente 10.013 actualizaciones de manera puntual concernientes a: actualización de responsables predial, vehículos, cambio de dirección de notificación, porcentajes de exención, exclusiones y modificación de fechas de inactivación de predios y/o vehículos.</p> <p>De manera masiva se cargó la información de predial y vehículos para la emisión 2019, así mismo, se actualizo: ¿ 320.508 registros que corresponden a responsables predial ¿ 126.269 sujetos que no tenían dirección de notificación ¿ 3.500 registros se mejoraron responsables de vehículos.</p> <p>Durante 2018 se realizó mejoramiento de la información de los responsables de predial, vehículos y sujetos todos los impuestos. A partir de información puntual e información masiva, se ajustaron 197.697 registros; se continuó con los convenios de información de Supernotariado y Registro, UAEC, Movilidad, UGPP, entre otros, con el fin de mantener actualizada la BUC; se continuó con el mejoramiento de la información de los sujetos, relaciones de sujeción pasiva y predios excluidos; se dispuso información de DIAN (RENTA, RUT, IVA, INFOCONSUMO), información de UGPP. (3.577.688 sujetos)</p> <p>En 2017 se dispuso la base única la cual contiene 3.524.971 sujetos, obtenida por el siguiente procesamiento: Responsables de Predial 2017 2.069.135 sujetos, Responsables de Vehículos 2017 1.806.293 sujetos, Información recolectada de Registro empresarial 109.902 sujetos, Cartera cobrable 343.546 sujetos, Inexactos predial 36.641 sujetos, Inexactos vehículos 78.100 sujetos, Inexactos ICA 20.456 sujetos, Omisos Predial 281.256 sujetos, Omisos ICA parcial 34.270 sujetos, Omisos ICA 119.302 sujetos, Soportes ICA 186.371 sujetos.</p> <p>En 2016 se estableció la consolidación de la base única y reglas de administración de información tributaria, disponiéndose la base única la cual contienen 3.399.760 sujetos, y se encuentra conformada por: Responsables de Predial 2016, Responsables de Vehículos 2016, Declarantes de ICA vigencia</p>																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
2014 periodo 6 y simplificado y vigencia 2015 periodos 1 al 5, Declarantes de RETEICA vigencia 2014 periodo 6 y vigencia 2015 periodos 1 al 5, Declarantes azar y espectáculos, sobretasa, delimitación urbana vigencia 2015, Información recolectada de Registro empresarial años 2014 y 2015, Información de renta 2013 e IVA 2014, Cartera cobrable certificada en enero de 2016, Omisos predial 2011 a 2015, Omisos vehículos 2011 a 2015.																																																															
27 Incrementar a 88% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de ICA	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 309 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de ICA																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>84.00</td> <td>84.00</td> <td>83.20</td> <td>99.05%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>85.00</td> <td>85.00</td> <td>83.20</td> <td>97.88%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>86.00</td> <td>86.00</td> <td>88.89</td> <td>103.36%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>87.00</td> <td>87.00</td> <td>88.89</td> <td>102.17%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>88.00</td> <td>88.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>101.01%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	84.00	84.00	83.20	99.05%	★	2017	85.00	85.00	83.20	97.88%	★	2018	86.00	86.00	88.89	103.36%	★	2019	87.00	87.00	88.89	102.17%	★	2020	88.00	88.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	101.01%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	84.00	84.00	83.20	99.05%	★																																																										
2017	85.00	85.00	83.20	97.88%	★																																																										
2018	86.00	86.00	88.89	103.36%	★																																																										
2019	87.00	87.00	88.89	102.17%	★																																																										
2020	88.00	88.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	101.01%	★																																																									
Retrasos y soluciones: N/A																																																															
Avances y Logros: Avance 2019:																																																															
El avance del indicador se reporta anualmente. Se mantiene el resultado de la vigencia anterior.																																																															
Avance 2018:																																																															
Este índice mide la oportunidad del total de declarantes de ICA más los omisos totales calculados según las lógicas de control definidas, encontrando que del 100% de contribuyentes identificados (declarantes + omisos) el 88,89% cumplieron su obligación tributaria oportunamente según los plazos establecidos por la administración.																																																															
Dentro de las acciones para la obtención de las metas de cumplimiento oportuno se resalta el mejoramiento de la información; en el caso de ICA se generó el programa para declarantes 2017 en enero de 2018, donde se generaron y enviaron formularios sugeridos, para régimen simplificado y régimen común anual.																																																															
Así mismo, dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control persuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.																																																															
En la vigencia 2017 se llegó al cumplimiento de la meta en 98% frente a la programación de la vigencia y en 2016 a un cumplimiento del 100% frente a su programación.																																																															
28 Incrementar a 96,48% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Predial	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 310 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Predial FINALIZADO																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>94.50</td> <td>94.50</td> <td>92.71</td> <td>98.11%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>100.00</td> <td>105.26%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>95.20</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>95.80</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>96.48</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>103.65%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	94.50	94.50	92.71	98.11%	★	2017	95.00	95.00	100.00	105.26%	★	2018	95.20	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	95.80	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	96.48	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	103.65%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	94.50	94.50	92.71	98.11%	★																																																										
2017	95.00	95.00	100.00	105.26%	★																																																										
2018	95.20	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2019	95.80	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2020	96.48	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	103.65%	★																																																									
29 Incrementar a 89,97% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Vehículos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 311 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Vehículos	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	88.50	88.50	90.62	102.40%	★												
	2017	89.00	89.00	100.00	112.36%	★												
	2018	89.25	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2019	89.40	0.00	0.00	0.00%	⊘	112.36%	★										
	2020	89.97	0.00	0.00	0.00%													
	al Plan de Desarrollo					111.15%	★											
30 Aumentar a 35% los tramites electrónicos	\$78	\$43	55.17	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$78	\$43	55.17
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$78	\$43	55.17	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$78	\$43	55.17

Indicador(es)																		
----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(C) 312 Porcentaje de trámites que se realizan por medios electrónicos																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	12.00	12.00	16.67	138.92%	★												
	2017	16.00	20.83	20.83	100.00%	★												
	2018	28.00	25.00	29.17	116.68%	★												
	2019	32.00	33.33	33.33	100.00%	★	100.00%	★										
	2020	35.00	35.00	0.00	0.00%													
	al Plan de Desarrollo					95.23%	★											
Retrasos y soluciones:	N/A																	
Avances y Logros:	A la fecha se ha avanzado en la racionalización electrónica de 8 trámites de los 24 publicados inicialmente (2016) en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), dispuestos a los contribuyentes de forma electrónica o virtual, estos son: Delineación Urbana, Impuesto predial unificado, Impuesto vehículos Automotores, ICA-Simplifica, Sobretasa a la gasolina, inscripción en el RIT, facilidades de pago y devoluciones y/o compensaciones.																	
	Para 2019 se ha racionalizado el trámite de delineación urbana, el cual tenia como situación que el pago se realizaba de forma presencial en las ventanillas de los bancos autorizados, ahora con la racionalización el ciudadano ingresa a la oficina virtual y desde allí puede liquidar y pagar el impuesto a través del pago en línea (botón de pagos). Igualmente se tiene estimada la racionalización electrónica del trámite ¿Impuesto a la publicidad visual exterior¿, para que a través de la oficina virtual el contribuyente pueda realizar la liquidación y pago, evitándole desplazamientos que redundan en ahorro de tiempo y costos.																	
	Adicionalmente, se continúa trabajando en la integración de todos los trámites, incluidos los que se van a racionalizar con el proyecto Bogdata.																	

31 Desarrollar y mejorar una aplicación para trámites de impuestos de Bogotá a través de medios móviles	\$0	\$0	0.00	\$1	\$0	0.00	\$56	\$53	95.72	\$1	\$1	39.71	\$1	\$0	0.00	\$59	\$54	90.53
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$1	\$0	0.00	\$56	\$53	95.72	\$1	\$1	39.71	\$1	\$0	0.00	\$59	\$54	90.53

Indicador(es)																		
----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(K) 313 Porcentaje de desarrollo de aplicación móvil para trámites de impuestos de Bogotá																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	100.00	100.00	90.00	90.00%	✓												
	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★												
	2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	96.67%	★										
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%													
	al Plan de Desarrollo					72.50%	✓											
Retrasos y soluciones:	N/A																	
Avances y Logros:	Avances 2019:																	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
<p>Se pagó la renovación de la suscripción a Appstore, que requiere realizar este trámite con carácter anual. A la fecha la App en Playstore registra 940.000 descargas y en Appstore 828 descargas, aclarando que corresponde a los usuarios que han decidido compartir información con los desarrolladores del App, por lo que la información de descargas puede ser aun superior.</p> <p>La versión publicada en las dos plataformas corresponde a la 2.1.7, una versión superior a la publicada en 2018.</p> <p>Se ha decidido no realizar más actualizaciones a la App en 2019, esto por cuanto la versión actual se sirve de información de Sicapital y para la entrada en operación de Bogdata se tiene definida la salida en operación de una nueva App, que se actualizará en 2020.</p> <p>Avance 2018:</p> <p>Se puso a disposición de la ciudadanía la APP tributaria en playstore como en appstore</p> <p>Avances 2017:</p> <p>Primera versión de App de impuestos finalizada, que finalmente no se pudo publicar. Se ha decidido que por esta vigencia no se adelantarán mejoras en el App dado que se realizan una vez se publique la misma y se realicen los comentarios por parte de los usuarios. El avance reportado en la actividad está asociado a la realización de la resolución que autoriza el pago de la publicación en las tiendas, que a 31 de diciembre de 2017, se encuentra en revisión de las áreas que deben realizar el pago en la entidad.</p> <p>Se emitió la Resolución DGC-000951 que autoriza el pago de la suscripción a las tiendas playstore y appstore, que permite la publicación del App en estas tiendas. la cual fue derogada por las dificultades expuestas anteriormente</p> <p>Las mejoras a implementar solo se pueden identificar en los meses posteriores a su puesta en producción.</p>																		

32	Desarrollar un programa anual de control a la evasión y anti contrabando	\$256	\$100	39.06	\$33	\$33	100.00	\$225	\$0	0.00	\$1,025	\$0	0.00	\$4,910	\$0	0.00	\$6,448	\$133	2.07
111	Secretaría Distrital de Hacienda	\$256	\$100	39.06	\$33	\$33	100.00	\$225	\$0	0.00	\$1,025	\$0	0.00	\$4,910	\$0	0.00	\$6,448	\$133	2.07

Indicador(es)

(S) 314 Número de programas de control a la evasión y anti contrabando desarrollados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.10	10.00%	⊘
2017	1.00	1.90	1.90	100.00%	★
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2019	1.00	0.10	0.00	0.00%	⊘
2020	1.00	2.90	0.00	0.00%	95.24% ★
TOTAL	5.00	5.00	2.00	al Plan de Desarrollo	40.00% ⊘

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Avances 2016 y 2017:

Se realizaron estrategias de divulgación en medios de comunicación de carácter masivo y alternativo con la ETB, se realizó un video utilizando ilustraciones a mano alzada, acompañadas por la narración de una voz en off. El objetivo del video es explicar el problema del contrabando desde una perspectiva tributaria. Este video se encuentra en difusión.

Adicionalmente, para el manejo de la marca programa antictrabando, en los meses de febrero y marzo de 2017 se instalaron dos puntos de atención con el adecuado soporte logístico (pendones con logos, araña de soporte) en los centros comerciales Unicentro y Cafam Floresta, con el fin de formar e informar a los contribuyentes sobre el problema del contrabando.

Se realizó el estudio para establecer la metodología de la medición de la evasión ICA.

Se realizaron eventos de Educación Tributaria a través de obras de teatro en 12 lugares de gran afluencia en el comercio de cervezas, licores y cigarrillos en la ciudad.

Se realizaron seminarios en los siguientes temas: Anti contrabando (1 seminario), Impuesto al consumo (2 seminarios), Régimen sancionatorio del impuesto al consumo (1 seminario).

Avances 2018 y 2019:

Durante el año 2018 se avanzó con la Alianza CAOBA en la identificación de factores objetivos que permitieran la estimación de la base gravable del ICA de los contribuyentes de las actividades económicas 47111 y 6810, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Secretaría de Hacienda Distrital y el Departamento Nacional de Planeación. En tal sentido, se solicitaron para este año 2019 \$800 millones con el fin de continuar el trabajo iniciado en 2018 y poder facturar el ICA a los contribuyentes del Régimen Simplificado de las actividades incluidas en el estudio.

No obstante, con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018 y el nuevo Régimen SIMPLE de Tributación, es inconveniente adelantar un estudio de factores objetivos para estimar la base gravable del ICA respecto de un conjunto de actividades económicas seleccionadas, toda vez que no existe certeza

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
de cuáles contribuyentes optarán por el nuevo impuesto SIMPLE y cuáles preferirán seguir tributando bajo el régimen ordinario del ICA. Esto dificulta la tarea de facturación ya que se podría adelantar un estudio sobre actividades económicas en las que todos los contribuyentes migren al SIMPLE. En tal sentido para desarrollar el programa de control a la evasión y anticontrabando en 2019, se realizará un estudio que determine y explique las causas de la evasión en los impuestos distritales e identifique líneas estratégicas generales contra la evasión que incorporen los hallazgos de dicho estudio en el Plan de Servicio y Control Fiscal 2020. A corte 30 de septiembre el proceso de contratación está en desarrollo, el mismo ya está publicado en Secop y cumple con todas las etapas y términos de Ley. Se espera contratar en el cuarto trimestre de 2019. Avance PDD 40%, 2 programas completados.																		

33 Reducir al 8,6% el índice de evasión en predial	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(D) 315 Porcentaje de reducción del índice de evasión en Predial **FINALIZADO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.19	10.19	8.78	116.06%	★
2017	9.66	8.74	10.96	79.74%	✓
2018	9.13	0.00	0.00	0.00%	⊘
2019	8.61	0.00	0.00	0.00%	⊘
2020	8.60	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				78.47%	✓

34 Reducir al 12% el índice de evasión en vehículos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(D) 316 Porcentaje de reducción índice de evasión en Vehículos **FINALIZADO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	14.12	14.12	14.79	95.47%	★
2017	13.53	13.53	14.30	94.62%	★
2018	12.94	0.00	0.00	0.00%	⊘
2019	12.35	0.00	0.00	0.00%	⊘
2020	12.00	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				83.92%	✓

35 Reducir a 18,8% el índice de evasión en ICA	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(D) 317 Porcentaje de reducción índice de evasión en ICA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	22.03	22.03	23.30	94.55%	★
2017	21.08	21.08	22.80	92.46%	★
2018	20.00	20.00	22.50	88.89%	✓
2019	19.00	19.00	22.50	84.44%	✓
2020	18.80	18.80	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				83.56%	✓

Retrasos y soluciones: N/A
Avances y Logros: Avance 2019

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes. Medición anual. Avance 2018 La medición de la evasión de ICA se realiza sobre el año vencido, por lo cual, los resultados corresponden a la evasión de 2017, estos arrojan una evasión del 22,5% lo cual comparando con la medición anterior (22,8%) se tiene una disminución 0,3%; sin embargo, la persistencia de elevadas tasas de evasión en construcción, comercio, hoteles y restaurantes y servicios inmobiliarios, empresariales y comunales, hacen que el índice no disminuya considerablemente. En cambio, agricultura, industria y los servicios de electricidad, gas y agua mantienen una tasa bastante baja.																		

36 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(K) 318 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión, implementada y disponible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	103.00	103.00%	★	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2018	100.00	100.00	99.30	99.30%	★	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	⊘	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	⊘	
				al Plan de Desarrollo	60.46%	⚠

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: Avance 2019:

Esta base está conformada por contribuyentes únicos que presentan incumplimiento en la vigencia esto es omisión, inexactitud y morosidad. Es así, que esta información se obtiene a cuarto trimestre después de pasadas las fechas de vencimiento, incluyendo el último plazo para pagar la cuarta cuota del impuesto predial, a partir de ese momento se puede procesar los contribuyentes que evaden obligaciones tributarias para la vigencia 2019.

Medición anual.

Avance 2018:

La base de datos unificada de contribuyentes por evasión presenta una disminución para la vigencia 2018 respecto al 2017 de 17.093 contribuyentes incumplidos es de resaltar que, si bien el cumplimiento oportuno ha disminuido, los contribuyentes cumplen su obligación tributaria dentro de la vigencia, antes del 31 de diciembre. Esto se refleja en la reducción de contribuyentes de esta base.

540 Incrementar a 92% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación Predial	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(C) 553 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación predial Línea Base: 89.33

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	90.00	88.14	97.93%	★	
2019	0.00	91.00	89.00	30.07%	⊘	
2020	0.00	92.00	0.00	0.00%	⊘	
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Ninguna. Meta de medición anual. Se reporta avance parcial.

Avances y Logros: Las Actividades desarrolladas durante el tercer trimestre para el cumplimiento de estos indicadores son las relacionadas en la meta de recaudo oportuno y de sensibilización de contribuyentes, principalmente en los programas de fidelización. Los datos parciales (pueden variar por la aplicación de pagos o

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
saneamientos en la cuenta corriente)Predial. Objetos Obligados 2.574.036, Objetos Oportunos 2.290.978, Cumplimiento 89%																		
Avance 2018:																		
El caso de los impuestos predial y vehículos con un cumplimiento del 98% y 94% respectivamente con relación a la meta, encontramos que si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018, se presenta una disminución en los contribuyentes (en términos de predios y vehículos) que cumplen oportunamente su obligación tributaria, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas definidas en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia.																		
Dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control persuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.																		

541 Incrementar a 76% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(C) 554 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos Línea Base: 73

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	74.00	94.00	127.03%	★	
2019	0.00	75.00	69.14	130.84%	★	
2020	0.00	76.00	0.00	0.00%	⊘	
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: En relación con el indicador de oportunidad en el cumplimiento de la obligación de vehículos, no se cumple la meta para 2019 y el resultado es inferior al presentado en la vigencia 2018, esto guarda relación directa con el deterioro del indicador de evasión y con el incremento de la cartera de este impuesto, tanto en plata como en objetos. Desde la Dirección de Impuestos se tiene la Hipótesis que este indicador se afectó desde la implementación del acuerdo 648 de 2016 ¿Simplificación tributaria¿, a partir del cual se factura el impuesto y las facturas que no son pagadas se causan sin sanción al día siguiente del vencimiento en la cuenta corriente, generando cartera; contrario a lo que ocurría antes de la implementación del acuerdo donde los contribuyentes que no presentaban y pagaban su declaración tenían a parte de los intereses moratorios una sanción por no declarar.

Avances y Logros: Las Actividades desarrolladas durante el tercer trimestre para el cumplimiento de estos indicadores son las relacionadas en la meta de recaudo oportuno y de sensibilización de contribuyentes, principalmente en los programas de fidelización. Los datos parciales (pueden variar por la aplicación de pagos o saneamientos en la cuenta corriente) .

En relación con el indicador de oportunidad en el cumplimiento de la obligación de vehículos, no se cumple la meta para 2019 y el resultado es inferior al presentado en la vigencia 2018, esto guarda relación directa con el deterioro del indicador de evasión y con el incremento de la cartera de este impuesto, tanto en plata como en objetos. Desde la Dirección de Impuestos se tiene la Hipótesis que este indicador se afectó desde la implementación del acuerdo 648 de 2016 ¿Simplificación tributaria¿, a partir del cual se factura el impuesto y las facturas que no son pagadas se causan sin sanción al día siguiente del vencimiento en la cuenta corriente, generando cartera; contrario a lo que ocurría antes de la implementación del acuerdo donde los contribuyentes que no presentaban y pagaban su declaración tenían a parte de los intereses moratorios una sanción por no declarar. Para validar esta hipótesis la DIB adelanta la contratación de un estudio de causas de la evasión el cual permitirá obtener indicios mas certeros sobre el comportamiento de los indicadores de cumplimiento oportuno, evasión y morosidad.

Observaciones: Se solicita ajuste debido a que el dato reportado a septiembre 30 de 2019 fue menor al reportado en el trimestre anterior, es decir, la meta presenta incumplimiento. Por lo tanto, es necesario ajustar el dato. Esta meta es de tipo creciente. Correo enviado por Sonia Gil 22/10/19.

542 Reducir al 14% el índice de evasión por morosidad en predial	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(D) 555 Evasión Impuesto Predial Línea Base: 15.33

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	★	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	15.00	15.32	0.00%	⊘	
2019	0.00	14.50	15.32	0.00%	⊘	
2020	0.00	14.00	0.00	0.00%	⊘	
				al Plan de Desarrollo	0.75%	⊘

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																							
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																					
Retrasos y soluciones: N/A Avances y Logros: Avance 2019: Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro. Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes. Nota: las acciones detalladas se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria ¿ acercamientos), que impactan en el resultado de las metas aquí tratadas. La medición de la meta es anual. Avance 2018: Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad. De acuerdo con esto, el resultado es 15,32% para predial en la vigencia 2018, representando una mínima reducción con relación a la línea base calculada en 2017 que fue del 15,33%. Si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018 apoyado en los incrementos de las bases gravables (avalúos), el cumplimiento de las obligaciones tributarias presenta una reducción que se ve manifestado en los índices de evasión, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas que se definirán en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia. Igualmente, las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro.																																																																							
543 Reducir al 12,5% el índice de evasión por morosidad en vehículos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																		
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																		
Indicador(es)																																																																							
(D) 556 Evasión Impuesto Vehículos Línea Base: 13.68																																																																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="3">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>13.50</td> <td>14.54</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>13.00</td> <td>14.54</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td>0.00% ⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>12.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE			De la Vigencia	Transcurrido PD		2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	★		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		2018	0.00	13.50	14.54	0.00%	⊘		2019	0.00	13.00	14.54	0.00%	⊘	0.00% ⊘	2020	0.00	12.50	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																			
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																		
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	★																																																																		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																		
2018	0.00	13.50	14.54	0.00%	⊘																																																																		
2019	0.00	13.00	14.54	0.00%	⊘	0.00% ⊘																																																																	
2020	0.00	12.50	0.00	0.00%																																																																			
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘																																																																	
Retrasos y soluciones: N/A Avances y Logros: Avance 2019: Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro. Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes. Nota: las acciones detalladas se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria ¿ acercamientos), que impactan en el resultado de las metas aquí tratadas. La medición de la meta es anual. Avance 2018: Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad, de acuerdo con esto, el resultado es 14,54% para vehículos en la vigencia 2018, representando un incremento con relación a la línea base calculada en 2017 que fue del 13,66%. Si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018 apoyado en los incrementos de las bases gravables (avalúos), el cumplimiento de las obligaciones tributarias presenta una reducción que se ve manifestado en los índices de evasión, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas que se definirán en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia. Igualmente, las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro.																																																																							
35 Bogotá, ciudad inteligente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
171 Ciudad innovadora	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
495 Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(C) 319 Operación estratégica para la innovación formulada y con seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.25	0.50	0.50	100.00%	★	
2018	0.50	0.75	0.75	100.00%	★	
2019	0.75	0.95	0.86	90.53%	★	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	86.00%	✓

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Se elaboró el Documento Técnico de Soporte de la OEAI, que incluye el diagnóstico de los componentes ambiental, social, económico, urbanístico, norma urbana y jurídico. Cada componente cuenta con conclusiones y lineamientos de propuesta, los cuales facilitarán la etapa de formulación. Además, se elaboró un documento de propuesta para la Operación Estratégica Anillo de Innovación, en el marco de la revisión POT como Proyecto de Intervención Integral Área Industrial ¿ Ciudad Innovadora.

En el proceso de formulación de la Operación Estratégica se realizaron las siguientes actividades: i) Realización de ajustes finales de documento de diagnóstico de la operación estratégica, ii) Presentación ante la CIOEM de avance de reformulación y articulación con entidades distritales, iii) Elaboración del documento Técnico de Soporte de formulación, iv) Mesa de trabajo interinstitucional y con dependencias de la SDP para la presentación de los avances y articulación de información de acciones de su competencia, v) Realización de propuesta de precisión cartográfica para la limitación del ámbito de intervención y de planimetría de soporte del proceso de formulación, vi) Armonización de propuesta de formulación con propuesta de revisión POT a través de DTS de Actuaciones Urbanas Integrales.

531 Adecuar y optimizar el uso de espacios físicos en la ciudad como escenarios que promuevan y dinamicen el uso y apropiación del emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

120 Secretaría Distrital de Planeación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 538 Número de espacios físicos adecuados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco de esta meta y desde las competencias de la Secretaría Distrital de Planeación, se gestionó la aprobación de la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana (PPRU) «Voto Nacional - La Estanzuela», ubicado en la localidad «Los Mártires», adoptado con el Decreto 201 de 2019, en el cual se dispusieron las condiciones normativas para la implantación del nodo dotacional, es decir, la ubicación física de los equipamientos públicos en los cuales operará la Alcaldía Local de los Mártires, una sede del SENA cuya principal oferta educativa este orientada a la formación de estudiantes con vocación a las TICS y el «Bronx Distrito Creativo» - Economía Naranja.

El plan viabiliza 14.4 ha. de suelo en cuya extensión territorial se contempla la compra de predios correspondientes a las Áreas de Manejo Diferenciado (AMD) 1, 2 y 3, en cuyo ámbito se desarrollará el nodo dotacional, así mismo, el diseño y la construcción de un equipamiento dotacional educativo de 24.188 m2, el cual enfocará sus programas en un 38% a industrias culturales, 44% a industrias creativas y el 18% en economía colaborativa.

En este sentido, el Plan apunta a dar viabilidad a uno de los principales propósitos del PDD «Bogotá Mejor para Todos» en materia cultural, cuyo objetivo es la formulación y puesta en marcha de una política dirigida a las industrias culturales y creativas para el sector, que impulse su dimensión económica y productiva, en el marco del reconocimiento, respeto y promoción de los derechos y las libertades culturales de los distintos territorios de Bogotá, en pro de la generación de condiciones de sostenibilidad y desarrollo de la cultura. Es así como nace el proyecto «Bronx Distrito Creativo», por medio del cual se busca crear espacios de desarrollo cultural, creativo y de negocios con un enfoque que articule la economía creativa en una atmósfera cultural, buscando la cohesión social y la transformación urbana.

Para el proyecto de Economía Naranja en el Bronx que se anuncia en el año 2017, se conforma una mesa de trabajo interinstitucional, con el propósito de generar la articulación intersectorial en torno a éste. De esta mesa, hacen parte varias entidades distritales, entre ellas la Empresa de Renovación y

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Desarrollo Urbano, que ha sido la encargada de concebir, formular y promocionar este proyecto hasta la fecha. Como estrategia de revitalización del centro de la ciudad se tiene contemplado la restauración y puesta en valor de las edificaciones patrimoniales de la antigua Escuela de Medicina de la Universidad Nacional, actual Dirección de Reclutamiento del Ejército Nacional, la edificación cercana sobre la carrera 15 conocida como «La Flauta» (recientemente declarada como un Bien de Interés Cultural mediante Resolución 432 de 2018), junto con la intervención de la carrera 15 conocida como «La Milla».																		
36 Bogotá, una ciudad digital	\$7,493	\$6,722	89.72	\$16,619	\$16,560	99.64	\$6,078	\$6,078	100.00	\$7,514	\$6,100	81.18	\$4,273	\$0	0.00	\$41,977	\$35,460	84.48
172 Economía, gobierno y ciudad digital	\$7,493	\$6,722	89.72	\$16,619	\$16,560	99.64	\$6,078	\$6,078	100.00	\$7,514	\$6,100	81.18	\$4,273	\$0	0.00	\$41,977	\$35,460	84.48
482 Alcanzar 250 zonas de conectividad pública	\$28	\$25	90.12	\$192	\$190	98.94	\$320	\$320	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$539	\$534	99.12
104 Secretaría General	\$28	\$25	90.12	\$192	\$190	98.94	\$320	\$320	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$539	\$534	99.12
Indicador(es)																		
(S) 320 Zonas de la Ciudad con conectividad pública FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	50.00	58.00	58.00	100.00%	★												
	2017	50.00	50.00	54.00	108.00%	★												
	2018	50.00	138.00	164.00	118.84%	★												
	2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★										
	2020	50.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	250.00	276.00	276.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★										
483 Lograr 5 alianzas público - privadas para atender las problemáticas TIC de la ciudad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
104 Secretaría General	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 321 Numero de Alianzas Publico Privadas para atender problemáticas TIC de la Ciudad FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	★												
	2018	1.00	4.00	6.00	150.00%	★												
	2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★										
	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	5.00	7.00	7.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★										
484 Desarrollar 5 laboratorios o fábricas de innovación y desarrollo tecnológico	\$1,586	\$1,585	99.91	\$77	\$77	100.00	\$490	\$490	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,153	\$2,151	99.93
104 Secretaría General	\$1,586	\$1,585	99.91	\$77	\$77	100.00	\$490	\$490	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,153	\$2,151	99.93
Indicador(es)																		
(S) 322 Laboratorios o fabricas de innovación y desarrollo tecnológico FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★												
	2017	1.00	1.00	2.00	200.00%	★												
	2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	★												
	2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★										
	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	5.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★										
485 Realizar 1 Plan de Conectividad Rural	\$28	\$25	90.12	\$192	\$190	98.94	\$320	\$320	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$539	\$534	99.12
104 Secretaría General	\$28	\$25	90.12	\$192	\$190	98.94	\$320	\$320	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$539	\$534	99.12
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 323 Plan de Conectividad Rural implementado FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
486 Diseñar e implementar una estrategia para el fomento de la economía digital a través de la potenciación de aplicaciones, contenidos y software	\$1,411	\$898	63.67	\$14,579	\$14,526	99.64	\$3,253	\$3,253	100.00	\$2,702	\$2,129	78.79	\$0	\$0	0.00	\$21,946	\$20,807	94.81
104 Secretaría General	\$1,411	\$898	63.67	\$14,579	\$14,526	99.64	\$3,253	\$3,253	100.00	\$2,702	\$2,129	78.79	\$0	\$0	0.00	\$21,946	\$20,807	94.81
Indicador(es)																		
(C) 324 Diseño e implementación de la estrategia para Fomento de la Economía Digital a través de potenciar el desarrollo de aplicaciones, contenidos y software																		
Retrasos y soluciones: Avances y Logros:																		
487 Diseñar e implementar una estrategia para el fortalecimiento de la apropiación de las TIC	\$4,441	\$4,190	94.34	\$1,580	\$1,577	99.87	\$1,694	\$1,694	100.00	\$4,812	\$3,971	82.52	\$4,273	\$0	0.00	\$16,800	\$11,433	68.05
104 Secretaría General	\$4,441	\$4,190	94.34	\$1,580	\$1,577	99.87	\$1,694	\$1,694	100.00	\$4,812	\$3,971	82.52	\$4,273	\$0	0.00	\$16,800	\$11,433	68.05
Indicador(es)																		
(C) 325 Diseño e implementación de la estrategia para fortalecimiento de la apropiación de TIC																		

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros:	<p>-PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TIC: Relanzamiento de la plataforma de formación virtual Bogotá Aprende TIC y el Game Challenge, en el Laboratorio Digital EAN. Se destaca -Womenize- y -Segundo Concurso de innovadores escolares en seguridad vial-, entre otros. Monitoreo y seguimiento, compilando actividades de promoción y formación.</p> <p>- SOSTENIBILIDAD ZONAS WIFI GRATIS: Se reestructuró el convenio de conectividad para zonas WiFi, solicitud de continuidad de permisos de uso de infraestructura física y eléctrica, solicitud de trámite de legalización a ETB de la zona del Parque San Andrés. Se hizo Informe Consolidado de Conectividad, que registra la gestión realizada para disponer de conectividad de hasta 69 zonas, mediante Convenio Interadministrativo 413000-643-2019 con ETB. Se aprobaron documentos sobre cronograma, presupuesto, entre otros. Reuniones de seguimiento a la ejecución del Convenio. Durante septiembre se reporta la implementación de 69 zonas WiFi. Cuarto Comité Técnico para temas críticos y agilización, Revisión condiciones y diseño del portal cautivo, asignación ingeniero postventa definitivo y gerente de proyecto por ETB.</p> <p>- SOSTENIBILIDAD LABORATORIOS DIGITALES: Se realizó acompañamiento a la Red de Puntos Vive Digital a través de la gestión de aliados (Idartes, Veeduría Distrital) y algunos Laboratorios de la Red (Vivelab, EAN, Ciudad Bolívar). Se hizo acercamiento con APC Colombia para sinergia con la Red de Laboratorios. Se realizó informe trimestral que contiene avance de Laboratorios Vivelab, Cinemateca y EAN, y redes PVD. Revisión y validación modificación N°1 (prórroga). Para los puntos PVD, se realizó informe con registro fotográfico. Para el Convenio 614-2019 Vivelab, se continuo gestión y articulación con Entidades beneficiarias para avance de líneas de investigación 1, 2 y 3.</p> <p>- IMPLEMENTACIÓN ERP: Se presenta proyecto BogData. Se elaboró documento evolución de SI-Capital a ERP BogData, basado en SAP. Se culminó Anexo Técnico, estudio previo, análisis de sector y matriz de riesgos, para adelantar proceso de Modelo de Gobernanza de ERP Distrital. Con el ERP Distrital, se dispondrá de un Modelo de Gestión para implementar el ERP BogData basado en SAP en las Entidades Distritales, partiendo de la solución instalada en la SDH. Contando con el Anexo Técnico se identifican los requerimientos funcionales y no funcionales para la apropiación del ERP del SDH (rollout), iniciando con el piloto en la Secretaría General. Se identifican requisitos de interoperabilidad. Culmina la evaluación del proceso de concurso de méritos SGA-CM-06-2019, quedando adjudicada a la firma Unión Temporal DATATIC. Se adelanta ejecución del contrato 788-2019. Se dispone de plan de trabajo y cronograma de la consultoría</p>																																																													
37 Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región	\$2,266	\$2,232	98.53	\$10,006	\$9,914	99.08	\$9,711	\$9,689	99.77	\$12,165	\$9,302	76.47	\$12,188	\$0	0.00	\$46,335	\$31,138	67.20																																												
173 Bogotá recupera sus atractivos para un mejor turismo	\$261	\$261	100.00	\$957	\$957	99.99	\$843	\$829	99.77	\$1,541	\$273	17.75	\$743	\$0	0.00	\$4,344	\$2,320	53.41																																												
275 Cinco (5) atractivos turísticos intervenidos (entre ellos: centro histórico, Monserrate y cerros orientales)	\$261	\$261	100.00	\$957	\$957	99.99	\$843	\$829	98.35	\$1,541	\$273	17.75	\$743	\$0	0.00	\$4,344	\$2,320	53.41																																												
221 Instituto Distrital de Turismo	\$261	\$261	100.00	\$957	\$957	99.99	\$843	\$829	98.35	\$1,541	\$273	17.75	\$743	\$0	0.00	\$4,344	\$2,320	53.41																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 326 Número de atractivos turísticos intervenidos	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>2.00</td> <td>1.00</td> <td>50.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>3.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	2017	1.00	2.00	1.00	50.00%	⚠	2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	★	2019	2.00	2.00	0.00	0.00%	⊘	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	⚠	TOTAL	5.00	5.00	3.00	al Plan de Desarrollo	60.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	1.00	2.00	1.00	50.00%	⚠																																																									
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	★																																																									
2019	2.00	2.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	⚠																																																									
TOTAL	5.00	5.00	3.00	al Plan de Desarrollo	60.00%																																																									
Retrasos y soluciones:	En el desarrollo del proyecto de construcción del museo y centro cultural en la estación El Mirador de Transmicable, liderado por la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte ha venido presentando retrasos, razón por la cual existe incertidumbre en la entrega del espacio asignado al IDT; en este sentido y con el fin de asegurar la intervención de un atractivo urbano, se ha venido trabajando en el proyecto de mantenimiento y adecuación del Templete al Libertador, ubicado en el Parque de los Periodistas Gabriel García Márquez. De igual manera se sigue avanzando con el convenio que respalda la intervención para la adecuación del Sendero Guadalupe - Aguanoso suscrito con la EAAB y SDA																																																													
Avances y Logros:	<p>El Instituto Distrital de Turismo desde el 2017 ha venido realizando la intervención de varios atractivos turísticos, clasificados en naturaleza y culturales, en el primero se han venido fortalecimiento y adecuando los senderos naturales de: La Quebrada La Vieja, Río San Francisco-Roosevelt y La Quebrada Las Delicias en los Cerros Orientales y en el segundo, El Quiosco de la Luz.</p> <p>en el 2019 el IDT viene realizando la intervención de dos atractivos turísticos, a través del fortalecimiento y adecuación del Sendero Guadalupe Aguanoso, como parte de la intervención en naturaleza y la adecuación al Templete del Libertador como atractivo turístico urbano, este último en reemplazo a la adecuación del Punto de Información Turística, en la estación del Trasmicable, en Ciudad Bolívar, el cual ha presentado inconvenientes y es incierta su realización.</p> <p>Los avances en cada unos de estos atractivos son: Sedero Aguanoso: se viene desarrollando actividades que se enmarcan dentro del Convenio suscrito con la EAB y la SDA en el 2018. A través de Aguas de Bogotá, ejecutor del convenio, se viene haciendo seguimiento a 11 componentes del convenio de los cuales a la fecha tres están al 100%. Templete de Bolívar: Se viene adelantando la estrategia " Programa adopta un Monumento" con el fin de realizar las adecuaciones necesarias para instalar un Punto de Información Turística, teniendo en cuenta que para ejecutar las obras de intervención del atractivo; como manteniendo, limpieza y adecuación, se deben seguir los lineamientos establecidos y permitidos por parte de las entidades a cargo (IDPC y Ministerio de Cultura).</p> <p>De igual manera el IDT, desde el 2018 ha venido trabajando en lo relacionado con el mantenimiento del sistema de señalización turística tanto en los atractivos turísticos intervenidos (naturaleza y culturales) como en otros atractivos turísticos de ciudad, plazas de mercado, algunas ciclovías y sistema de transporte público,</p> <p>Se cuenta con el inventario requerido de todos el sistema de señalización turística instalado en la ciudad y se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo, a 12 señales, 8 en la Localidad de La Candelaria, y 4 en la Localidad de Santa Fe 4, las intervenciones de mantenimiento correctivo realizadas contemplaron reposición de cintas doble faz, suministro e instalación de tapa lateral de acero Monolito, suministro e instalación, cambio de tornillos antivandálicos.</p> <p>Por otra parte, en lo referente a la implementación al 100% del plan de señalización turística, se han presentado algunos retrasos por nuevas solicitudes de la Secretaría Distrital de Movilidad, donde se tuvieron que sustituir algunos puntos de las señales a implementar en plazas de mercado, por señales en ciclorutas turísticas lo que obligo a realizar nuevos recorridos y diseños.</p>																																																													
174 Fortalecimiento de la red distrital de información turística	\$177	\$158	89.10	\$1,031	\$1,031	100.00	\$950	\$949	99.77	\$2,485	\$2,190	88.11	\$2,393	\$0	0.00	\$7,036	\$4,328	61.50																																												
274 Novcientas mil (900.000) personas atendidas a través de la red de información turística	\$177	\$158	89.10	\$1,031	\$1,031	100.00	\$950	\$949	99.92	\$2,485	\$2,190	88.11	\$2,393	\$0	0.00	\$7,036	\$4,328	61.50																																												
221 Instituto Distrital de Turismo	\$177	\$158	89.10	\$1,031	\$1,031	100.00	\$950	\$949	99.92	\$2,485	\$2,190	88.11	\$2,393	\$0	0.00	\$7,036	\$4,328	61.50																																												
Indicador(es)																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 327 Número de personas atendidas a través de la red de información turística Línea Base: 840404

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	84,000.00	84,000.00	72,427.00	86.22%	✓
2017	240,000.00	243,000.00	248,477.00	102.25%	★
2018	240,000.00	212,334.00	207,880.00	97.90%	★
2019	240,000.00	245,000.00	139,214.00	56.82%	⚠
2020	96,000.00	126,216.00	0.00	0.00%	
TOTAL	900,000.00	900,000.00	667,998.00	al Plan de Desarrollo	74.22%

Retrasos y soluciones: Las manifestaciones que confluyen a la plaza de Bolívar, afectan la prestación del servicio en algunos Puntos de Información Turística, especialmente, el PIT del Centro Histórico, de igual manera por la finalización de algunos contratos de cesión de espacio como el de ciudadela comercial Unicentro se redujo el número de personas atendidas.

Avances y Logros: Con el fin de posicionar a Bogotá como destino turístico en los ámbitos nacional e internacional el IDT cuenta con un sistema de información turística dirigida a visitantes, turistas y residentes, confiable con altos estándares en servicio al cliente e información especializada, completa y atractiva de su oferta turística. A través de esta red de Información Turística conformada por puntos fijos, virtuales e itinerantes, ubicados en sitios estratégicos de la ciudad, se vienen adelantando acciones de promoción turística y cultural de Bogotá y su zona de influencia, haciendo presencia en las terminales aéreas y terrestres, centros comerciales y Centro Histórico entre otros.

A través de esta red de información turística se han atendido 667.998 usuarios, en el 2016, 72.427 usuarios, en el 2017 248.477 usuarios y en el 2018, 207.880 usuarios, entre turistas extranjeros y nacionales.

Actualmente se encuentran en funcionamiento 8 Puntos de Información Turística fijos y 18 Puntos de Información Turística Virtual, mediante los cuales fue posible atender la demanda de información de 139.214 usuarios, de los cuales el 37,80% (52.624) son extranjeros, seguido de residentes con el 46,13% (64.222) y nacionales con el 16,07% (22.368).

Adicionalmente, desde la red de información turística se apoyó el desarrollo de eventos, mediante la instalación de un punto de información turística y/o la realización de recorridos guiados peatonales por el centro histórico y en bicicleta por las localidades de Barrios Unidos, Engativá, Chapinero, Puente Aranda y Teusaquillo, suministrando material promocional y/o exhibición de videos relacionados con la oferta turística de la ciudad.

Frente a los servicios ofrecidos en la Red de Información Turística la subdirección de Promoción y Mercadeo del IDT, cuenta con un mecanismo virtual de calificación tendiente a evaluar la percepción de satisfacción de los usuarios y la calidad de los servicios ofrecidos en los PIT y en los recorridos guiados; para ello se puso a consideración de los usuarios todos los aspectos del servicio en relación con la presentación y atención del personal, el material entregado, la información suministrada, el estado del PIT y los recorridos peatonales gratuitos; a través de un formulario de evaluación virtual en plataforma google forms, arrojando un resultado de satisfacción de 5 sobre 5 puntos como indicador máximo de satisfacción.

175 Fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá	\$974	\$960	98.57	\$3,687	\$3,600	97.64	\$3,237	\$3,229	99.77	\$3,613	\$2,866	79.34	\$3,970	\$0	0.00	\$15,480	\$10,655	68.83
277 Fortalecer doscientas (200) empresas, prestadores de servicios turísticos y complementarios	\$520	\$519	99.96	\$1,132	\$1,132	100.00	\$1,059	\$1,059	100.00	\$1,329	\$728	54.76	\$1,398	\$0	0.00	\$5,437	\$3,438	63.23
221 Instituto Distrital de Turismo	\$520	\$519	99.96	\$1,132	\$1,132	100.00	\$1,059	\$1,059	100.00	\$1,329	\$728	54.76	\$1,398	\$0	0.00	\$5,437	\$3,438	63.23

Indicador(es)

(S) 328 Número de empresas prestadores de servicios turísticos y complementarios fortalecidas Línea Base: 239

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	25.00	25.00	27.00	108.00%	★
2017	50.00	50.00	50.00	100.00%	★
2018	50.00	50.00	38.00	76.00%	✓
2019	50.00	85.00	12.00	14.12%	⊘
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	127.00	al Plan de Desarrollo	63.50%

Retrasos y soluciones: Ninguna

Avances y Logros: En cumplimiento de lo establecido en el PDD se han fortalecido 127 empresas, 27 en el 2016, 50 en el 2017 y 38 en 2018, para el primer S. del 2019 se finalizó el proceso de fortalecimiento empresarial realizado con recursos de la vigencia 2018, se realizaron asesorías personalizadas a 12 empresas participantes, en temas de Marketing e E-Commerce y se llevó a cabo el cierre del Programa de Fortalecimiento Empresarial, con la certificación de las empresas que recibieron las asesorías.

Por otra parte y con el fin de generar altos niveles de atracción para mercados nacionales e internacionales y como parte de la estrategia integral que impacta la competitividad del sector turismo y fortalecimiento de la cadena de valor, el IDT ha venido avanzando en el fortalecimiento y mantenimiento de los siguientes productos turísticos :
Turismo de naturaleza: Estrategia de dinamizadores ambientales para el turismo de naturaleza programa desarrollado en conjunto con el SDA, estrategia Cerros Orientales: En el marco del convenio SDA1473/ IDT 210 del 2018, se adelantó la contratación del Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONOMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
Socioambiental de los senderos Quebrada las Delicias y Sendero Guadalupe - Aguanoso. Adicionalmente, se están desarrollando las socializaciones del mega proyecto de ciudad Sendero de las Mariposas.. Aviturismo: Diseño e implementación de la estrategia de Aviturismo en Bogotá, a través del levantamiento de información para definir las necesidades en capacitación u otros aspectos de parte de guías y operadores de turismo de naturaleza. Turismo Cultural: Proyecto artesanías: Se ha avanzado en la construcción de los estudios previos para el Convenio Interinstitucional a suscribir entre el IDT, Artesanías de Colombia y la SDDE, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros orientados a beneficiar 150 artesanos de la ciudad de Bogotá, D. C.," Ruta Leyenda El Dorado: Durante este período se han venido actualizando contenidos de la página web www.rutaleyendaeldorado.com. Se han revisado los contenidos de la plataforma E- learning con el objeto de fortalecer la capacitación de cultura Muisca ofrecida en la página. Ruta del Vinilo: Nace de la apuesta de convertir a Bogotá en un referente mundial de Turismo Musical, en este sentido, se está desarrollando la formulación de una estrategia que permita posicionar este producto turístico. Bicentenario: Bogotá como parte de la Ruta se vinculó a la celebración con diferentes actividades que permiten resaltar la importancia en el Bicentenario, Junto con esta actividad se viene adelantando la elaboración del Libro Plazas Fundacionales y la ruta Bicicorrido Caballitos de acero. Turismo Urbano: se determinó trabajar sobre la Ruta la Macarena - Centro Internacional y la revisión de nuevos espacios con muestras de Grafitti, de igual manera se presentó el proyecto cablearte (20 murales) y una feria de presentación oferta cultural y urbana de la Localidad de Ciudad Bolívar.																		

278	Quinientas (500) personas vinculadas a procesos de formación	\$200	\$200	100.00	\$1,713	\$1,713	100.00	\$1,255	\$1,248	99.38	\$1,055	\$1,004	95.19	\$1,634	\$0	0.00	\$5,858	\$4,165	71.10
221	Instituto Distrital de Turismo	\$200	\$200	100.00	\$1,713	\$1,713	100.00	\$1,255	\$1,248	99.38	\$1,055	\$1,004	95.19	\$1,634	\$0	0.00	\$5,858	\$4,165	71.10

Indicador(es)

(S) 329 Número de personas vinculadas a procesos de formación y/o capacitación **Línea Base:** 50

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	150.00	150.00	159.00	106.00%	
2018	150.00	200.00	100.00	50.00%	
2019	150.00	241.00	115.00	47.72%	74.80%
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	374.00	al Plan de Desarrollo	74.80%

Retrasos y soluciones: NINGUNO

Avances y Logros: Se finalizó el proceso de formación iniciado en el 2018, se finalizaron los módulos 3 ¿Innovación¿ y 4 ¿Emprendimientos turísticos¿. Durante el proceso de formación, los participantes convirtieron sus ideas de negocio en proyectos que fueron presentados y evaluados por parte de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y el Instituto Distrital de Turismo, de este proceso se certificaron 115 líderes del sector turismo. En el tercer trimestre del 2019 a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo Sostenible se inició el programa ¿ Formar líderes locales que incorporen estrategias para la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural y cultural ¿ por medio de este programa se dio inicio al Diplomado de Naturaleza con la participación de 176 beneficiarios.

De igual manera en cultura turística se han capacitado 3467 personas como anfitriones de ciudad, a través del desarrollo de charlas sobre Cultura Turística, Responsabilidad Social en Turismo (prevención de ESCNNA en contextos turísticos y turismo accesible) y recorridos de apropiación de ciudad alrededor de diferentes productos turísticos. Las personas capacitadas hacen parte de los siguientes grupos poblacionales, 554- Prestadores de Servicios Turísticos, 1199- Taxistas, 799 - Niños y jóvenes y 915 - Comunidad Conexa al turismo. Dentro de la población beneficiada a través de las charlas y recorridos de cultura turística y apropiación de ciudad se encuentran comerciantes de las plazas de mercado de Kennedy, Trinidad Galán, y Fontibón, así como estudiantes de los Colegios Delia Zapata, La Merced, Manuel Elkin Patarollo, Alberto Lleras, y la Merced, igualmente se ha venido desarrollando variedad de actividades en el marco de los programas accesibilidad social; con el finde avanzar en la eliminación de barreras sociales que redunden en una mejor atención y servicio a las personas en condición de discapacidad, Colegios amigos del turismo; con la experiencia piloto de niños pedaleando a sus colegios y seguridad turística, donde se adelantaron varios operativos y actividades pedagógicas con los actores del sector.

Es importante resaltar que el proceso de gestión local liderado y desarrollado por el Instituto Distrital de Turismo es una herramienta necesaria para la movilización de los lineamientos establecidos por la Política Distrital de Turismo, así como para su transversalización en los territorios priorizados. Por otra parte se viene adelantando actividades que permiten impulsar toda la cadena de valor del sector turístico, a través del apoyo en procesos de divulgación y asistencia en los procesos de emprendimiento del sector, esta actividad se ha venido adelantando en las localidades como, SantaFe, Chapinero, Usaquén, Teusaquillo, San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar, Bosa, Antonio Nariño, Fontibón y Candelaria.

279	Realizar cuatro (4) investigaciones del sector turismo de Bogotá	\$255	\$241	94.62	\$842	\$755	89.65	\$923	\$923	100.00	\$1,228	\$1,134	92.33	\$937	\$0	0.00	\$4,185	\$3,052	72.94
221	Instituto Distrital de Turismo	\$255	\$241	94.62	\$842	\$755	89.65	\$923	\$923	100.00	\$1,228	\$1,134	92.33	\$937	\$0	0.00	\$4,185	\$3,052	72.94

Indicador(es)

(S) 330 Número de investigaciones realizadas **Línea Base:** 12

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: Ninguno

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
Avances y Logros:	<p>Se han realizado dos investigaciones: Encuesta de Viajeros de Bogotá 2018, las cuales han tenido con objetivo, cuantificar los flujos de viajeros residentes y no residentes que salen de la ciudad de Bogotá en función de sus lugares de origen y destino según corresponda, además de identificar las características de viaje. Las principales variables de estudio son: -residencia de los viajeros, -caracterización sociodemográfica, -motivación de viaje, -número de personas que conforman el grupo de viaje, -pernoctación - gasto promedio, entre otras. Los resultados de la encuesta de viajeros detallan la cuantificación y caracterización del viajero que sale de la ciudad no residente de acuerdo con sus variables sociodemográficas y de hábitos de viaje, y evalúa su satisfacción sobre los servicios consumidos en el destino. De acuerdo con los resultados de la encuesta de viajeros realizada por el Observatorio de Turismo de Bogotá, 2018, el incremento en el número de turistas que visitaron la ciudad fue del 28,4%, con un 6% en la cantidad de turistas internacionales y 33,2% en turistas nacionales Frente a la realización de estudios, durante la vigencia del PDD ¿Bogotá Mejor Para Todos¿ se han realizado 4 estudios, 2 en la vigencia 2017 Caracterización de la infraestructura para la realización de eventos y convenciones y Metodología para la caracterización de agencias de viajes que operan y/o comercializan producto Bogotá, y 2 en 2018 Censo de establecimientos de alojamiento y hospedaje 2018 y Estudio de Percepción de Turistas en Bogotá 2017. En el 2019 se están adelantando tres estudios, ¿Biciturismo 2019¿ cuyo objetivo es caracterizar a los turistas que realizan biciturismo, como actividad alterna, durante su estadía en Bogotá para el año 2018, ¿Producto Bogotá 2019¿, cuyo objetivo es caracterizar a los turistas que realizan biciturismo, como actividad alterna, durante su estadía en Bogotá para el año 2018 y ¿Estudio Aviturismo en Bogotá 2019¿ cuyo objetivo es cuantificar y caracterizar a los turistas que visitaron Bogotá durante el año 2018 y realizaron algunas actividades relacionadas con el avistamiento de aves</p>																																																													
176 Posicionamiento de Bogotá como destino turístico	\$853	\$853	99.99	\$4,331	\$4,326	99.90	\$4,682	\$4,682	99.77	\$4,526	\$3,973	87.78	\$5,082	\$0	0.00	\$19,475	\$13,835	71.04																																												
276 Participar y/o realizar doscientas cincuenta (250) actividades de promoción y posicionamiento turístico	\$853	\$853	99.99	\$4,331	\$4,326	99.90	\$4,682	\$4,682	100.00	\$4,526	\$3,973	87.78	\$5,082	\$0	0.00	\$19,475	\$13,835	71.04																																												
221 Instituto Distrital de Turismo	\$853	\$853	99.99	\$4,331	\$4,326	99.90	\$4,682	\$4,682	100.00	\$4,526	\$3,973	87.78	\$5,082	\$0	0.00	\$19,475	\$13,835	71.04																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 331 Número de actividades de promoción y posicionamiento turístico	Línea Base: 239																																																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>19.00</td> <td>19.00</td> <td>31.00</td> <td>163.16%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>76.00</td> <td>93.00</td> <td>101.00</td> <td>108.60%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>75.00</td> <td>73.00</td> <td>92.00</td> <td>126.03%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>75.00</td> <td>26.00</td> <td>46.00</td> <td>176.92%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>250.00</td> <td>250.00</td> <td>270.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>108.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	19.00	19.00	31.00	163.16%	★	2017	76.00	93.00	101.00	108.60%	★	2018	75.00	73.00	92.00	126.03%	★	2019	75.00	26.00	46.00	176.92%	★	2020	5.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	250.00	250.00	270.00	al Plan de Desarrollo	108.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	19.00	19.00	31.00	163.16%	★																																																									
2017	76.00	93.00	101.00	108.60%	★																																																									
2018	75.00	73.00	92.00	126.03%	★																																																									
2019	75.00	26.00	46.00	176.92%	★																																																									
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	250.00	250.00	270.00	al Plan de Desarrollo	108.00%																																																									
Retrasos y soluciones:	Ninguno																																																													
Avances y Logros:	<p>En el marco de la implementación de la estrategia de posicionamiento de Bogotá como destino turístico, el IDT ha desarrollado 270 actividades de promoción y mercadeo de ciudad a través de ferias a nivel nacional e internacional, cumbres y eventos en general, en el 2016 participo en 31 eventos, en el 2017 101 eventos y en el 2018 en 92.</p> <p>En lo que va corrido del 2019 ha participado en 46 actividades, en las siguientes modalidades, Ferias- Workshop, Feria de turismo FITUR, Festival Centro, Routes Américas, Vitrina Turística Anato, Feria ITB Berlín 2019, Misión Comercial Medellín, Misión Comercial Santa Marta- Barranquilla. Con estas actividades de promoción turística se avanza en el fortalecimiento y desarrollo de productos, la innovación en la gestión a través de la generación de nuevas sinergias de trabajo con representantes de diferentes industrias, nuevas tendencias, medios, entre otros, la articulación con la cadena de valor y otros sectores, aportando así, al posicionamiento de Bogotá como destino turístico a nivel local, nacional e internacional. Adicionalmente con la presencia de la marca ciudad en sus diversas presentaciones, se generó recordación y posicionamiento en cada uno de los eventos.</p> <p>Por otra parte, y como complemento a la ejecución de la estrategia de promoción, se realizaron las siguientes actividades, rueda de negocios Bicentenario, lanzamientos del Smartfilms, distribución de 122.692 piezas de material promocional de ciudad y se participó en la estrategia de promoción de Avianza denominada "Viernes de Turismo¿, en la cual, bajo la metodología de webinar se promocionó la oferta turística de Bogotá. El evento conectó 277 computadores y más de 300 personas en todo el mundo. También se dio inicio a la estrategia de promoción para los bicirecorrido de naturaleza, y la pauta en el video Wall del Aeropuerto internacional El Dorado, así como en redes sociales. Se dio inicio a la estrategia de promoción de los bicirrecorridos de naturaleza Virrey Florida y San Francisco Vicacha en el video wall del Aeropuerto internacional El Dorado y en pauta digital en redes sociales. Se adquirieron 2 promotores virtuales para ser ubicados en el área de migración del Aeropuerto El Dorado. Se presentaron 3 proyectos de cofinanciación al Viceministerio de Turismo 1. "Promoción de Bogotá como destino turístico internacional 2019¿ 2. "Promoción de Bogotá como destino turístico nacional 2019¿ 3. "Bogotá destino turístico creativo IV Versión" De igual manera se viene adelantado actividades de mercadeo adicionales como presentación de destino en la Universidad los Libertadores, Fam trip vida nocturna, entre otros.</p>																																																													
TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO	\$36,301	\$34,536	95.14	\$86,917	\$86,299	99.29	\$87,509	\$84,515	96.58	\$185,785	\$163,631	88.08	\$110,622	\$0	0.00	\$507,134	\$368,981	72.76																																												

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	\$18,307	\$16,967	92.68	\$41,425	\$30,260	73.05	\$46,585	\$39,929	85.71	\$66,162	\$32,881	49.70	\$22,323	\$0	0.00	\$194,802	\$120,037	61.62
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	\$18,307	\$16,967	92.68	\$41,425	\$30,260	73.05	\$46,585	\$39,929	85.71	\$66,162	\$32,881	49.70	\$22,323	\$0	0.00	\$194,802	\$120,037	61.62
434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 332 Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados **FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	15.00	15.00	100.00%	★
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	\$594	\$580	97.76	\$1,553	\$1,255	80.78	\$1,958	\$1,942	99.15	\$1,881	\$1,445	76.81	\$1,459	\$0	0.00	\$7,446	\$5,222	70.13
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$594	\$580	97.76	\$1,553	\$1,255	80.78	\$1,958	\$1,942	99.15	\$1,881	\$1,445	76.81	\$1,459	\$0	0.00	\$7,446	\$5,222	70.13

Indicador(es)

(S) 333 Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	16.70	83.50%	✓
2017	80.00	83.30	39.90	47.90%	⚠
2018	140.00	183.40	80.00	43.62%	⚠
2019	140.00	243.40	61.61	25.31%	⊘
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	⚠
TOTAL	400.00	400.00	198.21	al Plan de Desarrollo	49.55%

Retrasos y soluciones: En relación con el Convenio 0312018 suscrito con Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON)- Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal - SDA, se presenta retrasos por las condiciones climáticas que dificultan el acceso y las intervenciones en la zona de trabajo.

En relación con el cumplimiento de la meta de monitoreo se presentaron dificultades de carácter logístico en todo el mes de abril que incidieron en su ejecución

Solución: Se vienen adelantando seguimientos semanales en campo para la recepción de las áreas que tienen pendiente actividades de mantenimiento, de igual manera se están realizando comités técnicos en los que se tratan los temas coyunturales que se presenten.

Se están desarrollando las acciones para superar las dificultades de carácter logístico y de esta manera avanzar en el tercer trimestre con la programación de la meta de monitoreo.

Avances y Logros: El acumulado del cuatrienio en actividades de mantenimiento es de 198.21 Has, que corresponden al 49.55% de cumplimiento del PDD. 2019: Durante el tercer trimestre de la presente vigencia se realizó mantenimiento (plateo, fertilización, y control de plagas y enriquecimiento con nuevos individuos) en los predios 201, 84, 67, 35, 36, 508, 510, 511, 15 de Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes, estos corresponden a 58.61 has. Adicionalmente se realizó mantenimiento en 3 has a predio ubicado en el barrio Aguas claras para un total de 61.61 has. 2019: En el segundo trimestre se efectuó mantenimiento y control de especies invasoras en 24.4 hectáreas ubicadas en el Parque Ecológico Distrital Montaña Entre Nubes. En el primer trimestre no se presentó avance en la magnitud de la meta hasta tanto no sea recibido a satisfacción la totalidad del mantenimiento de las áreas priorizadas. En el año 2018 se ejecutaron 80 Has de mantenimiento, equivalente al 20% del plan de mantenimiento. También se encuentra en etapa de implementación la construcción del vivero CERESA. El total de áreas mantenidas en 2017 fue de 39,9 has. En la vigencia 2016 se realizaron acciones de mantenimiento en 4,5 ha y actividades de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el PEDMEN de 12,2 ha, para un total de 16,7 has en la vigencia 2016. Monitoreo: Para el tercer trimestre hay un avance del 0,8, de acuerdo al progreso en las siguientes fases en los 4 Programas. En el Programa 3, se adelantó la fase I y II, ya que se establecieron polígonos para monitorear mamíferos y aves en la zona rural, finalizando las actividades 33 y 34 para la vigencia. En el Programa 2 hay una primera versión del informe final de restauración ecológica en PEDMEN, progresando por tanto en la fase III, y en el Programa 1 y 4, también se adelantó en la fase III, dado que están bajo revisión recursos de datos y metadatos para publicación en SIB Colombia. Para el segundo trimestre se avanzó en 0,42 así: progreso en la fase I del Programa 3, dado que la metodología y metadatos para hacer evaluación de biodiversidad quedó estandarizada. Los Programas 1 y 4, están en fase de implementación y seguimiento. Para el primer trimestre del 2019 se presentó un avance de 0,080 que corresponde a: En el programa 3 se avanzó en la primera fase (I. Generación de antecedentes y línea base). En el Programa 2(Restauración) se culminó la fase de toma de datos, y en el programa 4 (PEDM) se está desarrollando la fase III, ya se cuenta con registros para 611 individuos de aves de 56 especies. En el 2018 se avanzó en 1.0 el seguimiento a los programas de monitoreo. En 2017, se implementó la fase I del plan de monitoreo en los PEDM, y la fase III en los (PEDH). Para el 2016 se efectuó mantenimiento en 4,5 has, monitoreo de áreas en restauración ecológica en PEDMEN, en 12,2 has. En total se intervinieron 16,7 hectáreas con acciones de mantenimiento, sostenibilidad y monitoreo.

436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.	\$487	\$449	92.14	\$1,042	\$964	92.47	\$933	\$922	98.79	\$1,005	\$879	87.48	\$1,034	\$0	0.00	\$4,502	\$3,214	71.39
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$487	\$449	92.14	\$1,042	\$964	92.47	\$933	\$922	98.79	\$1,005	\$879	87.48	\$1,034	\$0	0.00	\$4,502	\$3,214	71.39

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(* Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 334 Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>8.00</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>40.00</td> <td>40.00</td> <td>40.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>17.48</td> <td>87.40%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>87.48</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>87.48%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	✓	2017	20.00	22.00	22.00	100.00%	★	2018	40.00	40.00	40.00	100.00%	★	2019	20.00	20.00	17.48	87.40%	✓	2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	★	TOTAL	100.00	100.00	87.48	al Plan de Desarrollo	87.48%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	✓																																																										
2017	20.00	22.00	22.00	100.00%	★																																																										
2018	40.00	40.00	40.00	100.00%	★																																																										
2019	20.00	20.00	17.48	87.40%	✓																																																										
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	★																																																										
TOTAL	100.00	100.00	87.48	al Plan de Desarrollo	87.48%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																															
Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio, corresponde 87,48 ha. Para el tercer trimestre de 2019, se logró un avance en la meta de 2,5 ha que acumulado para la vigencia corresponde a 17,48 has equivalente al 87,40 % de cumplimiento de la meta en la vigencia para el año 2019. Para el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2019, se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal - EPP, el alinderamiento de cuerpos de agua, el análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y la generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. De acuerdo con lo anterior se avalaron: Solicitudes de usuarios externos 154; Comunicados de carácter interno SDA (Memorandos) 22; PQRS 165; Generación de Conceptos Técnicos de alinderamiento 1, Generación de Concepto Técnico de Declaratoria 1; Expedición de Resoluciones de alinderamiento de cuerpos de agua 1. Para el periodo comprendido entre el 1 de abril y 30 de junio de 2019, se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal - EPP, el alinderamiento de cuerpos de agua, el análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y la generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. De acuerdo con lo anterior se avalaron: Solicitudes de usuarios externos: 209; Solicitudes y trámites de usuarios de carácter interno SDA 73; Generación de Conceptos Técnicos de alinderamiento 8, Generación de Concepto Técnico de Declaratoria 1; Expedición de Resoluciones de alinderamiento de cuerpos de agua 8. Para el primer trimestre del año 2019, se programó y ejecutó un avance en la meta del 4.98 has lo que corresponde al 24,90 % de cumplimiento de la meta en la vigencia. Se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL-EEP, alinderamiento de cuerpos de agua, análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. En el primer trimestre se atendieron: Solicitudes de usuarios externos Ciento sesenta y ocho (168), solicitudes y trámites de usuarios de carácter interno SDA Cincuenta (50), Generación de Conceptos Técnicos Siete (7), elaboración y expedición de Resoluciones en Dos (2). En el año 2018 se avanzó en 40 ha para un acumulado del 70% de sectores definidos (100 ha) para la gestión de declaratoria como áreas protegidas y elementos conectores de la EEP. Para la vigencia 2017 se reportó un avance del total acumulado del 100% correspondiente a las 22 hectáreas (22ha) programadas y en la vigencia 2016 se avanzó en 8 ha.																																																															
437 Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 335 Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>21.00</td> <td>21.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>28.50</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>75.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	21.00	21.00	0.00	0.00%	⊘	2018	28.50	50.00	0.00	0.00%	⊘	2019	100.00	75.00	0.00	0.00%	⊘	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	⊘					al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	21.00	21.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2018	28.50	50.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2019	100.00	75.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones: Retraso en el proceso de revisión de los insumos técnicos aportados por parte de la Dirección Legal Ambiental Solución: Se generará revisión de los insumos técnicos para cubrir el tiempo de retraso que lleva el proceso de adopción, así mismo se creará la meta dentro del proyecto de inversión para la asignación de los recursos específicos para avanzar en el cumplimiento de la meta.																																																															
Avances y Logros: En la vigencia 2017, se avanzó en la gestión para el proceso de adopción de los Planes de Manejo Ambiental formulados, razón por la cual se remitió la propuesta del Decreto de Adopción de las dos áreas protegidas respectivamente para la revisión y aprobación de la Dirección Legal Ambiental. A la fecha se está a la espera del concepto de la Dirección Legal Ambiental sobre los insumos técnicos aportados por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (PPA) sobre los Planes de Manejo Ambiental del Cerro de Torca y Cerro La Conejera para continuar el proceso de adopción. De otro lado, desde la Dirección de Planeación y Sistemas de Planeación e Información Ambiental (DPSIA), se informa que actualmente la SDA en el marco de las funciones establecidas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial vigente adoptado por el Decreto Distrital 190 de 2004, tiene la competencia para la formulación de los planes de manejo de las Áreas Protegidas Distritales y dentro de las áreas que a la fecha no cuentan con plan de manejo formulado, se encuentra el Parque Ecológico Distrital de Montaña (PEDM) Peña Blanca, con una extensión de 66 Ha, ubicado en el área rural de la localidad de Ciudad Bolívar, esta área fue propuesta para formular el plan de manejo en el presente plan de desarrollo. En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en formulación la modificación del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad, proceso en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, se propone el realinderamiento y nuevas declaratorias de áreas protegidas Distritales de acuerdo a las condiciones biofísicas y sociales identificadas en el Distrito Capital, en este caso específico se plantea la creación de una nueva área protegida denominada Parque Ecológico Distrital de Montaña Cuenca Alta Río Tunjuelo, el cual tendría una extensión de 1156 Ha, con la cual se cubriría el área que actualmente está declarada como PEDM Peña Blanca. En este escenario, no se considera pertinente avanzar en la formulación del plan de manejo del PEDM Peña Blanca, ya que ser aprobada la propuesta de la SDP en la modificación del Plan de ordenamiento Territorial, el instrumento de planificación citado no tendría procedencia.																																																															
438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	\$556	\$388	69.71	\$393	\$365	92.85	\$301	\$301	100.00	\$1,204	\$1,182	98.13	\$902	\$0	0.00	\$3,357	\$2,235	66.59																																													

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$556	\$388	69.71	\$393	\$365	92.85	\$301	\$301	100.00	\$1,204	\$1,182	98.13	\$902	\$0	0.00	\$3,357	\$2,235	66.59

Indicador(es)

(C) 336 Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	10.00	1.00	10.00%	⊘	
2017	30.00	33.60	27.60	82.14%	✓	
2018	65.00	40.60	33.60	82.76%	✓	
2019	105.00	85.60	59.80	69.86%	⚠	
2020	115.00	115.00	0.00	0.00%	⚠	
				al Plan de Desarrollo	52.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Limitaciones en la cantidad de hectáreas para intervención en Altos de la Estancia y Nueva Esperanza, lo cual demanda la identificación de otras áreas declaradas en riesgo no mitigable para poder cubrir la meta. Es necesario revisar posibles intervenciones de otras entidades para las zonas en evaluación.

Solución: Con el fin de dar cumplimiento a la meta programada 2019, se están identificando otras áreas con base en cartografía del IDIGER.

Avances y Logros: En el primer trimestre del año 2019 se avanzó en la identificación de posibilidades de intervención en Altos de la Estancia encontrando aprox. 15 ha en las cuales el plan de manejo direcciona acciones de restauración ecológica; así mismo, se realizó la consecución de información cartográfica de las zonas de protección por riesgo declaradas por el IDIGER y adoptadas por planeación distrital para el POT, se hizo identificación de polígonos para posible intervención, pero es necesario conocer las condiciones de propiedad para poder definir las zonas a intervenir. Acumulado PDD se reportan 59,8 has intervenidas. En el transcurso del mes de Febrero se comenzaron actividades de restauración ecológica en siete (7) hectáreas del polígono Altos de La Estancia.

En el transcurso del segundo trimestre 2019 se continuaron desarrollando actividades de restauración ecológica en el polígono de Altos de La Estancia con el fin de cumplir con las siete (7) hectáreas programadas para este sector.

En el tercer trimestre 2019 se dio continuación, en el marco del convenio SDA-CV-312018 SDA IDIPRON FLSC, al proceso de restauración en las 7ha del polígono Altos de la Estancia, se realizó la siembra de 3 ha. Así mismo, se sostuvo dos reuniones entre DGA y SPCI en las cuales se concluyó que las acciones realizadas para la formulación, adopción y seguimiento al Plan de Manejo de Altos de la Estancia (resolución 04313 del 28 de diciembre de 2018) responden a la viabilización de uso como espacio público de las diferentes zonas del polígono, dando los lineamientos sobre actividades permitidas y restringidas, principalmente en la zona de recreación (23,2 ha) en la cual el IDRD, como el principal responsable de las intervenciones en esta zona, llevó a cabo la construcción de la primera etapa del proyecto Parque Distrital Altos de la Estancia.

En el primer trimestre del año 2018 se intervinieron 6 ha de suelo de protección por riesgo ubicadas en el sector Nueva Esperanza de la localidad Rafael Uribe Uribe, mediante las acciones del contrato SDA-CPS-20171379 y en las cuales se enmarcaron las siguientes actividades: Realización de la georreferenciación de las áreas objeto de la intervención y los individuos vegetales presentes al interior de cada área; realización de la limpieza de todas aquellas especies rastreras, trepadoras, especies exóticas e invasoras, sin afectar las especies propicias del proceso sucesional. Durante el II, III y IV trimestre de 2018 no se alcanzó el cumplimiento de la magnitud en la meta; sin embargo, se adelantaron procesos contractuales para la restauración ambiental de siete (7) hectáreas de suelo de protección por riesgo en el sector de Altos de La Estancia, con lo cual se da cumplimiento a la magnitud propuesta para esa vigencia. En la vigencia 2017, se intervinieron 26,6 ha para el desarrollo de procesos de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigable, y en la vigencia 2016 se intervino 1 ha.

439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	\$8,365	\$8,253	98.66	\$14,647	\$14,230	97.15	\$9,507	\$5,178	54.47	\$36,983	\$11,649	31.50	\$1,652	\$0	0.00	\$71,154	\$39,310	55.25
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$1,383	\$1,382	99.88	\$1,779	\$1,764	99.16	\$1,888	\$1,887	99.96	\$2,232	\$1,656	74.21	\$1,652	\$0	0.00	\$8,934	\$6,689	74.87
--------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	6.33	63.30%	⚠	
2017	40.00	73.67	11.80	16.02%	⊘	
2018	70.00	121.87	36.84	30.23%	⊘	
2019	70.00	135.03	41.53	30.76%	⊘	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	⚠	
TOTAL	200.00	200.00	96.50	al Plan de Desarrollo	48.25%	⚠

Retrasos y soluciones: Persiste retraso en el inicio de las actividades del convenio No. SDA-CV-20171328 suscrito entre CAR-EAAB-SDA debido a que se han presentado inconvenientes relacionados con los aspectos técnicos de la ejecución para intervención de áreas establecidas. Adicionalmente las condiciones climáticas presentadas han dificultado el acceso a las zonas.

Soluciones: En relación con el convenio 20171328 se vienen adelantando comités técnico - directivo para concretar los aspectos técnicos en los que se han presentado disparidad de criterios y así poder avanzar en la ejecución del convenio en mención.

Avances y Logros: El acumulado Plan de Desarrollo reporta un avance para el cuatrienio correspondiente a 96.5 has. 2019: En el tercer trimestre de la vigencia se realizaron actividades de restauración en 40.59 Has, distribuidas así: Predio La Calera - Monserrate 1 (40 Has), PEDH Capellania 0.2 Has (210 individuos), PEDH Juan Amarillo 0.24 Has (180 individuos) y PEDH Tunjo 0.15 Has (135 individuos). En el segundo trimestre en marco del convenio 0312018 con recursos de reserva se realizó la intervención de 0.1 has (304 individuos) en el barrio El tesoro, localidad de Ciudad Bolívar. Con recursos de vigencia se intervinieron 0.5 has en los PEDH, distribuidas así: Juan Amarillo 0.10 has (65 individuos), Salitre 0.25 has (204 individuos), Torca 0.05 has (37 individuos) y Conejera 0.10 has (90 individuos). En el primer trimestre con recursos de vigencia se realizaron acciones de restauración en PEDH Capellania (95 individuos) 0,12 has y PEDH Juan Amarillo (140 individuos) 0,22 has.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
2018: Se realizaron acciones de restauración en 36.84 has, distribuidas así: 33.2 has con recursos de reserva en las localidades de Usme y Sumapaz. En Usme se intervinieron áreas en las veredas Corinto, La Requilina y Los Soches y en Sumapaz las veredas El Raizal, Las Palmas y Ánimas Bajas. Con recursos de vigencia se intervinieron 3.64 has en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) distribuidas así: Meandro El Say (0.85 has), Techo (0.5 has), Isla (0.04 has), Conejera (0.36 has), Burro (0.2 has), Juan Amarillo (0.78 has), Salitre (0.34 has), Jaboque (0.28 has), Capellanía (0.06 has), Vaca (0.08 has) y Santa María del Lago (0.15 has). 2017: Se realizó el diagnóstico biofísico - socioeconómico, diseños y participación social para la implementación de acciones de restauración ecológica (RE) en Usme y Sumapaz, para un total de intervención de 11.8ha nuevas en proceso de restauración en Usme e instalación de 11 perchas en Sumapaz. 2016: Acciones de RE en 0.5ha en localidad de San Cristóbal y 5.83ha en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (PNEOH) polígono 218 con apoyo de la CAR. Formulación y revisión de diseños de RE para 0.5ha en Quebrada Novita, subcuenca Torca.																		

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$6,981	\$6,871	98.42	\$12,868	\$12,466	96.87	\$7,619	\$3,291	43.20	\$34,752	\$9,993	28.76	\$0	\$0	0.00	\$62,220	\$32,621	52.43
---	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	---------	-------	----------	---------	-------	-----	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	17.50	17.50	100.00%	★
2017	20.00	7.50	7.50	100.00%	★
2018	50.00	15.00	15.00	100.00%	★
2019	70.00	80.00	40.84	51.05%	⚠
2020	59.00	80.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	80.84	al Plan de Desarrollo	40.42% ⚠

Retrasos y soluciones: La EAAB formuló el proyecto "Implementación de acciones de restauración ecológica en ecosistemas estratégicos asociados al sistema hídrico del Distrito Capital" para dar cumplimiento a la meta, el cual se encuentra en proceso de licitación cuyo objeto es "Implementación de acciones de restauración ecológica en 160 hectáreas en ecosistemas de interés para el sistema hídrico del distrito capital, específicamente en predios de propiedad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB - ESP, con el fin de contribuir en la recuperación de la estructura, composición y función de la estructura ecológica principal (EPP) del Distrito".
 Con este proyecto, se tiene previsto ejecutar en un plazo de seis meses, que incluye el diseño, obra e interventoría, la totalidad de la meta programada en el plan de desarrollo.

Avances y Logros: Los avances a 30 de septiembre de 2019 de las áreas intervenidas:
 1) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, contiguos embalse seco de Cantarrana, 12 hectáreas: (Enriquecimiento con la plantación de 8.000 individuos). Articulación Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
 2) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, sector San Dionisio, Localidad de San Cristóbal, 5,84 hectáreas: (Enriquecimiento con la plantación de 19.384 individuos). Articulación JBBJCM.
 3) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, Cerro El Aguanozo, 1 hectárea: (Restauración Pasiva). Articulación JBBJCM.
 4) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, El Delirio, 2,0 hectáreas: (Restauración Pasiva). Articulación JBBJCM.
 5) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, cuenca alta río Tunjuelo (La Playa, Ariari), 20,0 hectáreas: (Enriquecimiento 22.000 individuos). Articulación RAPE (Región Administrativa de Planificación Especial).

440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	\$944	\$926	98.09	\$1,073	\$1,033	96.32	\$645	\$610	94.65	\$947	\$478	50.47	\$966	\$0	0.00	\$4,574	\$3,047	66.62
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$944	\$926	98.09	\$1,073	\$1,033	96.32	\$645	\$610	94.65	\$947	\$478	50.47	\$966	\$0	0.00	\$4,574	\$3,047	66.62
--------------------------------------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 338 Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	★	
2017	1.00	1.00	0.85	85.00%	✓	
2018	1.50	1.50	1.34	89.33%	✓	
2019	1.70	1.70	1.52	89.41%	✓	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	76.00%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En la vigencia 2016 se elaboró una base de información técnica y una guía conceptual sobre Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) un Plan de trabajo para la formulación lo que representó un 0,50
 Para vigencia 2017 se ejecutó 0,85 de la formulación correspondiente a los siguientes Productos del contrato N° SDA-CM-019-2017 1. Presentación del Plan de trabajo con el enfoque metodológico propuesto para elaborar la formulación de los dos proyectos de adaptación al cambio climático, 2. Análisis de la identificación de actores y áreas 3. Evaluación socioambiental caracterización y aspectos demográficos de las comunidades que se beneficiarán los proyectos y caracterización ambiental
 En la vigencia 2018 finalizó el proceso de formulación de los dos proyectos de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, mediante el contrato de consultoría N° SDA-CM-019-2017. Se aprobaron los productos: 4. Análisis de vulnerabilidad, 5: Componente social (talleres en Usme y San Cristóbal), 6: Proyección de medidas de adaptación y 7: Formulación de los proyectos. De igual manera, se dio inicio a la Fase I de implementación de los proyectos mediante una selección abreviada de menor cuantía y se dio inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios N.262018. Se recibió y aprobó el producto 1: "Plan de Trabajo y Cronograma". De igual manera, se lideraron las actividades en el marco del GITCC, llevándose a cabo 9 reuniones en la vigencia. Lo anterior representa 1.34 en magnitud
 En el I trimestre de 2019 se recibió y aprobó el Producto 2 del contrato No.262018 mediante el cual se lleva a cabo la Fase I de implementación de los proyectos (AbE). Se revisaron los Productos 3 y 4 y se hicieron observaciones oficiales, como resultado de las visitas de verificación a los productos en

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
<p>campo. También se dio inicio a las gestiones y consultas necesarias para estructurar la contratación de la Fase II de implementación. Se han llevado a cabo dos reuniones del Grupo Interno de Cambio Climático (GITCC). Lo anterior representa un avance de 1,45 En el II trimestre de 2019 se recibieron y aprobaron los productos 3 y 4, relacionados con la implementación física de las medidas de adaptación y los productos 5 y 6 relacionados con el proceso de capacitación, plan de monitoreo y seguimiento, mantenimiento e informe final del contrato. Se llevaron a cabo tres reuniones del GITCC. Se concluyeron los documentos precontractuales para la Fase II de implementación de los proyectos (Estudio Previo, Estudio de Mercado y Anexo Técnico). Todo ello representa una magnitud 1.48 Para el III trimestre de 2019 se aprobaron los documentos precontractuales para la segunda fase de implementación de los proyectos (Estudio Previo, Estudio de Mercado y Anexo Técnico). En efecto se publicó el proceso en SECOP II con número SDA-SAM-20191384, se han emitido las respuestas a los observaciones de los proponentes. Se llevaron a cabo tres reuniones del GITCC. Esto corresponde a 1.52 en magnitud</p>																																																															
462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	\$1,479	\$1,419	95.97	\$4,776	\$3,531	73.93	\$6,165	\$5,904	95.76	\$6,565	\$4,148	63.18	\$4,293	\$0	0.00	\$23,279	\$15,002	64.45																																													
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$1,479	\$1,419	95.97	\$4,776	\$3,531	73.93	\$6,165	\$5,904	95.76	\$6,565	\$4,148	63.18	\$4,293	\$0	0.00	\$23,279	\$15,002	64.45																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 339 Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>8.00</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>29.50</td> <td>98.33%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>74.40</td> <td>82.67%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>74.40%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	✓	2017	30.00	30.00	29.50	98.33%	★	2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	★	2019	90.00	90.00	74.40	82.67%	✓	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	74.40%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	✓																																																										
2017	30.00	30.00	29.50	98.33%	★																																																										
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	★																																																										
2019	90.00	90.00	74.40	82.67%	✓																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	74.40%	✓																																																									
<p>Retrasos y soluciones: No se ejecutará la actividad de "Aunar recursos técnicos, físicos, financieros y humanos entre la SDA y la EAAB para construir un sistema urbano de drenaje sostenible (SUDS) en la zona de meandro del río Tunjuelo - PEDH El Tunjo" de esta meta, en razón a que los recursos asignados se redireccionaron para la actividad de "Adecuación accesos peatonales, servicios públicos, baterías de baños, garitas de vigilancia, senderos y miradores en PEDH" dentro de esta misma meta. Solución: La actividad "Aunar recursos técnicos, físicos, financieros y humanos entre la SDA y la EAAB para construir un sistema urbano de drenaje sostenible (SUDS) en la zona de meandro del río Tunjuelo - PEDH El Tunjo" será ejecutada exclusivamente con los recursos que la Subdirección de Ecorurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial (SEGAE) de la Secretaría Distrital de Ambiente disponga para tal fin a través del proyecto 1141 "Gestión Ambiental Urbana, meta: diseño e implementación de un proyecto de SUDS".</p>																																																															
<p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 74,4% de los cuales en el tercer trimestre de 2019 se avanzó en 6,1% y un acumulado para la vigencia de 82,67%, con las siguientes acciones: Seguimiento a Planes de Manejo Ambiental: seguimiento de las actividades mensuales (julio, agosto y septiembre) por humedal plasmado en la matriz de datos significativos en articulación con la política de Humedales y los Planes de manejo ambiental (PMA). Información trimestral por humedal consolidada respecto del avance del PMA y cumplimiento de la política Adecuación / Instalación de Infraestructura: Avance de los contratos SDA-LP.2018-0087 Adecuaciones Locativas en la SDA, en el Parque Ecológico Distrital de Humedal Santa María del Lago se realizaron las adecuaciones locativas necesarias y actualmente se encuentra en revisión para el recibo a satisfacción Contrato SDA-SECOP II- 1042018 para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una herramienta tecnológica para el sistema de monitoreo y seguimiento de componentes bióticos y sociales para el PEDH córdoba, durante el III trimestre se avanza en su liquidación y se formula el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema instalado Mantenimiento: A través del Contrato No. SDA-CD 2019-1008 suscrito con la Empresa Aguas de Bogotá, se realizó mantenimiento integral en franja terrestre, interviniendo en total 510,15 hectáreas (Has), de las cuales 68,66 Has son de avance y 441,49 Has son de repaso Mesas Territoriales: Realización de 20 mesas territoriales y la participación de 395 personas. Educación Ambiental: Ejecución de 933 actividades de educación, comunicación y participación con 68509 participantes Acciones de Administración: Se realizaron 413 actividades de administración con la participación de 2382 personas, 12 monitoreos comunitarios y 81 monitoreos institucionales, 32 acciones de restauración, 13 jornadas de limpieza, 132 mesas de coordinación interinstitucional, 8 acompañamientos a entes de control, 8 mesas de seguridad, reportes de ferales y semovientes entre otras</p> <p>El primer semestre de 2019 presentó un avance acumulado de 68,3 % con el seguimiento a los Planes de Manejo, adecuaciones de infraestructura e instalación de cámaras para monitoreo, actividades de mantenimiento integral en franja terrestre en los 15PEDH, mesas territoriales, actividades de educación ambiental y acciones de administración En las vigencias 2016 a 2018 se alcanzó un avance acumulado del 60%, de los cuales 30,5% corresponden a la vigencia 2018, 21.5% corresponden a la vigencia 2017 y 8% a la vigencia 2016, con el reporte de actividades como la contratación para la instalación de señalética, contratación para el mantenimiento en humedales, la contratación para el servicio de vigilancia y el personal para la ejecución de las acciones de administración, seguimiento, sensibilización y educación ambiental.</p>																																																															
463 Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$162	\$158	97.59	\$214	\$141	66.04	\$162	\$0	0.00	\$538	\$300	55.69																																													
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$162	\$158	97.59	\$214	\$141	66.04	\$162	\$0	0.00	\$538	\$300	55.69																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
(S) 340 Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>50.00</td> <td>95.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	⊘	2019	50.00	95.00	0.00	0.00%	⊘	2020	0.00	5.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2019	50.00	95.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
Retrasos y soluciones:	Demora en el proceso de Declaratoria por cuanto la primera vía de su gestión se está realizando a través de la revisión del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial ¿ POT del Distrito Capital en el Concejo Distrital; la segunda vía, referida a la presentación del Proyecto de Acuerdo y su trámite ante el Concejo Distrital está pendiente por priorización de la primera. Solución: Interlocución permanente entre la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad y la Dirección de Gestión Ambiental con la Dirección Legal Ambiental y la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, en el seguimiento al tema en los comités directivos, con el conocimiento y aval del Despacho del Secretario General, en lo que respecta a la toma de decisiones, sobre la gestión para la declaratoria de la nueva área protegida del Distrito Capital.																																																													
Avances y Logros:	El acumulado ejecutado en el cuatrienio, corresponde 0 ha (0%). Para el tercer trimestre del año 2019, la meta continúa en un porcentaje de 0% de avance, toda vez que no se ha efectuado la Declaratoria de las 100 ha de nuevas áreas protegidas, como parte del polígono propuesto de 600.55 ha., en la ruralidad de Bogotá, Localidad de Sumapaz, Cuenca del río Blanco. La Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, mediante el radicado 2019IE188525 - Proceso 4449371, realizó el ajuste solicitado por la Dirección Legal Ambiental al Concepto Técnico No. 04168 del 7 de mayo de 2019, "Soporte técnico de los componentes físico, biótico del polígono de 600,55 hectáreas para su incorporación como nueva área protegida bajo la Categoría de Manejo de Santuario Distrital de Fauna y Flora -SFF", radicado SDA 2019IE99472 - Proceso 4417296. De acuerdo con lo anterior, se emitió Concepto Técnico No. 08862 del 19 de agosto del 2019 "Soporte técnico de los componentes físico, biótico del polígono de 600,55 hectáreas ubicadas en ecosistemas de alta montaña (páramos) localizado en la ruralidad del Distrito Capital de Bogotá, cuenca hidrográfica río Blanco, Localidad Sumapaz, para su incorporación como nueva área protegida bajo la Categoría de Manejo de Santuario Distrital de Fauna y Flora", en lo que respecta a la categoría de manejo propuesta que, en la actualidad se encuentra vigente, según el Ordenamiento Territorial y la normatividad ambiental. En este sentido, se propuso la Categoría de Manejo de "Santuario Distrital de Fauna y Flora - SDF" que, es la que se encuentra vigente, definida en el -Artículo 88. Santuario Distrital de Fauna y Flora¿, del Decreto 190 de 2004. De igual manera, se remitió a la Dirección Legal Ambiental- DLA, mediante el radicado 2019IE190140 - Proceso 4483042, el ajuste al borrador del Proyecto de Acuerdo Distrital para la Declaratoria de la Nueva Área Protegida en ecosistema de alta montaña (Páramos) en el Distrito Capital, cuyo antecedente correspondía al radicado 2019IE95680 - Proceso 4433174. En las actuales circunstancias, la Secretaría Distrital de Ambiente, continúa con las gestiones administrativas a su cargo, para que, la propuesta de Declaratoria del polígono de 600.55 há, avance por las dos vías definidas para tal fin, ya sea acogida desde el Concejo Distrital a través de Acuerdo o por medio de la aprobación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. Para el segundo trimestre del año 2019, la meta continúa en un porcentaje de 0% de avance, toda vez que no se ha realizado la Declaratoria de las 100 ha de nuevas áreas protegidas y del polígono propuesto de 600.55 ha., gestión que debe ser acogida por el Concejo Distrital por Acuerdo o en el otro caso sea incluida en la iniciativa del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá D.C. Para la vigencia 2018, no se reporta avance en la magnitud, toda vez que no se efectuó la Declaratoria del polígono seleccionado como nueva área protegida.																																																													
464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	\$3,372	\$2,462	73.01	\$12,632	\$4,387	34.73	\$21,070	\$19,482	92.46	\$9,685	\$6,411	66.20	\$6,832	\$0	0.00	\$53,592	\$32,742	61.10																																												
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$3,372	\$2,462	73.01	\$12,632	\$4,387	34.73	\$21,070	\$19,482	92.46	\$9,685	\$6,411	66.20	\$6,832	\$0	0.00	\$53,592	\$32,742	61.10																																												

Indicador(es)

(C) 341 Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>342.00</td> <td>342.00</td> <td>342.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>520.00</td> <td>342.10</td> <td>315.00</td> <td>92.08%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>675.00</td> <td>408.00</td> <td>408.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>775.00</td> <td>523.00</td> <td>477.10</td> <td>91.22%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>800.00</td> <td>800.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>59.64%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	342.00	342.00	342.00	100.00%	★	2017	520.00	342.10	315.00	92.08%	★	2018	675.00	408.00	408.00	100.00%	★	2019	775.00	523.00	477.10	91.22%	★	2020	800.00	800.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	59.64%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	342.00	342.00	342.00	100.00%	★																																																									
2017	520.00	342.10	315.00	92.08%	★																																																									
2018	675.00	408.00	408.00	100.00%	★																																																									
2019	775.00	523.00	477.10	91.22%	★																																																									
2020	800.00	800.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	59.64%																																																									
Retrasos y soluciones:	Se presenta retraso en la compra de predios en razón a trámites internos y externos en relación con la revisión de los insumos jurídicos de cada predio y ajustes en los procesos legales que conllevan a la adquisición y datos consignados por los propietarios. No ha sido posible realizar la intervención de la Hoya del Ramo ya que, aunque se envió información ajustada a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA según fue solicitado por dicha autoridad, a la fecha no se tiene respuesta sobre el permiso de ocupación de cauce. Solución: En relación con la compra de predios se dará mayor celeridad en el proceso de gestión predial respecto de los trámites y documentación requerida por parte de los propietarios. Adelantar acciones complementarias mientras se recibe el permiso de ocupación de cauce.																																																													
Avances y Logros:	En el tercer trimestre de 2019 se avanzó en el manejo integral de 477,1 ha de PEDM y áreas de interés ambiental, con el aumento de con 69,1 has que hacen parte del segundo predio recibido de la Serranía el Zuque. Las obras que se llevan a cabo en Soratama y Mirador terminaron sus etapas de diseño e iniciaron la etapa de ejecución. En cuanto a las adecuaciones locativas en Entrenubes, se menciona el avance es de 98%, llegando a término durante el mes de octubre en caso de no existir contratiempos para la entrega. El documento Plan de Acción del caso Entrenubes reúne los análisis socio-ambientales según lo solicitado y se encuentra sujeto a la aprobación de la Subcomisión PAIMIS (Decreto 227/2015). En cuanto a la adecuación del sendero peatonal que conecta del sector de Juan Rey con el CAT y el Corredor Ambiental Tunjuelo - Chiguaza en el Parque Entrenubes se han adelantado los diseños finales y el análisis predial por parte de la interventoría. Con relación a las obras de mitigación que se vienen adelantando en la quebrada Hoya del Ramo, la SDA continúa con el trámite de permiso de ocupación de cauce ante la ANLA y aunque no se ha recibido respuesta por parte de dicha																																																													

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
autoridad, se han adelantado actividades preliminares que no interfieren con la ronda hídrica. Se realizaron los procesos de expropiación de los predios RT 76 y 78. Pendiente trámite de último pago del 30% del valor total predio RT 137. Se adquieren los predios RT 205ha 0,7ha y RT 73 0,1ha. Para el III trimestre, con recursos de la vigencia se realiza el proceso de adquisición del ID 75 pendiente autorización de primer pago. Se corrigen datos para realizar el primer pago de los predios RT 156 y 159. Durante el II trimestre/ 2019, se mantuvo la administración y manejo integral de 408 ha de PEDM y áreas de interés ambiental. Continuó la construcción del Aula Ambiental de Juan Rey y la adecuación del sendero peatonal Juan Rey - Cat. En adquisición predial se reportó lo siguiente: IDs 78, 76 objeto de expropiación; RT 73, 205, 98 y 137 en trámite de escritura pública; ID60, RT 156 y 159 pendientes para firma de la oferta de compra. Se realiza priorización de actualización de avalúo ID 75, se avanza en los insumos jurídicos y técnicos del predio ID 80 y se prioriza para el convenio EAAB. Inicio de obras de mitigación en los PEDM Soratama y Mirador de los Nevados. Inicio de labores de campo para los ajustes del Plan de Acción Entrenubes, según lo requerido por la Subcomisión de PAIMIS. En el I trimestre/ 2019, se avanzó en la construcción del Aula Ambiental de Juan Rey, se mantuvo la gestión en la priorización de los RTs 78,76 y 60 y en los avalúos para enajenación voluntaria, así como la implementación de las acciones de administración y manejo de las áreas de PEDM. La vigencia 2018, cerró con un avance en la magnitud de la meta, con un acumulado de 408 ha. La vigencia 2017, finalizó en 315 ha, ya que prescindió de 30ha de Arborescencia Alta. La vigencia 2016 finalizó con 342 ha.																		

519 Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región	\$2,510	\$2,490	99.19	\$5,308	\$4,495	84.69	\$5,843	\$5,432	92.96	\$7,678	\$6,548	85.28	\$5,022	\$0	0.00	\$26,361	\$18,965	71.94
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$2,510	\$2,490	99.19	\$5,308	\$4,495	84.69	\$5,843	\$5,432	92.96	\$7,678	\$6,548	85.28	\$5,022	\$0	0.00	\$26,361	\$18,965	71.94
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 526 Número de modelos de Restauración Ecológica diseñados e implementados en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	3.00	4.00	2.59	64.75%	84.33%
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	7.59	al Plan de Desarrollo	75.90%

Retrasos y soluciones: No se reportan

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", se cuenta con el diseño e implementación de 7,59 modelos de restauración ecológica en las siguientes áreas piloto de investigación en restauración ecológica: 2017: Cerro aguanos y sector la cascada (Cerros Orientales San Cristibal), 2018: Parque Metropolitano Santa Teresita de La Arboleda, Embalse Tominé y Escuela Logística. 2019: Hacienda Yerbabuena, Predio Venado de Oro, Predio El Delirio y Predio Relleno Sanitario Doña Juana.

39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	\$68,749	\$37,503	54.55	\$115,909	\$105,048	90.63	\$135,378	\$124,721	92.13	\$195,254	\$116,117	59.47	\$95,139	\$0	0.00	\$610,429	\$383,390	62.81
---	----------	----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

179 Ambiente sano	\$68,749	\$37,503	54.55	\$108,196	\$97,692	90.29	\$127,909	\$118,330	92.13	\$186,106	\$112,977	60.71	\$90,593	\$0	0.00	\$581,554	\$366,502	63.02
-------------------	----------	----------	-------	-----------	----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

254 Formar a más de 3 mil conductores de todo tipo de vehículos en ecoconducción	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

113 Secretaría Distrital de Movilidad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 343 Número de conductores de todo tipo de vehículos formados en ecoconducción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	300.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	800.00	360.00	383.00	106.39%	
2018	800.00	2,890.00	2,890.00	100.00%	
2019	800.00	1,227.00	1,227.00	100.00%	100.00%
2020	300.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	4,500.00	4,500.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos en el desarrollo de la actividad.

Avances y Logros: "Se ha logrado sensibilizar en Eco-Conducción a conductores de diferentes empresas del sector privado y entidades del Distrito correspondientes a 214 jornadas de capacitación. De igual manera se realizaron acercamientos con diferentes grupos empresariales como: de mensajería y transporte de carga, promocionando las técnicas de conducción eco-eficiente. Durante la vigencia 2019, se han formado 1227 conductores en eco-conducción de diferentes tipos de transporte en los que se encuentran: SITP, entidades del Gobierno y Escuelas de Enseñanza Automovilística, en compañía de la Secretaría Distrital de Educación. Esta formación se realizó con el apoyo de los funcionarios de otras entidades quienes participaron en el taller de formador de formadores en Eco-Conducción"

428 Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal	\$236	\$236	100.00	\$86	\$86	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$322	\$322	100.00
--	-------	-------	--------	------	------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	--------

126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$236	\$236	100.00	\$86	\$86	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$322	\$322	100.00
--------------------------------------	-------	-------	--------	------	------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	--------

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 344 Un instituto de protección y bienestar animal consolidado FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	40.00	0.40	0.30	75.00%	✓												
	2017	60.00	0.70	0.70	100.00%	★												
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★										
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★										

442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	\$787	\$566	71.91	\$900	\$829	92.13	\$1,221	\$1,188	97.27	\$1,738	\$1,259	72.47	\$571	\$0	0.00	\$5,216	\$3,842	73.65
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$787	\$566	71.91	\$900	\$829	92.13	\$1,221	\$1,188	97.27	\$1,738	\$1,259	72.47	\$571	\$0	0.00	\$5,216	\$3,842	73.65
--------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	6.50	6.50	6.50	100.00%	★												
	2017	12.50	12.50	9.02	72.16%	✓												
	2018	12.50	12.50	12.50	100.00%	★												
	2019	12.50	12.50	8.00	64.00%	⚠	88.89%	✓										
	2020	6.00	9.48	0.00	0.00%													
	TOTAL	50.00	50.00	36.02	al Plan de Desarrollo		72.04%	✓										

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la magnitud programada para la meta debido a que se está validando toda la información del rezago de 2015 a 2018.
Solución: Revisión y priorización de la atención del rezago para cumplir con la meta establecida.

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 72,04%.
Durante la vigencia 2019 se realizó la atención de las concesiones validadas de las vigencias anteriores y la actual.
Los trámites de concesiones atendidos son los siguientes:
Concesión de aguas subterráneas.
Concesión de Aguas Superficiales en el Distrito Capital.
Solicitud modificación de concesión de aguas subterráneas.
Solicitud Prórroga de Concesión Aguas Subterráneas Vigente.

(S) 508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	7.00	7.00	3.00	42.86%	⚠												
	2017	18.00	18.00	12.30	68.33%	⚠												
	2018	9.00	11.00	11.00	100.00%	★												
	2019	10.00	14.00	12.55	89.64%	✓	96.40%	★										
	2020	6.00	9.70	0.00	0.00%													
	TOTAL	50.00	50.00	38.85	al Plan de Desarrollo		77.70%	✓										

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 77.70%
Durante la vigencia 2019 el total se presenta un avance del 12,55% de los tramites permisivos solicitados.
Los permisos atendidos corresponden a:

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas.
 Programa de Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles.
 Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas.
 Permiso de vertimientos a aguas superficiales.
 Plan de Manejo de Restauración y Recuperación Ambiental.
 Evaluación de PMA para escombreras distritales.
 Registros de movilización de aceite usado
 Evaluación de Permisos de Aprovechamiento de Fauna Silvestre.
 Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.

(S) 509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%	⚠
2017	12.50	13.50	8.42	62.37%	⚠
2018	12.50	13.50	13.50	100.00%	★
2019	12.50	15.50	12.50	80.65%	✓
2020	6.50	9.58	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	37.42	al Plan de Desarrollo	74.84%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 74,84%
 Durante la vigencia 2019 el total de las autorizaciones tramitadas corresponden al 12,5%.
 Las autorizaciones atendidas corresponden a:
 Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor.
 Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.
 Evaluación Ambiental de Solicitudes de Registro de Vertimientos.
 Registro del Libro de Operaciones Forestales.
 Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Flora y Arbolado Urbano.
 Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (CITES y NO CITES).
 Verificación para Expo o Impo Especímenes de Flora Silvestre Amparados con Permisos CITES y NO CITES.
 Certificación para Importar o Exportar Productos de la Flora Silvestre no Obtenidos Mediante Aprovechamiento del Medio Natural.
 Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.
 Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Fauna Silvestre.
 Registro de Publicidad Exterior Visual.

443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	\$382	\$326	85.15	\$555	\$527	94.98	\$686	\$682	99.36	\$759	\$730	96.23	\$608	\$0	0.00	\$2,990	\$2,265	75.75
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$382	\$326	85.15	\$555	\$527	94.98	\$686	\$682	99.36	\$759	\$730	96.23	\$608	\$0	0.00	\$2,990	\$2,265	75.75

Indicador(es)

(S) 346 Porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	★
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	★
2019	25.00	25.00	18.75	75.00%	✓
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	81.25	al Plan de Desarrollo	81.25%

Retrasos y soluciones: No aplica

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
<p>Avances y Logros: Durante el cuatrienio se han venido desarrollando las acciones de Inspección Vigilancia y Control establecidas en su totalidad por lo que el avance a la fecha corresponde a 81,25% de los cuales el 18,75% corresponde a la vigencia 2019.</p> <p>Durante la vigencia 2016 se realizaron 678 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público. Durante la vigencia 2017 se realizaron 5.888 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público. Durante la vigencia 2018, se realizaron 9.353 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público. Durante la vigencia 2019, se realizaron 5.788 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio, las cuales se detallan a continuación.</p> <p>Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual (SCAAV) - RUIDO: 448 SCAAV - Publicidad Exterior Visual: 147 SCAAV - Fuentes Fijas: 768 SCAAV - Fuentes móviles concesionarios: 5 SCAAV - Fuentes móviles CDAS: 37 Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS) - Subterráneas: 174 SRHS- Minería: 28 SRHS- Hidrocarburos: 179 SRHS- Cuenca Salitre: 159 SRHS- Cuenca Fucha: 208 SRHS- Cuenca Tunjuelo: 39 SRHS- Suelos: 217 Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre (SSFFS) - Área Flora e Industria de la Madera (AFIM): 1.070 SSFFS - Fauna silvestre: 46 Subdirección de control ambiental al sector público (SCASP): Llantas 1.315 SCASP - RCD: 371 SCASP - Hospitalarios: 577 Estas visitas fueron realizadas para el control de factores de deterioro ambiental.</p>																		

444 La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 347 Porcentaje de acatamiento Sentencia Río Bogotá - obligaciones DCA	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>90.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>90.00%</td> </tr> </tbody> </table>										Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★	2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★	2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	★	2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	★	2020	10.00	10.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo	90.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																		
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★																																																	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★																																																	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	★																																																	
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	★																																																	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																		
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo	90.00%																																																	
Retrasos y soluciones: No aplica																																																						
Avances y Logros:	<p>El avance acumulado al Plan de Desarrollo, corresponde a un 90%, de lo acatado de la Sentencia del Río en Bogotá, desagregado así: vigencia 2016 en un 10%, vigencia 2017 en un 25%, vigencia 2018 en un 25% y para la vigencia 2019 en un 30% frente a las acciones que le han sido asignadas. El avance de las 8 órdenes de sentencia de Río Bogotá es de un 100% cumpliendo en su totalidad las órdenes establecidas, es importante tener presente que la orden 4.26 cuenta con 4 incisos. Se describe el cumplimiento así:</p> <p>Para la acción 4.21: Se dio cumplimiento en el 2017.</p> <p>Para la acción 4.26 inciso I: LADRILLERA ZIGURAT S.A.S, en el marco de sus funciones, legalizó, mediante Resolución No.1423 del 13/11/2012, en relación con lo ordenado en el inciso ii) Durante el 1er semestre del año se generaron conceptos técnicos asociados a los usuarios; Sociedad Ladrillera Helios S.A, Ladrilleras Yomasas S.A y Ladrilleras Prisma S.A.S, C.T. No. 01287 del 06/02/2019, C.T. No. 11060 del 23/09/2019, C.T. No. 01286 del 06/02/2019, C.T. No. 08864 del 20/08/2019, C.T. No. 11059 del 23/09/2019 y C.T. No. 03537 del 26/04/2019. Así mismo el inciso III) Ladrillera Alemana S.A.S; Auto No. 00265 del 27/02/2019. Empresa Holcim Colombia S.A; Auto No. 01863 del 13/06/2019. Cantera El Cedro San Carlos; Resolución No. 01905 del 29/07/2019. Ladrillera Los Tejares S.A.S; Proceso 4433041, correspondiente al Auto de requerimiento del PMRRA. Informe técnico No. 01028 del 08/07/2019 cuantificación económica de los daños ambientales por actividades mineras ilegales Inciso IV) Se debe definir jurídica y normativamente hablando el término "PASIVOS AMBIENTALES" por parte del MADS.</p> <p>Para la orden 4.58: En el marco de las funciones y competencias de la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad ambiental urbana del Distrito Capital históricamente se ha venido ejecutando el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital (PMAE), desde el 2013 se desarrollaron las fases XI, XII, XIII y XIV. Si bien la orden se cumplió se ha dado continuidad en la adopción de las medidas administrativas y económicas de manera que, se suscribió el Convenio interadministrativo No. SDA-CD-20181468 para desarrollar los monitoreos de calidad y cantidad al recurso hídrico en Bogotá y sus factores de impacto y el contrato de prestación de servicios SDA-SECOP II-712018, para prestar los servicios de análisis de laboratorio para los monitoreos de calidad y cantidad del recurso hídrico en Bogotá.</p> <p>Para la orden 4.59: Se dio cumplimiento en el 2017.</p> <p>Para la orden 4.64: en el 2019, se ejecutó operativo de control ambiental el día 18 de febrero/2019 concluyendo con la imposición de 2 medidas de suspensión de actividades por emisiones de calderas, en un 2do. operativo el 21 de febrero/2019 se efectuó seguimiento al acatamiento de 50 medidas</p>																																																					

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

preventivas impuestas bajo la Resolución 02964/2018, este concluyó con una reimposición de sellos.																		
445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	\$2,490	\$2,332	93.65	\$1,276	\$1,239	97.08	\$2,204	\$2,172	98.52	\$1,832	\$1,776	96.91	\$1,455	\$0	0.00	\$9,257	\$7,518	81.22
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$2,490	\$2,332	93.65	\$1,276	\$1,239	97.08	\$2,204	\$2,172	98.52	\$1,832	\$1,776	96.91	\$1,455	\$0	0.00	\$9,257	\$7,518	81.22

Indicador(es)

(S) 348 Número de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	72.00	72.00	72.00	100.00%	★
2017	144.00	528.00	721.00	136.55%	★
2018	144.00	144.00	144.00	100.00%	★
2019	144.00	144.00	109.00	75.69%	✓
2020	96.00	72.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	1,153.00	1,046.00	al Plan de Desarrollo	90.72%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 1.046 operativos en las rutas criticas priorizadas:

Durante la vigencia 2016 se reporta la Secretaria Distrital de Ambiente realizó 72 operativos de limpieza en la ciudad.

Durante la vigencia 2017 se realizaron 721 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual.

Durante la vigencia 2018 se realizaron 144 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual en las rutas criticas priorizadas.

Para la vigencia 2019 se realizaron sobre rutas criticas ciento nuevo (109) operativos de la siguiente manera:

Convenciones Op. S= Operativo de Sensibilización - Óp. C= Operativo de Control - E: Establecimientos Intervenidos

En el primer trimestre del año se efectuaron dieciocho (18) operativos en las rutas criticas así: RC1 (1 Op. S - 12 E), RC4 (1 Op. C - 5 E), RC5 (1 Op. C - 5 E), RC8: (1 Op. C - 5 E), RC 9: (1 Op. S - 16 E), RC10: (1 Op. C - 5 E y 3 Op. S - 58 E), RC11: (4 Op. S - 55 E), RC12: (2 Op. S - 24 E), RC13: (2 Op. S - 30 E) y RC14: (1 Op. S - 16 E).

En el segundo trimestre del año se efectuaron Cincuenta (50) operativos en las rutas criticas así: RC1 (5 Op. C - 19 E y 2 Op. S - 40 E), RC2 (2 Op. C - 19 E y 3 Op. S - 40 E), RC3 (4 Op. C - 17 E), RC4 (2 Op. C - 7 E y 1 Op. S - 14 E), RC5 (3 Op. C - 10 E), RC6 (2 Op. C - 7 E y 1 Op. S - 14 E), RC7 (2 Óp. C - 19 E y 2 Op. S - 30E), RC8: (2 Op. C - 7 E), RC9 (2 Op. C - 8 E y 2 Op. S - 30 E), RC10: (2 Op. S - 23 E), RC11: (2 Op. S - 19 E), RC12: (3 Op. S - 60 E), RC13: (1 Op. S - 4 E) y RC14: (7 Óp. S - 112 E).

En el tercer trimestre de la vigencia 2019, se efectuaron Cuarenta y dos (42) operativos así: Julio (13) Op. - Agosto (15) Op. - Septiembre (14) Op de los cuales (41) operativos en las rutas criticas así:

RC 1: (2 Op. C - 8 E Y 1 Op. S - 20 E), RC 2: (2 Op. C - 8 E Y 1 Op. S - 15 E), RC 3: (1 Op. C - 4 E Y 2 Op. S - 19 E), RC 4: (2 Op. C - 8 E Y 1 Op. S - 10 E), RC 5: (3 Op. C - 23 E), RC 6: (1 Op. C - 4 E Y 1 Op. S - 15 E), RC 7: (3 Op. C - 12 E), RC 8: (2 Op. C - 8 E Y 1 Op. S - 15 E), RC 9: (1 Op. C - 4 E Y 1 Op. S - 15 E), RC 10: (2 Op. S - 8 E), RC 11: (2 Op. S - 8 E Y 1 Op. S - 20 E), RC 12: (1 Op. S - 4 E Y 3 Op. S - 58 E), RC 13: (1 Op. S - 4 E Y 1 Op. S - 10 E), RC 14: (1 Op. S - 5 E y 4 Op. S - 70 E).

Un operativo en el resto del distrito, sensibilizando 10 establecimientos comerciales.

446 Implementar acciones de control	\$2,778	\$2,697	97.08	\$935	\$905	96.82	\$1,140	\$1,137	99.73	\$1,588	\$1,426	89.79	\$1,023	\$0	0.00	\$7,463	\$6,165	82.60
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$2,778	\$2,697	97.08	\$935	\$905	96.82	\$1,140	\$1,137	99.73	\$1,588	\$1,426	89.79	\$1,023	\$0	0.00	\$7,463	\$6,165	82.60

Indicador(es)

(S) 349 Número de acciones de control de ruido en las zonas criticas de la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%	⊘
2017	4,000.00	4,750.00	5,197.00	109.41%	★
2018	4,000.00	4,750.00	4,102.00	86.36%	✓
2019	4,000.00	5,398.00	5,399.00	100.02%	★
2020	3,200.00	2,651.00	0.00	0.00%	
TOTAL	17,600.00	17,600.00	14,950.00	al Plan de Desarrollo	84.94%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 14.950 actuaciones:

Vigencia 2016 se presentó un avance de 252 acciones.

Vigencia 2017 se realizaron 5.197 acciones.

Vigencia 2018 se presenta un avance de 4.102 acciones.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
<p>A septiembre de 2019 se presenta un acumulado de 5399 actuaciones a través de las acciones de control en materia de ruido, ver (Anexo 2) así</p> <p>- Actuaciones técnicas:</p> <p>45 en enero: 33 visitas efectivas y 12 sin medición</p> <p>45 en febrero: 25 visitas efectivas y 20 sin medición</p> <p>32 en marzo: 15 visitas efectivas y 17 sin medición</p> <p>28 en abril: 22 visitas efectivas y 6 sin medición</p> <p>52 en mayo: 33 visitas efectivas y 19 sin medición</p> <p>34 en junio: 21 visitas efectivas y 13 sin medición</p> <p>45 en julio: 38 visitas efectivas y 7 sin medición</p> <p>108 en agosto: 81 visitas efectivas y 27 visitas sin medición por reprogramar.</p> <p>135 en septiembre: 81 visitas efectivas y 54 visitas sin medición por reprogramar.</p> <p>Durante el III trimestre de 2019, se han realizado 288 visitas técnicas, 200 son visitas efectivas, mientras que 88 son objeto de reprogramación; con un acumulado para el 2019 de 524 visitas, 349 efectivas y 175 objeto de reprogramación, porque no hay afectación o por condiciones meteorológicas. Las visitas, se realizan de acuerdo con las especificaciones establecidas en la Resolución 0627 de 2006 ¿por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental¿, emitida por el entonces, (MAVDT) hoy, (MADS), a aquellos presuntos infractores que en el desarrollo de actividades económicas de carácter legal generen afectación por ruido.</p> <p>- Atención a PQRS:</p> <p>336 en enero</p> <p>278 en febrero</p> <p>268 en marzo</p> <p>596 en abril</p> <p>420 en mayo</p> <p>388 en junio</p> <p>454 en julio</p> <p>316 en agosto adicionalmente 108 conceptos previos de SUGA y se evaluaron 27 estudios de ruido.</p> <p>407 en septiembre adicionalmente 118 conceptos previos de SUGA</p> <p>Durante el III trimestre de 2019, se dio atención a 1177 PQR¿S, se han emitido 325 SUGA, se han evaluado 46 estudios de ruido; para un total de 1502. Para el 2019 un acumulado de 4214 atención de PQR¿S, SUGAS y estudios de ruido.</p> <p>- Actuaciones jurídicas:</p> <p>77 en enero, 68 autos administrativos, 9 resoluciones</p> <p>62 en febrero, 42 autos administrativos, 20 resoluciones</p> <p>26 en marzo, 17 autos administrativos, 9 resoluciones</p> <p>51 en abril, 41 autos administrativos, 10 resoluciones</p> <p>106 en mayo, 79 autos administrativos, 27 resoluciones</p> <p>73 en junio, 60 autos administrativos, 13 resoluciones</p> <p>100 en julio, 70 autos administrativos, 25 resoluciones</p> <p>82 en agosto, 55 autos administrativos, 27 resoluciones</p> <p>84 en septiembre, 73 autos administrativos, 11 resoluciones</p> <p>Durante el III trimestre de 2019, se proyectaron 266 actos administrativos, de los cuales 198 autos administrativos y 63 resoluciones. Para el 2019 un acumulado de 661 actos administrativos.</p> <p>Así las cosas, para el III trimestre de 2019 se emitieron 1731 acciones de control.</p>																		
447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	\$21,054	\$9,264	44.00	\$28,559	\$25,302	88.59	\$56,149	\$50,532	90.00	\$93,685	\$43,099	46.00	\$2,529	\$0	0.00	\$201,976	\$128,197	63.47
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$1,751	\$1,366	78.02	\$2,898	\$2,682	92.54	\$3,035	\$2,914	96.04	\$3,554	\$2,196	61.80	\$2,529	\$0	0.00	\$13,767	\$9,159	66.53

Indicador(es)																		
(S) 350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	★
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	★
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	⊘ 71.43%
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	62.50	al Plan de Desarrollo	62.50% ⚠

Retrasos y soluciones: No ha sido posible realizar el seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos toda vez que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá radicó documento con numero 2018ER294100 del 12 de diciembre de 2018, en el cual manifiesta haber tenido una serie de inconvenientes técnicos durante el año 2018, lo que deriva en el potencial incumplimiento de obras con fecha de ejecución de 2018, razón por la cual solicita se evalué la modificación algunas obligaciones establecidas en la Resolución 03428 del 04/12/2017. Este radicado debe evaluarse jurídica y técnicamente y definir

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
los alcances de las obligaciones de la Resolución previa emisión del último seguimiento correspondiente al año 2018. Solución: Se está realizando la evaluación jurídica y técnica de la solicitud realizada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para definir los alcances de las obligaciones de la Resolución. Avances y Logros: Durante el cuatrienio se ha venido dando cumplimiento a la proyección definida anualmente en relación con la elaboración de los conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, de tal manera que se presenta un avance acumulado de 62,5%, de los cuales un en la vigencia 2016 fue de 12.5%, en la vigencia 2017 del 25% y en la vigencia 2018 de 25% Fueron programadas y ejecutadas las visitas y recorridos respectivos, asociados a las obras y obligaciones establecidas en la Resolución 03428 del 04/12/2017 "POR LA CUAL SE REvisa Y ACTUALIZA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS -PSMV A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB - ESP OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 3257 DE 2007, Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 4.21 DE LA SENTENCIA DE AP No. 2001-90479 -SANEAMIENTO DEL RÍO BOGOTÁ", se proyectó concepto técnico a través del proceso forest: 4183074 el cual se encuentra en revisión.																		

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$19,303	\$7,898	40.92	\$25,661	\$22,620	88.15	\$53,114	\$47,617	89.65	\$90,131	\$40,903	45.38	\$0	\$0	0.00	\$188,210	\$119,038	63.25
---	----------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	-----	-----	------	-----------	-----------	-------

Indicador(es)

(C) 350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	5.00	0.81	0.81	100.00%	★	
2018	14.00	66.61	66.61	100.00%	★	
2019	61.00	78.03	91.04	116.67%	★	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	91.04%	★

Retrasos y soluciones: La EAAB ha venido ejecutando las obras asociadas al PSMV según los compromisos establecidos en la resolución 03428 de 2017. Debido a la gran envergadura de las obras, la ejecución ha estado sujeta a situaciones ó externalidades no imputables a la empresa, tanto en su construcción como en su proceso de entrada en funcionamiento y operación, lo cual ha impedido recoger algunos puntos de vertimiento. Por lo anterior la empresa presentó ante la SDA con oficio 2410001-2019-2723 del 3 de septiembre de 2019 una solicitud de modificación del cronograma de la obligación 5, que corresponde a la eliminación de los puntos de vertimiento, proponiendo unas obras complementarias que desplazan en el tiempo el cumplimiento de los objetivos propuestos en el PSMV. Se está a la espera de la respuesta de la SDA.

Avances y Logros: Al cierre del año 2018 se eliminaron 21 puntos de vertimiento:
 2 puntos de vertimiento del río Tunjuelo con la obra Interceptor Brazuelos, en la Carrera 4 con calle 103 Sur y Carrera 5 con Calle 100 C Sur del Barrio Santo Domingo
 3 puntos de vertimiento eliminados: Canal Juan Amarillo Av Ciudad de Cali con Diag 91, Canal Fucha CL 13 A Sur KR 3 A San Blas, Canal Fucha CL 12 B Sur KR 23
 2 puntos de vertimiento en la cuenca Torca.
 3 puntos de vertimiento de la cuenca Salitre, subcuenca Juan Amarillo.
 11 puntos de vertimiento: 4 de la subcuenca San Francisco, 4 de la subcuenca Fucha y 3 del interceptor Fucha.
 A continuación se remite la información actualizada de conexiones erradas:
 Conexiones erradas verificadas: 445
 Conexiones erradas diseñadas: 421
 Conexiones erradas corregidas: 1200 acumuladas desde el año 2016, distribuidas en las siguientes subcuencas:
 Subcuenca Canal Torca, Subcuenca Canal Molinos, Canal Contador, Canal Córdoba, Humedal La Conejera, Humedal Juan Amarillo, Canal Fucha, Canal San Francisco, Canal Tintal, Callejas, Canal Cundinamarca, Canal Los Angeles, Canal Magdalena, San Antonio, San Cristóbal, Río Bogotá, Río Fucha.

448 Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado	\$207	\$186	89.87	\$484	\$449	92.82	\$538	\$523	97.22	\$631	\$437	69.29	\$456	\$0	0.00	\$2,316	\$1,596	68.89
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$207	\$186	89.87	\$484	\$449	92.82	\$538	\$523	97.22	\$631	\$437	69.29	\$456	\$0	0.00	\$2,316	\$1,596	68.89
--------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																												
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																										
(S) 351 Trámite de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">%</th> <th rowspan="2">Icono</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>12.50</td> <td>13.50</td> <td>13.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>18.75</td> <td>75.00%</td> <td>92.86%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>81.25</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>81.25%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Icono	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	12.50	13.50	13.50	100.00%		100.00%	★	2017	25.00	24.00	24.00	100.00%		100.00%	★	2018	25.00	25.00	25.00	100.00%		100.00%	★	2019	25.00	25.00	18.75	75.00%	92.86%		★	2020	12.50	12.50	0.00	0.00%				TOTAL	100.00	100.00	81.25	al Plan de Desarrollo		81.25%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Icono																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2016	12.50	13.50	13.50	100.00%		100.00%	★																																																																					
2017	25.00	24.00	24.00	100.00%		100.00%	★																																																																					
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%		100.00%	★																																																																					
2019	25.00	25.00	18.75	75.00%	92.86%		★																																																																					
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	100.00	100.00	81.25	al Plan de Desarrollo		81.25%	✓																																																																					
Retrasos y soluciones:	No aplica																																																																											
Avances y Logros:	<p>El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" corresponde al 81,25%, discriminados así: 2016 un 13.5%, 2017 un 24%, 2018 un 25%, 2019 un 18.75%.</p> <p>Nomenclatura: Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental (PMRRA) y hectáreas (ha).</p> <p>Vig. 2016: 12 conceptos técnicos de diagnóstico, 5 informes técnicos de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación, 1 oficio de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación, 6 actuaciones administrativas que acogen conceptos técnicos que realizaron diagnósticos a predios con sospecha de contaminación.</p> <p>Vig. 2017-Minería: se atendieron 23 solicitudes para 24 Predios con 104,4 ha diagnosticadas por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla-5 predios identificando afectación 7,74 ha, requiriendo PMRRA.</p> <p>Suelos Contaminados: Se emitieron 46 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 12,133 ha; se emitieron 20 autos de requerimiento y 7 oficios.</p> <p>Vig. 2018 Minería: Se atendieron 5 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo para un total de 2,5472 ha correspondientes a 6 predios en aras de determinar si requieren la implementación de un PMRRA por antigua actividad extractiva de materiales de construcción o arcilla; solamente 1 de ellos con 0,74 ha requiere la implementación de PMRRA.</p> <p>Suelos Contaminados: Se diagnosticaron 119,71 ha de suelos correspondientes a 205 predios, identificando 81.04 ha de 160 predios que no generaron sospecha de afectación, 17,02 ha de 24 predios que requieren únicamente actividades de desmantelamiento adecuado de las instalaciones y 21,66 ha de 21 predios que generaron sospecha de afectación del recurso suelo por lo cual requieren investigación.</p> <p>Vig. 2019- Se han recibido un total de 25 solicitudes de concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con afectaciones ambientales de los predios del área urbana de las cuales se dio respuesta definitiva a las 24 distribuidas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suelos contaminados: Se atendieron 9 solicitudes, correspondientes a 23 predios, generando un total de 9 productos técnicos; siete (7) Conceptos de diagnóstico, un (1) informe de diagnóstico y un memorando. - Se diagnosticaron un total de 25,41 ha de las cuales 10,47 has requieren actividades de investigación como quiera que fueron clasificadas como con sospecha de afectación al recurso suelo, 0,62 ha requieren actividades de desmantelamiento de instalaciones y 14,32 ha no requieren ninguna actividad. - Minería: Se atendieron 18 solicitudes de diagnóstico de manera definitiva, correspondientes a 35 predios, generando un total de 18 actuaciones técnicas u oficios diagnósticos. Diagnosticando 16,28 ha de suelos determinando que 1 predio de 2.801 ha requiere la implementación de un PMRRA por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla. 																																																																											

449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	\$850	\$818	96.26	\$13,660	\$9,407	68.87	\$19,524	\$18,390	94.19	\$15,968	\$14,821	92.82	\$22,075	\$0	0.00	\$72,076	\$43,436	60.26
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$850	\$818	96.26	\$660	\$490	74.25	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,510	\$1,308	86.64

Indicador(es)

(C) 352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	FINALIZADO																																																																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">%</th> <th rowspan="2">Icono</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>2.40</td> <td>80.00%</td> <td></td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>12.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>16.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Icono	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	3.00	3.00	2.40	80.00%		80.00%	✓	2017	8.00	5.00	5.00	100.00%		100.00%	★	2018	12.00	0.00	0.00	0.00%		0.00%	⊘	2019	15.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%		★	2020	16.00	0.00	0.00	0.00%				TOTAL				al Plan de Desarrollo		100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Icono																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2016	3.00	3.00	2.40	80.00%		80.00%	✓																																																																					
2017	8.00	5.00	5.00	100.00%		100.00%	★																																																																					
2018	12.00	0.00	0.00	0.00%		0.00%	⊘																																																																					
2019	15.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%		★																																																																					
2020	16.00	0.00	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL				al Plan de Desarrollo		100.00%	★																																																																					
229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$0	\$0	0.00	\$13,000	\$8,917	68.59	\$19,524	\$18,390	94.19	\$15,968	\$14,821	92.82	\$22,075	\$0	0.00	\$70,566	\$42,128	59.70																																																										

Indicador(es)

(C) 352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal																																																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">%</th> <th rowspan="2">Icono</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>12.00</td> <td>12.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>16.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>93.75%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Icono	De la Vigencia	Transcurrido PD	2017	0.00	5.00	5.00	100.00%		100.00%	★	2018	0.00	12.00	12.00	100.00%		100.00%	★	2019	0.00	15.00	15.00	100.00%	100.00%		★	2020	0.00	16.00	0.00	0.00%				TOTAL				al Plan de Desarrollo		93.75%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		%	Icono																																																													
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																															
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%		100.00%	★																																																													
2018	0.00	12.00	12.00	100.00%		100.00%	★																																																													
2019	0.00	15.00	15.00	100.00%	100.00%		★																																																													
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%																																																																
TOTAL				al Plan de Desarrollo		93.75%	★																																																													

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																						
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
<p>Retrasos y soluciones:</p> <p>Avances y Logros: Se avanzó en la priorización e implementación de 15 proyectos de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, de los cuales, los 5 primeros corresponden a los priorizados desde la vigencia 2017, los 7 siguientes a la vigencia 2018 y los últimos 3 a la vigencia 2019: Programa integral en salud animal, Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal-PYBA, Programa Distrital de Voluntariado Social por la PYBA, Programa de capacitación por la PYBA dirigido a prestadores de servicios a los animales y/o que utilicen animales para laborar, Programa de educación para los diversos sectores de la población por la PYBA, Protocolo de manejo de animales sinantrópicos, Plan de apoyo a colectivos que promueven la Protección y el Bienestar de los Animales, Programa de esterilizaciones caninas y felinas, Programa de Semillero de investigación y Grupos de estudio por la Protección y Bienestar Animal, Sistema de identificación, registro y monitoreo de los animales de compañía en el Distrito Capital, Zonas responsables de Bienestar animal para el manejo de caninos en Parques del Distrito, la Celebración Anual de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal, Programa de comunicación por la Protección y Bienestar Animal, Aplicativo(s) móvil(es) para favorecer la Protección y Bienestar de los animales domésticos en el Distrito Capital; y por último, Instrumentos económicos y financieros para apoyar los procesos de atención de la fauna en el Distrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El programa integral en salud animal brindó atención a un total de 12.361 animales. - 15 Consejos locales PyBA en funcionamiento - Se cuenta con un total de 591 voluntarios activos. - 18.098 personas vinculadas en las estrategias de sensibilización. - Se implementaron 3 programas para el control de la sobrepoblación de palomas de plaza. - Se avanzó en la elaboración de la caracterización de 137 organizaciones que trabajan por el Instituto para ser incluídas en la red de aliados PyBA. - Se realizaron 49.951 esterilizaciones a caninos y felinos de estratos 1,2 y 3, y 3.964 bajo el programa de capturar, esterilizar y soltar, para un total de 53.915 esterilizaciones en el Distrito Capital. - Se dio continuidad a los dos semilleros de investigación, vinculando a un total de 110 personas. - Se implantaron 61.456 microchips a caninos y felinos de la ciudad. - 2 parques para perros, en el parque el Tunal y el parque metropolitano Simón Bolívar. - En cuanto al programa de comunicación del Instituto, se trabajó en el posicionamiento de esta temática, a través de campañas en redes sociales con un alcance promedio de 2.791.475 personas, al igual que en la publicación de piezas gráficas y realización de contenidos para medios de comunicación, - La aplicación Distrito Appnimal logró un total de 67.255 descargas. - El instituto ejecutó un total de \$17.459.101.883 en la implementación de sus proyectos de inversión 7519, 7520, 7521 y 7518 																																																																						
450 Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre	\$3,038	\$227	7.46	\$4,303	\$3,073	71.42	\$1,706	\$1,664	97.56	\$6,496	\$117	1.80	\$1,002	\$0	0.00	\$16,545	\$5,081	30.71																																																				
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$3,038	\$227	7.46	\$4,303	\$3,073	71.42	\$1,706	\$1,664	97.56	\$6,496	\$117	1.80	\$1,002	\$0	0.00	\$16,545	\$5,081	30.71																																																				
Indicador(es)																																																																						
(C) 353 Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre construido																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="3">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>0.06</td> <td>0.06</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.50</td> <td>0.09</td> <td>0.09</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.70</td> <td>0.31</td> <td>0.31</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>0.95</td> <td>0.83</td> <td>87.37%</td> <td>✓</td> <td>87.37%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>83.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE			De la Vigencia	Transcurrido PD		2016	0.10	0.06	0.06	100.00%	★		2017	0.50	0.09	0.09	100.00%	★		2018	0.70	0.31	0.31	100.00%	★		2019	0.90	0.95	0.83	87.37%	✓	87.37%	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	83.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																		
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2016	0.10	0.06	0.06	100.00%	★																																																																	
2017	0.50	0.09	0.09	100.00%	★																																																																	
2018	0.70	0.31	0.31	100.00%	★																																																																	
2019	0.90	0.95	0.83	87.37%	✓	87.37%																																																																
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																		
				al Plan de Desarrollo	83.00%	✓																																																																
Retrasos y soluciones: No aplica																																																																						
<p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 83%. (0,83) de los cuales en el 2019 se avanzó en un 52% (0,52) en la vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones:</p> <p>La ejecución de la construcción y dotación del -Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre-CRRFFS es del 81,14% desarrollando actividades de: AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA, ASEO Y LIMPIEZA, CARPINTERIA METALICA, CARPINTERIA DE MADERA, CIELORRASO, Estructura Concreto, ILUMINACION, IMPERMEABILIZACIONES, INSTALACIONES ELECTRICAS, Instalaciones hidrosanitarias, MAMPOSTERIA, OBRAS EXTERIORES, PAÑETES, PINTURA, PISOS, Ventanería Bloques Hospital y flora, Ventanería Bloques Encierros, entre otros capitulos, con el fin de avanzar en la construcción de los diferentes bloques como son: BLOQUE DE NECROPSIA Y FLORA NO MADERABLES Y MADERABLES, BLOQUE DE ARRIBO, BLOQUE DE HOSPITAL. Con respecto a la dotación su avance es del 1,86; para lo cual, los contratistas han hecho entrega de los equipos y materiales solicitados como lo son: elementos de laboratorio, baldes, balanzas, ecografos, mobiliario, entre otros. La Interventoría aprobó acta de mayores y menores cantidades de obra No. 4 y 5, esta última generando una adición de recursos al contrato de obra. La SDA avalo para pagos, informes correspondientes a actas de corte parcial No. 16, 17 y 18.</p> <p>La interventoría ha entregado 3 informes mensuales (informes No. 17, 18 y 9), en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción del centro. Ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados en cada acta de corte parcial. Ha dado aval de las actas No. 3 y 4 de mayores y menores cantidades de obra e items no previstos con su respectiva adición de recursos y ha avalado los pagos realizados al mismo. De igual forma, el grupo de supervisión ha avalado los pagos realizados a la interventoría.</p>																																																																						
451 Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	\$14,763	\$95	0.64	\$27,198	\$26,887	98.86	\$186	\$185	98.96	\$8,416	\$927	11.01	\$11,886	\$0	0.00	\$62,449	\$28,093	44.99																																																				
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$14,763	\$95	0.64	\$27,198	\$26,887	98.86	\$186	\$185	98.96	\$8,416	\$927	11.01	\$11,886	\$0	0.00	\$62,449	\$28,093	44.99																																																				
Indicador(es)																																																																						

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(C) 354 Una casa ecológica de los animales construida																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.10</td> <td>50.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.35</td> <td>70.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.70</td> <td>0.65</td> <td>0.40</td> <td>61.54%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>0.80</td> <td>0.52</td> <td>65.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>52.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.20	0.20	0.10	50.00%	⚠	2017	0.50	0.50	0.35	70.00%	⚠	2018	0.70	0.65	0.40	61.54%	⚠	2019	0.90	0.80	0.52	65.00%	⚠	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	52.00%	⚠															
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia					AVANCE																																																							
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.20	0.20	0.10	50.00%	⚠																																																										
2017	0.50	0.50	0.35	70.00%	⚠																																																										
2018	0.70	0.65	0.40	61.54%	⚠																																																										
2019	0.90	0.80	0.52	65.00%	⚠																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	52.00%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones:	Retraso del constructor dado que a la fecha y de acuerdo con cronograma de obra, la misma debería ir en un 78% aproximada y actualmente lleva un porcentaje de ejecución del 52.15%. El retraso en la ejecución de la Casa Ecológica Animal-CEA persiste en la entrega no oportuna de la estructura metálica y el inicio de actividades de redes externas . Solución: Se continúa el trámite administrativo sancionatorio para constructor como interventor con el fin de hacerles exigible el cumplimiento de sus obligaciones y de manera concomitante declarar los siniestros a que haya lugar para que se hagan efectivas las pólizas. Actualmente el proceso administrativo se encuentra en fase de pruebas y teniendo en cuenta la decisión de este, se tomarán acciones que podrían ser continuidad de los contratos o inicio de un nuevo proceso contractual para la ejecución de la obra.																																																														
Avances y Logros:	El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 52%. (0,52) De los cuales en el 2019 se avanzó en un 12% (0,12) en la vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones: El cual corresponde al avance en las actividades de Intervención arqueológica, excavaciones y rellenos para cimentación de alojamientos perros y gatos, depósito, almacén y etología, además de excavaciones y rellenos para vías internas de urbanismo, tanto vehiculares como peatonales, cimentación de las mismas edificaciones y también se ha adelantado la construcción de los cerramientos perimetrales del Centro, se ha adelantado la estructura metálica y mampostería de 9 módulos. El avance registrado, corresponde al resultado de los compromisos adquiridos en marco del trámite administrativo de caducidad, en los cuales el contratista de obra ha entregado para el trámite de pago las actas de avance parcial de obra No. 9 y 10. La interventoría ha entregado informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción de la Cas Ecológica de los Animales correspondiente a las actas de avance parcial de obra No. 9 y 10. De igual forma ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances reportados y ha avalado los pagos realizados al mismo. Lo anterior, en marco de los compromisos adquiridos dentro del trámite administrativo de caducidad.																																																														
452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	\$7,002	\$6,633	94.74	\$11,154	\$10,952	98.19	\$18,107	\$16,687	92.16	\$21,412	\$18,922	88.37	\$24,495	\$0	0.00	\$82,169	\$53,194	64.74																																													
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$1,307	\$1,099	84.12	\$2,332	\$2,216	95.06	\$4,442	\$4,175	94.00	\$4,694	\$4,494	95.74	\$3,753	\$0	0.00	\$16,527	\$11,984	72.51																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.08</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.38</td> <td>0.38</td> <td>0.31</td> <td>81.58%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.63</td> <td>0.63</td> <td>0.51</td> <td>80.95%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.88</td> <td>0.88</td> <td>0.62</td> <td>70.45%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>62.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.08	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.38	0.38	0.31	81.58%	✓	2018	0.63	0.63	0.51	80.95%	✓	2019	0.88	0.88	0.62	70.45%	✓	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	62.00%	⚠															
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia					AVANCE																																																							
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.08	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	0.38	0.38	0.31	81.58%	✓																																																										
2018	0.63	0.63	0.51	80.95%	✓																																																										
2019	0.88	0.88	0.62	70.45%	✓																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	62.00%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones:	Debido a que la formulación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería requiere de trabajo multidisciplinario de profesionales de la Entidad, actividad que ha estado supeditada a la agenda de los diversos actores. Solución: A través de correo institucional, se programará mesas de trabajo con los actores competentes y se hará estricto seguimiento al cumplimiento del cronograma establecido para finalizar la formulación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería.																																																														
Avances y Logros:	La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" registra un avance del 0,62 en el indicador, lo cual corresponde a la formulación, adopción y socialización de los 19 Planes Locales de Arborización Urbana -PLAUs-, y al avance en la formulación de los seis (6) problemas estructurales que integran el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería - PDSUZVJ-. Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, se avanzó en la estructura y formulación del PDSUZVJ a través de la ejecución de las siguientes actividades: 1. Se llevaron a cabo dos mesas de trabajo entre la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales - SPPA - y la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre - SSFFS - de Secretaría Distrital de Ambiente. 2. Se realizó ajuste en la descripción de 17 metas de producto, 3 metas de resultado, 8 indicadores y 4 formulas, atendiendo las observaciones realizadas por la SPPA.																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
3. Se ajustó y/o complementó la descripción de 22 indicadores de producto, 9 indicadores de resultado, 7 formulas, 15 líneas base y la programación de la magnitud por cuatrienio de 10 metas de resultado. 4. Se ajustó y complementó el marco jurídico y el subtema 4.4.4 "Seguimiento, a su vez, se incorporaron los subtemas 4.4.2 "Situaciones de Riesgo" y 4.4.3 "Manejo de la avifauna" en el borrador del PDSUZVJ. 5. En mesa de trabajo llevada a cabo el 10 de julio de 2019, la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales determinó que el cuadro de formulación del PDSUZVJ se encuentra terminado y cumple con la coherencia y consistencia suficiente para avanzar en su proceso de formulación, organización del documento técnico del plan, diálogo y concertación con otras instituciones y adopción mediante acto administrativo. 6. El 31 de julio de 2019 se realizó presentación del borrador del PDSUZVJ ante la Dirección de Control Ambiental, la Dirección Legal Ambiental y la Subsecretaría General y de Control Disciplinario de la Secretaría Distrital de Ambiente, quienes determinaron pertinente programar mesas de trabajo para realizar ajustes a la formulación del Plan. 7. El 15 de agosto de 2019 se llevó a cabo mesa de trabajo entre la Dirección de Control Ambiental - DCA - y la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre - SSFFS - de la Secretaría Distrital de Ambiente. 8. Se atendieron las observaciones realizadas por la DCA, ajustando y/o complementando la descripción de los objetivos específicos del PDSUZVJ.																		

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$5,695	\$5,534	97.17	\$8,822	\$8,736	99.02	\$13,665	\$12,511	91.56	\$16,718	\$14,428	86.30	\$20,742	\$0	0.00	\$65,642	\$41,209	62.78
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.08	0.08	0.08	100.00%	★	
2017	0.38	0.38	0.08	21.05%	⊘	
2018	0.63	0.63	0.08	12.70%	⊘	
2019	0.88	0.88	0.08	9.09%	⊘	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	
				al Plan de Desarrollo	8.00%	⊘

Retrasos y soluciones: El Jardín Botánico José Celestino Mutis, radicó a la Secretaría Distrital de Ambiente la última versión del Plan Distrital de Silvicultura durante la vigencia 2014 con radicado 2014EE1994 del 10 de julio de 2014, a la fecha nos hemos recido observaciones al respecto. El Jardín Botánico ha reiterado en varias oportunidades el estado de la implementación del PLAN, entre los cuales están los siguientes radicados: 2016EE3762 del 28 de octubre de 2016, 2017EE4262 del 28 de noviembre de 2017, 2018EE4497 del 12 de diciembre de 2018 y 2019EE2499 del 18 de junio de 2019. Mediante comunicación 2018ER4304 la Secretaría Distrital de Ambiente nos informó que estaban esperando observaciones del documento de la Secretaría Distrital de Planeación. A la fecha no hemos recibido información de la SDA sobre la implementación de dicho PLAN, imposibilitando al Jardín Botánico avanzar en la implementación correspondiente.

Avances y Logros: No se reportan

453 Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano	\$1,219	\$1,219	100.00	\$1,056	\$1,056	100.00	\$1,804	\$1,794	99.43	\$4,037	\$3,853	95.45	\$3,352	\$0	0.00	\$11,468	\$7,923	69.08
--	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 356 Número de árboles plantados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	15,000.00	15,000.00	156.00	1.04%	⊘	
2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	12,000.00	35,000.00	0.00	0.00%	⊘	
2020	2,000.00	10,844.00	0.00	0.00%	⊘	
TOTAL	46,000.00	46,000.00	156.00	al Plan de Desarrollo	0.34%	⊘

Retrasos y soluciones: 1. De las 14 Alcaldías que dieron respuesta, 4 reportan plantación en convenio con el Jardín Botánico de Bogotá -JBB-, 4 no han plantado ni tienen previsto plantar, 2 reportan plantaciones en zona rural, 2 reportan plantaciones que le fueron entregadas al JBB y 2 reportan plantación con otras instituciones, pero no adjuntan los soportes requeridos por la Secretaría Distrital de Ambiente para el seguimiento.
2. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB tiene previsto suscribir el contrato que tiene por objeto la plantación de 47.177 árboles nuevos en espacio público urbano hasta noviembre de 2019.

Solución: 1. Se realizará seguimiento a la respuesta de las Alcaldías Locales de Kennedy y Fontibón para que entreguen la información requerida para la verificación en campo de los árboles plantados.
2. Se convocará mesa de trabajo mensual con la EAAB para que informe el avance del proceso que tiene por objeto la plantación de 47.177 individuos arbóreos.

Avances y Logros: En el I trimestre de 2019, la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- requirió mediante comunicaciones oficiales a las 19 Alcaldías Locales para que informaran el número de árboles plantados en lo corrido del Plan de Desarrollo, solicitando se adjunte documento (s) que contenga (n) el diseño de plantación de cada uno de los proyectos, cumpliendo con los lineamientos del Manual de Silvicultura Urbana, zonas Verdes y Jardinería, así como la Hoja de Vida de cada uno de los árboles plantados.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
<p>El 07.02.2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB- con el objeto de hacer seguimiento a la Meta de Plantación Nueva de Arbolado establecida en los PLAU, y el 14.03.2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con el Jardín Botánico de Bogotá - JBB-, en dónde se revisó el reporte de la Meta Plan y se definió que para su cumplimiento, el Jardín deberá aumentar su magnitud en 12.391 árboles que corresponde al reporte por concepto de Convenios y Gestión Institucional, y la Secretaría deberá disminuir su magnitud en la misma proporción.</p> <p>En el II trimestre de 2019, se requirió al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR para que informaran las plantaciones programadas y ejecutadas de 2016 al 2019; A su vez, se requirió a la EAAB solicitando informe el estado actual del proceso contractual que tiene por objeto la plantación de los 34.000 árboles referidos en las mesas de trabajo.</p> <p>Por otra parte, se solicitó al JBB la proyección de plantaciones a reportar por concepto de Convenios y Gestión Institucional en aras de elevar una única solicitud de modificación de magnitud ante la Secretaría Distrital de Planeación; a su vez, se le solicitó información acerca de la suscripción de convenios con las Alcaldías Locales de Kennedy, Barrios Unidos y Mártires que incluyan la plantaciones de árboles nuevos en el espacio público urbano, con el fin de no incurrir en duplicidad en el reporte.</p> <p>Entretanto, se creó una matriz general para el sector que da cuenta de las plantaciones ejecutadas en el Distrito, cuyo diligenciamiento fue requerido a las 19 Alcaldías Locales, al IDU, IDR, JBB y a la EAAB.</p> <p>En el III trimestre de 2019, 14 alcaldías locales dieron respuesta a los requerimientos, para cada caso, la SDA emitió respuesta solicitando complementar la información para realizar la verificación en campo o para hacer seguimiento al cumplimiento general de las metas establecidas en el PLAU de cada localidad, a su vez, se convocó a mesa de trabajo a las 5 alcaldías que no atendieron los requerimientos, así mismo, se reiteró solicitud de respuesta al JBB y a la EAAB.</p> <p>El 04.09.2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con la EAAB, con el fin de realizar seguimiento al proceso contractual que tiene por objeto la plantación de 47.177 árboles nuevos en espacio público urbano, concluyendo que se tiene programada su adjudicación en noviembre de 2019, con un plazo de ejecución de 8 meses.</p>																		

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$1,219	\$1,219	100.00	\$1,056	\$1,056	100.00	\$1,804	\$1,794	99.43	\$4,037	\$3,853	95.45	\$3,352	\$0	0.00	\$11,468	\$7,923	69.08
--	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 356 Número de árboles plantados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5,000.00	7,099.00	7,099.00	100.00%	★
2017	10,000.00	10,111.00	10,111.00	100.00%	★
2018	10,000.00	11,500.00	9,601.00	83.49%	✓
2019	10,000.00	11,899.00	10,986.00	92.33%	★
2020	5,000.00	1,290.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40,000.00	40,000.00	37,797.00	al Plan de Desarrollo	94.49% ★

Retrasos y soluciones: No se reportan

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", la Subdirección Técnica Operativa-Oficina de Arborización Urbana ha realizado la plantación de 37.797 árboles en las diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá a través de convenios o alianzas con otras Entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad.

Logros: Basados en la identificación de zonas verdes de espacio público de uso público se está diseñando un nuevo paisajismo para la ciudad, en donde se involucran de manera holística el manejo de las coberturas verdes, el paisajismo y el ecorbanismo. Para la vigencia 2019, se implementaron estrategias denominadas comunitarias, que en concordancia con las campañas Adopta un Arbol y YoplanT, buscan potencializar la apropiación y participación de actores del orden gubernamental, privado y comunitario, generándose intervenciones de alto impacto en puntos estratégicos de la Ciudad, logrando el mejoramiento del espacio público, mediante la conservación, recuperación, aumento y protección del arbolado urbano con criterios técnicos, sociales, ambientales, urbanísticos y paisajísticos. Adicionalmente para la vigencia 2019 se surtieron los procesos de contratación pública pertinentes, para la celebraron de dos contratos con empresas externas para aumentar la capacidad de plantación de árboles, de esta forma se incrementó la cobertura de intervención y la capacidad de ejecución. La Oficina de Arborización Urbana implementó un equipo de trabajo social para vincular a la plantación de árboles en espacio público a empresas, organizaciones, instituciones y demás grupos comunitarios quienes se vincularon en diferentes jornadas de plantación.

454 Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos	\$1,382	\$1,382	100.00	\$2,037	\$1,660	81.50	\$1,981	\$1,981	100.00	\$2,457	\$2,454	99.88	\$1,120	\$0	0.00	\$8,976	\$7,476	83.29
--	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$1,382	\$1,382	100.00	\$2,037	\$1,660	81.50	\$1,981	\$1,981	100.00	\$2,457	\$2,454	99.88	\$1,120	\$0	0.00	\$8,976	\$7,476	83.29
--	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 357 Número de metros cuadrados nuevos en zonas verdes de jardinería

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5,000.00	9,140.00	9,140.00	100.00%	★
2017	4,500.00	11,540.50	11,540.50	100.00%	★
2018	4,500.00	19,174.20	19,174.20	100.00%	★
2019	3,500.00	6,564.00	6,564.00	100.00%	★
2020	500.00	100.50	0.00	0.00%	
TOTAL	18,000.00	46,519.20	46,418.70	al Plan de Desarrollo	99.78% ★

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
Retrasos y soluciones: No se reportan Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" la Subdirección Técnica Operativa -Oficina de Arborización Urbana ha realizado el plantación de 46.418,7 m2 de jardines por intervención directa, convenios y Acuerdo 435. Adicionalmente se ejecutaron actividades de asesoría a diseños paisajísticos al instituto de Desarrollo Urbano, Alcaldías Locales y Constructoras conforme a lo estipulado en el Acuerdo Distrital 435 de 2010 y la Resolución SDA 6563 de 2011, que dan como resultado el incremento de áreas ajardinadas en la Ciudad.																																																														
455 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	\$5,535	\$5,353	96.70	\$7,715	\$7,552	97.89	\$11,034	\$10,282	93.18	\$14,270	\$12,049	84.43	\$10,532	\$0	0.00	\$49,087	\$35,236	71.78																																												
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$2,745	\$2,732	99.53	\$3,970	\$3,956	99.64	\$5,231	\$5,228	99.94	\$6,682	\$6,178	92.46	\$5,986	\$0	0.00	\$24,614	\$18,094	73.51																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>62,500.00</td> <td>62,500.00</td> <td>82,804.00</td> <td>132.49%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>375,000.00</td> <td>375,000.00</td> <td>402,196.00</td> <td>107.25%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>375,000.00</td> <td>375,000.00</td> <td>375,000.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>375,000.00</td> <td>367,000.00</td> <td>288,086.00</td> <td>78.50%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>62,500.00</td> <td>23,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1,250,000.00</td> <td>1,250,000.00</td> <td>1,148,086.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>91.85%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%	★	2017	375,000.00	375,000.00	402,196.00	107.25%	★	2018	375,000.00	375,000.00	375,000.00	100.00%	★	2019	375,000.00	367,000.00	288,086.00	78.50%	✓	2020	62,500.00	23,000.00	0.00	0.00%		TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	1,148,086.00	al Plan de Desarrollo	91.85%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%	★																																																									
2017	375,000.00	375,000.00	402,196.00	107.25%	★																																																									
2018	375,000.00	375,000.00	375,000.00	100.00%	★																																																									
2019	375,000.00	367,000.00	288,086.00	78.50%	✓																																																									
2020	62,500.00	23,000.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	1,148,086.00	al Plan de Desarrollo	91.85%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica Avances y Logros: Durante el tercer trimestre de 2019 participaron 118.858 ciudadanos en procesos de educación y participación ciudadana, para un acumulado durante la vigencia de 288.086, lo que suma un total de 1.148.086 ciudadanos en lo corrido del plan de desarrollo. Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental definidas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Así mismo, mediante la participación en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en las jornadas de apropiación social del territorio.																																																														
218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$2,790	\$2,620	93.91	\$3,745	\$3,597	96.03	\$5,803	\$5,054	87.08	\$7,588	\$5,871	77.37	\$4,547	\$0	0.00	\$24,474	\$17,141	70.04																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>222,985.00</td> <td>243,828.00</td> <td>243,828.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>303,045.00</td> <td>490,334.00</td> <td>490,334.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>303,045.00</td> <td>496,271.00</td> <td>496,271.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>282,365.00</td> <td>514,715.00</td> <td>321,934.00</td> <td>62.55%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>138,560.00</td> <td>83,115.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1,250,000.00</td> <td>1,828,263.00</td> <td>1,552,367.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>84.91%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	222,985.00	243,828.00	243,828.00	100.00%	★	2017	303,045.00	490,334.00	490,334.00	100.00%	★	2018	303,045.00	496,271.00	496,271.00	100.00%	★	2019	282,365.00	514,715.00	321,934.00	62.55%	▲	2020	138,560.00	83,115.00	0.00	0.00%		TOTAL	1,250,000.00	1,828,263.00	1,552,367.00	al Plan de Desarrollo	84.91%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	222,985.00	243,828.00	243,828.00	100.00%	★																																																									
2017	303,045.00	490,334.00	490,334.00	100.00%	★																																																									
2018	303,045.00	496,271.00	496,271.00	100.00%	★																																																									
2019	282,365.00	514,715.00	321,934.00	62.55%	▲																																																									
2020	138,560.00	83,115.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1,250,000.00	1,828,263.00	1,552,367.00	al Plan de Desarrollo	84.91%																																																									
Retrasos y soluciones: No se reporta Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", se ha logrado la participación de 1.552.367 personas en los procesos de educación y participación ambiental desarrollados por el Jardín Botánico.																																																														
458 Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI	\$606	\$495	81.65	\$812	\$722	88.87	\$1,332	\$1,194	89.65	\$1,460	\$1,300	89.01	\$1,186	\$0	0.00	\$5,396	\$3,711	68.76																																												
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$606	\$495	81.65	\$812	\$722	88.87	\$1,332	\$1,194	89.65	\$1,460	\$1,300	89.01	\$1,186	\$0	0.00	\$5,396	\$3,711	68.76																																												
Indicador(es)																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 359 Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80) Línea Base: 20.12

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	2.56	4.10	4.10	100.00%	★	
2017	5.00	5.00	20.12	402.40%	★	
2018	5.00	5.00	13.02	260.40%	★	
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	⊘	88.16% ✓
2020	2.56	1.02	0.00	0.00%		
TOTAL	20.12	43.26	37.24	al Plan de Desarrollo	86.08%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2017 se contaba con 20,12 km de con calidad buena o superior (WQI >80), sin embargo, para el 2018 se cuenta con 13,02 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río. Durante lo corrido del Plan de Desarrollo ¿Bogotá mejor para todos¿ se presenta el avance que se detalla a continuación: Durante la vigencia 2017, el indicador presenta el incremento de los 20,12 km de río en el área urbana que contaban con calidad aceptable o superior (WQI >65) en el período 2014-2015, a buena o superior (WQI >80). Para la vigencia 2018 se establece que el número de km de río reportados con este WQI disminuyeron 7.1 en comparación con el periodo anterior 2016-2017, sin embargo, se sigue observando un aumento con respecto al número de km reportados en el periodo 2014-2015. La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo acorde al artículo 20 del Decreto 109 de 2009 tiene por objeto adelantar los procesos técnico-jurídicos necesarios para el cumplimiento de las regulaciones y controles ambientales al recurso hídrico y al suelo que sean aplicables en el Distrito, así como realizar la evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que incidan sobre el recurso hídrico y el suelo. Por lo tanto, es la encargada de realizar entre otros; visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos o actividades que puedan generar impacto al recurso hídrico y por ende influir en la variabilidad del WQI (Indicador de Calidad de Agua) del Distrito. Durante la vigencia 2019, en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; 234 Conceptos o informes Técnicos de control y vigilancia, 528 requerimientos de control y vigilancia, se atendieron 294 solicitudes de registros de vertimientos, 1 operativos de control, seguimiento ambiental a 54 permisos de vertimientos. NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo reportado en el informe correspondiente.

(S) 360 Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	3.20	3.20	100.00%	★	
2017	2.50	2.50	6.86	274.40%	★	
2018	2.50	2.00	6.84	342.00%	★	
2019	2.50	1.30	0.00	0.00%	⊘	92.86% ★
2020	2.50	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	10.00	19.20	16.90	al Plan de Desarrollo	88.02%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2017 se contaba con 6,86 km de con calidad aceptable o superior (WQI >65), sin embargo para el 2018 se cuenta con 6,84 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río. Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se presenta el avance que se detalla a continuación: En el periodo 2014-2015 se reportó 11,55 km de WQI Bueno o Superior de los cuales en el periodo 2015-2016 se reportaron 3,17 km WQI excelente. Si bien al cierre de 2016 se había reportado 3,2 km de río con índice de calidad de agua aceptable o WQI >65, una vez culminado los monitoreos y realizado en análisis respecto al índice WQI se determinó que se los tramos de Fucha 3 y Tunjuelo 2 con una medición de 6,84 km de río con calidad aceptable de los cuales 3,66 kilómetros de río se mejoraron según la medición del 2017. Para el periodo 2017-2018 la longitud de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades se mantuvo igual a la reportada en el periodo directamente anterior 2016-2017. Sin embargo, al comparar los km reportados en el periodo 2014-2015 se tiene un incremento de 6.84 km. La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo acorde al artículo 20 del Decreto 109 de 2009 tiene por objeto adelantar los procesos técnico-jurídicos necesarios para el cumplimiento de las regulaciones y controles ambientales al recurso hídrico y al suelo que sean aplicables en el Distrito, así como realizar la evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que incidan sobre el recurso hídrico y el suelo. Por lo tanto, es la encargada de realizar entre otros; visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos o actividades que puedan generar impacto al recurso hídrico y por ende influir en la variabilidad del WQI (Indicador de Calidad de Agua) del Distrito. Durante la vigencia 2019, en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; 234 Conceptos o informes Técnicos de control y vigilancia, 528 requerimientos de control y vigilancia, se atendieron 294 solicitudes de registros de vertimientos, 1 operativos de control, seguimiento ambiental a 54 permisos de vertimientos. NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo reportado en el informe correspondiente.

459 Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	\$628	\$545	86.84	\$1,734	\$1,616	93.18	\$2,083	\$1,923	92.32	\$2,223	\$1,499	67.44	\$1,550	\$0	0.00	\$8,218	\$5,583	67.94
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$628	\$545	86.84	\$1,734	\$1,616	93.18	\$2,083	\$1,923	92.32	\$2,223	\$1,499	67.44	\$1,550	\$0	0.00	\$8,218	\$5,583	67.94
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 361 Número de hectáreas de suelo degradado y/o contaminado intervenidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%	★
2017	8.00	8.00	11.37	142.13%	★
2018	8.00	8.00	7.51	93.88%	★
2019	8.00	4.12	0.00	0.00%	⊘
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	27.00	27.00	20.88	al Plan de Desarrollo	77.33%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado durante el cuatrienio se ha realizado actividades de control y seguimiento, a 20.88 ha así:

Vigencia 2016:

Área total con recuperación ambiental en el D. C. 2Ha/ 65Ha Áreas con afectación por actividad extractiva y con seguimiento ambiental de su PMA y PMRA

Vigencia 2017: Se realizaron actividades de control y seguimiento a un total de 12 predios que representan 11,37 hectáreas en donde verificó la implementación de actividades de recuperación, remediación o restauración de suelo, de la siguiente manera:

*1,015 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, asociados a los Planes de Manejo Ambiental establecidos para la Ladrillera Yomasa S.A. y Ladrillera Prisma SAS.

*10,36 hectáreas de suelos asociados a 11 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero

Vigencia 2018:

*7,51 hectáreas de suelos asociados a 8 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero y 1 predio que realizó la remediación de suelo y agua subterránea en cumplimiento de su plan de remediación.

Durante la vigencia 2019 se han venido acompañando las actividades de remediación en el predio donde anteriormente funcionaba la empresa CORPOACERO, en cumplimiento de la resolución 2018EE15029, como las actividades se encuentran proyectadas para finalizar el 31/10/2019 aún no se pueden determinar las hectáreas remediadas, no obstante, como soporte de las actividades se encuentran las actas de acompañamiento.

NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo programado.

460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	\$2,983	\$2,650	88.83	\$3,763	\$3,536	93.96	\$5,730	\$5,547	96.80	\$5,605	\$5,307	94.68	\$3,938	\$0	0.00	\$22,020	\$17,040	77.38
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$2,983	\$2,650	88.83	\$3,763	\$3,536	93.96	\$5,730	\$5,547	96.80	\$5,605	\$5,307	94.68	\$3,938	\$0	0.00	\$22,020	\$17,040	77.38
--------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 362 Número de actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%	✓
2017	11,250.00	12,323.00	12,333.00	100.08%	★
2018	11,250.00	11,450.00	12,965.00	113.23%	★
2019	11,250.00	11,250.00	10,532.00	93.62%	★
2020	5,625.00	4,100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	45,000.00	45,000.00	40,182.00	al Plan de Desarrollo	89.29%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" ha ejecutado el 89,29% de las actuaciones previstas para el cuatrienio, equivalente a 40.182 actuaciones técnico - jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital, de las cuales, 4.352 fueron ejecutadas en 2016, 12.333 en 2017, 12.965 en 2018 y 10.532 al 30 de septiembre de 2019 (6.558 en el recurso fauna silvestre, 3.060 en el recurso flora silvestre y 914 sobre ambos recursos).

Las 6.558 actuaciones técnicas y jurídicas ejecutadas sobre la fauna silvestre corresponden a: 51 operativos de control, 2.197 solicitudes atendidas por concepto de presencia, tenencia o comercialización, 112 conceptos técnicos por incautación, 234 visitas de verificación de Cites y No Cites, 103 visitas para expedición de salvoconductos, 243 actividades de evaluación y seguimiento a permisos, 86 capacitaciones, 123 verificaciones e inspecciones, 3.096 animales silvestres liberados en sus zonas de vida, 310 animales reubicados y 3 resoluciones que otorgan permiso de aprovechamiento de fauna silvestre.

En cuanto al recurso flora silvestre, las 3.060 actuaciones técnicas corresponden a: 75 Operativos de Control, 917 visitas de evaluación y seguimiento, 88 inventarios de control, 25 nuevos registros en el libro de operaciones, 13 visitas para expedición de salvoconductos, 159 visitas de verificación de CITES y NO CITES, 1.639 reportes del libro de operaciones ingresados a FOREST, 56 certificaciones de exportación e importación, 64 certificaciones de registro, 3 Informes Técnicos, 9 Conceptos Técnicos, 11 capacitaciones y 1 recepción para guarda y custodia de especímenes de flora.

Finalmente, se realizaron 733 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo y 181 jornadas de capacitación y sensibilización orientadas a la protección de estos recursos.

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	\$1,757	\$1,612	91.78	\$1,970	\$1,894	96.15	\$2,484	\$2,451	98.69	\$3,528	\$3,001	85.06	\$2,816	\$0	0.00	\$12,554	\$8,958	71.36
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$1,757	\$1,612	91.78	\$1,970	\$1,894	96.15	\$2,484	\$2,451	98.69	\$3,528	\$3,001	85.06	\$2,816	\$0	0.00	\$12,554	\$8,958	71.36

Indicador(es)

(K) 363 Concentración de material particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (50 mg/m3)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	49.00	49.00	44.00	89.80%	✓	
2017	49.00	49.00	41.00	83.67%	✓	
2018	49.00	49.00	49.00	100.00%	★	
2019	49.00	49.00	28.00	57.14%	⚠	
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	66.12%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 µg/m3. El PM10: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte. A continuación, se presentan los datos para la vigencia 2019; Primer Trimestre, Promedio: 45; Para el Segundo Trimestre, Promedio: 32; Para el Tercer trimestre del 2019, se presentan los siguientes promedios de concentración: Julio 2019, Promedio: 25; Agosto 2019, Promedio: 27; Septiembre 2019, Promedio: 32; PROMEDIO Trimestre III: 28. Teniendo en cuenta la tipología de la meta los valores por debajo de la magnitud establecida implican un avance del 100%.
 NOTA ACLARATORIA 1: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá ¿ RMCAB; y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones.
 NOTA ACLARATORIA 2: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporto el dato de 49, argumentando que durante el año 2018 la Secretaría Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM10 (49µg/m3) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones.
 JUSTIFICACION REGISTRO: Teniendo en cuenta que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 µg/m3, se aclara que cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito. Correo enviado por M. Bejarano 23/10/19.
 Observaciones: Teniendo en cuenta que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 µg/m3, se aclara que cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito. Correo M. Bejarano 23/10/19.

(K) 364 Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (25 µg/m3)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	24.00	24.00	19.00	79.17%	✓	
2017	24.00	24.00	19.00	79.17%	✓	
2018	24.00	24.00	24.00	100.00%	★	
2019	24.00	24.00	14.00	58.33%	⚠	
2020	24.00	24.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	63.33%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3. El PM2.5: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, A continuación, se presentan los datos para la vigencia 2019; Primer Trimestre, Promedio: 25; Para el Segundo Trimestre, Promedio: 16;

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<p>Para el Tercer trimestre del 2019, se presentan los siguientes promedios de concentración: Julio 2019, Promedio: 11 Agosto 2019, Promedio: 15 Septiembre 2019, Promedio: 16 PROMEDIO Trimestre III: 14. Teniendo en cuenta la tipología de la meta los valores por debajo de la magnitud establecida implican un avance del 100%. NOTA ACLARATORIA 1: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá-RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones. NOTA ACLARATORIA 2: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporto el dato de 24, argumentando que durante el año 2018 la Secretaría Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM2.5 (24µg/m3) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones. JUSTIFICACION REGISTRO: Teniendo en cuenta que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3, se aclara que cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito.</p> <p>Observaciones: Teniendo en cuenta que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3, se aclara que cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito. Correo enviado por M. Bejarano 23/10/19.</p>																		
466 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	\$1,052	\$868	82.52	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,052	\$868	82.52
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$1,052	\$868	82.52	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,052	\$868	82.52
Indicador(es)																		
(C) 365 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia		Transcurrido PD									
	2016	5.00	5.00	3.89	77.80%	✓												
	2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	77.80%	✓										
	2020	40.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
					al Plan de Desarrollo		9.73%		⊘									
538 Incrementar las zonas verdes de jardinería en dieciocho (18) hectáreas nuevas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 547 Número de hectáreas nuevas de zonas verdes de jardinería FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia		Transcurrido PD									
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	0.00	18.00	0.00	0.00%	⊘												
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘										
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%		⊘									
180 Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales	\$0	\$0	0.00	\$7,712	\$7,356	95.38	\$7,469	\$6,391	92.13	\$9,148	\$3,140	34.33	\$4,546	\$0	0.00	\$28,876	\$16,888	58.48
535 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	\$0	\$0	0.00	\$7,712	\$7,356	95.38	\$7,469	\$6,391	85.57	\$9,148	\$3,140	34.33	\$4,546	\$0	0.00	\$28,876	\$16,888	58.48
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$7,712	\$7,356	95.38	\$7,469	\$6,391	85.57	\$9,148	\$3,140	34.33	\$4,546	\$0	0.00	\$28,876	\$16,888	58.48
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(C) 543 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>9.11</td> <td>91.10%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>18.95</td> <td>75.80%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>35.00</td> <td>32.81</td> <td>93.74%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>40.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>82.03%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	10.00	9.11	91.10%	★	2018	0.00	25.00	18.95	75.80%	✓	2019	0.00	35.00	32.81	93.74%	★	2020	0.00	40.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	82.03%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	0.00	10.00	9.11	91.10%	★																																																										
2018	0.00	25.00	18.95	75.80%	✓																																																										
2019	0.00	35.00	32.81	93.74%	★																																																										
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	82.03%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:	Demoras en la concertación del acuerdo de voluntades con los propietarios de los predios ubicados en la localidad de Usaquen.																																																														
Avances y Logros:	<p>Solución: Apoyo a la Secretaría Distrital de Ambiente, por parte de la Empresa de Acueducto de Bogotá-EAAB</p> <p>La implementación del plan de manejo corresponde a 32.81% en lo avanzado del PDD y sus acciones se realizan en 5 componentes:</p> <p>Avances III trim 2019:1.)SOCIAL:2019.Gestión para implementar 1 iniciativa/vincular 3 grupos sociales.2)PREDIAL:Oferta para notificación de compraventa RT 10. RT 17 en revisión jurídica.3.)INCENDIOS FORESTALES:Planeación y contratación para intervenir en IV trim.4.)INCENTIVOS: Finalización de control retamo y plantación 2000 árboles. Plantación 581 árboles (0.5 ha) en Carabineros.Acuerdo Voluntades Santa Teresita.Contacto con Gimnasio Femenino.Reunión predio Soratama.5.)RESTAURACIÓN: Intervención 0,6 ha en serranía del Zuque.Identificación de áreas de intervención Consolidación de línea base de habilitación y restauración. Línea base para intervención y mantenimiento integral de senderos en la Serranía El Zuque.</p> <p>El avance en PDD es:1.) SOCIAL: 2016.Vinculación 1grupo/1 iniciativa.2017.Vinculación 2grupos/1iniciativa. Ecotravesía.2018: Implementación 1grupo/1iniciativa. Implementación túnel ambiental. 2019.Selección 1 iniciativa/Vinculación 3grupos.2.)PREDIAL: 2016.identificación técnica de 44 predios.2017.Estudios títulos 44 predios.2018.Levantamientos topográficos 4 predios.3 predios priorizados. Decreto Distrital 798/2018. 2019.Avalúos de referencia y avalúos comerciales RT10 y RT17, en tramite de notificación de ofertas por enajenación voluntaria.3)INCENDIOS FTALES:77,75ha: 2016: adecuación 1ha incendiada.2017:control inicial retamo 4ha; mantenimiento retamo 53,66ha; restauración 3,09ha área incendiada.2018.2ha restauración área incendiada; 7,1ha control inicial retamo.2019.control inicial retamo 4,4ha; 2,5 ha restauración área incendiada. 4.)INCENTIVOS:2016.implementación 2ha. 2017,diseño incentivos 8 ha. 2018.Implementación 8ha y seguimiento,selección 2 predios.2019: Control retamo (5ha) y plantación 2000 árboles en La Primavera. Restauración Carabineros 1 ha (766 árboles). Definición área Intervención y borrador Acta Acuerdo Voluntades.Reunión predio Soratama.5.) RESTAURACIÓN: 2016: restauración en 0,6ha, 0,16ha recuperación senderos.2017.Apoyo a acciones de restauración en 0,6ha (CAR-Red de Colegios Cerros Orientales e IDIPRON). Priorización y prediseño de actividades a implementar en 1ha de cantera en Zuque, 9,4ha de restauración y 1,2ha de senderos.2018:Actividades con IDIPRON y FDLSC para intervenir 1 cantera y realizar restauración.Se aunó esfuerzos con Aguas de Bogotá, la Empresa de Acueducto y Alcantarillo de Bogotá y el Instituto Distrital de Turismo para intervenir 1,64ha de senderos.2019.Intervención 50 ha con acciones de restauración en Serranía del Zuque. Intervención 3 ha de cantera con manejo paisajístico y restauración ecológica.Consolidación de línea base y evaluación de criterios para intervención en acciones de restauración, habilitación de cantera.Priorizaron de senderos en la Serranía El Zuque para intervención, consolidación de línea base y presupuesto preliminar en marco de Contrato No.92017.</p>																																																														
40 Gestión de la huella ambiental urbana	\$6,319	\$5,687	90.00	\$9,366	\$8,490	90.64	\$10,855	\$10,313	95.00	\$13,242	\$8,835	66.72	\$10,596	\$0	0.00	\$50,378	\$33,325	66.15																																													
181 Territorio sostenible	\$6,319	\$5,687	90.00	\$9,366	\$8,490	90.64	\$10,855	\$10,313	95.00	\$13,242	\$8,835	66.72	\$10,596	\$0	0.00	\$50,378	\$33,325	66.15																																													
429 Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 366 Número de acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligroso	FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>255.00</td> <td>394.00</td> <td>394.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>340.00</td> <td>421.00</td> <td>421.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>425.00</td> <td>885.00</td> <td>911.00</td> <td>102.94%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>425.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>255.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1,700.00</td> <td>1,726.00</td> <td>1,726.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	255.00	394.00	394.00	100.00%	★	2017	340.00	421.00	421.00	100.00%	★	2018	425.00	885.00	911.00	102.94%	★	2019	425.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	255.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	1,700.00	1,726.00	1,726.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	255.00	394.00	394.00	100.00%	★																																																										
2017	340.00	421.00	421.00	100.00%	★																																																										
2018	425.00	885.00	911.00	102.94%	★																																																										
2019	425.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2020	255.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	1,700.00	1,726.00	1,726.00	al Plan de Desarrollo	100.00%																																																										
433 Priorizar y formular las determinantes ambientales	\$1,369	\$1,199	87.59	\$1,661	\$1,660	99.93	\$2,291	\$2,272	99.17	\$3,150	\$2,422	76.90	\$2,622	\$0	0.00	\$11,092	\$7,553	68.09																																													
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$1,369	\$1,199	87.59	\$1,661	\$1,660	99.93	\$2,291	\$2,272	99.17	\$3,150	\$2,422	76.90	\$2,622	\$0	0.00	\$11,092	\$7,553	68.09																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 367 Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	★
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	★
2019	4.00	4.00	3.00	75.00%	✓
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	11.00	al Plan de Desarrollo	78.57%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" se han presentado los siguientes avances

Vigencia 2016, a través del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental- PACA, se actualizaron las determinantes ambientales en lo referente a el cálculo de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales y se inicia acercamientos para operativizar el Acuerdo 655 de 2016 sobre energías renovables y sus incentivos asociados.

Vigencia 2017, se actualizaron determinantes ambientales, a partir de la gestión de tres instrumentos de planeación ambiental relacionados a continuación: 1. Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA: se incorporaron dos determinantes, huella de carbono, indicador bicisuarios. 2. Planes Ambientales Locales-PAL: Se actualizaron determinantes, referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, paisajismo, jardinería y asistencia técnica rural. 3. Planes de Manejo Ambiental PMA: Se incorporaron determinantes para protección y administración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal: EL Salitre, Tunjo, los cuales hacen parte integral del Ecosistema de la ciudad.

Vigencia 2018, se han realizado los siguientes avances: 1. PAL: se revisaron las determinantes referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, paisajismo, jardinería y asistencia técnica rural. 2. Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -PDGRCC: mediante la gestión de este instrumento se revisaron e incorporaron determinantes como reducción de emisiones de gases efecto invernadero, adaptación al cambio climático y prevención y mitigación de riesgos. 3. PIGA: se actualizaron dos determinantes, cambio climático y movilidad sostenible. 4. PACA: se realizó el seguimiento a determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje, sonora y suelo, calidad ambiental del espacio público, conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora, entre otros.

Vigencia 2019, 1. Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático-PDGRDCC, se actualizaron las siguientes determinantes: reducción y manejo del riesgo de desastres, ordenamiento territorial, consolidación de los ecosistemas estratégicos y gestión integral del agua. 2. PIGA: se actualizaron indicadores de consumos per cápita de agua y energía, generación de residuos aprovechables, peligrosos y especiales, y datos relacionados con la flota vehicular y los bici-usuarios en el día sin carro, 3. Política de protección y Bienestar Animal, se actualizaron las determinantes referentes a conservación y protección de la fauna doméstica y silvestre.

Lo anteriormente expuesto, garantiza el cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el Plan de Gestión Ambiental-PGA, contribuyendo a promover el uso eficiente de los recursos naturales; apuntando al mejoramiento de la calidad ambiental del Distrito. Así como el mejoramiento de la convivencia y ética social en el Distrito.

469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	\$549	\$543	99.04	\$776	\$515	66.46	\$783	\$673	85.93	\$875	\$477	54.54	\$673	\$0	0.00	\$3,656	\$2,209	60.42
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$549	\$543	99.04	\$776	\$515	66.46	\$783	\$673	85.93	\$875	\$477	54.54	\$673	\$0	0.00	\$3,656	\$2,209	60.42

Indicador(es)

(S) 368 Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%	★
2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%	★
2018	7,000.00	6,610.00	6,578.76	99.53%	★
2019	7,000.00	6,120.24	6,110.81	99.85%	★
2020	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	25,000.00	25,000.00	21,990.57	al Plan de Desarrollo	87.96%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo transcurrido del Plan de Desarrollo, se ha aprovechado 21990,57 ton de llantas usadas. De las cuales en la vigencia 2016 corresponde 1.390, en la vigencia 2017 a 7.911 en la vigencia 2018 a 6.578,76 y a septiembre de 2019 a 6110,81 tons así: A septiembre de 2019 adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes entidades distritales en la recolección de llantas usadas en el espacio público. La verificación de la información se realiza teniendo en cuenta los certificados de aprovechamiento emitidos por los gestores que hacen el proceso de trituración y/o aprovechamiento. Las llantas recolectadas son utilizadas en procesos de cogeneración energética y uso de granulo de caucho en vías, andenes, parques entre otros. Acorde con lo anterior al tercer trimestre del año 2019 la SDA a través de actividades de gestión registro el aprovechamiento de 3.069,58 Ton. Que fueron verificadas por medio de actividades realizadas con los programas posconsumo en acompañamiento del grupo de llantas de la Subdirección de

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial. Así mismo, como parte de las actividades de Control y seguimiento ambiental al aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad de Bogotá realizadas por la SDA en cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016, a septiembre de 2019 la entidad logró evidenciar el aprovechamiento de un total de 3.041,23 Ton llantas, mediante visitas de control a generadores y gestores de llantas usadas, ubicados en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de los certificados de gestión de las llantas entregadas a gestores de este residuo y verificación en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.																		
470 Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)																																													
(S) 369 Porcentaje de gránulo de caucho y/o residuos de demolición utilizados dentro de la mezcla asfáltica que se utilice para la construcción y reconstrucción de vías en la ciudad	FINALIZADO																																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD					Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																					
		De la Vigencia	Transcurrido PD																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																								
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																								
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																								
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																								
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																								
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																								
(K) 546 Porcentaje de granulo de caucho utilizado dentro de la mezcla asfaltica en las vías vehiculares determinadas en la normatividad ambiental vigente																																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>48.26</td> <td>193.04%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>2.25</td> <td>9.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>75.51%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	25.00	25.00	100.00%	★	2018	0.00	25.00	48.26	193.04%	★	2019	0.00	25.00	2.25	9.00%	⊘	2020	0.00	25.00	0.00	0.00%	⊘	TOTAL				al Plan de Desarrollo	75.51%
Año	Programación Inicial del PD					Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																					
		De la Vigencia	Transcurrido PD																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																								
2017	0.00	25.00	25.00	100.00%	★																																								
2018	0.00	25.00	48.26	193.04%	★																																								
2019	0.00	25.00	2.25	9.00%	⊘																																								
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%	⊘																																								
TOTAL				al Plan de Desarrollo	75.51%																																								
Retrasos y soluciones: El avance en la magnitud depende del reporte que realizan las alcaldías locales y el Instituto Distrital de Recreación y deporte IDR, sin embargo aunque la secretaria distrital de ambiente a requerido a través de memorandos la información, a septiembre no han realizado reporte sobre el porcentaje de gránulo de caucho aprovechado. Solución: Se realizaran mesas de trabajo conjunto con las alcaldías y IDR para determinar el % de gránulo de caucho reciclado.																																													
Avances y Logros: Durante el cuatrienio, se ha realizado un aprovechamiento del 25% del granulo de caucho para cada año. Para la vigencia de 2019, Si bien es cierto que la actividad consiste en realizar visitas de control a obras para verificar la utilización de granulo de caucho (GCR) en las mezclas asfálticas, se determinó que dicho proceso es imposible de constatar en esta instancia pues en obra la mezcla está conformada o aplicada. Por tal razón, se decidió que la manera más eficiente para dar cumplimiento a lo planeado es organizar mesas de reunión con cada una de las entidades obligadas por el decreto 442 de 2015 y el decreto 265 de 2016 a cumplir con este aprovechamiento para determinar según certificados de laboratorio y certificaciones de interventoría de cada una de las obras ejecutas la cantidad de GCR utilizada. A septiembre de 2019 las entidades distritales no han realizado el respectivo reporte del aprovechamiento del granulo de caucho. Por parte de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público-SCASP se ofició a 10 Alcaldías Locales y al IDR, citándolos a una reunión en las fechas indicadas en cada oficio, requiriéndoles la documentación referente a los informes semestrales con sus respectivos certificados.																																													

471 Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
(C) 370 Porcentaje de formulación de plan de acción y control de llantas usadas FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	4.00	10.00	10.00	100.00%	★													
	2017	32.00	100.00	100.00	100.00%	★													
	2018	60.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	2019	88.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★											
	2020	100.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	100.00%	★												
472 Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	\$213	\$208	97.54	\$213	\$116	54.41	\$164	\$150	91.17	\$201	\$128	63.65	\$269	\$0	0.00	\$1,060	\$601	56.72	
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$213	\$208	97.54	\$213	\$116	54.41	\$164	\$150	91.17	\$201	\$128	63.65	\$269	\$0	0.00	\$1,060	\$601	56.72	

Indicador(es)

(S) 371 Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas / año

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD
				De la Vigencia		
2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%	★	
2017	49,000.00	355,398.00	355,398.00	100.00%	★	
2018	300,000.00	270,953.00	270,953.00	100.00%	★	
2019	350,000.00	244,300.00	188,293.21	77.07%	✓	94.27% ★
2020	100,000.00	122,800.00	0.00	0.00%		
TOTAL	800,000.00	1,100,000.00	921,193.21	al Plan de Desarrollo		83.74% ✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha logrado la reducción de 921.193,21 tons de CO2eq. De acuerdo con el seguimiento realizado a los proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI, así: para la vigencia 2016 corresponde 106.549, en la vigencia 2017 con 355.398, en la vigencia 2018 con 270.953 y a septiembre de 2019 con 188.293,21 tons.

Para el III trimestre de 2019 la reducción de emisiones fue de 15.494,80 producto de la ejecución de los proyectos "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Salitre", "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales" y "Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá DC". El aporte de cada proyecto se describe a continuación:

- "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Salitre" con un reporte de reducción de 14438,93 tonCO2eq correspondientes a los meses de mayo y julio.
- "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales" con un reporte de reducción de 48,57 tonCO2eq correspondiente al mes de junio.
- "Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá DC" con un reporte de reducción de 1007,3 tonCO2eq correspondiente al acumulado a mayo.

473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 372 Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD
				De la Vigencia		
2016	0.10	13.30	13.30	100.00%	★	
2017	6.10	6.10	6.10	100.00%	★	
2018	37.50	37.50	37.48	99.95%	★	
2019	43.80	37.50	28.14	75.04%	✓	90.08% ★
2020	12.50	5.62	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	85.02	al Plan de Desarrollo		85.02% ✓

Retrasos y soluciones: No aplica

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros:	<p>El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 85.02 % de los cuales, en la vigencia 2016 corresponde a 13.30%, en el 2017 6.10%, en el 2018 avanzó un 37.48% y a septiembre de 2019 un 28.14%. Se ha continuado con la implementación del plan de acción encaminado a la reducción de emisiones Gases Efecto Invernadero-GEI, esto a través del desarrollo de las actividades previstas en el plan, a saber, la continua actualización y verificación del estado de los proyectos consignados en el portafolio del proyecto del plan de acción, así como la gestión y seguimiento de los proyectos activos con potencial de reducción de emisiones. Para cada actividad se realizaron los siguientes avances:</p> <p>1. Validación de las actividades que garantizan la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI, mediante la verificación del estado de 15 proyectos establecidos en el Plan de Acción de Reducción de emisiones de GEI (2016-2020), lo que equivale al 4,69%</p> <p>2. Gestión para la continuidad del seguimiento y consolidación de reportes de reducción de emisiones de GEI para los siguientes proyectos (Lo que equivale al 4,69% restante): "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Salitre" reportando reducción de 14438,93 tonCO2eq; "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales" reportando reducción de 48,57; y "Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá DC" reportando reducción de 1007,3 tonCO2eq.</p> <p>Así, para el segundo semestre se reporta un avance del 9,38% sobre la meta, para un total de 28,14% de avance en lo corrido de año; y para un acumulado del cuatrienio correspondiente a la implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI en un 85.02%</p>																	

474 Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(C) 373 Porcentaje de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Indicador
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	12.50	10.00	10.00	100.00%	★	
2017	37.50	35.00	35.00	100.00%	★	
2018	62.50	62.68	62.68	100.00%	★	
2019	87.50	83.00	82.32	99.18%	★	99.18% ★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	82.32%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 82.32%. De los cuales durante lo corrido del año 2019 los profesionales de la Secretaría Distrital de Ambiente realizaron 2.969 actuaciones técnicas distribuidas así:

- 479 visitas de seguimiento y control a generadores de Residuos Hospitalarios,
- 247 Registros de vertimientos
- 28 Registros de acopiador primario de aceites usados
- 316 análisis de Informes de Gestión atendidos
- 872 oficios de requerimiento a generadores de RH y similares.
- 222 caracterizaciones de vertimientos.
- 174 respuestas a solicitudes de información
- 62 informes técnicos
- 156 conceptos técnicos para inicio de sancionatorios.
- 100 solicitudes de información atendidas
- 313 Requerimientos a generadores de Residuos Hospitalarios-RH y similares.

Lo anterior representa un avance del 82.32% en relación a las acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico

475 Implementar la política de ecourbanismo y construcción sostenible	\$0	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00	\$24	\$24	100.00	\$33	\$33	99.69	\$46	\$0	0.00	\$153	\$107	69.96
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00	\$24	\$24	100.00	\$33	\$33	99.69	\$46	\$0	0.00	\$153	\$107	69.96

Indicador(es)

(S) 374 Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecourbanismo y construcción sostenible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Indicador
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	10.00	25.00	25.00	100.00%	★	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	★	
2019	30.00	25.00	18.75	75.00%	✓	91.67% ★
2020	40.00	25.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	68.75	al Plan de Desarrollo	68.75%	⚠

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
Retrasos y soluciones: No aplica Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 68.75 % de los cuales, en la vigencia 2017 corresponde a 25%, en el 2018 un 25% y a Septiembre de 2019 un 18.75%, con el desarrollo de las siguientes acciones: Durante el tercer trimestre de 2019, se efectuó la actualización de la matriz de registro, clasificación y consolidación con 60 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano (88 Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 2 Plan de Implantación, 3 Planes Parciales de Renovación Urbana, 3 Plan Parcial de Desarrollo y 11 Proyectos de Compatibilidad de uso de vivienda en zona restringida). De esta manera en lo transcurrido del año 2019, se ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecurbanismo con 1282 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y en gran parte dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015.																		

476 Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(C) 375 Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.20	0.12	60.00%	
2018	0.60	0.21	0.12	57.14%	
2019	0.90	1.00	0.80	80.00%	80.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde a 0,80%, cuyo avance corresponde a:

La Secretaría Distrital de Ambiente suscribió el Convenio 1353 de 2017 con la Empresa de Acueducto en Bogotá-EAB en la cual se busca, Aunar recursos físicos, técnicos, financieros y humanos entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la EAB-ESP para elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Río Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo.

Dentro del marco del convenio la EAAB - ESP, se suscribió el contrato de consultoría 1-02-25500-1298-2018 con la firma Hidromecánicas Ltda CONTRATO No. 1-02-25500, con el objeto de Elaborar los diseños detallados de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible en la zona de meandros del Río Tunjuelo y el humedal el Tunjo entre el sector comprendido entre la Avenida Villavicencio y la estructura del embalse, que supla las necesidades hidráulicas y la calidad del agua de los mismos; estos diseños paisajísticos e ingeniería de detalle ya fueron elaborados y se encuentran concluidos, encontrándonos a la espera de la entrega final y formal del estudio por parte de la EAB-ESP.

477 Techos verdes y jardines verticales implementados	\$99	\$81	81.72	\$174	\$174	100.00	\$469	\$463	98.63	\$224	\$221	98.55	\$103	\$0	0.00	\$1,069	\$938	87.73
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$99	\$81	81.72	\$174	\$174	100.00	\$469	\$463	98.63	\$224	\$221	98.55	\$103	\$0	0.00	\$1,069	\$938	87.73

Indicador(es)

(S) 376 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%	
2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%	
2018	5,000.00	5,509.00	5,429.00	98.55%	
2019	5,000.00	5,080.00	3,839.00	75.57%	93.14%
2020	2,500.00	1,900.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20,000.00	20,000.00	16,859.00	al Plan de Desarrollo	84.30%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde al 16.859 m2 de techos verdes y jardines verticales de los cuales, 2.591 son de la vigencia 2016, 5.000 del 2017, 5.429 de la vigencia 2018 y 3.839 a Septiembre de 2019.

Durante la vigencia actual se ha promovido un total de 3839 m2, de los cuales corresponden a 2423 m2 de jardín vertical y 1416 m2 de techo verde, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades así: Chapinero (2720 m2), Ciudad Bolívar (8 m2), Santa Fé (110 m2), Barrios Unidos (50 m2), Los Mártires (183 m2), Puente Aranda (62 m2), Bosa (9 m2), Candelaria (20 m2), Suba (343 m2), Engativá (57 m2), San Cristóbal (47 m2) y Usaquén (230 m2) de la Ciudad de Bogotá.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
478 Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	\$893	\$794	88.86	\$1,397	\$1,386	99.18	\$2,198	\$2,167	98.60	\$2,949	\$1,861	63.10	\$2,632	\$0	0.00	\$10,070	\$6,208	61.65
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$893	\$794	88.86	\$1,397	\$1,386	99.18	\$2,198	\$2,167	98.60	\$2,949	\$1,861	63.10	\$2,632	\$0	0.00	\$10,070	\$6,208	61.65
Indicador(es)																		
(S) 377 Número de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	60.00	13.00	21.67%	⊘												
	2017	140.00	167.00	150.00	89.82%	✓												
	2018	150.00	147.00	130.00	88.44%	✓												
	2019	150.00	147.00	67.00	45.58%	⚠	81.82%	✓										
	2020	60.00	60.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	500.00	500.00	360.00	al Plan de Desarrollo		72.00%	✓										
Retrasos y soluciones:	No aplica																	
Avances y Logros:	El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 360 empresas con un índice de desempeño ambiental empresarial -IDAE - entre muy bueno y excelente, de los cuales 13 son de la vigencia 2016, 150 son de la vigencia 2017, 130 de la vigencia 2018 y 67 a septiembre de 2019 de las cuales en la vigencia, se midieron en total 71 empresas distribuidas así: 67 en nivel muy bueno, 6 en nivel bueno, 14 en nivel aceptable y 1 en deficiente. Así mismo, para brindarles las herramientas para lograr medir el I.D.A.E en el tercer semestre de 2019, se llevó a cabo capacitación el día 29 de agosto de 2019 a 95 empresas participantes del programa ACERCAR - CICLO II - 2019, cuyo temario fue la entrega de los lineamientos para el reporte y captura de datos, interpretación de registros, consolidación, formulación y análisis. Así mismo, se socializó el aplicativo WEB FILE para el reporte de indicadores ambientales. Durante el período en mención se ha realizado el acompañamiento a las empresas ACERCAR para el diligenciamiento del mismo, incluyendo la atención vía correo electrónico y la divulgación del instructivo de indicadores, el manual de diligenciamiento del aplicativo y el video tutorial.																	
479 Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 378 Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	★												
	2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	★												
	2018	0.25	0.50	0.50	100.00%	★												
	2019	0.25	0.75	0.70	93.33%	★	93.33%	★										
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		70.00%	⚠										
Retrasos y soluciones:	No aplica																	
Avances y Logros:	Para el año 2019 se tiene programado alcanzar a un 75% de avance de la meta del cuatrienio, por lo que para el tercer trimestre del año 2019 alcanzó un 70% conforme a lo planeado para la cuarta versión de la semana ecoempresarial, la cual dio inicio en el mes de septiembre con ferias de Negocios Verdes en diferentes centros comerciales de la ciudad; se realizó la Ropatón Ambiental, la cual benefició a recuperadores de oficio de la localidad de la Candelaria; se llevó a cabo la jornada Dile sí a la Bici con empresas de Bogotá y en paralelo la Ecoreciclación en 5 puntos habilitados en la ciudad; y se realizó el III Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad. Estas actividades fueron establecidas como escenarios para el fortalecimiento de los proyectos de Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad y la Política Pública Distrital en Producción y Consumo Sostenible. En el año 2018 se logró el avance del 50%, a partir del desarrollo de la tercera versión de la semana Ecoempresarial con territorios amigables, la ecoreciclación, rodando por el ambiente, el II Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad, y como la primera versión de la Feria de Negocios Verdes. En el año 2017 se llevó a cabo la segunda versión de la semana ecoempresarial y para el 2016 se diseñó la Semana Ecoempresarial como una estrategia para fortalecer el esquema voluntario llamado Programa de Gestión Ambiental Empresarial. En tal sentido, se han desarrollado 2 ediciones anuales (2016 y 2017), en las que se ha involucrado diferentes organizaciones, gremios y academia, y se han obtenido como resultados generales: la implementación de huertas en colegios distritales (85m2), 5000 personas participantes de las actividades de sensibilización ambiental, recolección de 97 Ton de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, 1200 empresas participantes fomentando estilos de vida sostenible en sus colaboradores y partes interesadas, establecimiento del Foro en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad.																	
480 Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	\$975	\$963	98.77	\$1,432	\$1,026	71.68	\$1,651	\$1,442	87.33	\$1,579	\$1,023	64.77	\$1,342	\$0	0.00	\$6,979	\$4,454	63.82
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$975	\$963	98.77	\$1,432	\$1,026	71.68	\$1,651	\$1,442	87.33	\$1,579	\$1,023	64.77	\$1,342	\$0	0.00	\$6,979	\$4,454	63.82

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Indicador(es)	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
					De la Vigencia		Transcurrido PD
					%		
(S) 379 Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas	2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%	★	
	2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%	★	
	2018	8,000,000.00	11,500,000.00	11,097,105.00	96.50%	★	
	2019	8,000,000.00	11,122,895.00	9,255,282.00	83.21%	✓	95.05% ★
	2020	4,000,000.00	4,580,000.00	0.00	0.00%		
	TOTAL	32,000,000.00	42,287,802.00	35,840,189.00	al Plan de Desarrollo		84.75% ✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 35.840.189 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición-RCD, de los cuales en la vigencia 2016 son 4.112.722, en la vigencia 2017 corresponde 11.375.080, en la vigencia 2018 en 11.097.105 ton de RCD, y 9.255.282 del 2019, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Durante lo corrido de la vigencia 2019 la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó control ambiental sobre la disposición adecuada de 9.255.282 toneladas de RCD en sitios autorizados acorde con lo establecido en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.

Lo anterior se logró con el desarrollo de diferentes acciones técnicas como:
604 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital.

Revisión de 673 planes de Gestión de RCD que permitieron controlar la disposición adecuada

Es conveniente resaltar que fue necesario realizar la programación de la meta del cuatrienio de 32.000.000 a 42.287.802 ton. lo anterior, considerando que las acciones de evaluación, control y seguimiento al manejo y disposición de RCD que realiza la SDA en las obras constructivas, las constructoras han incrementado el reporte del manejo de RCD en el aplicativo web de la entidad por lo cual el valor proyectado a controlar en la vigencia 2018 fue superado, así mismo para el primer trimestre del año 2018, el área aprobada para construcción aumentó 15,7 % con respecto al mismo periodo del año 2017, según los indicadores económicos alrededor de la construcción del DANE lo cual generó un incremento en el número de obras que se inscribieron través del aplicativo web de la entidad.

481 Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	\$461	\$440	95.36	\$601	\$594	98.75	\$1,139	\$1,085	95.29	\$1,110	\$965	86.88	\$1,050	\$0	0.00	\$4,361	\$3,084	70.70
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$461	\$440	95.36	\$601	\$594	98.75	\$1,139	\$1,085	95.29	\$1,110	\$965	86.88	\$1,050	\$0	0.00	\$4,361	\$3,084	70.70

Indicador(es)	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
					De la Vigencia		Transcurrido PD
					%		

(C) 380 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición	2016	15.00	15.13	15.13	100.00%	★	
	2017	20.00	25.00	30.34	121.36%	★	
	2018	25.00	25.00	26.43	105.72%	★	
	2019	25.00	25.00	26.92	107.68%	★	107.68% ★
	2020	25.00	25.00	0.00	0.00%		
					al Plan de Desarrollo		107.68% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La ejecución del indicador de la meta está formulada de tal forma que cada año inicie desde un 0% y alcance a un 25%, de acuerdo con el cumplimiento de la norma.

Para el periodo comprendido entre Enero y septiembre de 2019 se reporta un total de 604 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital que permitieron controlar la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD a un total de 2.202.505 Ton. de RCD acorde con lo establecido en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013. El repunte en el valor reportado en el segundo trimestre se debe a que el grupo Proyectos Especiales de Infraestructura - PEI, incorporó sus reportes de acuerdo a sus labores de control y seguimiento en los reportes de Disposición Final y Aprovechamiento que se realiza en el aplicativo web de la Entidad, de igual manera, el grupo RCD aumentó en sus profesionales de apoyo, lo que también favoreció el aporte del cumplimiento de la meta anual.

En este sentido considerando que la meta establecida para el 2019, es el 25% acorde con la norma, lo que equivale a 2.045.708 toneladas de RCD con aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento en las obras, a septiembre se reporta un avance del 26,92% de aprovechamiento de RCD.

En este sentido considerando que la meta establecida para el 2019, es el 25% acorde con la norma, lo que equivale a 2.045.708 toneladas de RCD con aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento en las obras, a marzo se reporta un avance del 20,08% de aprovechamiento de RCD.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente) VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Cabe señalar que el valor registrado a diciembre de 2018, fue del 26,43%1 el cual se presenta de forma acumulada , por lo tanto y debido a la tipología a junio de 2019 se mantiene este valor.

Acorde con lo anterior, en lo corrido del cuatrienio la SDA a través de las acciones de evaluación control y seguimiento ambiental, evidenció la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD en obra a un total de 6.079.438 toneladas.

520 Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	\$292	\$203	69.53	\$805	\$802	99.64	\$517	\$474	91.76	\$578	\$503	86.93	\$447	\$0	0.00	\$2,639	\$1,982	75.11
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$292	\$203	69.53	\$805	\$802	99.64	\$517	\$474	91.76	\$578	\$503	86.93	\$447	\$0	0.00	\$2,639	\$1,982	75.11

Indicador(es)

(S) 527 Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%	★
2017	2,700.00	2,627.00	2,427.00	92.39%	★
2018	4,500.00	5,152.37	5,152.37	100.00%	★
2019	5,500.00	4,595.00	3,936.85	85.68%	✓
2020	2,250.00	1,797.63	0.00	0.00%	★
TOTAL	15,000.00	15,000.00	12,544.22	al Plan de Desarrollo	83.63%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del cuatrienio, se han dispuesto adecuadamente 12.544,22 toneladas, de los cuales 1028 toneladas se dispusieron en el año 2016, 2427 toneladas en el 2017, en el año 2018, se han dispuesto 5152,37 ton, y a septiembre de 2019 3.936,85 ton.; estas cantidades fueron reportadas por los programas posconsumo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, reportes de aceite vegetal usado, pilas y acumuladores, baterías plomo ácido, luminarias, medicamentos y tóner. Se realizó la verificación y consolidación de las cantidades de residuos gestionados por los programas posconsumo y gestores de residuos especiales (AVU-Aceite vegetal usado) respectivamente, cantidades que cuentan con su correspondiente certificado de disposición siendo así el soporte de cantidades gestionadas en la ciudad. Teniendo en cuenta que los reportes entregados por los gestores, que requieren de un tiempo de cuatro a seis meses para la generación del certificado después de recolectado el residuo. Dichos residuos son recolectados por medio de campañas de recolección, promoción y difusión tanto en el sector residencial como empresarial. Adicionalmente se desarrollan actividades de promoción, recolección y gestión con programas diseñados por las principales marcas de fabricación, distribución, venta y recolección de baterías de plomo Acido y Plomo seco del mercado. Se estableció para uso de la ciudadanía la plataforma para el reporte de cantidades de AVU gestionadas adecuadamente, teniendo en cuenta los informes trimestrales entregados por medio del aplicativo de la entidad, igualmente se continúa con las actividades de divulgación y capacitación del acuerdo Distrital 634 de 2015.

La cantidad reportada de residuos peligrosos y especiales durante la vigencia 2019 es esta Discriminada de la siguiente manera:

Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE- 1128,41 Ton, AVU 771,27 Ton, Pilas 88,26 Ton, Luminarias 198,61 Ton, Baterías plomo Acido1623,23 Ton, Toner 33,46 Ton, medicamentos Humanos 46,5 Ton, Electrodomésticos de línea blanca 47,11 Ton para Un total acumulado para el año 2019 de 3936,85 Toneladas.

521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	\$1,064	\$949	89.17	\$690	\$653	94.76	\$910	\$866	95.21	\$1,078	\$550	51.05	\$671	\$0	0.00	\$4,413	\$3,019	68.42
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$1,064	\$949	89.17	\$690	\$653	94.76	\$910	\$866	95.21	\$1,078	\$550	51.05	\$671	\$0	0.00	\$4,413	\$3,019	68.42

Indicador(es)

(S) 528 Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%	★
2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%	★
2018	8,000.00	8,204.00	7,363.00	89.75%	✓
2019	8,000.00	8,841.00	6,285.00	71.09%	✓
2020	4,000.00	3,101.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	32,000.00	32,000.00	26,343.00	al Plan de Desarrollo	82.32%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 26.343 toneladas, de los cuales en el período de 2016 corresponde 4.667, en la vigencia 2017 con 8.028, en la vigencia 2018 con 7.363 ton. Y en la vigencia 2019 con 6.285 ton.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
<p>En el período correspondiente de enero a septiembre de 2019 la Secretaría Distrital de Ambiente controló un total de 6,285 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y de origen administrativo) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, a través de la realización de 479 visitas de control a generadores de Residuos Hospitalarios-RH, Se atendieron los siguientes trámites durante el primer semestre del 2019: Registros de vertimientos 247 Registros de acopiador primario de aceites usados 28 Adicionalmente se realizó el análisis de 316 Informes de Gestión atendidos; se emitieron 872 oficios de requerimiento a generadores de RH y similares, se analizaron 222 caracterizaciones de vertimientos, 174 respuestas a solicitudes de información, se proyectaron 62 informes técnicos y 156 conceptos técnicos para inicio de sancionatorios.</p> <p>El reporte incluye el valor de la reserva pendiente por ejecutar en la vigencia 2018 de 841 Toneladas de residuos peligrosos generados en el sector salud y afines y 5,444 toneladas correspondiente a la vigencia de 2019</p>																																																														
522 Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	\$404	\$307	76.12	\$568	\$514	90.44	\$708	\$695	98.22	\$816	\$653	80.13	\$741	\$0	0.00	\$3,237	\$2,170	67.05																																												
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$404	\$307	76.12	\$568	\$514	90.44	\$708	\$695	98.22	\$816	\$653	80.13	\$741	\$0	0.00	\$3,237	\$2,170	67.05																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 529 Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>60.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>210.00</td> <td>211.00</td> <td>211.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>210.00</td> <td>220.00</td> <td>200.00</td> <td>90.91%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>210.00</td> <td>220.00</td> <td>168.00</td> <td>76.36%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>110.00</td> <td>69.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>800.00</td> <td>800.00</td> <td>679.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>84.88%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	60.00	100.00	100.00	100.00%	★	2017	210.00	211.00	211.00	100.00%	★	2018	210.00	220.00	200.00	90.91%	★	2019	210.00	220.00	168.00	76.36%	✓	2020	110.00	69.00	0.00	0.00%	★	TOTAL	800.00	800.00	679.00	al Plan de Desarrollo	84.88%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	60.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																									
2017	210.00	211.00	211.00	100.00%	★																																																									
2018	210.00	220.00	200.00	90.91%	★																																																									
2019	210.00	220.00	168.00	76.36%	✓																																																									
2020	110.00	69.00	0.00	0.00%	★																																																									
TOTAL	800.00	800.00	679.00	al Plan de Desarrollo	84.88%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 679 proyectos, de los cuales se han avanzado así. En la vigencia 2016 con 100, en la vigencia 2017 con 211, en la vigencia 2018 se avanzó en 200 y en la vigencia 2019 con 168 proyectos, de acuerdo con el desarrollo de las siguientes acciones: Durante el tercer trimestre se incorporó criterios de sostenibilidad ambiental a cincuenta y cuatro (54) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecurbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporó criterios de sostenibilidad corresponden a: Cinco (05) proyectos con concepto de compatibilidad de uso de vivienda en suelo restringido, Seis (6) conceptos de Legalización y Regularización de Barrios, Dos (02) Planes Parciales de Renovación Urbana, un (1) Plan de Implantación, dos (2) Planes Parciales de Desarrollo, treinta y siete (37) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verdes y un (01) Plan de Regularización y Manejo.																																																														
523 Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	\$0	\$0	0.00	\$1,000	\$1,000	99.98	\$0	\$0	0.00	\$649	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,649	\$1,000	60.62																																												
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$1,000	\$1,000	99.98	\$0	\$0	0.00	\$649	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,649	\$1,000	60.62																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 530 Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.60</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>0.30</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.20	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.60	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	0.90	0.30	0.00	0.00%	⊘	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	TOTAL				al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	0.20	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2018	0.60	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2019	0.90	0.30	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
TOTAL				al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: No se presenta avance, dado que se requiere de la entrega formal por parte de la EAAB - ESP de los productos del contrato de consultoría 1-02-25500-1298-2018 con la firma Hidromecánicas Ltda, es importante indicar que estos diseños paisajísticos e ingeniería de detalle del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible-SUDS ya fueron elaborados.																																																														
41 Desarrollo rural sostenible	\$565	\$565	99.94	\$4,885	\$4,772	97.69	\$4,616	\$4,461	96.65	\$4,489	\$3,105	69.17	\$3,949	\$0	0.00	\$18,505	\$12,904	69.73																																												
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	\$210	\$210	100.00	\$2,235	\$2,122	94.95	\$2,464	\$2,309	96.65	\$2,869	\$1,829	63.76	\$2,300	\$0	0.00	\$10,079	\$6,471	64.21																																												
81 Implementar 4 fases del modelo de desarrollo rural	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$735	99.34	\$443	\$0	0.00	\$2,793	\$2,344	83.90																																												

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$735	99.34	\$443	\$0	0.00	\$2,793	\$2,344	83.90

Indicador(es)

(C) 401 Número de fases del modelo de desarrollo rural sostenible implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2017	2.00	1.70	1.70	100.00%	★	
2018	3.00	2.60	2.60	100.00%	★	
2019	4.00	4.00	3.08	77.00%	✓	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	77.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco de la ejecución de las cuatro fases contempladas para la implementación del Modelo Integral para el Desarrollo Sostenible de la Ruralidad del D.C. (MDRS) una de las principales apuestas del Eje de «Sostenibilidad Ambiental» del Plan de Desarrollo Distrital y que corresponden al Diagnóstico, Desarrollo e implementación, Seguimiento y Validación, se destacan los siguientes avances y logros:

- Estructuración e implementación de la «Gerencia Rural» la cual tiene la finalidad de articular y coordinar interinstitucionalmente la intervención en el territorio rural que permita consolidar un nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible para el D.C. Se cuenta con la metodología para su implementación la cual contiene: Documento metodológico, Guía y desarrollo de los componentes con la validación de los entregables de cada uno, Matriz de interesados del nivel Distrital, Nacional y Regional junto con la estructura administrativa de las Entidades Distritales.
- Caracterización del territorio rural y diagnóstico del estado de los componentes definidos en éste: Áreas Naturales, Áreas Deterioradas, Áreas productivas, Estructura Funcional y de Servicios y Asentamientos Humanos y, Estructura Socio Económica y Espacial. Así mismo, se cuenta con la cartografía del componente rural a escala 1:10.000 unificada y actualizada con vigencia de 2017. Esta cartografía venía desactualizada desde 2004, ya que el tema cartográfico es muy dinámico y no se había logrado unificar a nivel distrital, regional y nacional, por decretos y distintas informaciones que se tenían.
- Versión actualizada del MDRS con cada una de las estructuras por componente y sus respectivas apuestas y propuestas, así como del Documento Técnico de Soporte (DTS) para la modificación de la Política Pública Distrital de Ruralidad (PPDR), teniendo como punto de partida la implementación del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible, con sus debidos soportes como: documento de Acuerdo CONPES de estructuración de la PPDR que incluye, entre otros, el presupuesto, cronograma, esquema de participación, propuesta de armonización del plan de gestión del desarrollo rural de acuerdo al MDRS, metodología de trabajo.
- En el marco de la articulación nacional y regional de la institucionalidad con el MDRS, el contexto general y antecedentes de la ruralidad del D.C., se cuenta con documentos y matrices frente a la organización de la rama ejecutiva del orden nacional, estructura del sector agropecuario, marco legal, relacionamiento del nivel central con las entidades territoriales, descripción pormenorizada de entidades nacionales y regionales con competencia directa en el Modelo, hasta llegar a nivel de proyectos de inversión que pueden ser susceptibles de aplicación por parte de los productores rurales del D.C.
- Elaboración del proyecto de Acuerdo y la Exposición de Motivos correspondientes a la adopción del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible, para presentación en el Concejo de Bogotá D.C.

456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 381 Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	0.15	15.00%	⊘	
2017	0.00	0.35	0.35	100.00%	★	
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	★	
2019	0.00	0.10	0.08	80.00%	✓	
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.88	al Plan de Desarrollo	88.00%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 se realizaron 2 diagnósticos ambientales (0,04) con lo cual el acumulado para la vigencia es de 0,08 que corresponde a un cumplimiento de 80% para la vigencia, completándose 24 predios lo que corresponde a 88% de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo en el cuatrienio; los predios son: predio Acueducto Aguas Claras (27 has) en la vereda El Hato localidad de Usme y Predio El Edén (29,07 has) vereda Verjón Bajo Localidad de Santa Fe. En el segundo trimestre de 2019, con corte al 30 de junio se realizó 1 diagnóstico ambiental (0,02) con el cual se completan 22 predios y acumulado de 22% para la vigencia lo que corresponde a 84 % de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo. Este diagnóstico se realizó en el Predio La Esperanza (0,69 has), Vereda Las Vegas Localidad de Sumapaz, para un total de 186,5 has. En el primer trimestre, con corte al 30 de marzo de 2019 se realizó 1 diagnóstico ambiental con el cual se completan 21 predios con un acumulado del 20% para la vigencia y 82% de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo. Este diagnóstico se realizó en la Vereda Margaritas, predio el Silencio con un área de 9,06 has en la localidad de Usme para un total de 185,81 has. A diciembre de 2018 se completaron veinte (20) predios distribuidos por localidades de la siguiente manera: Localidad de Usme: San Luis (A.V Agua linda Chiguaza 8 Ha), Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acumarg, 1,16 ha), Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina , 1,5 ha), El Destino (A.VDestino 24.4 ha), Uval 01 y La Toscana (A.V Aguas Doradas 11.3 ha), La Australia y Biter N°13 (A.V Aguas Claras Olarte 1.76 ha), Los Alisos-El Pardo (0.51 ha), Santa Inés-El Mortiño-La Graciela (1.52 Ha) Santa Cecilia (0.33 ha). Localidad de Ciudad Bolívar: El Salero (A.V Saltoral 17,5 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3,3 ha), El Recuerdo (A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha), El Pedregal (28.5 ha), Oasis, Delirios (0.97 ha), predio Santa Cruz (11.5 ha) y predio El Triunfo (11.93 ha). Localidad de Sumapaz: La Pradera (A.V Asouan 0.72 ha), La

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Hungría (6.24ha). Localidad de Santa Fe: Cima I, Cima II, Cima 2A (32.9 ha) estos predios corresponden a 178.74 Ha. Que equivale a un 0.30 con un acumulado de 100%. A Diciembre de 2017, se avanzó en 0,35 con un acumulado de 100%. En Diciembre de 2016, se avanzó 0,15.

457 Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 382 Número de predios identificados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	56.00	56.00	56.00	100.00%	★
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	★
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	★
2019	125.00	125.00	85.00	68.00%	▲
2020	69.00	62.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	500.00	500.00	398.00	al Plan de Desarrollo	79.60%

Retrasos y soluciones: No aplica
 Avances y Logros: En el tercer trimestre con corte a 30 de septiembre de 2019 se reportan 85 predios que corresponden al 68% de cumplimiento de la vigencia, completándose 398 predios para un 79,60 % de avance en la ejecución de la meta plan de desarrollo en el cuatrienio; de los cuales 46 predios nuevos del trimestre son distribuidos así: Cuenca de Río Tunjuelo: 8 predios en las localidades de ciudad bolívar(6 predios) y Usme(2 predios), Cuenca del Río Teusacá: 2 predios ubicados en la localidad de Suba (1 predio) y en la localidad de Santa Fe predio (1 predio) Cuenca del Río Blanco: 19 predios ubicados en las veredas de: Betania(2 predios),, Itsmo (1 predio), Nazareth(1 predio), Peñaliza(6 predios), Raizal(6 predios), Sopas(2 predios), Ríos(1 predio). Cuenca del Río Sumapaz: 17 predios ubicados en las siguientes veredas: Vereda Tunal alto(2 predios),, Vereda El toldo(1 predio), Vereda La unión(1 predio),, Vereda San Antonio(1 predio),, Vereda Vegas(3 predios), Vereda Chorreras(2 predios), Vereda Santo domingo(1 predio Vereda San Juan (1 predio), Vereda Lagunitas(4 predios), Vereda Capitolio(1 predio). En el segundo trimestre con corte 30 de junio de 2019 se reportan 849 predios de los cuales se reportan 36 predios acumulados con 11 nuevos predios identificados en el segundo trimestre, localizados en: Cuenca de Río Tunjuelo: 2 predios , Predio Siberia Usuario Javier Pérez y predio Patio Bonito usuario Sebastián Hurtado, Cuenca Teusacá: 3 predios, Cafuerte Villa Nidia Usuario Juan David Buitrago, predio Lote 5 usuario Juan Reyes y predio La Rosita usuario Emperatriz Quevedo, Cuenca Río Blanco: 1 Predio La Esmeralda usuario Erly Chaparro, y Cuenca Río Sumapaz: 2 predios, La Palma usuario Evangelio Rey y La Francia usuario Willian Guevara. Otros: Cuenca de Río Tunjuelo: 2 predios Localidad de Usme, Predio El Porvenir Usuario Jorge Huertas, Predio Santa Isable Usuario Lucas Salazar, Localidad de Ciudad Bolívar Predio - Villa Aurora Usuario Usuarios Martín Fonseca y Diana García. En el primer trimestre con corte al 30 de marzo se reportan 841 predios acumulados, de los cuales se identificaron 28 predios localizados en: Cuenca de Río Blanco 6, Cuenca Río Tunjuelo 5, Cuenca de Río Sumapaz 11 y en la Cuenca de Río Teusacá 6. Durante el 2018, se vincularon 132, en la vigencia de 2017 se vincularon 125 y 56 en la vigencia 2016.

467 Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	\$0	\$0	0.00	\$680	\$672	98.77	\$731	\$666	91.07	\$839	\$376	44.80	\$680	\$0	0.00	\$2,931	\$1,714	58.47
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$680	\$672	98.77	\$731	\$666	91.07	\$839	\$376	44.80	\$680	\$0	0.00	\$2,931	\$1,714	58.47

Indicador(es)

(C) 383 Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	55.00	55.00	62.33	113.33%	★
2017	117.50	117.50	117.50	100.00%	★
2018	180.00	180.00	180.01	100.01%	★
2019	195.00	195.00	187.88	96.35%	★
2020	200.00	200.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.94%

Retrasos y soluciones: No aplica
 Avances y Logros: Al 30 de septiembre de 2019 se cuenta con un consolidado de 187,88Has de las cuales en el tercer trimestre se ejecutaron actividades de restauración participativa en 1.38has consistentes en la protección de áreas de intervención en el predio La Esperanza (0.36Ha), Vereda La Vega Localidad de Sumapaz y el predio El Parque (1.02Ha), vereda Santo Domingo de la localidad de Sumapaz; se instalaron 492m lineales de cerca en la zona de ronda de la quebrada y protección de bosque como estrategia de restauración pasiva y regeneración natural). Para el segundo trimestre, con corte al 30 de junio se ejecutaron acciones de restauración en 0,69 has consistentes en la protección de áreas de intervención en el predio La Esperanza, Vereda La Vega, Localidad de Sumapaz, se ejecutaron acciones de restauración en este mismo predio consistente en el levantamiento de aproximadamente 310 metros lineales de cerca en la zona de ronda de la quebrada como estrategia de restauración pasiva (regeneración natural). También, se efectuó entrega de material vegetal en los siguientes predios: El Parque vereda Santo Domingo (402 individuos) y predio La Esperanza e, Vereda La Vega (402 individuos) de la localidad de Sumapaz cuenca Río Sumapaz para llevar a cabo procesos de siembra participativa. Para el primer trimestre del 2019 se ejecutaron acciones de restauración referidas a la protección de los predios intervenidos en 5,80 has con cercado, mediante ahoyados, hincados, instalación de postes para cerca de protección con alambre de púa así: Localidad de Santa Fé: predio CIMA I, predio CIMA II y predio CIMA II-A en la vereda Verjón Bajo, quebrada Hoya Honda, con un área total de 4.32 has, con la cual se finalizan las acciones de restauración en dichos predios, incluyendo plantación de coberturas (100% ejecutado); Localidad de Usme: predio El Silencio, vereda Margaritas, con un área avanzada de 1.48 has se efectuó el levantamiento para la cerca de protección en un nacedero (77% de avance). ; También se firmaron 28 actas de intervención. En el 2018, el total de área intervenida en Restauración ecológica participativa al cierre del cuarto trimestre fue de 180,01 Ha. En el 2017, el total de área intervenida en Restauración ecológica participativa al cierre del cuarto trimestre fue de 117,5 hectáreas y 62,33 Ha corresponden a la vigencia 2016.

(* Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
468 Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	\$0	\$0	0.00	\$855	\$753	87.99	\$1,032	\$943	91.34	\$1,290	\$718	55.68	\$1,177	\$0	0.00	\$4,355	\$2,414	55.43
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$855	\$753	87.99	\$1,032	\$943	91.34	\$1,290	\$718	55.68	\$1,177	\$0	0.00	\$4,355	\$2,414	55.43
Indicador(es)																		
(S) 384 Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	556.00	556.00	556.00	100.00%	★												
	2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	★												
	2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	★												
	2019	125.00	125.00	85.00	68.00%	▲	95.74%	★										
	2020	69.00	62.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	1,000.00	1,000.00	898.00	al Plan de Desarrollo		89.80%	✓										
Retrasos y soluciones:	No aplica																	
Avances y Logros:	El acumulado de predios vinculados para buenas prácticas a septiembre del 2019 es de 898 de los cuales en el tercer trimestre del 2019, con corte al 25 de septiembre, se vincularon 46 nuevos predios localizados en: Cuenca de Río Tunjuelo: 8 predios en las localidades de ciudad bolívar(6 predios) y Usme(2 predios), Cuenca del Río Teusacá: 2 predios ubicados en la localidad de Suba (1 predio) y en la localidad de Santa Fe predio (1 predio) Cuenca del Río Blanco: 19 predios ubicados en las veredas de: Betania(2 predios), Itsmo (1 predio), Nazareth(1 predio), Peñaliza(6 predios), Raizal(6 predios), Sopas(2 predios), Ríos(1 predio). Cuenca del Río Sumapaz: 17 predios ubicados en las siguientes veredas: Vereda Tunal alto(2 predios), Vereda El toldo(1 predio), Vereda La unión(1 predio), Vereda San Antonio(1 predio), Vereda Vegas(3 predios), Vereda Chorreras(2 predios), Vereda Santo domingo(1 predio) Vereda San Juan (1 predio), Vereda Lagunitas(4 predios), Vereda Capitolio(1 predio).																	
	A diciembre del 2018 se contaba con 813 predios de los cuales 125 predios se vincularon durante los 2017 y 556 predios en 2016.																	
182 Generación de alternativas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	\$355	\$355	99.90	\$2,650	\$2,650	99.99	\$2,152	\$2,152	96.65	\$1,620	\$1,276	78.77	\$1,649	\$0	0.00	\$8,426	\$6,432	76.34
280 Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva	\$355	\$355	99.90	\$2,650	\$2,650	99.99	\$2,152	\$2,152	99.99	\$1,620	\$1,276	78.77	\$1,649	\$0	0.00	\$8,426	\$6,432	76.34
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$355	\$355	99.90	\$2,650	\$2,650	99.99	\$2,152	\$2,152	99.99	\$1,620	\$1,276	78.77	\$1,649	\$0	0.00	\$8,426	\$6,432	76.34
Indicador(es)																		
(S) 385 Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	11.00	11.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	15.00	21.00	41.00	195.24%	★												
	2018	19.00	52.00	28.00	53.85%	▲												
	2019	20.00	34.00	26.00	76.47%	✓	92.23%	★										
	2020	15.00	10.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	80.00	113.00	95.00	al Plan de Desarrollo		84.07%	✓										
Retrasos y soluciones:	No se han presentado																	
Avances y Logros:	A la fecha se cuenta con la implementación de 100 unidades productivas. El objetivo que se persigue es migrar a cultivos sostenibles y rentables, a todos los beneficiarios del Proyecto 1025, proporcionando un modelo de negocio ajustado a sus posibilidades y necesidades, mediante aliados comerciales con responsabilidad social empresarial. La SDDE ha venido apoyando a productores rurales de las localidades de Santafé (4), Chapinero (7), Sumapaz (22), Usme (34), Barrios Unidos (2), Usaquén (1), y Ciudad Bolívar (30). Principalmente en estas dos últimas, se adelantó el proyecto de reconversión productiva a través del cultivo y comercialización de arveja dulce (sugar snap peas) y guisantes (snow peas). En la gestión comercial para productos de huertas, en la actualidad se están comercializando los productos a través de la empresa Hortalizas H&G y con Fresh World, el cual actúa como principal proveedor de la cadena Price Smart. De la misma forma, se adelantan gestiones con almacenes de cadena y grandes superficies como Colsubsidio, Grupo Éxito-Carulla, Surtifruver de la Sabana, Súper Tiendas Olímpica, Cencosud, Makro, IDT y Alkosto, esperando también lograr negociaciones positivas para el año 2019. Con el sector de la gastronomía y catering, se adelantó varias reuniones con representantes de importantes cadenas como el Hotel Hilton, Gato Dumas, INCAO y Vive Agro.																	
TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	\$93,940	\$60,722	64.64	\$171,585	\$148,570	86.59	\$197,434	\$179,424	90.88	\$279,147	\$160,939	57.65	\$132,007	\$0	0.00	\$874,114	\$549,655	62.88

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$159,773	\$126,420	79.13	\$331,148	\$314,218	94.89	\$329,703	\$305,232	92.58	\$456,512	\$318,230	69.71	\$283,371	\$0	0.00	\$1,560,506	\$1,064,101	68.19
183 Defensa, promoción y divulgación de los derechos	\$654	\$654	100.00	\$1,464	\$1,436	98.09	\$0	\$0	92.58	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,118	\$2,090	98.68
427 Índice de Transparencia del Distrito Capital aumentado	\$654	\$654	100.00	\$1,464	\$1,436	98.09	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,118	\$2,090	98.68
102 Personería Distrital	\$654	\$654	100.00	\$1,464	\$1,436	98.09	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,118	\$2,090	98.68
Indicador(es)																		
(S) 386 Resultados del Índice de Transparencia del Distrito Capital FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	★												
	2017	0.00	0.50	0.50	100.00%	★												
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★										
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★											
184 Fortalecimiento de la gestión educativa institucional	\$2,897	\$1,827	63.04	\$5,493	\$5,490	99.95	\$4,321	\$4,312	92.58	\$5,115	\$4,497	87.93	\$5,186	\$0	0.00	\$23,012	\$16,126	70.08
418 Nivel central de la SED certificado según la norma NTCGP1000	\$2,264	\$1,204	53.18	\$2,521	\$2,521	100.00	\$702	\$693	98.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,487	\$4,418	80.52
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$2,264	\$1,204	53.18	\$2,521	\$2,521	100.00	\$702	\$693	98.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,487	\$4,418	80.52
Indicador(es)																		
(S) 387 Certificación de la entidad según la norma NTCGP 1000 FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘										
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘											
419 Sustener 100% la implementación del Sistema Integrado de Gestión	\$331	\$329	99.45	\$721	\$720	99.91	\$679	\$679	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,731	\$1,729	99.86
219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	\$331	\$329	99.45	\$721	\$720	99.91	\$679	\$679	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,731	\$1,729	99.86
Indicador(es)																		
(K) 388 Porcentaje del Sistema Integrado de Gestión implementado con sostenibilidad FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	100.00	100.00	90.00	90.00%	★												
	2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★												
	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★												
	2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	96.67%	★										
	2020	100.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL				al Plan de Desarrollo	96.67%	★											
420 100% implementación del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía	\$302	\$294	97.09	\$2,250	\$2,249	99.92	\$2,940	\$2,940	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,493	\$5,482	99.81
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$302	\$294	97.09	\$2,250	\$2,249	99.92	\$2,940	\$2,940	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,493	\$5,482	99.81
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
(C) 389 Porcentaje del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía implementado	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	5.00	5.00	5.66	113.20%	★													
	2017	40.00	40.00	42.00	105.00%	★													
	2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	★													
	2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★											
	2020	100.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	75.00%	✓												

546 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,115	\$4,497	87.93	\$5,186	\$0	0.00	\$10,301	\$4,497	43.66
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,412	\$3,803	86.19	\$4,134	\$0	0.00	\$8,546	\$3,803	44.50

Indicador(es)

(K) 560 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE						
				De la Vigencia	Transcurrido PD					
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘					
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘					
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘					
2019	0.00	100.00	77.00	77.00%	✓	77.00%	✓			
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						
				al Plan de Desarrollo	38.50%	⊘				

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: Dando cumplimiento a la Circular 001 de 2019, expedida por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., se creó la nueva meta producto denominada "Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG" que debe cumplirse en la vigencia 2019 y 2020.

En la vigencia 2019, se definió el Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG para la Secretaría de Educación del Distrito.

El Sistema Integrado de Gestión - SIG garantiza la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos en la SED, tanto misionales como estratégicos y de apoyo de la entidad, en todos sus niveles, lo que incide en una mejor respuesta a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y demás partes interesadas en los trámites y servicios de la SED. En este sentido, el impacto va enfocado a toda la población escolar, a los servidores de la entidad y a la ciudadanía en general.

El avance del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG en el primer semestre corresponde al 77% de las actividades previstas.

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$703	\$694	98.81	\$1,052	\$0	0.00	\$1,755	\$694	39.57
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 560 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE						
				De la Vigencia	Transcurrido PD					
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘					
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘					
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘					
2019	0.00	100.00	82.09	82.09%	✓	82.09%	✓			
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						
				al Plan de Desarrollo	41.05%	⚠				

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco del proyecto 1039 se implementaron los 7 Subsistemas que conforman el SIG, dando cumplimiento a la meta: Sostener 100% la implementación del SIG. A partir del Decreto 591/2018, el IDEP inició la implementación del MIPG y en 2019 formula el Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG con referente MIPG. En el trimestre 1º: Se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se dio inicio a la ejecución de los 12 planes institucionales del decreto 612/2018 y de los planes: PIGA, PIMS, Participación ciudadana, Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG y Plan de auditorías. En el trimestre 2º: A partir de los resultados del FURAG 2018, se incluyen 34 acciones en el plan de MIPG, se elaboró el catálogo de datos abiertos y se incluyeron los datos de experiencias pedagógicas georreferenciadas y se actualizó el Manual de servicio al ciudadano. En el trimestre 3º: Formulación e

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
implementación de la estrategia de gestión del conocimiento, seguimiento permanente por parte de la Alta dirección a los planes formulados para el 2019, lo que se ve reflejado en los resultados de los siguientes indicadores que permiten evidenciar el avance del IDEP en la implementación del MIPG: Índice de Desempeño Institucional-IDI, medido con el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión; FURAG, en el cual se alcanzó un puntaje de 71,4 superior al del grupo de referencia conformado por 47 entidades del Distrito. Índice de Transparencia Activa-ITA, medido por la Procuraduría General de la Nación en que el IDEP obtuvo un puntaje de 90 sobre 100 en 2018, desempeño sobresaliente. Índice de Transparencia de Bogotá-ITB, liderado por la Corporación Transparencia por Colombia, en el cual el IDEP ha evidenciado mejoramiento al pasar de un puntaje de 66,8 en 2018 a 72,5 en los resultados preliminares de 2019 ¿riesgo medio¿. De otra parte, la Veeduría publicó el Índice de Innovación Pública 51,07 ubicando al IDEP en la categoría Cima.																																																															
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$92,907	\$79,449	85.51	\$189,023	\$179,638	95.03	\$258,687	\$239,169	92.58	\$372,394	\$251,829	67.62	\$212,122	\$0	0.00	\$1,125,133	\$750,086	66.67																																													
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	\$23,507	\$19,774	84.12	\$43,599	\$42,922	98.45	\$54,320	\$52,688	97.00	\$64,270	\$58,785	91.46	\$50,414	\$0	0.00	\$236,110	\$174,169	73.77																																													
104 Secretaría General	\$15,830	\$13,418	84.76	\$26,971	\$26,971	100.00	\$32,058	\$31,808	99.22	\$37,381	\$34,813	93.13	\$20,887	\$0	0.00	\$133,127	\$107,010	80.38																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>70.00</td> <td>70.00</td> <td>40.00</td> <td>57.14%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>90.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	70.00	70.00	40.00	57.14%	▲	2017	80.00	80.00	80.00	100.00%	★	2018	90.00	100.00	100.00	100.00%	★	2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	70.00	70.00	40.00	57.14%	▲																																																										
2017	80.00	80.00	80.00	100.00%	★																																																										
2018	90.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: Se realizaron el 100% de las actividades programadas para el Seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y de la Ley 1474 de 2011 (verificación artículos 73,74,75,76 y 77):																																																															
- Seguimiento al cumplimiento de la Resolución 3564 de 2015 (contenidos publicados en el Botón de Transparencia de la Entidad según lo establecido en el Anexo 1 de la Resolución).																																																															
- Verificación publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019.																																																															
- Verificación publicación en el botón de transparencia del Plan de Gasto Público, el cual se compone del plan de acción y del seguimiento mediante el sistema SEGPLAN a las metas y ejecución presupuestal.																																																															
- Verificación Plan de Acción Integrado acompañado del informe de gestión de la vigencia anterior.																																																															
- Verificación Estrategia de racionalización de tramites.																																																															
- Verificación enlace permanente del Botón de Transparencia en la página web de la Entidad.																																																															
- Verificación Acceso a la información Pública -Bogotá te Escucha.																																																															
- Verificación Informe de peticiones, quejas, reclamos y denuncias de la Entidad.																																																															
- Verificación publicación actualizada de las Fichas EBI de los proyectos de Inversión de la Entidad.																																																															
- Seguimiento al Indicador 208 de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.																																																															
Adicionalmente:																																																															
- Publicación de la identificación y caracterización de usuarios y partes interesadas																																																															
- Con las 9 campañas y acciones de comunicación pública realizadas se brinda información hacia la ciudadanía clara, precisa, objetiva y oportuna en el marco del desarrollo de los diferentes planes, programas y/o proyectos de la Administración Distrital.																																																															
- Con los informes de evaluación de percepción ciudadana se busca conocer la apreciación frente a los temas de interés de la ciudad y emprender acciones para el fortalecimiento de las actividades de comunicación pública.																																																															
- Con las acciones de fortalecimiento de tecnologías digitales se prestan servicios a la ciudadanía a través del portal web, información de interés ciudadano divulgada en las redes sociales que permite la interacción administración-ciudadanía.																																																															
- Con los mensajes generados, la ciudadanía se mantiene informada a través de los medios de comunicación sobre las acciones de la Administración Distrital de forma oportuna, ágil, clara y verídica.																																																															
- Con la viabilización de los requerimientos gráficos, se realiza el control y seguimiento a todas las solicitudes de impresos que realizan las entidades distritales, utilizando al 100% la capacidad instalada que tiene la Imprenta Distrital para la producción de los impresos y se da cumplimiento y aplicación a lo estipulado en la Guía para solicitar impresos y publicaciones.																																																															
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$112	\$112	100.00	\$2,137	\$2,109	98.66	\$2,176	\$2,176	100.00	\$1,853	\$1,808	97.55	\$2,330	\$0	0.00	\$8,608	\$6,203	72.07																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011 Línea Base:	40																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	50.00	50.00	49.50	95.00%	★												
	2017	65.00	65.00	65.00	100.00%	★												
	2018	80.00	80.00	80.00	100.00%	★												
	2019	90.00	95.00	91.25	75.00%	✓				93.18%	★							
	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	85.42%	✓											

Retrasos y soluciones: No se reportan

Avances y Logros: Programación Cuatrienio de la Meta tipo creciente. Implementación del 100% de las leyes 1712 y 1474 Transparencia

En las vigencias 2016 a 2018 se logró un avance del 80%. Para el 2019, se presenta un avance del 11% frente al 15% programado para el año. Logrando un total acumulado en el cuatrienio del 91%. A través de:

*La implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones PEC, cuyo objetivo es socializar la gestión de la entidad por medio de estrategias comunicativas que divulgan de los temas misionales de la entidad, como:

1) Campañas las cuales refuerzan y apoyan las acciones misionales de la entidad, entre las que se destacan Hagamos un trato Bogotá sin Trata, RacisNo, Feria Nico (Código Nacional de Policía y Convivencia). En el III trimestre: Delitos electorales, Semana por la Paz y Derechos Humanos

2) Difusión en canales internos y externos: Facilitan y mejoran la comunicación entre los servidores y la comunidad mediante acciones como:

*Canales Internos: Enfocados en la visibilización de la gestión a nivel interno, el mejoramiento de los flujos de información mediante: Carteleras digitales, publicaciones en la Intranet, correo masivo, campañas internas como Bici a Gobierno, Piensa aporta y se sostenible PAS, Carro compartido, Ahorro del agua y energía entre otros

*2) Canales Externos: Enfocados hacia la visibilización de la gestión y los logros institucionales a la ciudadanía mediante: Monitoreo de noticias difusión por redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram), programas radial "Gobierno al Día", desarrollo de cápsulas informativas en Canal Capital, cubrimientos periodísticos y comunicados de prensa y 3) Productos comunicativos. como videos, cuñas, fotografías etc.

*Respecto a la estrategia de atención a la ciudadanía, para los años 2016, 2017, 2018 y 2019 (datos a 31 de agosto de 2019), se realizó seguimiento a 203.048 derechos de petición de los cuales 22.442 corresponden al Nivel Central y 180.606 a localidades. Según seguimiento realizado a los 22.442 SDQS del Nivel Central 22.232 tienen respuesta correspondiente a un 99% y 210 se encuentran en trámite. En cuanto a los 180.606 SDQS de las Alcaldías Locales 152.349 cuentan con respuesta total para un 84%, encontrándose en trámite 28.257. Esto nos indica que en total se han recibido 203.048 SDQS a los cuales 174.581 se ha dado respuesta con un avance del 86% y se encuentran en trámite un total del 28.467 equivalente a un 14% restante

*En cuanto al Sistema Único de información y trámites (SUIT) la entidad está al tanto de la actualización de los trámites y servicios, velando por que estos permanezcan debidamente publicados en la página web de la entidad, indicando a su vez, los datos relevantes para el acceso de estos por parte de la ciudadanía, tales como lugares de acceso, canales de atención, requisitos, entre otros. Actualmente se tienen registrados 14 trámites y 3 OPA's (Otros procedimientos Administrativos) ante el SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública.

118 Secretaría Distrital del Hábitat	\$1,073	\$455	42.37	\$2,292	\$2,269	98.97	\$2,662	\$2,598	97.58	\$3,843	\$3,684	95.86	\$3,094	\$0	0.00	\$12,965	\$9,006	69.46
--------------------------------------	---------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★												
	2017	100.00	100.00	94.00	94.00%	★												
	2018	100.00	100.00	72.00	72.00%	✓												
	2019	100.00	100.00	93.00	93.00%	★				89.75%	✓							
	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	71.80%	✓											

Retrasos y soluciones: Esta meta no presenta retrasos

Avances y Logros: Se ejecutaron acciones para la implementación del 100% de la Ley 1712 de 2014 ¿Ley de Transparencia¿ mediante el seguimiento de cada uno de los componentes para Gobierno Digital y de TIC para servicios en cuanto a Transparencia, Colaboración, Participación, Servicios centrados en el usuario, Sistema integrado de PQRD, Trámites y servicios en línea, del sujeto obligado de la Ley 1712 de 2014 gestionando de forma conjunta el reporte, verificación del enlace, completitud y disponibilidad de la información con el web máster de la entidad y los responsables en la generación o producción de la información administrativa, misional o de apoyo de la SDHT, atendiendo entre otras observaciones, las documentadas por Control Interno en el informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 con ocasión a la medición del ITA.

Se reportó el Índice de Transparencia y Acceso a la información ¿ITA de la Procuraduría General de la Nación a través de la plataforma <https://apps.procuraduria.gov.co/ita/login/> el 30 de agosto de 2019, en cumplimiento a los plazos indicados, reportando un nivel de cumplimiento de 100 sobre 100 puntos en las dimensiones de transparencia activa y pasiva, y cada una de las categorías (mecanismos de contacto, información de interés, estructura orgánica y talento humano, normatividad, presupuesto, planeación, control, contratación, trámites y servicios, instrumentos de gestión de información pública) y subcategorías estructuras para el ITA.

Se ejecutaron acciones para la implementación del 100% de la Ley 1474 de 2011 ¿Mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública¿ mediante el monitoreo del segundo cuatrimestre del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano remitido a la Oficina de Control Interno, desarrollando y reportando las diferentes acciones.

Realización de una sesión virtual de rendición de cuenta mediante Facebook live el 13 de agosto de 2019, sobre los trámites y servicios de Inspección, Vigilancia y Control de la Vivienda. Se llevó a Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 30 de septiembre de 2019 en el Componente de

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(* Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
<p>Transparencia, Antitrámites y de Gobierno Digital, la aprobación del lineamiento institucional de Anti-fraude y Anti-piratería.</p> <p>Con relación al Plan de Integridad de la Entidad, se llevó a cabo la actividad de fortalecimiento y divulgación de valores, enviando mediante correo masivo piezas y comunicaciones sobre ¿Qué tanto sabes sobre el valor de la diligencia? el 22 y 20 de agosto de 2019, de igual forma, se llevó a cabo la actividad Café Confianza para el fortalecimiento y divulgación de valores y se emitió Circular No. 16 recordando los artículos del decreto 118 de 2018 los cuales promueven la activa participación y la motivación en el arraigo de la cultura de integridad</p>																																																															
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$0	\$0	0.00	\$2,065	\$2,063	99.94	\$1,712	\$1,661	96.98	\$4,362	\$3,785	86.76	\$4,493	\$0	0.00	\$12,632	\$7,509	59.44																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>98.00</td> <td>98.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>99.00</td> <td>99.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>74.25%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	100.00	98.00	98.00%	★	2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	2019	0.00	100.00	99.00	99.00%	★	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	74.25%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	0.00	100.00	98.00	98.00%	★																																																										
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2019	0.00	100.00	99.00	99.00%	★																																																										
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	74.25%	✓																																																									
<p>Retrasos y soluciones: Al corte de septiembre de 2019 se está realizando una actualización del normograma solicitado por la Oficina de Control Interno, lo cual, implica una disminución del 1% en la implementación de la ley 1712 de 2014 asociado a Transparencia y Acceso a la Información. La Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la actualización requerida, a través de la gestión de la Subdirección de Investigación e Información en coordinación con la Oficina Asesora Jurídica. Reportan menor valor correo Uriel Diaz 20191015.</p> <p>Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social realizó seguimiento al cumplimiento de los ítems establecidos en el autodiagnóstico de la matriz de implementación de la Ley de Transparencia, con corte a septiembre cuenta con un 99% de cumplimiento. Se diseñó e implementó la Estrategia Pedagógica Institucional para la Transparencia, que desarrolla dos componentes (informativo y formativo) con herramientas pedagógicas dirigidas a servidores públicos, contratistas y otros grupos de interés para la apropiación de prácticas que fortalecen la cultura del servicio, el cuidado de lo público, el control social y la transparencia en la gestión pública. Al corte de septiembre de 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social ha implementado 16 herramientas pedagógicas presenciales y virtuales asociadas a la Estrategia de Transparencia. Se destacan 15 talleres Liga por la Transparencia, orientados a promover en niños y niñas de 8 a 12 años, la apropiación de prácticas éticas de transparencia y cuidado de lo público, por medio del juego y la expresión artística con una participación de 111 niños y 204 niñas. De igual manera, se implementó una nueva herramienta pedagógica denominada Sketch El Dado de la Garantía que sensibiliza a los servidores públicos y contratistas de la Secretaría de Integración Social del nivel central y subdirecciones locales, sobre la ley de garantías (Ley 996/ 2005) para prevenir conductas contrarias a la ley. Se realizó la obra de teatro denominada -Con la corrupción, ni en la realidad, ni en la ficción, implementada en la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Económico en el marco de la semana de la transparencia. 3486 servidores públicos, contratistas y otros grupos de interés, sensibilizados en la apropiación de prácticas éticas que fortalecen, la cultura del servicio, el cuidado de lo público, el control social y la transparencia en la gestión pública, a través de herramientas pedagógicas presenciales y virtuales. Estas acciones orientadas al seguimiento continuo de la implementación de la Ley de Transparencia, las herramientas pedagógicas y socializaciones dirigidas a servidores públicos, contratistas y otros grupos de interés, buscan garantizar el Derecho Fundamental al Acceso a la Información Pública de los ciudadanos. La Secretaría Distrital de Integración Social logró el 4° lugar en el Índice de Transparencia por Bogotá (ITB 2016-2017), entre 34 entidades evaluadas, ubicándose en un nivel de riesgo de corrupción moderado. Así mismo, la Entidad obtuvo el 4° puesto dentro de las entidades Distritales evaluadas en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión -FURAG que permite visualizar la gestión de la Entidad en aspectos asociadas a las políticas y dimensiones de MIPG, en las que se encuentra inmerso las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.</p>																																																															
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$3,628	\$3,006	82.86	\$2,923	\$2,859	97.81	\$3,467	\$2,582	74.48	\$4,567	\$3,185	69.75	\$5,779	\$0	0.00	\$20,364	\$11,633	57.13																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>28.00</td> <td>28.00</td> <td>28.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>28.00</td> <td>28.00</td> <td>25.90</td> <td>92.50%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>30.00</td> <td>31.50</td> <td>23.01</td> <td>73.05%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.60</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>80.91</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.91%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	★	2017	28.00	28.00	28.00	100.00%	★	2018	28.00	28.00	25.90	92.50%	★	2019	30.00	31.50	23.01	73.05%	✓	2020	10.00	10.60	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	80.91	al Plan de Desarrollo	80.91%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	★																																																										
2017	28.00	28.00	28.00	100.00%	★																																																										
2018	28.00	28.00	25.90	92.50%	★																																																										
2019	30.00	31.50	23.01	73.05%	✓																																																										
2020	10.00	10.60	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	100.00	100.00	80.91	al Plan de Desarrollo	80.91%	✓																																																									
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: En cumplimiento de la MPDD, existen 2 proyectos de inversión (1100 aportando el 70% y 1030 el 30%).Para el proyecto 1100, la ejecución del indicador es 22% con avance del 73,3% de lo programado/2019.En la herramienta informática del proyecto 1030, la ejecución del indicador es 25.38% con avance del 72.51% de lo programado/2019. Por lo anterior, la ejecución 2019 es 23.01% y el acumulado al MPDD 80.91%.</p> <p>Una vez implementadas la Ley 1712/2014, con la aplicación y/o actualización de 28 ítems de la "Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley 1712/2014" (labor que se desarrolló entre las vigencias 2016 y 2017), se contempló realizar seguimiento a las mismas al interior de la Entidad, lo cual permite</p>																																																															

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
<p>aportar al avance de su implementación en el Distrito. Por lo anterior, en la vigencia 2018, se actualizaron 16 ítems de la matriz anteriormente mencionada; en lo corrido de 2019, se evidenció la necesidad y se actualizó información de convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés; noticias que se publican en página web de la Entidad; Informes de Gestión y Evaluación y Auditorías; defensa judicial; y esquema de publicación de la información.</p> <p>Asociado al cumplimiento de la Ley 1474/2011, se diseñó e implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC al 100% en las vigencias 2016,2017 y 2018; durante el I semestre/ 2019, se realizó seguimiento y reporte de actividades del PAAC, competencia de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario (primer cuatrimestre) y del seguimiento general se evidenció actualización y socialización de cartilla virtual de inducción y reinducción; divulgación en cuentas institucionales, redes sociales y página web de información actualizada de gestión institucional e información temática de interés; formulación y ejecución de Plan de Comunicaciones 2019; desarrollo de procesos de participación en 20 localidades; entre otras actividades. Durante el III trimestre se llevó a cabo seguimiento y reporte de actividades (segundo trimestre): actualización de 8 trámites en Guía y mesas de trabajo para actualizar trámites y servicios del Digiturno; publicación de 4 trámites en el Sistema de Información; generación de estrategia de racionalización de 10 trámites; asistencia a 12 ferias de servicio; 14 visitas a puntos de atención; 7 entrenamientos al grupo de servicio al ciudadano; seguimiento a oportunidad de 7.520 PQRSF; atención de 82 solicitudes allegadas al Defensor del Ciudadano; entre otras.</p> <p>En el componente tecnológico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de tres nuevos datasets datos abiertos (Senderos de Interpretación Ambiental, Aulas Ambientales, Zona de manejo y preservación ambiental) - Actualización en la plataforma Distrital datasets: Localización del Inventario de Vallas de Bogotá Agosto - Monitoreo en la plataforma Distrital y Nacional de 25 datos abiertos - Se publicó toda la información solicitada por las dependencias: relacionada con la ley 1712 de transparencia y acceso a la información. 	\$2,474	\$2,403	97.13	\$4,894	\$4,790	97.89	\$8,888	\$8,767	98.63	\$9,217	\$8,709	94.49	\$10,500	\$0	0.00	\$35,973	\$24,669	68.58

Indicador(es)

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	20.00	20.00	100.00%	★	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	★	
2018	0.00	86.00	86.00	100.00%	★	
2019	0.00	90.00	88.72	98.58%	★	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	88.72%	✓

Retrasos y soluciones: Durante el periodo del reporte 2019, no se presentan retrasos en la ejecución de los Indicadores o metas asociadas al Proyecto.

Avances y Logros: Los porcentajes de cumplimiento de la Entidad respecto a los componentes y subcomponentes del PAAC son:

- Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos 38%.
- Componente 2: Racionalización de Trámites: 100%.
- Componente 3: Rendición de Cuentas: 47%.
- Componente 4: Atención al Ciudadano: 31%.
- Componente 5: Transparencia: 46%.
- Componente 6: Iniciativas Adicionales: 14%

Riesgos por procesos: Se ha logrado una cobertura del 94% de los procesos junto al cumplimiento del 100% de los 49 riesgos identificados de acuerdo con lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas

Riesgos Anticorrupción: Se ha logrado una cobertura del 77% de los procesos junto al cumplimiento del 100% de los 17 riesgos identificados de acuerdo con lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.

Se ha logrado la consecución de la plataforma ITS Gestión que permitirá una mejora en la gestión de la administración de los riesgos.

La unión entre el Sistema Integrado de Gestión Distrital y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través de sus 45 productos, se ha desarrollado con base a los autodiagnósticos; los cuales nos permiten analizar el estado de avance frente a la implementación del MIPG por medio de las 17 políticas establecidas, las acciones de implementación, actualización, mejora y fortalecimiento de los instrumentos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, fueron enmarcados en el direccionamiento estratégico, para lo cual se realizaron mesas de trabajo, en donde se construyeron los autodiagnósticos de las políticas y el informe a la Secretaría General. Con estos insumos se logró consolidar y validar el Formulario Único SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG-MECI, así mismo, se realizaron mesas de trabajo con la Secretaría General en las cuales se determinó el alcance a nivel general del comité de Gestión y Desempeño. Finalmente se consolidó el Plan Anual de Adecuación y Sostenibilidad SIGD-MIPG 2019 donde están las acciones concretas frente a los avances del MIPG.

Gracias a esto, se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas establecidas según los objetivos específicos de la Subsecretaría y del proyecto de Inversión en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la Entidad.

208 Caja de Vivienda Popular	\$364	\$355	97.41	\$510	\$508	99.58	\$987	\$884	89.52	\$692	\$692	100.00	\$800	\$0	0.00	\$3,352	\$2,437	72.71
------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★												
	2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★												
	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★												
	2019	100.00	100.00	72.30	72.30%	✓	93.08%		★									
	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		74.46%		✓									
Retrasos y soluciones:	No se presentan retrasos en la vigencia																	
Avances y Logros:	Se socializaron acciones de transparencia en la página WEB de rendición de cuentas, Estados Financieros, Ejecución Presupuestal, Reformulación de Proyectos de Inversión. Se asistió a la Alcaldía Mayor de Bogotá a la Capacitación Distrital de Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA.																	
	Por medio de la intranet, se han realizado y actualizado 60 contenidos con comunicados de interés de la CVP y del Distrito, entre los que se destacan las campañas: Con Toda la Energía, Cuidemos la CVP, Que Hacer Ante un Sismo, Día Sin Carro y Centro Felicidad Tunal.																	
	Se realizó actualización de los contenidos de Tips Disciplinarios, día de la mujer, día del hombre, rendición de cuentas, día de la secretaria, teletrabajo, campañas de servicio al ciudadano; implementación de 36 campañas entre ellas concurso de Madres CVP, Campaña de buenos ciudadanos, Juegos Distritales, entre otros. Además, se generan 13 artículos sobre necesidades puntuales de las áreas de la CVP y cultura en general, transparencia, clasificados, Visión, Misión, Gastronomía, donación de sangre, Feria de víctimas CVP, Campaña buenos ciudadanos, Campaña día del sol, Hurto bicicletas, cartilla disciplinaria, Semana movilidad, campaña IRA, no tomo partido, feria de la vivienda, festival de verano, somos anfitriones, aire puro, Challenge movilidad, simulacro, entre otros.																	
	Se realizó la cobertura de la jornada de rendición de cuentas del Sector Hábitat, publicando notas en la página WEB y redes sociales de la Entidad. Se realizó el seguimiento al avance de las diferentes obras adelantadas por la Dirección de Mejoramiento de Barrios en Usaquén, Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal. Se realiza la publicación sobre entrega de títulos de propiedad en el barrio Los Laches en FDL de Santafé, en - EIEspectador.com, HSBNoticias.com Extra.com.co, ATL, Q' Hubo, ADN por medio de la gestión de Free-Press.																	
	Se apoyó en la edición de 7 historias y noticias que fueron publicadas en la página web de la Entidad, se publicaron 31 boletines de prensa los cuales corresponden a la misionalidad de Reasentamientos y Mejoramiento de Barrios, se realizó la publicación de la noticia sobre salones comunales en Blu Radio, EIEspectador.com, HSBNoticias.com y Extra.com.co.																	
	Se elaboraron 2 videos testimoniales de beneficiarios del programa de mejoramientos de barrios del sector Arabia, Tesorito, Ciudad Bolívar. Se elaboraron 5 videos institucionales sobre La Casona y titulación que fueron divulgados en un evento público con presencia del Alcalde de Bogotá.																	
217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	\$26	\$26	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$26	\$26	100.00
Indicador(es)																		
(K) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	70.00	70.00	70.00	100.00%	★												
	2017	70.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2018	70.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2019	70.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%		★									
	2020	70.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		100.00%		★									
229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$0	\$0	0.00	\$1,807	\$1,353	74.88	\$2,370	\$2,214	93.43	\$2,355	\$2,109	89.56	\$2,532	\$0	0.00	\$9,063	\$5,676	62.63
Indicador(es)																		
(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2017	0.00	28.00	5.00	17.86%	⊘												
	2018	0.00	40.00	36.00	90.00%	✓												
	2019	0.00	60.00	60.00	100.00%	★	100.00%		★									
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		60.00%		⚠									

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<p>Retrasos y soluciones: Retrasos: Fallas de tipo tecnologico con respecto a la información publicada, la información en ocasiones no aparece en el espacio ubicado de la pagina web, razón por la cual se generan controles al interior para mitigar esta situación Solucion: Control a la información publicada, en caso de encontrar inconsistencias se informa al area de sistemas</p> <p>Avances y Logros: Logros: Actualmente se esta trabajando en la determinación de tramites y Otros Procedimientos Administrativos-OPA , así como en la elaboración del plan de racionalización de trámites. Avances: Con respecto al indicador el Instituto cuenta con una herramienta para el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 y 1474 de 2011, por medio de los cuales se evidencia lainformación publicada y los seguimientos al estatuto anticorrupción por cada componente. Mediante la evaluación ITA de la Procuraduría General de la Nación, se realiza seguimiento al cumplimiento de la Ley de transparencia, esto con el fin de contar con la medición del indice de transparencia de la Entidad.</p>																		
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$60,663	\$53,340	87.93	\$119,297	\$112,434	94.25	\$160,322	\$143,383	89.43	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$340,283	\$309,157	90.85
102 Personería Distrital	\$2,249	\$2,238	99.53	\$8,952	\$8,737	97.59	\$13,916	\$13,676	98.27	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$25,117	\$24,650	98.14
Indicador(es)																		
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	★												
	2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	★												
	2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	★												
	2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★										
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	100.00%	★											
104 Secretaría General	\$1,994	\$1,927	96.67	\$5,642	\$5,634	99.87	\$8,727	\$8,672	99.36	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$16,363	\$16,233	99.21
Indicador(es)																		
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	45.00	45.00	44.00	97.78%	★												
	2017	70.00	70.00	45.00	64.29%	▲												
	2018	80.00	90.00	91.51	101.68%	★												
	2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	101.68%	★										
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	101.68%	★											
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$1,847	\$1,845	99.87	\$5,141	\$5,054	98.30	\$6,466	\$6,460	99.91	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$13,455	\$13,359	99.29
Indicador(es)																		
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital Línea Base: 44 FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	50.00	50.00	48.90	81.67%	✓												
	2017	60.00	60.00	59.99	99.91%	★												
	2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	★												
	2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘										
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	56.52%	▲											
118 Secretaría Distrital del Hábitat	\$88	\$88	100.00	\$394	\$362	91.82	\$379	\$367	96.89	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$861	\$817	94.88
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	★													
	2017	90.00	90.00	89.18	99.09%	★													
	2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	★													
	2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	99.70%	★											
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	99.70%	★												
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$1,148	\$1,120	97.51	\$1,787	\$1,774	99.27	\$2,618	\$2,618	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,553	\$5,511	99.25	
Indicador(es)																			
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★													
	2017	40.00	40.00	38.83	97.08%	★													
	2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	★													
	2019	85.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★											
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	66.67%	⚠												
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$173	\$113	65.05	\$668	\$637	95.40	\$1,489	\$1,308	87.90	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,330	\$2,058	88.35	
Indicador(es)																			
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★													
	2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	★													
	2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	★													
	2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★											
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	77.78%	✓												
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$1,068	\$1,017	95.30	\$1,782	\$1,745	97.93	\$3,081	\$3,041	98.71	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,930	\$5,804	97.86	
Indicador(es)																			
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	90.00	90.00	105.00	116.67%	★													
	2017	90.00	90.00	136.00	151.11%	★													
	2018	90.00	90.00	107.95	119.94%	★													
	2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	129.24%	★											
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	129.24%	★												
125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	\$402	\$337	83.97	\$1,033	\$1,022	98.89	\$1,186	\$1,119	94.35	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,621	\$2,478	94.55	
Indicador(es)																			

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	18.00	18.00	18.00	100.00%	★												
	2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	★												
	2018	54.00	75.00	75.00	100.00%	★												
	2019	72.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★										
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	83.33%	✓											
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$1,775	\$1,715	96.60	\$2,280	\$2,166	94.99	\$2,575	\$2,485	96.53	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,630	\$6,366	96.02
Indicador(es)																		
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★												
	2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★												
	2018	50.00	50.00	50.00	100.00%	★												
	2019	75.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★										
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	55.56%	⚠											
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	\$1,337	\$1,278	95.61	\$3,225	\$3,042	94.33	\$6,909	\$6,198	89.70	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$11,472	\$10,519	91.69
Indicador(es)																		
(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★												
	2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★												
	2018	20.00	20.00	19.00	95.00%	★												
	2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★										
	2020	20.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	90.00	49.00	49.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★										
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	\$2,642	\$1,893	71.64	\$4,436	\$4,383	98.81	\$6,199	\$5,682	91.65	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$13,278	\$11,958	90.06
Indicador(es)																		
(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★												
	2017	15.00	15.00	11.25	75.00%	✓												
	2018	20.00	23.75	23.75	100.00%	★												
	2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★										
	2020	25.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	90.00	45.00	45.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★										
203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	\$3,057	\$2,938	96.10	\$5,688	\$5,475	96.25	\$5,975	\$5,973	99.96	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$14,721	\$14,386	97.73
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	90.00	90.00	75.00	83.33%	✓													
	2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	★													
	2018	90.00	90.00	85.00	94.44%	★													
	2019	90.00	0.00	22.00	0.00%	⊘	100.74%	★											
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	100.74%	★												
Retrasos y soluciones:	No se generaron retrasos.																		
Avances y Logros:	Actividades relacionadas con la transición al MIPG: De acuerdo a lo definido en el plan de acción 2019, durante el primer trimestre se revisó el 100% de los autodiagnósticos en el marco del MIPG - SIGD, al igual que el informe personalizado entregado por el DAFP en el 2018, como resultado de la revisión a los autodiagnósticos, se incluyó en los planes de acción las actividades orientadas al cierre de brechas identificadas para la implementación de MIPG. El producto de esta actividad son los planes de acción por dependencias, en los cuales se incluyó un componente, llamado Gestión de procesos, en los cuales se describen las acciones que desde cada proceso se ejecutará de acuerdo a su dimensión. Lo anterior como resultado de los planes de mejoramiento definidos en los autodiagnósticos. Adicionalmente, se logró consolidar un nuevo equipo de trabajo para la implementación de MIPG, (teniendo en cuenta el cambio de personal de la entidad), los cuales son los llamados líderes SIGD, los cuales se citaron en una primera reunión en Febrero de 2019, explicando los alcances del Modelo, objetivos, alcance. Se establecen reuniones periódicas con este equipo para retroalimentar los avances de la entidad en este sentido.																		
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$1,993	\$1,556	78.09	\$7,315	\$7,289	99.65	\$11,878	\$11,415	96.10	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$21,185	\$20,260	95.63	
Indicador(es)																			
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	★													
	2017	30.00	30.00	35.00	116.67%	★													
	2018	55.00	55.00	55.00	100.00%	★													
	2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★											
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	61.11%	⚠												
213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	\$484	\$483	99.78	\$2,530	\$2,475	97.84	\$4,731	\$4,728	99.95	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$7,744	\$7,686	99.25	
Indicador(es)																			
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★													
	2017	40.00	40.00	40.00	100.00%	★													
	2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	★													
	2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★											
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	77.78%	✓												
215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	\$53	\$53	99.91	\$329	\$328	99.72	\$447	\$447	99.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$829	\$828	99.88	
Indicador(es)																			

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★													
	2017	35.00	35.00	35.00	100.00%	★													
	2018	50.00	50.00	50.00	100.00%	★													
	2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★											
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	55.56%	⚠												
216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	\$1,899	\$424	22.31	\$2,694	\$2,607	96.77	\$2,519	\$2,468	97.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$7,112	\$5,499	77.32	
Indicador(es)																			
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	Línea Base:	80	FINALIZADO																
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	86.00	86.00	82.00	33.33%	⊘													
	2017	87.00	88.00	92.00	166.67%	★													
	2018	88.00	89.00	94.00	0.00%	⊘													
	2019	89.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘											
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	140.00%	★												
218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$12,356	\$12,106	97.97	\$6,988	\$6,323	90.49	\$15,694	\$13,045	83.12	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$35,038	\$31,474	89.83	
Indicador(es)																			
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	9.00	9.00	9.00	100.00%	★													
	2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	★													
	2018	63.00	63.00	63.00	100.00%	★													
	2019	81.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★											
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	70.00%	⚠												
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$2,596	\$2,596	100.00	\$2,705	\$2,705	99.97	\$3,305	\$3,302	99.93	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$8,606	\$8,603	99.97	
Indicador(es)																			
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	Línea Base:	90	FINALIZADO																
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	★													
	2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	★													
	2018	90.00	90.00	83.87	93.19%	★													
	2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	97.73%	★											
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	97.73%	★												
222 Instituto Distrital de las Artes	\$2,745	\$2,272	82.75	\$5,444	\$5,317	97.66	\$6,518	\$6,517	99.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$14,708	\$14,106	95.91	
Indicador(es)																			

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital Línea Base:	78	FINALIZADO																
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	85.00	85.00	85.00	100.00%	★												
	2017	87.00	87.00	87.00	100.00%	★												
	2018	88.00	88.00	89.00	200.00%	★												
	2019	89.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘										
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	91.67%	★											
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	\$200	\$200	100.00	\$1,444	\$1,339	92.72	\$1,680	\$1,497	89.09	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,325	\$3,036	91.33
Indicador(es)																		
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	90.00	90.00	70.00	77.78%	✓												
	2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	★												
	2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	★												
	2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	92.59%	★										
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	92.59%	★											
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	\$5,154	\$4,730	91.76	\$11,827	\$11,772	99.53	\$13,907	\$13,873	99.76	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$30,889	\$30,375	98.34
Indicador(es)																		
(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	★												
	2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★												
	2018	30.00	30.00	30.00	100.00%	★												
	2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★										
	2020	10.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	90.00	60.00	60.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★										
229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$0	\$0	0.00	\$286	\$172	60.37	\$867	\$861	99.36	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,152	\$1,033	89.69
Indicador(es)																		
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2017	0.00	20.00	15.00	75.00%	✓												
	2018	0.00	50.00	47.00	94.00%	★												
	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	94.00%	★										
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	52.22%	⚠											
235 Contraloría Distrital	\$1,329	\$1,320	99.28	\$6,413	\$6,287	98.03	\$9,345	\$9,318	99.71	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$17,088	\$16,925	99.05
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	★													
	2017	90.00	90.00	85.00	94.44%	★													
	2018	90.00	90.00	100.00	111.11%	★													
	2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	101.85%	★											
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
					al Plan de Desarrollo	101.85%	★												
260 Canal Capital	\$170	\$145	85.21	\$702	\$471	67.05	\$577	\$554	96.07	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,449	\$1,170	80.74	
Indicador(es)																			
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	Línea Base:	75.8	FINALIZADO																
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	80.00	80.00	70.00	0.00%	⊘													
	2017	83.00	83.00	80.19	78.38%	✓													
	2018	85.00	85.00	84.90	97.92%	★													
	2019	87.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘											
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
					al Plan de Desarrollo	64.08%	⚠												
261 Metrovivienda	\$36	\$36	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$36	\$36	100.00	
Indicador(es)																			
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	★													
	2017	90.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	2018	90.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★											
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
					al Plan de Desarrollo	100.00%	★												
263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	\$3,018	\$1,351	44.77	\$2,648	\$2,329	87.96	\$2,936	\$2,589	88.17	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$8,602	\$6,269	72.88	
Indicador(es)																			
(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	★													
	2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★													
	2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	★													
	2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★											
	2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	TOTAL	90.00	55.00	55.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★											
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$10,850	\$9,560	88.12	\$26,944	\$22,989	85.32	\$26,398	\$15,169	57.46	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$64,191	\$47,718	74.34	
Indicador(es)																			

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	90.00	90.00	94.38	104.87%	★													
	2017	90.00	90.00	94.50	105.00%	★													
	2018	90.00	90.00	93.37	103.74%	★													
	2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	104.54%	★											
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	104.54%	★												

72 Virtualizar el 15% de los trámites de mayor impacto de las entidades distritales	\$2,177	\$576	26.45	\$9,593	\$9,253	96.46	\$18,821	\$18,377	97.64	\$15,635	\$14,976	95.79	\$10,055	\$0	0.00	\$56,282	\$43,183	76.73
104 Secretaría General	\$2,177	\$576	26.45	\$9,174	\$8,835	96.30	\$18,613	\$18,168	97.61	\$15,288	\$14,629	95.69	\$10,055	\$0	0.00	\$55,307	\$42,208	76.32

Indicador(es)

(S) 392 Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	2017	4.50	3.96	3.96	100.00%	★													
	2018	4.50	7.92	7.92	100.00%	★													
	2019	5.00	3.12	3.12	100.00%	★	100.00%	★											
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	15.00	16.00	15.00	al Plan de Desarrollo	93.75%	★												

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Validación de los trámites disponibles para la ciudadanía, se encuentran disponibles 15 trámites virtualizados. 1) Ruta de la gestión para la estabilización socioeconómica - Sec.General - ACDVPR, 2) Ascenso en el escalafón nacional docente - SED, 3) Certificación de Contrato o Convenio - SED, 4) Certificado estudiante no activo Institución Educativa Distrital - SED, 5) Licencia de funcionamiento de IE que ofrezcan programas de educación formal de adultos - SED, 6) Licencia de funcionamiento de establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media - SED, 7) Licencia de funcionamiento para las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano - SED, 8) Reconocimiento y/o ajuste salarial por posgrado - SED, 9) Registro o renovación de programas de las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y desarrollo humano - SED, 10) Concepto sanitario - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, 11) Concepto sanitario - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, 12) Concepto sanitario - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, 13) Concepto sanitario - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, 14) Solicitud de actualización de datos personales - Sisbén - SDP y 15) Certificado de residencia Sec.Gobierno. Se elaboró Informe sobre los beneficios de la estrategia de racionalización y virtualización de trámites del D.C. Se realizó monitoreo de la información entregada por el DAFP en su plataforma SUIT en relación con los trámites virtualizados. La solución de Buscador Inteligente para la Guía de Trámites y Servicios, que se encuentra en implementación, facilitará la búsqueda de información relativa a trámites y servicios de las entidades distritales, por parte de los ciudadanos, toda vez que asociará resultados al uso de palabras clave en lenguaje claro, evitando que los ciudadanos no puedan consultar información por no conocer los términos legales de un trámite o servicio.

El documento Propuesta para la racionalización de trámites de mayor impacto en las entidades del Distrito, aplicables en la vigencia 2020 contará con información relativa a acciones para la racionalización de trámites de mayor impacto para los ciudadanos en la vigencia 2020. Los ciudadanos se beneficiarán con eliminación, reducción de tiempo, costos o requisitos y número de procedimientos. Así mismo, las entidades pueden priorizar los que pueden ser virtualizados y los ciudadanos se beneficiarán al poder realizarlos desde sus computadoras y teléfonos móviles. Se publicó en la página de la Alta Consejería TIC la ¿Estrategia de virtualización de Trámites de Bogotá¿, con el propósito de socializar a la ciudadanía el alcance, los beneficios e impacto

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	\$0	\$0	0.00	\$419	\$419	100.00	\$209	\$209	100.00	\$347	\$347	100.00	\$0	\$0	0.00	\$975	\$975	100.00
--	-----	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-----	-----	------	-------	-------	--------

Indicador(es)

(S) 392 Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	2017	3.00	3.00	1.50	50.00%	⚠													
	2018	5.00	6.50	6.50	100.00%	★													
	2019	5.00	7.00	5.00	71.43%	✓	86.67%	✓											
	2020	2.00	0.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	15.00	15.00	13.00	al Plan de Desarrollo	86.67%	✓												

Retrasos y soluciones: El 4 de marzo de 2019 se realizó el lanzamiento del nuevo "Catastro en Línea", el cual permite efectuar expedición y validación de certificados catastrales y de inscripción catastral, realizar el seguimiento al estado de estos trámites, reportar cambios en la ciudad, consultar el chip con la dirección del predio y efectuar la radicación virtual y entrega de resultados sobre 20 trámites catastrales.

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<p>La nueva plataforma de Catastro en Línea , a 30 de septiembre ha contado con la inscripción de 71.728 usuarios, la expedición de 75.019 certificaciones de inscripción catastral y catastrales, por parte de los ciudadanos inscritos. A la fecha se cuenta con 281 solicitudes de trámites radicados a través de la plataforma, los cuales están siendo trabajados por las áreas de estudio. Se continúan realizando algunos ajustes que permitirán mejorar aún más, la experiencia de los ciudadanos.</p> <p>Avances y Logros: La virtualización de tramites ha traído múltiples beneficios a los ciudadanos que ya no tendrán que hacer mas filas y ahorraran dinero en desplazamientos, además de liberar tiempo para actividades que les generen bienestar.</p>																			
73 Realizar el 100% del estatuto archivístico	\$149	\$99	66.48	\$248	\$248	100.00	\$53	\$53	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$450	\$400	88.89	
104 Secretaría General	\$149	\$99	66.48	\$248	\$248	100.00	\$53	\$53	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$450	\$400	88.89	
Indicador(es)																			
(C) 393 Porcentaje de avance en la elaboración del Estatuto Archivístico para Bogotá FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	3.00	3.00	0.00	0.00%														
	2017	29.00	66.00	66.00	100.00%														
	2018	63.00	100.00	100.00	100.00%														
	2019	72.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%													
	2020	100.00	0.00	0.00	0.00%														
						al Plan de Desarrollo	100.00%												
74 Asesorar el 100% de entidades del distrito en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital -SGDEA D.C	\$114	\$49	42.85	\$1,613	\$214	13.27	\$1,572	\$1,444	91.87	\$231	\$208	89.94	\$1,533	\$0	0.00	\$5,062	\$1,914	37.82	
104 Secretaría General	\$114	\$49	42.85	\$1,613	\$214	13.27	\$1,572	\$1,444	91.87	\$231	\$208	89.94	\$1,533	\$0	0.00	\$5,062	\$1,914	37.82	
Indicador(es)																			
(C) 394 Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	3.00	3.00	3.00	100.00%														
	2017	29.00	5.00	5.00	100.00%														
	2018	63.00	90.00	96.00	106.67%														
	2019	72.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%													
	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%														
						al Plan de Desarrollo	100.00%												
Retrasos y soluciones:																			
Avances y Logros: Se ha avanzado en las siguientes acciones de gestión, que permiten dar sostenibilidad a la meta cumplida, así:																			
- Investigación y desarrollo para la innovación de soluciones tecnológicas en la gestión de documentos electrónicos: Se realizaron mesas de trabajo internas para la Investigación y desarrollo en la innovación de soluciones tecnológicas para la gestión de documentos electrónicos.																			
- Mapa Digital de Archivos: Se realizó el proceso de documentación del mapa, integrando todos los elementos de descripción requeridos por IDECA con lo cual se entrega el producto del mapa digital para ubicar los archivos de la administración distrital y consultar datos relevantes del censo guía y se realizaron la primera semana de julio la etapa de pruebas y validación del servicio a publicar en la web.																			
- Asistencia Técnica: Se realizó asistencia a la Personería de Bogotá en temas relacionados con SGDEA y procesos de adquisición de SGDEA.																			
- Conceptos Técnicos: Se remitieron conceptos técnicos: 2 sobre adquisición o implementación de Sistemas Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo a la Personería de Bogotá y 3 sobre digitalización de documentos y uso de servicios en la nube para el Instituto para la Economía Social (IPES) y para la Secretaría Distrital de Planeación.																			
- Guía Esquema de Metadatos: Se han venido efectuando ajustes en el contenido particularmente en el análisis de los modelos utilizados internacionales y rediseñado algunas de las imágenes utilizadas en el mismo. Se entregó al Subdirector del Sistema Distrital de Archivos la guía denominada "Esquema de Metadatos de Bogotá para Documentos Electrónicos de Archivo EMBDEA 1.0 - Modelo para las Entidades de la Administración" como producto final																			
- Taller Documento SGDEA: Se realizó un Taller de Documento y Expediente Electrónico por solicitud de la Secretaría Distrital de Planeación.																			
- Otras (Programa de Investigación): Se diseñó la primera versión de la matriz para realizar las pruebas funcionales en el laboratorio de SGDEA.																			
En consecuencia, las actividades desarrolladas permitieron a las entidades distritales avanzar en materia de gestión de documentos electrónicos de archivo. Adicionalmente, con la entrega del Mapa Digital de Archivos del Distrito se facilita la ubicación de los archivos de la administración distrital y la consulta de datos relevantes del censo guía.																			
75 Poner al servicio de la ciudadanía 500.000 unidades documentales procesadas	\$465	\$322	69.28	\$919	\$899	97.77	\$1,599	\$1,592	99.56	\$2,417	\$2,204	91.17	\$3,346	\$0	0.00	\$8,747	\$5,016	57.35	
104 Secretaría General	\$465	\$322	69.28	\$919	\$899	97.77	\$1,599	\$1,592	99.56	\$2,417	\$2,204	91.17	\$3,346	\$0	0.00	\$8,747	\$5,016	57.35	
Indicador(es)																			

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 395 Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	15,000.00	15,000.00	12,479.00	83.19%	✓
2017	120,000.00	100,000.00	132,334.00	132.33%	★
2018	140,000.00	255,187.00	255,187.00	100.00%	★
2019	100,000.00	115,000.00	88,516.00	76.97%	✓
2020	125,000.00	10,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500,000.00	525,000.00	488,516.00	al Plan de Desarrollo	93.05%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se realizaron 88.516 unidades documentales puestas al servicio en la Sala de Investigadores, distribuidas así:
 - 9.723 unidades documentales del Fondo Concejo de Bogotá correspondientes a los actos administrativos y documentación administrativa del Concejo de Bogotá.
 - 122 unidades documentales del Fondo Alcaldes.
 - 195 unidades documentales del Fondo Gastón Lelarge.
 - 279 unidades documentales de Fonoteca.
 - 33 unidades documentales de normas técnicas.
 - 1 unidad bibliográfica de Colección General.
 - 537 unidades documentales de la Colección Alfonso Triana.
 - 175 unidades del Fondo Comunidad Salesiana.
 - 62.562 unidades documentales de Secretaría de Salud.
 - 52 unidades documentales del Fondo Jorge Mauricio Camargo.
 - 545 unidades documentales del Fondo Colección Carlos Martínez.
 - 25 unidades documentales del Fondo Jeanne Henriette Crépy Chabot.
 - 14.243 unidades documentales de Secretaría de Obras Públicas
 - 15 unidades documentales de la Fundación Patrimonio Fílmico
 - 7 unidades documentales de Colección Bibliográfica
 - 2 unidades bibliográficas de Normas Técnicas

La puesta al servicio de unidades documentales tanto archivísticas como bibliográficas, permite que la ciudadanía pueda consultar distintos fondos y colecciones que hacen parte del acervo del Archivo de Bogotá, lo que beneficia a la investigación, la educación, la historia, y a todos aquellos interesados y estudiosos de la documentación de la ciudad, favoreciendo el derecho de la ciudadanía al acceso a la información. Lo anterior beneficiará la apropiación de conocimiento sobre la ciudad que a su vez generará motivaciones de identidad y sentido de pertenencia. Ahora bien, con el desarrollo de los proyectos para recuperar la memoria histórica, social e institucional se ha logrado la participación de estudiantes de distintas universidades en la reconstrucción de historias relacionadas con el patrimonio sonoro en el centro de la ciudad. Así mismo, se han consolidado pautas para la conservación de documentación en las Entidades y la puesta al servicio de la ciudadanía de documentos que permiten el reconocimiento de la historia de la ciudad.

76 Realizar 1.500 acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital	\$166	\$91	55.07	\$860	\$849	98.68	\$1,065	\$1,065	100.00	\$1,096	\$1,071	97.69	\$0	\$0	0.00	\$3,187	\$3,076	96.52
104 Secretaría General	\$166	\$91	55.07	\$860	\$849	98.68	\$1,065	\$1,065	100.00	\$1,096	\$1,071	97.69	\$0	\$0	0.00	\$3,187	\$3,076	96.52

Indicador(es)

(S) 396 Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	60.00	72.00	72.00	100.00%	★
2017	405.00	405.00	580.00	143.21%	★
2018	390.00	548.00	548.00	100.00%	★
2019	345.00	300.00	260.00	86.67%	✓
2020	300.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,500.00	1,460.00	al Plan de Desarrollo	97.33%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo corrido de la vigencia, se han realizado un total de 260 acciones: Sitio Web 65, Redes sociales 115, Visitas Guiadas 71, Proyecto editorial 4, exposiciones 3 y Evento Institucional 2.
 - Pilar Ecosistema Digital: se destacaron los artículos: El periodismo de la independencia, El garrote vil, La capilla del humilladero, La iglesia de Veracruz, Cien años de transporte, El fotógrafo de Bogotá, In memoriam / Germán Samper Gnecco, El paisaje de la metrópoli, Edificio Ambiental, Convocatoria Premio Archivo General de Bogotá, Sillas públicas y El Chorro de Quevedo: la maqueta de un mito, un pedestal, un lienzo.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
<p>- Pilar Diálogos Patrimoniales: se destacan visitas guiadas con la asistencia de SENA, COMFCAUCA, INTATEC, IED, Alcaldía Local de Santafé, Universidad de Cartagena, Colegio San Alejo, Universidad Libre, Universidad Distrital, entre otros.</p> <p>Pilar Relacionamento Estratégico: se destacan exposiciones "Hoy como ayer retratos bogotanos" y "Construyendo ciudad el legado de tres visionarios" y publicación la Guía del Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo y la Guía Documentos Electrónicos de Archivo y Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA: Conceptos Básicos, Buenas Prácticas e Ideas Para Avanzar.</p> <p>"Convocatoria premio Archivo General de Bogotá 2019", "Se inicia el III Seminario Internacional de Archivos" y "Pila Simbólica" se realizó el lanzamiento de la exposición (1) "Heroínas de la Independencia, la Historia No Contada", "Lanzamiento Catálogo Benefactores del Archivo", "Hoy como ayer, en Colegio Bicentenario de Bosa", "La historia institucional de Transmilenio", "La estatua de Bolívar, iniciativa de José Ignacio París", "La plaza del Vecindario2" y "Biblioteca Nacional; la obra de Francisco Moreno y Escandón.</p>																																																														
172 Implementar el 100% del Sistema Integrado de Gestión y garantizar su sostenibilidad	\$1,038	\$1,037	99.91	\$2,112	\$2,111	99.97	\$2,339	\$2,044	87.39	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,488	\$5,192	94.60																																												
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$1,038	\$1,037	99.91	\$2,112	\$2,111	99.97	\$2,339	\$2,044	87.39	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,488	\$5,192	94.60																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 144 Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP FINALIZADO																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>97.00</td> <td>97.00</td> <td>95.00</td> <td>97.94%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>98.00</td> <td>98.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>99.00</td> <td>99.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>99.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	97.00	97.00	95.00	97.94%	★	2017	100.00	98.00	98.00	100.00%	★	2018	100.00	99.00	99.00	100.00%	★	2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	al Plan de Desarrollo				99.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	97.00	97.00	95.00	97.94%	★																																																									
2017	100.00	98.00	98.00	100.00%	★																																																									
2018	100.00	99.00	99.00	100.00%	★																																																									
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
al Plan de Desarrollo				99.00%	★																																																									
281 Implementar al 100% un plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión del IPES	\$2,373	\$2,243	94.49	\$4,107	\$4,103	99.90	\$8,695	\$8,695	100.00	\$10	\$10	100.00	\$0	\$0	0.00	\$15,185	\$15,050	99.11																																												
200 Instituto para la Economía Social	\$2,373	\$2,243	94.49	\$4,107	\$4,103	99.90	\$8,695	\$8,695	100.00	\$10	\$10	100.00	\$0	\$0	0.00	\$15,185	\$15,050	99.11																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 402 Plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad implementado FINALIZADO																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>24.70</td> <td>98.80%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>30.00</td> <td>30.30</td> <td>30.30</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>65.00</td> <td>65.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★	2017	25.00	25.00	24.70	98.80%	★	2018	30.00	30.30	30.30	100.00%	★	2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	TOTAL	100.00	65.00	65.00	al Plan de Desarrollo	100.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★																																																									
2017	25.00	25.00	24.70	98.80%	★																																																									
2018	30.00	30.30	30.30	100.00%	★																																																									
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
TOTAL	100.00	65.00	65.00	al Plan de Desarrollo	100.00%																																																									
282 Implementar y mantener el 80% del Sistema Integrado de Gestión en el IDT	\$252	\$239	94.69	\$2,847	\$2,818	98.97	\$3,394	\$3,330	98.13	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,493	\$6,387	98.37																																												
221 Instituto Distrital de Turismo	\$252	\$239	94.69	\$2,847	\$2,818	98.97	\$3,394	\$3,330	98.13	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,493	\$6,387	98.37																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 403 Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT Línea Base: 70 FINALIZADO																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>19.92</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>40.00</td> <td>40.00</td> <td>40.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>60.00</td> <td>70.00</td> <td>70.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>80.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>80.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	19.92	0.00%	⊘	2017	40.00	40.00	40.00	0.00%	⊘	2018	60.00	70.00	70.00	100.00%	★	2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	80.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	al Plan de Desarrollo				0.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	20.00	20.00	19.92	0.00%	⊘																																																									
2017	40.00	40.00	40.00	0.00%	⊘																																																									
2018	60.00	70.00	70.00	100.00%	★																																																									
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	80.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
al Plan de Desarrollo				0.00%	⊘																																																									
422 Implementación de una estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo	\$1,190	\$1,187	99.76	\$888	\$871	98.11	\$2,476	\$2,473	99.85	\$3,391	\$3,312	97.67	\$5,385	\$0	0.00	\$13,329	\$7,842	58.84																																												
104 Secretaría General	\$0	\$0	0.00	\$58	\$58	100.00	\$284	\$284	100.00	\$336	\$311	92.39	\$2,885	\$0	0.00	\$3,563	\$653	18.32																																												
Indicador(es)																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 404 Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	★
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	★
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	⊘
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	6.00	4.00	al Plan de Desarrollo	66.67%

Retrasos y soluciones:
 Avances y Logros: Se ha avanzado en:
 -Preparación metodológica de acompañamiento a sectores en la estrategia, concertado con el DAFP, para definir los ítems a intervenir en las jornadas.
 -Presentación de resultados de la evaluación del PAAC de cada entidad, en el que se presenta cada componente evaluado, con excepción de Racionalización de Trámites.
 -Se adelantó mediante la Circular 002 de 2019 la convocatoria a los espacios presenciales a las entidades distritales.
 - Se realiza el acompañamiento a entidades distritales en el Componente de Gestión de Riesgos. Se realizaron jornadas de acompañamiento (137 participantes, de 38 entidades pertenecientes a los sectores de Gestión Pública, Gobierno, Entes de Control, Desarrollo Económico, Cultura, Educación, Hacienda y Salud), y talleres de acompañamiento a las entidades centradas en la identificación de las fases del ciclo de gestión de riesgo, así como la identificación de puntos críticos a partir de análisis de los mapas de riesgo.
 -Se elabora documento de resultados de los talleres. Con esta estrategia se busca fortalecer la capacidad técnica institucional de las entidades distritales, frente a la formulación, seguimiento y evaluación de los PAAC, componente gestión de riesgos.
 - se realizaron mesas con entidades distritales que solicitaron acompañamiento para aclaraciones de dudas e inquietudes frente a la medición del Índice de Transparencia de Bogotá ¿ ITB

235 Contraloría Distrital	\$1,190	\$1,187	99.76	\$830	\$813	97.98	\$2,192	\$2,188	99.84	\$3,054	\$3,001	98.26	\$2,500	\$0	0.00	\$9,766	\$7,190	73.62
---------------------------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 404 Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	★
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	★
2018	0.20	0.20	0.20	100.00%	★
2019	0.20	0.20	0.10	50.00%	⚠
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.70	al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones: Se presenta avance satisfactorio.
 Avances y Logros: El avance en la ejecución de la magnitud es del 54.33% con un cumplimiento satisfactorio a la fecha. Con relación a la magnitud propuesta de una 1 estrategia presenta una ejecución del 50%.
 Lo anterior, dado que producto de las actividades establecidas en la estrategia, en el mes de marzo de 2019 la Contraloría de Bogotá realizó contratos de prestación e servicios profesionales para apoyar temas de participación ciudadana y plan anticorrupción.

524 Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%	\$330	\$325	98.46	\$1,319	\$1,295	98.17	\$687	\$682	99.28	\$1,054	\$930	88.26	\$1,248	\$0	0.00	\$4,637	\$3,232	69.69
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

118 Secretaría Distrital del Hábitat	\$145	\$140	96.50	\$249	\$249	100.00	\$342	\$337	98.56	\$552	\$526	95.25	\$663	\$0	0.00	\$1,951	\$1,252	64.17
--------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	★
2017	50.00	50.00	50.00	100.00%	★
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	★
2019	100.00	100.00	94.06	94.06%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.06%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<p>Retrasos y soluciones: Esta meta no presenta retrasos</p> <p>Avances y Logros: En lo corrido del cuatrienio con corte a 30 de septiembre de 2019, la Secretaría Distrital del Hábitat ha avanzado en un 94,06% de cumplimiento del 100%. Dentro de los principales avances, se encuentran los siguientes:</p> <p>Se público el cronograma de datos abiertos de la SDHT para el año 2019, y con corte septiembre de 2019, se actualización los conjuntos de datos en www.datos.gov.co y en la página de hábitat, y se realizó la publicación de los conjuntos de datos de infraestructura de acueducto y alcantarillado comunitario de Bogotá, Licencias de construcción, Subsidios Asignados Mi Casa Ya, Tasas de Interés, Mercado Inmobiliario, Territorios Urbanos para la Inclusión en el portal de la nación.</p> <p>El Sistema de Información "Hábitat en Cifras", se encuentran, la actualización del modelo de datos de la BDG de la SDHT, y se avanza en la transformación del sistema, en observatorio de vivienda, donde se preparó y envió a la SDP la información relacionada con el observatorio de vivienda, para ser dispuesta en la red de observatorios del distrito capital, y se ajustó el proyecto de resolución reglamentaria para el Observatorio, de acuerdo con las recomendaciones de la Subsecretaría Jurídica de la SDHT. Se realizó el lanzamiento de los diagnósticos sectoriales sobre la información recogida en las fases iniciales de implementación del plan estadístico distrital.</p> <p>Entre enero y septiembre de 2019, se han realizado y publicado en Hábitat en cifras un total noventa y nueve boletines, en temáticas relacionadas con licencias de construcción, censo de edificaciones, mercado laboral, mercado inmobiliario, viviendas habitadas, PIB, IPC, ICCV, tasas de interés, cartera hipotecaria, cemento y concreto entre otros.</p> <p>Se han desarrollado metodologías, herramientas, lineamientos e instrumentos afines a la temática de hábitat, en temas como: el empalme de las series del IPC debido al cambio en la nueva metodología, la actualización de los indicadores sectoriales del Acuerdo 067 con corte al 30 de junio de 2019 entre otros.</p> <p>Entre enero y septiembre de 2019 se realizaron la actualizaciones de las capas geográficas y de la información proveniente de otras entidades del sector en la Geodatabase de la SDHT, constituyéndose en una herramienta fundamental para la toma de decisiones.</p> <p>Se actualizaron las aplicaciones web existentes usando la plataforma ArcGIS Online: Oferta de Vivienda, Polígonos de Monitoreo, Planes Parciales, Prestadores de acueducto y alcantarillado, Predios Declarados, actualmente se cuenta con el panel de control de los Indicadores Comerciales de Vivienda, mediante la aplicación Operations Dashboard, de la plataforma ArcGIS Online.</p>																		
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$185	\$185	100.00	\$1,070	\$1,046	97.74	\$344	\$344	100.00	\$501	\$404	80.56	\$585	\$0	0.00	\$2,686	\$1,980	73.70

Indicador(es)																		
----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(S) 531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>38.00</td> <td>38.00</td> <td>38.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>17.00</td> <td>17.00</td> <td>15.00</td> <td>88.24%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>17.00</td> <td>19.00</td> <td>19.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>14.00</td> <td>14.00</td> <td>10.50</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>14.00</td> <td>14.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>82.50</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>82.50%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	38.00	38.00	38.00	100.00%	★	2017	17.00	17.00	15.00	88.24%	✓	2018	17.00	19.00	19.00	100.00%	★	2019	14.00	14.00	10.50	75.00%	✓	2020	14.00	14.00	0.00	0.00%	★	TOTAL	100.00	100.00	82.50	al Plan de Desarrollo	82.50%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%	★																																																										
2017	17.00	17.00	15.00	88.24%	✓																																																										
2018	17.00	19.00	19.00	100.00%	★																																																										
2019	14.00	14.00	10.50	75.00%	✓																																																										
2020	14.00	14.00	0.00	0.00%	★																																																										
TOTAL	100.00	100.00	82.50	al Plan de Desarrollo	82.50%	✓																																																									
<p>Retrasos y soluciones:</p> <p>Avances y Logros: La implementación del plan de innovación para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones es el resultado de acciones que propician el desarrollo, la productividad y la puesta en funcionamiento de nuevos y mejorados servicios, en este sentido, se avanzó en el fortalecimiento de la seguridad de la información en el marco de la estrategia GEL y de Gobierno Digital; así mismo, se instaló el Centro de Cómputo en la nueva sede de la Secretaría y la adecuación física y tecnológica de los puestos de trabajo, se adquirieron 2 Swith Core para mejorar la seguridad de la red LAN del Nivel Central, se adquirieron las garantías extendidas para el servidor LENOVO asignado a Desarrollo, y el sistema de almacenamiento SAN, puesta en funcionamiento de más de 14 módulos del SIMISIONAL, ampliación de la capacidad de administración y almacenamiento de servidores, se garantizaron los diferentes servicios de comunicaciones, se garantizó la administración de las diferentes bases de datos de los diferentes sistemas de información y el licenciamiento al 100% , se amplió el servicio de alojamiento para aplicaciones web, lo anterior, manteniendo monitoreada y estable la infraestructura tecnológica. Algunas acciones específicas para resaltar son: Respuesta efectiva a los diferentes requerimientos tecnológicos, implementación de diferentes sistemas entre otros: SAE/SAI y PERNO del SICAPITAL, implementación del aplicativo ICOPS, el cual se desarrolló para el trámite de pagos a contratistas, creación de sitio para el manejo de inventarios, actualización de la plantilla para la captura de los eventos IDECA y se puso en funcionamiento la plantilla de Govimentum para el portal web de la entidad. Se amplió el convenio de SICAPITAL con Secretaría de Hacienda, se firmó convenio para trasladar a la entidad el código fuente de SOFIApp. Se ha dado asistencia a las capacitaciones para la implementación de BogData.</p> <p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las diferentes herramientas de gestión de información y memoria institucional contribuyen a una mejor atención a las mujeres, a partir de análisis de los grupos de mujeres, así mismo permite identificar los servicios que demandan y por ende optimizar los servicios que presta la Secretaría Distrital de la Mujer. -Acceso y transmisión precisa, oportuna, efectiva y segura de la información necesaria para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad a partir de la garantía de los servicios integrados convergentes. -Bienestar de las servidoras(es) y contratistas de la Entidad, ya que se cuenta con herramientas óptimas de trabajo. 																																																															

525 Formular lineamientos en materia de: gestión ética, armonización de la Ley de Transparencia, actualización de sitios web, riesgos de corrupción, estrategia antitrámites, estrategia de atención al ciudadano, estrategia de rendición de cuentas y estandarización del proceso de compras y contratación	\$158	\$153	96.83	\$358	\$358	100.00	\$1,379	\$1,379	100.00	\$874	\$770	88.02	\$0	\$0	0.00	\$2,770	\$2,660	96.04
---	-------	-------	-------	-------	-------	--------	---------	---------	--------	-------	-------	-------	-----	-----	------	---------	---------	-------

104 Secretaría General	\$158	\$153	96.83	\$358	\$358	100.00	\$1,379	\$1,379	100.00	\$874	\$770	88.02	\$0	\$0	0.00	\$2,770	\$2,660	96.04
------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	---------	---------	--------	-------	-------	-------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)																		
----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
(S) 532 Número de lineamientos formulados																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.90</td> <td>90.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>3.10</td> <td>3.10</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	1.00	0.90	90.00%	✓	2017	0.00	3.10	3.10	100.00%	★	2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	★	2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	1.00	0.90	90.00%	✓																																																									
2017	0.00	3.10	3.10	100.00%	★																																																									
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	★																																																									
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros:	<p>LINEAMIENTO LAVADO DE ACTIVOS: Se elaboró el documento para la prevención del Lavado de Activos en las entidades del distrito capital, con el objeto de brindar definiciones claras y dar a conocer las acciones encaminadas a prevenir, detectar a quienes se involucren en actividades relacionadas con el LA/FT, como actividades definidas en el pacto entre la Administración Distrital y la Unidad Financiera y Análisis Financiero -UIAF- Este tiene como fin consolidar lineamientos generales para el desarrollo de estrategias y acciones que permita a las entidades distritales prevenir fortalecer sus acciones para prevenir y mitigar acciones relacionadas con lavado de activos y financiación del terrorismo en conexidad con delitos de corrupción. Posteriormente, para dar inició a la etapa de implementación del documento en las entidades distritales se han incluido de mejoras en el documento, Actualmente, el documento está en su versión dos.</p>																																																													
526 Diseño y desarrollo de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano	\$325	\$15	4.49	\$1,250	\$1,250	100.00	\$1,487	\$1,487	100.00	\$1,249	\$1,218	97.57	\$0	\$0	0.00	\$4,311	\$3,970	92.10																																												
104 Secretaría General	\$325	\$15	4.49	\$1,250	\$1,250	100.00	\$1,487	\$1,487	100.00	\$1,249	\$1,218	97.57	\$0	\$0	0.00	\$4,311	\$3,970	92.10																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 533 Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>4.00</td> <td>3.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>75.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	★	2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	★	2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	★	2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																									
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																									
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																									
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros:	<p>Se suscribió el convenio 4211000-677-2019, y acta de inicio para el desarrollo de la etapa contractual para la oferta académica vigencia 2019 (Diplomado de 144 horas en Políticas Públicas, Diplomado de 144 horas en Gobierno Abierto con acompañamiento tutorial, Curso en formación de competencias para Supervisión de Contratos Estatales: 40 horas), se elaboraron las piezas de comunicación a utilizar para la divulgación de la oferta académica. Mediante radicado 3-2019-15167, se solicitó concepto a la Oficina Jurídica de la Secretaría General frente a la formación del personal con vinculación provisional, de este requerimiento se da respuesta, en donde se da viabilidad para la etapa de inscripciones. Se suscribió el convenio con la Secretaría Distrital de Ambiente luego de lograr la revisión y aprobación de todas las instancias técnicas y jurídicas de las dos entidades. Se realizó la difusión de la oferta académica y se logró la inscripción de 4401 funcionarios públicos y 1000 contratistas distribuidos en las 5 temáticas. Se realizó actualización y migración de la plataforma LMS pasando de la versión Moodle 3.0 a Moodle 3.7, lo anterior para asegurar la estabilidad y compatibilidad de la plataforma con los cursos nuevos. Se habilitó el acceso a los participantes a la plataforma LMS, acorde a la temática en la que realizaron la inscripción desde el 02 de septiembre de 2019. Se realizaron reuniones de seguimiento en donde se revisaron temas como la virtualización de los contenidos de las temáticas a ofertar, el listado de matriculados y mesa de ayuda, Se realizó actualización de la pagina principal donde los servidores realizan la inscripción con las temáticas que están vigentes, incluido el curso en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.</p>																																																													
527 Campañas anuales para promover la transformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción. 2 anuales	\$0	\$0	0.00	\$8	\$8	100.00	\$169	\$169	100.00	\$385	\$385	100.00	\$0	\$0	0.00	\$563	\$563	100.00																																												
104 Secretaría General	\$0	\$0	0.00	\$8	\$8	100.00	\$169	\$169	100.00	\$385	\$385	100.00	\$0	\$0	0.00	\$563	\$563	100.00																																												
Indicador(es)																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
(S) 534 Numero de campañas anuales para promover la transformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>3.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>8.00</td> <td>5.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>62.50%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	★	2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	★	2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	★	2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	8.00	5.00	al Plan de Desarrollo	62.50%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																									
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	★																																																									
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	★																																																									
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	8.00	5.00	al Plan de Desarrollo	62.50%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros:	<p>En lo que va corrido del año se han realizado las siguientes campañas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Campaña en cultura de integridad y apropiación de lo público para servidores(as) públicos(as) y proveedores(as) de bienes y servicios a nivel local y distrital: Se elabora video preliminar alianza con lo público para revisar la conceptualización del mensaje a transmitir en el desarrollo de la campaña, para la elaboración de este video se realizó un documento de contextualización del valor de lo público. - Campaña PREMIO (Premio Distrital de Gestión): Se aprobó Resolución 001 de 2019 que reglamenta el Premio Distrital a la Gestión, se elaboró la cartilla que contiene los requisitos para otorgar el premio en su primera versión, y de acuerdo con los resultados de FURAG y los criterios para reconocer a las entidades, se realizó análisis de resultados para determinar las posibles entidades ganadoras. La tercera campaña iniciará ejecución en el segundo semestre de 2019. -Campaña Teletrabajo Distrital: Se elabora Documento Técnico de la campaña con las fases desarrolladas y los hitos a cumplir para el cumplimiento de la misma. <p>Con el desarrollo de estas campañas se busca otorgar estímulos y reconocimientos a las entidades u organismos distritales que demuestren avances significativos en la implementación del SIGD con el referente Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y fortalecer la cultura organizacional, el acceso a la información pública y la no tolerancia con la corrupción.</p>																																																													
528 Diseño, formulación y puesta en marcha de un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción	\$0	\$0	0.00	\$5	\$5	100.00	\$307	\$307	99.90	\$363	\$363	99.91	\$0	\$0	0.00	\$675	\$674	99.91																																												
104 Secretaría General	\$0	\$0	0.00	\$5	\$5	100.00	\$307	\$307	99.90	\$363	\$363	99.91	\$0	\$0	0.00	\$675	\$674	99.91																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 535 Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.25</td> <td>0.16</td> <td>64.00%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.91</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>91.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	0.25	0.25	100.00%	★	2018	0.00	0.50	0.50	100.00%	★	2019	0.00	0.25	0.16	64.00%	▲	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	1.00	0.91	al Plan de Desarrollo	91.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	0.00	0.25	0.25	100.00%	★																																																									
2018	0.00	0.50	0.50	100.00%	★																																																									
2019	0.00	0.25	0.16	64.00%	▲																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	1.00	0.91	al Plan de Desarrollo	91.00%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros:	<ol style="list-style-type: none"> Decreto de Adopción SAT: Se envía propuesta decreto de adopción SAT a la Oficina Jurídica quien solicito se envíe los documentos soportes para realizar la validación del Decreto, se recibe retroalimentación por parte de la OAJ, se envía nuevamente con los documentos solicitados. Arquitectura SAT: Fueron realizadas tres mesas de validación en los dominios de negocio (estrategia y proceso), datos e información e infraestructura tecnológica con la presencia de actores funcionales e involucrados. Se construyó vista panorámica de la arquitectura SAT como referencia de construcción del componente de aplicación priorizado. Documento Maestro SAT: Se actualiza Documento respecto a las actividades que se han desarrollado. Procesos Funcionales SAT: se actualizaron las fichas de procedimientos del SAT como insumo de definición de los diagramas BPMN 																																																													
544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$281,420	\$167,600	59.56	\$140,142	\$0	0.00	\$421,561	\$167,600	39.76																																												
102 Personería Distrital	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$15,815	\$14,110	89.22	\$6,916	\$0	0.00	\$22,731	\$14,110	62.08																																												
Indicador(es)																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		
							AVANCE											
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia		Transcurrido PD											
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2019	0.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%						100.00%					
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%													
				al Plan de Desarrollo			50.00%											
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros:	Se sensibilizaron 22,540 personas en cultura para la paz, se sensibilizaron 16,685 personas en prevención de violencia para la mujer y se orientaron 14,111 personas en defensa de los derechos. De igual forma se realizó un foro sobre la atención psicosocial a las víctimas. Mejorar la difusión de la información sobre los mecanismos de participación existentes en la Personería de Bogotá para incentivar su uso. Sensibilizar a las personas sobre la forma adecuada de utilizar los mecanismos de participación ciudadana para que entiendan la importancia de esa adecuada utilización. se generaron espacios para la resolución de inquietudes de los ciudadanos.																	
104 Secretaría General	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$13,222	\$10,033	75.88	\$10,069	\$0	0.00	\$23,291	\$10,033	43.08
Indicador(es)																		
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		
							AVANCE											
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia		Transcurrido PD											
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2019	0.00	100.00	78.10	78.10%		78.10%						78.10%					
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%													
				al Plan de Desarrollo			39.05%											
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros:	En cuanto a la adecuación del SIG-MIP, se avanzó en: - Actualización de metodología para formulación, actualización y seguimiento de los indicadores y se presentó para revisión y aprobación. - Documento con la propuesta de nuevos Objetivos de Calidad. - Documento actualizado de caracterización de grupos de valor. - Ajuste de metodología e instrumento para gestión de riesgos de gestión y corrupción. Informe de seguimiento bimestral. 7 mapas actualizados. - Actualización de lineamiento para la elaboración, modificación y/o anulación de documentos del Sistema de Gestión de Calidad OT-165. - Informe de análisis y recomendaciones de resultados de encuestas de satisfacción. - Acta de constitución de proyectos para implementación de MIPG. - Plan de formación SGC. - Consolidación y publicación de nueva versión del mapa de riesgos institucional. - Auditoría de seguimiento a la certificación del SGC ISO 9001:2015. - Elaboración del acto administrativo que crea el comité institucional de gestión y desempeño. Alineación entre las mesas de técnicas. - Elaboración de cuestionarios de evaluación de confirmación de entendimiento sobre tema de Elaboración y Control de Información Documentada. - Participación en auditorías internas de calidad. - Simplificación de instancias. - Brief a Comunicaciones con el documento que prioriza y resume los aspectos relevantes de la caracterización de los grupos de valor en la Secretaría General, para que se diagrama una cartilla - Seguimiento a la ejecución del plan específico de trabajo para implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión ¿ MIPG en la Entidad y se envió reporte de este a la Oficina de Control Interno																	
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$8,444	\$8,114	96.08	\$5,170	\$0	0.00	\$13,614	\$8,114	59.60
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	0.00	100.00	70.79	70.79%	✓	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	35.40%	⊘

Retrasos y soluciones: No se reportan

Avances y Logros: Programación Cuatrienio de la Meta tipo constante Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG En las vigencias 2016 a 2018 la meta asociada al sistema integrado de gestión fue la meta PDD 71- Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital, siendo finalizada mediante Circular No. 001 de 2019, de acuerdo al concepto emitido por la Secretaría Distrital de Planeación SDP; No obstante, para continuar con el avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la SDP creó la Meta Plan 544 Esta meta es de tipo constante e inicia en el año 2019, logrando al III trimestre un avance del 70,8%, resaltando las siguientes acciones:
En el marco de referencia para el ajuste del diseño, implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión ¿ SIG, se acoge el ¿Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG¿, (Decreto Ley 1499 de 2017), dirigiendo las acciones institucionales hacia la implementación y seguimiento al modelo, a partir de:
*Formulación de los planes estratégicos y de acción en donde se establecen las metas asociadas a las temáticas de los procesos
*Sostenibilidad del sistema de gestión mediante la actualización de 19 matrices de riesgos, 720 documentos actualizados y depuración de planes de mejoramiento quedando 24 por cerrar
*Sostenibilidad del Sistema de Gestión ambiental a partir de la reducción consumo de agua del 2016 al 2019 del 4%, reducción de energía del 10%, generación de residuos aprovechables de 27.700 Kg. aumento de 6 a 37 bicusarios y la participación de 114 personas en el mes del peaton.
*Desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG obteniendo un cumplimiento aproximado del 80%.
Lo anterior, permitió obtener una calificación de 71.9 puntos en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión ¿ FURAG, siendo esta la herramienta de medición a la implementación de las políticas de gestión y desempeño.
Respecto a las acciones programadas para el fortalecimiento de las áreas de apoyo en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad se resaltan:
*Control Interno: A partir del 100% del cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditoría y realización de los informes establecidos en la normatividad se obtuvo la formulación de planes de mejora y acciones encaminadas al mejoramiento de la gestión.
*Dirección Jurídica: Durante el cuatrienio se aplicaron estrategias para fortalecer la defensa judicial, logrando un ahorro aproximado de \$73 mil millones de pesos y obteniendo un éxito procesal de más de un 85% en promedio durante los últimos 3 años.
*Dirección de Contratación: Durante la vigencia fiscal 2016, 2017, 2018 y al 30-09-2019 en el SECOP se adelantaron procesos como: Concurso de méritos: 2; Licitación Pública: 19; Mínima cuantía 53; Selección Abreviada 133 y 44 mesas de trabajo como acompañamiento a la gestión contractual de los Fondos de Desarrollo Local.

118 Secretaría Distrital del Hábitat	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$626	\$593	94.74	\$662	\$0	0.00	\$1,288	\$593	46.06
--------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	0.00	100.00	69.17	69.17%	⚠	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	34.59%	⊘

Retrasos y soluciones: Esta meta no presenta retrasos

Avances y Logros: Una vez analizados los resultados de los autodiagnósticos y del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, la entidad aprobó la versión 2 del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG, mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en su sesión 007 del 30 de julio de 2019; el cual está conformado por 80 actividades a lo largo de las 7 dimensiones y 17 Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. De las 80 actividades, 24 de ellas se llevan a cabo mínimo dos veces en el año, por lo tanto, se actualiza el denominador a 133 actividades para la vigencia 2019.

De las 133 actividades, durante el tercer trimestre se gestionó la realización de las 39 actividades programadas mediante la socialización del Plan de Adecuación en su versión 2, seguimiento de avances y puesta en consideración de modificaciones de actividades puntuales en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, generación de alertas de cumplimiento y monitoreo a la ejecución del mismo como parte de la segunda línea de defensa. Dentro de las actividades planteadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG se logró la realización de actividades como: sesiones de Comité de Gestión y Desempeño, capacitación del equipo de líderes SIG 2019, promoción al interior de la entidad el SIG bajo estándares MIPG, actualización de documentos del SIG, , promoción de la política ambiental, seguimiento al PIGA 2019, seguimiento a la ejecución del plan de contratación e inversiones, reportes del estado de los contenidos publicados en la pag web acorde a la ley 1712, entre otras.

Por lo anterior, y evocando el avance del primer trimestre con 29 actividades, del segundo trimestre con 24 actividades y del tercero con 39 actividades gestionadas, se obtiene un avance acumulado del indicador del 69.17%, el cual es un logro significativo de la Secretaría Distrital del Hábitat, frente al

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

aporte a la adecuación del Sistema Integrado de Gestión Distrital con el referente del MIPG, como marco para dirigir planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión interna, identificando una línea base de implementación propia y encaminar los esfuerzos en cerrar la brecha identificada con los estándares anteriores del NTD SIG 001, lo cual conlleva a atender las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio, en búsqueda de la generación del más alto valor de lo público por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,178	\$2,123	97.48	\$3,120	\$0	0.00	\$5,298	\$2,123	40.07
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	0.00	100.00	78.63	78.63%	✓	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	39.32%	⊘

Retrasos y soluciones: El indicador no ha presentado retrasos.

Avances y Logros:

- Avance en la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad ¿ SGC
Se aprobó la Política de Administración de Riesgo; se elaboró el plan de adecuación y sostenimiento del MIPG y se articuló con el plan de acción integrado del Decreto 612 del 2018; se socializaron las políticas del MIPG; se llevaron jornadas de preparación para las auditorías internas de calidad; se expidió la Resolución No. 107 de 2019 con la que se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional; se elaboran mensajes de divulgación de Tips; se realizó el Concurso Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la SCR D 2019; se realizó la Revisión por la alta Dirección con las entradas de la Norma ISO9001:2015; se divulgaron los documentos estratégicos; se efectuó la revisión de los 16 autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; socialización del Manual de Calidad; monitoreo de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; realización de la visita de seguimiento de la certificación de Calidad; monitoreo de riesgos; formulación de las acciones correctivas y de mejora de auditorías internas; se realizó el curso de 20 horas de norma ISO 9001:2015; revisión de informes de auditoría interna del Sistema de Gestión de Calidad 2019; se revisó procedimiento y documentos asociados SNC; socialización a los procesos misionales y formalización de ESAL; capacitación metodología administración de riesgos por parte del DAFP
- Programación y seguimiento a la Inversión
 - Modificaciones Presupuestales
 - Programación y Seguimiento a la gestión de los proyectos de Inversión Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
 - Programación y Seguimiento a la Ejecución Presupuestal y Física de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y del Sector

120 Secretaría Distrital de Planeación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,764	\$3,198	84.95	\$3,932	\$0	0.00	\$7,696	\$3,198	41.55
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	0.00	100.00	75.00	75.00%	✓	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	37.50%	⊘

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo que va corrido entre los años 2016 a lo que va corrido de 2019, se ha avanzado en los siguientes productos que aportan a la adecuación y sostenibilidad del SIGD-MIPG: 1) Plan estratégico de la entidad 2) Plan Institucional de Gestión Ambiental 3) Certificación ISO 9001:2015 4) Un curso virtual del Sistema Integrado de Gestión con 480 participantes 5) Metodología de riesgos implementada en la entidad, 6) Apropiación del SIG por parte de los servidores de la entidad, 7) 31 sesiones para sensibilizar a los funcionarios en el MIPG, 8) Calificación del 97% en gestión ambiental interna. Específicamente, con corte septiembre 30 de 2019 se actualizaron los siguientes documentos del proceso Dirección Estratégico: E-FO-065 Matriz de caracterización de productos y/o servicios de la SDP, E-IN-069 Manual del usuario del Sistema de Información para la Planeación y Gestión -SIGP-, E-CO-002 Comité Institucional de Gestión y Desempeño, ELE-055 Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía -PAAC-, E-LE-017 Mapa de riesgos estratégicos de la SDP, E-LE-034 Portafolio de productos y servicios de la SDP, EPD-029 Gestión proyectos de inversión de la SDP, E-LE-031 Plan Estratégico, E-FO-062 Control de la salida, producto y/o servicio no conforme, E-Pd-028 Expedición De Certificación de Utilidad Común, E-IN-035 Guía para la designación de enlaces SIG, E-LE-029 Manual del Sistema Integrado de Gestión, E-PD-026 Control de la salida, producto y/o servicio no conforme, E-LE-068 Plan de Acción SDP, E-IN-014 Guía para medir la satisfacción de los usuarios y partes interesadas de la SDP, A-PD-088 Control de documentos del Sistema Integrado de Gestión, E-LE-066 Matriz de caracterización de productos y/o servicios de la SDP, E-FO-068 Lista de

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
chequeo para la revisión por la dirección. Se realizaron los correspondientes seguimientos mensuales a los planes de mejoramiento de los planes de mejoramiento asociados al proceso direccionamiento estratégico. Se actualizó la información en la página web en cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública de acuerdo a los roles y responsabilidades de la Dirección de Planeación. Se participó en las actividades definidas en el marco del SIG, tales como curso virtual MIPG 2019 y Socialización de conceptos relacionados con el SIG en el marco de MIPG, mediante visitas sorpresa a los diferentes pisos de la SDP en las que mediante se aplicó cuestionario virtual Kahoot.																		
121 Secretaría Distrital de la Mujer	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,319	\$1,263	95.77	\$1,236	\$0	0.00	\$2,555	\$1,263	49.45

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	0.00	100.00	77.00	77.00%	✓	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	38.50%	⊘

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco de la gestión del plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG y los procesos de direccionamiento estratégico y mejora continua, se realizaron diagnósticos a medida de la Secretaría Distrital de la Mujer con respecto a lo propuesto en MIPG y lo ya implementado en el SIG, para ejecutar la propuesta de articulación de los mismos; Así mismo, se realizó un Plan de Comunicación del SIG MIPG para definir las actividades de: Visibilizar, Socializar, Sensibilizar, Comunicar / Trasmitir, Difundir / Divulgar (labor de traducción más que de innovación pues tanto las políticas como los procesos son conocidos desde su contexto normativo antes de MIPG) . Así mismo, se han llevado a cabo mesas de trabajo, con el objetivo de aproximar la gestión actual a la estructura MIPG de optimización de la gestión de lo público en beneficio de la ciudadanía. Ha sido muy importante el compromiso de los procesos líderes de políticas como Gobierno Digital, Seguridad Digital, Gestión de Conocimiento, Talento Humano, Control Interno que han contribuido notablemente en el ajuste ya la actualización de la documentación y soporte de todas las actividades operativas del Modelo, de esta manera, en el marco de las acciones de sostenibilidad y apropiación del Sistema de Gestión, se llevaron a cabo acciones dirigidas a la revisión de formatos y documentos entre los que se encuentran manuales, instructivos y procedimientos. También se llevaron a cabo los diálogos ciudadanos bajo los lineamientos de Veeduría Distrital para los escenarios de Rendición de cuentas. Se ha soportado en el modelo el reporte de los instrumentos de planeación, entre los que se encuentran: Planes de acción, POAs, PMR, indicadores y formularios de autoevaluación de Transparencia y acceso a la información y atención al ciudadano; se llevaron a cabo acciones en el marco del formulación y seguimiento de los riesgos anticorrupción, así como, la formulación de la primera versión del PAAC y cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.

Beneficios: Una gestión pública estructurada, de mayor control y seguimiento permite garantizar su eficiencia, genera mayor dinamismo en las acciones llevadas a cabo por todas las áreas de la entidad, desembocando en procesos ejecutados de manera optima para una mejor prestación de servicios hacia la ciudadanía.

122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	0.00	100.00	70.00	70.00%	⚠	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	35.00%	⊘

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos durante la vigencia.

Avances y Logros: En lo corrido de la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social construyó el plan de adecuación y sostenibilidad del sistema integrado de gestión distrital, bajo estándar Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, a través de mesas de trabajo con los equipos líderes de cada política de gestión y desempeño.

El plan fue aprobado en el Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión de febrero de 2019 y se publicó en la página web de la Entidad, el cual puede ser consultado por las partes interesadas en cumplimiento de la normativa distrital.

La Entidad avanza con el seguimiento a la programación del plan de adecuación SIG -MIPG, generando alertas a las dependencias que lideran las políticas de gestión y desempeño, con el propósito de dar cumplimiento a las metas y productos programados. Al corte de septiembre de 2019 se obtuvo un avance acumulado del 70%.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
<p>Se destaca que la Secretaría Distrital de Integración Social fue galardonada con el segundo lugar entre las categorías de entidades grandes con el Premio Distrital a la Gestión, a través del cual, la Administración Distrital otorga reconocimiento a las entidades y organismos distritales que cuenten con avances significativos en la implementación de las políticas de gestión y desempeño que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG. En esta medida el reconocimiento se sustentó en el logro de: i) Salto tecnológico al gobierno digital, ii) Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, iii) actualización de los procesos de la Entidad, esto ha permitido simplificar e integrar los sistemas de desarrollo administrativo, de gestión de calidad y control interno para hacer los procesos más sencillos y eficientes que permiten la promoción de los derechos, a través de la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la innovación en la prestación de servicios en pro de una ciudad más equitativa.</p> <p>Adicionalmente, en el marco de la implementación del plan se logró la sensibilización a 624 personas sobre la Ley 1712 de 2014 asociada a Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, las cuales estuvieron dirigidas a servidores, operadores vinculados a la Secretaría.</p> <p>El plan de adecuación y sostenibilidad aporta en el desarrollo de una cultura institucional que contribuye a la gestión pública, efectiva y eficiente en beneficio de los participantes de los servicios sociales.</p>																		
125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,212	\$1,092	90.09	\$1,162	\$0	0.00	\$2,374	\$1,092	45.99

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	0.00	100.00	70.00	70.00%	⚠	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	⚠	
				al Plan de Desarrollo	35.00%	⊘

Retrasos y soluciones: A partir de la emisión del decreto 1499 de 2017-art1, que establece el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para el territorio, el Distrito inició procesos de capacitación para el entendimiento del enfoque y la armonización entre el Sistema Integrado de Gestión del Distrito y MIPG. Este Modelo fue adoptado en octubre del 2018 por el decreto 591 para el Distrito Capital. Algunos instrumentos y temas, fueron ampliados y modificados por el DAFP- Departamento Administrativo de la Función Pública, en el transcurso de la vigencia, entre otros los temas de Control Interno, Riesgos, Gestión del Conocimiento y Talento Humano.

El DASCSD, a su vez inició el abordaje del tema, con procesos de sensibilización y conocimiento del Micrositio virtual que dispuso el DAFP y ha realizado desde el 2018 actividades encaminadas, a la armonización SIG-MIPG.

Avances y Logros: Adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG - cierre de brechas: El Plan de Acción para 2019 viene siendo ejecutado y se ha alcanzado un 70% disminuyendo las brechas identificadas frente a la armonización SIG-MIPG. Su avance en cumplimiento de las POLÍTICAS MIPG:

- Direccionamiento y Planeación Institucional: Actualización Riesgos, Modelo de Atención al Ciudadano y Caracterización de usuarios de la Entidad.
- Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público: Optimización de la administración de los recursos financieros.
- Gestión Estratégica del Talento Humano: meritocracia, evaluación y desarrollar competencias directivas y gerenciales
- Integridad: definir y ejecutar acciones del Plan de Integridad.
- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción: ejecución acciones establecidas en el PAAC 2019
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos: Actualizar procesos con enfoque MIPG.
- Servicio al ciudadano: Determinar, recopilar y analizar los datos sobre la percepción del cliente o usuario, publicación de información en los diferentes canales, Divulgación de la política de tratamiento de datos personales. Identificación Usuarios y Grupos de Valor
- Participación ciudadana en la gestión pública: Actualización e implementación, de las estrategias de Participación y Rendi Cuentas.
- Racionalización de trámites: inscripción del Trámite Conceptos, en la plataforma SUIT y consolidar una estrategia de racionalización de trámites a través del canal virtual en coordinación con la Oficina Tics.
- Gestión documental. cumplimiento Programa de GD, PINAR, Fondo Acumulado, Actualización TRD.
- Gobierno Digital: Actualización PETI, Catálogo de Servicios TI y medición satisfacción TI.
- Seguridad Digital: Desarrollo del Plan de Comunicaciones de Seguridad Digital, riesgos de seguridad Digital, Gestión de activos de información.
- Defensa Jurídica: Acciones que permitan evidenciar la prevención y daño antijurídico.
- Gestión del conocimiento y la innovación: Documentar los ejercicios de innovación y gestión del conocimiento.
- Control Interno: Actualizar e implementar la Política de gestión de Riesgos.
- Seguimiento y evaluación del desempeño institucional: Mantenimiento de la Certificación de Calidad
- Mejora Normativa: Apoyar la consolidación de las evidencias que apuntan a la incorporación de la Política de Mejora Normativa al interior del DASCSD. Mapa Normativo

126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,474	\$2,201	88.99	\$2,343	\$0	0.00	\$4,817	\$2,201	45.70
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Con base en el Decreto Distrital N° 591 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones", la Entidad encamina sus acciones para implementar gradual y progresivamente el Plan de Adecuación SIG-MIPG, en el que se integra el Sistema de Desarrollo Administrativo con el Sistema de Gestión de Calidad. Durante el tercer trimestre continúan adelantándose las acciones del Plan de la Entidad para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual fue revisado correlacionando las actividades con el indicador formulado, evidenciando inconsistencias para lo cual se realizaron observaciones que se dieron a conocer en el Comité institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) el 27-08-2019; se adelantó la actualización de 54 procedimientos y sus respectivos anexos, sumados a los 298 documentos aprobados durante el primer semestre; se atendieron auditorías de seguimiento externas y se mantiene las certificaciones de las normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y OHSAS 18001:2007. Lo anterior, sumado a la expedición de la Resolución 915 del 10 de mayo de 2019 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Ambiente y se toman otras decisiones", derogando la Resolución 347 de 2019 (expedida durante el primer trimestre de la vigencia en curso); aprobación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG (27-02-2019); remisión del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG; actualización y parametrización de la plantilla del contexto estratégico en el aplicativo ISOLUCION; identificación y validación del riesgo de corrupción asociado a tres procesos; suscripción de contratos para adelantar auditorías externas de seguimiento, realizado durante el primer semestre. Adicionalmente la oficina de Control Interno, en el marco de la implementación SIG-MIPG, durante el tercer trimestre de 2019 dio cumplimiento al plan anual de auditoría mediante la realización de 5 informes de auditoría interna, 16 informes a los procesos de la entidad de seguimiento de riesgos de gestión y corrupción, 1 informe de plan de mejoramiento por procesos y 7 informes de ley. Desde el proceso de Servicio al Ciudadano, se ha dado cumplimiento con los reportes de avances mensuales y con la autoevaluación mensual como medida de implementación de la primera línea de defensa. Finalmente, desde la operación del proceso de Direcciónamiento Estratégico, en el marco del seguimiento a la gestión del riesgo en la Entidad, se remitió informe a la Oficina de Control Interno como segunda línea de defensa, sobre los avances y el estado actual del mapa de riesgos y oportunidades de la Entidad.

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$9,628	\$6,711	69.70	\$5,888	\$0	0.00	\$15,516	\$6,711	43.25
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: LA META NO PRESENTA NINGUN RETRASO

Avances y Logros: Se encuentran comprometidos el 94,13% de los recursos asignados. En cada una de las políticas de gestión y desempeño institucional se han desarrollado las actividades programadas logrando cumplir en un porcentaje significativo el logro de las metas propuestas.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Se realizó el seguimiento de actos y condiciones inseguras.
GESTION DOCUMENTAL
 - Se está trabajando en la modificación de las TRD parametrizadas en ORFEO, y se crearon nuevas series, sub series y tipos documentales.
 - Se realizó el Informe Técnico del Diagnóstico Integral de Archivo; donde se identificó el estado actual de la Gestión Documental de la Entidad. Se
 - Se elaboró Plan de Acción con las principales actividades que se deben realizar en la vigencia 2020. Se dio inicio a la elaboración del PINAR.
 - Se actualizó el Índice de Información Reservada y Clasificada.
GESTION AMBIENTAL: En cumplimiento con el Plan de Acción del PIGA, se realizaron las siguientes acciones:
 1. Se terminó la campaña de decoración de los baños como una estrategia de sensibilización para el uso eficiente del agua y de la energía, así como para la reducción de los residuos sólidos (desincentivar el secado de manos con papel).
 2. Para el componente de compras sostenibles, se apoya la revisión de los Estudios previos.
 Para la normalización del Comité de Gestión Ambiental (en cumplimiento de la Resolución 242 de 2014), se retoma la propuesta de generar un instrumento interno.
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.
 -Se realizaron seguimientos a la matriz de riesgos de gestión y de corrupción de cada proceso, se hicieron avances sobre la actualización del mapa de procesos, se apoyó en la actualización de la guía de planeación y gestión, se realizaron campañas publicitarias de MIPG y de socialización de los avances de la implementación de MIPG a los líderes de proceso y enlaces de planeación. Se actualizó la matriz de seguimiento a planes, se apoyó en el monitoreo de acciones en el Suit y en el Aplicativo CPM.

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$7,542	\$6,230	82.60	\$9,272	\$0	0.00	\$16,814	\$6,230	37.05
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Indicador(es)																																																																																																																																																									
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																																																																																																																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>75.00</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> <td></td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td colspan="2">37.50%</td> <td colspan="2">⊘</td> <td colspan="9"></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE															De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘														2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘														2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘														2019	0.00	100.00	75.00	75.00%	✓		75.00%	✓											2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																			al Plan de Desarrollo		37.50%		⊘										
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																																																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																																																																																																				
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																																																																																																				
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																																																																																																				
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																																																																																																				
2019	0.00	100.00	75.00	75.00%	✓		75.00%	✓																																																																																																																																																	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																																																																																																																					
				al Plan de Desarrollo		37.50%		⊘																																																																																																																																																	
Retrasos y soluciones:																																																																																																																																																									
Avances y Logros: Respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se definió el plan de adecuación y se identificaron las actividades que c/proceso debe implementar; se diseñó en coordinación con el SIG la estrategia de socialización para los servidores de la entidad. Así mismo, se produjo la matriz de armonización de las políticas MIPG con los procesos de la UAECOB. Se lideraron 3 capacitaciones SIG-MIPG para funcionarios y contratistas de la UAECOB en mayo y junio. Participación en la capacitación de la ESAP sobre la integración de MIPG. En cuanto a los subprocesos de gestión se desarrollaron las siguientes actividades al 3er. trimestre 2019: Ambiental: en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA se realizaron 4 campañas de sensibilización y capacitación sobre el ahorro y uso eficiente del agua, energía y sobre el ahorro y uso eficiente del papel, así mismo, se realizaron jornadas de capacitación en las estaciones; se han realizado 2 jornadas de sensibilización y capacitación del PIGA en cada una de las Estaciones; se realizaron visitas a cada una de las Estaciones con la Secretaría Distrital de Ambiente con el fin de verificar la viabilidad en la instalación de jardines verticales y/o techos verdes. En la auditoría realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente, se verificó el cumplimiento del PIGA en 81.42%, siendo esta calificación la más alta desde la concertación del PIGA en la Entidad. Gestión Documental: se adelantaron 10 transferencias documentales primarias, se realizaron 3 jornadas de sensibilización y 3 de capacitación en materia de Gestión Documental y se implementó el Gestor Documental ControlDoc, aplicativo que permite tramitar y gestionar las comunicaciones oficiales de forma electrónica. Seguridad y Salud en el Trabajo: Se realizó la verificación del SGSYST por parte de una entidad externa a fin de establecer aspectos críticos en el proceso de implementación y definir medidas de intervención; se validaron los avances en la gestión y se actualizaron los objetivos del SGSYST y, con base a lo anterior, se estructuró la propuesta para la actualización de la Política del SGSYST para la vigencia 2019, la cual fue aprobada por la Dirección y se espera la formalización; se definieron nuevos indicadores para hacer seguimiento a los aspectos principales que influyen en la salud física y mental de servidores y contratistas; se realizaron mediciones higiénicas en ruido y gases para las Estaciones; avance en la Implementación Teletrabajo Fase 2: Planeación. Calidad: Se realizaron 136 mesas de trabajo para brindar asesoría, acompañamiento, seguimiento a las áreas de la entidad y actualización en 18 Matrices de riesgo, 21 procedimientos, 41 procesos e implementación de nuevos estándares. Así mismo, se realizó la publicación de los documentos revisados por el equipo de mejora continua en la ruta de la calidad. También se brindó el acompañamiento en la socialización de los diferentes aspectos del SIG en las estaciones.																																																																																																																																																									

200 Instituto para la Economía Social	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$8,357	\$7,080	84.72	\$9,278	\$0	0.00	\$17,635	\$7,080	40.15
---------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)																																																																																																																																																									
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																																																																																																																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>70.80</td> <td>70.80%</td> <td>✓</td> <td></td> <td>70.80%</td> <td>✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td colspan="2">35.40%</td> <td colspan="2">⊘</td> <td colspan="9"></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE															De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘														2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘														2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘														2019	0.00	100.00	70.80	70.80%	✓		70.80%	✓											2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																			al Plan de Desarrollo		35.40%		⊘										
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																																																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																																																																																																				
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																																																																																																				
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																																																																																																				
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																																																																																																				
2019	0.00	100.00	70.80	70.80%	✓		70.80%	✓																																																																																																																																																	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																																																																																																																					
				al Plan de Desarrollo		35.40%		⊘																																																																																																																																																	
Retrasos y soluciones: N/A																																																																																																																																																									
Avances y Logros: La meta programada acumulada para el 30 de septiembre es de 72.9%, se presenta un cumplimiento de 70.8%, contemplando avance en cada una de las siguientes actividades en el marco del Plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG: 1. Definición metodología de monitoreo de planes de acción y revisión por subdirección en el marco de los siguientes criterios. 2. Revisión procedimiento PR-126. Manejo de facturas de servicios públicos y otros cobros. Fecha: Septiembre 03 de 2019. 3. Revisión, identificación, análisis de riesgos de proceso - Revisión y consolidación matrices de riesgos de proceso de los 15 procesos 4. Seguimiento plan de tratamiento riesgos de corrupción II Cuatrimestre - Publicación en página web del seguimiento segundo cuatrimestre de los planes de tratamiento de los 20 riesgos de corrupción contemplados en los 15 procesos de la entidad 5. Seguimiento a la formulación e implementación de los planes de acción FURAG con sus respectivas políticas. P08 Defensa jurídica, POL 09.Transparencia y acceso a la información, P012 Participación ciudadana, POL11. Racionalización de tramites, POL03 Planeación Institucional, POL 05.Fortalec. de procesos, POL13. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, P015 Gestión conocimiento e innovación, P06 - Gobierno Digital, P01 Talento Humano, P02 Integridad, P07 Seguridad Digital, P010 Servicio al ciudadano, P014 Gestión documental, POL 16. Control interno.																																																																																																																																																									

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
6. Realización de Comités autoevaluación SIGD-MIPG sobre avances de plan de adecuación y sostenibilidad. 7. Seguimiento políticas - plan de acción FURAG. Participación ciudadana, racionalización de trámites, transparencia. 8. Participación en la ceremonia del Premio Distrital a la gestión 2019. La meta programada acumulada para el 31 de agosto es de 64,6% , se presenta un cumplimiento de 62,5%, contemplando en el marco del Plan de Adecuación y Sostenibilidad se avanzó en cada una de las actividades: 1. Seguimiento plan de tratamiento riesgos de corrupción II Cuatrimestre 2. Revisión, identificación, análisis de riesgos de proceso 3. Formulación planes de acción a partir de los resultados del FURAG MIPG. 4. Implementar Lineamientos distritales - Implementación componente gestión ambiental : Requerimientos NTC ISO 14001: 2015 en PDM FERIAS. - Socialización ajustes procedimiento control de documentos. - Presentación ajustes procedimiento control de documentos y control de registros en sesión de martes de calidad. - Revisión procedimiento PR-126. Manejo de facturas de servicios públicos y otros cobros. Revisión manual de cartera. 5. Definición metodología de monitoreo de planes de acción y revisión por subdirección.																																																																					
203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,961	\$5,924	85.09	\$6,477	\$0	0.00	\$13,438	\$5,924	44.08																																																			
Indicador(es)																																																																					
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Icono</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>70.00</td> <td>70.00%</td> <td>70.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>35.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	2019	0.00	100.00	70.00	70.00%	70.00%	⚠	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	35.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono																																																															
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘																																																															
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘																																																															
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘																																																															
2019	0.00	100.00	70.00	70.00%	70.00%	⚠																																																															
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	35.00%	⊘																																																															
Retrasos y soluciones: No se generaron retrasos, toda vez que se cumplieron las actividades programadas conforme al cronograma																																																																					
Avances y Logros: Durante la vigencia para dar cumplimiento a la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación se realizaron mesas de trabajo con el fin de realizar monitoreo a la matriz de riesgos de corrupción. Con cada proceso en mesa de trabajo se revisó y monitoreó los riesgos de corrupción, se verificó la redacción del riesgo, la pertinencia de los controles definidos con la causa identificada y el riesgo; de igual manera se verificaron los indicadores generados para los riesgos. Se realizó la solicitud de actualización del Plan Anticorrupción a todos los procesos, los cuales realizaron el monitoreo y registraron el avance en sus actividades, se presentó un único cambio en la fecha de cumplimiento para la actividad: Generar el acto administrativo de costos de reproducción, la cual se desarrolló en Julio 2019. Adicionalmente, respecto a la dimensión Gestión con Valores para el Resultado se logró generar por parte del área de Atención al ciudadano la caracterización de grupos de valor de los ciudadanos con el fin de identificar las características de los usuarios de interés que solicitaron orientación o peticiones a través del grupo atención al ciudadano de la entidad en el 2018; de igual manera el proceso de Reducción inició el proceso de caracterización de grupos de valor tomando como fundamento los tres temas más solicitados por los ciudadanos al IDIGER, según datos de Atención al ciudadano en su caracterización de usuarios. Esto permitió proponer y desarrollar acciones focalizadas hacia una mejora continua, logrando así satisfacer las necesidades de la población en materia de reducción del riesgo. Finalmente, en la dimensión 7 de control interno se desarrollaron las siguientes actividades durante el tercer trimestre de 2019, frente a los roles designados por ley de la Oficina de Control Interno en el marco de la meta de proyecto de inversión: Ejecutar el 100 % de la programación del plan de acción de la vigencia con respecto a la implementación del MIPG: Finalmente, en la dimensión 7 de control interno se desarrollaron las siguientes actividades durante el tercer trimestre de 2019, frente a los roles designados por ley de la Oficina de Control Interno en el marco de la meta de proyecto de inversión: Ejecutar el 100 % de la programación del plan de acción de la vigencia con respecto a la implementación del MIPG: Evaluación y seguimiento, informes de ley, plan de mejoramiento, Enfoque de prevención y Liderazgo estratégico y Evaluación de Riesgos.																																																																					
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$20,368	\$14,648	71.92	\$7,310	\$0	0.00	\$27,678	\$14,648	52.92																																																			
Indicador(es)																																																																					

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	0.00	100.00	77.00	77.00%	✓	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	38.50%	⊘

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Desde el año 2016 hasta diciembre de 2018, se han realizado actividades para el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma NTC ISO 9001 así como para la culminación de la implementación de los requisitos de la norma NTD SIG 001: 2011.

De otra parte, se realizó la alineación de la plataforma estratégica de la entidad con el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, implementación de la norma NTC ISO 9001:2015, elaboración del análisis del contexto de la entidad, caracterización de usuarios, política para la gestión del riesgo en el IDRD, actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, mapa de riesgos, desarrollo de nueva caracterización de procesos, plan de participación ciudadana, indicadores de gestión, seguimiento a los resultados de la gestión pública local y distrital (herramienta ISO 18091:2014).

En cumplimiento de lo establecido en los Decretos 1499 de 2017 y 591 de 2018 se inició la adecuación del Sistema Integrado de Gestión a la del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, dentro de la cuales se encuentra la aprobación del acto administrativo por medio del cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDRD, elaboración del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIGD -MIPG, revisión y actualización de dieciséis autodiagnósticos del MIPG, diligenciamiento del FURAG, realización de cuatro Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, sensibilización a funcionarios y contratistas sobre el MIPG a través de charlas y piezas comunicacionales, conformación y sensibilización del grupo de participación ciudadana y realización de las auditorías internas bajo la NTC ISO 9001:2015.

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,578	\$4,973	89.16	\$5,475	\$0	0.00	\$11,053	\$4,973	44.99
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Esta meta es nueva en el proyecto, inicia en esta vigencia y su medición se realiza a través del plan de adecuación que formuló la entidad, siguiendo los lineamientos dados por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional en su rol de coordinador del proceso de adecuación e implementación del SIGD, bajo estándar MIPG, consignados en la Circular 002 de 2019.

Avances y Logros: El avance con corte al tercer trimestre de 2019 es del 100%, desarrollando actividades en las seis dimensiones del Modelo Integrado Planeación y Gestión así:

- *Control interno 67%,
- *Direccionamiento estratégico y planeación 74%,
- *Evaluación de Resultados 67 %,
- *Gestión con valores para resultados 75%,
- *Información y Comunicación 87% y
- *Talento humano 91%.

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$539	\$538	99.92	\$1,025	\$0	0.00	\$1,564	\$538	34.41
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	2019	0.00	100.00	75.11	75.11%	✓	75.11%		✓										
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	37.56%	⊘												
Retrasos y soluciones:	No se han presentado retrasos																		
Avances y Logros:	En el cuatrienio se ha logrado un avance del 75.11% mediante la implementación de los 7 subsistemas del SIG; y la sostenibilidad del Plan Anticorrupción, fomentando un ambiente de autocontrol y generando mejoras en la prestación de bienes y servicios. Se creó la institucionalidad del MIPG, y a partir de los autodiagnósticos aplicados, se concertó el Plan de implementación y sostenibilidad del MIPG, armonizado con el Sistema Integrado de Gestión proyectado para el trienio del 2019 y 2021, logrando en el marco de lo programado al 2019, el cierre de brechas del 64% de las (11/17) políticas de gestión y desempeño, tales como la Política de Planeación Institucional; Gestión Presupuestal; Fortalecimiento Institucional y gestión de procesos, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Defensa Jurídica, Mejora Normativa, Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana; Seguimiento y Evaluación de Desempeño.																		
	A septiembre de 2019, la meta lleva un avance del 75% representado en las siguientes actividades: 1. Alistamiento para la adecuación institucional del MIPG, representado en la revisión de la normatividad vigente, el Inventario de Comités Institucionales consolidado y la actualización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Resolución No. 112 aprobada el 14 de junio del 2019. 2. Formulación del plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG, representado en la consolidación del autodiagnóstico sobre el estado de implementación en la entidad del MIPG 2017; el reporte FURAG II, la consolidación del Plan de Adecuación y sostenibilidad del MIPG en articulación con el SIG de la FUGA, aprobado en Comité de Dirección el 17 de mayo de 2019, con las actividades propias de las fases de alistamiento, direccionamiento, e implementación del MIPG, para las vigencias 2019-2021, acorde con los lineamientos del Decreto 591 de 2018. 3. Implementar el Plan de acción de adecuación y sostenibilidad del MIPG, presentado un cumplimiento satisfactorio en la gestión y representado por los productos implementados en las Políticas de Planeación Institucional; Gestión Presupuestal; Fortalecimiento Institucional y gestión de procesos, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Defensa Jurídica, Mejora Normativa, Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana; Seguimiento y Evaluación de Desempeño, y Gestión del Conocimiento e innovación. Durante el tercer trimestre, se realizó medición del plan estratégico de la entidad, seguimiento al plan de acción por dependencias de toda la entidad, se retroalimentó a los equipos de gestión centro y a la subdirección artística en el apoyo en la conversión de planes institucionales. Se adelantaron todas las gestiones pertinentes para la ejecución del plan de SST de la vigencia 2019, además de las gestiones para el COPAST, comité de convivencia, y actividades de soporte en los estudios de puestos de trabajo entre otros..																		
216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,875	\$2,315	80.50	\$2,475	\$0	0.00	\$5,350	\$2,315	43.26	
Indicador(es)																			
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	2019	0.00	100.00	70.00	70.00%	⚠	70.00%		⚠										
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	35.00%	⊘												
Retrasos y soluciones:	Sin retrasos																		
Avances y Logros:	Se ha cumplido, de acuerdo a lo programado, con todas las actividades contempladas en el Plan de adecuación y Sostenibilidad SIGD-MIPG, el cumplimiento acumulado al tercer trimestre es del 70%.																		
218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$19,070	\$14,673	76.95	\$15,361	\$0	0.00	\$34,431	\$14,673	42.62	
Indicador(es)																			
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	2019	0.00	100.00	81.24	81.24%	✓	81.24%		✓										
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	40.62%	⚠												

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
Retrasos y soluciones: No se reporta Avances y Logros: Teniendo en cuenta que el Plan de Adecuación de MIPG, inicio en 2019, los avances se centran principalmente en el desarrollo de acciones que mejoren los resultados de los autodiagnósticos aplicados a las políticas que constituyen el modelo. Las acciones han permitido fortalecer las diferentes dimensiones y estructurar su funcionamiento y sostenibilidad desde el comité institucional del Gestión y desempeño, generando a 30 de Septiembre un avance de 81,24% en la gestión del Plan de Adecuación y sostenibilidad de MIPG.																																																																					
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,332	\$3,250	97.52	\$3,112	\$0	0.00	\$6,444	\$3,250	50.43																																																			
Indicador(es)																																																																					
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Icono</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>64.00</td> <td>64.00%</td> <td>64.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>32.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	2019	0.00	100.00	64.00	64.00%	64.00%	⚠	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	32.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono																																																															
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘																																																															
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘																																																															
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘																																																															
2019	0.00	100.00	64.00	64.00%	64.00%	⚠																																																															
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	32.00%	⊘																																																															
Retrasos y soluciones: Avances y Logros: Durante la vigencia y siguiendo los lineamientos definidos en la Circular 002 del 30 de enero de 2019 de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, se formuló el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD - MIPG como el conjunto de acciones para desarrollar los requerimientos contenidos en el Manual Operativo del MIPG, versión 2, orientadas a lograr un avance significativo en la adecuación del SIGD con el referente MIPG. Con la entrada en funcionamiento de la herramienta Sigparticipo, se realizó una revisión del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG, entendiendo que todas las acciones formuladas por los procesos en el Plan de Acción Institucional aportan en la implementación de las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Adicional, se realizó el ajuste a la metodología de administración del riesgo del IDPAC de acuerdo con los lineamientos emitidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y se actualizó el mapa de riesgos de la Entidad. A corte de 30 de septiembre se obtuvo un avance del 64 %, el cual correspondió al cumplimiento del Plan de acción solo para el tercer trimestre del 84%.																																																																					
221 Instituto Distrital de Turismo	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,988	\$3,437	86.19	\$4,002	\$0	0.00	\$7,990	\$3,437	43.02																																																			
Indicador(es)																																																																					
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Icono</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>36.00</td> <td>36.00%</td> <td>36.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>18.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono	De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	2019	0.00	100.00	36.00	36.00%	36.00%	⊘	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	18.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono																																																															
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘																																																															
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘																																																															
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘																																																															
2019	0.00	100.00	36.00	36.00%	36.00%	⊘																																																															
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	18.00%	⊘																																																															
Retrasos y soluciones: NINGUNO Avances y Logros: Para el proceso de formulación de los planes de acción correspondiente a los procesos estratégicos y de apoyo se incluyeron los productos del autodiagnóstico realizado en el 2018. Y con el fin de lograr la implementación del sistema se realizaron las siguientes actividades, revisión de la documentación de los procesos en virtud de la integración de los requisitos ISO.9001:2015 y ISO:14001: 2015, ajuste de los riesgos de gestión y anticorrupción en el marco de la actualización de la Guía de Riesgos de las entidades públicas versión 2-2018. De igual manera se coordinó la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019, la elaboración del Plan de Participación Ciudadana y Control Social de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente, se realizó la revisión por la dirección de los Sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión ambiental, donde se dieron a conocer las acciones, avances y desarrollo de actividades realizadas en virtud del Sistema Integrado de Gestión del IDT. Se elaboró la consolidación de los riesgos de gestión y corrupción correspondiente al primer cuatrimestre del año, las acciones y evidencias PAAC vigencia 2019, correspondiente al primer cuatrimestre con la participación de todas las áreas del IDT lo anterior se publicó en la página WEB de la entidad Se participó en la mesa de trabajo sectorial de la Política Pública de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción con la Secretaría de Desarrollo Económico e IPES, con el fin de coordinar las actividades que le competen al sector en la misma. Se reportó la actualización de los OPAS o servicios del IDT, en la Guía de Trámites y servicios. Adicionalmente se ha venido realizando las actividades exigidas por la norma con el fin de lograr la implementación del sistema.																																																																					
222 Instituto Distrital de las Artes	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$8,578	\$7,735	90.17	\$7,600	\$0	0.00	\$16,178	\$7,735	47.81																																																			
Indicador(es)																																																																					

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2019	0.00	100.00	71.00	71.00%	✓	71.00%		✓									
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	35.50%	⊘											
Retrasos y soluciones:	En el ejercicio de priorización para el Plan de Adecuación y Sostenibilidad no se identificaron necesidades adicionales que ameritaran establecer un cambio de dicho plan.																	
Avances y Logros:	En el 3er trimestre de la vigencia 2019, el Idartes en desarrollo de la meta de porcentaje de ejecución del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales ha alcanzado avanzar en un 71 % de los compromisos definidos por la entidad a través de dicho plan, evidenciado ejecutorias en las siguientes dimensiones del MIPG: 1. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO: Se han ejecutado (4) de las (7) actividades planteadas, lo que corresponde al 75% de avance, el cual corresponde a la implementación de una acción innovadora en el marco del desarrollo de los programas de bienestar e incentivos, la implementación de una encuesta de percepción de los valores y el código de integridad, abrir espacios participativos que permitan recoger ideas para la implementación del Código de Integridad y actividades de sensibilización en temas de integridad en los espacios de la entidad. 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Se ha avanzado en el desarrollo de las siguientes acciones: Facilitar la participación de los equipos de trabajo de la comunidad institucional en el ejercicio de planeación institucional, realización de un inventario de investigaciones financiadas por el Idartes entre 2011 y 2018 2011 y 2018 y avance en el desarrollo del Sistema de Información de Planeación Institucional - Pandora, 3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS: Avance del 65,7% con progreso en las siguientes acciones: construcción de la política de Gobierno digital con la publicación del PETIC, y virtualización del trámite de uso temporal de los equipamientos culturales. 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: Esta dimensión presenta un avance del 88% asociada con la formulación de la política de Gestión Documental. 5. CONTROL INTERNO: El avance se ubica en el 66.5% representada por un avance en a la actividad de acompañamiento y suscripción de mapas de riesgo 2019 y realización de autoevaluaciones en las diferentes unidades de gestión. 6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Reporta un avance del 33%, asociada a la conformación de un grupo de Gestores del conocimiento que promueve las actividades, prácticas y proyectos en materia de innovación y gestión del conocimiento. Este plan permite contar con un sistema de gestión con mayor madurez que facilita la garantía de los derechos y la prestación de servicios para los usuarios externos.																	
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,498	\$1,498	100.00	\$1,418	\$0	0.00	\$2,916	\$1,498	51.37
Indicador(es)																		
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2019	0.00	100.00	73.20	73.20%	✓	73.20%		✓									
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	36.60%	⊘											
Retrasos y soluciones:	se avanza en la ejecución de los mismos, así como en el Plan de adecuación y sostenibilidad SIG - MIPG. Se realizó el seguimiento a la publicación del Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción, se realizó la transmisión de la cuenta anual a la contraloría, se socializó la Metodología de riesgos por proceso, la Política de administración de riesgos y el Procedimiento gestión riesgos de proceso. Se implementó el nuevo catastro en línea, el cual permite efectuar expedición y validación de certificados catastrales y de inscripción catastral, realizar el seguimiento al estado de estos trámites, reportar cambios en la ciudad, consultar el chip con la dirección del predio y efectuar la radicación virtual y entrega de resultados sobre 20 trámites catastrales.																	
Avances y Logros:	Mejora y fortalecimiento del desarrollo institucional, encontrando la prestación de mejores servicios y productos que benefician a los grupos de valor.																	
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$16,194	\$14,640	90.40	\$18,252	\$0	0.00	\$34,446	\$14,640	42.50
Indicador(es)																		
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2019	0.00	100.00	92.00	92.00%	★	92.00%		★									
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	46.00%	⚠											

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
Retrasos y soluciones: Avances y Logros: La Oficina Asesora de Planeación, con el fin de dar cumplimiento a la Meta Producto 544-Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG, diseño el PLAN DE ADECUACION Y SOSTENIBILIDAD SIGD MIPG 2019 en el proceso de Implementación del MIPG en lo relacionado con las políticas de gestión y desempeño institucional Alistamiento cumplimiento del 100% Direccionamiento cumplimiento del 100% Implementacion cumplimineto del 100% Seguimiento cumplimiento del 66% el alcance de cada una esta detallado en la formulacion del proyecto 1042 version 18 del 22102019																		
229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$570	\$529	92.78	\$468	\$0	0.00	\$1,038	\$529	50.93

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Retrasos: La intranet aún no se encuentra lista, dicha situación impide la publicación de información interna, pues la intranet sería un medio efectivo y seguro para ello.
Solución: Implementacion de la Intranet

Avances y Logros: Logros: 1. El Instituto cuenta con un Plan de Adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG en versión 2.0 dando cumplimiento a cada una de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y a los resultados del FURAG, al cual se le hace un seguimiento trimestral por medio de un cuadro de mando, para los tres trimestres cumplidos del año hemos cumplido a satisfacción con lo programado y esto nos permite hablar un mismo idioma con las entidades territoriales y nacionales, de esta manera, alineamos nuestros procesos garantizando así el cumplimiento de la gestión.
2. La Oficina Asesora de Planeación cuenta con la matriz del Plan de Adecuación versión 2.0 por medio de la cual se mide el avance y el cumplimiento de cada uno de las actividades programadas, para los tres primeros trimestres, cumplimos en un 100% con las actividades programadas.

235 Contraloría Distrital

\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$13,960	\$13,482	96.58	\$5,420	\$0	0.00	\$19,380	\$13,482	69.57
-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%	⊘
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Se realizó autodiagnóstico del MIPG, producto de este ejercicio se está elaborando plan de trabajo.

Avances y Logros: Autodiagnóstico del MIPG.

260 Canal Capital

\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$615	\$595	96.73	\$777	\$0	0.00	\$1,392	\$595	42.74
-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	0.00	100.00	70.86	70.86%	70.86%												
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%												
					al Plan de Desarrollo	35.43%												
Retrasos y soluciones:	Se dió inicio al proyecto de transformación digital con la firma Holding Digital el 26 de agosto, por lo que los avances en las fases propuestas son bajos. Los productos de este proyecto se desarrollarán en el transcurso del cuarto trimestre. - El equipo de planeación está finalizando la revisión y actualización a la metodología de riesgos, no obstante, esto implica la revisión y actualización de los riesgos de los procesos de acuerdo a los nuevos parámetros definidos. - Respecto al plan de fortalecimiento institucional, para el corte se cuenta con el insumo de acciones propuestas por las áreas de la entidad, quedando pendiente para el cierre de esta acción, los avances logrados en lo que resta de año. - Queda pendiente la realización de dos reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, que se planean para los meses de Octubre y Diciembre.																	
Avances y Logros:	Para el tercer trimestre se dio continuidad en el seguimiento y reporte al Plan de Acción Institucional cuya tercera versión y solicitud se realizó en el mes de octubre, en el mes de junio se realizó la actualización de los riesgos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, así mismo, frente a la temática de riesgos se realizó la actualización de la política de administración de riesgos y se avanzó en la actualización del manual metodológico de administración del riesgo con base en los lineamientos definidos por la Función Pública. Por otro lado, el 26 de agosto se suscribió el contrato de transformación digital con la firma consultora Holding Digital el cual ya cuenta con un primer avance asociado con la fase exploratoria del proyecto o georreferenciación. Igualmente se formuló el Plan de Fortalecimiento Institucional de acuerdo a los resultados del FURAG y se han realizado dos seguimientos a sus avances; finalmente es importante mencionar que se realizó la segunda reunión del CIGD donde se presentaron los resultados de la gestión del segundo trimestre del año en el marco del MIPG.																	

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$9,661	\$6,130	63.44	\$1,920	\$0	0.00	\$11,581	\$6,130	52.93
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	0.00	100.00	55.00	55.00%	55.00%												
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%												
					al Plan de Desarrollo	27.50%												
Retrasos y soluciones:	La meta se cumple de acuerdo con lo programado. Se espera que para el último trimestres se culminen las actividades de actualización y adopción de todos los procesos y procedimientos en el marco del MIPG																	
Avances y Logros:	SIG-Actualización y divulgación de 179 documentos asociados a los diferentes procesos. -Realización de 5 sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, relacionadas con temas del SIG. -Realización de 7 sesiones de Comité Líderes Operativos. -Presentación de la plataforma estratégica de la entidad -Presentación, aprobación y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019. -Modificación del mapa de procesos, en su parte misional. -Estructuración, actualización, aprobación y publicación del Plan de Acción Institucional articulado a la planeación estratégica de la Empresa. -Seguimiento al Plan de Acción Institucional e Indicadores por procesos del primer y segundo trimestre del año 2019. -Revisión de riesgos de corrupción. -Consolidación y publicación del Plan de Mejoramiento Institucional de la vigencia 2019. -Puesta en funcionamiento de la opción de agendamiento a través de la Ventanilla Única de la Construcción - VUC para resolver dudas relacionadas con el trámite de traslado provisión VIS/VIP. -Emisión de la Resolución ERU 520 de 2019 ¿Por la cual se adopta y reglamenta el trámite para el cumplimiento de la obligación urbanística de provisión de suelo para VIS-VIP a través compensación económica, conforme a las normas y reglamentos vigentes¿, paso indispensable para la incorporación del trámite en el Sistema Único de Información de Trámites ¿ SUIT. -Inscripción del trámite "Cumplimiento de la obligación urbanística de provisión de suelo para VIS/VIP VIS-VIP a través compensación económica", en la plataforma Sistema Único de Información de Trámites ¿ SUIT.																	
	PIGA: Avance de Plan Institucional PIGA																	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$93,050	\$10,484	11.27	\$0	\$0	0.00	\$93,050	\$10,484	11.27
Indicador(es)																		
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2019	0.00	100.00	54.00	54.00%	⚠	54.00%	⚠										
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	27.00%	⊘											
Retrasos y soluciones:	Las actividades se han ejecutado conforme a los planes aprobados.																	
Avances y Logros:	Monitoreo Enero a Septiembre: El Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG - MIPG 2019 contiene 26 actividades para ejecutar en el 2019. De enero a septiembre se cumplieron 14 actividades de 26 programadas, logrando un cumplimiento del 54% para el tercer trimestre, las 12 actividades restantes para este periodo se encuentran en avance. Monitoreo acumulado: El avance anual del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG - MIPG 2019, fue del 54% (14 actividades cumplidas en el tercer trimestre de 26 programadas en el año).																	
186 Gestión pública transparente e innovadora para el fortalecimiento del control preventivo incidente y del control ciudadano eficaz	\$1,193	\$885	74.18	\$3,185	\$3,018	94.74	\$1,234	\$1,234	92.58	\$1,982	\$1,902	95.98	\$1,742	\$0	0.00	\$9,336	\$7,038	75.39
425 Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015-2025 diseñada por la veeduría distrital	\$520	\$344	66.12	\$2,010	\$1,848	91.93	\$631	\$631	99.96	\$1,036	\$981	94.71	\$1,040	\$0	0.00	\$5,236	\$3,803	72.63
105 Veeduría Distrital	\$520	\$344	66.12	\$2,010	\$1,848	91.93	\$631	\$631	99.96	\$1,036	\$981	94.71	\$1,040	\$0	0.00	\$5,236	\$3,803	72.63
Indicador(es)																		
(C) 405 Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	7.50	7.50	7.50	100.00%	★												
	2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	★												
	2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	★												
	2019	30.00	30.00	26.00	86.67%	✓	86.67%	✓										
	2020	35.00	35.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	74.29%	✓											
Retrasos y soluciones:	N.A.																	
Avances y Logros:	ITB: Se realizó la segunda evaluación del ITB a 36 entidades y se entregaron los resultados preliminares, los cuales se encuentran en proceso de evaluación para entregar la libreta final de calificación al finalizar el mes de noviembre: Se realizaron 2 para promover la transparencia: i) Herramienta para el trámite de denuncias por actos de corrupción y protección al denunciante y ii) Retroalimentación de resultados de la medición de integridad para empresas públicas y empresas mixtas del distrito. Así mismo se elaboró el documento preliminar de Estrategia de Comunicación para la Gentes en donde se han desarrollado diferentes talleres en el tema y la VD se adhirió a la Red de Leguaje Claro de Colombia. Otros productos generados fueron: i) Mecanismo de denuncia de alto nivel de la primera línea del metro: Protocolo para la implementación del Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel-MDAN con los expertos que conforman el Comité de Expertos del Mecanismo, en conjunto con la Empresa Metro de Bogotá y la Sec de Transparencia de la Presidencia, con el fin de consolidar su aplicación una vez sea accionado dicho Mecanismo; ii) Comité Distrital de Lucha Contra la Corrupción: Se han realizado tres sesiones del Comité en lo que se han desarrollado los siguientes temas: a. Elaboración del proyecto de pronunciamiento del Comité sobre la gestión del relleno sanitario Doña Juana, b. coordinación de la Audiencia Pública del Comité Distrital de Lucha Contra la Corrupción y c. se socializó para su revisión y aprobación el informe de recomendaciones a la formulación de los PAAC y el Boletín informativo del CDLCC; iii) PAAC: Se realizó la revisión y publicación de los PAAC de 41 entidades Distritales y se proyectó el documento "Evaluación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en el Distrito Vigencia 2019"; iv) CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN PARA ESTUDIANTES: busca dar herramientas e instrumentos a los estudiantes del Distrito, con el fin de desarrollar habilidades para fungir como representantes estudiantiles, centrándose en el rol del cabildante estudiantil; v) PPDTINC: Se realizó la verificación de los soportes de los productos y la elaboración de matrices de debilidades, fortalezas y retos identificados por cada una de las entidades distritales en el marco de los compromisos del Plan de Acción de la Política; vi) Lineamientos de integridad para proveedores del distrito: el documento está dirigido a los proveedores que contratan con las Entidades Distritales con el fin de tener en cuenta e implementar estas recomendaciones en el momento de participar en cualquier tipo de vinculación contractual; vii) Curso de Transparencia: se realizó el primer ciclo del Curso el cual tuvo como fin dar a conocer los lineamientos generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, entre otros.																	
426 Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado	\$673	\$541	80.40	\$1,175	\$1,170	99.55	\$603	\$603	99.99	\$703	\$678	96.46	\$703	\$0	0.00	\$3,857	\$2,992	77.57
105 Veeduría Distrital	\$673	\$541	80.40	\$1,175	\$1,170	99.55	\$603	\$603	99.99	\$703	\$678	96.46	\$703	\$0	0.00	\$3,857	\$2,992	77.57
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(C) 406 Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>35.00</td> <td>35.00</td> <td>35.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>65.00</td> <td>65.00</td> <td>65.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>75.00</td> <td>78.95%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★	2017	35.00	35.00	35.00	100.00%	★	2018	65.00	65.00	65.00	100.00%	★	2019	95.00	95.00	75.00	78.95%	✓	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	75.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★																																																										
2017	35.00	35.00	35.00	100.00%	★																																																										
2018	65.00	65.00	65.00	100.00%	★																																																										
2019	95.00	95.00	75.00	78.95%	✓																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:	No aplica																																																														
Avances y Logros:	<p>PROMOCIÓN Y FORMACIÓN: Se entregaron los resultados del Índice de Innovación Pública de Bogotá -IIP aplicado a 39 entidades distritales. Se encuentra en desarrollo permanente la plataforma web LABCapital. Se realizaron 10 fichas de buenas prácticas en Innovación Pública. Se han realizado tres (3) sesiones del Ecosistema Distrital de Innovación Pública. Conjuntamente con la UAESP, se desarrolló una sesión para la planeación del día de la Innovación a nivel Distrital. Se lideró y participó en la Mesa de Innovación en la Gestión Pública en el marco de la Cumbre Colombo Francesa Colifri. Se realizó el 3er Boletín de Innovación Pública. Se finalizó el primer cohorte del Curso Virtual de Innovación Pública con 98 servidores graduados, e inició la segunda cohorte con 442 servidores inscritos de Canal Capital, Contraloría de Bogotá, EAAB, FUGA, IDPAC, JBB, Personería de Bogotá, SED, SDA, SDGob, SDH, SDI, SDIS, SDM, SDS, SJD, Subred, UAERMV y VD y se desarrollaron siete (7) webinars del curso virtual de innovación pública. Se realizó un encuentro de coordinación interinstitucional sobre formación y promoción de la innovación con la Contraloría de Bogotá, la Fundación Corona y la Procuraduría Delegada para la Vigilancia de la Función Pública. INICIATIVAS DE INNOVACIÓN 1. Transmilenio "Estrategia Transmilenio en la vida del ciudadano": Reside en enfocar las acciones que tiene TRANSMILENIO para involucrarse en la vida del ciudadano, con el fin de mejorar la relación de corresponsabilidad entre la ciudadanía y el Sistema. 2. Secretaría Distrital de Salud "Estrategia a tu derecho en salud: satisfacción oportuna en la atención de las necesidades de la ciudadanía": Identificar las necesidades y atender oportunamente a la ciudadanía con el fin de evitar la interposición de tutelas. 3. IDIPRON "Estrategia viviendo y conviviendo en las calles de Bogotá: re significación de la calle como espacio de encuentro, dialogo y construcción de comunidad": Enfocar las acciones que tiene el IDIPRON para que el trabajo con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes esté enfocado en su participación durante los procesos de creación de productos y servicios y que estos estén enfocados en la re significación de la calle. POLÍTICAS PÚBLICAS: Se construyó la versión preliminar de la Cadena de Valor de la política a evaluar en el 2019 "Programa Integral de Mejoramiento de Entornos Escolares" -PIMEE; se realizó la metodología para aplicar el modelo de evaluación experimental innovador a los dos componentes de la Política, i) Cátedra de Paz y ii) Territorios escolares seguros, para el primer componente, ya se aplicó la metodología y se encuentra en proceso de pruebas piloto, mientras que para el segundo componente, el proceso se encuentra en implementación de la metodología y en espera de los resultados preliminares.</p>																																																														
529 Formular e implementar la política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$244	\$243	99.98	\$0	\$0	0.00	\$244	\$243	99.98																																													
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$244	\$243	99.98	\$0	\$0	0.00	\$244	\$243	99.98																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 536 Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.34</td> <td>0.34</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.66</td> <td>0.45</td> <td>68.18%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.79</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>79.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.00	0.34	0.34	100.00%	★	2019	0.00	0.66	0.45	68.18%	⚠	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	1.00	0.79	al Plan de Desarrollo	79.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2018	0.00	0.34	0.34	100.00%	★																																																										
2019	0.00	0.66	0.45	68.18%	⚠																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	0.00	1.00	0.79	al Plan de Desarrollo	79.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:	No se reportan																																																														
Avances y Logros:	<p>Programación Cuatrienio de la Meta tipo Suma. Formular e implementar la política pública de transparencia. Esta meta inició a partir de la vigencia 2018, alcanzando un avance del 34%. Para la vigencia 2019, se programó una magnitud del 66%, de la cual al III trimestre se ha logrado un avance del 45% para un acumulado en el cuatrienio del 79%. La entidad logró la aprobación de la "Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción" (PPDTINC) siendo así, Bogotá la primera ciudad del país en formularla e implementarla para consolidar una gestión íntegra y confiable para la ciudadanía. La implementación de la PP realizada en las 20 localidades contempla 10 productos de responsabilidad de la SDG, los cuales son:</p> <p>1) Portal ciudadano de acceso a información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y la entidad 2) Campañas pedagógicas sobre Gobierno Abierto en las 20 localidades 3) Estrategia de control social sobre la gestión de las Alcaldías Locales 4) Auditorías Visibles sobre procesos de contratación de las Alcaldías Locales 5) Lineamientos del proceso de rendición de cuentas de las Juntas Administradoras Locales 6) Sistema de información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y de la Secretaría Distrital de Gobierno 7) Auditorías aleatorias sobre procesos de Inspección, Vigilancia y Control adelantado por las autoridades de policía a nivel local 8) Canal Único de Denuncias sobre hechos de corrupción en Alcaldías Locales implementada 9) Batería de indicadores sobre la transparencia en la gestión de las Alcaldías Locales y 10) Estrategia para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación de los Fondos de Desarrollo local. Productos como Canal Único de Denuncias, Auditorías visibles y Aleatorias, deben ser reconocidos, pues su implementación está contribuyendo a un tratamiento eficiente en el fomento de la cultura de la denuncia y posicionándolos como acciones y/o herramientas efectivas frente a presuntos hechos de corrupción en el ámbito local.</p>																																																														
188 Servicio a la ciudadanía para la movilidad	\$62,121	\$43,606	70.19	\$131,984	\$124,637	94.43	\$65,462	\$60,517	92.58	\$77,022	\$60,001	77.90	\$64,320	\$0	0.00	\$400,908	\$288,761	72.03																																													
255 Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad	\$58,399	\$42,447	72.68	\$122,098	\$120,174	98.42	\$54,812	\$52,050	94.96	\$70,253	\$53,917	76.75	\$58,541	\$0	0.00	\$364,103	\$268,588	73.77																																													
113 Secretaría Distrital de Movilidad	\$56,738	\$40,852	72.00	\$102,065	\$100,181	98.15	\$42,103	\$39,341	93.44	\$51,419	\$35,795	69.61	\$51,765	\$0	0.00	\$304,090	\$216,169	71.09																																													

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Indicador(es)

(K) 408 Porcentaje de satisfacción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	80.00	80.00	89.14	111.43%	★	
2017	80.00	80.00	90.80	113.50%	★	
2018	80.00	80.00	90.95	113.69%	★	
2019	80.00	80.00	92.80	116.00%	★	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	90.92%	★

Retrasos y soluciones: N.A

Avances y Logros: Durante la vigencia actual se implementaron las encuestas de satisfacción que tienen como objetivo la mejora de los servicios que prestamos, los cuales deben plantearse siempre desde el punto de vista de las personas usuarias y partes interesadas. Un *¿servicio de calidad?* es aquel que satisface las expectativas de quienes lo utilizan, por tanto, conocer la opinión y el grado de satisfacción de los usuarios quienes acceden a los servicios ofrecidos por la Secretaría de Movilidad como de las partes interesadas, quienes tienen una participación directa o indirectamente en la operación o prestación de los servicios de la Entidad. Preciso señalar que esta vigencia se evaluó el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios prestados directa e indirectamente por la Secretaría de Movilidad. El resultados de esta medición hasta la fecha fue del 92,60% donde participaron todos los procesos misionales. Es oportuno aclarar que el instrumento utilizado de encuestas fue el de muestreo aleatorio. Durante el período reportado se realizó la socialización a funcionarios y servidores de la Secretaría Distrital de Movilidad en el correcto manejo del aplicativo SDQS y temas normativos. Así mismo, se asignaron 849 turnos prioritarios a mujeres embarazadas, ciudadanos en condición de discapacidad y Adultos mayores que solicitaron trámites y/o servicios con la Secretaría Distrital de Movilidad. Es oportuno mencionar que en este período se obtuvo 27.809 turnos totales de acuerdo con el análisis del SAT. Es preciso señalar que en el Tercer Trimestre de 2019, se diseñó y socializó el Tablero de control de la política de PQRS de la Dirección de Atención al Ciudadano. Para el Tercer Trimestre del año 2019, la Secretaría de Movilidad ha realizado los cursos de pedagogía, atendiendo a 42.447 infractores en los Seis (6) puntos de atención donde se dictan los cursos: Calle 13, Américas, Suba, 20 de Julio, Fontibón y Paloquemao. El mes con el mayor número de cursos implementados fue el de Julio con 571. Con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía en la reducción de Riesgos de accidentalidad, a través de una reflexión analítica y participativa, es preciso señalar que en el período reportado se realizaron 1.571 actividades de capacitación por infracción a las normas de tránsito y transporte en la ciudad, en cumplimiento del Decreto 672 de 2018. Por último, se adicionó el contrato para la prestación del servicio integral de transporte terrestre especial automotor para apoyar las actividades que se desarrollan fuera de las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, de conformidad con la ficha técnica.

204 Instituto de Desarrollo Urbano	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(K) 408 Porcentaje de satisfacción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	80.00	86.00	107.50%	★	
2017	0.00	80.00	86.02	107.53%	★	
2018	0.00	80.00	91.32	114.15%	★	
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%	⊘	
2020	0.00	80.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	65.84%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se promedia el servicio prestado por la entidad, con el fin de tener en cuenta la satisfacción de la ciudadanía por los diferentes canales de atención; Puntos IDU (80,60%), Puntos presenciales para trámite de valoración (99,13%), y satisfacción por la atención de PQRS (91,36%). Se contrató el Curso de Formación en Desarrollo Urbano y Cultura Ciudadana (Contrato IDU-1550 de 2019) el 29 de agosto de 2019, e inicio ejecución en el mes de septiembre. Se diseñó la diagramación y publicación virtual del manual de atención al ciudadano, se diseñó la guía de gestión social y esta en proceso de publicación, se diseñó y publicó el Comunicado de involucramiento de Pacto Global (COE) y la Cartilla de Antejardines para el proyecto Zona Rosa.

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$1,661	\$1,595	96.01	\$20,033	\$19,993	99.80	\$12,709	\$12,709	100.00	\$18,834	\$18,122	96.22	\$6,776	\$0	0.00	\$60,013	\$52,419	87.35
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	--------	----------	----------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(K) 408 Porcentaje de satisfacción																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>53.00</td> <td>66.25%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>67.00</td> <td>83.75%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>80.80</td> <td>101.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>60.00</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>65.20%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	80.00	80.00	53.00	66.25%	⚠	2017	80.00	80.00	67.00	83.75%	✓	2018	80.00	80.00	80.80	101.00%	★	2019	80.00	80.00	60.00	75.00%	✓	2020	80.00	80.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	65.20%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	80.00	80.00	53.00	66.25%	⚠																																																										
2017	80.00	80.00	67.00	83.75%	✓																																																										
2018	80.00	80.00	80.80	101.00%	★																																																										
2019	80.00	80.00	60.00	75.00%	✓																																																										
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	65.20%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros:	<p>Avance Meta PDD</p> <p>Meta de Tipo constante cuyos resultados en cada vigencia dependen de la suma ponderada de los logros alcanzados en cada una de las metas de inversión asociadas. Los resultados de la misma para cada año de vigencia del PDD han sido:</p> <p>En el año 2019, satisfacción del 60% (corte 30 de sept), derivado del avance del 17.9% en el diseño e implementación del modelo de atención al usuario, de un 21% esperado para la vigencia; 13.4% de avance en el diseño e implementación en el modelo de atención a comunidades, de un 20% esperado para la vigencia; Una resultado del 70.3% en la satisfacción del usuario en lo referente a comunicaciones, de un 72% esperado para la vigencia y una reducción acumulada de 2 días en el tiempo promedio de respuesta de PQR.</p> <p>En el año 2018, satisfacción del 80,8% como resultado del diseño del esquema operativo de atención al usuario en vía el Sistema troncal y zonal. De igual manera fueron atendidos 127.822 ciudadanos de las diferentes localidades. Se reactivó el Centro de Emisión Radial. Se adelantaron actividades para visibilizar la Defensoría del Usuario del SITP.</p> <p>En el año 2017, satisfacción del 67% como resultado de la continuidad que se dio a las actividades desarrolladas para el fortalecimiento de los procesos de comunicación, información y atención al usuario.</p> <p>En el año 2016, satisfacción del 53% a raíz de las siguientes actividades: Estructuración del esquema de atención en vía; esquema de presencia institucional de TMSA en Alcaldías Locales, actividades de conocimiento y apropiación del Sistema en 4 entidades del Distrito; creación de contenidos accesibles, portal infantil y rediseño de navegador de rutas en la página Web de TM. Se logró disminuir 1 día el tiempo promedio de atención a PQR; Capacitación a los diferentes grupos de interés sobre, accesibilidad, DDHH de las mujeres, Enfoque Diferencial.</p>																																																														
261 Mantener el 80% de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas	\$3,722	\$1,159	31.13	\$9,886	\$4,463	45.15	\$10,650	\$8,467	79.50	\$6,769	\$6,084	89.88	\$5,779	\$0	0.00	\$36,805	\$20,173	54.81																																													
227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	\$3,722	\$1,159	31.13	\$9,886	\$4,463	45.15	\$10,650	\$8,467	79.50	\$6,769	\$6,084	89.88	\$5,779	\$0	0.00	\$36,805	\$20,173	54.81																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 407 Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>89.20</td> <td>111.50%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>81.70</td> <td>102.13%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>82.80</td> <td>103.50%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>82.00</td> <td>102.50%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>83.93%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	80.00	80.00	89.20	111.50%	★	2017	80.00	80.00	81.70	102.13%	★	2018	80.00	80.00	82.80	103.50%	★	2019	80.00	80.00	82.00	102.50%	★	2020	80.00	80.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	83.93%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	80.00	80.00	89.20	111.50%	★																																																										
2017	80.00	80.00	81.70	102.13%	★																																																										
2018	80.00	80.00	82.80	103.50%	★																																																										
2019	80.00	80.00	82.00	102.50%	★																																																										
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	83.93%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:	Se evidenció una reducción del nivel de satisfacción de las Partes Interesadas, de acuerdo a los resultados arrojados por la medición del cliente externo e interno, en la que actualmente se tienen en cuenta los resultados de tres encuestas (dos de cliente externo y una del cliente interno).																																																														
Avances y Logros:	<p>Respecto al nivel de satisfacción de las partes interesadas en la gestión realizada por la entidad, se realiza una medición del cliente externo e interno, a través de la aplicación de una encuesta de periodicidad trimestral en la actualidad. Los resultados obtenidos con corte 30 de septiembre del 2019, son los siguientes:</p> <p>En total se encuestaron 914 personas; de las cuales 782 son ciudadanos usuarios/beneficiarios directos de las obras, 98 son colaboradores de la entidad y 34 son ciudadanos. Del total de encuestados, 750 (82%) se encuentran satisfechos, 46 (5%) se encuentran insatisfechos y 118 (13%) no contestaron.</p> <p>Avance en gestión, de acuerdo a los tres componentes que soportan el proyecto de inversión, a saber:</p> <p>1) Plan Institucional de Gestión Ambiental ¿ PIGA. Se adelantaron actividades para la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental, campañas y jornadas de sensibilización en segregación de residuos y uso eficiente y ahorro de energía y agua, programas de buenas prácticas ambientales. Así mismo, se realizó instalación de mezcla asfáltica modificada con granulo de caucho reciclado en las intervenciones realizadas por la entidad, propiciando que las intervenciones en la malla vial local se desarrollen bajo los estándares ambientales requeridos por la legislación ambiental vigente.</p> <p>2) Atención a grupos de valor. Con relación al componente Atención a Grupos de Valor, se han implementado acciones para garantizar la satisfacción de las partes interesadas internas y externas, en procura del mejoramiento del relacionamiento con estas, así como la mejora de procesos y procedimientos. Así las cosas, se realizó un proceso de re-identificación de las partes interesadas en el marco del Plan Institucional de Participación Ciudadana, como insumo principal para la elaboración de la captura de las expectativas de las partes interesadas y se construyó de forma conjunta el Modelo de Sostenibilidad 2019 - 2020 de la UAERMV.</p> <p>3) Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se adelantó el proceso de alistamiento e implementación del MIPG, acciones encaminadas a fortalecer el talento humano, el direccionamiento estratégico, y la gestión de los procesos con el ejercicio de mejoramiento para robustecer el desempeño institucional. Se adelantaron actividades para posicionar la imagen de la Unidad mediante la implementación de campañas externas, se realizó y publicó la revista "Mi Calle" de circulación interna de la entidad, se acompañó el proceso de comunicación interna a través de ¿La UMV te informa¿, y se logró una</p>																																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
participación activa en redes sociales que evidencian la labor de la entidad en los frentes de obra. Se logró la elaboración, presentación y convalidación de las Tablas de Retención Documental - TRD por parte del Archivo Distrital, lo que permitió dar inicio a varias acciones de Gestión Documental, entre ellas la organización de historias laborales, actualización del Programa de Gestión Documental - PGD, entre otras.																		
43 Modernización institucional	\$105,591	\$68,258	64.64	\$234,029	\$192,645	82.32	\$215,225	\$198,065	92.03	\$333,778	\$196,980	59.02	\$254,581	\$0	0.00	\$1,143,204	\$655,949	57.38
189 Modernización administrativa	\$25,152	\$20,811	82.74	\$40,342	\$33,717	83.58	\$38,497	\$34,867	92.03	\$52,466	\$31,827	60.66	\$46,808	\$0	0.00	\$203,264	\$121,222	59.64
77 Realizar 2 mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil	\$47	\$37	79.72	\$142	\$142	100.00	\$97	\$97	100.00	\$81	\$81	100.00	\$16	\$0	0.00	\$383	\$357	93.27
125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	\$47	\$37	79.72	\$142	\$142	100.00	\$97	\$97	100.00	\$81	\$81	100.00	\$16	\$0	0.00	\$383	\$357	93.27

Indicador(es)

(S) 397 Número de mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.73	73.00%	86.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.73	al Plan de Desarrollo	86.50%

Retrasos y soluciones: El Índice de Medición del Desarrollo del Servicio Civil en el Distrito se fundamenta en la carta Iberoamericana de la función pública y la metodología del BID sobre el tema.

Se realiza a partir de entrevistas realizadas a los Jefes de Talento Humano de las entidades distritales y encuestas realizadas a servidores públicos del Distrito.

Se calcula sobre los subsistemas:

Planificación, Organización del Trabajo, Gestión del Empleo, Gestión de la Compensación, Gestión del Desarrollo, Gestión de las Relaciones Humanas, Gestión del Rendimiento y Organización de la Función de los Recursos Humanos.

Y sobre los 5 subíndices:

Mérito, Capacidad funcional, Eficiencia, Consistencia Estructural y Capacidad Integradora.

Y da cuenta en forma general y por entidad, de tal manera que permite identificar en qué temas debemos fortalecer la Gestión y el Desarrollo del Servicio Civil en el Distrito.

Avances y Logros: Acumulado Plan de Desarrollo se han realizado la medición de la línea Base en 2017 con un resultado de 74.66% y la primera medición en 2018 con un resultado de 83.28%, para un incremento del desarrollo del Servicio Civil de 8 puntos.

De la medición programada para la vigencia 2019, se lleva un avance del 73%.

*Se realizó la aplicación de la encuesta a los servidores públicos del distrito con un total de 873 diligenciadas, con la participación de las 52 entidades distritales.

*Se realizó las entrevistas a los 52 jefes o responsables de los procesos de talento humano de todo el Distrito.

*Se realizó la consolidación y análisis de la información recopilada.

* Se están elaborando las fichas de resultado por entidad y el informe de medición con los resultados del Distrito.

El resultado consolidado de la medición 2019 fue: de 86.24, lo que significa un aumento de 2.96 puntos respecto al desarrollo del Servicio Civil, del 2018 y 11.58 puntos en comparación con el 2017, año en el que se levantó la línea base.

78 Implementar el 100% de la política pública de empleo	\$1,748	\$1,568	89.69	\$1,514	\$1,512	99.86	\$1,582	\$1,582	99.99	\$1,823	\$1,796	98.50	\$2,215	\$0	0.00	\$8,883	\$6,458	72.70
125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	\$1,748	\$1,568	89.69	\$1,514	\$1,512	99.86	\$1,582	\$1,582	99.99	\$1,823	\$1,796	98.50	\$2,215	\$0	0.00	\$8,883	\$6,458	72.70

Indicador(es)

(C) 398 Porcentaje de implementación de la política pública de empleo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	30.00	30.00	18.00	60.00%	
2017	55.00	31.00	31.00	100.00%	
2018	80.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	100.00	80.00	72.00	90.00%	90.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.00%

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
<p>Retrasos y soluciones: Es importante señalar que, dado que, como cualquier modelo, el ciclo de la política es una abstracción de la realidad, y hay que entenderlo como tal, no es que la política pública se comporte siempre en fases separadas y que tenga ese orden estricto de fases secuenciales. La realidad puede ser más compleja y muchas veces las fases no siguen el orden planteado o se sobreponen (Molina, 2002, tomado de: Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía elaborado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público). A partir de ello, se define que paralelamente a la formulación de la política se han implementado acciones de política que se incluyen en los productos del plan de acción.</p> <p>Se tuvieron retrasos por los cambios metodológicos que se han realizado por parte de la Secretaría Distrital de Planeación para la formulación de políticas.</p> <p>Avances y Logros: En el Plan de desarrollo establece la necesidad de una política pública de empleo y gestión del talento humano - PPGITH, para el Distrito Capital. El DASCD inició el reto de la formulación, de la política pública para la Gestión Integral del Talento Humano, a partir de un plan de trabajo institucional. Acumulado Plan de Desarrollo - PDD se lleva un avance del 72%, a septiembre 2019.</p> <p>*Se radicó documento CONPES y del plan de acción de la PPGITH - Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano, en la Secretaría Distrital de Planeación, para ello previamente se hicieron 16 reuniones de concertación con Secretaría Geral, Veeduría Distrital, Ambiente, Hacienda, Gobierno, Jurídica, Planeación, IDEARTES, en la cuales la directora del DASCD, expuso los productos propuestos y se recibió retroalimentación por parte de las diferentes entidades sobre el alcance de los mismos y las responsabilidades que podrían asumir. En estos espacios de trabajo con las entidades se ha contado con la participación de los altos directivos de las entidades.</p> <p>*Paralelamente a la formulación se ha venido implementando acciones de política contempladas dentro del plan de acción, entre otras:</p> <p>Mérito 5.036 cargos a concurso. Empleos Creados 4.556; Instrumento de evaluación de competencias comportamentales para ingreso a cargos directivo; Sistema de Información Distrital de Empleo y Admon Publica - SIDEAP versión 2.0; Medición del rendimiento provisionales y temporales; Plan Institucional de Capacitación - PIC en línea; PAO-Plataforma de Aprendizaje virtual; Matriz de nivel de maduración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; Modelo de bienestar de Felicidad Laboral; Formación Instalación de competencias en Innovación y en Gestión del conflicto y educación para la Paz. A 30 de septiembre 2019, 10.531 servidores públicos han participado en las actividades de bienestar y capacitación, aportando así con dichas actividades a la implementación de la Política Pública.</p>																		

79 Desarrollar en un 70% el Sistema de Información del Empleo público en el Distrital	\$176	\$176	100.00	\$324	\$324	100.00	\$393	\$386	98.27	\$1,213	\$1,002	82.62	\$945	\$0	0.00	\$3,052	\$1,889	61.89
125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	\$176	\$176	100.00	\$324	\$324	100.00	\$393	\$386	98.27	\$1,213	\$1,002	82.62	\$945	\$0	0.00	\$3,052	\$1,889	61.89

Indicador(es)

(C) 399 Porcentaje de desarrollo del Sistema de Información del Empleo público en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	45.00	45.00	40.15	89.22%	✓	
2017	55.00	53.00	53.00	100.00%	★	
2018	65.00	60.00	60.00	100.00%	★	
2019	70.00	68.00	66.02	97.09%	★	
2020	0.00	70.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	94.31%	★

<p>Retrasos y soluciones: El fortalecimiento del SIDEAP - Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública -SIDEAP, implicó una reingeniería en su estructura tecnológica - software, fortalecimiento en su estructura hardware, para que permitiera las siguientes funcionalidades: Administración del Sistema - Desarrollo Organizacional Distrital - Talento Humano Distrital - Mi Hoja de Vida - Mis Bienes y Rentas - Contratación Distrital y Reportes.</p> <p>El SIDEAP está soportado en un aplicativo que permite recopilar, registrar, almacenar, administrar y suministrar información en temas de empleo público y contratos de prestación de servicios en el Distrito Capital; con el objetivo de soportar la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte de la Administración en los temas de gestión de la organización institucional y de talento humano en cada entidad del Distrito Capital; así como permitir el ejercicio del control social.</p> <p>Avances y Logros: Acumulado Plan de Desarrollo se ha alcanzado, en la etapa propuesta, para esta meta, un desarrollo del Sistema de Información del Empleo y la Administración Pública del Distrito del 66%. En mayo de 2019 se lanzó la nueva versión del SEDEAP 2.0. y a partir de esta se ha tenido un proceso de mejora que ha incluido la optimización en: forma de captura de información, modelamiento de datos, estructuras de líneas de tiempo que permiten la consulta de información acorde a la temporalidad requerida (datos históricos) y la incorporación de variables.</p> <p>*Se han realizado jornadas de sensibilización y apropiación de SIDEAP, con jefes de talento humano o quien haga sus veces, operadores del sistema para actualizar la información de Talento Humano de cada entidad.</p> <p>*Interoperabilidad SIDEAP - SIGEP, con base en el convenio interadministrativo, se adelantaron trabajos en torno a la construcción de un servicio web que permitiera al DAFP leer la información de Hoja de vida y formato de Bienes y Rentas.</p> <p>Los módulos que están en operación son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Desarrollo Organizacional: Permite visualizar los actos administrativos de las entidades asociados a su estructura, planta, manual de funciones, escala salarial, así como los conceptos emitidos por el DASCD relacionados a estas temáticas 2. Hojas de Vida: Se hicieron ajustes en hoja de vida de acuerdo con los parámetros definidos inicialmente por el DAFP, así mismo, se agrega la obligatoriedad de subir todos los soportes el paso de imprimir de hoja de vida, la opción de seleccionar la entidad receptora y se implementó la opción de adjuntar certificado de discapacidad acorde con la normatividad vigente. 3. Bienes y Rentas: Se hicieron ajustes en hoja de vida de acuerdo con los parámetros definidos inicialmente por el DAFP. 4. Vinculaciones: Se realizaron ajustes al modelo de base de datos para separar la línea de tiempo de una vinculación en dos líneas (Línea del Tiempo TITULAR y línea del Tiempo DESEMPEÑA). 5.Situaciones Administrativas: 6.Contratos: En este módulo las áreas de contratación de las entidades distritales hacen el cargue de la información sobre los contratos de prestación de servicios suscritos por la entidad, así como sus novedades. 7.Reportes: Hoy el sistema permite a los diferentes usuarios institucionales de acuerdo con su perfil, consultar los siguientes reportes: Empleo Público y Contratos; Ley de Cuotas; Plan Anual de Vacantes; Datos de Contrato; Personas con Discapacidad y Estado Actual de Usuario. 8.Directorio de servidores y Contratistas distritales: en el cual se presenta la información pública de las personas que prestan sus servicios al Distrito y que se encuentran debidamente registrados en SIDEAP, y que se puede consultar a través del Link: https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/faces/
--

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
directorio Servidores.xhtml. 9. Trabajadores Oficiales 10. Matriz de Madurez del sistema de Seguridad y salud en el trabajo.																		
80 Realizar una línea de base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito	\$0	\$0	0.00	\$5	\$5	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5	\$5	100.00
125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	\$0	\$0	0.00	\$5	\$5	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5	\$5	100.00

Indicador(es)

(S) 400 Línea base realizada, de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

283 Lograr un Índice de satisfacción laboral igual o superior a 70%	\$2,509	\$2,488	99.17	\$3,927	\$3,911	99.60	\$5,192	\$5,192	100.00	\$6,482	\$3,978	61.38	\$8,077	\$0	0.00	\$26,187	\$15,570	59.46
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$2,509	\$2,488	99.17	\$3,927	\$3,911	99.60	\$5,192	\$5,192	100.00	\$6,482	\$3,978	61.38	\$8,077	\$0	0.00	\$26,187	\$15,570	59.46

Indicador(es)

(K) 409 Índice de satisfacción laboral

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	70.00	70.00	50.00	71.43%	✓
2017	70.00	70.00	75.00	107.14%	★
2018	70.00	70.00	84.00	120.00%	★
2019	70.00	70.00	0.00	0.00%	⊘
2020	70.00	70.00	0.00	0.00%	✓
TOTAL				al Plan de Desarrollo	59.71%

Retrasos y soluciones: No se han presentado.
Avances y Logros: El reporte final de este indicador se hará al finalizar el año, pues se encuentra en ejecución las diferentes actividades que componen la medición de este indicador. Sin embargo el avance anual siempre ha estado por encima de la meta propuesta del 70%. La medición incluye: Encuesta de satisfacción laboral a funcionarios; entrevista semiestructurada a Comité de Personal y entrevista semiestructurada a Comité de Convivencia.

295 Realizar el 100% de las capacitaciones programadas anualmente a las áreas misionales en instrumentos y procesos de planeación	\$107	\$107	99.98	\$300	\$300	99.96	\$300	\$300	99.94	\$341	\$295	86.38	\$340	\$0	0.00	\$1,388	\$1,002	72.13
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$107	\$107	99.98	\$300	\$300	99.96	\$300	\$300	99.94	\$341	\$295	86.38	\$340	\$0	0.00	\$1,388	\$1,002	72.13

Indicador(es)

(K) 410 Porcentaje de capacitaciones realizadas del plan anual

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	91.00	91.00%	★
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	★
TOTAL				al Plan de Desarrollo	78.20%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
Retrasos y soluciones: NO SE HAN PRESENTADO																		
Avances y Logros: Se han desarrollado anualmente capacitaciones en jornadas de inducción y reinducción. Además se han desarrollado capacitaciones que permiten mejorar la apropiación de instrumentos, metodologías y/o mecanismos de planeación, especialmente alineados al Modelo Integrados de Planeación y Gestión -MIPG-																		
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	\$20,565	\$16,434	79.91	\$34,129	\$27,523	80.64	\$30,933	\$27,310	88.29	\$42,526	\$24,675	58.02	\$35,214	\$0	0.00	\$163,366	\$95,942	58.73
102 Personería Distrital	\$1,293	\$1,184	91.54	\$9,665	\$4,592	47.51	\$955	\$955	99.96	\$5,391	\$2,072	38.43	\$1,296	\$0	0.00	\$18,599	\$8,802	47.32

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	92.00	92.00%	★
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	★
al Plan de Desarrollo				78.40%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Mediante el acuerdo marco de precios - Colombia compra eficiente, se realizó el proceso de adquisición de cinco (5) vehículos, el cual se adjudicó el día 19 de junio al proveedor Distribuidora Nissan Colombia mediante orden de compra 38858.

Posterior a la adquisiscipon de 2 Servidores de alta capacidad y una solución de Almacenamiento, se está realizando la configuración y las pruebas respectivas para que las aplicaciones de la Entidad funcionen en alta disponibilidad y con mejor desempeño.

A la fecha los contratos se encuentran en etapa de ejecución, por lo tanto durante el tercer y cuarto trimestre se realizará la entrega efectiva de los productos que permitan beneficiar a los servidores y usuarios de la Personería de Bogotá D.C, conforme al objeto y alcance de cada uno de los compromisos suscritos.

118 Secretaría Distrital del Hábitat	\$2,961	\$2,933	99.07	\$8,875	\$8,197	92.36	\$7,708	\$6,811	88.36	\$10,905	\$8,514	78.07	\$12,804	\$0	0.00	\$43,254	\$26,455	61.16
--------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2017	100.00	100.00	66.27	66.27%	▲
2018	100.00	100.00	96.60	96.60%	★
2019	100.00	100.00	79.32	79.32%	✓
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	▲
al Plan de Desarrollo				68.44%	▲

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El componente de Fortalecimiento de la Infraestructura Administrativa y Tecnológica, integrado por tres metas, la primera es Mantener el 100% de la infraestructura operativa y tecnológica de la entidad, la segunda es Fortalecer el 100% del subsistema interno de gestión documental y archivo y la tercera es Implementar, ejecutar y desarrollar el 100% del sistema de seguridad y salud en el trabajo, lograron un avance conjunto de 50.30%. Para la primera meta, Entre los meses de enero a septiembre se recibieron 3813 solicitudes por mesa de ayuda, de las cuales se solucionaron oportunamente 3149 solicitudes. De las 664 solicitudes que se encontraban pendientes entre enero y septiembre, se han cerrado 475 quedando pendientes 189, es decir que a la fecha se han cerrado en total 3624 solicitudes. Para la segunda meta se completó la totalidad del inventario del archivo central en metros lineales (ml), al corte del 28 de febrero de 2019, que arrojó un total de 4040 metros lineales, frente a la intervención del archivo central, de enero a septiembre se han intervenido 1300 metros lineales del archivo de gestión. Para la tercera meta, entre los meses de enero a septiembre se han realizado 118 acciones de las 167 totales programadas en el Plan de Trabajo del Sistema de SST.

Para el componente de Fortalecimiento de la Infraestructura Física, se estableció la meta Garantizar 100% la disponibilidad de la infraestructura física de la entidad, que tuvo una participación del 19.78%, donde se ejecutaron 120 actividades del plan de trabajo de mantenimiento, en el cual se priorizaron las actividades indispensables para el normal funcionamiento de la Entidad y para garantizar la correcta prestación de los servicios a cargo de esta.

Para el componente de Atención al Ciudadano, se estableció la meta Mantener el 95% de satisfacción de los usuarios de los tramites y servicios de la entidad, con una participación del 9.24%, mediante la cual durante los meses de enero a septiembre de 2019, se reportó un porcentaje de satisfacción y percepción del servicio promedio de 98,62% de un compromiso del 95%, aplicándose 2358 encuestas con un resultado de 58135 puntos. Se destaca que el 82,17% de los encuestados, indicaron pertenecer a una población vulnerable, siendo "En situación de desplazamiento o conflicto armado" (46,2%), y "Madre/Padre cabeza de familia" (24,5%) los más representativos.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Para el componente de Pasivos exigibles, se estableció la meta Pagar el 100% de los pasivos exigibles que cumplan con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas para proceder a su finalización, la cual presenta un desarrollo lento frente a su ejecución, considerando que los contratistas aún no han realizado el cobro de los saldos pendientes

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$2,713	\$2,700	99.53	\$1,087	\$1,084	99.73	\$2,530	\$2,523	99.72	\$1,435	\$1,411	98.33	\$1,726	\$0	0.00	\$9,491	\$7,719	81.33
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa Línea Base: 78

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2019	100.00	100.00	74.50	74.50%	✓	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	74.90%	✓

Retrasos y soluciones: El indicador no ha presentado retrasos.

Avances y Logros: La Dirección de Gestión Corporativa a través del Grupo Interno de Recursos Físicos de la Secretaría de Cultura, para dar cumplimiento a la meta propuesta para la vigencia 2019, mantuvo la continuidad en las siguientes actividades con cierre a 30 de septiembre de 2019:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas de la sede principal y calle 9.
- Pintura general de la sede principal y la calle 9.
- Readecuación de espacios de las tres sedes de la SDCRD.
- Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema eléctrico, de red, de voz y datos de la sede principal y la calle 12.
- Adecuación de la sala amiga en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Continuidad en los mantenimientos predictivos, correctivos y preventivos de las diferentes sedes a cargo de la SDCRD.
- Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema hidrosanitario.
- Mantenimiento preventivo de bienes muebles.
- Mantenimiento preventivo de la infraestructura física.

126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$5,392	\$5,241	97.19	\$3,310	\$1,557	47.03	\$1,170	\$0	0.00	\$14,520	\$10,960	75.49
--------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	9.40	94.00%	★	
2017	40.00	65.00	45.00	69.23%	⚠	
2018	65.00	85.00	70.00	82.35%	✓	
2019	90.00	95.00	90.50	95.26%	★	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	90.50%	★

Retrasos y soluciones: Instalación del ascensor costado norte, instalación de los codos para los computadores de la SDA, implementación del sistema de ciclo simulador, actividad de riesgo psicosocial. Aunque durante la Vigencia 2018 se formuló y aprobó Sistema Integrado de Conservación, actualmente se está ajustando debido a la aplicación de la herramienta MADUREZ del Archivo Distrital la cual en su informe requieren que se ajuste.

Soluciones: Tener en cuenta los inconvenientes presentados en la instalación del ascensor costado norte para hacer la instalación del ascensor costado sur. Se solicitaron los ajustes necesarios a los codos de los computadores para que cumplan con las condiciones contratadas. Destinar el espacio para aplicar la encuesta de riesgo psicosocial. Hacer las actualizaciones al documento aprobado del Sistema de Conservación Documental; con el fin que durante el IV trimestre se continúe con su implementación

Avances y Logros: El acumulado al Plan de Desarrollo corresponde al 90.5%, de los cuales en la vigencia 2016 fue el 9.4%, en el 2017 alcanzó un 45%, en el 2018 alcanzó el 70% y en el 2019 logró 90.5%, con el desarrollo de las siguientes actividades:

Se terminó de instalar el mobiliario del 2do. piso y la sede alterna. Se culminó el área del personal de archivo contractual, se continuó trabajando en la sala amiga y enfermería, se adecuó el nuevo espacio de almacén y las bodegas. Se culminó el área de cafetería de la cll 54 y para el quinto piso, se terminaron las instalaciones hidrosanitarias, demoliciones, instalaciones eléctricas, desmonte de placas e instalación de deck en madera sintética, estuco, pintura, pañetes y cielorraso. Se instaló un ascensor. Se inició la instalación de los codos para los computadores. Se han realizado actividades para movilizar el mayor número de bici usuarios. Se socializó guía de compras sostenibles. Se hizo entrega de residuos sólidos aprovechables, (papel-cartón-plástico-vidrio-metal-madera, elementos dados en baja según Res. 2157/19) en una cantidad aproximada de 9.376,2 Kg. Se hizo entrega de envases

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
de aseo (16,4 kg) devolución posconsumo, RESPEL (Toner-RAEES) a gestor autorizado por una cantidad aproximada de: Toner (61,8 Kg), luminarias (223,55Kg), RAEES (1003,59 Kg). Seguimiento y sostenimiento del PIGA: USO EFICIENTE DEL AGUA: Se hizo medición de agua captada por los registros instalados en el sistema de recolección de agua lluvia. Se hizo seguimiento y control al consumo de agua potable. USO EFICIENTE DE LA ENERGIA: Se realizó estrategia denominada Día de la Escalera. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS: Se elaboró informe de impresión. CONSUMO SOSTENIBLE: se socializó guía de compras sostenibles. IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES: Se participó en el Reto "The Challenge". Se realizaron talleres de trabajo en equipo. Se presentó el skaich LA RISA ES VIDA. Se envió e-mail con cartilla de Inducción y reinducción. Se avanzó en actualización de procesos y procedimientos de gestión documental, se hizo organización de expedientes: serie contratos archivo central FONDO SDA 869 carpetas. Serie contratos archivo central Fondo DAMA 2342 carpetas. Se elaboró el documento técnico PINAR. Se inició implementación de un programa del sistema integrado de conservación. Se apoyó en elaboración y revisión de proyectos de Decretos. Se realizaron comités para definir parámetros para la correcta y efectiva representación judicial y extrajudicial. Se emitieron conceptos de carácter jurídico. Se prestó asesoría en suelos contaminados-Manejo Palomas-POT-Hábitat, Proyectos de Acuerdo No. 440-2018 Bogotá Móvil. Se realizó control de legalidad a Resoluciones. Proceso de inspección, vigilancia y control a Entidades sin ánimo de lucro. realizó atención a 118 procesos contra la Entidad, se atendieron 36 tutelas. Se prestó asesoría y acompañamiento a 68 procesos con representación a cargo de la Secretaría Jurídica y atención a 442 procesos penales.	\$0	\$0	0.00	\$100	\$96	95.73	\$149	\$149	99.82	\$71	\$60	84.51	\$0	\$0	0.00	\$320	\$305	95.13

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	100.00	100.00	2.80	2.80%	⊘	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2019	100.00	100.00	176.20	176.20%	★	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	93.00%	★

Retrasos y soluciones: El presupuesto asignado al proyecto es poco para el desarrollo de las actividades que se requieren.

Avances y Logros: Se ajusta el indicador #411- Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa - para equiparlo al avance reportado en la meta proyecto "Atender el 100% de los requerimientos del mejoramiento de las áreas de trabajo de la entidad", corrigiendo de esta manera la equivocación registrada en el año 2017, toda vez que el tipo de anualización del indicador de la meta producto es constante esto es 100% y al registrarse en SEGPLAN se anotó el mismo avance de la meta proyecto, que es tipo suma (2.80%) .

Se ha comprometido el 84,51 % del presupuesto.

Durante el periodo evaluado se realizaron adecuaciones locativas requeridas por la Entidad y revisiones a instalaciones de acuerdo al cronograma establecido y al contrato suscrito

136 Secretaría Jurídica Distrital	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,583	\$1,234	77.91	\$2,500	\$1,557	62.27	\$1,859	\$0	0.00	\$5,942	\$2,790	46.96
-----------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2019	0.00	100.00	50.00	50.00%	⚠	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Se presentan retrasos en el cronograma de la licitación se prevee que la misma sea adjudicada en el mes de octubre.

Avances y Logros: Durante el 3er. trimestre de la vigencia en curso, se procedió al ajuste de los estudios previos, el anexo técnico, los planos de la distribución del mobiliario y el estudio de mercado, para la adquisición del mobiliario de la Secretaría Jurídica Distrital. Ya que se pretende adquirir dicho mobiliario, fue necesario coordinar el proceso de remodelación de espacios en la manzana Liévano, los cuales son adelantados por la Secretaría General, dicha remodelación consta de; cambio de pisos, limpieza de cielorrasos, pintura e instalación de redes contraincendios entre otros, lo anterior nos permite mitigaría reprocesos durante el montaje del nuevo mobiliario en las instalaciones de la Secretaría Jurídica Distrital.

De otra parte, para el tercer trimestre de la presente vigencia se llevaron a cabo las contrataciones requeridas para iniciar el proceso de contratación de la Ingeniera para apoyar la adquisición del mobiliario, así como el arrendamiento del 2do Piso del Edificio Restrepo situado en la carrera 8 No.12-21 Bogotá, el arrendamiento antes mencionado era necesario para la centralización del Archivo de gestión de la Secretaría Jurídica Distrital.

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,234	\$1,142	92.55	\$2,352	\$605	25.73	\$1,100	\$540	49.11	\$933	\$0	0.00	\$6,710	\$3,378	50.35

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: Durante el periodo del reporte 2019, no se presentan retrasos en la ejecución de los Indicadores o metas asociadas al Proyecto.

Avances y Logros: Principales impactos que se espera lograr: Mediante el mejoramiento de los espacios de uso de los servidores y de la ciudadanía que utiliza los servicios de la SDSCJ, se busca posicionar a la Secretaría como una Entidad amigable con la Ciudadanía. Se está en constante mejoramiento de la infraestructura física y administrativa de la Entidad, mediante la contratación del equipo de mantenimiento y mejoramiento de los espacios de uso de los servidores y de la ciudadanía que utiliza los servicios de la SDSCJ. El equipo de atención inmediata, prevención y mantenimiento trabaja constantemente en atender las necesidades infraestructurales de las sedes de la SDSCJ, esto garantiza el óptimo funcionamiento del proyecto de modernización de la SDSCJ. Se están identificando los requerimientos para la intervención de los puestos de trabajo de acuerdo a la revisión y necesidad de los usuarios. A partir del diagnóstico, se realizará un cronograma de revisión para los puestos de trabajo en las diferentes sedes de la entidad, según las necesidades identificadas. Se inicia el levantamiento, formulación, y documentación de la información para la implementación de un software de gestión empresarial - Software ERP (Enterprise Resource Planning) para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas establecidas según los objetivos específicos del área y del proyecto de Inversión, en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la modernización corporativa.

208 Caja de Vivienda Popular	\$2,551	\$2,478	97.12	\$7,291	\$6,956	95.41	\$6,313	\$6,306	99.90	\$7,058	\$5,939	84.14	\$8,494	\$0	0.00	\$31,707	\$21,679	68.37
------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2017	100.00	100.00	99.69	99.69%	★	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2019	100.00	100.00	72.54	72.54%	✓	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	74.45%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la ejecución de las metas programadas para el proyecto

Avances y Logros: De conformidad con la programación de las tres metas de la vigencia 2019, se adelantaron las ocho sub-actividades programadas para el mes de septiembre, logrando en conjunto una ejecución mensual del 8.42%, con lo cual la ejecución acumulada se sitúa en el 72.54%, un 0.41% por debajo a lo programado en lo recorrido del año. Para la primera meta "Garantizar el 100% de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la entidad de acuerdo al plan de acción", se logró en el mes una ejecución del 7.37%, 0.25% inferior a lo programado; al igual, en el acumulado se ha logrado el 66.29%, 0.86% por debajo de la meta en lo corrido del año. De igual forma, en la segunda meta "Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión", su ejecución cumple con la proyección, lo que permite un avance mensual del 9.62% y acumulado de enero a septiembre del 77.60%. Para la tercera meta "Pagar el 100% de compromisos de vigencias anteriores fenecidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos su proyección y ejecución" se logró la ejecución del 100%, de acuerdo a lo programado; y logrando un acumulado, ejecución y cumplimiento del 100% de la meta proyectada.

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$6,900	\$3,320	48.11	\$3,080	\$3,078	99.92	\$2,698	\$2,476	91.76	\$1,100	\$936	85.09	\$500	\$0	0.00	\$14,279	\$9,809	68.70
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	-------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>60.00</td> <td>60.00%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>72.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2019	100.00	100.00	60.00	60.00%	▲	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	72.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2019	100.00	100.00	60.00	60.00%	▲																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	72.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros:	Dentro de los principales logros se encuentra el Diseño y construcción de la bodega para la centralización y funcionamiento del Archivo Central de la Entidad (sede Calle 17 No. 52-10 barrio Puente Aranda); allí también se ubicará el Centro de Mando Integrado de Clclovia-C4. Igualmente se realizó la modernización de la sede administrativa con la adecuación de espacios, mobiliario completo de oficina, redes eléctricas y cableado estructurado.																																																														
215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	\$173	\$160	92.62	\$308	\$301	97.87	\$492	\$491	99.84	\$619	\$593	95.92	\$786	\$0	0.00	\$2,377	\$1,546	65.04																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>18.00</td> <td>90.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>24.81</td> <td>99.24%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>25.19</td> <td>25.19</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>24.00</td> <td>96.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>5.00</td> <td>7.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>92.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>92.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	18.00	90.00%	✓	2017	25.00	25.00	24.81	99.24%	★	2018	25.00	25.19	25.19	100.00%	★	2019	25.00	25.00	24.00	96.00%	★	2020	5.00	7.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	92.00	al Plan de Desarrollo	92.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	20.00	20.00	18.00	90.00%	✓																																																										
2017	25.00	25.00	24.81	99.24%	★																																																										
2018	25.00	25.19	25.19	100.00%	★																																																										
2019	25.00	25.00	24.00	96.00%	★																																																										
2020	5.00	7.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	100.00	100.00	92.00	al Plan de Desarrollo	92.00%	★																																																									
Retrasos y soluciones:	No se han presentado retrasos																																																														
Avances y Logros:	La meta PDD lleva una ejecución del 92% de avance frente al cuatrienio. Mediante la ejecución del proyecto 7032, la FUGA ha garantizado la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura administrativa de la entidad. A septiembre de 2019 la ejecución es del 96% . Lo anterior se ha logrado a través de actividades que contribuyen al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura tecnológica e informática, así como actividades de adecuación, dentro de las que se encuentran: 1. Identificación de necesidades para la continuación del desarrollo para automatizar los procesos de registro, seguimiento, y reporte de los contratos ejecutados por la entidad. 2. actualización, desarrollo y sostenibilidad del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos ORFEO .3. Implementación, ejecución y seguimiento al plan estratégico de Tecnología y Sistemas de Información PETI. 4. Renovación de licencias Firewall, lo que permite obtener una primera línea de defensa en seguridad en la red. 5. Gestión de todas las necesidades de tecnología y de mesa de ayuda requeridas por los usuarios internos.6. Renovación de licencias google para la gestión administrativa y misional de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.7. Se continuó el uso del software de información implementado a través del servicio de alojamiento, uso, administración y configuración en la modalidad de arrendamiento del sistema de información HUMANO que contiene los Gestión Humana (nómina, gestión humana y seguridad y salud en el trabajo) y CONTAR (Inventario y Almacén) integrados en dicho software Dotación, adecuación y mantenimiento de infraestructura administrativa y física: 1 Contratación de un proveedor a través del cual se garantiza conservación y la custodia de documentos de archivo de la entidad. 2. Contratación del arrendamiento de una bodega para el almacenamiento, custodia y conservación de las obras de arte de la entidad, de tal manera que se conserven en estado y condiciones óptimas. 3. Contratación de un profesional para apoyar la gestión de recursos alineados con la gestión ambiental.4. Contratación de un profesional como Webmaster que contribuye al desarrollo, ejecución y mejora de los sitios web e intranet de la entidad, acorde con las directrices de la ley de transparencia y gobierno Digital. 5. Se realizó proceso para adquirir los seguros que amparen los intereses patrimoniales así como los bienes de propiedad de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, que estén bajo su responsabilidad, control y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad. Adicionalmente, se realizó la contratación de un tercero como proveedor del servicio de transporte de acuerdo a las necesidades de la entidad, lo que favorece la optimización de este recurso para apoyar las actividades misionales de la entidad.																																																														
217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	\$275	\$275	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$275	\$275	100.00																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia		Transcurrido PD									
	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★												
	2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★										
	2020	100.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		100.00%	★										
230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$150	\$137	91.33	\$0	\$0	0.00	\$650	\$482	74.26	\$8,985	\$1,466	16.32	\$5,606	\$0	0.00	\$15,391	\$2,086	13.55
Indicador(es)																		
(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia		Transcurrido PD									
	2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	100.00	100.00	66.00	66.00%	⚠												
	2018	100.00	100.00	46.00	46.00%	⚠												
	2019	100.00	100.00	20.00	20.00%	⊘	33.00%	⊘										
	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		26.40%	⊘										
Retrasos y soluciones: la dificultad de los diseños de mobiliario.																		
Avances y Logros: se encuentran en ajustes los Estudios de conveniencia y oportunidad para los iniciar																		
260 Canal Capital	\$100	\$71	71.03	\$200	\$0	0.00	\$110	\$37	33.86	\$52	\$30	58.25	\$40	\$0	0.00	\$501	\$138	27.57
Indicador(es)																		
(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia		Transcurrido PD									
	2016	100.00	100.00	70.00	70.00%	⚠												
	2017	100.00	100.00	40.00	40.00%	⊘												
	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★												
	2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	⊘	52.50%	⚠										
	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		42.00%	⚠										
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: Avances y logros: En el mes de marzo se envió a la ANTV un plan de inversión adicional, en el cual se pretende fortalecer las áreas de producción, emisión y transmisión de contenidos, para el tercer trimestre de la vigencia, el cual fue aprobado con la Resolución 0591 de 2019 y se recibieron recursos para la actualización de la infraestructura de transmisión soportada en red celular para reforzar la contribución de señales en directo de eventos de la Capital, aún no han sido adquiridos ya que se encuentra en proceso de firma del contrato. También para la adquisición de un master robótico, conformado por tres cámaras robóticas, una unidad de control de cámara, un switcher de producción, una consola de audio y tres micrófonos inalámbricos de solapa, se encuentra en proceso de estudio de mercado.																		
190 Modernización física	\$78,338	\$45,618	58.23	\$183,136	\$151,535	82.74	\$164,897	\$154,806	92.03	\$267,074	\$155,064	58.06	\$202,787	\$0	0.00	\$896,231	\$507,023	56.57
1 Realizar 2 actividades de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD	\$5,280	\$5,065	95.93	\$3,427	\$3,427	100.00	\$172	\$132	76.56	\$9,884	\$160	1.62	\$0	\$0	0.00	\$18,763	\$8,784	46.82
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$5,280	\$5,065	95.93	\$3,427	\$3,427	100.00	\$172	\$132	76.56	\$9,884	\$160	1.62	\$0	\$0	0.00	\$18,763	\$8,784	46.82
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
(S) 412 Número de actividades realizadas de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD																																																																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.02</td> <td>0.45</td> <td>0.08</td> <td>17.78%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.98</td> <td>1.25</td> <td>1.25</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.34</td> <td>0.31</td> <td>91.18%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.36</td> <td>0.18</td> <td>50.00%</td> <td>91.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>1.82</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>91.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.02	0.45	0.08	17.78%			2017	1.98	1.25	1.25	100.00%			2018	0.00	0.34	0.31	91.18%			2019	0.00	0.36	0.18	50.00%	91.00%	★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	2.00	2.00	1.82	al Plan de Desarrollo	91.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.02	0.45	0.08	17.78%																																																																	
2017	1.98	1.25	1.25	100.00%																																																																	
2018	0.00	0.34	0.31	91.18%																																																																	
2019	0.00	0.36	0.18	50.00%	91.00%	★																																																															
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	2.00	2.00	1.82	al Plan de Desarrollo	91.00%	★																																																															
Retrasos y soluciones:																																																																					
Avances y Logros:	Contratos de Apoyo profesional a la DGC en los aspectos relacionados con el Fortalecimiento de la Infraestructura Física de la SDH y el CAD El Proceso contractual para la Adecuación y optimización de las áreas y/o espacios de la SDH se adjudicará a finales de octubre y se prevee inicio de obra en noviembre Contratación para arreglo de la Red sanitaria y zona de parqueaderos adecuada en trámite.																																																																				
2 Realizar 4 actividades de intervención al sistema eléctrico de las sedes de la SDH	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$655	\$0	0.00	\$3,003	\$2,930	97.57	\$0	\$0	0.00	\$3,658	\$2,930	80.09																																																			
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$655	\$0	0.00	\$3,003	\$2,930	97.57	\$0	\$0	0.00	\$3,658	\$2,930	80.09																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 413 Número de actividades de intervención realizadas al sistema eléctrico en las sedes de la SDH																																																																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>4.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>1.20</td> <td>0.09</td> <td>7.50%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>3.91</td> <td>2.11</td> <td>53.96%</td> <td>55.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>2.20</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>55.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			2017	4.00	0.00	0.00	0.00%			2018	0.00	1.20	0.09	7.50%			2019	0.00	3.91	2.11	53.96%	55.00%	⚠	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	4.00	4.00	2.20	al Plan de Desarrollo	55.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2017	4.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2018	0.00	1.20	0.09	7.50%																																																																	
2019	0.00	3.91	2.11	53.96%	55.00%	⚠																																																															
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	4.00	4.00	2.20	al Plan de Desarrollo	55.00%	⚠																																																															
Retrasos y soluciones:	N/A																																																																				
Avances y Logros:	Sistema eléctrico intervenido. Las actividades entregadas fueron: Mantenimiento eléctrico de las 4 subestaciones eléctrica del edificio CAD incluido el sistema de puesta a tierra Mejoramiento del sistema de apantallamiento del edificio. Identificación de tableros eléctricos principales Manteamiento de la red eléctrica y cambio de caja de medidor de la carrera 32 Cambio de luminarias fluorescentes por luminarias tipo LED en las zonas comunes de edificio CAD torre A y sótanos Instalaciones de sensores de presencia en todos los baños del edificio CAD torre A Instalación de control de iluminación con botoneras en la recepción.																																																																				
3 Implementar al 100% una alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH	\$0	\$0	0.00	\$3,845	\$3,733	97.06	\$2,279	\$1,887	82.81	\$950	\$950	100.00	\$0	\$0	0.00	\$7,074	\$6,569	92.87																																																			
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$3,845	\$3,733	97.06	\$2,279	\$1,887	82.81	\$950	\$950	100.00	\$0	\$0	0.00	\$7,074	\$6,569	92.87																																																			
Indicador(es)																																																																					

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 414 Porcentaje de implementación de alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%	★
2018	30.00	50.00	37.40	74.80%	✓
2019	70.00	32.60	28.20	86.50%	✓
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	95.60	al Plan de Desarrollo	95.60% ★

Retrasos y soluciones: s

Avances y Logros: Alarma de emergencias adquirida para el edificio CAD dentro de la adquisición del BMS.
Instalación de tubería de cableado y detectores de humo en los pisos piso 1 y 2 de la torre A y Supercade.

4 Implementar al 100% una solución de automatización en la SDH y el CAD	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,000	\$2,000	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,000	\$2,000	100.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,000	\$2,000	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,000	\$2,000	100.00

Indicador(es)

(S) 415 Porcentaje de implementación de la automatización en la SDH y el CAD

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2018	0.00	20.00	5.00	25.00%	⊘
2019	0.00	95.00	60.00	63.16%	⚠
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	65.00	al Plan de Desarrollo	65.00% ⚠

Retrasos y soluciones: NA

Avances y Logros: Controles de acceso adquiridos o BM. Se tiene instalado a la fecha:

Equipos de control de acceso en piso 3,7, 9,5,8,13, 14, 16.
Equipos de control de acceso y detección de incendios en sede calle 54
Equipos de control de acceso y detección de incendios en sede carrera 32

5 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá	\$831	\$739	88.96	\$935	\$876	93.67	\$2,228	\$1,717	77.06	\$23,723	\$105	0.44	\$3,107	\$0	0.00	\$30,824	\$3,437	11.15
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$831	\$739	88.96	\$935	\$876	93.67	\$2,228	\$1,717	77.06	\$23,723	\$105	0.44	\$3,107	\$0	0.00	\$30,824	\$3,437	11.15

Indicador(es)

(S) 416 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento de la infraestructura física del Concejo de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	25.00	24.00	13.78	57.42%	⚠
2017	29.00	40.22	29.15	72.48%	✓
2018	18.00	23.46	20.14	85.85%	✓
2019	11.00	30.00	22.20	74.00%	✓
2020	17.00	6.93	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	85.27	al Plan de Desarrollo	85.27% ✓

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
<p>Retrasos y soluciones: Se reportan retrasos en la ejecución del convenio interadministrativo suscrito con el IDPC para la intervención del acceso principal del edificio del Concejo de Bogota. La obra estaba prevista para iniciar en julio, per o debido a que la Modificación a la Licencia de Construcción superó los términos inicialmente previstos, hubo lugar a que el IDPC tuviera que presentar nuevamente la solicitud de licencia para el 31 de julio de 2019. A 30 de septiembre se cuenta con una nueva licencia. La fecha prevista para la terminación de la obra es el 21/12/19.</p> <p>Se realizó la adjudicación del contrato para la realización de los estudios, memorias de cálculo y planos para la reubicación de las redes de agua potable, contra incendios y eléctrica de alta tensión. Esta contratación presenta un retraso de 4 meses por ajustes a la ficha técnica que retrasaron su inicio. Ya se cuenta con los diagnosticos hidráulico y electrico</p> <p>Avances y Logros: Se reportan retrasos en la ejecución del convenio interadministrativo suscrito con el IDPC para la intervención del acceso principal del edificio del Concejo de Bogota. La obra estaba prevista para iniciar en julio, per o debido a que la Modificación a la Licencia de Construcción superó los términos inicialmente previstos, hubo lugar a que el IDPC tuviera que presentar nuevamente la solicitud de licencia para el 31 de julio de 2019. A 30 de septiembre se cuenta con una nueva licencia. La fecha prevista para la terminación de la obra es el 21/12/19.</p> <p>Se realizó la adjudicación del contrato para la realización de los estudios, memorias de cálculo y planos para la reubicación de las redes de agua potable, contra incendios y eléctrica de alta tensión. Esta contratación presenta un retraso de 4 meses por ajustes a la ficha técnica que retrasaron su inicio. Ya se cuenta con los diagnosticos hidráulico y electrico</p>																		
6 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá	\$1,227	\$1,105	90.03	\$1,710	\$1,125	65.77	\$5,640	\$4,748	84.19	\$1,804	\$860	47.70	\$5,893	\$0	0.00	\$16,274	\$7,838	48.16
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$1,227	\$1,105	90.03	\$1,710	\$1,125	65.77	\$5,640	\$4,748	84.19	\$1,804	\$860	47.70	\$5,893	\$0	0.00	\$16,274	\$7,838	48.16

Indicador(es)

(S) 417 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	24.00	24.00	7.33	30.54%	⊘
2017	14.00	23.97	20.17	84.15%	✓
2018	18.00	27.05	25.03	92.53%	★
2019	20.00	34.00	20.30	59.71%	⚠
2020	24.00	13.47	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	72.83	al Plan de Desarrollo	72.83%

Retrasos y soluciones: Se han presentado retrasos en la contratación del PAA 2019 debido a la falta de definición de necesidades y de las fichas técnicas en el Concejo de Bogotá.

A la fecha de corte del presente informe se contrató la Adquisición de licencias de software Acrobat ProDoc 2017 y Monitores industriales para el salón Lara Bonilla y la prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Tecnología, Información y Comunicaciones - PETIC del Concejo de Bogotá, Ampliación del sistema de almacenamiento de información.

La adquisición de sistema de control de acceso y talanqueras y videowall avanzan en los estudios de mercado y ajustes a las fichas.

Avances y Logros: Avances 2016 y 2017:

- Adquisición de licencias de software Microsoft para el Concejo de Bogotá DC.
- Adquisición de librería de cintas LTO para la generación de copias de respaldo (Backup) y reinstalación del software de generación de back ups Data Protector.
- Adquisición de servidores y equipos de computo.
- Adquisición de un aire acondicionado para el salón comuneros del Concejo.
- Apoyo en el desarrollo e implementación de los sistemas de información requeridos construidos bajo la plataforma Oracle en el Concejo de Bogotá.
- Actualizar licencias para servidores
- Licenciamiento de correo electrónico del Concejo de Bogotá
- Software para diseño gráfico
- Adquisición e instalación de la Licencia Janus, componente de la Suite CMS Prontus, para streaming de audio y video de la página web del Concejo de Bogotá
- Servidor para el Concejo de Bogotá
- Proveer 45 equipos portátiles para el Concejo de Bogotá.
- Librería de cintas LTO para la generación de copias de respaldo (Backup) y reinstalación del software de generación de back ups Data Protector para el Concejo de Bogotá.
- Solución avanzada de seguridad perimetral, correo electrónico y monitoreo de la infraestructura tecnológica para el Concejo de Bogotá

Avances 2018:

Software:
Servicio de migración de Microsoft Exchange 2010 a 2016 y Solución Fortyanalyzer.

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
<p>Hardware: Equipos de cómputo especializado, Impresoras, Solución de videoconferencia, Aire acondicionado para el centro de datos y cableado, Sistema de detección de incendios para el centro de cableado y Archivadores para almacenamiento de cintas de backup, productos y servicios que fueron recibidos a satisfacción.</p> <p>Soluciones tecnológicas: Se realizó la compra de una Solución tecnológica para conferencia y debate del Concejo de Bogotá. El contrato se encuentra en ejecución. Otras soluciones adquiridas son: Sistema de audio y video, Sistema de WIFI y la actualizar de la solución Fortianalyzer; productos y servicios recibidos a satisfacción.</p> <p>2019 A la fecha de corte del presente informe se ha contratado la Adquisición de licencias de software Acrobat ProDoc 2017, Monitores industriales para el salón Lara Bonilla y la prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Tecnología, Información y Comunicaciones - PETIC del Concejo de Bogotá.</p> <p>Beneficios: - La modernización y actualización de la plataforma tecnológica permite la optimización de los recursos y de la capacidad instalada, fortalece la gestión y administración, satisface las necesidades del recurso humano, facilita la labor de los trabajadores, brinda agilidad a los procesos. De igual manera hace más eficiente los canales de comunicación interna y externa con los actores que se relacionan con la dinámica política en el Distrito.</p>																		

7	Garantizar 100% del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C.	\$84	\$67	79.07	\$7,602	\$7,435	97.80	\$2,615	\$2,615	100.00	\$5,429	\$5,429	100.00	\$7,081	\$0	0.00	\$22,811	\$15,546	68.15
111	Secretaría Distrital de Hacienda	\$84	\$67	79.07	\$7,602	\$7,435	97.80	\$2,615	\$2,615	100.00	\$5,429	\$5,429	100.00	\$7,081	\$0	0.00	\$22,811	\$15,546	68.15

Indicador(es)

(S) 418 Porcentaje del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C. garantizado.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.50	0.40	80.00%	✓
2017	24.00	23.60	16.24	68.81%	⚠
2018	24.00	45.32	44.00	97.09%	★
2019	26.00	20.22	9.90	48.96%	⚠
2020	26.00	19.14	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	70.54	al Plan de Desarrollo	70.54%

Retrasos y soluciones: Se han presentado demoras en el último desembolso del contrato debido a demoras en la radicación de facturas del contratista. La forma de pago del convenio debió ser modificada, situación que ha retrasado los giros, aun cuando se está llevando a cabo la prestación de los servicios contratados.

Avances y Logros: Durante 2018 se garantizó el transporte seguro de los Concejales de Bogotá mediante el convenio suscrito con la Unidad Nacional de Protección. De igual manera, para la vigencia 2019 se suscribió convenio con la Unidad Nacional de Protección que garantiza el servicio de seguridad, en su componente vehículos, de los Concejales de Bogotá en la vigencia 2019.

En la actualidad se encuentran implementados los 44 vehículos para la protección de los concejales de Bogotá.

256	Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad	\$50,248	\$32,820	65.32	\$132,178	\$117,506	88.90	\$135,115	\$129,707	96.00	\$207,955	\$132,783	63.85	\$171,806	\$0	0.00	\$697,302	\$412,817	59.20
113	Secretaría Distrital de Movilidad	\$8,922	\$8,427	94.45	\$26,890	\$26,433	98.30	\$19,684	\$19,634	99.75	\$28,020	\$23,156	82.64	\$28,038	\$0	0.00	\$111,554	\$77,649	69.61

Indicador(es)

(C) 419 Porcentaje de índice de desempeño

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2019	0.00	74.00	0.00	0.00%	⊘
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(K) 559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	★	
2019	0.00	3.00	5.00	166.67%	★	
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	88.89%	✓

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: La SDM recibió una calificación 5 en nivel de desarrollo institucional por su excelente desempeño en la implementación de sus 17 políticas institucionales, siendo la entidad nivel número 1 a nivel distrital, y 16 a nivel nacional.

204 Instituto de Desarrollo Urbano	\$40,641	\$23,975	58.99	\$100,799	\$87,920	87.22	\$108,898	\$104,031	95.53	\$175,964	\$107,488	61.09	\$142,800	\$0	0.00	\$569,101	\$323,414	56.83
------------------------------------	----------	----------	-------	-----------	----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----	------	-----------	-----------	-------

Indicador(es)

(C) 419 Porcentaje de índice de desempeño

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	75.00	74.40	0.00	0.00%	⊘	
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

(K) 559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	3.00	5.00	166.67%	★	
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	⊘	
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	55.56%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se han realizaron las siguientes actividades: Copa América, Medición Clima Organizacional, Semifinales y Finales Olimpiadas, Capacitación Gestores Éticos Finalización Copa América .

El IDU, se convirtió en la primera entidad pública del país en recibir la Certificación de Empresa Familiarmente Responsable (bajo la norma EFR-1000) otorgada por la Fundación Másfamilia de España. Resultado de incluir esta nueva actividad, liderada desde la Subdirección General Corporativa. Lo anterior, con el fin de lograr la conciliación entre el trabajo, la familia y la motivación individual del funcionario público. Se desarrollaron las actividades correspondientes al proceso de implementación del modelo EFR previstas en las etapas 1, 2, 3 y 4.

Se surtió la etapa precontractual y la etapa de preparación y planeación del proceso de fortalecimiento de habilidades gerenciales.

Se inició con el desarrollo de la Fase II correspondiente a la ejecución de los Talleres y las Sesiones de Coaching con los directivos, específicamente se aplicó la prueba DISC a los directivos, se realizó el Taller No. 1 y se ejecutaron 105 sesiones de coaching.

El alcance logrado en el avance en metas es el resultado de la prioridad dada por la Subdirección General, de implementar y certificar al IDU, bajo la norma técnica NTC-ISO-22301 (Sistema de Gestión para la Continuidad de Negocio) con el objeto de reducir y mitigar los impactos de eventos que interrumpen la operación normal de al Instituto

El alcance logrado en el avance en metas es el resultado de la prioridad dada por la Subdirección General de certificar al Instituto en la Norma Técnica NTC-ISO-27001, en lo concerniente al Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información

Se espera implementar y certificar al IDU, bajo la norma técnica NTC-ISO-37001 (Sistema de Gestión Antisoborno) con el objeto de blindar al Instituto, de prácticas de soborno al finalizar la presente vigencia.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(K) 559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD	
				De la Vigencia			
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	3.00	1.00	33.33%	⊘	33.33%	⊘
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		16.67%	⊘

Retrasos y soluciones: En el mes de mayo desde la OAP se realizaron mesas de trabajo al interior de la Entidad, con el fin de socializar los resultados obtenidos por dimensión y política de gestión, y se procedió a ajustar el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD ¿ MIPG, incorporando actividades y productos para aumentar los resultados obtenidos.

Avances y Logros: En la vigencia 2019 se realizó la implementación del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión ¿ FURAG, el cual es una herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para medir la gestión y el desempeño de las Entidades, así como el cumplimiento de las políticas definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno ¿ MECI. La medición realizada constituye la línea base para los próximos cuatro años, como guía para avanzar en la implementación del MIPG y del MECI. Al respecto, la UAERMV en la medición realizada obtuvo un índice de desempeño institucional de 63,6 para la vigencia 2018, ubicándose en el primer quintil de la medición. Así las cosas, en el mes de mayo desde la OAP se realizaron mesas de trabajo al interior de la Entidad, con el fin de socializar los resultados obtenidos por dimensión y política de gestión, y se procedió a ajustar el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD ¿ MIPG, incorporando actividades y productos para aumentar los resultados obtenidos.

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$685	\$419	61.11	\$3,934	\$2,866	72.86	\$5,184	\$5,088	98.14	\$2,971	\$1,479	49.77	\$888	\$0	0.00	\$13,662	\$9,851	72.11
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	-------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 419 Porcentaje de índice de desempeño **FINALIZADO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD	
				De la Vigencia			
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	33.00	33.00	100.00%	★		
2018	0.00	34.00	33.75	99.26%	★		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	99.26%	★
2020	75.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		45.36%	⚠

(K) 559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD	
				De la Vigencia			
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	3.00	5.00	166.67%	★		
2019	0.00	3.00	4.00	133.33%	★	150.00%	★
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: La Secretaría General aun se encuentra en la revisión de los lineamientos que servirán de base a la Entidades, para implementar cada dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Avances y Logros: Durante el segundo trimestre del año se conocieron los resultados del FURAG instrumento que evalúa el avance de MIPG en las entidades distritales.

El valor del Índice de desempeño institucional ¿IDI para TRANSMILENIO S.A. fue de 72,9 colocando a la Entidad en el cuarto quintil, valor que se mantiene hasta que se aplique nuevamente el instrumento. Se aclara que el resultado obtenido no es comparable con la vigencia 2017 debido al cambio de

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

metodología.
 Frente a la meta del PDD para el tercer trimestre del año se tiene un avance acumulado del 48% del 55% esperado. Se continua con la implementación del plan de trabajo para la armonización del SIG con MIPG.

266 Empresa Metro de Bogotá S.A.	\$0	\$0	0.00	\$556	\$287	51.64	\$1.350	\$955	70.73	\$1.000	\$660	66.04	\$80	\$0	0.00	\$2.986	\$1.902	63.71
----------------------------------	-----	-----	------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	-------	-------	------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 419 Porcentaje de índice de desempeño **FINALIZADO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2017	0.00	22.30	22.30	100.00%	★	
2018	0.00	44.60	38.52	86.37%	✓	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	51.77%	⚠

(C) 559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	★	
2019	0.00	3.00	2.00	66.67%	⚠	
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	66.67%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron.
 Avances y Logros: En concordancia con la Circular 001 de 2019 emitida por la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, este indicador tiene una periodicidad de medición anual y se alimentará con el resultado del FURAG que presente el DAFP en la vigencia 2019. De acuerdo con dichos resultados la EMB se ubicó en el quintil 2 de acuerdo con la escala de medición determinada por el DAFP en lo que concierne al Índice de Desempeño Institucional

257 Adecuar y dotar una (1) sede para el proceso de producción e intervención de la malla vial local	\$15,200	\$2,471	16.26	\$15,249	\$100	0.66	\$9,164	\$7,060	77.04	\$6,771	\$4,663	68.86	\$9,900	\$0	0.00	\$56,284	\$14,293	25.40
--	----------	---------	-------	----------	-------	------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	\$15,200	\$2,471	16.26	\$15,249	\$100	0.66	\$9,164	\$7,060	77.04	\$6,771	\$4,663	68.86	\$9,900	\$0	0.00	\$56,284	\$14,293	25.40
---	----------	---------	-------	----------	-------	------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 420 Número de sedes

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.05	0.05	0.00	0.00%	⊘	
2017	0.50	0.03	0.03	100.00%	★	
2018	0.25	0.40	0.40	100.00%	★	
2019	0.20	0.37	0.34	91.89%	★	
2020	0.00	0.20	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.77	al Plan de Desarrollo	77.00%	✓

Retrasos y soluciones: Desde el año 2015 se inició el proceso de reubicación de la sede operativa de la UAERMV, con la definición de una hoja de ruta con diferentes entidades del Distrito, con el propósito de aunar esfuerzos para el logro común, no solamente de la entrega del predio por parte de la entidad al DADEP y el traslado de la sede operativa de la UAERMV que permitiera continuar con el cumplimiento de su misionalidad, además de permitir el desarrollo eco urbanístico de la ciudad de Bogotá, realizando la entrega del predio actual para que las entidades distritales articuladas, desarrollen el proyecto establecido en el Decreto 214 de 2007.
 Avances y Logros: Se estableció la meta asociada a la adecuación y dotación de una sede que permita, por un lado, optimizar la operación de la Entidad y, por otra parte, dar cumplimiento al mandato judicial que obliga a la UAERMV a trasladar su sede operativa. En el desarrollo del proyecto se establece el componente 'Adecuar y dotar una sede para el proceso operativo y de logístico de la malla vial local', en el cual se enmarcan todos los gastos asociados con el costo de arrendamiento de una nueva sede operativa y sus adecuaciones locativas pertinentes para la correcta operación de la entidad. Es así como, con las acciones descritas se busca el óptimo cumplimiento de la misionalidad de la Entidad, y en general, la mejora continua en los procesos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial de la ciudad, a partir de la modernización de la capacidad instalada de la Entidad, y la definición de espacios óptimos para cumplir con las tareas administrativas, logísticas y operativas. En este sentido, se seleccionó el predio ubicado en la Localidad de Fontibón en la Calle 22D No. 120 y 40, con el que se suscribió contrato de arrendamiento No. 526 de 2018 del 30 de noviembre de 2018, por un valor de \$ 6.139.851.957 y un plazo de doce meses, el cual fue adicionado por valor de \$3.251.753.210 y por un plazo de 5 meses y 21 días calendario, es decir, desde el 30 de noviembre de 2019 hasta el 20 de mayo de 2020, logrando así contar con un predio e instalaciones con altos estándares técnicos y de confort para los trabajadores, cumpliendo con todos los requisitos en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Con corte a 30 de septiembre, la Entidad ha recibido los 20.479,52 m2 del proyecto, para un porcentaje del 100% de áreas acondicionadas y recibidas por la UAERMV. Se encuentran en operación las áreas de: Atención al Ciudadano, Gerencia de Intervención, Subdirección Técnica de Intervención y Producción, Gerencia de Producción, Gerencia Ambiental Social y Atención al Usuario, Sistemas, Talleres de Mantenimiento, Almacén General y Archivo. Así mismo, se han desarrollado actividades para el mejoramiento y adecuación de la sede de producción de la Entidad, por lo que a la fecha se encuentra vigente el contrato N. 555 de 2018, cuyo objeto es la construcción obras de mitigación en el talud no. 3 (muro pantalla en caissons en cantiléver) de la sede de producción de la UAERMV, y se están estructurando los estudios previos para la intervención de los taludes 1 y 2. Finalmente, en el marco del componente de Rediseño Institucional se realizó el ajuste al Manual de Funciones y Competencias de la Entidad y la "Guía de perfiles, funciones y requisitos mínimos de los Trabajadores Oficiales", los cuales están en proceso de revisión y ajustes para su adopción.																		
423 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	\$5,467	\$3,352	61.30	\$18,188	\$17,333	95.30	\$5,028	\$4,940	98.26	\$7,556	\$7,184	95.08	\$5,002	\$0	0.00	\$41,241	\$32,809	79.55
104 Secretaría General	\$2,403	\$301	12.52	\$16,563	\$16,483	99.52	\$4,148	\$4,140	99.82	\$6,646	\$6,274	94.41	\$4,402	\$0	0.00	\$34,162	\$27,198	79.62

Indicador(es)

(C) 421 Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	80.00	80.00	80.00	100.00%	★	
2017	90.00	90.00	114.00	126.67%	★	
2018	100.00	100.00	114.00	114.00%	★	
2019	100.00	100.00	114.00	114.00%	★	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	114.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Los mantenimientos en la entidad se han realizado conforme a los requerimientos solicitados a través del aplicativo de Servicios Administrativos, via correo electrónico y/o priorizados a partir de las necesidades inmediatas de los inmuebles de la entidad.

Las Intervenciones solicitadas durante 2019 se distribuyeron así:

- MANZANA LIEVANO
- Mantenimientos = 91
- Adecuaciones = 33
- ARCHIVO DISTRITAL
- Mantenimientos = 38
- Adecuaciones = 6
- IMPRESA DISTRITAL
- Mantenimientos = 20
- Adecuaciones = 3
- PARQUEADERO CALLE 55
- Mantenimientos = 0
- Adecuaciones = 1
- TOTAL INTERVENCIONES
- Mantenimientos = 149
- Adecuaciones = 43

Con el fin de reportar el 100% de las solicitudes, se encuentra en proceso incluir el sistema GLPI como herramienta que permita conocer el total de las solicitudes de mantenimiento. Se llevó a cabo una capacitación del aplicativo el día.

Se radicaron los documentos precontractuales para el proceso de obra de red contra incendios a la Dirección de contratación el día 09 de abril de 2019 Rad 3-2019-537, el mismo fue publicado en SECOP II el 22 de abril de 2019 y se suscribió el contrato No. 731 de 2019 el 20 de junio.

Para el proceso de obra se obtuvo la aprobación por parte del Ministerio de Cultura para las reparaciones locativas sobre los edificios colindantes a los BIC, posteriormente se surtió el periodo de respuesta a observaciones y evaluación preliminar de ofertas de los proponentes que participaron dentro del proceso de obra SGA-LP-004-2019.

Para el proceso de la Interventoría de obra, fue publicado en el Secop II bajo el No. SGA-CM-004-2019, posteriormente se suscribió el contrato No. 730 de 2019 el 20 de junio y el acta de inicio se firmó el 28 de junio de 2019. Se tiene programado realizar la dotación de los espacios en el cuarto trimestre de la presente vigencia.

136 Secretaría Jurídica Distrital	\$0	\$0	0.00															
--	------------	------------	-------------	------------	------------	-------------	------------	------------	-------------	------------	------------	-------------	------------	------------	-------------	------------	------------	-------------

Indicador(es)

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(K) 421 Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	2018	0.00	100.00	0.00	0.00%	⊘													
	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	52.00%	⚠											
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	52.00%	⚠												

235 Contraloría Distrital	\$3,064	\$3,051	99.57	\$1,625	\$850	52.30	\$880	\$800	90.91	\$910	\$910	100.00	\$600	\$0	0.00	\$7,079	\$5,611	79.26
---------------------------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 421 Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	★													
	2017	90.00	90.00	2.63	2.92%	⊘													
	2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	⊘													
	2019	90.00	90.00	31.00	34.44%	⊘	34.34%	⊘											
	2020	90.00	90.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	27.47%	⊘												

Retrasos y soluciones: En ejecución obra física de adecuaciones locativas y contrato de interventoria de obra.

Avances y Logros: Adquisición de 4 vehículos.
Adecuaciones locativas en ejecución.

191 Gerencia jurídica transversal para una Bogotá eficiente	\$2,102	\$1,829	87.01	\$10,552	\$7,393	70.06	\$11,831	\$8,392	92.03	\$14,238	\$10,089	70.86	\$4,986	\$0	0.00	\$43,709	\$27,703	63.38
---	---------	---------	-------	----------	---------	-------	----------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

82 Emitir conceptos jurídicos, en un tiempo no superior a 22 días hábiles	\$665	\$606	91.12	\$1,044	\$1,020	97.69	\$1,262	\$1,198	94.97	\$1,455	\$790	54.30	\$1,475	\$0	0.00	\$5,901	\$3,614	61.25
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

136 Secretaría Jurídica Distrital	\$665	\$606	91.12	\$1,044	\$1,020	97.69	\$1,262	\$1,198	94.97	\$1,455	\$790	54.30	\$1,475	\$0	0.00	\$5,901	\$3,614	61.25
-----------------------------------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(D) 422 Número de días promedio utilizado para la expedición de conceptos	Línea Base:	23	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE												
							De la Vigencia	Transcurrido PD											
			2016	23.00	23.00	15.00	0.00%	⊘											
			2017	22.70	22.70	21.90	0.00%	⊘											
			2018	22.50	22.50	17.60	0.00%	⊘											
			2019	22.30	22.30	13.70	0.00%	⊘	1,328.57%	★									
			2020	22.00	22.00	0.00	0.00%												
							al Plan de Desarrollo	930.00%	★										

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el 3er. trimestre de 2019.

Avances y Logros: Durante el 3er. trimestre de 2019, se expidieron nueve 9 conceptos jurídicos en un promedio de 13,7 días hábiles, mejorando la meta establecida para la vigencia de 22,30 días hábiles.
Estos conceptos están relacionados con los siguientes temas:
1. Tratamiento donaciones, invitaciones, cortesías, boletas para eventos de privados a entidades públicas.
2. Vigencia del Observatorio del Delito.
3. Solicitud de concepto de la Veeduría Distrital, sobre hasta cuándo debe permanecer el veedor en el cargo, una vez finalizado el periodo que va hasta el 31 de diciembre de 2019.
4. Derecho de petición de un edil de la localidad de Bosa, elevando consulta acerca de la interpretación del artículo 68 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el 12 del reglamento interno de la JAL.
5. Oficio de la Personería Distrital remitiendo solicitud de concepto del presidente de la JAL de Teusaquillo, frente a la elección de la Mesa Directiva.
6. Oficio de la Contraloría Distrital remitiendo derecho de petición de Diego Alejandro Patarroyo sobre las inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés, impedimentos cargos y entidades en que puede trabajar un alcalde local, con posterioridad al 8 de abril de 2020.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

7. Cobro persuasivo y coactivo de multas contractuales.
 8. Régimen de incompatibilidades e inhabilidades para aspirar a cargos de elección popular.
 9. Capacidad de las empresas industriales y comerciales del Estado para ser concedentes de APP.

83 Realizar 20 Estudios Jurídicos en temas de impacto e interés para el Distrito Capital	\$309	\$236	76.48	\$399	\$398	99.68	\$529	\$525	99.21	\$788	\$748	95.03	\$332	\$0	0.00	\$2,357	\$1,907	80.93
136 Secretaría Jurídica Distrital	\$309	\$236	76.48	\$399	\$398	99.68	\$529	\$525	99.21	\$788	\$748	95.03	\$332	\$0	0.00	\$2,357	\$1,907	80.93

Indicador(es)

(S) 423 Número de estudios jurídicos, realizados en temas de interés para el Distrito Capital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	★
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	★
2018	5.00	6.00	6.00	100.00%	★
2019	5.00	6.00	3.00	50.00%	▲
2020	3.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	16.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el tercer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.

Avances y Logros: Durante el 3er. trimestre de 2019, se realizaron y publicaron los siguientes estudios:
 Estudio No. 2 ¿Fallas urbanísticas en el distrito capital y acciones populares?: Representa un alto impacto para la ciudadanía, alcaldías locales, Secretarías de Despacho y entidades descentralizadas, dado que se constituye como elemento previo para la formulación de políticas y/o lineamientos por parte del Distrito en esta materia. Se encuentra publicado desde agosto en el Sistema de Información Biblioteca Virtual a través del siguiente link:
http://biblioteca.bogotajuridica.gov.co/BJV/consulta/detalleLibro.jsp?licdoc_id=2242
 Estudio No. 3 ¿El Régimen Jurídico de la Contratación Pública Electrónica y los Acuerdos Marco de Precios?: Tiene como propósito orientar el diseño de la estrategia jurídica de las entidades del Distrito en temas relacionados con la contratación por medios digitales. Finalizado en el mes de septiembre y se puede consultar en el Sistema de Información Biblioteca Virtual a través del siguiente link:
<http://biblioteca.bogotajuridica.gov.co/BJV/awdoc.jsp?idn=null&i=2243>

84 Realizar gestiones de desarrollo, mantenimiento y soporte a los 7 Sistemas de Información Jurídicos	\$640	\$566	88.37	\$8,160	\$5,042	61.78	\$8,785	\$5,421	61.71	\$10,438	\$7,140	68.41	\$2,329	\$0	0.00	\$30,352	\$18,168	59.86
136 Secretaría Jurídica Distrital	\$640	\$566	88.37	\$8,160	\$5,042	61.78	\$8,785	\$5,421	61.71	\$10,438	\$7,140	68.41	\$2,329	\$0	0.00	\$30,352	\$18,168	59.86

Indicador(es)

(S) 424 Número de Sistemas de Información Jurídicos con Desarrollo, Soporte y Mantenimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.30	30.00%	⊘
2017	1.00	1.70	2.00	117.65%	★
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	★
2019	2.00	2.00	1.00	50.00%	▲
2020	1.00	0.70	0.00	0.00%	
TOTAL	7.00	7.00	5.30	al Plan de Desarrollo	75.71%

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso del 3%, respecto de lo programado para el 3er. trimestre en la meta, ya que se debía adquirir Equipos de cómputo servidor, usuario final y Licencias Microsoft, productos que no se pudieron adquirir, porque la línea para la compra de equipos se eliminó, ya que la Secretaría General solicitó a la Secretaría Jurídica recibir 60 equipos de cómputo con sus respectivas licencias y se tenía que legalizar el tema de hardware y software con esta Secretaría.

Avances y Logros: Durante el 3er. trimestre se realizó un desarrollo en el Sistema de Disciplinarios, el cual consiste en desplegar un árbol de entidades e ingresar a la entidad a la cual se le va a cargar la información, se agrega el registro para realizar la acción y se carga la planta de la entidad, el sistema procesa la información y se adapta a las demás funcionales que intervienen dentro del mismo.
 De igual manera, se efectuó soporte y mantenimiento a los siguientes sistemas de información:
 Sistemas Misionales: SIPROJ, Régimen Legal, SIPEJ, SIDIE, Sistema de Información de la Abogacía General del Distrito Capital, SID y Biblioteca Virtual de Bogotá.
 Sistemas Administrativos: LIMAY, PERNO, SAE - SAI, SIGA, SIPP.

85 Llevar a cabo 46 eventos de orientación jurídica en el cuatrienio	\$100	\$100	100.00	\$217	\$217	100.00	\$120	\$113	93.78	\$160	\$160	100.00	\$80	\$0	0.00	\$677	\$590	87.09
136 Secretaría Jurídica Distrital	\$100	\$100	100.00	\$217	\$217	100.00	\$120	\$113	93.78	\$160	\$160	100.00	\$80	\$0	0.00	\$677	\$590	87.09

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 425 Número de eventos de Orientación Jurídica Desarrollados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	★
2017	12.00	12.00	12.00	100.00%	★
2018	13.00	12.00	14.00	116.67%	★
2019	13.00	13.00	9.00	69.23%	▲
2020	4.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46.00	46.00	39.00	al Plan de Desarrollo	84.78%

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en un evento programado, el cual se reprogramó por fuerza mayor, (orden público y por bloqueos en la ciudad), el cual estaba programado el 24 de septiembre de 2019. En tal sentido, se reprogramó la jornada "Contratación de prestación de servicios profesionales con objetos iguales - fraccionamiento de contrato", contando con la disponibilidad de la conferencista para el día 01 de octubre de la vigencia actual.

Avances y Logros: Durante el 3er. trimestre de la vigencia en curso, se realizaron 7 jornadas de orientación jurídica y el Seminario Internacional de Gestión Jurídica, logrando el fortalecimiento de competencias de los abogados del Distrito en los siguientes temas:

- a. Acción de Tutela: Estrategias de defensa, oportunidad de la acción e incidente de desacato.
 - b. Acciones Populares: Estrategias de defensa, uso, abuso y agotamiento de la jurisdicción.
 - c. Taller en defensa jurídica.
 - d. Taller en técnicas de juicio oral.
 - e. Taller de redacción jurídica - Consejos prácticos.
 - f. Derecho probatorio: Tipos de prueba según medio de control / Medidas Cautelares en los procesos contenciosos administrativos.
 - g. Se efectuó el XVI Seminario Internacional de Gestión Jurídica Pública, el cual permitió compartir experiencias exitosas en materia de gestión jurídica y actualizando los conocimientos de más de 500 abogados en temas jurídicos.
- En lo corrido de la vigencia, se han realizado un total de 9 eventos de orientación jurídica.

86	Orientar a 3,000 ciudadanos en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	\$50	\$30	60.00	\$30	\$30	99.55	\$50	\$50	100.00	\$90	\$90	100.00	\$90	\$0	0.00	\$310	\$200	64.47
136	Secretaría Jurídica Distrital	\$50	\$30	60.00	\$30	\$30	99.55	\$50	\$50	100.00	\$90	\$90	100.00	\$90	\$0	0.00	\$310	\$200	64.47

Indicador(es)

(S) 426 Número de ciudadanos orientados en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	400.00	400.00	402.00	100.50%	★
2017	600.00	600.00	663.00	110.50%	★
2018	800.00	800.00	819.00	102.38%	★
2019	800.00	800.00	715.00	89.38%	✓
2020	400.00	316.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	2,599.00	al Plan de Desarrollo	86.63%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el tercer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.

Avances y Logros: De los 800 ciudadanos programados orientar para el año en curso, durante el 3er. trimestre de 2019, se orientaron un total de 715 ciudadanos en derechos y obligaciones de las Entidades sin ánimo de lucro, a través de los siguientes eventos:

- 1º. Jornada de Orientación en Aspectos Relevantes de la Contratación Estatal - Decreto 092 de 2017.
Expositor: Camilo Guzmán
Lugar: Auditorio Huitaca - Alcaldía Mayor de Bogotá
Fecha del evento: 30 de julio de 2019
Ciudadanos Orientados: 205
 - 2º. 4to. Seminario Internacional de Inspección, Vigilancia y Control a Entidades sin Ánimo de Lucro: Una Visión Objetiva de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
Expositores: tres invitados internacionales (España, Argentina y Estados Unidos), 29 expositores y panelistas nacionales.
Fechas del evento: 25 y 26 de septiembre de 2019
Lugar: Auditorio Huitaca ¿ Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Ciudadanos Orientados: 510
- Por otra parte, en el punto de orientación a la ciudadanía ubicado en los Módulos 29, 35 y 36 del Supercade CAD, se atendieron durante el 3er. trimestre de 2019, un total de 1.353 ciudadanos.

87	Lograr un nivel de percepción del 87% de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	\$195	\$172	87.85	\$479	\$464	96.91	\$763	\$763	100.00	\$773	\$735	95.00	\$600	\$0	0.00	\$2,810	\$2,133	75.90
136	Secretaría Jurídica Distrital	\$195	\$172	87.85	\$479	\$464	96.91	\$763	\$763	100.00	\$773	\$735	95.00	\$600	\$0	0.00	\$2,810	\$2,133	75.90

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Indicador(es)																		
(C) 427 Porcentaje de percepción de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	86.00	87.00	101.16%	★												
	2017	86.00	86.10	91.30	106.04%	★												
	2018	86.50	86.50	92.00	106.36%	★												
	2019	86.70	86.70	91.00	104.96%	★	104.96%	★										
	2020	87.00	87.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	104.60%	★											
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el tercer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.																		
Avances y Logros: Se toma la medición del reporte anterior, correspondiente al 2o. trimestre de 2019, toda vez que de acuerdo con la programación establecida, la medición se realizará durante el cuarto trimestre de 2019.																		

88 Formular ocho (8) directrices en materia de política pública disciplinaria formuladas por la DDAD	\$0	\$0	0.00	\$166	\$166	100.00	\$103	\$103	100.00	\$213	\$140	65.91	\$0	\$0	0.00	\$482	\$409	84.95
136 Secretaría Jurídica Distrital	\$0	\$0	0.00	\$166	\$166	100.00	\$103	\$103	100.00	\$213	\$140	65.91	\$0	\$0	0.00	\$482	\$409	84.95

Indicador(es)																		
(S) 428 Número de directrices en materia de política pública disciplinaria distrital formuladas por la DDAD																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	★												
	2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	★												
	2019	2.00	4.00	4.00	100.00%	★	100.00%	★										
	2020	2.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	8.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★											
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el tercer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.																		
Avances y Logros: Durante el tercer trimestre de 2019, se presentaron ante la sesión del Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios los dos proyectos de directivas a las 15 cabezas de Sector para la votación de la misma, la cual se realizará durante el mes de noviembre del año en curso. Los dos proyectos de directiva presentados fueron los siguientes: 1. Lineamiento frente a las solicitudes de prescripción en virtud a los principios de favorabilidad y y progresividad. 2. De las Faltas disciplinarias consistentes en la violación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses. En lo corrido de la vigencia, se encuentran formuladas las cuatro (4) directrices en materia de política pública disciplinaria.																		

89 Orientar a 12.000 servidores públicos del Distrito en temas de responsabilidad disciplinaria	\$0	\$0	0.00	\$27	\$27	100.00	\$140	\$140	100.00	\$127	\$97	76.09	\$80	\$0	0.00	\$374	\$264	70.49
136 Secretaría Jurídica Distrital	\$0	\$0	0.00	\$27	\$27	100.00	\$140	\$140	100.00	\$127	\$97	76.09	\$80	\$0	0.00	\$374	\$264	70.49

Indicador(es)																		
(S) 429 Número de servidores públicos del Distrito orientados en temas de responsabilidad disciplinaria																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	2,000.00	2,000.00	2,426.00	121.30%	★												
	2018	4,000.00	4,000.00	5,990.00	149.75%	★												
	2019	4,000.00	3,584.00	3,217.00	89.76%	✓	96.94%	★										
	2020	2,000.00	1,574.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	12,000.00	13,574.00	11,633.00	al Plan de Desarrollo	85.70%	✓											
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el tercer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente) VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: Durante el 3er. trimestre de 2019, se realizó la orientación a 1.021 servidores públicos de las siguientes entidades: Secretaria Distrital del Hábitat, Empresa Metro de Bogotá S.A., Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Gobierno, UAE cuerpo de bomberos de Bogotá, UAE de Catastro Distrital, Secretaría Distrital de Ambiente, Sub red integrada de servicios de salud sub red norte, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría de Integración Social, IDPYBA, Empresa de Renovación Urbano ERU, Instituto de Desarrollo Urbano IDU, Secretaría Distrital de Movilidad, Sector Hacienda. Para un total de 3.217 servidores públicos orientados en temas de responsabilidad disciplinaria en lo corrido de la vigencia 2019.																		
90 Realizar cuatro (4) capacitaciones (cursos, diplomados o seminarios) brindadas a los operadores disciplinarios en temas propios del derecho disciplinario	\$142	\$119	83.77	\$30	\$30	99.74	\$80	\$80	100.00	\$194	\$189	97.33	\$0	\$0	0.00	\$446	\$418	93.64
136 Secretaría Jurídica Distrital	\$142	\$119	83.77	\$30	\$30	99.74	\$80	\$80	100.00	\$194	\$189	97.33	\$0	\$0	0.00	\$446	\$418	93.64

Indicador(es)

(S) 430 Número de capacitaciones brindadas a los operadores disciplinarios distritales en temas propios del derecho disciplinario

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	★
2019	1.00	1.00	0.75	75.00%	✓
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	4.00	5.00	4.75	al Plan de Desarrollo	95.00% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el tercer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.

Avances y Logros: Durante el 3er. trimestre de 2019, se realizaron seis (6) talleres con las siguientes temáticas:

- Ilícitud sustancial y culpabilidad en el Código General Disciplinario (19 de julio y 26 de julio)
- Faltas y Sanciones Disciplinarias (09 de agosto)
- El proceso disciplinario ordinario y los principales errores que se cometen en las OCID (26 de agosto)
- Régimen Probatorio (12 de septiembre)
- Régimen de los Particulares (26 de septiembre)

44 Gobierno y ciudadanía digital	\$60,839	\$53,680	88.23	\$201,458	\$190,186	94.40	\$222,992	\$193,435	86.75	\$212,144	\$163,458	77.05	\$206,106	\$0	0.00	\$903,539	\$600,759	66.49
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	\$35,270	\$30,639	86.87	\$118,008	\$109,319	92.64	\$135,596	\$113,736	86.75	\$121,212	\$85,604	70.62	\$133,542	\$0	0.00	\$543,628	\$339,299	62.41
8 Implementar en un 100% el BPM (Business Process Management) y gestor documental para aquellos procesos identificados que requieran automatización en la SDH	\$0	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$173	\$138	79.59	\$33	\$30	90.39	\$30	\$0	0.00	\$636	\$168	26.35
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$173	\$138	79.59	\$33	\$30	90.39	\$30	\$0	0.00	\$636	\$168	26.35

Indicador(es)

(S) 431 Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	42.00	12.10	0.00	0.00%	⊘
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	⊘
2019	19.00	86.52	84.52	97.69%	★
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	88.00	al Plan de Desarrollo	88.00% ✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: "Se adelantó y puso en operación el licenciamiento Acrobat para la disposición de documentos y servicios de comunicación.

Respecto al componente de gestión documental, el avance se relaciona con la puesta en operación del contrato de firmas digitales y estampado cronológico que inició el 15 de enero/2019 con la firma del acta, en el cual se establecieron los alcances del servicio de estampado cronológico y correo electrónico certificado

Para el tema del estampado cronológico GSE entregó un documento del set de prueba para el consumo, con el cual se procedió en conjunto con la Dirección de Informática y Tecnología a realizar diferentes reuniones para definir la especificación funcional para el desarrollo de la integración de los servicios de web service de Ares asociada a los procesos de gestión documental de SAP CORE_ERP. Se realizaron las respectivas pruebas con estampas suministradas por GSE. De igual manera, se definió el texto que debe llevar la estampa.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Correo electrónico certificado: Con el acompañamiento de la Subdirección de Infraestructura de TIC, y con el proveedor de servicios se solicitó la creación de los registros DNS que se requieren para el envío de correo certificado con estampa de hora para la Secretaría de Hacienda, configurando este servicio en el correo de contactenos@shd.gov.co. Como prueba piloto se trabajó con la Oficina de Cobro Prejurídico en el proceso que realizan con los bancos.

Así mismo, se realizó la capacitación respectiva para el contratista de correspondencia 4-72 y la Oficina de Cobro Prejurídico.

Las firmas y estampas adquiridas son suficientes para cubrir la operación en 2019.

Se ajusta el avance en relación con la reprogramación del indicador en el cual se asigna al componente de gestión documental un peso del 90% en el avance de la meta."

(S) 432 Porcentaje de Implementación del gestor documental en la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	46.00	12.10	0.00	0.00%	⊘
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	⊘
2019	15.00	86.52	84.52	97.69%	★
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	88.00	al Plan de Desarrollo	88.00%

Retrasos y soluciones: El contrato inicio el 15 de enero/2019 con la firma del acta, en el cual se establecieron los alcances del servicio de estampado cronológico y correo electrónico certificado.

Para el tema del estampado cronológico GSE entregó un documento del set de prueba para el consumo, con el cual se procedió en conjunto con la Dirección de Informática y Tecnología a realizar diferentes reuniones para definir la especificación funcional para el desarrollo de la integración de los servicios de web service de Ares asociada a los procesos de gestión documental de SAP CORE_ERP. Se realizaron las respectivas pruebas con estampas suministradas por GSE. De igual manera, se definió el texto que debe llevar la estampa.

Avances y Logros: El contrato inicio el 15 de enero/2019 con la firma del acta, en el cual se establecieron los alcances del servicio de estampado cronológico y correo electrónico certificado

Para el tema del estampado cronológico GSE entregó un documento del set de prueba para el consumo, con el cual se procedió en conjunto con la Dirección de Informática y Tecnología a realizar diferentes reuniones para definir la especificación funcional para el desarrollo de la integración de los servicios de web service de Ares asociada a los procesos de gestión documental de SAP CORE_ERP. Se realizaron las respectivas pruebas con estampas suministradas por GSE. De igual manera, se definió el texto que debe llevar la estampa.

Correo electrónico certificado: Con el acompañamiento de la Subdirección de Infraestructura de TIC, y con el proveedor de servicios se solicitó la creación de los registros DNS que se requieren para el envío de correo certificado con estampa de hora para la Secretaría de Hacienda, configurando este servicio en el correo de contactenos@shd.gov.co. Como prueba piloto se trabajó con la Oficina de Cobro Prejurídico en el proceso que realizan con los bancos.

Así mismo, se realizó la capacitación respectiva para el contratista de correspondencia 4-72 y la Oficina de Cobro Prejurídico.

9	Implementar en un 100% los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning) incorporados dentro del plan de trabajo	\$0	\$0	0.00	\$12,816	\$12,785	99.76	\$1,044	\$1,044	100.00	\$5,576	\$5,025	90.13	\$0	\$0	0.00	\$19,436	\$18,855	97.01
111	Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$12,816	\$12,785	99.76	\$1,044	\$1,044	100.00	\$5,576	\$5,025	90.13	\$0	\$0	0.00	\$19,436	\$18,855	97.01

Indicador(es)

(S) 433 Porcentaje de Implementación de los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	⊘
2017	20.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2018	30.00	77.00	77.00	100.00%	★
2019	30.00	23.00	2.00	8.70%	⊘
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	79.00	al Plan de Desarrollo	79.00%

Retrasos y soluciones:

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: Corresponde al avance acumulado con la versión 7.0 del cronograma de implementación. El avance acumulado de la implementación es de 79%, con fecha planeada de salida en vivo en la primera semana de diciembre (S) 548 Porcentaje de licencias adquiridas para los módulos del ERP incorporados en el plan de trabajo																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2017	0.00	100.00	61.77	61.77%	0.00%												
	2018	0.00	38.23	38.23	100.00%	0.00%												
	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%												
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo		100.00%											
10 Implementar 100% de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)	\$1,136	\$963	84.76	\$8,925	\$8,016	89.81	\$18,449	\$5,069	27.47	\$9,676	\$8,574	88.62	\$19,831	\$0	0.00	\$58,016	\$22,621	38.99
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$1,136	\$963	84.76	\$8,925	\$8,016	89.81	\$18,449	\$5,069	27.47	\$9,676	\$8,574	88.62	\$19,831	\$0	0.00	\$58,016	\$22,621	38.99
Indicador(es)																		
(S) 434 Porcentaje de Implementación de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	2.00	2.70	0.02	0.74%	0.00%												
	2017	30.00	27.30	16.14	59.12%	0.00%												
	2018	28.00	39.76	18.90	47.54%	0.00%												
	2019	19.00	42.15	10.87	25.79%	59.49%												
	2020	21.00	22.79	0.00	0.00%	0.00%												
	TOTAL	100.00	100.00	45.93	al Plan de Desarrollo		45.93%											
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: "Durante el año se adelantaron los siguientes temas: contratación de la solución de servicios integrales para la administración y soporte de la operación de los módulos de la Plataforma SAP adquiridos por la Secretaría Distrital de Hacienda, Red inalámbrica, impresora de cheques, Impresora de código de barras para inventarios, omnicanalidad, adquisición de equipos de cómputo para la Dirección Distrital de Cobro, adición de licenciamiento Microsoft para la operación de la Dirección Distrital de Cobro y soporte a proyectos de infraestructura de TI.																		
Se encuentran contratados con vigencias futuras temas como: Licenciamiento Microsoft, servicio de omnicanalidad, red inalámbrica, comunicaciones unificadas. "																		
11 Implementar 100% de los requerimientos de SiCapital	\$0	\$0	0.00	\$1,956	\$1,373	70.18	\$950	\$889	93.62	\$418	\$418	100.00	\$0	\$0	0.00	\$3,325	\$2,681	80.63
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$1,956	\$1,373	70.18	\$950	\$889	93.62	\$418	\$418	100.00	\$0	\$0	0.00	\$3,325	\$2,681	80.63
Indicador(es)																		
(K) 435 Porcentaje de Implementación de SiCapital																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2017	33.00	100.00	89.45	89.45%	0.00%												
	2018	33.00	100.00	103.13	103.13%	0.00%												
	2019	34.00	100.00	100.00	100.00%	97.53%												
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	TOTAL				al Plan de Desarrollo		97.53%											
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: Para el año se tienen los siguientes datos:																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
No RQs programados 2019: 55 No RQs ejecutados a septiembre: 64																		
En la medida que se espera poner en operación una nueva solución para la operación del Core Tributario y el ERP, la cantidad de requerimientos atendidos de Sicapital viene disminuyendo. No obstante, se ha superado el número previsto, teniendo en cuenta las necesidades de información requeridas para la nueva solución o Sistema de Información																		
12 Adoptar en 100% el esquema metodológico de desarrollo de software	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 436 Porcentaje de esquema metodológico de desarrollo de software

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	30.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan avances a la fecha. Con ejecución de las obligaciones del contrato de implementación de la Solución CORE ¿ ERP se realizarán las siguientes actividades, para el cumplimiento de la meta:

- Entrenamiento técnico en la Solución CORE ¿ ERP para operadores técnicos del sistema.
- Elaboración del documento de Liberaciones y Versiones (ITIL), en el contexto de la Solución CORE ¿ ERP.

Teniendo en cuenta que el personal técnico se priorizó para apoyar el proceso de implementación de la Solución CORE ¿ ERP, el entrenamiento técnico se realizará entre los años 2019 y 2020, por lo cual se ajusta la programación de la meta, trasladando un porcentaje para la vigencia 2020.

Avances y Logros: No se presentan avances a la fecha. Con ejecución de las obligaciones del contrato de implementación de la Solución CORE ¿ ERP se realizarán las siguientes actividades, para el cumplimiento de la meta:

- Entrenamiento técnico en la Solución CORE ¿ ERP para operadores técnicos del sistema.
- Elaboración del documento de Liberaciones y Versiones (ITIL), en el contexto de la Solución CORE ¿ ERP.

Teniendo en cuenta que el personal técnico se priorizó para apoyar el proceso de implementación de la Solución CORE ¿ ERP, el entrenamiento técnico se realizará entre los años 2019 y 2020, por lo cual se ajusta la programación de la meta, trasladando un porcentaje para la vigencia 2020.

13 Implementar en un 100% el plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,035	\$0	0.00	\$2,035	\$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,035	\$0	0.00	\$2,035	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 437 Porcentaje de Implementación del plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2017	28.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	24.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	24.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

14 Implementar en un 100% el componente de seguridad informática de la Dirección de Información y Tecnología - DIT	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 438 Porcentaje de Implementación del componente de seguridad informática de la DIT

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	43.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2018	43.00	60.00	60.00	100.00%	★
2019	14.00	39.00	0.00	0.00%	⊘
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	⊘
TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: Sin avances a la fecha. Se medirá a partir del cumplimiento del plan de trabajo definido para la operación del Subsistema de seguridad de la información en 2019

Avances y Logros: Sin avances a la fecha. Se medirá a partir del cumplimiento del plan de trabajo definido para la operación del Subsistema de seguridad de la información en 2019

15	Publicar 8 procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH	\$534	\$382	71.53	\$852	\$316	37.08	\$20	\$19	95.83	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,406	\$717	51.00
----	--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	------	------	-------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	-------	-------

111	Secretaría Distrital de Hacienda	\$534	\$382	71.53	\$852	\$316	37.08	\$20	\$19	95.83	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,406	\$717	51.00
-----	----------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	------	------	-------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 439 Número de procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	4.00	3.00	0.00	0.00%	⊘
2018	3.00	5.00	6.00	120.00%	★
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	⊘
TOTAL	8.00	8.00	6.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: Se ajustó la meta para 2019 teniendo en cuenta que la implementación del Proyecto BogData implica la adopción de nuevas y mejores prácticas a nivel funcional y técnico en la Secretaría de Hacienda y que en lo relacionado con el procedimiento de desarrollo de software, la Subdirección de Soluciones de TIC, cambiaría de acuerdo con el ciclo de desarrollo de software de SAP, la Dirección de Informática y Tecnología en la vigencia 2019, tomó la decisión de suspender la publicación del procedimiento ITIL de Liberaciones y versiones, para realizar su actualización acorde con la metodología entregada por SAP, de acuerdo con sus obligaciones contractuales, y con el manejo que se dará a las aplicaciones y servicios no soportados por ellos.

En cuanto al proceso de Gestión de la Demanda, se ha adelantado el diseño del proceso y la selección de un piloto para su implementación. Se espera publicar en el mes de diciembre con la nueva estructura de procesos de la entidad

Avances y Logros: Se ajustó la meta para 2019 teniendo en cuenta que la implementación del Proyecto BogData implica la adopción de nuevas y mejores prácticas a nivel funcional y técnico en la Secretaría de Hacienda y que en lo relacionado con el procedimiento de desarrollo de software, la Subdirección de Soluciones de TIC, cambiaría de acuerdo con el ciclo de desarrollo de software de SAP, la Dirección de Informática y Tecnología en la vigencia 2019, tomó la decisión de suspender la publicación del procedimiento ITIL de Liberaciones y versiones, para realizar su actualización acorde con la metodología entregada por SAP, de acuerdo con sus obligaciones contractuales, y con el manejo que se dará a las aplicaciones y servicios no soportados por ellos.

En cuanto al proceso de Gestión de la Demanda, se ha adelantado el diseño del proceso y la selección de un piloto para su implementación. Se espera publicar en el mes de diciembre con la nueva estructura de procesos de la entidad

16	Definir e implementar en un 100% la arquitectura de TI en la SDH	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
----	--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

111	Secretaría Distrital de Hacienda	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
-----	----------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 440 Porcentaje de Arquitectura de TI en la SDH definida e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	67.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2018	33.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2019	0.00	75.00	25.00	33.33%	⊘
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%	⊘
TOTAL	100.00	100.00	25.00	al Plan de Desarrollo	25.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
Retrasos y soluciones: Avances y Logros: Las actividades adelantadas a la fecha son: Contextualización de Arquitectura Empresarial, Analisis y selección del marco de referencia. Elaboración del documento de la Arquitectura AS - IS Avance del documento de Macroprocesos de la Entidad orientados a BogData en el marco de arquitectura TO BE																			
37 Ampliar de 75 a 250 niveles, la información geográfica de Bogotá y sus áreas de interés integrada en la plataforma IDECA incluyendo la información de infraestructura y redes, dinámica de construcción, población e inversión pública	\$0	\$0	0.00	\$1,874	\$1,763	94.08	\$6,939	\$5,902	85.06	\$0	\$0	0.00	\$4,568	\$0	0.00	\$13,381	\$7,665	57.28	
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	\$0	\$0	0.00	\$1,874	\$1,763	94.08	\$6,939	\$5,902	85.06	\$0	\$0	0.00	\$4,568	\$0	0.00	\$13,381	\$7,665	57.28	
Indicador(es)																			
(C) 441 Número de capas de información incorporadas a la IDE de Bogotá FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	15.00	15.00	30.00	200.00%	★													
	2017	65.00	65.00	151.00	232.31%	★													
	2018	115.00	175.00	208.00	118.86%	★													
	2019	165.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	118.86%	★											
	2020	175.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	118.86%	★												
38 Incorporar el 100% del Censo inmobiliario de Bogotá, en la base de datos catastral	\$1,787	\$1,572	87.95	\$4,923	\$4,412	89.62	\$6,059	\$4,566	75.36	\$6,528	\$6,486	99.36	\$7,572	\$0	0.00	\$26,869	\$17,036	63.40	
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	\$1,787	\$1,572	87.95	\$4,923	\$4,412	89.62	\$6,059	\$4,566	75.36	\$6,528	\$6,486	99.36	\$7,572	\$0	0.00	\$26,869	\$17,036	63.40	
Indicador(es)																			
(K) 442 Porcentaje del censo inmobiliario de Bogotá incorporado en la Base de datos catastral																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★													
	2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★													
	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★													
	2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	⊘	75.00%	✓											
	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠												
Retrasos y soluciones: Avances y Logros: Observaciones de seguimiento a 30/09/2019: Para el cuatrienio, la Base de Datos Catastral fue valorada en el 2016 en \$485,83 billones y pasó en el 2019 a \$623,8 billones, la cual obtuvo un incremento de 137,97 billones, representando un incremento del 28.4% y se actualizaron 2.481.705 predios en la vigencia 2016 y en la vigencia 2019 en 2.643.666 predios, con lo cual se obtuvo un incremento de 161.961 predios, representando un incremento de 6,5%. Estos resultados obedecen a la actualización permanente de la totalidad de los predios de la ciudad, la reducción de costo y tiempo en la identificación de la dinámica urbana y rural a través de la incorporación de herramientas innovadoras y de última tecnología, y la automatización e integración de los procesos masivos existentes, entre otros. Para la vigencia 2019: Se adelantaron las actividades técnicas, administrativas y logísticas necesarias para la actualización de la formación catastral en los aspectos físico, jurídico, económico y geográfico de los inmuebles de la ciudad. Para el componente físico: en la etapa de pre-reconocimiento se aprobaron por control de calidad la totalidad de los 104.474 predios. En la etapa de reconocimiento se aprobaron por control de calidad 29.681 predios. Se desenglobaron 461 de 800 lotes, correspondientes a lotes en propiedad horizontal (PH) y en no propiedad horizontal (NPH). Para el componente jurídico: se actualizó la base catastral con 88.107 cambios de nombre masivos y puntuales de predios. Para el componente económico: se capturaron 97.510 ofertas de mercado. Se realizó la depuración de 32.606 ofertas de mercado PH mediante metodología de depuración masiva. Se actualizó la totalidad de las 280 tipologías de construcción. Se aprobaron por control calidad la totalidad de los predios punto muestra. Se aprobaron 37.937 avalúos especiales de centros comerciales pequeños, medianos y grandes, de un total de 41.062. Con la renovación del catastro, la Ciudad contará con información actualizada sobre la propiedad inmueble que facilite la liquidación y recaudo del impuesto predial unificado y demás gravámenes que tengan como base el avalúo catastral, así como la toma de decisiones por parte de la administración distrital en materia de planificación territorial y desarrollo sostenible.																			
39 Poner a disposición información integrada por catastro de manera oportuna, tan rápido como sea posible para preservar el valor de los datos, estructurada, clara y de fácil acceso	\$1,919	\$1,352	70.47	\$4,864	\$3,596	73.93	\$5,620	\$5,274	93.83	\$6,315	\$6,108	96.73	\$6,674	\$0	0.00	\$25,392	\$16,330	64.31	
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	\$1,919	\$1,352	70.47	\$4,864	\$3,596	73.93	\$5,620	\$5,274	93.83	\$6,315	\$6,108	96.73	\$6,674	\$0	0.00	\$25,392	\$16,330	64.31	
Indicador(es)																			

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
(K) 443 Porcentaje de disponibilidad de los servicios de IDECA y Trámites en línea																																																																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	★		2017	95.00	95.00	95.00	100.00%	★		2018	95.00	95.00	95.00	100.00%	★		2019	95.00	95.00	95.00	100.00%	★	100.00% ★	2020	95.00	95.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	★																																																																
2017	95.00	95.00	95.00	100.00%	★																																																																
2018	95.00	95.00	95.00	100.00%	★																																																																
2019	95.00	95.00	95.00	100.00%	★	100.00% ★																																																															
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																															
Retrasos y soluciones:																																																																					
Avances y Logros:	Para el corte a septiembre de 2019, la infraestructura tecnológica alcanzó la disponibilidad requerida para el soporte a los trámites en línea y servicios de IDECA, situación que refleja la estabilidad de la plataforma tecnológica en los diferentes dispositivos que la componen (Mapas Bogotá, datos abiertos y catastro en línea).																																																																				
	La disponibilidad de la plataforma tecnológica favorece la prestación de los servicios de IDECA y Trámites en Línea.																																																																				
40 Compartir con 10 Entes territoriales el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información	\$874	\$793	90.73	\$3,871	\$2,384	61.60	\$5,165	\$4,683	90.68	\$3,542	\$2,729	77.06	\$1,795	\$0	0.00	\$15,247	\$10,590	69.46																																																			
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	\$874	\$793	90.73	\$3,871	\$2,384	61.60	\$5,165	\$4,683	90.68	\$3,542	\$2,729	77.06	\$1,795	\$0	0.00	\$15,247	\$10,590	69.46																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 444 Número de entes territoriales que contratan servicios																																																																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>3.00</td> <td>150.00%</td> <td>★</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2.00</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td>88.89% ✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>8.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	★		2017	2.00	2.00	3.00	150.00%	★		2018	2.00	3.00	3.00	100.00%	★		2019	2.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	88.89% ✓	2020	2.00	1.00	0.00	0.00%			TOTAL	10.00	10.00	8.00	al Plan de Desarrollo	80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	★																																																																
2017	2.00	2.00	3.00	150.00%	★																																																																
2018	2.00	3.00	3.00	100.00%	★																																																																
2019	2.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	88.89% ✓																																																															
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	10.00	10.00	8.00	al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																															
Retrasos y soluciones:																																																																					
Avances y Logros:	Observaciones de seguimiento a 30/09/2019:																																																																				
	En el cuatrienio: En convenio con la SDP se implementó la IDE Regional para el manejo de información geográfica de interés que beneficia directamente a 38 municipios de Cundinamarca. La IDE Regional permite la recopilación georreferenciación y utilización de información vital para la toma de decisiones en temas de interés general como el ordenamiento territorial, la movilidad, el emprendimiento, los servicios públicos y las políticas públicas. Se adelantó convenio con la SDP para recolectar la información de equipamientos comunales de una muestra de predios en propiedad horizontal, como insumo del ajuste de la propuesta metodológica de estratificación socioeconómica urbana, para un total de 2.327 predios. Se realizó convenio con la SDP para la realización la prueba piloto que permita la aplicación de encuestas utilizando la ficha de caracterización socioeconómica y el software para dispositivos móviles de captura, desarrollados para la metodología SISBEN IV por el DNP. Se realizó la metodología para la depuración y validación de los predios de patrimonio para ser interrelacionados e incorporados en la base de datos de la UAECD, así como los predios nuevos de patrimonio, en la Base de datos del DADEP. Se elaboraron 5.998 avalúos comerciales.																																																																				
	En la vigencia: Se entregaron 1.651 avalúos comerciales, con destino a entidades como el Instituto de Desarrollo Urbano, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y Secretaría Distrital de Integración Social. La UAECD como aliado estratégico para el cumplimiento del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", tiene como compromiso realizar los avalúos comerciales requeridos por diferentes Entidades, que tienen bajo su responsabilidad realizar la gestión inmobiliaria para la ejecución de proyectos de alto impacto para la ciudad, tales como la Troncal Séptima y la Primera Línea del Metro, Avenida Centenario, el Plan Parcial de Renovación Urbana San Bernardo y el Proyecto integral de renovación urbana Voto Nacional-La Estanzuela, zonas de manejo y protección ambiental entre otros.																																																																				
	Nota: La medición de la magnitud es anual.																																																																				
91 Diseñar el 100% del sistema poblacional	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
104 Secretaría General	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
Indicador(es)																																																																					

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
(C) 445 Porcentaje del sistema poblacional diseñado para consolidar un sistema único de información																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>50.00</td> <td>70.00</td> <td>70.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>70.00</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>95.00</td> <td>100.00</td> <td>97.50</td> <td>97.50%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>97.50%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	★	2018	70.00	90.00	90.00	100.00%	★	2019	95.00	100.00	97.50	97.50%	★	2020	100.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	97.50%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																										
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	★																																																										
2018	70.00	90.00	90.00	100.00%	★																																																										
2019	95.00	100.00	97.50	97.50%	★																																																										
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	97.50%	★																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros:	<p>Como cumplimiento al acompañamiento en el diseño del SIIP, se realizó reunión en la SDP en donde la ACTIC se comprometió a solicitar información a la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación - ACDVPR, de los programas y servicios de la Secretaría de Educación Distrital, IDPAC e IDRDR que se encuentran cargados en el SIGO. La UARIV de la Nación, por protección de datos personales, no suministró la información requerida del SIGO a la ACDVPR, por lo cual la ACTIC solicita a la SDP que entregue la 1a versión de los flujos de procesos de los indicadores de capacidad a nivel distrital, para iniciar con el levantamiento de requerimientos para el SIIP. Se realizó mesa de trabajo para articular las acciones realizadas entre el proyecto Analítica de Datos y el proyecto SIIP, con el propósito de documentar la metodología. Con el ejercicio de Analítica de Datos enfocado al SIIP, se avanza en la construcción de una metodología que permita recopilar información anonimizada de los servicios que presta la ACDVPR, para que en un futuro la SDP, en caso de considerarlo viable, pueda replicar el modelo a nivel distrital. Se realizaron mesas de trabajo con SDP para revisar y ajustar el documento del SIIP. De igual forma bajo el Convenio Interadministrativo 614-2019, la Universidad Nacional está realizando un ejercicio experimental de Analítica de Datos, el cual deja a disposición del Distrito la metodología de desarrollo del Modelo Descriptivo y Predictivo. se logró el hito del Informe preliminar del Diseño del Sistema Integrado de Información Poblacional. Posteriormente, el documento pasó a revisión del Director de Equidad y Políticas Poblacionales de la SDP, el cual solicitó a sus colaboradores ajustes. Luego, el documento pasará a la Dirección de Sistemas y a la Dirección de Estudios Macro de la SDP, y paralelamente al Alto Consejero Distrital de TIC para revisión.</p>																																																														
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	\$18,120	\$15,330	84.60	\$61,224	\$60,130	98.21	\$71,062	\$67,007	94.29	\$65,295	\$44,755	68.54	\$64,931	\$0	0.00	\$280,633	\$187,221	66.71																																													
104 Secretaría General	\$1,126	\$572	50.80	\$3,470	\$3,395	97.85	\$3,941	\$3,907	99.12	\$8,673	\$6,315	72.82	\$13,315	\$0	0.00	\$30,525	\$14,189	46.48																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	75.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros:	<p>Durante el periodo se optimizaron y se prestó soporte técnico a los siguientes sistemas de información y portales: Sistema LIMAY (Manejo de Información Contable), Sistema SAI-SAE, Sistema de Personal y Nómina - PERNO, Sistema de Gestión Contractual, Sistema de Gestión Presupuesto - SIPRES, Sistema de Cuentas por Cobrar - Facturación de Servicio al Ciudadano, Portal Bogotá, Página Web Víctimas y Centro Memoria, Portal Secretaría General, Página Web Archivo, Página Web Internacionales, Guía de Trámites e INTRANET. Además, se ha dado soporte, mantenimiento, ajustes y optimización de los sistemas de información administrativos y financieros y sitios web, para brindar un soporte adecuado a los usuarios funcionales de la entidad. Esto permite continuar con el mejoramiento de los diferentes aplicativos en producción con los que cuenta la entidad. Otras actividades que permiten dar cumplimiento a la meta son: implementación de las soluciones Correo Exchange Online, Office 365 y Tokens de Azure (procesamiento en la nube de Paginas y/o sitios Web); así como la realización del trabajo en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Entidad y mejoras al Manual y Lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información</p>																																																														
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$4,011	\$4,010	99.97	\$5,616	\$5,616	99.99	\$5,300	\$5,287	99.76	\$4,965	\$3,977	80.11	\$7,172	\$0	0.00	\$27,064	\$18,890	69.80																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																														
(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados																																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>36.50</td> <td>36.50</td> <td>36.50</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>57.70</td> <td>57.70</td> <td>57.70</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>78.85</td> <td>95.00</td> <td>86.56</td> <td>91.12%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>86.56%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	★	2017	36.50	36.50	36.50	100.00%	★	2018	57.70	57.70	57.70	100.00%	★	2019	78.85	95.00	86.56	91.12%	★	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	86.56%	✓																
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia					AVANCE																																																								
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																											
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	★																																																											
2017	36.50	36.50	36.50	100.00%	★																																																											
2018	57.70	57.70	57.70	100.00%	★																																																											
2019	78.85	95.00	86.56	91.12%	★																																																											
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																												
				al Plan de Desarrollo	86.56%	✓																																																										
Retrasos y soluciones:	No se reportan																																																															
Avances y Logros:	<p>Programación Cuatrienio 100% de Optimización de los sistemas de Información Tipo creciente. De las vigencias 2016 a 2018 se logró un avance del 57,7% de la meta. Para la vigencia 2019, se programó una magnitud del 37.3% de la cual se ha logrado un 28,86%. Para un total acumulado cuatrienio del 86,56% del 95% programado en el 2019.</p> <p>La entidad ha fortalecido los sistemas de TI, mediante acciones que brindan servicios y trámites ágiles y efectivos con información de mayor calidad y seguridad, con un enfoque de valor en lo público, habilitando las capacidades y servicios necesarios; de la siguiente manera:</p> <p>*Plan estratégico de TI (PETI): Se realizó la implementación del modelo de gestión TI, establecido bajo el marco de referencia de Arquitectura empresarial en 5 enfoques: 1)Estrategia de Gobierno en línea, 2)Manejo de la información 3)Sistemas de información 4)Servicios tecnológicos y 5)Uso y apropiación. Adicionalmente, se realizó la migración de la información y aplicaciones que se encontraban en una infraestructura local a la nube, garantizando el acceso y disponibilidad de estos. *Sistemas de Información: En lo corrido del cuatrienio se han realizado mejoras y mantenimientos a Sistemas de información como: Orfeo: Sistema de Gestión Documental, JACD: Sistema de Información para apoyar la gestión de Juegos, Aglomeraciones, Concursos, Delegaciones, SiActua V1y V2: Gestión para los expedientes de Alcaldías Locales por Espacio Público, Infracción Obras y Urbanismo, y Establecimientos de Comercio, SIPSE: Sistema de Información para la Programación Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional, SiCapital: Sistema para la gestión en los procesos administrativos y presupuestales, SIAP: Administración de personal manejado por la Dirección del Talento Humano, MIMEC: Tratamiento de los planes de mejoramiento de las diferentes áreas de la entidad y HESMAP: Estrategia de seguimiento a mecanismos de Acción Política, para la construcción e intercambio de información de las relaciones políticas del DC. Se destacan como nuevos desarrollos: ARCO el cual es el Aplicativo para el Registro de las actuaciones administrativas del Código Nacional de Policía y Convivencia, SIPSE localidades para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión tanto en la parte contractual como presupuestal. *Trámites y Servicios Web: Adopción del sistema Aranda con la herramienta HOLA: Para el registro, seguimiento y solución a las solicitudes internas de TI, generación del Certificado de Residencia, registro-Inscripción-actualización y extinción de la representación legal de Propiedad Horizontal, servicio para el Banco de Documentos Extraviados y Sello Seguro para la certificación del cumplimiento de las normas de establecimientos de comercio con venta y consumo de bebidas embriagantes. *Servicios Tecnológicos: Se realizó la adquisición de servicios de licenciamiento de ofimática para 4700 usuarios Office 365 y adquisición de equipos tecnológicos para el nivel central.</p>																																																															
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$5,342	\$3,826	71.61	\$37,706	\$37,670	99.90	\$39,829	\$38,917	97.71	\$28,810	\$21,024	72.97	\$22,265	\$0	0.00	\$133,951	\$101,436	75.73																																														
Indicador(es)																																																																
(K) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados																																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>89.00</td> <td>89.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>82.82</td> <td>82.82%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>81.10</td> <td>81.10%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>90.00</td> <td>90.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>68.58%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	89.00	89.00%	✓	2017	100.00	100.00	82.82	82.82%	✓	2018	100.00	100.00	81.10	81.10%	✓	2019	100.00	100.00	90.00	90.00%	✓	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	68.58%	⚠																
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia					AVANCE																																																								
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																											
2016	100.00	100.00	89.00	89.00%	✓																																																											
2017	100.00	100.00	82.82	82.82%	✓																																																											
2018	100.00	100.00	81.10	81.10%	✓																																																											
2019	100.00	100.00	90.00	90.00%	✓																																																											
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																												
				al Plan de Desarrollo	68.58%	⚠																																																										
Retrasos y soluciones:	No se presentaron retrasos en el periodo.																																																															
Avances y Logros:	<p>En lo corrido de la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social ha logrado sistemas de información lo siguiente:</p> <p>Implementar la aplicación App ángeles azules, nueva herramienta para la recopilación de información sobre el fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá en tiempo real y con esquema de corresponsabilidad ciudadana, para la identificación y referenciación de la población habitante de calle en la ciudad de Bogotá, a través de las tecnologías de la comunicación y un mínimo de uso en papel aportando en una buena utilización de los recursos públicos e impacto ambiental.</p> <p>Reducir la obsolescencia de los equipos de cómputo, a través de la renovación del parque computacional, lo que permitió modernizar la gestión y generar información confiable y oportuna a la ciudadanía y demás partes interesadas.</p> <p>Adquirir y renovar las licencias de Microsoft y antivirus e implementar el esquema de seguridad perimetral que garantiza la confiabilidad y seguridad de la información.</p> <p>Ampliar los canales de datos en las subdirecciones locales y unidades operativas que permite gestionar con mayor disponibilidad y rapidez la información, y generarla con mayor calidad y oportunidad, mejorando la atención a la ciudadanía.</p> <p>De igual manera la Secretaría avanzó en la modernización de la infraestructura tecnológica adelantando los proyectos de operación de la mesa de servicio y soporte en sitio, monitoreo del funcionamiento de las impresoras alquiladas, mantenimiento de las UPS de la entidad, provisión de bolsa de repuestos tecnológicos, instalación de puntos de red de cableado estructurado en las unidades operativas, provisión de equipos de cómputo, adquisición de equipos de activos de red y de gestión de red.</p> <p>Con relación a la actualización de los sistemas de información estratégicos y de apoyo de la entidad avanzó en la ampliación del almacenamiento que soporta los sistemas de información, así como la actualización del prototipo del Sistema de Seguimiento Niño a Niño de la Ruta Integral de Atenciones -RIA a la primera infancia, por otra parte adelantó el desarrollo evolutivo de los aplicativos propios de la Secretaría (Forjar, Sistema Integrado de Gestión, Oralidad, SIMAB, página web, TQM web, IOPS, Modelo Rural, Intranet, Distrito Joven, Sispagos, sistema de gestión documental, ERP Seven, HCM Kactus, focalización, asistencia a Jardines y radicación.)</p>																																																															
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	\$899	\$880	97.91	\$1,284	\$1,242	96.73	\$2,345	\$2,283	97.37	\$2,485	\$1,472	59.25	\$2,035	\$0	0.00	\$9,048	\$5,878	64.96																																														

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																												
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																										
Indicador(es)																																																																												
(S) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados																																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Transcurrido PD</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>18.85</td> <td>94.25%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>31.15</td> <td>30.23</td> <td>97.05%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.92</td> <td>16.24</td> <td>77.63%</td> <td>✓</td> <td>94.80%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>85.32</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>85.32%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD		De la Vigencia		2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★			2017	20.00	20.00	18.85	94.25%	★			2018	20.00	31.15	30.23	97.05%	★			2019	20.00	20.92	16.24	77.63%	✓	94.80%	★	2020	20.00	10.00	0.00	0.00%				TOTAL	100.00	100.00	85.32	al Plan de Desarrollo		85.32%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD																																																																						
				De la Vigencia																																																																								
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																																							
2017	20.00	20.00	18.85	94.25%	★																																																																							
2018	20.00	31.15	30.23	97.05%	★																																																																							
2019	20.00	20.92	16.24	77.63%	✓	94.80%	★																																																																					
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	100.00	100.00	85.32	al Plan de Desarrollo		85.32%	✓																																																																					
Retrasos y soluciones: LA META NO PRESENTA NINGUN RETRASO Se ha tramitado el 99,10% de las reservas presupuestales de acuerdo a lo programado																																																																												
Avances y Logros: Durante el III trimestre 2019 se realizaron las siguientes actividades: Julio: - Levantamiento de los riesgos de seguridad digital y los activos de información con la Oficina de Control Interno. - Manual de Gestión de Copias de Respaldo. - Configuración de la conexión cifrada vía SEQNET con la nube de Oracle. - Depuración de los discos de almacenamiento no utilizados en OVM - Diagnóstico sobre el proceso de Gestión de la Información y la tecnología procedimiento Seguridad de la información. - Se realizaron desarrollos, que corresponden a la implementación del proyecto de Recibo, escrituración y titulación de zonas de Cesión - Se subieron a producción varios desarrollos para SIDEPE 2.0, ORFEO y MAP. - Se realizaron las siguientes contrataciones: Actualización y soporte del sistema operativo Oracle Linux, Software de virtualización Oracle VM y suscripción Adobe Creative Cloud. Adquisición de Discos y soporte para almacenamiento. Agosto: Se realizaron las siguientes adquisiciones: - Discos y soporte para almacenamiento, contrato No. 400-00134-448-0-2019. - Actualización, mantenimiento y soporte de Oracle Database Appliance (ODA), orden de compra No. 40251. - Actualización y soporte de licencias ArcGis, Orden de Compra No. 40331. - Prestación de servicios profesionales, contrato No.400-00134-458-0-2019. - Se realizaron diferentes actividades enfocadas al restablecimiento de los servicios de T.I, dada la contingencia presentada en la Entidad. Septiembre: - Actualización de las Tablas de Retención Documental solicitados por SAI -ORFEO. - Actualización de los formularios para subir y visualizar documentos pdf en SIDEPE 2.0, integrando con el Orquestador en ambiente de producción. - Se realizaron varios desarrollos, los cuales se encuentran en ambiente de pruebas. Se realizaron las siguientes contrataciones: Actualización y soporte de licencias ArcGis contrato número 110-00134-40331-0-2019. - Actualización, mantenimiento y soporte de Oracle Database Appliance (ODA). Actualización, mantenimiento y soporte de Oracle Database Appliance (ODA) contrato número 110-00134-40251-0-2019. - Infraestructura como servicio (IaaS) y Plataforma como servicio (PaaS) para implementar en la nube los servicios informáticos misionales y de apoyo del DADEP contrato número 110-00134-41037-0-2019. Por la contingencia presentada sobre los servicios de T.I, se realizaron entre otras, las siguientes actividades: - Actualización del formulario ¿Soportes¿ para permitir la recuperación de los archivos que soportan una actividad - CPM. - Restablecimiento de las capas misionales de SIGDEP y su consecuente actualización desde el mapa. - Se configuran el posteo Arcgis desde máquina cliente. Se revisaron las vistas de mojones, etiquetas de Sidep y buscador por Rupi. - Instalación y configuración de aplicaciones para el funcionamiento de ORFEO - Continuidad en la configuración periódica del sistema de virtualización ODA - Restablecimiento de portales web de la Entidad.																																																																												
131	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	\$2,075	\$1,993	96.01	\$5,063	\$4,274	84.40	\$4,829	\$3,832	79.35	\$7,161	\$2,034	28.40	\$6,034	\$0	0.00	\$25,163	\$12,132	48.21																																																									
Indicador(es)																																																																												
(S) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados																																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> <th rowspan="2">Transcurrido PD</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>4.16</td> <td>27.73%</td> <td>⊘</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>30.84</td> <td>30.74</td> <td>99.68%</td> <td>★</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25.00</td> <td>40.10</td> <td>10.10</td> <td>25.19%</td> <td>⊘</td> <td>64.71%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>30.00</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>55.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>55.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD		De la Vigencia		2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★			2017	15.00	15.00	4.16	27.73%	⊘			2018	20.00	30.84	30.74	99.68%	★			2019	25.00	40.10	10.10	25.19%	⊘	64.71%	⚠	2020	30.00	15.00	0.00	0.00%				TOTAL	100.00	100.00	55.00	al Plan de Desarrollo		55.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Transcurrido PD																																																																						
				De la Vigencia																																																																								
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★																																																																							
2017	15.00	15.00	4.16	27.73%	⊘																																																																							
2018	20.00	30.84	30.74	99.68%	★																																																																							
2019	25.00	40.10	10.10	25.19%	⊘	64.71%	⚠																																																																					
2020	30.00	15.00	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	100.00	100.00	55.00	al Plan de Desarrollo		55.00%	⚠																																																																					

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
<p>Retrasos y soluciones:</p> <p>Avances y Logros: De acuerdo con el Plan Estratégico de Tecnología de la Información PETIC 2016-2020, se continúa desarrollado de manera gradual la modernización tecnológica en la UAECOB, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Equipos informáticos: <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la contratación para la Adquisición de 21 impresoras multifuncionales para la Entidad, continuando con la renovación de los equipos obsoletos. - Adquisición de 43 Computadores de escritorio y 5 computadores portátiles. * Software: <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la contratación para actualizar el licenciamiento bases de datos oracle y weblogic, incluido el soporte * Comunicaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la contratación de 808 licenciamientos de la plataforma de correo electrónico y las herramientas de colaboración de Google Apps, con almacenamiento ilimitado. - Sobre la implementación de una Herramienta tecnológica para la creación y administración de cursos virtuales en la UAECOB, la herramienta CMS Moodle se encuentra implementada, instalada y configurada en un servidor de la UAECOB. Se están configurando y creando paulatinamente los cursos: Concepto Técnico de Subdirección Gestión del Riesgo y Curso Básico Comando de Incidentes- CBCSI de la Subdirección Gestión Humana. - En la Implementación de un servicio y/o trámite en la ventanilla única de Atención al Ciudadano, se actualizó la base de datos del liquidador de conceptos de revisiones técnicas con la estructura que va a recibir la información de los impuestos (ICA) consolidado del año anterior. Esta implementación posibilitará la generación del recibo de pago de servicios por conceptos de revisiones técnicas. Adicionalmente, se realizaron las pruebas unitarias en ambiente de desarrollo. - Respecto al diseño, desarrollo e implementación del nuevo Sistema de Información Misional para la UAECOB, se realizaron reuniones con las áreas para definir las funcionalidades y características que se plasmaron en el documento definitivo. - Se realizó la contratación de los servicios de soporte para el aplicativo controldoc".ior <p>En el marco de la adecuación de la política de Gobierno Digital, se presenta el siguiente avance durante al segundo trimestre de 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se realizaron las adecuaciones en el servidor http://172.16.92.27/intranet, se empieza a configurar el módulo de la Ruta de la Calidad donde se cargarán los documentos (caracterizaciones, formatos, procedimientos, planes manuales, etc.), adicionalmente, se construyen los botones del Misional, Controldoc, Ruta de la Calidad. * Una vez ajustadas las nuevas actividades para la implementación de Gobierno Digital y realizada la autoevaluación con la herramienta de la Alta Consejería Distrital de TIC, se da sostenibilidad a los componentes de Gobierno Digital y se inicia la estructuración e implementación de los primeros trámites en línea de la UAECOB: Trámite en línea SIREP y Capacitación Comunitaria y Acompañamientos en Simulacros. Se crea la nueva política de Seguridad de la Información acorde a los lineamientos de Gobierno Digital 																		

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$3,194	\$2,579	80.74	\$4,451	\$4,304	96.71	\$8,833	\$8,458	95.75	\$8,628	\$6,996	81.09	\$8,920	\$0	0.00	\$34,027	\$22,338	65.65
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 446 Porcentaje de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	70.00	70.00	100.00%	★	
2017	0.00	80.00	75.00	93.75%	★	
2018	0.00	85.00	85.00	100.00%	★	
2019	0.00	90.00	89.00	98.89%	★	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	89.00%	✓

Retrasos y soluciones: Capacidad operativa para cumplir con todos los requerimientos de las diferentes áreas y proyectos de tecnología identificados en el marco de la arquitectura empresarial en desarrollo. Contar con los recursos necesarios para desarrollar e implementar una estrategia de apropiación que permita que los proyectos desarrollados e implementados generen mayor impacto en los usuarios para el cumplimiento de sus objetivos.

Avances y Logros: Principales impactos que se espera lograr: Transformación digital en la entidad, que en el marco de estrategias sectoriales, Gobierno Digital y mejores prácticas de TIC optimice los procesos, incremente la productividad, apoye el seguimiento de la gestión y la generación de información oportuna y de calidad para el cumplimiento eficiente de la misión de la Secretaría.

Logros:

- Se realizó la contratación del modelo de mesa de servicios ajustado a ITIL con un equipo calificado para la atención de solicitudes de primer nivel, agentes de mesa, equipo de técnicos para soporte en sitio.
- Se implementó y entró en operación el nuevo modelo de seguridad perimetral, que incorpora los componentes en el nuevo modelo de nube de Oracle, el Data Center de la sede central, la cárcel, el C4 y todas las sedes de la Secretaría.
- El estado de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la entidad.
- Se adquirieron los servicios de plataforma, infraestructura, analytics Cloud y servicios conexos de Oracle
- Se adquirió el Licenciamiento y Servicios de suscripción Microsoft
- Se definió la Arquitectura de Software de referencia propuesta (MicroServicios) para la SCJ para todos sus Sistemas de Información, con el fin de maximizar la eficiencia operacional mediante reutilización y reducción de costos asociados a tiempos de desarrollo.

Beneficios:

- Implementación de soluciones tecnológicas como modelos que ajustados a mejores prácticas de TIC permiten que la tecnología genere mayor valor a la secretaría mediante la optimización de procesos, con menores costos de adquisición y costos de propiedad.
- Soportar procesos de misionales y de apoyo mediante la implementación de Sistemas de Información.
- Soportar la operación de TIC a corto plazo y la implementación de un nuevo modelo de infraestructura y plataforma TIC para soportar el crecimiento a mediano y largo plazo de forma eficiente, segura y con mayor disponibilidad.
- Proteger no solo el acceso externo a la infraestructura física de la Secretaría, sino a proteger la infraestructura en la nube y mitigar los riesgos sobre bases de datos, sistemas de información y servicios.
- La arquitectura única de información y el modelo de ciclo de vida de desarrollo de software, que alineados a las necesidades de los procesos misionales y de apoyo de la secretaría, permiten realizar de forma eficiente el análisis, diseño, desarrollo, optimización e implementación de los aplicativos y sistemas de información que requiera la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Un nuevo modelo de mesa de servicio implementado que alineado a mejores prácticas de ITIL para ofrecer un mejor servicio de TIC a los usuarios de la SCJ.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

208 Caja de Vivienda Popular	\$1,074	\$1,073	99.87	\$2,973	\$2,970	99.89	\$5,169	\$3,510	67.91	\$3,873	\$2,317	59.81	\$3,800	\$0	0.00	\$16,889	\$9,869	58.44
------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	84.00	84.00%	✓	
2017	100.00	100.00	96.50	96.50%	★	
2018	100.00	100.00	99.90	99.90%	★	
2019	100.00	100.00	83.70	83.70%	✓	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	72.82%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Como actividades recurrentes se ha tenido: el mantenimiento actualizado e instalado el licenciamiento del antivirus a la totalidad de los equipos que se encuentran conectados a la red de la Entidad, con corte a agosto de la presente vigencia, el licenciamiento se encuentra en 591 equipos y 7 servidores; se atendieron los requerimientos de instalación y actualización de software ofimático y buzones de correo electrónico, atendiendo el 100% de las solicitudes (1043); respecto al software especializado se tienen instaladas y actualizadas: 25 licencias de Autodesk, 30 licencias de ArcGis y 9 licencias de Adobe; se encuentra vigente el contrato de mantenimiento preventivo de los computadores de escritorio y portátiles, y se adjudicó el proceso de contratación para el mantenimiento de impresoras y de UPS, se encuentran en revisión los procesos de mantenimiento de aire acondicionado, de telefonía y computadores y adquisición de tonner.

Hasta junio/2019, se actualizó mensualmente el documento del Proyecto Adquisición e Implementación del software ERP financiero y administrativo de acuerdo a los avances requeridos de la SDH, con el fin que a la fecha del aval para la implementación de la fase dos estuviera actualizada la información, pero no se ejecutó la fase 2 de la implementación de acuerdo con comunicado recibido por la Alta consejería para las TIC radicado 2019ER5924, donde se analiza que desde la perspectiva técnica, que los tiempos de implementación de ERP no serán posibles (contratación, implementación y salida en producción).

Se desarrolló la primera Sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se socializó al cuerpo Directivo de la Entidad, para fortalecer el uso y apropiación de las TIC -Suite Google-, de conformidad con lo establecido en la Política de Gobierno Digital; se socializó un video sobre la adopción del protocolo de IPv6 en el marco de transformación digital del Ministerio de las TIC; se informó el plan de trabajo que se desarrolló para llevar a cabo la transición de IPv4 a IPv6 al interior de la CVP; se llevaron a cabo reuniones con representantes de dependencias estratégicas y misionales, e interesados externos como son de la unidad de víctimas, MinTIC, socializando avances en el ejercicio de interoperabilidad entre la CVP y la Unidad de Víctimas.

Se termina la construcción del Plan de Trabajo para la implementación de la Política de Gobierno Digital, que incluye actividades de apoyo en la formulación y desarrollo de la estrategia de racionalización y virtualización de trámites. Se adelantaron mesas de trabajo con el propósito de virtualizar un trámite a cargo de la Subfinanciera, para el cual se está construyendo un prototipo que se encuentra en pruebas por parte del área funcional, así como la revisión de procedimientos. Se realizó la evaluación de servicios para la virtualización para el II semestre de trámites de la Dir de Reasentamientos y se publicaron las actas y soportes -Racionalización de trámites-

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	\$28	\$28	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$28	\$28	100.00
-------------------------------------	------	------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	------	------	--------

Indicador(es)

(K) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$369	\$369	100.00	\$661	\$660	99.86	\$816	\$812	99.60	\$700	\$620	88.52	\$1,391	\$0	0.00	\$3,937	\$2,462	62.52
--	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados																		
				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE										
								De la Vigencia	Transcurrido PD									
				2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	★									
				2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★									
				2018	50.00	50.00	45.00	90.00%	✓									
				2019	88.00	88.00	73.10	83.07%	✓		83.07%	✓						
				2020	100.00	100.00	0.00	0.00%										
								al Plan de Desarrollo		73.10%	✓							
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros:	Para esta Vigencia se cuenta con la implementación de la herramienta tecnológica Sigparticipo, la cual permite la sistematización de la información para la obtención de resultados en avance y cumplimiento en los diferentes temas de la Entidad. Algunos de sus módulos:																	
	1. BSC: Permite planear, medir y mejorar la ejecución de la estrategia del Instituto																	
	2. Planes: Facilita la gestión y permite controlar el desempeño de la Entidad																	
	3. Indicadores: Lo que no se mide no se puede mejorar. Por consiguiente permite evaluar y cumplir sus metas																	
	4. Mejoras: Permite hacer la gestión del Plan de Mejoramiento de la Entidad																	
	5. Documentos: permite contar con todos los documentos y registros de la Entidad, así como realizar su control y llevar el listado maestro de documentos.																	
	6. Riesgos: Se realiza la gestión de todos los riesgos de la Entidad incluidos los de corrupción, desde la etapa de identificación hasta su monitoreo.																	
	El Sigparticipo presenta grandes ventajas para la Entidad, entre las cuales se precisan:																	
	-Facilita la ejecución de la Estrategia																	
	-Agiliza la toma de decisiones																	
	-Realizar Gestión de Riesgos																	
	-Asegurar la calidad																	
	-Alineación y asignación de responsables																	
	-Contar con la trazabilidad de la gestión realizada																	
	-Contar con información en tiempo real																	
	En este trimestre se ha logrado cada vez más la apropiación de esta herramienta, por parte de los procesos de la Entidad, frente a sus beneficios, el buen uso y su aplicación, impulsando la cultura del reporte para obtener la información de forma actualizada y de calidad.																	

93 Definir e implementar el 100% del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
104 Secretaría General	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(C) 447 Porcentaje de definición e implementación del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital																		
				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE										
								De la Vigencia	Transcurrido PD									
				2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★									
				2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	★									
				2018	70.00	90.00	90.00	100.00%	★									
				2019	95.00	100.00	96.00	96.00%	★		96.00%	★						
				2020	100.00	0.00	0.00	0.00%										
								al Plan de Desarrollo		96.00%	★							
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros:	* IMPLEMENTACIÓN ERP DISTRITAL: Se articularon acciones con SDH, Secretarías Movilidad, Gobierno, IDU, IDIPRON, IDRD, FFDS, UD, Jardín Botánico, FONCEP, IDEGER, UAE-Bomberos, OFB, IDU, DADSC y DADEP, y las Secretarías de Gobierno, General, Jurídica, Desarrollo Económico, Planeación, Mujer, Ambiente, Cultura Recreación y Deportes, conozcan funcionalidades básicas del BogData y las plantillas para que interconecten sus ERP al BogData, en los módulos: Presupuesto, Tesorería - Cuentas Por Pagar y Consolidación de Contabilidad.																	
	- Se dispone de versión preliminar del Anexo Técnico para implementar ERP en otras Entidades Distritales y se culminó Anexo Técnico para el Modelo de Gobernanza de ERP Distrital, partiendo de la documentación de implementación del ERP BogData de la SDH.																	
	- Se elaboró el documento de Evolución del SI-Capital a ERP BogData, basado en SAP, que incluye estadísticas de inversión en TIC de las Entidades Cabezas de Sector, entre otras.																	
	- Se articularon acciones para la publicación de encuesta a Entidades Distritales. Participaron 76 funcionarios. Según resultados, las Entidades no han apropiado ni culminado los desarrollos para la generación de archivos planos, por lo cual estas solicitan plazo para alistamiento y pruebas.																	
	- Se emitió Res 001/2019 Por la cual se modifica la Resolución 002 de 2018 de la CDS con la que se cambia la abstención para adquirir o arrendar software o soluciones que en el mediano o largo plazo brinden soluciones ERP, que puedan ser cubiertas por el ERP Distrital contratado por la SDH.																	
	- INTEROPERABILIDAD Y ESTANDARIZACIÓN: Se acordó con MinTIC acompañamiento para lograr la certificación nivel 1 del marco de interoperabilidad del Estado Colombiano y se enviaron Oficios a Entidades Distritales, solicitando asistencia al taller de interoperabilidad.																	

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
-Se alcanzó la certificación nivel 1 del marco de Interoperabilidad del Estado Colombiano para la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Universidad Distrital, FONCEP y Bomberos. Por lo cual, se logró el hito de acompañamiento y documentación para la notificación en nivel 1 de 34 Entidades Distritales en 2019, para un total de 56 durante el cuatrienio. -La Consejería TIC y la Oficina TIC de la Secretaría General, avanzan en la construcción del Anexo Técnico tipo para la implementación del ERP en otras Entidades. Para el Anexo Técnico, se están considerando necesidades propias de la Secretaría General como Entidad modelo. Se identifica infraestructura tecnológica, licenciamiento requerido, servicios profesionales de capacitación, certificación, migración de datos y se adelanta definición de matriz de requerimientos por procesos administrativos y financieros, para ser confrontados frente a brechas identificadas y a procedimientos de diseño de módulos SAP BBPs definitivos, que la SDH entregue una vez implementado y estabilizado el ERP basado en dicha Entidad.																		
94 Implementar el 100% del marco de gestión de TI - Arquitectura empresarial	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
104 Secretaría General	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 448 Porcentaje del marco de gestión de TI - Arquitectura Empresarial implementado en las entidades distritales FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★												
	2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	★												
	2018	70.00	100.00	100.00	100.00%	★												
	2019	95.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★										
	2020	100.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		100.00%	★										
95 Implementar el 100% del modelo de seguridad de la información para el Distrito Capital	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
104 Secretaría General	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 449 Porcentaje de implementación del modelo de Seguridad De La Información para El Distrito Capital implementado																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★												
	2017	70.00	70.00	70.00	100.00%	★												
	2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	★												
	2019	95.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★										
	2020	100.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		100.00%	★										
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: En septiembre se logró el hito de consolidar el documento final de la Estrategia del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), el cual se convierte en la hoja de ruta para la implementación del Modelo a nivel Distrital. En el mismo se detalla: marco técnico, marco jurídico, indicadores, planes estratégicos, tácticos y operativos. Para esto, se realizó acompañamiento y sensibilización durante la vigencia a las distintas entidades del Distrito:																		
- Se ofreció, en colaboración con Cisco, una capacitación en Ciberseguridad orientada a la detección de amenazas en la red para 15 Entidades Distritales.																		
- Se hizo envío del boletín de seguridad respecto a ataques maliciosos persistentes, a los oficiales de seguridad y directores de TI de las Entidades Distritales, con el fin de tomar medidas preventivas respecto al bloqueo de direcciones IP peligrosas. Además, se realizó mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Gobierno, respecto al uso y apropiación de las cartillas de -Guardianes de la información-, explicando cómo promoverlas al interior de la Entidad. Finalmente, se realizó procesos de socialización dirigido a los funcionarios del IDU, sobre los riesgos en el uso de Internet.																		
259 Fortalecer y modernizar en un 80% el recurso tecnológico y de sistemas de información de entidades del sector movilidad	\$7,259	\$6,705	92.37	\$11,580	\$9,862	85.16	\$12,813	\$11,870	92.64	\$17,814	\$7,620	42.77	\$18,485	\$0	0.00	\$67,951	\$36,057	53.06
113 Secretaría Distrital de Movilidad	\$5,548	\$5,492	98.98	\$9,216	\$8,536	92.62	\$8,439	\$7,759	91.94	\$14,618	\$4,541	31.06	\$13,454	\$0	0.00	\$51,274	\$26,327	51.34
Indicador(es)																		

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	★
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	★
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★
2019	15.00	24.00	9.58	39.92%	⊘
2020	10.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	64.58	al Plan de Desarrollo	80.73%

Retrasos y soluciones: Retraso en la revisión de los documentos del proceso por congestión, por lo que se solicitó modificar la fecha posible de adjudicación del proyecto más relevante de esta meta que es el de la fase IV de renovación tecnológica de la entidad.

Avances y Logros: Se trabaja en los documentos previos y estudio de mercado para la fase IV de modernización Tecnológica de la entidad.

204 Instituto de Desarrollo Urbano	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	15.00	15.00	100.00%	★
2017	0.00	20.00	18.00	90.00%	✓
2018	0.00	20.00	19.25	96.25%	★
2019	0.00	20.00	18.74	93.70%	★
2020	0.00	7.75	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	80.00	70.99	al Plan de Desarrollo	88.74%

Retrasos y soluciones: El indicador se ha comportado bien y no presenta retrasos significativos.

Avances y Logros: "Sobre el proyecto E.1.A Operación del SGSI, se han logrado los siguientes avances: Se realiza auditoría interna la cual incluye el SGSI, dejando 6 No Conformidades. Sobre ellas se propone plan de mejoramiento. Se realiza una preauditoría al SGSI de la cual se dejan 12 hallazgos de No conformidad. Para subsanarlas, se incluyen en el plan de acción unas acciones específicas puntuales y otras se dejan en un nuevo plan de mejoramiento. Se fortalecen las estrategias de divulgación y de identificación y reporte de incidentes. El sistema está listo para atender la auditoría de certificación.

Sobre el proyecto E.1.B. Auditoría Técnica de Seguridad, Se adelanta toda la etapa de selección y se conoce la empresa ganadora del proceso de selección.

E.1.C. Mantener y probar el sitio de procesamiento alternativo para TI: En el mes de septiembre se realiza una prueba integral a la estrategia de DRP.

E.3.E. Renovación del Sistema de Gestión Documental ORFEO, Se ha cambiado el alcance del proyecto. Se encuentra en proceso de selección.

E.3.G. Desarrollo y puesta en producción del Sistema de Gestión Predial: Se avanza en el desarrollo de los módulos de Adquisición Predial y Gestión Social Predios, de acuerdo con el cronograma.

E.5.C. Implementación de una solución institucional de control de identidades. Se firma contrato con el ganador del proceso de selección y se realiza primera reunión de acercamiento con el contratista.

Sobre el proyecto E.6.A. Implementación de arquitectura empresarial en el instituto, Se ha cambiado el alcance del proyecto. Se encuentra en proceso de selección."

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	\$1,711	\$1,214	70.92	\$2,364	\$1,326	56.09	\$4,374	\$4,111	93.99	\$3,196	\$3,079	96.34	\$5,031	\$0	0.00	\$16,677	\$9,730	58.35
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	20.00	17.00	12.06	70.94%	✓
2017	10.00	23.00	13.00	56.52%	⚠
2018	20.00	30.00	30.00	100.00%	★
2019	20.00	20.00	17.00	85.00%	✓
2020	10.00	4.94	0.00	0.00%	★
TOTAL	80.00	80.00	72.06	al Plan de Desarrollo	90.08%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se han implementado proyectos enfocados en propiciar una gestión más eficiente y efectiva en las actividades misionales y de apoyo de la Entidad, a partir del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones. Dentro de los desarrollos implementados se destaca el proyecto SIGMA (Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo), el cual tiene como objetivo central crear una herramienta para centralizar e integrar la información requerida para la adecuada gestión de pavimentos en la entidad, relacionada con la formulación, planeación, programación, ejecución y seguimiento de la conservación de la malla vial local. A la fecha se cuenta con una fábrica de software, que actualmente se encuentra en la etapa de desarrollo. Por otra parte, se realizó la parametrización, migración de información, puesta en marcha e implementación del Sistema de Gestión Documental Orfeo, el cual pretende soportar el proceso documental de la entidad y proyectar la gestión electrónica de documentos, con la finalidad de ahorrar costos en papelería, disminuir tiempos de respuesta al cliente interno, mejorar la calidad en la atención y trazabilidad de las peticiones ciudadanas, y facilitar el trabajo, organización y custodia documental en la Entidad. En la presente vigencia se están realizando los ajustes necesarios para cumplir con lo establecido por el Archivo Distrital y con las necesidades de la Entidad. Así mismo, se está implementando el Proyecto de Normalización, el cual tiene como objetivo estructurar todas las bases de datos de los procesos misionales para garantizar la uniformidad y la centralización de los datos. Por su parte el Proyecto de Nómina, se diseñó con el fin de contar con una herramienta que se ajustara más a las necesidades de nómina de la información, toda vez que el sistema SIAP contaba con retrasos en cuanto a desarrollo tecnológicos, por lo que se adquirió el sistema SIGEP, el cual se encuentra implementado y cuenta con las funcionalidades requeridas. Proyecto Si-Capital. El mantenimiento del aplicativo SICAPITAL a la fecha se ha presentado de forma continua e interrumpida a cada de los usuarios y actualmente se está trabajando el archivo de interoperabilidad para BOGDATA. Finalmente, se ha realizado la implementación de la Política de Gobierno Digital (antes Gobierno en Línea) tomando como base los tres habilitadores transversales Arquitectura, Seguridad de la información y Servicios Ciudadanos Digitales. Este proyecto ya surtió la etapa de planeación y actualmente se encuentra en la etapa de implementación. Por otra parte, se ha garantizado el suministro y renovación de los equipos de cómputo e impresoras de la Entidad, la gestión de licencias de software y los servicios de almacenamiento en la nube, propiciando la gestión de tecnología para el desarrollo de las actividades propias de la Entidad.

380 Realizar el 100% de las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial	\$2,225	\$2,126	95.56	\$2,934	\$2,908	99.14	\$4,027	\$4,013	99.65	\$3,543	\$2,135	60.25	\$3,413	\$0	0.00	\$16,142	\$11,182	69.28
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$142	\$116	81.75	\$363	\$363	100.00	\$739	\$738	99.85	\$581	\$491	84.50	\$1,232	\$0	0.00	\$3,057	\$1,708	55.86
---	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 452 Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2019	100.00	100.00	75.00	75.00%	✓
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	★
				al Plan de Desarrollo	68.75%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos.

Avances y Logros: Durante los tres trimestres de la vigencia 2019 esta meta ha avanzado en un 75% de acuerdo lo programado y se han desarrollado las siguientes actividades:

1. Se incluyeron nuevos proyectos de la hoja de ruta de arquitectura empresarial relacionados con ¿Inscripción a beneficios económicos periódicos BEPS para artistas adulto mayor¿ y ¿Automatizar Procedimientos de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo¿.
2. Se realizó la actualización del Normograma para el Proceso Gestión de TIC, incluyendo normas aplicables y actualizando nombre de procesos relacionados con cada una de las normas.
3. Se actualizó el informe de avance de los diez (10) proyectos priorizados en el PETI a junio de 2019.
4. Se formalizó la reorganización de los procedimientos del Proceso Gestión de TIC.
5. Se actualizó el autodiagnóstico de nivel de cumplimiento de la Entidad con los dominios de arquitectura TI del estado colombiano, ámbitos de Planeación de la Estrategia de TI, Cumplimiento de la implementación de la Estrategia de TI, Arquitectura Empresarial, Documentación de los Servicios de TI, Esquema de gobierno de TI, Gestión de proyectos, Gobierno de Información, Planeación y gestión de los Sistemas de Información.
6. Se actualizó en conjunto con las áreas responsables de la entidad, el nivel de cumplimiento de la Entidad con la Política de Gobierno Digital según el instrumento de FURAG con corte a diciembre de 2018. A la fecha se ha organizado el instrumento para planear las acciones para seguir avanzando en el cumplimiento de la SCRd con la política de Gobierno Digital.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
7. Actualización del autodiagnóstico del grado de implementación del marco de referencia de arquitectura de TI del estado colombiano en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. 8. Se realizó la propuesta de hoja de vida de indicador de avance de proyectos priorizados en el PETI ¿ actualización año 2019.																																																															
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$2,013	\$1,966	97.70	\$1,245	\$1,244	99.92	\$2,890	\$2,881	99.69	\$2,602	\$1,644	63.17	\$800	\$0	0.00	\$9,549	\$7,735	81.00																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 452 Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>75.00</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2019	100.00	100.00	75.00	75.00%	✓	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	★					al Plan de Desarrollo	75.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2019	100.00	100.00	75.00	75.00%	✓																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	★																																																										
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: El IDRD ha trabajado en la consolidación de la infraestructura tecnológica realizando desarrollos significativos para mejorar el uso, la eficiencia y la apropiación de los sistemas de información y de gestión, como son Kactus, Seven, Orfeo y el Sistema de información Misional.																																																															
Dentro de los principales logros se encuentra la Virtualización de dos tramites en línea: ¿Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos¿ y ¿Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos producto de un desarrollo urbanístico¿ quedaron articulados a la Secretaría Distrital del Hábitat en el proyecto Ventanilla Única de la Construcción VUC y la Inscripción en línea y pago por PSE de eventos																																																															
De otra parte, se realizó el desarrollo de las Apps de: Festival de Verano, Ciclovía, recreovía y eventos. En la atención y seguimiento de trámites en línea en la entidad se desarrolló un módulo el cual le permite a los ciudadanos consultar el estado de sus peticiones y solicitudes.																																																															
260 Canal Capital	\$70	\$44	62.35	\$1,326	\$1,302	98.16	\$398	\$394	98.98	\$360	\$0	0.00	\$1,381	\$0	0.00	\$3,535	\$1,740	49.21																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 452 Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>80.00</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>40.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	⊘	2017	100.00	100.00	20.00	20.00%	⊘	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2019	100.00	100.00	80.00	80.00%	✓	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	⚠					al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2017	100.00	100.00	20.00	20.00%	⊘																																																										
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2019	100.00	100.00	80.00	80.00%	✓																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	⚠																																																										
				al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: Se definió la construcción del módulo de gestión documental, asociado al software de intranet que permita gestionar de manera adecuada los radicados internos y externos de la entidad, buscando minimizar el flujo documental y la reducción del uso inapropiado del papel; para tal fin, se contrató el desarrollo del módulo componente basado en la arquitectura de software definida por la entidad en el marco de las buenas prácticas para el desarrollo de software, la planeación metodológica orientada a resolver las rupturas estratégicas referentes a desarrollo de software identificadas en el PETIC 2017-2020 y las necesidades estratégicas de la entidad para la gestión documental.																																																															
SEGURIDAD DIGITAL. Autodiagnóstico de apropiación de controles, actividades de implementación y documentación. Construcción de manuales, guías, políticas y formatos de implementación.																																																															
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. Se realizó el proceso de autodiagnóstico de los documentos e información publicada en la página web de la entidad.																																																															
424 90% acciones para garantizar sistemas de información para el control fiscal	\$1,416	\$1,416	100.00	\$1,790	\$1,773	99.06	\$3,275	\$3,263	99.63	\$1,827	\$1,107	60.61	\$736	\$0	0.00	\$9,043	\$7,559	83.58																																													
235 Contraloría Distrital	\$1,416	\$1,416	100.00	\$1,790	\$1,773	99.06	\$3,275	\$3,263	99.63	\$1,827	\$1,107	60.61	\$736	\$0	0.00	\$9,043	\$7,559	83.58																																													
Indicador(es)																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 453 Porcentaje de ejecución de actividades para garantizar sistemas de información para el control fiscal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono	
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2016	12.00	12.00	12.00	100.00%		★	
2017	20.00	20.00	1.87	9.35%		⊘	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%		★	
2019	20.00	38.13	13.00	34.09%	65.10%	⊘	
2020	18.00	18.00	0.00	0.00%		⚠	
TOTAL	90.00	90.00	46.87	al Plan de Desarrollo		52.08%	⚠

Retrasos y soluciones: Se registra una buena ejecución tanto de las actividades como del presupuesto.

Avances y Logros: Mantenimiento, soporte y actualización a los aplicativos de trazabilidad del PVCGF, planes de mejoramiento y mapa de riesgos. Además la adquisición de licencias requerida para los servidores del data center.

545 Mantener actualizado el 30% de las capas de información geográfica de la IDE de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$645	\$616	95.54	\$1,470	\$0	0.00	\$2,115	\$616	29.12
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$645	\$616	95.54	\$1,470	\$0	0.00	\$2,115	\$616	29.12

Indicador(es)

(C) 558 Porcentaje de mantenimiento de las capas de información geográfica de la IDE de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono	
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	
2019	0.00	20.00	13.00	65.00%	65.00%	⚠	
2020	0.00	30.00	0.00	0.00%		⚠	
TOTAL				al Plan de Desarrollo		43.33%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Observaciones de seguimiento a 30/09/2019:

Con el ánimo de ofrecer a la comunidad información oportuna y de calidad, en lo corrido del año se han actualizado 37 de los 57 datos proyectados para la vigencia, dentro de los cuales se encuentran por ejemplo los niveles de información: Bienes Experiencias Pedagógicas, Salones comunales y Espacios de participación local.

193 Sistemas de información para una política pública eficiente	\$25,569	\$23,041	90.11	\$83,450	\$80,867	96.90	\$87,396	\$79,699	86.75	\$90,932	\$77,854	85.62	\$72,564	\$0	0.00	\$359,912	\$261,461	72.65
17 Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP	\$735	\$587	79.81	\$867	\$739	85.20	\$861	\$759	88.24	\$1,137	\$822	72.27	\$0	\$0	0.00	\$3,600	\$2,907	80.74
206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	\$735	\$587	79.81	\$867	\$739	85.20	\$861	\$759	88.24	\$1,137	\$822	72.27	\$0	\$0	0.00	\$3,600	\$2,907	80.74

Indicador(es)

(C) 454 Porcentaje de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Icono	
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%		★	
2017	16.00	32.50	33.18	102.09%		★	
2018	25.00	60.00	72.00	120.00%		★	
2019	50.00	80.00	88.09	110.11%	110.11%	★	
2020	80.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL				al Plan de Desarrollo		110.11%	★

Retrasos y soluciones: *En la ejecución de pruebas funcionales en el mes de agosto, se presentó una novedad frente a la normatividad mediante la cual se tenían contempladas las validaciones que efectúa el aplicativo al archivo emitido por las entidades; dicha novedad, fue motivo para generar la comunicación interna de Id 290936 del 13 de agosto de 2019. Según la trazabilidad que se registra en dicho requerimiento, el cambio quedó aplicado en su totalidad para el 26 de septiembre de 2019, fecha en la que la OIS procede al cierre del respectivo caso.

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
Avances y Logros:	*Teniendo en cuenta el cambio aplicado y el resultado efectivo de las pruebas funcionales realizadas, se procede el 27 de septiembre a la remisión de usuarios y contraseñas a cada una de las personas autorizadas por las entidades distritales, convocándolas a su vez, a la inducción al aplicativo para el día 02 de Octubre de 2019. *Dada la fecha de salida en producción, no habría archivos planeados para cargue en el mes de septiembre *Se evidencia la entrega de la información de Población activa por parte de la Secretaría de Educación Distrital. Recibido este, ya se cuenta con los 40 archivos de población activa que se plantearon como meta *Se realizaron pruebas de las funcionalidades con el apoyo de todo el equipo del proyecto, repartiendo a cada integrante una funcionalidad a probar. *El líder funcional reviso junto con los desarrolladores el cumplimiento de lo requerido frente a la funcionalidad, realizando ajustes que permitieron la entrega a pruebas y a producción. *Se solicitaron a las entidades archivos periódicos con la información de población activa y novedades de nómina, para contar con insumo al realizar las pruebas.																		
18 Lograr el 100% de oportunidad en el reconocimiento pensional	\$0	\$0	0.00	\$514	\$409	79.63	\$349	\$349	100.00	\$58	\$58	100.00	\$1,142	\$0	0.00	\$2,064	\$817	39.57	
206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	\$0	\$0	0.00	\$514	\$409	79.63	\$349	\$349	100.00	\$58	\$58	100.00	\$1,142	\$0	0.00	\$2,064	\$817	39.57	
Indicador(es)																			
(C) 455 Porcentaje de Oportunidad en reconocimiento pensional	Línea Base: 61.81																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘													
	2017	30.00	70.00	85.55	122.21%	★													
	2018	80.00	80.00	91.82	0.00%	⊘													
	2019	100.00	95.00	95.57	117.92%	★	101.72%	★											
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	88.40%	✓												
Retrasos y soluciones:	No se cumplió con el 100 % de los casos en los términos internos. Se vio afectada la operación por situaciones de orden público y además se tuvo un aumento sustancial en la producción, siendo el mes con mayor producción de la vigencia, doblando en número de actos administrativos el segundo mes con más actos administrativos de la vigencia. Adicionalmente, tuvimos 2 situaciones administrativas por incapacidad médica, disminuyendo el personal disponible durante este mes.																		
Acciones correctivas:	- Se hará seguimiento diario por medio del sistema SI FONCEP a los casos asignados en cada una de las bandejas de la Gerencia de Pensiones, con el fin de asegurar su gestión de acuerdo con las metas de la Gerencia de Pensiones y buscar soluciones a las causas que generen retrasos en el día a día.																		
Avances y Logros:	Se cumplió con el 100 % de los casos en los términos de Ley.																		
Observaciones:	Debido a los retrasos presentados el indicador arrojó menor valor de la meta planteada, dado que se afecta el avance durante la vigencia se hace necesario realizar una modificación en la meta planteada para el 2019 y el 2020, pasando de 100% a 95% y de 0% a 100%, respectivamente; de esta forma la Entidad define actividades no planteadas inicialmente para la siguiente vigencia con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos para el cuatrienio dentro del Plan de Desarrollo Distrital. Correo enviado por Sonia Gil 21/10/19.																		
19 Depurar el 100% de las cuotas partes	\$1,065	\$457	42.88	\$1,567	\$1,426	91.03	\$1,027	\$925	90.09	\$1,265	\$919	72.70	\$1,142	\$0	0.00	\$6,066	\$3,727	61.45	
206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	\$1,065	\$457	42.88	\$1,567	\$1,426	91.03	\$1,027	\$925	90.09	\$1,265	\$919	72.70	\$1,142	\$0	0.00	\$6,066	\$3,727	61.45	
Indicador(es)																			
(C) 456 Porcentaje de cuotas partes depuradas																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	25.00	25.00	22.20	88.80%	✓													
	2017	50.00	50.00	22.20	44.40%	⚠													
	2018	75.00	75.00	77.00	102.67%	★													
	2019	100.00	90.00	80.13	89.03%	✓	89.03%	✓											
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	80.13%	✓												
Retrasos y soluciones:	*Teniendo en cuenta que se propuso depurar el 100% de los saldos de cuotas partes se aclara que siempre se ha entendido depurar cómo el proceso administrativo de conciliar los saldos de Gerencia de Bonos versus los Saldos Contables. Al iniciar la Administración se planteó lograr el 100% para el 2019 de acuerdo al plan de normalización del pasivo pensional, sin embargo, este ha tenido varios cambios de acuerdo a las situaciones encontradas que han impedido hacer los cargues es un sistema de información. *Se han definido acciones relacionadas con la adición de los contratos de apoyo al proceso de depuración, así como coordinaciones entre Áreas.																		
Avances y Logros:	No se reportan avances respecto al periodo anterior.																		
20 Lograr el 100% del saneamiento de la cartera Favidí	\$0	\$0	0.00	\$154	\$154	99.73	\$183	\$182	99.59	\$102	\$102	100.00	\$0	\$0	0.00	\$439	\$437	99.73	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	\$0	\$0	0.00	\$154	\$154	99.73	\$183	\$182	99.59	\$102	\$102	100.00	\$0	\$0	0.00	\$439	\$437	99.73

Indicador(es)

(C) 457 Porcentaje de Cartera Favidi saneada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	20.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	50.00	80.00	71.69	89.61%	✓	
2018	70.00	96.00	96.00	100.00%	★	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

Retrasos y soluciones: *No se presenta inconvenientes, pues se logró la meta del indicador en marzo de 2019.

Avances y Logros: *De los 378 créditos recibidos a 1 de enero de 2016 tenemos con cierre a 31 de marzo de 2019: 49 activos, 9 inactivos, 176 saneados contablemente y 144 cancelados por pago. Los 49 créditos activos tenemos 33 judicializados, 2 pagando y 14 con acuerdo de pago. Es decir todos los créditos ya se encuentran saneados a marzo de 2019.

21 Lograr el 100% de las respuestas de PQRS oportunamente	\$1,677	\$808	48.17	\$2,586	\$2,281	88.21	\$2,198	\$1,442	65.58	\$2,898	\$2,640	91.08	\$3,056	\$0	0.00	\$12,415	\$7,170	57.75
206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	\$1,677	\$808	48.17	\$2,586	\$2,281	88.21	\$2,198	\$1,442	65.58	\$2,898	\$2,640	91.08	\$3,056	\$0	0.00	\$12,415	\$7,170	57.75

Indicador(es)

(C) 458 Porcentaje de oportunidad a respuesta de PQRS Línea Base: 59

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	85.00	85.00	78.00	73.08%	✓	
2017	90.00	90.00	85.13	59.42%	⚠	
2018	95.00	90.00	90.00	202.67%	★	
2019	95.00	92.00	92.11	96.33%	★	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.76%	✓

Retrasos y soluciones: *Algunos de los Derechos de Petición radicados por los ciudadanos se convirtieron en trámites en las áreas y al hacerlo no se finalizaron como PQRS afectando los tiempos de respuesta. Se realiza seguimiento para garantizar la respuesta por parte de las áreas.

Avances y Logros: *Durante el periodo se logró dar respuesta oportuna de PQRS radicadas en un término inferior o igual a 10 días hábiles, dado que se realizó un seguimiento insistente a los diferentes procesos del FONCEP, teniendo en cuenta los porcentajes de avance de los pasados periodos.

22 Ejecutar el 100% del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)	\$249	\$249	100.00	\$256	\$245	95.90	\$43	\$5	12.08	\$225	\$1	0.36	\$200	\$0	0.00	\$973	\$500	51.40
240 Lotería de Bogotá	\$249	\$249	100.00	\$256	\$245	95.90	\$43	\$5	12.08	\$225	\$1	0.36	\$200	\$0	0.00	\$973	\$500	51.40

Indicador(es)

(S) 459 Porcentaje ejecutado del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	22.50	22.50	22.50	100.00%	★	
2017	25.00	25.00	24.00	96.00%	★	
2018	25.00	26.00	26.00	100.00%	★	
2019	25.00	25.00	0.15	0.60%	⊘	
2020	2.50	2.50	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	72.65	al Plan de Desarrollo	72.65%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos ni soluciones en este trimestre.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
Avances y Logros: Se esta dando cumplimiento a lo inicialmente programado.																		
23 Adecuar el 100% de sistemas de información e infraestructura	\$96	\$31	32.26	\$264	\$165	62.47	\$658	\$657	99.79	\$273	\$62	22.74	\$194	\$0	0.00	\$1,485	\$915	61.60
240 Lotería de Bogotá	\$96	\$31	32.26	\$264	\$165	62.47	\$658	\$657	99.79	\$273	\$62	22.74	\$194	\$0	0.00	\$1,485	\$915	61.60

Indicador(es)

(S) 460 Porcentaje de sistemas de información e infraestructura adecuados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Indicador
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	22.50	22.50	7.26	32.27%		⊘
2017	25.00	31.00	17.36	56.00%		⚠
2018	25.00	37.00	37.00	100.00%		★
2019	25.00	36.00	8.18	22.72%	71.50%	⊘
2020	2.50	2.38	0.00	0.00%		✓
TOTAL	100.00	100.00	69.80	al Plan de Desarrollo	69.80%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos ni soluciones en este trimestre.

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de desarrollo se han realizado importantes contratos como son: 2016: afiliación ICONTEC, AUDITORIA DE SEGUIMIENTO para certificación ISO 9001, elaboración de avisos para la fachada del edificio. 2017: se compraon licencias par correo electrónico de la entidad, actualización del sistema integrado de Gestión, certificación en norma ISO 9001, tablas de valoración documental, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de la entidad, renovación de las licencias antivirus, adecuación del área de cómputo (aire acondicionado), seguridad página web de la entidad. 2018 Certificación ICONTEC, asesoría implementación modelo MIPG, consultoría en la implementación de PETI, asesoría e implementación del Plan de Seguridad en el Trabajo, implementación del Plan de OCtingencia de la Lotería de Bogotá, adecuación Unidad de Loterías, cumplimiento del PIGA en relación con la disminución de uso de energía, con el cambio de luminarias que cumpliera con la normatividad vigente en la materia, entre otros. 2019 se adicionaron dos contratos para cumplir con el 100% de la remodelación de la Unidad Misional de Loterías por imprevisos durante la ejecución y se adecuo la sala de juntas de la entidad, afiliación a ICONTEC 2019, se realizó contrato de prestación de servicios para asesoría a la oficina de planeación, contrato de mantenimiento y nuevos desarrollos página web y se contrató a ICONTEC para seguimiento a la certificación en la norma ISO:9001:2015.

284 Realizar 22 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	\$260	\$260	99.98	\$1,200	\$1,200	99.96	\$2,455	\$2,454	99.96	\$2,150	\$1,981	92.13	\$2,326	\$0	0.00	\$8,391	\$5,894	70.24
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$260	\$260	99.98	\$1,200	\$1,200	99.96	\$2,455	\$2,454	99.96	\$2,150	\$1,981	92.13	\$2,326	\$0	0.00	\$8,391	\$5,894	70.24

Indicador(es)

(S) 461 Número de investigaciones realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		Indicador
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%		★
2017	7.00	7.00	10.00	142.86%		★
2018	7.00	9.00	10.00	111.11%		★
2019	5.00	9.00	4.00	44.44%	83.87%	⚠
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		✓
TOTAL	22.00	32.00	26.00	al Plan de Desarrollo	81.25%	✓

Retrasos y soluciones: NO SE PRESENTARON RESTRASOS

Avances y Logros: A la fecha la entidad ha desarrollado 26 investigaciones, en temas relevantes de la actividad económica de la ciudad, aportando insumos e información para diferentes aspectos en la toma de decisiones y análisis coyuntural. Entre estas tenemos:

- 1) Impacto de la inversión en el empleo de Bogotá.
- 2) Evaluación de los pronósticos del crecimiento económico agregado de Bogotá y por ramas de actividad económica entre 2000 y 2016.
- 3) ¿Cómo le fue a la economía bogotana? 2016
- 4) Construcción de formularios para el censo de establecimientos económicos de Bogotá.
- 5) Descripción del mercado de trabajo en el clúster de cuero, calzado y marroquinería.
- 6) Anuario de Estadísticas Económicas y Fiscales.
- 7) Seguimiento a la política pública de trabajo Decente y Digno -
- 8) Atlas Económico de Bogotá.
- 9) Actores que dificultan el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos en la población víctima residente en la ciudad de Bogotá.
- 10) Documento técnico con el levantamiento y análisis de información del mercado de trabajo

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
en acciones encaminadas a acercar de manera efectiva la demanda con la oferta de trabajo de la ciudad de Bogotá. 11) Información económica de las industrias creativas en Bogotá. 12) Mejorando el emparejamiento efectivo entre buscadores y vacantes disponibles en la Agencia de empleo Bogotá Trabaja. 2018 13) Información económica de las industrias creativas y culturales en Bogotá. 14) La Agencia de Empleo del Distrito, acercamiento efectivo de la oferta y la demanda de trabajo en la ciudad de Bogotá D.C 15) Caracterización del baile como una actividad económica. 16) Economía Naranja, Indicadores, realidad y perspectivas de la Bogotá creativa. 17) Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá. 18) Mercado de la bicicleta. 19) Instrumentos para la medición de sostenibilidad empresarial. 20) Atlas Económico 2017. 21) ¿Cómo le fue a la economía Bogotana 2017? 22) Estudio de emprendimiento en la franja de los cerros orientales. 2019 23) Tiendas de Descuento y Tiendas de Barrio en Bogotá. 24) Observatorio de Desarrollo Económico ¿ DTS. 1) Impacto de la inversión en el empleo de Bogotá. 2) Evaluación de los pronósticos del crecimiento económico agregado de Bogotá y por ramas de actividad económica entre 2000 y 2016.																		

421 5 Sistemas de información integrados operando	\$15,811	\$15,810	99.99	\$59,905	\$59,794	99.81	\$55,697	\$55,657	99.93	\$65,750	\$60,206	91.57	\$54,653	\$0	0.00	\$251,817	\$191,467	76.03
112 Secretaría de Educación del Distrito	\$15,811	\$15,810	99.99	\$59,905	\$59,794	99.81	\$55,697	\$55,657	99.93	\$65,750	\$60,206	91.57	\$54,653	\$0	0.00	\$251,817	\$191,467	76.03

Indicador(es)

(C) 462 Número de sistemas de información integrados operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No hubo retrasos

Avances y Logros: Se han desarrollado cuatro sistemas integrados de información para soportar los procesos, mejorar el flujo de información y la gestión del servicio educativo:
 *SISTEMA HUMANO: se realizó acompañamiento de la instalación de paquete actos administrativos, actualización ambiente de pruebas en datos y la versión 13.5 del SISTEMA HUMANO, igualmente, se realizó parametrización y capacitación de los módulos: Evaluación del desempeño, salud y seguridad (implementación adicional a ausencias) y bienestar Social.
 *SISTEMA PRIMERA INFANCIA: Se llevaron a cabo varias sesiones de backlog con el fin de determinar la información relacionada con la vista 360 para estudiante, docente e institución, Pruebas técnicas de la funcionalidad disponible del Sistema Integrado de Seguimiento a impactos- SISI: Se realizaron pruebas unitarias iniciales a la funcionalidad de SISI-Primera Infancia tomando como base la versión inicial del plan de pruebas suministrado por el proveedor, Configuración del proyecto y subproyectos en Mantis BT como herramienta para el registro de incidentes y Pruebas de las siguientes funcionalidades: Administración de componentes, Administración de atenciones (Parametrización de diferentes tipos de atención), Administración de aliados (Cajas de compensación), Administración de perfiles profesionales, Administración de convenios (directorío, asociación de colegios por convenio), Registro de atenciones (vía diligenciamiento en formulario y/o por carga de excel). Estas pruebas se han realizado con base en el plan de pruebas suministrado por el proveedor mediante el registro de los casos en Mantis de tal manera que permita llevar a cabo el seguimiento de los mismos.
 *SISTEMA JORNADA ÚNICA: Durante este periodo se realizó Reunión de empalme con el usuario funcional para definir los indicadores que deben ir en los reportes que va generar el aplicativo, formulario de seguimiento y documentos que se deben cargar en el sharepoint de acuerdo al proceso de proyecto pedagógico y se crearon historias de usuario para el proyecto pedagógico de jornada única.
 *SISTEMA FONDO PRESTACIONAL MAGISTERIO: Se realizó el análisis y levantamiento de requerimientos de las siguientes funcionalidades: Nuevo Submódulo Revisión DTH, nuevo Submódulo Acto final ¿orden de pago¿ Y nuevo Submódulo Recurso de Reposición. Igualmente, se realizó el mantenimiento a los submodulos radicación de Solicitud y reparto solicitudes a sustanciador nuevo.
 *PROVISIÓN DE VACANTES "APPLICA": Se adelantaron las pruebas de funcionalidad para revisión y verificación por parte de funcionarios asignados por la Oficina de Personal, así mismo Se finaliza de este modo la fase de pruebas, en donde se acuerdan considerar para próximas versiones, oportunidades de mejora frente a la navegación entre los datos.

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
441 Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$17,489	\$13,615	77.85	\$9,510	\$5,336	56.10	\$6,734	\$0	0.00	\$50,623	\$33,664	66.50
126 Secretaría Distrital de Ambiente	\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$17,489	\$13,615	77.85	\$9,510	\$5,336	56.10	\$6,734	\$0	0.00	\$50,623	\$33,664	66.50

Indicador(es)

(C) 463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	★	
2017	0.40	0.35	0.35	100.00%	★	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	★	
2019	0.98	0.98	0.91	92.86%	★	92.86% ★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	91.00%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: "En el marco de la ejecución "Diseñar y construir un Centro de Información y Modelamiento Ambiental de Bogotá" se presenta un avance acumulado al plan de desarrollo de 91% (0.91), de los cuales en la vigencia 2016 fue de 0.10, en la vigencia 2017 alcanzó un acumulado de 0.35, en el 2018 logró un 0.70 y para el tercer trimestre de 2019 un 0.91, teniendo en cuenta la tipología creciente de la meta. De los cuales se detalla los siguientes avances:
 Red de Monitoreo de Calidad del Aire:
 Durante el III Trimestre de 2019 la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá, realizó la toma de datos del monitoreo de calidad del aire en la ciudad, estos datos se presentan al público en tiempo real en la página <http://201.245.192.252:81/>, la información publicada en la página se encuentra prevalidada automáticamente, por ello los datos pueden variar una vez se realice la validación final.
 Para el III trimestre de este año se realizó el levantamiento de los requerimientos para el proyecto Tinguas- donde se avanzó en la especialización de la base de datos con, factores físico químicos e hidrobiológicos de parques ecológicos distritales de montaña. Así mismo se realizó el levantamiento de requerimientos de la segunda fase del proyecto Aguas Subterráneas CIMAB. Por otro lado, se generaron las Izopiezas profundo e Izopiezas superficial, a partir de Izopiezas genéricas y mediante un modelo de interpolación, según requerimiento del área técnica de aguas subterráneas y se desarrolló el complemento al AppWeb del Modelo Hidrogeológico Conceptual.
 Finalmente, a septiembre/2019 se han realizado avances en los siguientes proyectos:
 Aplicativo parque automotor - Avance (Se agregaron los mantenimientos: Clasificación del mantenimiento correctivo, - Logros (Se corrigió el tipo de combustible del aplicativo, se agregó la opción de elegir automóviles eléctricos).
 Calculadora RCD - Avance (Se crearon formularios de captura de datos de generadores y se modeló la base de datos de la aplicación web) - Logros (Se logró realizar el cálculo en cuando al reporte de residuos por pin de obra llegando al al 25% de aprovechamiento y se mejoró la interfaz gráfica dashboard para mostrar los resultados de la calculadora).
 Aplicativo del proyecto análisis especies compartidas Humedales - Avance (Se ha comenzado con el análisis de los resultados presentados por la consultoría de la Javeriana respecto al modelo hidrológico de la ciudad) - Logros (Se terminó de actualizar la información de la fase I que incluye los perfiles del modelo hidrológico de cortes en la ciudad).
 Proyecto coberturas de humedales - Avances (Se procesó la imagen capturada con el Drone en el humedal de Tibanica).
 Para el lanzamiento de la campaña 20 con el Jardín Botánico-JBB"liberación de especímenes Tingua" Avances -Se realizó el análisis geográfico de co-variables ambientales y Físicas (precipitación, temperatura, velocidad del viento, altura de edificaciones, parques, estructura ecológica principal, usos del suelo).

496 Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	\$531	\$531	100.00	\$2,050	\$2,018	98.44	\$1,940	\$1,916	98.78	\$3,056	\$1,712	56.03	\$1,056	\$0	0.00	\$8,633	\$6,177	71.55
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$531	\$531	100.00	\$2,050	\$2,018	98.44	\$1,940	\$1,916	98.78	\$3,056	\$1,712	56.03	\$1,056	\$0	0.00	\$8,633	\$6,177	71.55

Indicador(es)

(C) 464 Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	★	
2017	27.00	35.00	35.00	100.00%	★	
2018	61.00	70.00	50.00	71.43%	✓	
2019	89.00	95.00	76.00	80.00%	✓	80.00% ✓
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	76.00%	✓

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En la ejecución de la meta, se han adelantado las siguientes principales fases:

Fase de diagnóstico: metodologías de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales, el análisis de las opciones de adquisición de la plataforma de soporte para el sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas y el análisis de alternativas de requerimientos para adelantar el proceso

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
<p>de implementación del sistema.</p> <p>Fase Estructuración: se estableció el nivel de detalle de los procesos principales del Sistema y sus prototipos, el proceso de negocio, los actores, roles, las rutinas de seguimiento y la operatividad del sistema</p> <p>Fase de Diseño e Implementación: completó la arquitectura de software del Sistema, su vista lógica, modelo de datos y persistencia, los diagramas de despliegue y prototipos de la capa de presentación y estimación de implementación basada en la metodología ágil. Adicionalmente se perfilaron los requerimientos técnicos funcionales y no funcionales a través de casos de uso, que permitirán el desarrollo del software. Se cuenta con los siguientes productos:</p> <p>a) Documento de Diseño de Sistema: que muestra de manera detallada la funcionalidad y naturaleza del sistema por medio de diagramas y convenciones que permite cumplir con el propósito del Sistema. Se presenta la forma en que será almacenada y estructurada la información, los recursos, componentes y artefactos físicos del proyecto.</p> <p>b) Documento de Arquitectura: que presenta componentes, vista lógica, vistas arquitectónicas, implementación y distribución de datos, así como las soluciones a problemas recurrentes (táctica).</p> <p>c) Documento de estimación que contiene la descripción de las metodologías a utilizar en el desarrollo e implementación, y para gestión y control del Sistema: metodología de aseguramiento de calidad, metodología de experiencia de usuario y metodología para control de versiones y configuración.</p> <p>Paralelamente al trabajo realizado en torno al Sistema de Seguimiento de Políticas Públicas para el Distrito, se ha elaborado las siguientes dos guías:</p> <p>Guía de Formulación e Implementación de Políticas Públicas: Proporciona instrucciones básicas y metodológicas para las fases de agenda pública, formulación e implementación de las Política Públicas.</p> <p>Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del D.C.: establece la incorporación de los enfoques de género, poblacional, diferencial, territorial y ambiental en los procesos de formulación, lo cual implica su consideración en las fases de seguimiento y evaluación, con el propósito de identificar avances, fortalezas y debilidades en la implementación de dichos enfoques, así como hacer recomendaciones que orienten a resultados que efectivamente respondan a las necesidades de grupos poblacionales y sectores sociales acorde a sus particularidades.</p>																		

497 Realizar 100% de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 465 Porcentaje de avance de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2018	100.00	30.00	30.00	100.00%	★
2019	0.00	70.00	55.00	78.57%	✓
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	85.00	al Plan de Desarrollo	85.00%

Retrasos y soluciones: No reporto

Avances y Logros: Tal como se menciona en el Plan de Desarrollo, en la actualidad existen deficiencias en los estudios y sistemas de información oficiales, que aporten elementos para la toma de decisiones respecto a las acciones a llevar a cabo que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores. Por ello y para lograr contar con información oficial y de calidad se está realizando su caracterización. Esta caracterización será un insumo fundamental para la actualización de la «Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital», adoptada por el Decreto Distrital 470 de 2007, vigente hasta el 2020. La fuente primaria de datos sobre la cual se está realizando dicha caracterización es la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 que contiene una serie de variables que permitirán cumplir el trabajo dentro de los tiempos establecidos.

En desarrollo de este propósito, en lo corrido de la actual PDD se consolidó la versión final del diseño del proyecto del estudio y se inició la redacción de los primeros capítulos relacionados con la introducción, marco conceptual y metodología. Se obtuvieron los coeficientes de variación y cuadros de salida de las preguntas de la EM relacionadas directamente con las personas con discapacidad. Así mismo, se realizaron cruces de variables que se relacionan con el estudio para la encuesta multipropósito 2017 y 2014, identificando en cada variable su similitud o modificaciones, con el fin de describir el comportamiento de las variables relacionadas directamente con discapacidad, lo cual se ha basado en las discusiones en mesas de trabajo intrainstitucionales de la Secretaría Distrital de Planeación

Adicionalmente, se computaron estadísticas descriptivas para caracterizar la población con limitaciones permanentes. Estas estadísticas descriptivas cubren características generales de esta población, características socio-demográficas, salud, educación, desempeño en el mercado laboral e ingresos. Se analizaron parte de estas estadísticas descriptivas y se inició la redacción del documento

498 Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	\$100	\$100	100.00	\$2,242	\$1,933	86.20	\$4,497	\$1,737	38.64	\$4,508	\$4,015	89.07	\$2,061	\$0	0.00	\$13,407	\$7,785	58.07
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$100	\$100	100.00	\$2,242	\$1,933	86.20	\$4,497	\$1,737	38.64	\$4,508	\$4,015	89.07	\$2,061	\$0	0.00	\$13,407	\$7,785	58.07

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 466 Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	★
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	★
2018	0.60	0.70	0.70	100.00%	★
2019	0.70	0.15	0.05	33.33%	⊘
2020	0.10	0.55	0.00	0.00%	★
TOTAL	2.00	2.00	1.35	al Plan de Desarrollo	67.50%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: El avance correspondiente a la meta, la cual hace referencia a los componentes: i) Sistema de Seguimiento a la Inversión y a sus Esquemas de Ejecución (Nueva herramienta para el seguimiento al Plan de Desarrollo) y; ii) Implementación del CONPES D. C., corresponde a un total acumulado de 1.35.

En relación con el primer componente, es decir, al Sistema de Seguimiento a la Inversión y a sus Esquemas de Ejecución, el avance para el cuatrienio corresponde al 0.35, equivalente a la realización de la primera de tres fases, denominada «Fase de Planeación», la cual comprendió el desarrollo de 5 principales actividades, así:

- 1- Identificación de necesidades del usuario funcional.
- 2- Análisis técnico y económico.
- 3- Definición de las restricciones y los riesgos.
- 4- Elaboración de la evaluación de viabilidad del sistema.
- 5- Identificación de las funciones y definición del sistema.

En la realización de estas tareas, se adelantó el levantamiento de procesos y requerimientos, se identificaron los dominios de negocio, aplicativos y servicios tecnológicos, al igual que los principales insumos para identificar el primer componente contenido en el documento de Arquitectura.

Se llevó a cabo también, la identificación de los servicios que presta cada uno de los módulos principales del nuevo sistema de seguimiento a los planes de desarrollo, los procedimientos requeridos para la prestación de estos servicios, los procesos internos inherentes al seguimiento al Plan de Desarrollo, las interfaces y transversalidad entre los módulos y el impacto de las nuevas funcionalidades que tendrá el Sistema en los procesos de negocio.

Se realizó la identificación de los componentes transversales del nuevo sistema que son comunes a todos los módulos; identificación de los procesos y eventos de cada uno de estos y su impacto en los demás módulos, así como la identificación de las operaciones que afectan y que son pre requisito para el desarrollo y el cumplimiento de las operaciones del sistema.

Se finalizaron los documentos para cada uno de los módulos que componen el nuevo sistema (Instrumentos de planeación, Banco de proyectos, Plan de Acción y Administración Funcional del Sistema), los cuales tiene como propósito identificar, analizar y definir los procesos que serán la base para el diseño y desarrollo del sistema.

De igual manera se realizó el anexo técnico, estudio previo análisis de mercado, fase precontractual y contractual.

Frente al segundo componente, es decir, la implementación del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D. C), con la realización de la primera sesión realizada el pasado 4 de diciembre de 2018 en el cual se aprobó su reglamento interno (Acuerdo 01 de 2018) y se emitió el primer documento de política pública que correspondió a la «Política Pública de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción», se dio por cumplida la implementación de la Instancia de Coordinación y Decisión Distrital.

45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	\$68,753	\$64,411	93.69	\$118,683	\$112,789	95.03	\$124,511	\$122,307	98.23	\$131,686	\$116,975	88.83	\$133,933	\$0	0.00	\$577,565	\$416,483	72.11
194	Agenciamiento político	\$400	\$400	99.97	\$2,206	\$2,200	99.74	\$2,300	\$2,289	98.23	\$2,400	\$1,939	80.79	\$950	\$0	0.00	\$8,256	\$6,828	82.70
212	Realizar 40 Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones	\$171	\$171	100.00	\$866	\$866	100.00	\$877	\$877	100.00	\$652	\$614	94.18	\$422	\$0	0.00	\$2,989	\$2,529	84.61
110	Secretaría Distrital de Gobierno	\$171	\$171	100.00	\$866	\$866	100.00	\$877	\$877	100.00	\$652	\$614	94.18	\$422	\$0	0.00	\$2,989	\$2,529	84.61
Indicador(es)																			

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 467 Número de Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.00	6.00	6.00	100.00%	★
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	★
2018	10.00	10.00	10.00	100.00%	★
2019	12.00	10.00	7.50	75.00%	✓
2020	6.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	40.00	33.50	al Plan de Desarrollo	83.75% ✓

Retrasos y soluciones: No hay retrasos

Avances y Logros: Las asesorías técnicas especializadas se materializan en conceptos de posición unificada de los proyectos normativos tanto del Concejo de Bogotá como del Congreso de la República, mediante la realización de mesas de trabajo y comités de enlace, con el fin de encontrar los argumentos técnicos, jurídicos y presupuestales que soporten con mayor fortaleza la viabilidad o no viabilidad de la citada iniciativa.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se alcanzaron 26 asesorías técnicas, así:
 - En el 2016 se realizaron 6 asesorías técnicas representadas en 160 posiciones unificadas de proyectos de Acuerdo proyectadas al Concejo y 6 posiciones relativas a proyectos de Ley remitidas al Congreso
 - En el 2017 se realizaron 10 asesorías técnicas representadas en 226 posiciones unificadas de proyectos de Acuerdo proyectadas al Concejo y 38 posiciones relativas a proyectos de Ley remitidas al Congreso
 - En el 2018 se realizaron 10 asesorías técnicas representadas en 328 posiciones unificadas de proyectos de Acuerdo proyectadas al Concejo y 18 posiciones relativas a proyectos de Ley remitidas al Congreso.

Para la vigencia 2019 están programadas 10 asesorías, divididas en 8 asesorías técnicas correspondientes a las gestiones con el Concejo de Bogotá y 2 al Congreso.
 Para el tercer trimestre de 2019 se reportan 6 asesorías técnicas al Concejo de Bogotá correspondientes a 79 posiciones unificadas radicadas de un total de 368 proyectos de Acuerdo y 1.5 asesorías técnicas al Congreso representadas en 21 posiciones unificadas radicadas de 46 proyectos de Ley.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 75% y un acumulado del 83.75% de la meta cuatrienio.

213 Acompañar 20 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas	\$53	\$53	99.81	\$367	\$367	100.00	\$472	\$461	97.67	\$562	\$500	88.95	\$222	\$0	0.00	\$1,676	\$1,381	82.36
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$53	\$53	99.81	\$367	\$367	100.00	\$472	\$461	97.67	\$562	\$500	88.95	\$222	\$0	0.00	\$1,676	\$1,381	82.36

Indicador(es)

(S) 468 Número de agendas con acompañamiento sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	6.00	6.00	100.00%	★
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	★
2018	6.00	4.00	4.00	100.00%	★
2019	6.00	3.00	2.26	75.33%	✓
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	18.26	al Plan de Desarrollo	91.30% ★

Retrasos y soluciones: No hay retrasos

Avances y Logros: Las agendas se dividen en 1. Agenda Control Político (Congreso de la República / Concejo de Bogotá) y 2. Agendas Juntas Administradoras Locales.

En cuanto al Concejo y Congreso de la República se entiende por agenda: las respuestas a las proposiciones de control político que remitan estas Corporaciones sobre la identificación de problemáticas a atender por la Secretaría de Gobierno. En relación con las Juntas Administradoras Locales se entiende como agenda las acciones para acompañar problemáticas o temas álgidos para las localidades.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se realizaron 16 agendas, así:
 - En el 2016 se acompañaron 6 agendas representadas en respuesta a 319 proposiciones del Concejo y 36 proposiciones del Congreso. Así mismo se acompañaron problemáticas relacionadas con las localidades de Usaquén y Mártires, entre otras, convocadas por Juntas Administradoras Locales.
 - En el 2017 se acompañaron 6 agendas representadas en respuesta a 227 proposiciones del Concejo y 21 proposiciones del Congreso. Así mismo se acompañaron problemáticas relacionadas con las localidades Barrios Unidos, Engativá, Santa Fe, entre otras, convocadas por las Juntas Administradoras Locales.
 - En el 2018 se acompañaron 4 agendas representadas en respuesta a 223 proposiciones del Concejo las cuales se citó al Secretario Distrital de Gobierno, y 20 proposiciones del Congreso. Así mismo se acompañaron relacionadas con las localidades de Rafael Uribe Uribe y Usaquén, entre otras.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
<p>convocadas por las Juntas Administradoras Locales.</p> <p>Para el 2019 se programaron 3 agendas, de las cuales al 30 de septiembre se avanzó en 2.26 agendas (0.75 agendas de control político Concejo y Congreso y 1.51 agendas con las Juntas Administradoras Locales), así:</p> <p>1. Respecto a las agendas de control político se tramitaron 2 proposiciones del Congreso a la que fue citado el Secretario Distrital de Gobierno. Por parte del Concejo de Bogotá, se aprobaron 146 proposiciones a las cuales se citó al Secretario Distrital de Gobierno y se dio respuesta a 145, quedando 1 proposición en trámite al cierre del 30 de septiembre de 2019.</p> <p>2. Sobre las agendas con las Juntas Administradoras Locales, se realizaron así en el tercer trimestre de 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agenda de trabajo con las J.A.L. de Los Mártires y Puente Aranda denominada ¿Capacitación Mecanismos de Participación Ciudadana¿ - Agenda de trabajo con las J.A.L. de Santa Fe y Tunjuelito denominada ¿Capacitación Derechos Humanos¿ <p>Igualmente, se aclara que se venían gestionando hasta el I semestre de 2019 las agendas de Festival Naranja con la JAL de Usaquén y construcción parque Veraguas con la JAL de Puente Aranda.</p> <p>Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 75% y un acumulado del 91.3% de la meta cuatrienio.</p>																		

214 Apoyar la realización de 2 procesos electorales en la Ciudad Bogotá	\$52	\$52	100.00	\$315	\$310	98.18	\$137	\$137	100.00	\$351	\$133	37.79	\$0	\$0	0.00	\$855	\$631	73.82
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$52	\$52	100.00	\$315	\$310	98.18	\$137	\$137	100.00	\$351	\$133	37.79	\$0	\$0	0.00	\$855	\$631	73.82

Indicador(es)																																																																						
(S) 469 Número de procesos electorales apoyados en la Ciudad Bogotá																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="3">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.80</td> <td>0.80</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.80</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> <td>93.33% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>2.00</td> <td>3.00</td> <td>2.80</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>93.33% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE			De la Vigencia	Transcurrido PD		2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		2017	1.00	0.20	0.20	100.00%	★		2018	0.00	0.80	0.80	100.00%	★		2019	0.00	1.00	0.80	80.00%	✓	93.33% ★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	2.00	3.00	2.80	al Plan de Desarrollo		93.33% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																																		
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																																	
2017	1.00	0.20	0.20	100.00%	★																																																																	
2018	0.00	0.80	0.80	100.00%	★																																																																	
2019	0.00	1.00	0.80	80.00%	✓	93.33% ★																																																																
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																		
TOTAL	2.00	3.00	2.80	al Plan de Desarrollo		93.33% ★																																																																
<p>Retrasos y soluciones: No ha retrasos</p> <p>Avances y Logros: Esta meta se ajustó en magnitud a 3, debido a que se superó la meta inicialmente planteada. El apoyo a los procesos electorales se realiza mediante la coordinación de diferentes instancias (Consejo de Gobierno Distrital, Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, Subcomités Técnicos y el Puesto de Mando Unificado Distrital y locales, entre otros) para establecer compromisos y aportes buscando adelantar estos procesos exitosamente y que la Administración Distrital a través de estas actividades le cumpla a la ciudad en el fortalecimiento de la Democracia participativa.</p> <p>Durante las vigencias 2016 a 2018 se cumplió con una magnitud de 2 procesos electorales, los cuales se traducen en los siguientes comicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plebiscito por la paz del año 2016. - Consulta Popular de los Partidos y Movimientos Políticos del año 2017; elecciones del Congreso de la República, Presidencia de la República y la Consulta Popular anticorrupción del año 2018. <p>Para el 2019 se programó apoyar la realización de un (01) proceso electoral y relacionados con la Alcaldía Mayor y Concejo Distrital. Al 30 de septiembre de 2019 se avanzó frente al proceso electoral programado en 0.8, con las siguientes acciones: Conforme a la solicitud de la Registraduría, la Secretaría Distrital de Gobierno ha brindado apoyo con elementos logísticos tales como, consolas de sonido, 18.000 lonas de polipropileno, 22 computadores de escritorio, 4 computadores portátiles, 10 impresoras multifuncionales, 6 video proyectores y 5 escáneres, discos duros externos, servicio de transporte, papelería, entre otros, Así mismo, se realizaron 6 Comités Técnicos en los cuales se articularon las solicitudes realizadas por la Registraduría Distrital a la Secretaría de Gobierno, y 6 sesiones de la Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales.</p> <p>Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 80% y un acumulado del 93.3% de la meta cuatrienio.</p>																																																																						

215 Realizar 4 Estudios e Investigaciones sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$90	\$90	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$146	\$146	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$90	\$90	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$146	\$146	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
Retrasos y soluciones: No hay retrasos Avances y Logros: Esta meta se enfoca en la asistencia y participación de las mesas convocadas por los concejales, congresistas y otros actores relevantes, en las que se atienden las problemáticas de las comunidades o localidades. De igual manera, forma parte de la meta la consolidación de los conflictos atendidos por las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno con los diferentes actores relevantes identificados. Durante las vigencias 2016 a 2018 se atendieron el 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales identificados, que trataron entre otras temáticas: ventas informales, ambiente y seguridad, espacio público, publicidad exterior, recicladores, recuperadores de oficio, trata de personas, lucha contra la corrupción. Para el 2019 se programó atender el 100% de los conflictos y temáticas convocadas por los concejales. Se asistió a 73 mesas que trataron entre otros temas relevantes: seguimiento a la operación el SITP, comisiones Accidentales de Reglamentación Fondos de Desarrollo Local ,Plan maestro de culto, mejoramiento Integral de los asentamientos Humanos, disposición de llantas. Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 100% y un acumulado del 80% de la meta cuatrienio.																		

218 Realizar 4 Documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital	\$35	\$35	100.00	\$44	\$44	100.00	\$60	\$60	100.00	\$436	\$398	91.40	\$0	\$0	0.00	\$574	\$536	93.47
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$35	\$35	100.00	\$44	\$44	100.00	\$60	\$60	100.00	\$436	\$398	91.40	\$0	\$0	0.00	\$574	\$536	93.47

Indicador(es)

(S) 473 Número de documentos realizados de análisis sobre el panorama político de la administración distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	0.40	0.40	100.00%	★
2017	1.00	1.60	1.60	100.00%	★
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2019	1.00	1.00	0.72	72.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.72	al Plan de Desarrollo	93.00% ★

Retrasos y soluciones: No hay retrasos

Avances y Logros:

Los documentos de análisis sobre el panorama político hacen referencia a instrumentos que permiten fortalecer las relaciones estratégicas del Distrito con actores políticos, en especial el Concejo de Bogotá, D.C. Éstos comprenden análisis, diagnósticos y/o estudios.
Durante las vigencias 2016 a 2018 se avanzó en la elaboración de 3 documentos, así:
- 2 Documentos así: documento consolidado a partir de los informes mensuales producto del monitoreo a las sesiones del Concejo, asistencias de las Secretarías Distritales a debates de control político, e información de proposiciones radicadas, agendadas y debatidas.
- 1 Documento denominado ¿balance general¿ sobre el panorama político Distrital.

Para el 2019 se programó 1 documento, el cual con corte al 30 de septiembre contiene los siguientes análisis y/o temáticas:

- Sistema Político y Electoral del Distrito Capital; variables y factores de análisis que se buscan implementar en el territorio distrital con el POT; Acuerdo 740 de 2019, sobre la reorganización de los Fondos de Desarrollo de las alcaldías locales; monitoreo a las sesiones del Concejo de Bogotá; informe mensual del panorama político de la ciudad región; cartilla ¿Bogotá Dinámica¿; avance de los títulos: ¿El éxodo venezolano¿, ¿El sistema de partidos en Bogotá¿, ¿Las iniciativas normativas de autoría del concejo, otra herramienta para el desarrollo de temas claves para la ciudad¿, ¿Seguridad y convivencia ciudadana¿, ¿La representación política en el concejo y la cámara de representantes por Bogotá. un análisis del comportamiento electoral¿, ¿Línea purpura¿ más allá de una campaña de sensibilización para prevenir el feminicidio y violencia en contra de las mujeres en el distrito¿, ¿El fortalecimiento de la descentralización político-administrativa desde las juntas administradoras locales en cumplimiento del plan de desarrollo ¿Bogotá mejor para todos¿, ¿Bogotá mejor para todos: los procesos de participación ciudadana, como estrategia efectiva para la consolidación institucional distrital¿

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 72%, para un acumulado del 93% de la meta cuatrienio.

219 Desarrollar 1 estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos	\$0	\$0	0.00	\$115	\$115	100.00	\$127	\$127	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$242	\$242	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$115	\$115	100.00	\$127	\$127	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$242	\$242	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
(C) 474 Estudio realizado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos desarrollado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.30</td> <td>0.60</td> <td>0.60</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.80</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2017	0.30	0.60	0.60	100.00%	★	2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	★	2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		al Plan de Desarrollo				100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2017	0.30	0.60	0.60	100.00%	★																																																									
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	★																																																									
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
al Plan de Desarrollo				100.00%	★																																																									
220 Elaborar 1 documento que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil	\$25	\$25	100.00	\$196	\$196	100.00	\$241	\$241	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$462	\$462	100.00																																												
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$25	\$25	100.00	\$196	\$196	100.00	\$241	\$241	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$462	\$462	100.00																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 475 Documento realizado que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.20</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.50</td> <td>0.70</td> <td>0.70</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.80</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.20	0.50	0.50	100.00%	★	2017	0.50	0.70	0.70	100.00%	★	2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	★	2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		al Plan de Desarrollo				100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.20	0.50	0.50	100.00%	★																																																									
2017	0.50	0.70	0.70	100.00%	★																																																									
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	★																																																									
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
al Plan de Desarrollo				100.00%	★																																																									
221 Activar 4 agendas intersectoriales con los actores políticos regionales	\$29	\$29	100.00	\$100	\$100	100.00	\$86	\$86	100.00	\$47	\$18	38.59	\$0	\$0	0.00	\$262	\$233	88.92																																												
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$29	\$29	100.00	\$100	\$100	100.00	\$86	\$86	100.00	\$47	\$18	38.59	\$0	\$0	0.00	\$262	\$233	88.92																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 476 Número de agendas intersectoriales con los actores políticos regionales	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>2.00</td> <td>1.44</td> <td>72.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>3.44</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>86.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	★	2017	1.00	0.50	0.50	100.00%	★	2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2019	1.00	2.00	1.44	72.00%	✓	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	4.00	4.00	3.44	al Plan de Desarrollo	86.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	★																																																									
2017	1.00	0.50	0.50	100.00%	★																																																									
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																									
2019	1.00	2.00	1.44	72.00%	✓																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	4.00	4.00	3.44	al Plan de Desarrollo	86.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No hay retrasos																																																														
Avances y Logros:	<p>–Para efectos de la presente meta, entiéndase por agenda un espacio coordinado por la Dirección de Relaciones Políticas de la Secretaría Distrital de Gobierno para la construcción participativa entre los diferentes sectores de la Administración Distrital y actores políticos regionales, con el fin de lograr cualquiera de las siguientes finalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La atención a temática (s) relevantes en el orden de lo regional. -La solución o la búsqueda de esta, para atender problemáticas que inmiscuyan a la ciudad de Bogotá y las regiones. <p>Durante las vigencias 2016 a 2018 se activaron 2 agendas, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Agenda representada en la construcción en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación del esquema de investigación Caracterización de capacidad institucional para la integración ciudad-región; apoyo y acompañamiento al Proyecto de Ley de Área Metropolitana Bogotá-Soacha y la firma de tres acuerdos de relacionamiento con Cajicá, Soacha y Mosquera con el fin de potencializar las dinámicas de integración regional de Bogotá (vigencia 2016) y seguimiento al concepto solicitado para la contratación del Instituto Agustín Codazzi, relacionado con el proceso de linderos y amojonamiento en los límites de Bogotá y La Calera (vigencia 2017) - 1 agenda en el 2018 que agrupó acciones relacionadas la construcción del modelo de ordenamiento subregional para el Aeropuerto El Dorado II, Programa de Seguridad Vial Regional en el Marco del Comité de Integración Territorial CIT. <p>Para el 2019 se programaron dos (2) agendas, a saber: Agenda Seguridad vial y agenda residuos sólidos. En el I semestre de 2019 se avanzó frente a las agendas programadas en 1.44, así:</p>																																																													

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
<p>- Agenda de seguridad vial: Simulacro del Taller sobre seguridad vial. - Agenda técnica de residuos sólidos: reunión proyecto de Reciclaje y aprovechamiento Sostenible.</p> <p>Para el cumplimiento de esta meta se realizaron durante el 2019 con corte al 30 de septiembre, 10 mesas correspondientes a las agendas de integración intersectorial, con el fin de revisar las principales temáticas que son de gran importancia para generar responsabilidad en cada uno de los miembros del Comité de Integración Territorial.</p> <p>Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 72%, y un acumulado del 86% de la meta cuatrienio.</p>																																																														
196 Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana	\$12,069	\$11,926	98.82	\$29,875	\$29,864	99.96	\$43,114	\$42,309	98.23	\$41,097	\$37,386	90.97	\$42,687	\$0	0.00	\$168,842	\$121,485	71.95																																												
148 Formar a 10.000 ciudadanos en participación	\$1,273	\$1,272	99.92	\$1,860	\$1,860	100.00	\$2,816	\$2,816	100.00	\$2,965	\$2,783	93.84	\$2,995	\$0	0.00	\$11,909	\$8,730	73.31																																												
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$1,273	\$1,272	99.92	\$1,860	\$1,860	100.00	\$2,816	\$2,816	100.00	\$2,965	\$2,783	93.84	\$2,995	\$0	0.00	\$11,909	\$8,730	73.31																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 477 Número de ciudadanos formados en Participación																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1,250.00</td> <td>1,650.00</td> <td>1,585.00</td> <td>96.06%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2,500.00</td> <td>4,500.00</td> <td>6,692.00</td> <td>148.71%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2,500.00</td> <td>7,020.00</td> <td>15,994.00</td> <td>227.83%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2,500.00</td> <td>14,000.00</td> <td>13,924.00</td> <td>99.46%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1,250.00</td> <td>3,729.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>10,000.00</td> <td>42,000.00</td> <td>38,195.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>90.94%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1,250.00	1,650.00	1,585.00	96.06%	★	2017	2,500.00	4,500.00	6,692.00	148.71%	★	2018	2,500.00	7,020.00	15,994.00	227.83%	★	2019	2,500.00	14,000.00	13,924.00	99.46%	★	2020	1,250.00	3,729.00	0.00	0.00%		TOTAL	10,000.00	42,000.00	38,195.00	al Plan de Desarrollo	90.94%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1,250.00	1,650.00	1,585.00	96.06%	★																																																									
2017	2,500.00	4,500.00	6,692.00	148.71%	★																																																									
2018	2,500.00	7,020.00	15,994.00	227.83%	★																																																									
2019	2,500.00	14,000.00	13,924.00	99.46%	★																																																									
2020	1,250.00	3,729.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	10,000.00	42,000.00	38,195.00	al Plan de Desarrollo	90.94%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Hoy día está disponible un Portafolio de Formación con 16 líneas temáticas que permiten fortalecer competencias ciudadanas para la participación, de forma presencial y virtual en las 20 localidades de Bogotá, a través de procesos en las modalidades de diplomado, cursos y talleres. Se estructuró e implementó una nueva plataforma de formación virtual, adecuada a las últimas tecnologías de educación digital, con mayor cobertura y mejor accesibilidad para la ciudadanía. Así mismo se destaca la alianza con instituciones reconocidas en temas de formación, como la Universidad Nacional, la Organización de estados Iberoamericanos OEI, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, el SENA, entre otras, con el objetivo de ampliar y fortalecer el portafolio de formación. Desde 2016 a septiembre de 2019, 38.195 ciudadanos fueron formados a través de 771 procesos en formación presencial (participación de 22.788 ciudadanos) y 29 procesos de formación virtual (15.404 ciudadanos participantes.) En la presente vigencia 5072 ciudadanos fueron formados en procesos presenciales y 8852 en procesos virtuales.																																																														
149 Formar 80 líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital a través del intercambio de experiencias Bogotá Líder	\$254	\$254	100.00	\$204	\$204	100.00	\$185	\$185	100.00	\$232	\$232	100.00	\$202	\$0	0.00	\$1,076	\$874	81.26																																												
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$254	\$254	100.00	\$204	\$204	100.00	\$185	\$185	100.00	\$232	\$232	100.00	\$202	\$0	0.00	\$1,076	\$874	81.26																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 478 Número de líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital formados a través del intercambio de experiencias Bogotá líder																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>19.00</td> <td>19.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>26.00</td> <td>130.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>23.00</td> <td>115.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>15.00</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>80.00</td> <td>90.00</td> <td>83.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>92.22%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	19.00	19.00	100.00%	★	2017	20.00	20.00	26.00	130.00%	★	2018	20.00	20.00	23.00	115.00%	★	2019	20.00	20.00	15.00	75.00%	✓	2020	10.00	2.00	0.00	0.00%		TOTAL	80.00	90.00	83.00	al Plan de Desarrollo	92.22%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	10.00	19.00	19.00	100.00%	★																																																									
2017	20.00	20.00	26.00	130.00%	★																																																									
2018	20.00	20.00	23.00	115.00%	★																																																									
2019	20.00	20.00	15.00	75.00%	✓																																																									
2020	10.00	2.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	80.00	90.00	83.00	al Plan de Desarrollo	92.22%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Durante la administración Peñalosa Bogotá Líder se consolidó como una estrategia que busca fortalecer proyectos e iniciativas significativas de las organizaciones sociales de jóvenes del Distrito Capital, orientadas a trabajar en beneficio de las comunidades. La metodología de trabajo incluye un proceso de formación, el intercambio de experiencias con otros países o, dependiendo del nivel de madurez de la organización, el apoyo mediante la entrega de elementos para contribuir a la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz y de la vida en comunidad. De 2016 a 2019, 83 líderes de organizaciones juveniles de Bogotá realizaron intercambios de experiencias en países de Iberoamérica tales como Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, México y España. Se tiene proyectado que 7 líderes juveniles realicen dichos intercambios durante la finalización del cuatrienio.																																																														
150 Consolidar 1 (una) plataforma digital (Bogotá Abierta) que promueva la participación ciudadana en el Distrito	\$93	\$93	100.00	\$173	\$173	100.00	\$100	\$100	100.00	\$103	\$93	90.27	\$93	\$0	0.00	\$562	\$459	81.72																																												

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$93	\$93	100.00	\$173	\$173	100.00	\$100	\$100	100.00	\$103	\$93	90.27	\$93	\$0	0.00	\$562	\$459	81.72

Indicador(es)

(K) 479 Plataforma digital consolidada que promueve la participación ciudadana en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La plataforma Bogotá Abierta continúa activa y en funcionamiento permanente, en lo corrido del año, lo cual se puede verificar en <https://bogotaabierta.co/>. Durante esta administración, la plataforma ha funcionado a partir de dinámicas de co-creación ciudadana e innovación abierta invitando a los ciudadanos a aportar sus ideas con el fin de contribuir a la resolución de los diferentes desafíos que enfrentamos como ciudad, para ello se formulan retos en forma de pregunta para los ciudadanos, en términos claros y concretos, para generar respuestas relevantes. El IDPAC cuenta con la autonomía sobre la gestión y dirección de la plataforma, lo cual ha facilitado y dinamizado sus procesos y operación, logrando consolidar la plataforma Bogotá Abierta como herramienta de comunicación entre los ciudadanos y Autoridades Distritales. Con la Plataforma Bogotá Abierta, el IDPAC obtuvo el Premio Índigo en 2017 de la categoría de Innovación Digital para Gobierno Abierto y el reconocimiento como la mejor iniciativa de gobiernos digitales en América Latina por parte de la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASJET) en los Premios Ciudades Digitales.

151 Registrar 40.000 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta	\$242	\$242	100.00	\$985	\$985	100.00	\$1,391	\$1,389	99.89	\$1,594	\$1,394	87.41	\$1,319	\$0	0.00	\$5,530	\$4,009	72.50
---	-------	-------	--------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$242	\$242	100.00	\$985	\$985	100.00	\$1,391	\$1,389	99.89	\$1,594	\$1,394	87.41	\$1,319	\$0	0.00	\$5,530	\$4,009	72.50
--	-------	-------	--------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 480 Número de ciudadanos registrados en la plataforma Bogotá abierta

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	2,000.00	2,000.00	11,100.00	555.00%	★	
2017	12,000.00	3,735.00	3,995.00	106.96%	★	
2018	12,000.00	20,500.00	34,990.00	170.68%	★	
2019	12,000.00	2,807.00	2,105.00	74.99%	✓	
2020	2,000.00	2,204.00	0.00	0.00%		
TOTAL	40,000.00	55,096.00	52,190.00	al Plan de Desarrollo	94.73%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Desde 2016 a 30 de septiembre de 2019, se han registrado cincuenta y dos mil ciento noventa (52.190) ciudadanos en la Plataforma Bogotá Abierta. Durante esta vigencia se contempla lograr 2.807 registros y al finalizar esta administración llegar a 55.096 ciudadanos registrados en la plataforma Bogotá Abierta

152 100.000 aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta	\$349	\$349	100.00	\$298	\$298	100.00	\$100	\$100	100.00	\$103	\$93	90.27	\$93	\$0	0.00	\$943	\$840	89.11
--	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	------	-------	------	-----	------	-------	-------	-------

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$349	\$349	100.00	\$298	\$298	100.00	\$100	\$100	100.00	\$103	\$93	90.27	\$93	\$0	0.00	\$943	\$840	89.11
--	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	------	-------	------	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(S) 481 Número de aportes realizados en la plataforma Bogotá abierta

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5,000.00	5,000.00	34,000.00	680.00%	★
2017	30,000.00	10,000.00	10,017.00	100.17%	★
2018	30,000.00	35,000.00	50,134.00	143.24%	★
2019	30,000.00	8,207.00	6,155.00	75.00%	✓
2020	5,000.00	4,265.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	100,000.00	106,623.00	100,306.00	al Plan de Desarrollo	94.08%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Desde 2016 a 30 de septiembre de 2019, se recibieron cien mil trescientos seis (100.306) aportes en la Plataforma Bogotá Abierta, cifra que incluye suma de ideas + los votos realizados.

Durante la presente vigencia se han realizado 6.155 aportes, lo cual refleja un cumplimiento del 75 %. Se proyecta para 2020 que los ciudadano realicen 4.265 aportes y finalizar la administración con un total de 106.623

153 Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos Una + Una = Todas	\$809	\$800	98.86	\$1,004	\$1,004	100.00	\$1,901	\$1,898	99.86	\$2,239	\$2,045	91.35	\$2,232	\$0	0.00	\$8,184	\$5,747	70.22
--	-------	-------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$809	\$800	98.86	\$1,004	\$1,004	100.00	\$1,901	\$1,898	99.86	\$2,239	\$2,045	91.35	\$2,232	\$0	0.00	\$8,184	\$5,747	70.22
--	-------	-------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 482 Número de obras de infraestructura desarrolladas en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	10.00	10.00	14.00	140.00%	★
2018	10.00	28.00	45.00	160.71%	★
2019	10.00	51.00	46.00	90.20%	★
2020	0.00	10.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	30.00	120.00	105.00	al Plan de Desarrollo	87.50%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante la administración Peñalosa, conforme a lo establecido en el artículo 61 del Plan Desarrollo Distrital (Acuerdo 645 de 2016) se puso en marcha el Modelo de Participación de Organizaciones Sociales, Comunes y Comunitarias Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas, mediante el cual se logró la recuperación y/o rehabilitación de obras de infraestructura como Zonas verdes, espacios recreo-deportivos, plazas o plazoletas, escenarios culturales y de espectáculo artístico y vías peatonales y escaleras, encaminadas al embellecimiento, mantenimiento, mejoramiento de fachadas, adecuación y/o dotación del estado de los espacios de uso colectivo con participación de la ciudadanía.

Así las cosas, a septiembre de 2019 se han desarrollado con la comunidad 105 obras menores de incidencia ciudadana. En 2019 se han realizado 46 Obras y esta proyectado culminar esta vigencia con 51 obras ejecutadas.

154 20 Puntos de Participación IDPAC en las localidades	\$1,181	\$1,181	100.00	\$2,912	\$2,912	100.00	\$3,957	\$3,956	99.97	\$3,703	\$3,023	81.64	\$3,739	\$0	0.00	\$15,492	\$11,072	71.47
---	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$1,181	\$1,181	100.00	\$2,912	\$2,912	100.00	\$3,957	\$3,956	99.97	\$3,703	\$3,023	81.64	\$3,739	\$0	0.00	\$15,492	\$11,072	71.47
--	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

(K) 483 Número de puntos de Participación IDPAC en las localidades

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: De 2016 a la fecha se ha cumplido con la atención a la ciudadanía en los Puntos de Participación del IDPAC (19 puntos fijos y uno itinerante, correspondiente a Sumapaz), por tanto se cuenta con un cumplimiento del 100% en esta meta cuya anualización es constante. En esta vigencia se ha atendido permanente los 20 Espacios Locales de Participación, de los cuales 19 son fijos y 1 es itinerante (Sumapaz), se divulgó el portafolio de servicios de la Entidad en formación, promoción y fortalecimiento de la Participación. Se apoyó la socialización de las diferentes convocatorias que se realizaron para promover e incentivar la participación ciudadana y en coordinación con el proceso de Atención a la Ciudadanía se brindaron las herramientas a los referentes de los 20 Espacios Locales de Participación para ofrecer a los ciudadanos una atención adecuada en todos los requerimientos que se presenten.

155 Actualizar Tecnológicamente 5 Sedes administrativas de Alcaldías Locales	\$0	\$0	0.00	\$1,667	\$1,667	100.00	\$3,156	\$3,156	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,823	\$4,823	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$1,667	\$1,667	100.00	\$3,156	\$3,156	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,823	\$4,823	100.00

Indicador(es)

(S) 484 Número de Sedes administrativas de las Alcaldías Locales con actualización tecnológica FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	★	
2018	2.00	8.00	8.00	100.00%	★	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	5.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★

156 Construir 5 sedes administrativas de Alcaldías Locales	\$43	\$43	100.00	\$283	\$283	100.00	\$249	\$249	100.00	\$221	\$191	86.44	\$245	\$0	0.00	\$1,040	\$766	73.58
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$43	\$43	100.00	\$283	\$283	100.00	\$249	\$249	100.00	\$221	\$191	86.44	\$245	\$0	0.00	\$1,040	\$766	73.58

Indicador(es)

(S) 485 Número de Sedes administrativas de Alcaldías Locales construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	2.00	0.75	0.75	100.00%	★	
2019	0.00	2.25	1.18	52.44%	⚠	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%		
TOTAL	5.00	5.00	1.93	al Plan de Desarrollo	38.60%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: En las vigencias 2016-2018 se estructuró un plan de modernización institucional de las alcaldías locales orientado a construir y dotar nuevas sedes con el fin de aumentar el número de servicios hacia la comunidad desde las localidades, respondiendo así de manera eficiente y oportuna a los requerimientos que demanda la ciudadanía. En este punto se realizó un diagnóstico que dio cuenta del avance de las sedes en construcción, además se dio paso a la implementación y ejecución del plan de modernización, priorizando de esta manera la construcción de las sedes administrativas de las Alcaldías Locales de Usme, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Tunjuelito y Puente Aranda. Resulta pertinente indicar que los recursos de inversión destinados para la construcción de las 5 sedes provienen de los FDL. En lo corrido de la administración, se ha avanzado en un 38.5%, cifra que corresponde a la estructuración e implementación del plan, el cual contiene el plan de cargas y el programa arquitectónicos y a la finalización de obra y correspondiente entrega de las sedes de las Alcaldías Locales de Usme y Ciudad Bolívar. Así mismo, contempla el apoyo técnico, el estudio de factibilidad de los predios y la evaluación general de los proyectos, todo esto, en el proceso de consecución de las sedes administrativas de las alcaldías locales. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 45%.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
Con corte al 3° trimestre de la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Gobierno a través de su gestión ha logrado la finalización de obra de 2 sedes administrativas: *Usme: La sede administrativa de la localidad de Usme fue inaugurada el 2 de septiembre y cuenta con un área de 4.577 m2 y una inversión superior a los \$27.000 millones de pesos. *Ciudad Bolívar: La sede administrativa de la localidad de Ciudad Bolívar fue inaugurada el 28 de junio y cuenta con un área de 7.581 m2 y una inversión superior a los \$22.000 millones de pesos. En relación con los avances de las 3 alcaldías restantes resulta pertinente indicar lo siguiente: *Teusaquillo: Esta sede administrativa se encuentra en etapa de construcción y presenta un avance del 82%. Al finalizar esta obra se espera contar con un área de 4.632 m2, producto de una inversión superior a los \$24.000 millones de pesos, y más de \$9.000 millones gestionados por la Secretaría Distrital de Gobierno correspondiente a excedentes financieros. *Tunjuelito: Esta sede administrativa se encuentra en etapa de construcción y presenta un avance del 51%. Al finalizar esta obra se espera contar con un área de 4.932 m2, producto de una inversión superior a los \$22.000 millones de pesos. *Puente Aranda: Esta sede administrativa se cuenta con diseños arquitectónico y técnicos aprobados e interventoría, adicionalmente se encuentra adelantado un proceso de licitación pública para inicio de construcción. Al finalizar esta obra se espera contar con un área de 7.547 m2, producto de una inversión superior a los \$30.000 millones de pesos.																		

157 Implementar el 100% del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales	\$119	\$119	100.00	\$598	\$598	99.92	\$244	\$244	100.00	\$191	\$177	92.90	\$0	\$0	0.00	\$1,152	\$1,138	98.78
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$119	\$119	100.00	\$598	\$598	99.92	\$244	\$244	100.00	\$191	\$177	92.90	\$0	\$0	0.00	\$1,152	\$1,138	98.78

Indicador(es)																																																															
(C) 486 Porcentaje de implementación del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>50.00</td> <td>85.00</td> <td>85.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>75.00</td> <td>100.00</td> <td>94.50</td> <td>94.50%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>94.50%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★	2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★	2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	★	2019	75.00	100.00	94.50	94.50%	★	2020	100.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	94.50%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★																																																										
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★																																																										
2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	★																																																										
2019	75.00	100.00	94.50	94.50%	★																																																										
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	94.50%	★																																																									
Retrasos y soluciones: NO PRESENTA RETRASOS Avances y Logros: En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 85%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 15% del cual con corte al 30-09-2019 presenta un avance del 9,5%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al tercer trimestre de la vigencia 2019 es de 94,5%. El modelo se estructura a partir de los siguientes componentes: 1. Seguimiento, monitoreo y evaluación: El componente desarrolló tres modelos de análisis en la herramienta informática POWER-BI: (i) IDIL, (ii) Ejecución Presupuestal, y (iii) Contratación Fondos de Desarrollo Local, los cuales se encuentran en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno. En el marco de las actividades que adelanta la Secretaría en el desarrollo de esta meta, en lo corrido del año 2019 se han generado los siguientes boletines: a) análisis de proponentes 2018, b) ejecución presupuestal FDL 2016-2019, y c) modalidades de contratación primer trimestre 2019. Por otro lado, se realizó la georreferenciación de la intervención e inversión de los 20 Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías Locales en parques de escala vecinal y construcción de malla vial, identificando los valores, tipos de obra. 2. Por otra parte, se elaboró y se encuentran en validación los tablero de actuaciones administrativas de las inspecciones de policía (SIACTUA I y II). Escuela de Gobierno Local: En lo corrido del plan distrital de desarrollo, la Secretaría Distrital de Gobierno ha realizado 33 sesiones de la escuela. Dos de estas se han realizado en la vigencia 2019, las mismas sobre temas de alertas tempranas y feria de articulación asistencia técnica.																																																															

158 Implementar en un 100% en las Alcaldías Locales un nuevo modelo de gestión	\$770	\$760	98.70	\$2,824	\$2,824	100.00	\$3,239	\$3,231	99.75	\$4,828	\$4,757	98.52	\$9,803	\$0	0.00	\$21,463	\$11,571	53.91
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$770	\$760	98.70	\$2,824	\$2,824	100.00	\$3,239	\$3,231	99.75	\$4,828	\$4,757	98.52	\$9,803	\$0	0.00	\$21,463	\$11,571	53.91

Indicador(es)																																																															
(C) 487 porcentaje de implementación de un nuevo modelo de gestión para las Alcaldías Locales																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>50.00</td> <td>85.00</td> <td>85.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>75.00</td> <td>95.00</td> <td>90.30</td> <td>95.05%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>90.30%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★	2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★	2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	★	2019	75.00	95.00	90.30	95.05%	★	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	90.30%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★																																																										
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★																																																										
2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	★																																																										
2019	75.00	95.00	90.30	95.05%	★																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	90.30%	★																																																									
Retrasos y soluciones: NO PRESENTA RETRASOS Avances y Logros: En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 85%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 10% del cual con corte al 30-09-2019 presenta un avance del 5,3%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al tercer trimestre de la vigencia 2019 es de 90,3%. La SDG ha liderado el rediseño del modelo de gestión de las alcaldías locales, orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la mejora del modelo de operación y funcionamiento de estas. Por ello, la entidad adelantó un estudio que planteó recomendaciones de gestión jurídica y administrativa, que contemplan propuestas de actos administrativos orientados a mejorar la organización y competencias de las alcaldías locales. Como resultado de la implementación de estas propuestas de actos administrativos se logró la aprobación por parte del Concejo de Bogotá del acuerdo distrital No. 735 de 2019 por medio del cual se dictan normas sobre competencias y atribuciones de las autoridades distritales de policía, se modifican los acuerdos distritales 79 de 2003, 257 de 2006, 637 de 2016, y se dictan otras disposiciones. Así mismo, se aprobó en el Concejo de Bogotá el Proyecto de Acuerdo por el cual se dictan normas en relación con la Organización y Funcionamiento de las Localidades de Bogotá, generando como producto el																																																															

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
Acuerdo 740 de 2019 Concejo de Bogotá D.C. En relación a los Consejos Locales de Gobierno, se adelantó un proceso de racionalización, articulación y priorización de temas entre las instancias de coordinación y participación y el consejo local de gobierno, constituyéndose este último en la principal instancia de coordinación y articulación del alcalde local y los sectores administrativos de coordinación del distrito en la localidad, para atender las necesidades de la comunidad y cumplir con las competencias propias de los asuntos del territorio local". Como producto de lo enunciado, se expidió el Decreto N° 199 de 2019. En relación con la dimensión de Inspección Vigilancia y Control, se han articulado 30 operativos de gran impacto en 15 Localidades, recuperando 503.577 m2 de espacio público. Por otra parte, mediante la estrategia de socialización, implementación y pedagogía del Código Nacional de Policía y Convivencia, se han realizado 26.033 visitas a establecimientos de comercio en todas las Localidades (13.043 al 2018 y 12.990 en el 2019). Igualmente se han implementado estrategias como: sensibilización a 5.192 niños en algunas conductas priorizadas del Código Nacional de Policía y Convivencia; Igualmente se han implementado estrategias como ¿Marcas comerciales en el espacio público¿ en donde se han realizado 19 operativos (12 en el 2018 y 7 en el 2019) para 69 incautaciones y ¿Transmiseguro¿, entre otros. Como complemento a los procesos de sensibilización, la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con un plan radial del CNPC, así como una estrategia en redes sociales orientada a la promoción de del dialogo y acciones de convivencia.																		

159 Implementar en un 100% en las alcaldías locales un modelo de contratación basado en resultados	\$322	\$322	100.00	\$3,694	\$3,694	99.99	\$3,171	\$3,171	100.00	\$2,272	\$2,272	100.00	\$0	\$0	0.00	\$9,460	\$9,459	99.99
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$322	\$322	100.00	\$3,694	\$3,694	99.99	\$3,171	\$3,171	100.00	\$2,272	\$2,272	100.00	\$0	\$0	0.00	\$9,460	\$9,459	99.99

Indicador(es)

(C) 488 Porcentaje de implementación de un modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★	
2018	50.00	76.00	76.00	100.00%	★	
2019	75.00	100.00	92.30	92.30%	★	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	92.30%	★

Retrasos y soluciones: NO PRESENTA RETRASOS

Avances y Logros: En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 76%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 24% del cual con corte al 30-09-2019 presenta un avance de 16,3%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al tercer trimestre de la vigencia 2019 es de 92,3%.
 El modelo se estructura a partir de los siguientes componentes:
 a) Planeación contractual: La SDG adelantó la implementación en las Alcaldías Locales de SIPSE LOCAL, un sistema de información que permite a las Alcaldías Locales contar con un instrumento de planeación, ejecución, seguimiento, monitoreo y mejora, articulando el nivel estratégico, táctico y operativo. A la fecha las 20 alcaldías locales cuentan con SIPSE LOCAL, y como producto de su implementación han registrado un total de 3.223 solicitudes de contratación.
 b) Lineamientos: En lo corrido de la administración se desarrollaron acciones para mejorar los procesos de contratación de los FDL, generando entre otras las Directivas 001, 003 y 012 de 2016, y la colaboración técnica en la elaboración de la Directiva 005 de 2016 concerniente a las líneas de inversión de los FDL. Por otra parte, se desarrolló y construyó el Pliego de Condiciones Tipo (Pliego Tipo) de la mano del IDU, UERMV, SDP, SDM, IDRD, y SDG particularmente para los procesos de contratación de malla vial y parques. Con lo anterior, se ha logrado: (i) la suscripción de 0 convenios de asociación, (ii) aumento en el uso de la modalidad de licitación pública en los procesos de contratación pasando de 34% en 2015 a 81% en 2018, (iii) aumento en el número de oferentes en los procesos de malla vial, espacio público y parques pasando de un promedio de 4,5 en 2015 a 15 en 2018 (20 para procesos de malla vial, y 10 para procesos de espacio público y parques).
 c) Seguimiento a la inversión: Periódicamente desde la Secretaría Distrital de Gobierno se realiza seguimiento a PAA y a la ejecución contractual del mismo. Al respecto, los FDL han publicado en la plataforma de SECOP II un total de 3.688 procesos de contratación, cuyo monto asciende a la suma de \$423.914.174.825. Así mismo, de acuerdo con el seguimiento presupuestal que se realiza a estos, para la vigencia 2019 la ejecución presupuestal se encuentra en un promedio del 46,5%.
 Por otra parte, se ha brindado asistencia técnica a los FDL, la cual se basa en el análisis de solicitudes de pretensiones y modificaciones contractuales tales como: adiciones, prorrogas, y nueva contratación con cargo a recursos de inversión y funcionamiento. En el marco de estas actividades, la SDG acompañó 2.410 asistencias técnicas.
 En relación con el tema de obligaciones por pagar, se han recuperado recursos por una cifra de \$13.624.929.988, recursos que podrán aportar a las metas de inversión y a mayores coberturas en la ejecución de los proyectos contemplados para la presente vigencia.

160 Disminuir el número de actuaciones administrativas activas y las represadas a 21.513	\$1,762	\$1,662	94.35	\$4,099	\$4,095	99.92	\$11,038	\$10,288	93.20	\$12,431	\$10,773	86.66	\$11,983	\$0	0.00	\$41,314	\$26,818	64.91
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$1,762	\$1,662	94.35	\$4,099	\$4,095	99.92	\$11,038	\$10,288	93.20	\$12,431	\$10,773	86.66	\$11,983	\$0	0.00	\$41,314	\$26,818	64.91

Indicador(es)

(D) 489 Descongestión de Actuaciones administrativas represadas Línea Base: 57227

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	55,247.00	55,247.00	55,366.00	93.99%	★	
2017	35,361.00	48,439.00	48,439.00	100.00%	★	
2018	22,513.00	39,704.00	39,704.00	100.00%	★	
2019	22,013.00	27,704.00	30,913.00	73.26%	✓	
2020	21,513.00	21,513.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	73.68%	✓

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: NO PRESENTA RETRASOS Avances y Logros: El número de actuaciones administrativas objeto de depuración es equivalente a 35.714. Las actuaciones administrativas hacen referencia a las acciones de la administración pública producto del incumplimiento normativo de la ciudadanía en el marco de la aplicación de los procesos de inspección vigilancia y control adelantados por las alcaldías locales (AL) en materia de actividad comercial, espacio público y obras y urbanismo. Estas en el marco del plan de desarrollo obedecen a dos tipos de categorías: (i) activas y represadas: es decir, las actuaciones acumuladas producto de un desequilibrio entre la demanda de los servicios y la capacidad administrativa de las AL ingresadas en el sistema antes del 31/12/2015; (ii) activas: total de procesos ingresados (radicados y registrados en SI-ACTUA) a los despachos de las AL para fallo por medio del cual se busca realizar el derecho y cumplir sus fines después del 01-01-2016. En las vigencias 2016-2018 se avanzó en la depuración de 17.523 actuaciones administrativas cifra que corresponde al 49% de avance de la meta. En cuanto a la vigencia 2019 se presenta una programación de 12.000 actuaciones, de las cuales con corte al 30-09-2019 se han archivado 8.791. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al tercer trimestre de la vigencia 2019 es de 26.314 actuaciones administrativas depuradas, es decir un avance del 73,68%. Así mismo, es pertinente indicar que a través de esta meta plan de desarrollo se busca fortalecer la capacidad institucional de las nuevas autoridades de policía, esto, en el marco de la aplicación en el distrito capital de la ley 1801 de 2016 CNPC, el cual modificó las clases de actuaciones ante las autoridades de policía, y de paso configuraron nuevas autoridades administrativas especiales de policía. En tal sentido, se destinan por una parte recursos a las nuevas autoridades de policía, y por otra parte, recursos para hacer seguimiento a las decisiones administrativas impartidas por las autoridades correspondientes, desarrollar acciones institucionales e interinstitucionales concretas de intervención en Inspección, Vigilancia y Control, dictados desde el nivel central, mediante la coordinación de operativos, en las cuales se encuentren vinculadas las Alcaldías Locales, así como la verificación y seguimiento a las acciones encaminadas a garantizar la convivencia en el Distrito Capital. Producto de lo enunciado, la SDG tuvo que aumentar el número de inspectores de policía pasando de 45 a 103 inspectores de policía, de los cuales 82 hacen parte de la planta de personal y 21 de la planta temporal. Por otra parte, se han realizado un total 598 acompañamientos a las acciones Inspección, Vigilancia y Control, las cuales han demandado articulación y coordinación con las entidades de orden Nacional y Distrital, particularmente en los siguientes temas: Espacio Público, Fallos Judiciales, Establecimientos de comercio, bares de alto impacto, parqueaderos y metrología legal.																		
161 Implementar en un 100% un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos	\$0	\$0	0.00	\$1,774	\$1,774	100.00	\$506	\$506	100.00	\$449	\$449	100.00	\$0	\$0	0.00	\$2,728	\$2,728	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$1,774	\$1,774	100.00	\$506	\$506	100.00	\$449	\$449	100.00	\$0	\$0	0.00	\$2,728	\$2,728	100.00
Indicador(es)																		
(C) 490 Porcentaje de implementación de un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%												
	2018	50.00	90.00	90.00	100.00%	100.00%												
	2019	75.00	100.00	95.00	95.00%	95.00%												
	2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
					al Plan de Desarrollo	95.00%												
Retrasos y soluciones: NO PRESENTA RETRASOS Avances y Logros: En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 90%. En cuanto a la vigencia 2019 se presenta una programación de 10%, del cual con corte al 30-09-2019 presenta un avance de 5%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al primer trimestre de la vigencia 2019 es de 95%. En el transcurso de la vigencia 2018, se adelantó el proceso diseño e implementación del sistema de información ARCO (aplicativo para el registro de la información correspondiente a la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia) en las inspecciones de policía, este sistema de información remplazara el sistema de información SI ACTUA II. El avance de la vigencia 2019 corresponde a los desarrollos realizados por la fábrica de software orientados a realizar ajustes y modificaciones al sistema de información ARCO. Resulta pertinente indicar que la puesta en marcha del sistema de información se ha dado de forma paulatina en las localidades, es decir, la implementación no se dio en las 20 alcaldías locales en simultaneo, lo anterior con el objetivo de propiciar un periodo de transición en términos tecnológicos y de cara a la adaptación por parte de los inspectores la nuevo sistema de información. Producto de lo enunciado, corte al 15 de octubre de 2019 en ARCO se encuentran 248.115 expedientes electrónicos. Dentro los principales avances se presentan los siguientes: a) Diseño informático para la implementación en el sistema de expedientes electrónicos. b) Adquisición e implementación del hardware y software ¿BMP¿ necesario la generación de los expedientes. c) Diseño de los Módulos de los Procesos Verbal Abreviado (PVA), Proceso Verbal Inmediato (PVI) Segunda instancia (SI), entre otros. d) Interoperabilidad con el Sistema de Registro Nacional de Medida Correctivas de la Policía Nacional de Colombia .																		
162 Disminuir el tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía a 76 días en el Consejo de Justicia	\$128	\$128	100.00	\$268	\$268	100.00	\$449	\$449	99.96	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$846	\$846	99.98
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$128	\$128	100.00	\$268	\$268	100.00	\$449	\$449	99.96	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$846	\$846	99.98
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
(D) 491 Número de días de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia	Línea Base: 95			FINALIZADO															
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	95.00	95.00	95.00	0.00%														
	2017	90.00	94.00	94.00	100.00%														
	2018	85.00	85.00	85.00	100.00%														
	2019	80.00	0.00	0.00	100.00%	100.00%													
	2020	76.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo		52.63%												
222 Disminuir en un 20% anualmente, las revocatorias en el Concejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales	\$0	\$0	0.00	\$82	\$79	96.59	\$148	\$148	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$230	\$227	98.78	
110 Secretaría Distrital de Gobierno	\$0	\$0	0.00	\$82	\$79	96.59	\$148	\$148	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$230	\$227	98.78	
Indicador(es)																			
(K) 492 Porcentaje anual de disminución de revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales	Línea Base: 399			FINALIZADO															
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2017	20.00	20.00	8.10	40.50%														
	2018	20.00	20.00	18.00	90.00%														
	2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	65.25%													
	2020	20.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo		65.25%												
381 Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	\$4,724	\$4,701	99.52	\$7,151	\$7,146	99.94	\$10,464	\$10,424	99.62	\$9,766	\$9,105	93.23	\$9,985	\$0	0.00	\$42,090	\$31,377	74.55	
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$1,113	\$1,113	100.00	\$1,948	\$1,948	100.00	\$3,486	\$3,486	100.00	\$2,813	\$2,813	100.00	\$2,977	\$0	0.00	\$12,337	\$9,360	75.87	
Indicador(es)																			
(C) 493 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias					AVANCE														
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.40	0.40	0.40	100.00%														
	2017	1.30	1.30	1.30	100.00%														
	2018	2.00	2.00	2.00	100.00%														
	2019	2.75	2.75	2.56	93.09%	93.09%													
	2020	3.00	3.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo		85.33%												
Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.																			
Avances y Logros: Expedición de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá ¿ DRAFE-, mediante el Decreto Distrital 483 del 17 de agosto de 2018. Se expidió la resolución No. 068 de 21 de febrero de 2019 "Por medio de la cual se reconocen los consejeros elegidos del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. - DRAFE, período 2019 - 2022".																			
Elaboración y promulgación del decreto 480 del 17 de agosto de 2018 que reforma el decreto 627 de 2007 y deroga el 455 de 2009 y establece la nueva estructura del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Durante el III trimestre se realizaron las siguientes acciones:																			
<ol style="list-style-type: none"> Desarrollo de sesiones de los Consejos del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio a nivel local y distrital. Elaboración de resolución de reemplazos para renunciaciones consejeros del SDACP. Elaboración de Resolución 382 de julio de 2019 que define el protocolo de la elección atípica. 																			
La presencia en las localidades a través de la estrategia ¿Cultura Todo Terreno¿ y los ¿Puntos de Gestión Cultural Local¿ han permitido dialogar con los agentes institucionales y culturales en territorio y conocer las experiencias de las organizaciones que trabajan en torno a la cultura, la recreación y el deporte. Asesoría, apoyo técnico y acompañamiento en la formulación de proyectos de las líneas de inversión de cultura de las Alcaldías Locales, con las particularidades de cada territorio y en el marco de la autonomía de los Fondos de Desarrollo Local en el marco de la Directiva 12 de 2016. Para un total de 63 proyectos con corte a 31 de agosto de 2019, adicionalmente se realizan mesas de trabajo con los profesionales de los FDL y enlaces locales, para aclarar y ajustar los proyectos. Se han realizado 96 mesas sectoriales hasta septiembre de 2019. Socialización, asesoría y asistencia técnica para la																			

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
participación de los agentes y las organizaciones en el programa de estímulos del sector cultura, recreación y deporte. Acompañamiento a 80 procesos organizativos locales, desarrollados a través del arte, la cultura y el patrimonio en las 20 localidades.																		
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$3,611	\$3,588	99.37	\$5,203	\$5,198	99.91	\$6,978	\$6,938	99.43	\$6,953	\$6,292	90.49	\$7,008	\$0	0.00	\$29,753	\$22,017	74.00
Indicador(es)																		
(S) 493 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	45.00	45.00	42.00	93.33%	★												
	2017	85.00	88.00	86.00	97.73%	★												
	2018	85.00	97.00	97.00	100.00%	★												
	2019	75.00	85.00	52.00	61.18%	▲	89.35%	✓										
	2020	60.00	40.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	350.00	350.00	277.00	al Plan de Desarrollo	79.14%	✓											
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: Durante la administración Peñalosa las organizaciones comunales, sociales y comunitarias han desarrollado acciones en busca de un beneficio para sus comunidades. A hoy, gracias al fortalecimiento que realiza el IDPAC, las organizaciones han realizado 277 acciones de participación, las cuales han impulsado la participación de la ciudadanía en temas de mejoramiento de las condiciones sociales, administrativas y culturales de sus comunidades.																		
197 Gobernanza regional	\$90	\$90	100.00	\$932	\$932	99.99	\$748	\$733	98.23	\$1,360	\$1,136	83.51	\$936	\$0	0.00	\$4,067	\$2,891	71.09
499 Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	\$0	\$0	0.00	\$141	\$141	100.00	\$79	\$79	100.00	\$238	\$238	100.00	\$146	\$0	0.00	\$604	\$458	75.89
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$0	\$0	0.00	\$141	\$141	100.00	\$79	\$79	100.00	\$238	\$238	100.00	\$146	\$0	0.00	\$604	\$458	75.89
Indicador(es)																		
(S) 494 Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘												
	2017	0.20	0.25	0.25	100.00%	★												
	2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	★												
	2019	0.40	0.45	0.30	66.67%	▲	84.21%	✓										
	2020	0.10	0.05	0.00	0.00%													
	TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo	80.00%	✓											
Retrasos y soluciones: No reporta																		
Avances y Logros: ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN RÍO FUCHA (EIIRF): Durante el cuatrienio se realizó la revisión de la base cartográfica de la consultoría de Río Fucha en 2013, se elaboró un Documento Técnico de Soporte de Diagnóstico del ámbito de la Operación desde los componentes ambiental, económico, social, sociocultural, urbanístico, jurídico y de norma urbana, se creó una matriz de relación de conclusiones y lineamientos por componente y, respuestas de las entidades a las intervenciones en el ámbito, se realizó la verificación de ocho fichas técnicas de proyectos estratégicos propuestos en el área de estudio de la Operación con el Anexo del Documento Técnico 13 - Soporte Actuaciones Urbanas Integrales y se ajustaron las definiciones de los programas y proyectos estratégicos.																		
Para llevar a cabo estas actividades se realizaron diferentes mesas intersectoriales. Los avances y resultados parciales fueron presentados en la Comisión Intersectorial de Operaciones estratégicas y Macroproyectos CIOEM.																		
En lo corrido de 2019 se ha venido avanzando en las siguientes actividades: i) Redacción del resumen ejecutivo de diagnóstico. ii) Diligenciamiento de fichas de programas y proyectos, donde se identificaron instrumentos y se estimaron costos por cada programa y proyecto propuesto. iii) Realización de reuniones de trabajo con las entidades para la revisión de programas y proyectos de acuerdo a sus competencias, armonización e inclusión de los proyectos de corto plazo establecidos en la Estrategia en la revisión del POT y presentación de avances ante la CIOEM. iv) Terminación de la cartografía de la propuesta de la EIIRF v) Elaboración del proyecto de decreto de adopción. (Contribución a la magnitud: 0.15).																		
MACROPROYECTO URBANO DEL RÍO TUNJUELO: Durante el cuatrienio se elaboró un documento que sintetiza las memorias preliminares que soportan los estudios a realizar de la Cuenca Urbana del Río Tunjuelo, se realizó la modificación del Decreto 316 de 2004, a través de su inclusión en el Decreto de Racionalización de Instancias de Coordinación, liderado por la Oficina de Planeación de la SDP y se gestionaron recursos del Sistema General de Regalías, con los cuales en 2019 se ha venido avanzando en las siguientes actividades:																		
i) Aprobación de los productos: 1. Preliminares, 2. Caracterización, 3. Diagnóstico y Línea Base. y la versión ajustada del producto 4. Cartografía y Visión Social, entregados por la consultoría para elaboración del diagnóstico del Macroproyecto.																		
ii) realización de talleres de participación con comunidad y mesas de trabajo.																		
iii) Avance en elaboración de los estudios previos (AFO - 120) para la contratación de la consultoría encargada de las fases de formulación: Propuesta y Documento Técnico de Soporte y Proyecto de Decreto de Adopción. (Contribución a la magnitud: 0.15).																		
500 Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT	\$0	\$0	0.00	\$392	\$392	99.98	\$207	\$207	100.00	\$265	\$265	100.00	\$245	\$0	0.00	\$1,109	\$864	77.92
Secretaría Distrital de Planeación																		

(TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120	\$0	\$0	0.00	\$392	\$392	99.98	\$207	\$207	100.00	\$265	\$265	100.00	\$245	\$0	0.00	\$1,109	\$864	77.92

Indicador(es)

(S) 495 Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	★
2018	1.00	0.75	0.75	100.00%	★
2019	0.50	1.00	0.70	70.00%	⚠
2020	0.50	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.20	al Plan de Desarrollo	73.33%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Durante el cuatrienio, se han generado documentos que permiten avanzar en cada una de las etapas de formulación de las operaciones estratégicas priorizadas. En este sentido, se avanzó de forma párela en los siguientes aspectos de cada operación:

OPERACIÓN ESTRATÉGICA ANILLO DE INNOVACIÓN (OEAI): durante el cuatrienio se elaboró una propuesta que replantea la visión y misión establecidas en el Documento Técnico de Soporte 2015. También se elaboró una cadena de valor priorizando 17 proyectos a ser incluidos en el POT, se realizó propuesta de un nuevo ámbito espacial, la cual fue incluida en insumos para revisión del POT y en elaboración del documento de diagnóstico.

En lo corrido de 2019, se han realizado las siguientes actividades: Diligenciamiento de fichas de programas y proyectos, donde se identificaron instrumentos y se estimaron costos por cada uno, descripción de las fuentes de financiación, elaboración del normograma o cuadro de normas legales aplicables a la operación, inclusión de los proyectos de corto plazo establecidos en la Operación Estratégica en la revisión del POT y la presentación de avances ante la CIOEM. Como resultado de este proceso se obtuvo un nuevo avance en la formulación del documento Técnico de Soporte de la Operación.

OPERACIÓN ESTRATÉGICA AEROPUERTO EL DORADO (OEAD): Se elaboró la publicación "Aeropuerto Eldorado: retos y oportunidades desde la perspectiva urbana y regional" y se desarrolló y lideró la etapa diagnóstica de la Operación, en cuyo ejercicio se llevaron a cabo mesas intersectoriales con actores del nivel nacional, regional, distrital, privados, academia, sociales y ciudadanía en general. Además, se revisó y analizó el ámbito y directrices, de acuerdo con el diagnóstico integral y, se identificaron ámbitos territoriales y directrices para la formulación desde los componentes urbanísticos, ambientales, económicos y sociales. Con este documento se dio cumplimiento al 40% de aporte de a la meta por parte de esta operación.

OPERACIÓN ESTRATÉGICA CENTRALIDAD CORABASTOS: Durante el cuatrienio se elaboró el Documento Técnico de Soporte de la operación y una propuesta d proyecto de Decreto con el cual se adoptaría de la Operación. En lo corrido de 2019, se culminó la elaboración y formulación de los lineamientos de esta operación estratégica con impacto regional, soportados en el Documento Técnico de Soporte (DTS) de diagnóstico, y con un total de 61 lineamientos clasificados por componente. Adicionalmente, se complementaron los Anexos 7 y 17 correspondientes a la definición de programas y proyectos y de soporte de las actuaciones urbanas integrales de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial respectivamente con el capítulo correspondiente al proyecto estratégico Corabastos, así como la ficha de proyectos de la actuación urbana y en el marco de la revisión del POT, ante las observaciones presentadas por el CTPD y previo a la entrega ante el Concejo Distrital.

501 Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	\$90	\$90	100.00	\$399	\$399	100.00	\$462	\$447	96.72	\$857	\$632	73.82	\$546	\$0	0.00	\$2,354	\$1,568	66.64
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$90	\$90	100.00	\$399	\$399	100.00	\$462	\$447	96.72	\$857	\$632	73.82	\$546	\$0	0.00	\$2,354	\$1,568	66.64

Indicador(es)

(S) 496 Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.25	0.25	100.00%	★
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	★
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2019	1.00	1.00	0.75	75.00%	✓
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.75	al Plan de Desarrollo	68.75%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Por iniciativa de la SDP y con el apoyo de UNCRD (Convenio 113 de 2015) y la Cámara de Comercio de Bogotá - CCB se conformó el Comité de Integración Territorial (CIT), mecanismo creado por la Ley 614 de 2000 para coordinar la armonización de los planes de ordenamiento territorial en aquellos municipios o distritos que tengan un área de influencia superior a los quinientos mil (500.000) habitantes.

El CIT para su constitución, identificó un área de influencia técnica conformada por 24 municipios y el Distrito de los cuales se ha logrado la vinculación con Fusagasugá, Sibaté, Soacha, Mosquera, Cota, Chía, Sopó, La Calera, Bojacá, Cajicá, Choachí, Facatativá, Funza, Granada, Madrid, Pasca, Ubaque, Sesquilé, Tocancipá, Tabio, Tenjo, Zipacón y Zipaquirá, lo cual fortalece la instancia de integración regional.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
<p>Durante la ejecución del Plan de Desarrollo, se han venido desarrollaron actividades en torno a una iniciativa anual, previa programación por acuerdo entre las partes. Entre muchas actividades se destacan algunas como:</p> <p>La coordinación para la formulación de la asistencia técnica por parte de la Secretaría de Gobierno y el IDPAC y la SDP dirigida a Concejos Territoriales de Planeación de los municipios - CIT.</p> <p>Con el apoyo del Instituto Distrital para la Protección y el Bienestar Animal (IDPYBA) se ofreció asistencia técnica sobre bienestar animal en el Distrito.</p> <p>Se coordinó la oferta de asistencia técnica con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en torno a la productividad agropecuaria y la seguridad alimentaria.</p> <p>Apoyo en diferentes temas, según se indica por municipio así:</p> <p>Sibaté: Instrumento de Cargas y Beneficios en el marco de la formulación de planes parciales, con apoyo de SDP-DEU y sobre Curadores urbanos y control urbano, entre otros, con apoyo de entidades como el Ministerio de Vivienda, la Secretaría Distrital de Gobierno y la SDP.</p> <p>Soacha: Espacio público y vendedores ambulantes con el apoyo del IPES. Con la Secretaría Distrital de Ambiente se gestionó propuesta en el CIT sobre gestión ambiental, formulación PIGA y adaptación al cambio climático. LLa identificación de zonas de alto riesgo con IDIGER, conexiones viales y la estrategia regional del POT y seguimiento a accesos viales; propuesta AT de SDA.</p> <p>Funza: Recorridos y requerimiento perfil vial Conexión vial Calle 63, Av. La Esperanza y Calle 13, DNP consultoría de diseño y de estructuración del componente socioeconómico.</p> <p>La Calera: protocolos a ejecutar ante la identificación de los límites entre Bogotá y el municipio y revisión de proceso de legalización de barrios, solicitud revisión de límites al IGAC. Conexiones orientales de calles 200 y 170, estudiadas por el IDU para implementar APP, determinando la conveniencia de la calle 200. Solicitud de coordenadas y demás información de las conexiones regionales determinadas en el POT Distrital para su armonización.</p> <p>Chía y Cota: conexiones viales calle 170-Cota, se buscan alternativas financieras para el trazado</p>																																																															
198 Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital	\$44,951	\$41,147	91.54	\$74,875	\$69,236	92.47	\$65,791	\$64,943	98.23	\$74,987	\$65,944	87.94	\$73,295	\$0	0.00	\$333,899	\$241,271	72.26																																													
66 Diseñar, poner en marcha y evaluar la Comisión Distrital Intersectorial de Salud	\$18,171	\$14,961	82.33	\$8,292	\$8,151	98.30	\$5,804	\$5,693	98.08	\$6,403	\$5,794	90.49	\$5,608	\$0	0.00	\$44,278	\$34,599	78.14																																													
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$18,171	\$14,961	82.33	\$8,292	\$8,151	98.30	\$5,804	\$5,693	98.08	\$6,403	\$5,794	90.49	\$5,608	\$0	0.00	\$44,278	\$34,599	78.14																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 497 Comisión Distrital Intersectorial de Salud diseñada y puesta en marcha																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.15</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>50.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.75</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.94</td> <td>94.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>94.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	✓	2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	⚠	2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	✓	2019	1.00	1.00	0.94	94.00%	★	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	94.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	✓																																																										
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	⚠																																																										
2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	✓																																																										
2019	1.00	1.00	0.94	94.00%	★																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	94.00%	★																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta.																																																															
Avances y Logros: A septiembre 2019, tiene visitas acumuladas a las plataformas asi: SEXPERTO.CO 105.919 visitas , PIENSALO.CO 64,023, HABLALO visitas 65,930																																																															
Las categorías más comunes de consulta son:																																																															
En Sexperto: Metodos de anticoncepcion 28,6%, adolescencia y juventud 18,10%, infecciones de transmision sexual 15,20%, diversidad sexual 8,7%, embarazo en 7,10% adolescentes 5,4%, interrupcion voluntaria de embarazo 5,4%, marco legal 3%, violencia sexual10,1%.																																																															
HABLALO: Secciones mas visitadas, Home 50,4%-enterate 5,4%-registrate 5,3%-dashboard 4,1%-regulate 3,6%-confirmacion 3,2%-foror 3,1%-encuentrate 3,1%inicio de seccion 1,5%																																																															
PIENSALO: Secciones mas visitadas, Home 38,1%-cannabis7,27%-sustancias 4,13%-boxer 3,73%-mitos y verdades 3,32%-marihuana 2,79%-creapy2,0%-popper 1,95%-chamber 1,95%																																																															
67 Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental	\$3,392	\$3,392	100.00	\$6,414	\$6,410	99.94	\$6,054	\$6,054	100.00	\$6,143	\$6,143	100.00	\$5,558	\$0	0.00	\$27,561	\$21,999	79.82																																													
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$3,392	\$3,392	100.00	\$6,414	\$6,410	99.94	\$6,054	\$6,054	100.00	\$6,143	\$6,143	100.00	\$5,558	\$0	0.00	\$27,561	\$21,999	79.82																																													
Indicador(es)																																																															

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 498 Porcentaje de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental diseñados y puestos en funcionamiento																		
							AVANCE											
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia		Transcurrido PD											
	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★												
	2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★												
	2018	45.00	45.00	44.70	99.33%	★												
	2019	75.00	75.00	67.20	89.60%	✓		89.60%	✓									
	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		67.20%											
Retrasos y soluciones:	Negativa de algunas personas a responder encuesta sobre los hábitos de consumo de alimentos, aduciendo falta de interés o de tiempo. Se ha contado con pocos pacientes que cumplan con los criterios de caso probable a intoxicación por plomo, y además algunos de estos se encuentran residiendo en la ciudad desde hace pocos meses, es por esto que se han notificado pocos casos. Se evidencia suministro de información errónea por parte de algunas de las personas encuestadas. Sigue persistiendo una pérdida de muestras de los casos notificados, por olvido del personal de enfermería, por dificultades del acceso venoso de los pacientes, o porque posterior a su vinculación los familiares de los pacientes se retractan y no permiten la toma de la muestra.																	
Avances y Logros:	DISEÑO: Cambio Climático: Al mes de Septiembre, para los documentos de investigación fueron realizados los siguientes avances: Sistema de Red de Alertas Tempranas, ajuste y actualización de fuentes bibliográficas. Descarga de datos pronóstico del IDEAM, y verificación de datos comprobando la eficacia de las fórmulas de regresión lineal obtenidas para los eventos ESI-IRAG, EDA por rotavirus. IMPLEMENTACIÓN: Cambio Climático: Al mes de Septiembre del 2019, se ejecutaron 1933 encuestas de percepción de efectos en salud asociados a radiación ultravioleta; 1911 encuestas de percepción de los efectos en salud por los factores de riesgo asociados a eventos climáticos extremos y 2185 encuestas de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital; para un total de 6029 encuestas.																	
68 Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia prioritizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	\$23,388	\$22,794	97.46	\$43,553	\$41,326	94.89	\$39,533	\$39,308	99.43	\$46,385	\$42,377	91.36	\$48,550	\$0	0.00	\$201,409	\$145,805	72.39
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$23,388	\$22,794	97.46	\$43,553	\$41,326	94.89	\$39,533	\$39,308	99.43	\$46,385	\$42,377	91.36	\$48,550	\$0	0.00	\$201,409	\$145,805	72.39
Indicador(es)																		
(C) 499 Porcentaje de intervenciones de prevención y control sanitario realizadas																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE													
	2016	10.00	10.00	8.75	87.50%	✓												
	2017	25.00	25.00	23.82	95.28%	★												
	2018	45.00	45.00	44.29	98.42%	★												
	2019	75.00	75.00	67.50	90.00%	✓		90.00%	✓									
	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		67.50%											
Retrasos y soluciones:	No presenta.																	
Avances y Logros:	Vacunación Antirrábica Canina y Felina: Durante el periodo enero - septiembre se han vacunado un total de 254,994 animales por parte del sector público y el sector privado vacunó un aproximado de 282,261 Centro de Zoonosis: Inicialmente se aclara que las actividades a partir del primero de febrero de 2018 del resorte de la SDS son: Vacunación canina y felina contra la rabia, observación de caninos y felinos mordedores y vigilancia de la rabia por laboratorio, ello dando cumplimiento al Acuerdo 645 de 2016 y Decretos Distritales 085 de 2013 y 546 de 2016 y Resolución 0446 de 2018. Las siguientes actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis, se prestan por parte de la SDS en la Unidad de Cuidado Animal del DC , al ser competencia de la autoridad sanitaria; así entonces para el periodo enero a septiembre del año 2019 se reportan las siguientes: Observación de 49 animales agresores (44 caninos y 5 felino); se han remitido 100 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio. Recolección canina y felina: Esta actividad a partir del mes de febrero de 2018, fue asumida por el IDPYBA en cumplimiento del Decreto 546 de 2016. Vigilancia y control de la calidad del agua para consumo: En lo corrido del año 2019 se han analizado un total de 2732 muestras para análisis fisicoquímicos y microbiológicos y de estas 278 incluyen análisis toxicológicos.																	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
69 Revisar, reorganizar y poner en marcha y evaluar el nuevo el Consejo Distrital de Salud Ampliado	\$0	\$0	0.00	\$16,616	\$13,350	80.34	\$14,400	\$13,888	96.44	\$16,056	\$11,630	72.43	\$13,579	\$0	0.00	\$60,652	\$38,868	64.08
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$0	\$0	0.00	\$16,616	\$13,350	80.34	\$14,400	\$13,888	96.44	\$16,056	\$11,630	72.43	\$13,579	\$0	0.00	\$60,652	\$38,868	64.08

Indicador(es)

(C) 500 Consejo Distrital de Salud Ampliado puesto en marcha

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	✓	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	⚠	
2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	✓	
2019	1.00	1.00	0.92	92.00%	★	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	92.00%	★

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: WWW.ATUSERVICIOBOGOTA.CO, VISITAS A TU SERVICIO A SEPTIEMBRE 37,904.

- ¿ 136937 visitas al Observatorio de Salud de Bogotá entre noviembre 23 del 2018 y septiembre 30 del 2019.
- ¿ Construcción de encuesta respecto al uso de la información de los usuarios de SaluData
- ¿ Solicitud de la información a los responsables de esta, con fines de actualización de la plataforma con corte a 1er semestre del 2019.
- ¿ Construcción, diseño, revisión, corrección, validación y publicación de las siguientes publicaciones en total en la plataforma de SALUDATA-Observatorio de Salud de Bogotá D.C. de 27 infografías, 25 noticias, 8 boletines, 2 videos, 2 galerías y calendario publicado con eventos mensuales.
- ¿ Construcción de parrillas informativas para facebook, instagram y twitter con información del Observatorio de Salud de Bogotá D.C. respecto a las 11 dimensiones de SALUDATA.
- ¿ 6 vínculos realizados para la publicación de SaluData en otros portales del Distrito.
- ¿ Alimentación del servidor de SALUDATA en el módulo: Datos de salud, que incluye la aplicación de los protocolos SALUDATA para datos para graficar, datos para descargar, hojas de vida, análisis e indicador para todos los temas del Observatorio de Salud de 183 indicadores publicados.
- ¿ Publicación y administración de contenidos de la plataforma SALUDATA en el módulo de Publicaciones, Home y Participación Social en Salud.
- ¿ Socialización de plataforma SALUDATA-Observatorio de Salud de Bogotá D.C. en espacios académicos (Urosario, Uniandes, CORPAS, Universidad de la Sabana), Cluster de Salud-Cámara de Comercio, Hospital Universitario Mayor Méderi, foro Secretaría Distrital de Salud y Simposio Detección Temprana del Cáncer de Piel, liderado por Universidad de los Andes y Fundación Santa Fe de Bogotá, Congreso Internacional de Servicio al Ciudadano, Comité con el grupo de red de donación de órganos y Construcción del Observatorio de Salud y Ambiente para América Latina (OPS-UBA).
- ¿ Socialización de plataforma SALUDATA-Observatorio de Salud de Bogotá D.C. con mailing enviados a la comunidad del Observatorio de Salud de Bogotá compuesta por 1022 personas (2 envíos semanales a Decisores gubernamentales, Universidades, IPS, Organizaciones, Concejales, Líderes y comunidad del Observatorio de Salud de Bogotá).
- ¿ Ajuste en los estudios previos y anexos para concurso de méritos: Analítica de Datos
- ¿ Alimentación de la base de datos de Usuarios del Observatorio de Salud de Bogotá D.C.: academia, ciudadanía, medios de comunicación, observatorios distritales y nacionales, Entidades sin ánimo de lucro, tomadores de decisión, EPS, IPS, ARL y Subredes Integradas de Servicios de Salud.
- ¿ Procedimientos del Observatorio de Salud de Bogotá D.C. construidos que incluyen: Procedimientos OSB, Instructivo de validación de información, lineamiento de formatos OSB, formato Brief creativo, formato ficha técnica indicadores y formato metadato).

199 Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos	\$9,471	\$9,230	97.46	\$1,708	\$1,704	99.77	\$3,514	\$3,513	98.23	\$1,896	\$1,430	75.43	\$1,063	\$0	0.00	\$17,653	\$15,878	89.95
96 Identificar y compartir veinte (20) buenas prácticas internacionales	\$9,471	\$9,230	97.46	\$523	\$522	99.75	\$655	\$654	99.86	\$416	\$416	100.00	\$0	\$0	0.00	\$11,066	\$10,823	97.80
104 Secretaría General	\$9,471	\$9,230	97.46	\$523	\$522	99.75	\$655	\$654	99.86	\$416	\$416	100.00	\$0	\$0	0.00	\$11,066	\$10,823	97.80

Indicador(es)

(S) 501 Número de buenas prácticas compartidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE					
				De la Vigencia	Transcurrido PD				
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	★				
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	★				
2018	6.00	10.00	10.00	100.00%	★				
2019	5.00	4.00	4.00	100.00%	★				
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%					
TOTAL				20.00	22.00	22.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se han realizado las siguientes buenas prácticas:
 1. Estrategia Antievasión Transmilenio, la cual contó con la participación del experto internacional Daniel Zugna, quien compartió las buenas prácticas de la estrategia de protección de ingresos de Public Transport Victoria, para generar insumos y fortalecer la estrategia antievasión en el sistema de Transmilenio, en cada uno de sus componentes: cultura ciudadana, fiscalización, infraestructura y monitoreo del fenómeno de la evasión. Esta estrategia fue trabajada en articulación con Transmilenio.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
<p>2. Gestión y Desempeño para la Innovación Pública, la cual contó con la participación de la experta internacional Sandra Richtermeyer, quien compartió el enfoque COSO. Esta estrategia se trabajó en articulación con DDDI (Secretaría General) y DAFP.</p> <p>3. ¿Bogotá, una ciudad amigable con la población migrante? con la Secretaría de la Mujer y Nadia Troncoso, Directora General del instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias de Ciudad de México y coordinadora de la caravana de migrantes.</p> <p>4. ¿El buró de convenciones como consultor en legado? con Buró Bogotá. Se identificó la experiencia de Guadalajara.</p> <p>5. ¿Gestión y desempeño para la innovación pública? realizada con la experta norteamericana Sandra Richtermeyer del 22 al 24 de mayo.</p> <p>6. BP Vías Verdes para la Región Central: del Tren a la Bici: Se elaboró la nota conceptual de la buena práctica, la agenda técnica y la gestión logística de la ejecución de la Buena práctica. De igual manera se abordaron los espacios con los expertos entre el 26 y el 30 de septiembre. El Taller de sistematización se realizará en la primera semana del mes de octubre.</p>																		

539 Desarrollar 28 acciones para la promoción, proyección y cooperación internacional de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$1,185	\$1,182	99.78	\$2,858	\$2,858	100.00	\$1,480	\$1,014	68.51	\$1,063	\$0	0.00	\$6,587	\$5,055	76.74
104 Secretaría General	\$0	\$0	0.00	\$1,185	\$1,182	99.78	\$2,858	\$2,858	100.00	\$1,480	\$1,014	68.51	\$1,063	\$0	0.00	\$6,587	\$5,055	76.74

Indicador(es)

(S) 552 Oportunidades internacionales desarrolladas y compartidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	0.00	13.00	13.00	100.00%	★
2018	0.00	12.00	12.00	100.00%	★
2019	0.00	3.00	2.00	66.67%	⚠
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	33.00	27.00	al Plan de Desarrollo	81.82% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Esta meta se programó cuantitativamente para el mes de septiembre y se cumplió al realizar la acción de articulación Bogotá Enseña. Para esto, durante lo corrido de la vigencia:

¿ Se elaboraron los Documento de sistematización de las buenas prácticas: ESTRATEGIA PAZIEMPRE (Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas), CÓDIGO DE INTEGRIDAD (Secretaría General - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional), Rutas de Atención y Protección (Secretaría de Gobierno), Colegios en administración (Secretaría de Educación), Transmisible, y Modelo de gestión de plazas de mercado.

¿ Se elaboraron las piezas gráficas de las buenas prácticas: Los niños primero (Secretaría de Movilidad), Centros de Desarrollo Comunitario (Secretaría de Integración Social), Estrategia Mejor Policía, Estrategia Justicia de Género, Sexperto e IDCBIS.

¿ Se avanzó en la estrategia de promoción de buenas prácticas como la inclusión de la Cuenta Satélite de Cultura en la plataforma de la red de ciudad Metropolis, Habitante (Secretaría de Hábitat), misión técnica de Bomberos de Concepción, Chile que conoció la experiencia del Equipo USAR y BRAE de Bomberos de Bogotá.

Adicionalmente, se han realizado acciones en materia de la estrategia mercado de ciudad y estrategia bogotanos en el exterior, la primera de estas se culminó en septiembre y se destacó por cuatro grandes retos que son: 1. Articulación de estrategia (Mesas Mercadeo de Ciudad y Eventos priorizados 2019), 2. Brandbook Marca Ciudad, 3. Plan de Acción 2020 y 4. Video Marca Ciudad

200 Viviendo el territorio	\$1,771	\$1,617	91.33	\$9,086	\$8,852	97.42	\$9,045	\$8,520	98.23	\$9,945	\$9,140	91.90	\$15,001	\$0	0.00	\$44,848	\$28,130	62.72
334 Implementar en las 20 localidades del distrito una estrategia de abordaje territorial	\$51	\$47	91.89	\$1,894	\$1,887	99.61	\$1,311	\$1,310	99.92	\$1,489	\$1,388	93.26	\$5,471	\$0	0.00	\$10,216	\$4,632	45.34

122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$51	\$47	91.89	\$1,894	\$1,887	99.61	\$1,311	\$1,310	99.92	\$1,489	\$1,388	93.26	\$5,471	\$0	0.00	\$10,216	\$4,632	45.34
--	------	------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 502 Número de Localidades del distrito con estrategia de abordaje territorial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2017	8.00	8.00	7.00	87.50%	★
2018	16.00	16.00	16.00	100.00%	★
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	★
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos en el periodo de reporte.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la consolidación de la estrategia de abordaje territorial en 20 localidades, donde se ha logrado la articulación intersectorial en espacios como los Consejos Locales de Gobierno -CLG, Consejos Locales de Política Social - CLOPS y Comisión Intersectorial Local de Participación - CLIP. Asimismo, se ha promovido la gobernanza local mediante la participación de la ciudadanía de cincuenta (50) territorios priorizados en espacios mixtos como las mesas territoriales. Esta estrategia se ha implementado en las 20 localidades.

335 Atender 41.363 personas en emergencia social	\$491	\$477	97.13	\$2,740	\$2,650	96.69	\$3,286	\$2,775	84.45	\$4,020	\$3,561	88.58	\$4,613	\$0	0.00	\$15,150	\$9,462	62.46
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$491	\$477	97.13	\$2,740	\$2,650	96.69	\$3,286	\$2,775	84.45	\$4,020	\$3,561	88.58	\$4,613	\$0	0.00	\$15,150	\$9,462	62.46

Indicador(es)

(S) 503 Número de personas en emergencia social atendidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5,170.00	5,170.00	5,395.00	104.35%	★
2017	10,340.00	10,340.00	10,340.00	100.00%	★
2018	10,340.00	10,340.00	10,778.00	104.24%	★
2019	10,340.00	10,340.00	8,629.00	83.45%	✓
2020	5,173.00	4,735.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	41,363.00	41,588.00	35,142.00	al Plan de Desarrollo	84.50%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos en el periodo de reporte.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaria Distrital de Integración Social ha atendido a 35.349 personas por situaciones imprevistas e inesperadas de emergencia social, se les brindó asistencia oportuna y digna mediante la entrega de ayuda humanitaria transitoria de acuerdo con la situación presentada (bono canjeable por alimentos, ayuda humanitaria no alimentaria, servicio funerario, tiquete terrestre). De estas 8.629 personas fueron atendidas en 2019.

336 Atender el 100% de hogares afectados por emergencias o desastres para los que se active la SDIS por el SDGRCC	\$79	\$77	98.40	\$880	\$873	99.16	\$971	\$970	99.95	\$981	\$976	99.56	\$1,069	\$0	0.00	\$3,979	\$2,897	72.80
---	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$79	\$77	98.40	\$880	\$873	99.16	\$971	\$970	99.95	\$981	\$976	99.56	\$1,069	\$0	0.00	\$3,979	\$2,897	72.80
--	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 504 Porcentaje de hogares afectados por emergencias o desastres atendidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	★
TOTAL				al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos en el periodo de reporte.

Avances y Logros: El Distrito atiende socialmente al 100% de los hogares afectados por emergencias en eventos relacionados con inundaciones, incendios, vendavales y colapsos estructurales en las diferentes localidades, aplicando la EDRAN, Evaluación de Daños, riesgos asociados y análisis de necesidades, con la identificación de población afectada y entrega de ayudas humanitarias detectadas (bonos canjeables por alimentos, vestuario y aseo personal, entre otras).

337 Asistir técnicamente el 100% de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS	\$218	\$173	79.49	\$968	\$932	96.34	\$1,185	\$1,185	100.00	\$1,103	\$1,056	95.77	\$1,400	\$0	0.00	\$4,874	\$3,347	68.67
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$218	\$173	79.49	\$968	\$932	96.34	\$1,185	\$1,185	100.00	\$1,103	\$1,056	95.77	\$1,400	\$0	0.00	\$4,874	\$3,347	68.67
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 505 Porcentaje de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS con asistencia técnica

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	★
TOTAL				al Plan de Desarrollo	80.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
Retrasos y soluciones: No se han presentado en el periodo de reporte.																																																															
Avances y Logros: A septiembre del 2019, la Secretaría de Integración Social ha asistido en 3 líneas técnicas de inversión y 4 conceptos de gasto para la formulación de los proyectos a las 20 alcaldías locales y sus Fondos de Desarrollo Local, lo que mejoran la gestión de los recursos.																																																															
338 Integrar 90.000 personas a procesos de desarrollo de capacidades	\$932	\$842	90.42	\$2,604	\$2,511	96.42	\$2,292	\$2,281	99.48	\$2,354	\$2,159	91.72	\$2,448	\$0	0.00	\$10,630	\$7,793	73.31																																													
122 Secretaría Distrital de Integración Social	\$932	\$842	90.42	\$2,604	\$2,511	96.42	\$2,292	\$2,281	99.48	\$2,354	\$2,159	91.72	\$2,448	\$0	0.00	\$10,630	\$7,793	73.31																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 506 Número de personas integradas a procesos de desarrollo de capacidades																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">AVANCE</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>4,500.00</td> <td>4,500.00</td> <td>30,397.00</td> <td>675.49%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>22,500.00</td> <td>22,500.00</td> <td>61,829.00</td> <td>274.80%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>27,000.00</td> <td>63,475.00</td> <td>63,475.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>27,000.00</td> <td>62,829.00</td> <td>47,926.00</td> <td>76.28%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>9,000.00</td> <td>14,354.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>90,000.00</td> <td>232,884.00</td> <td>203,627.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>87.44%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	4,500.00	4,500.00	30,397.00	675.49%	★	2017	22,500.00	22,500.00	61,829.00	274.80%	★	2018	27,000.00	63,475.00	63,475.00	100.00%	★	2019	27,000.00	62,829.00	47,926.00	76.28%	✓	2020	9,000.00	14,354.00	0.00	0.00%		TOTAL	90,000.00	232,884.00	203,627.00	al Plan de Desarrollo	87.44%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	4,500.00	4,500.00	30,397.00	675.49%	★																																																										
2017	22,500.00	22,500.00	61,829.00	274.80%	★																																																										
2018	27,000.00	63,475.00	63,475.00	100.00%	★																																																										
2019	27,000.00	62,829.00	47,926.00	76.28%	✓																																																										
2020	9,000.00	14,354.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	90,000.00	232,884.00	203,627.00	al Plan de Desarrollo	87.44%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos en el periodo de reporte.																																																															
Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital, 203.627 personas han participado de los procesos de desarrollo de capacidades que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social a través de sus Centros de Desarrollo Comunitario. Estos espacios están orientados al disfrute del deporte, la cultura; la promoción de la organización social comunitaria mediante ejercicios de corresponsabilidad que aporten a la cultura ciudadana y la ampliación de oportunidades en el mejoramiento de sus ingresos económicos, con la finalidad de promover la apropiación del territorio, el amor por la ciudad y cuidado de lo público. De estos, 47.926 ciudadanos fueron formados en 2019.																																																															
TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	\$394,955	\$312,770	79.19	\$885,318	\$809,838	91.47	\$892,431	\$819,040	91.78	\$1,134,120	\$795,644	70.16	\$877,990	\$0	0.00	\$4,184,815	\$2,737,291	65.41																																													

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 30/09/2019

TOTALPLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	\$6,064,403	\$5,094,524	84.01	\$12,004,270	\$11,291,522	94.06	\$17,143,406	\$13,504,758	78.78	\$20,567,795	\$10,869,443	52.85	\$17,028,498	\$0	0.00	\$72,808,372	\$40,760,247	55.98
---	-------------	-------------	-------	--------------	--------------	-------	--------------	--------------	-------	--------------	--------------	-------	--------------	-----	------	--------------	--------------	-------

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %